BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

17 de mayo de 2007

Núm. 553

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/026227 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre conclusión por la Secretaría de Estado de Seguridad del estudio acerca del despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para impulsar modificaciones en el mismo** (núm. reg. 186808) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026904 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005 para garantizar la seguridad del sector del taxi** (núm. reg. 186001) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027217 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que no existe reflejo presupuestario para la creación de nuevas comisarías en todas las ciudades, barriadas o urbanizaciones de más de 30.000 habitantes, pese a haberlo prometido el Presidente del Gobierno** (núm. reg. 186001) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/028336 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de cuarteles de la Guardia Civil cerrados en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 186419) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

Páginas

184/028337 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de cuarteles de la Guardia Civil abiertos en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 186419)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)

184/031792 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones que está realizando el Gobierno para dar cumplimiento a la Moción aprobada por el Pleno del Senado el 25/05/2004, sobre la utilización de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas y, en concreto, para posibilitar que los pasaportes puedan expedirse además de en castellano en las demás lenguas cooficiales** (núm. reg. 186810)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/041322 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre finalización de los trabajos de estudio que se están realizando en la Secretaría de Estado de Seguridad sobre el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 186808) .. 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041323 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre composición del grupo de trabajo que en la Secretaría de Estado de Seguridad está estudiando el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 186808)..... 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/045208 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos policiales que controlan la frontera de Melilla** (núm. reg. 186001) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045518 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre la propuesta surgida en el seno del Movimiento contra la Intolerancia, de creación de una policía multiétnica para luchar contra las bandas latinas** (núm. reg. 186702)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/046608 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones del fuerte descenso experimentado en el año 2004 del volumen de cocaína incautada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 186808)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/049464 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el llamado programa «Policía 2000» desembocó en una evidente descoordinación y pérdida de eficacia de distintas unidades y actividades policiales** (núm. reg. 186808) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050308 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas para conocer el número exacto de vigilantes de seguridad que están ejerciendo la especialidad de vigilantes de explosivos** (núm. reg. 186564) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/051762 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de mujeres que han utilizado el mecanismo de respuesta inmediata en los años 2004 y 2005 para casos de violencia doméstica en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 186874) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/060549 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de fijar una fecha para empezar a estudiar el nuevo convenio de carreteras para las Illes Balears** (núm. reg. 186418) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060860 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre consideración del espacio existente delante de la primera valle del perímetro fronterizo, como territorio español** (núm. reg. 186564) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/060861 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre informes técnicos en los que se ha basado el Gobierno para cambiar la ubicación de la denominada «sirga tridimensional» en el perímetro fronterizo de Melilla** (núm. reg. 186564) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/067057 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca del comienzo del estudio del nuevo convenio de carreteras para las Illes Balears** (núm. reg. 186418) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 365, de 5 de abril de 2006.)

184/068601 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre actuaciones dirigidas a contar con la participación de las Administraciones locales y autonómicas, así como de las entidades sociales y económicas afectadas, en la planificación de las posibles actuaciones para mejorar la capacidad y funcionalidad de la carretera N-601 entre Valladolid y Adanero** (núm. reg. 186558) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 375, de 26 de abril de 2006.)

184/071863 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre razones por las cuales no se permite el transporte de bicicletas en trenes de alta velocidad-largo recorrido si se realiza el trayecto en asiento** (núm. reg. 186001)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 11 de mayo de 2006.)

Páginas

184/072198 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre relación de empresas que han sido adjudicatarias de obras, inversiones o contratos pertenecientes al Ministerio de Defensa desde marzo de 2004** (núm. reg. 186875) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 11 de mayo de 2006.)

184/074503 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074504 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074505 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074506 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074507 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074508 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

Páginas

184/074509 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074510 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074511 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Cataluña en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074512 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad de Madrid en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074513 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunitat Valenciana en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074514 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074515 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

Páginas

184/074516 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074517 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074518 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074519 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074520 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Ciudad Autónoma de Melilla en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/074521 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Ciudad Autónoma de Ceuta en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 186872) 226
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)

184/078041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre efectivos de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a la lucha contra la violencia de género, a fecha 15/05/2006** (núm. reg. 186853) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 405, de 13 de junio de 2006.)

Páginas

184/080366 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre compromisos que asume el Ministerio del Interior como consecuencia de las conclusiones del Congreso de Seguridad Privada celebrado en Madrid entre los días 16 y 18/11/2005, así como ejecución dada a los mismos** (núm. reg. 186702) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)

184/080397 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre presupuestos sobre los que se ha cumplimentado la definición y desarrollo del Catálogo Nacional de Instalaciones Estratégicas** (núm. reg. 186810) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)

184/080597 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas urgentes para solucionar de inmediato «el desbarajuste y el caos» que reina en la Oficina de Extranjería de Valencia, según la Unión General de Trabajadores (UGT)** (núm. reg. 186873) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)

184/081247 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de efectivos policiales que cubren la seguridad de las urbanizaciones existentes en la provincia de Granada** (núm. reg. 186810) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 416, de 6 de julio de 2006.)

184/083089 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre peticiones de ayuda o inversión solicitadas en lo que va de año 2006 por el Ayuntamiento de la isla de Formentera al Ministerio de Fomento** (núm. reg. 186853) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/085162 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre proyecto financiados a cargo del programa AENAS en materia de inmigración en África** (núm. reg. 186873) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/085343 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) **sobre condiciones de trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que participan en vuelos de repatriación** (núm. reg. 186810) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/086389 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 04 16 04 3022 132A 63 Obras en Huesca, de la Dirección General de la Guardia Civil, con dotación 210,00 miles de euros en el ejercicio 2006 para la provincia de Huesca, a 30/06/2006** (núm. reg. 186442) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)

Páginas

184/087615 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre criterios de valoración utilizados por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el concurso del servicio en tierra de pasajeros en el aeropuerto de Fuerteventura** (núm. reg. 186810) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/087674 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la provincia de Teruel** (núm. reg. 186418) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/087675 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 186418) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/087676 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la provincia de Soria** (núm. reg. 186418) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/087677 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 186418) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/087678 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la provincia de Segovia** (núm. reg. 186418) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

Páginas

184/087679 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 186418) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/087680 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 186418) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/087681 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la región de La Rioja** (núm. reg. 186418) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/087682 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 186418).... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/087683 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 186418) ... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

Páginas

184/087684 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la provincia de Palencia** (núm. reg. 186418)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/087685 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de accidentes de tráfico producidos a lo largo de los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006, en las carreteras de ámbito nacional y en los «puntos negros» de éstas, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 186418)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/088004 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, proyecto «Acondicionamiento de la travesía de San Pedro de Alcántara», así como situación administrativa en la que se encuentra a 30/09/2006** (núm. reg. 186144)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/088040 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 prevista en la actuación para el desarrollo comercial de actuaciones de la red convencional, a 31/08/2006** (núm. reg. 186419)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/088042 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 del Ministerio de Fomento en Andalucía prevista en la actuación mantenimiento de infraestructuras de la Red General A** (núm. reg. 186419) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)

184/088332 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía Circunvalación de Arrecife» en Lanzarote, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 185760)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

Páginas

184/089210 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones para mejorar los accesos al aeropuerto de Málaga desde el mes de marzo de 2004** (núm. reg. 185760) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/090204 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones en colocar protectores en los postes de los guardaraíles en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2005** (núm. reg. 186810)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/090369 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Cultura, sección 24, artículo 63, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, proyecto 241030002 Rehabilitación Convento de la Trinidad (Málaga), y situación administrativa en que se encuentra a 30/09/2006** (núm. reg. 186419)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/090370 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Cultura, sección 24, artículo 62, Gerencia de Infraestructuras y equipamientos de cultura, proyecto 18130002 Museo de Málaga, Construcción de Nueva sede, y situación administrativa en que se encuentra a 30/09/2006** (núm. reg. 186419)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/091095 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) **sobre negociaciones con el Gobierno de Castilla-La Mancha para abaratar el coste del billete del trayecto Guadalajara-Madrid y viceversa para el año 2007** (núm. reg. 185760)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/091504 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cobertura de las cinco plazas de categoría, Servicio Interior-2 Hombres, del centro penitenciario de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 186873) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/092482 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre demandas de inversiones y/o propuestas presentadas por el Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears) al Ministerio de Fomento para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 186853)..... 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/092497 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre demandas de inversiones y/o propuestas presentadas por el Ayuntamiento de Formentera (Illes Balears) al Ministerio de Fomento para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 186853)..... 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/093296 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre número de fallecidos en la carretera N-1 entre Burgos e Irún durante los últimos diez años** (núm. reg. 185759)..... 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/093594 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre situación y detalle de los pasos administrativos efectuados en relación con el traslado de los talleres de RENFE, en el municipio de Valladolid en el contexto del acondicionamiento de la Red Arterial Ferroviaria de Valladolid y su integración urbana** (núm. reg. 185759)..... 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094614 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la mejora del cuartel de la Guardia Civil de San José del Valle (Cádiz), en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094615 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la mejora del cuartel de la Guardia Civil de San Roque (Cádiz), en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094616 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la mejora del cuartel de la Guardia Civil de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094617 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la mejora del cuartel de la Guardia Civil de Setenil (Cádiz), en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094618 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la mejora del cuartel de la Guardia Civil de Tarifa (Cádiz), en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/094619 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la mejora del cuartel de la Guardia Civil de Torre Alhaquime (Cádiz), en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094620 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la mejora del cuartel de la Guardia Civil de Trebujena (Cádiz), en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094621 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la mejora del cuartel de la Guardia Civil de Ubrique (Cádiz), en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094622 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la mejora del cuartel de la Guardia Civil de Vejer de la Frontera (Cádiz), en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/094623 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la mejora del cuartel de la Guardia Civil de Villaluenga del Rosario (Cádiz), en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)

184/095085 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de discapacitados que se encontraban recluidos en la prisión de Puerto de Santa María (Cádiz) durante el año 2004** (núm. reg. 186418)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095086 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de discapacitados que se encontraban recluidos en la prisión de Puerto de Santa María (Cádiz) durante el año 2005** (núm. reg. 186418)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095088 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de discapacitados que se encontraban recluidos en la prisión de Puerto de Santa María (Cádiz) durante el año 2006** (núm. reg. 186418)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/095367 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de plazas penitenciarias disponibles en el centro de Villabona (Asturias), a 31/12/2006** (núm. reg. 186873) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095388 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones para la repoblación forestal de la zona de El Alto de Aboño, en Carreño (Asturias)** (núm. reg. 186420) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

184/095456 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre proyectos de inversión del Gobierno, en materia de redes de saneamiento, en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 186442) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/097747 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre empresas adjudicatarias de los contratos de ejecución de obra, suministros o asistencias técnicas superiores a 6 millones de euros contratados por la Dirección General de Carreteras en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 186564) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/097819 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación administrativa en la que se encuentra el proyecto de electrificación, señalización y seguridad de la variante de Pajares** (núm. reg. 186419) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/097822 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre presupuesto previsto para la electrificación del tramo Pola de Lena-La Robla de la variante de Pajares** (núm. reg. 186419) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/097823 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre presupuesto previsto para seguridad y comunicaciones del tramo Pola de Lena-La Robla de la variante de Pajares** (núm. reg. 186419) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/097824 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre presupuesto previsto para las instalaciones de vía del tramo Pola de Lena-La Robla de la variante de Pajares** (núm. reg. 186419) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/098030 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre medidas para mejorar el funcionamiento del Centro de Internamiento de Extranjeros de Málaga** (núm. reg. 186558) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098049 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre inversión realizada por la Dirección General de Tráfico en la provincia de Málaga en el año 2006** (núm. reg. 186420) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098050 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre inversión y actuaciones en el programa Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SI-VE), en Málaga** (núm. reg. 185759) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098099 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre estudios para evaluar las consecuencias del aprovechamiento hidroeléctrico en el tramo internacional del río Miño** (núm. reg. 185760)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/099563 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre plantilla de personal de la empresa ACUAMED, especificando puesto de trabajo, retribución global anual, antigüedad y tipo de relación laboral** (núm. reg. 186811) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/099602 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación del proyecto del Ministerio de Fomento en la carretera N-340, tramo Castelló de la Plana-Benicassim-Oropesa** (núm. reg. 186853) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100387 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de actos y acciones de terrorismo callejero en lo que va del año 2006** (núm. reg. 186001) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/100674 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre anchura mínima y máxima que contempla el proyecto de acondicionamiento de la margen derecha del río Miño, en Lugo** (núm. reg. 186853) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/101177 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios previstos para su ejecución referidos al proyecto 2004 17 38 0554 (Distribuidor de La Marga)** (núm. reg. 185760)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101178 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios previstos para su ejecución referidos al proyecto 2005 17 38 0158 (N-634 Duplicación, tramo: La Encina-Torrelavega)** (núm. reg. 185760) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101179 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios previstos para su ejecución referidos al proyecto 2005 17 38 0159 (N-634 Duplicación, tramo: Solares-La Encina)** (núm. reg. 185760) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/101181 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios previstos para su ejecución referidos al proyecto 2002 17 38 3584 (N-621, variante de Potes)** (núm. reg. 186853)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

184/102157 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 relativos al proyecto A-45, tramo Encinas Reales-Benamejí** (núm. reg. 185760) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102197 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto plan de supresión de pasos a nivel, en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 186418)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102212 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre razones por las que no se ha contestado a la pregunta relativa a confirmación por el Gobierno de que el tramo de autovía Salamanca Sur-Cuatro Calzadas, en la provincia de Salamanca, estará puesto en servicio en marzo del año 2007** (núm. reg. 185759)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/102216 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre razones por las que no se ha contestado a la pregunta relativa a relación de empresas que han sido adjudicatarias de obras, inversiones o contratos pertenecientes al Ministerio de Defensa desde marzo de 2004** (núm. reg. 186875) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102293 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones realizadas, durante la presente Legislatura, para mejorar la señalización existente en las carreteras de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 186850) 252
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 20 de marzo de 2007.)

184/102330 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre datos relativos al proyecto 2005 17 38 0568 SE-40 Sector Norte-Noroeste, Tramo: Salteras (A-66) La Algaba (A-431) (PC) (4,5 km), consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 correspondientes a la Sección 17 Ministerio de Fomento** (núm. reg. 185760) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102665 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2004 17 38 3606 N-I Rubena-Fresno de Rodilla (Burgos)** (núm. reg. 186001) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102976 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre medidas previstas por el Gobierno para descongestionar la situación de hacinamiento en la que se encuentra en la actualidad la prisión de El Acebuche (Almería)** (núm. reg. 186810) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/102991 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre fecha en la que se informa a la tripulación del buque Esperanza del Mar del cambio del Cuadro de Obligaciones e Instrucciones para Casos de Emergencia** (núm. reg. 186810) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103056 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista en la que concluirán las obras de la variante de Pajares** (núm. reg. 186853) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/103242 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre aplicación del Reglamento comunitario que establece las normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros en caso de cancelación de vuelos, en el caso de las cancelaciones de los vuelos de la compañía Air Madrid** (núm. reg. 186810) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre opinión del Ministro del Interior acerca del hecho de que el Equipo de Atención a Mujeres y Menores (EMUME) de la Guardia Civil de Asturias carezca de agentes femeninos especializados en combatir la violencia doméstica** (núm. reg. 186001) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103254 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo ante el Ministerio del Interior por el Delegado del Gobierno en Asturias, a fin de dotar al Equipo de Atención a Mujeres y Menores (EMUME) de la Guardia Civil de personal femenino para atender a las mujeres víctimas de violencia doméstica** (núm. reg. 186001) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/103425 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre confirmación por el Gobierno de la cifra de 150.000 trabajadores extranjeros contratados en origen** (núm. reg. 186420) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104022 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto Repoblación en la comarca de Pinares (Soria)** (núm. reg. 185760) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104049 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre cierre al tráfico de camiones y autobuses del túnel internacional de Bielsa por las autoridades francesas** (núm. reg. 186001) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104947 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre fondos de transferencias corrientes y de capital transferidos por el Ministerio de Justicia a la Xunta de Galicia u otras entidades públicas de dicha Comunidad Autónoma para actuaciones de su competencia en el año 2006, así como previsiones para el año 2007** (núm. reg. 186853) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/105090 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre valoración del Gobierno de la aplicación del Plan Integral para la disminución y eliminación de las actividades vulneradoras de la Propiedad Intelectual, más conocido como Plan Antipiratería** (núm. reg. 186810) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 462, de 14 de noviembre de 2006, con el número de expediente 181/002826.)

184/105158 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre posibles reparaciones en los edificios de la Avenida de la Costa, en Gijón, que han sido perjudicados por las obras del Metrotren** (núm. reg. 186558)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/105567 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre calendario previsto para la supresión de pasos a nivel en la provincia de Alicante** (núm. reg. 186558). 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105596 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre desglose de la partida consiganda en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 1.597,48 miles de euros correspondiente al Ministerio de Justicia, sección 13, proyecto 02 0004 referido a Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal en Ciudad Real** (núm. reg. 186418) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106040 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Júcar, para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 185760) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106179 Autor: Gobierno
Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre número de cursos de formación especializada para profesionales y operarios jurídicos de los Juzgados de violencia de género realizados en los años 2005 y 2006 y su distribución por zonas geográficas** (núm. reg. 186418) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106214 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre organización de vuelos de repatriación de inmigrantes indocumentados, sin tener asegurada su aceptación por las autoridades del país de origen** (núm. reg. 186810)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106254 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2006** (núm. reg. 186874) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106296 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre información relativa a los agentes femeninos destinados en el equipo Mujer-Mujer (EMUME), de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo (Asturias) y Mujer-Menor, de la unidad orgánica de Policía Judicial de dicha Comandancia** (núm. reg. 186001) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106297 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fechas de las bajas para el servicio de las dos agentes de la Guardia Civil destinadas en el EMUME de Oviedo (Asturias)** (núm. reg. 186001)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106298 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre personal que optó a la vacante del EMUME de Oviedo (Asturias) en comisión de servicio, así como selección del mismo** (núm. reg. 186001) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106299 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre confirmación del hecho de que en la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo (Asturias) sólo se dispone de personal femenino especializado en Policía Judicial para luchar contra la violencia doméstica en la cabecera de la Comandancia** (núm. reg. 186001)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106300 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre encomienda a la agente del EMUME de Oviedo (Asturias), destinada en comisión de servicios, de la investigación de un homicidio en Valdés, dejando inoperativo el grupo** (núm. reg. 186001) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106301 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre medidas ante la falta de personal especializado en violencia doméstica en la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo (Asturias)** (núm. reg. 186001) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106324 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) y a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre medios con los que cuentan España y Francia para realizar campañas experimentales y emitir dictámenes científicos para determinar las cuotas de pesca de las distintas especies, especialmente de la anchoa, plasmadas en el acuerdo del Consejo de Ministros de la Unión Europea del día 19/12/2006** (núm. reg. 186558) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106340 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre existencia de hojas de reclamaciones a disposición de los pasajeros en los aviones de líneas aéreas comerciales** (núm. reg. 186558) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106387 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) **sobre conmemoración del V Centenario del Nacimiento de San Francisco de Javier en Navarra** (núm. reg. 186810) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106426 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medidas para agilizar la obra de Barranc de la Batalla de Alcoy, en la provincia de Alicante** (núm. reg. 186420) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106427 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre problemas existentes entre la empresa constructora de la obra de conexión de la autovía de Barranc de la Batalla de Alcoy (Alicante), que provocan su retraso** (núm. reg. 186420) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106428 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre motivos para el retraso en la obra de la conexión de la autovía Barranc de la Batalla de Alcoy, en la provincia de Alicante** (núm. reg. 186420) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106732 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Educación y Ciencia en la provincia de Palencia durante el año 2007** (núm. reg. 185759) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106747 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia en la provincia de Palencia en el año 2006** (núm. reg. 185759) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106756 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre razones por las que no se ha previsto ningún representante del Ayuntamiento de Barcelona en los órganos de gobierno del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo** (núm. reg. 186808) ... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106763 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre medidas y actuaciones de la Ministra de Medio Ambiente para dar cumplimiento al Protocolo de Kyoto** (núm. reg. 186442) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106781 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de la partida presupuestaria de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, correspondiente al proyecto del Ministerio de Fomento número 0140 relativo a la línea de alta velocidad Ourense-Lugo** (núm. reg. 185760) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106791 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución de la partida presupuestaria de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, correspondiente al proyecto de la entidad RENFE-Operadora de compra de trenes del modelo 598 (Nexios) que todavía no han sido destinados a cubrir el servicio regional entre Ourense y Santiago** (núm. reg. 186418) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106871 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Aller (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106872 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Amieva (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106873 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Belmonte de Miranda (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106874 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Bimenes (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106875 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Boal (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106876 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Cabrales (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106877 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Cabranes (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106878 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Candamo (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106879 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la** línea **TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Cangas del Narcea (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106880 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Cangas de Onís (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106881 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Carreño (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106882 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Caso (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106883 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Coaña (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106884 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Colunga (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106885 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Cudillero (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106886 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Degaña (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106887 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Grado (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106888 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Grandas de Salime (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106889 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Ibias (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106890 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Illano (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106891 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Langreo (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106892 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Laviana (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106893 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la** línea **TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Luarca (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106894 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Morcín (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106895 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Nava (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106896 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Parres (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106897 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Peñamellera Alta (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106898 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Peñamellera Baja (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106899 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Pesoz (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106900 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la** línea **TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Piloña (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106901 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Ponga (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106902 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la** línea **TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Pravia (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106903 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Proaza (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106904 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Ribadesella (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106905 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Riosa (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106906 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Salas (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106907 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de San Martín del Rey Aurelio (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106908 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de San Martín de** Oscos **(Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106909 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Santa Eulalia de** Oscos **(Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106910 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de San Tirso de Abres (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106911 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Santo Adriano (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106912 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Sobrescobio (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106913 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Somiedo (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106914 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la** línea **TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Taramundi (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106915 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Teverga (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106916 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Vegadeo (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106917 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Villanueva de Oscos (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106918 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la sustitución de la línea TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) en el municipio de Villaviciosa (Asturias), así como motivos por los que no ha sido sustituida** (núm. reg. 186419) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107053 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIU-ICV) **sobre información acerca del calendario de accesibilidad establecido en la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad** (núm. reg. 186558) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107059 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre valoración de las recomendaciones realizadas por el Síndic de Greuges de Cataluña para mejorar el deficiente servicio de Correos, así como actuaciones para su mejora en el año 2007** (núm. reg. 186558) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107122 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre desaparición de una nueva cocina de gas con horno valorada en más de 3.000 euros, durante el traslado de la cafetería de los trabajadores del centro penitenciario de Ávila** (núm. reg. 186810) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107125 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre previsiones acerca de la contrata de limpieza del centro penitenciario de Zuera** (núm. reg. 186810) .. 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107145 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones para la creación de una Plataforma para el estudio de los fondos oceánicos y la observación del litoral, que se ubicará en el Principado de Asturias** (núm. reg. 186558)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107216 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Cultura en Zaragoza en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186420).... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107247 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre motivos de la reducción de los servicios que presta RENFE Cercanías en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 186420)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107248 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre incidencia en la intermodalidad del transporte ferroviario de la reducción de los servicios que presta RENFE Mercancías en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 186418)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107249 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre opinión de la Ministra de Fomento acerca de si la situación del proceso de liberalización del mercado ferroviario permitiría compensar los perjuicios e incremento de costes que para terceros va a significar la supresión de servicios ferroviarios de transporte intermodal, así como forma en la que va a contribuir el Gobierno para que no se trasladen los costes del transporte intermodal exclusivamente a los sectores afectados por la reducción de los servicios que presta RENFE Mercancías en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 186420)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107391 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para reforzar los servicios sociales penitenciarios en el año 2007** (núm. reg. 185759) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107395 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de detecciones e intervenciones de drogas en los centros penitenciarios de Aragón durante el año 2006** (núm. reg. 186420)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107415 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que no ha sido respondida su pregunta sobre la fórmula elegida para que los conductores puedan identificar la procedencia de sus vehículos en el caso de que se autorice los distintivos autonómicos** (núm. reg. 185760) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107416 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que no ha sido respondida su pregunta sobre constitución de la Policía Local como Policía Judicial** (núm. reg. 186810) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107417 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que no ha sido respondida su pregunta sobre supresión de casas cuartel de la Guardia Civil en el caso de llevar a cabo la reordenación de la actual** (núm. reg. 185760)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107418 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que no ha sido respondida su pregunta sobre el reflejo presupuestario para la creación de nuevas comisarías en todas las ciudades, barriadas o urbanizaciones de más de 30.000 habitantes** (núm. reg. 186001) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107435 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas por las que no ha sido respondida su pregunta sobre el significado del denominado «reequilibrio ideológico» de la carrera fiscal, como aseguró el Fiscal General del Estado en sese parlamentaria** (núm. reg. 186874) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107456 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que la Comunidad Autónoma de Aragón ha sido la región española donde más creció el precio de la vivienda nueva en el año 2006 respecto al resto del Estado** (núm. reg. 186564)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107609 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos de las reclamaciones presentadas por viajeros en la línea ALVIA Madrid-Zaragoza-Lleida durante el año 2006** (núm. reg. 185759)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107613 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos de las reclamaciones presentadas por viajeros en la línea AVE Madrid-Zaragoza-Lleida durante el año 2006** (núm. reg. 185759) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107617 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los cuales el precio de la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón a finales del año 2006 fue el de mayor incremento en todo el territorio español** (núm. reg. 186564) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107630 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Madrid-Huesca, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 186418) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107633 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Madrid-Puertollano, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 186419) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107635 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Zaragoza-Lleida, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 186419) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107636 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Calatayud-Lleida, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 186419) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107637 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Calatayud-Zaragoza, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 186419) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107638 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Guadalajara-Lleida, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 186419) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107639 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Guadalajara-Zaragoza, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 186419) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107640 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Guadalajara-Calatayud, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 186419) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107641 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Madrid-Lleida, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 186419) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107642 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Madrid-Zaragoza, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 186419) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107643 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre porcentaje de incremento en la tarifa de los billetes del AVE en el trayecto Madrid-Calatayud, durante el mes de enero del año 2007** (núm. reg. 186419) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107652 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre opinión del Ministerio de Fomento acerca de si el hecho de que Renfe Operadora continúe siendo una compañía de carácter público adscrita a la Dirección General de Ferrocarriles de ese Ministerio no significa que este transporte ferroviario es de carácter público** (núm. reg. 186875) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107653 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre opinión del Ministerio de Fomento acerca de que el hecho de que Renfe Operadora sea responsable de la gestión de trenes y su servicio de transporte no significa que este transporte ferroviario es de carácter público** (núm. reg. 186875) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107657 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de cierre de estaciones de trenes y apeaderos de Renfe, así como pérdida de plantilla de los mismos en la Comunidad Autónoma de Aragón en los últimos diez años** (núm. reg. 186420) . 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107862 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre alcance del convenio firmado entre RENFE y la Xunta de Galicia para la prestación de servicios ferroviarios a media distancia** (núm. reg. 185760)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107891 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre medidas tomadas en el año 2006 para garantizar la seguridad en el centro penitenciario de Villabona** (núm. reg. 186853)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107903 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre justificación a la desaparición en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 de la partida correspondiente al Instituto de Medicina Molecular, que estaba previsto construir en Asturias** (núm. reg. 185760) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107914 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre calendario de actuaciones y fecha prevista de finalización de las obras del Archivo Histórico Provincial en Oviedo** (núm. reg. 186810)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/108059 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno oculta a la opinión pública que el número de efectivos militares desplegados en Líbano no es el aprobado en el Congreso de los Diputados, así como motivo por el que no se solicitó autorización a dicha Cámara para el envío de 1.365 soldados al citado país** (núm. reg. 186564)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108061 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre motivos por los que la última Revista Defensa no recoge la presencia de los 265 militares de la Unidad de Apoyo al Despliegue, en el Líbano, en su artículo dedicado a las misiones internacionales activas en Nochebuena** (núm. reg. 186564)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108062 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre número de militares españoles en misiones internacionales** (núm. reg. 186564) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108064 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre presupuesto real ejecutado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en la provincia de Granada, a 31/12/2006** (núm. reg. 186420) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108101 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre previsiones respecto al reforzamiento de la autoridad del profesorado** (núm. reg. 186702) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108124 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de la suficiente participación de su Ministerio en la feria «Salón du Vegetal Angers», que se celebrará del 21 al 23/02/2007** (núm. reg. 186564) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108125 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de la suficiente participación de su Ministerio en la feria «Flormart Miflor Padua», que se celebrará el próximo mes de septiembre** (núm. reg. 186564) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108126 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de la suficiente participación de su Ministerio en la feria «GLEE Birmingham», que se celebrará el próximo mes de septiembre** (núm. reg. 186564) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108127 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de la suficiente participación de su Ministerio en la feria «IBERFLORA», que se celebrará en Valencia** (núm. reg. 186564) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108250 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de bajas producidas en la provincia de Málaga por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) derivadas del expediente de regulación de empleo aprobado el día 01/03/2006** (núm. reg. 186565) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108259 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivo por el que el Ministerio de Fomento ocultó el accidente producido el día 08/01/2007 del tren 23558 a la entrada de la estación de La Salud en Sevilla, en la que se produjeron varios heridos** (núm. reg. 186810) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108307 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre motivo del accidente ocurrido en el eje ferroviario Sagunto-Teruel, vía convencional de carácter mixto, el día 08/01/2007 en Mora de Rubielos (Teruel)** (núm. reg. 186420)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108308 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre motivo del accidente ocurrido en el eje ferroviario Sagunto-Teruel, vía convencional de carácter mixto, el día 13/10/2006 en la estación de Teruel** (núm. reg. 186810)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108309 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre motivo del accidente ocurrido en el eje ferroviario Sagunto-Teruel, vía convencional de carácter mixto, el día 11/09/2006 en Puerto Escandón (Teruel)** (núm. reg. 186810)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108310 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre motivo del accidente ocurrido en el eje ferroviario Sagunto-Teruel, vía convencional de carácter mixto, el día 12/01/2007 en Jérica (Castellón)** (núm. reg. 186810)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108322 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 en relación al proyecto 1987 230030 56501, Plan Supresión pasos a nivel** (núm. reg. 186418) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108336 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 en relación al proyecto 1996 21020 007700, mejora y regeneración de la cubierta vegetal** (núm. reg. 186853) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108343 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre exclusión de investigadores con contratos temporales de la convocatoria de ayudas para la movilidad de profesores de Universidad e investigadores españoles y extranjeros** (núm. reg. 186001)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108357 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre garantías del Gobierno para la seguridad de los usuarios de cercanías Barcelona y regionales de RENFE en el período de duración de las obras del tren de alta velocidad en su acceso a la estación de Sants en Barcelona** (núm. reg. 185760)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108358 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre valoración de las frecuencias de paso de los trenes de Cercanías Barcelona y regionales RENFE a consecuencia de las obras del tren de gran velocidad, en su acceso a la estación de Sants** (núm. reg. 185760)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108372 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsión acerca de establecer algún tipo de operativo especial para gestionar la normalización administrativa de los ciudadanos de Rumanía y Bulgaria residentes en el territorio español** (núm. reg. 186872) 294
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 532, de 28 de marzo de 2007.)

184/108400 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre previsiones de nuevos recortes de plantilla en Radiotelevisión Española (RTVE) y, en concreto, en la delegación de Galicia** (núm. reg. 186001)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108401 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre conclusiones sobre las causas del accidente del buque «Sierra Nava» en la bahía de Algeciras y responsabilidades investigadas por la Administración** (núm. reg. 186811) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108500 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eva Sáenz Royo (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre cesión al Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) de los tramos urbanos de las carreteras N-II y N-234** (núm. reg. 186420) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108550 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre donación a Bolivia de 700 ambulancias** (núm. reg. 186808) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108619 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de donar 700 ambulancias con unidades para cuidados intensivos a Bolivia, durante los primeros meses de 2007** (núm. reg. 186808) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108620 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre coste del envío de 700 ambulancias con unidades para cuidados intensivos a Bolivia** (núm. reg. 186420)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108621 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre prioridad de la donación a Bolivia de dos ambulancias por municipio antes que dotar a las Comunidades Autónomas españolas de una mayor financiación sanitaria para alcanzar ese ratio de ambulancias/municipio** (núm. reg. 186808)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108622 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre fecha prevista para donar 700 ambulancias con unidades para cuidados intensivos a Bolivia** (núm. reg. 186808) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108627 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre previsiones acerca de restituir al profesorado la competencia de sancionar cualquier falta de respeto hacia otro alumno o profesor** (núm. reg. 186558) ... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108668 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre dotación que obra en poder de la Guardia Civil de Tráfico de Asturias, en relación con medios tecnológicos adecuados para ejercer eficazmente sus funciones, como etilómetro y cinemómetros de última generación, analizadores de tacógrafos, regloscopios, sonómetros, etc.** (núm. reg. 186873)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108694 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Ente Público RTVE, incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 186001)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108698 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública RENFE-Operadora, incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 186418)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108699 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre número de trenes nuevos incorporados al servicio ferroviario de Cataluña, entre cercanías y regionales, durante el año 2006** (núm. reg. 185760) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108700 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública RENFE-Operadora, incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para la provincia de Barcelona de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 186418) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108702 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Televisión Española, S.A. (TVE), incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 186001) .. 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108714 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 1998 17 20 0600 «Soterramiento del FF.CC. a su paso por San Feliu de Llobregat (Proyecto)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 185760) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108719 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 1987 23 03 0660 «Renovaciones de vía e instalaciones (Tarragona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 185760) .. 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108817 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2006 17 40 0802 «Cercanías de Barcelona, desdoblamiento Moncada-La Garriga», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 186442) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108828 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2006 18 202 0036 «Construcción Laboratorio Humedo Centro de Estudios Avanzados de Blanes», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 186874) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108829 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2006 18 202 0035 «Ampliación Inst. Análisis Económico (Barcelona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 186874).. 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108830 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2006 18 202 0034 «Centro de Nanotecnología y Nanociencias (Barcelona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 186874)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108862 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2006 27 09 0501 «Convenio con Mercasa para rehabilitación del mercado de Molins de Rei», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 186564)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108966 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Para apoyo a expropiaciones en Caminos de Ronda de la costa Brava», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 186001)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108989 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Rehabilitación del teatro Sagarra en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 186874) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108990 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Al Ayuntamiento de Molins de Rei para rehabilitación del Mercado», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 186564)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109094 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tasa de peaje de las autopistas durante los años 2004 a 2007** (núm. reg. 186419)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109115 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores discapacitados, realizadas por los centros sanitarios en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 186874)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109141 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre principales actuaciones impulsadas por el Gobierno en materia de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2004** (núm. reg. 185760)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109168 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Lizarraga Gisbert (GS) **sobre medidas previstas por el Gobierno para luchar contra la plaga del mejillón cebra, tras su proliferación en los embalses de Sobrón (Burgos) y en el meandro de Ranillas (Zaragoza)** (núm. reg. 186853)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109205 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre posición del Ministerio de Medio Ambiente ante la pretensión de la autoridad portuaria de Gijón de desproteger los espacios protegidos por la Ley de Costas, situados al oeste del Puerto de Gijón, que comprenden el Alto de Aboño y las playas de Peñamaría y Chicares** (núm. reg. 186564)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109280 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre protocolo común de Valoración de Riesgo para Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y policías autonómicas** (núm. reg. 186558) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109301 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre número de viajeros que transportó RENFE en Cantabria en los años 2004 a 2006, así como tiempo que tardan en hacer el recorrido entre Santander-Madrid el Expreso Nocturno y el TALGO matutino o vespertino** (núm. reg. 185760)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109323 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre causas por las que el Puerto de Santander ha perdido tráfico de mercancías en el año 2006, así como previsiones de tráfico de mercancias para el año 2006 contenidas en el plan de inversiones 2006-2010 en dicho Puerto** (núm. reg. 186001)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109328 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) **sobre criterios para la selección de los beneficiarios de las ayudas económicas del Estado destinadas a facilitar el acceso a la educación infantil, primaria y secundaria** (núm. reg. 185760) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109329 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) **sobre valoración por parte del Gobierno del coste de vida de cada una de las Comunidades Autónomas a la hora de establecer los criterios para la concesión de becas y ayudas para facilitar el acceso a educación infantil, primaria y secundaria** (núm. reg. 186001)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109334 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) **sobre actuaciones para ejecutar los acuerdos aprobados en la moción (173/000102) del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sobre políticas de investigación, de prevención y de tratamiento e integración de personas afectadas de VIH/SIDA** (núm. reg. 186850) 325
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 537, de 4 de abril de 2007.)

184/109336 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) **sobre partidas presupuestarias, del presupuesto destinado a cooperación al desarrollo, que que han sido destinadas a organismos multilaterales, en los últimos diez años** (núm. reg. 186420) . 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109341 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) **sobre evaluación de los resultados de las actuaciones destinadas a cooperación cultural ejecutadas por el Gobierno en los últimos veinte años** (núm. reg. 186808) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109465 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento y RENFE para mejorar los sistemas de seguridad de los trenes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el año 2005** (núm. reg. 186420)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109466 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento y RENFE para mejorar los sistemas de seguridad de los trenes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el año 2004** (núm. reg. 186420)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109467 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento y RENFE para mejorar los sistemas de seguridad de los trenes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el año 2006** (núm. reg. 186420) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109503 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Abanilla (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109504 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Abarán (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109505 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Águilas (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109506 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Albudeite (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109507 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Alcantarilla (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109508 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Aledo (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109509 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Alguazas (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109510 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Alhama de Murcia (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109511 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Archena (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109512 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Beniel (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109513 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Blanca (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109514 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Bullas (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109515 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Calasparra (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109516 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Campos del Río (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109517 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Caravaca de la Cruz (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109518 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Cartagena (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109519 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Cehegín (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109520 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Ceutí (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109521 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Cieza (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109522 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Fortuna (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109523 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Fuente Álamo (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109524 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Jumilla (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109525 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Librilla (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109526 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Lorca (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109527 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Lorquí (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109528 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Mazarrón (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109529 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Molina de Segura (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109530 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Moratalla (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109531 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Mula (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109532 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Pliego (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109533 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Ojós (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109534 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Puerto Lumbreras (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109535 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Ricote (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109536 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de San Javier (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109537 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de San Pedro del Pinatar (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109538 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Torre Pacheco (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109539 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Las Torres de Cotillas (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109540 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Totana (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109541 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Ulea (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109542 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de La Unión (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109543 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Villanueva del Segura (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109544 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Yecla (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109545 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Santomera (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109546 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en la localidad de Los Alcázares (Murcia) durante el año 2006** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109547 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre medidas para rebajar el precio de la vivienda en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2007** (núm. reg. 186001) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109581 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Cultura, sección 24, artículo 62, Gerencia de Infraestructuras y equipamientos de cultura, proyecto 18130002 Museo de Málaga, Construcción de Nueva sede, y situación administrativa en que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186419) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109591 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Cultura, sección 24, artículo 63, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, proyecto 241030002 Rehabilitación Convento de la Trinidad (Málaga), y situación administrativa en que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186419)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109596 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380713 Autovía A-45, tramo: Benamejí-Antequera, y situación administrativa en que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186442)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109598 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 61, Dirección General de Ferrocarriles, proyecto 290124 LAV Bobadilla-Ronda-Algeciras, y situación administrativa en que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186442)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109599 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 383559 Modificación enlaces Rondas de Málaga, y situación administrativa en que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109600 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 383656 Tercer carril y Bus-Vao en la A-7 (Martín Carpena), y situación administrativa en que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109601 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 384395 Nueva Ronda Oeste de Málaga, y situación administrativa en que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109602 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380485 Acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara, y situación administrativa en que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109614 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 381131 Autovía A-66 tramo El Ronquillo-Rivera de Huelva, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109615 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 381003 Autovía de la Costa de la Luz, variante de trazado tramo: Algeciras-San Roque, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109616 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380569 Autovía SE-40 sector Norte Noroeste tramo: La Algaba (A-431) La Rinconada (Acceso Norte), y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109617 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380564 Autovía SE-40 sector suroeste tramo: Almensilla (SE-648) Espartinas (A-49), y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109618 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380563 Autovía SE-40 sector suroeste tramo: Coria del Río (SE-660) Almensilla (SE-648), y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109619 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380567 Autovía SE-40 sector Norte Noroeste tramo: Valenciana de la Concepción (SE-510) Salterasa (A-66), y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109621 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380571 Autovía SE-40 sector Norte Noroeste tramo La Rinconada (Acceso Norte) La Rinconada (A-4), y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109622 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380568 Autovía SE-40 sector Norte Noroeste tramo: Salterasa (A-66) La Algaba (A-431), y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109627 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, programa 453A, artículo 60, Dirección General de Ferrocarriles, proyecto 400133 Jaén-Córdoba (estudios), y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186442) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109628 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, programa 453A, artículo 60, Dirección General de Ferrocarriles, proyecto 030565 Plan de supresión de pasos a nivel, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186442) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109630 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380553 Variante exterior de Granada, tramo La Gabias (Enlace con la A-338) Alhedín, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 186808) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109632 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre quejas recibidas del Delegado del Gobierno en Asturias, como consecuencia de la «suspensión» del servicio que prestaba RENFE en el Puerto de El Musel** (núm. reg. 186810) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109634 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre explicación a las empresas que utilizaban los servicios de RENFE en el Puerto de El Musel (Asturias) de los motivos por los que se «suspendió» la actividad, así como alternativas proporcionadas** (núm. reg. 186810) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109635 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre objetivos de la «suspensión» de la actividad de RENFE en el Puerto de El Musel (Asturias)** (núm. reg. 185760) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109636 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre fecha prevista para reanudar la actividad de los servicios de RENFE en la terminal de contenedores del Puerto de El Musel (Asturias)** (núm. reg. 185760) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109637 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre motivos por los que RENFE ha dejado de prestar sus servicios en la terminal de contenedores del Puerto de El Musel (Asturias)** (núm. reg. 186810) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109683 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Morano Masa (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real a 31/12/2006, de la inversión: sección 27, organismo 09, programa 261O, artículo 60, proyecto 2005 27 09 5035, denominación: León, cantidad 400,00 miles de euros, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la provincia de León** (núm. reg. 186419)... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109684 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Morano Masa (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real a 31/12/2006, de la inversión: sección 27, organismo 09, programa 261O, artículo 61, proyecto 2001 17 09 0500, denominación: León, cantidad 980,43 miles de euros, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la provincia de León** (núm. reg. 186419)... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109685 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Morano Masa (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real a 31/12/2006, de la inversión: sección 27, organismo 09, programa 261O, artículo 61, proyecto 2006 27 09 0625, denominación: León, cantidad 150,10 miles de euros, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la provincia de León** (núm. reg. 186419)... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109691 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Morano Masa (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real a 31/12/2006, de la inversión: sección 17, organismo 40, programa 453A, artículo 60, proyecto 1997 17 20 0150, denominación: León, cantidad 50,00 miles de euros, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la provincia de León** (núm. reg. 185760)... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109692 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Morano Masa (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real a 31/12/2006, de la inversión: sección 17, organismo 40, programa 453A, artículo 60, proyecto 2000 17 20 0133, denominación: León, cantidad 750,00 miles de euros, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la provincia de León** (núm. reg. 185760)... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109693 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Morano Masa (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real a 31/12/2006, de la inversión: sección 17, organismo 40, programa 453A, artículo 60, proyecto 2003 17 40 0137, denominación: León, cantidad 75,00 miles de euros, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la provincia de León** (núm. reg. 185760)... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109694 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Morano Masa (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real a 31/12/2006, de la inversión: sección 17, organismo 40, programa 453A, artículo 61, proyecto 2005 17 40 0901, denominación: León, cantidad 15.208,16 miles de euros, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la provincia de León** (núm. reg. 185760)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109863 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre pago de las multas impuestas a los pescadores por las manifestaciones producidas en el año 2005 derivadas por la subida del combustible** (núm. reg. 186001)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109905 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre inversiones efectuadas en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria) por el Ministerio de Medio Ambiente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 2005 a 2007** (núm. reg. 186874)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109906 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre inversiones efectuadas en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria) por el Ministerio del Interior con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 2005 a 2007** (núm. reg. 186001)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109915 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre estado de ejecución de los capítulos de inversión de los ejercicios 2004 a 2006 relativos al AVE del Cantábrico** (núm. reg. 185760)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109918 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministro del Interior acerca de gestiones y/o actuaciones ante la Unión Europea con el objetivo de obtener fondos para la ampliación de la autovía «Y» en el Principado de Asturias** (núm. reg. 186558) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109928 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de internos del centro penitenciario de Villabona que recibieron asistencia sanitaria en centros hospitalarios del Principado de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 186853)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109979 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si considera aceptable y permisible que en el Estrecho de Gibraltar se acumulen más de 300.000 toneladas de fuel marino con el propósito de suministrar hidrocarburos a los distintos barcos que atracan en la zona sin ningún tipo de control** (núm. reg. 186001)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109980 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre razón por la cual los tres astilleros de la Bahía de Cádiz se negaron a que el buque «Ocean Globe» sellara las grietas de sus depósitos de lastre en sus instalaciones** (núm. reg. 186811) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109990 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre grado de ejecución de los proyectos de inversión de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 186001) .. 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110051 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones y actuaciones en el programa Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 186853)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110097 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre centros penitenciarios en los que se han llevado a cabo las actuaciones de desarrollo del convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 186853)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/110130 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre razones por las que se ha sancionado a un sargento del Grupo Antiterrorista Rural, de la Guardia Civil del cuartel de Inchaurrondo (Guipúzcoa), con motivo de haber retirado o haber ordenado retirar una pancarta relativa a extremos que puedan entenderse contrarios jurídicamente a la legítima expresión y difusión de ideas, expresiones y opiniones** (núm. reg. 186702)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110132 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones por las que el día del atentado terrorista de la banda etarra, en la Terminal 4 de Barajas, no se dio aviso de desalojo a los taxistas, que corrieron grave riesgo** (núm. reg. 186702)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110146 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Remodelación sistema eléctrico. Aeropuerto Málaga» que se adjudicó por la cantidad de 22.037.235,17 euros, y fecha de dichos abonos** (núm. reg. 185760)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110147 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Adecuación y mejora del sistema de climatización del aeropuerto de Tenerife Sur (fases 1 y 2)» que se adjudicó por la cantidad de 9.533.703,50 euros, y fecha de dichos abonos** (núm. reg. 186564)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110153 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Central eléctrica CENAT e interconexiones entre centrales y subestaciones. Aeropuerto de Barcelona» que se adjudicó por la cantidad de 20.358.919,94 euros, y fecha de dichos abonos** (núm. reg. 186418)..... 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110154 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Nuevo Área Terminal. Aeropuerto de Alicante» que se adjudicó por la cantidad de 210.645.264,04 euros, y fecha de dichos abonos** (núm. reg. 186418)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110159 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Edificio terminal aviación regional. Apto. Valencia» que se adjudicó por la cantidad de 14.859.892,00 euros, y fecha de dichos abonos** (núm. reg. 186418)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/110163 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Ampliación de la plataforma zona este en el aeropuerto de Málaga» que se adjudicó por la cantidad de 17.471.340,00 euros, y fecha de dichos abonos** (núm. reg. 186564) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110164 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Suministro en estado operativo de dos radares primarios para las estaciones de Valencia y Málaga II» que se adjudicó por la cantidad de 9.143.514,53 euros, y fecha de dichos abonos** (núm. reg. 185760)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110307 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre aumento por la compañía aérea Air Nostrum de las tarifas aéreas de los vuelos realizados entre las Illes Balears** (núm. reg. 186001) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110343 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre constancia de incidentes provocados por algún ave sobre el vuelo o ruta de algún avión en el radial 322 que sobrevuelan la finca denominada «Castillo de Viñuelas», en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 186564) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110344 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre informe técnico, de impacto medioambiental y seguridad, realizado para suprimir una ruta («navas corta», por el sur de Tres Cantos) en relación con la Huella Acústica aprobada en la Comisión Seguimiento Ambiental (CSAM) de 28/01/2004** (núm. reg. 186558) ... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110345 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivos de la supresión de una ruta corta al sur de Tres Cantos en relación con la Huella Acústica aprobada en la Comisión Seguimiento Ambiental (CSAM) de 28/01/2004** (núm. reg. 186001) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110346 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivos por los que no se reabren las rutas existentes por la zona de El Goloso en relación con la Huella Acústica aprobada en la Comisión Seguimiento Ambiental (CSAM) de 28/01/2004, así como municipios que se han beneficiado con cerrar una ruta a cambio de perjudicar a Tres Cantos, Colmenar, Ciudalcampo, Fuente el Fresno y Soto del Real** (núm. reg. 186001) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/110347 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre fecha en la que se consolidará la Huella Acústica aprobada en la Comisión Seguimiento Ambiental (CSAM) de 28/01/2004, así como revisión de la misma** (núm. reg. 186001)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110348 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de derivar tráfico nocturno que despegue por la pista 36 L hacia el radial 322 en relación con la Huella Acústica aprobada en la Comisión Seguimiento Ambiental (CSAM) de 28/01/2004** (núm. reg. 185760) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110349 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivos por los cuales en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) publicado en noviembre de 2006 se introdujo una nueva trayectoria denominada Villatobas 1 Delta (por la pista 36 L), sin haber pasado por la Comisión Seguimiento Ambiental (CSAM)** (núm. reg. 185760)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110350 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivos por los que, desde la entrada en vigor de las nuevas rutas en 2005, las trayectorias definidas en el AIP para aviones con destino Norte y Noroeste que ejecutan sus vuelos por el Radial 322 no contemplan el giro inicial a 5,7 millas del DME de San Sebastián de los Reyes y sin embargo se implanta un giro a 9,5 millas del DME de San Sebastián** (núm. reg. 186001) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110351 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre condiciones establecidas por AENA para la denuncia automática de un sobrevuelo a través del sistema de seguimiento SIRMA (Sistema Informático de Ruido o Medidas Acústicas) consignando altitud, distancia a zonas habitadas, frecuencia, horario, etc.** (núm. reg. 186420)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110352 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre protocolos que se siguen en Aviación Civil y AENA tras la denuncia y, particularmente, las notificaciones a los denunciantes de las sanciones impuestas de un sobrevuelo** (núm. reg. 186001) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/110353 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre criterios que impiden que en la Comisión Seguimiento Ambiental (CSAM) no puedan sentarse representantes de municipios afectados por la Radial 322 como Tres Cantos, Colmenar, Soto del Real, y se vean mal representados por el Ayuntamiento de Algete** (núm. reg. 186001) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110354 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivo por el que se ha cambiado, sin explicación previa, el formato para proporcionar información a los Ayuntamientos en forma de alturas de vuelos, que impiden tener idea real del tráfico aéreo** (núm. reg. 186001) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110360 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre existencia de doble casco en el barco Sierra Nava** (núm. reg. 186001) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110365 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre vigilancia del anclaje correcto de las embarcaciones que se ubican en la Bahía de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 186001) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110366 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre posibilidades de que el suceso ocurrido el día 18/01/2007, donde quedó a la deriva el buque Sierra Nava, pudiera haberse evitado si se hubiese efectuado una inspección adecuada, dada las condiciones climatológicas adversas** (núm. reg. 186001) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110367 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre consciencia de la autoridad pertinente de que el anclaje de buques en la Bahía de Algeciras (Cádiz) supone un peligro para las personas y cosas** (núm. reg. 186001) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110368 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre persona sobre la que recae la responsabilidad del suceso del barco Sierra Nava** (núm. reg. 186001) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110371 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Ampliación áerea terminal aeropuerto de Fuerteventura» que se adjudicó por la cantidad de 48.937.389,00 euros, y fechas de dichos abonos** (núm. reg. 185760) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/110372 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre cantidades certificadas y abonadas con cargo al contrato «Edificio Intermodal y de conexión entre las terminales A y B. Aeropuerto de Barcelona» que se adjudicó por la cantidad de 18.997.209,75 euros, y fechas de dichos abonos** (núm. reg. 185760) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110393 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre cuantía de ayudas correspondientes a los fondos de cohesión europeos 2007-2013 que va recibir la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 186853) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110487 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre incumplimiento por los pilotos, del acuerdo de paso por el pasillo aéreo de entrada al aeropuerto del Prat** (núm. reg. 186001) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110492 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre actuaciones para mejorar la venta de billetes al usuario en la estación de Delicias, en Zaragoza** (núm. reg. 186564) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110493 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de un programa para facilitar la utilización de máquinas expendedoras de billetes por las personas ciegas en la estación intermodal de Delicias, en Zaragoza** (núm. reg. 186564) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110498 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre acceso de un intruso a las instalaciones de la Residencia de la Tercera Edad de Sariñena (Huesca)** (núm. reg. 186702) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110504 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de compensar a la comarca de las cinco Villas de Aragón por sufrir la servidumbre de paso de los aviones militares al campo de tiro de Bardenas** (núm. reg. 186811) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110515 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre muerte de casi mil peces por falta de agua en el tramo del río Aragón que discurre entre Aratorés y el barranco de Ijuez** (núm. reg. 186853)..... 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/110517 Autor: Gobierno
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre medidas ante los fallecimientos de reclusos en las cárceles vascas** (núm. reg. 186558)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110519 Autor: Gobierno
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre participación durante el Gobierno del Partido Popular de policías españoles en interrogatorios ilegales, a presos de la base militar estadounidense de Guantánamo** (núm. reg. 186558)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110525 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre número de personas extranjeras rechazadas, en virtud del Convenio de Blois, así como por el puesto fronterizo de La Seu d'Urgell (Lleida), frontera terrestre con Andorra en el año 2006** (núm. reg. 186564)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110526 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre número de personas extranjeras rechazadas, en virtud del Convenio de Blois, así como por el puesto fronterizo de La Seu d'Urgell (Lleida), frontera terrestre con Andorra en el año 2005** (núm. reg. 186564)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110527 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre número de personas extranjeras rechazadas, en virtud del Convenio de Blois, así como por el puesto fronterizo de La Seu d'Urgell (Lleida), frontera terrestre con Andorra en el año 2004** (núm. reg. 186564)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110540 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre compromisos del Gobierno en el próximo mes de abril para actualizar sus aportaciones a la iniciativa Vía Rápida en materia educativa** (núm. reg. 186811)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110613 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre justificación del descenso experimentado por la tasa de cobertura acumulada en los once primeros meses de 2006** (núm. reg. 186442)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110624 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre promoción de nuevos polígonos industriales en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 186853)..... 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/110835 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento y RENFE para mejorar los sistemas de seguridad de los trenes de cercanías en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el año 2004** (núm. reg. 186420)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110845 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre actuaciones del Consejo Superior de Deportes en infraestructuras deportivas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186874)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110854 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre previsiones sobre la ejecución del soterramiento de la estación de ferrocarril de Lorca (Murcia)** (núm. reg. 185760) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110857 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre ratio «número de delitos por efectivo policial», en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a 31/12/2006** (núm. reg. 185759)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110906 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre previsiones acerca del inicio y finalización de la cárcel en Soria** (núm. reg. 185759)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110922 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre lugar previsto para la ubicación de la cárcel en Soria** (núm. reg. 185759)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110932 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP), a don Julio César Sánchez Fierro (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre fecha prevista para promover las modificaciones legislativas que procedan para regular la cobertura privada de las situaciones de dependencia** (núm. reg. 186001)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111245 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre planes de expansión de Institutos Cervantes** (núm. reg. 186853) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/111257 Autor: Gobierno
Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre estaciones de tren y trenes de Catalunya de las líneas de Cercanías que no disponen de las medidas oportunas para facilitar a las personas ciegas la información que se exhibe, así como medidas para facilitar dicha información** (núm. reg. 185760)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111259 Autor: Gobierno
Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre estaciones de tren y trenes del País Valencià de cercanías que no disponen de las medidas oportunas para facilitar a las personas sordo-mudas la información que se emite por megafonía, así como medidas para facilitar dicha información** (núm. reg. 186558)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111260 Autor: Gobierno
Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre introducción en el País Valencià de los nuevos trenes Civia** (núm. reg. 185759)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111261 Autor: Gobierno
Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre estaciones de tren del País Valencià que no disponen de plataformas elevadoras para acceder con facilidad a los trenes de cercanías, así como medidas para facilitar el acceso a las personas con discapacidad física mediante estas plataformas a dichos trenes** (núm. reg. 185759)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111264 Autor: Gobierno
Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre estaciones de tren y trenes del País Valencià de las líneas de cercanías que no disponen de las medidas oportunas para facilitar a las personas ciegas la información que se exhibe, así como medidas para facilitar dicha información** (núm. reg. 186558)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111268 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre establecimiento del Tactical Leadersihip Program (TLP) en la base aérea de Los Llanos (Albacete)** (núm. reg. 186131)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111275 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre número de efectivos de la Policía Nacional en la Comunitat Valenciana en los años 2004 y 2006** (núm. reg. 186873)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/111277 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre número total de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados a la investigación de delitos fiscales, económicos, monetarios y tecnológicos, especialmente en la sección de blanqueo de capitales** (núm. reg. 185759) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111278 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre previsiones acerca de que el Centro de Investigaciones Sociólogicas (CIS) incluya en sus barómetros preguntas específicas sobre la discapacidad** (núm. reg. 186810) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111289 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) **sobre actuaciones del SEPES en el municipio de Navalcarnero (Madrid) para prever suelo para vivienda pública o con algún tipo de protección, en los nuevos desarrollos urbanísticos promovidos por el Ayuntamiento de dicha localidad** (núm. reg. 186420) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111324 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre cuantía pagada por la Administración General del Estado en concepto de compensación equitativa por copia privada en la compra de equipos, aparatos y soportes, tanto analógicos como digitales, en el año 2006, así como prevista para el año 2007** (núm. reg. 186811) ... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111638 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre clasificación del Monte Carreira como monte vecinal en mano común** (núm. reg. 186874) 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111652 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre cifras de tráfico del puerto de El Musel (Gijón) en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 186558) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111659 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre cantidad comprometida en los proyectos de inversión de la Dirección General de Agua, a 31/12/2006** (núm. reg. 186420) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111838 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre miembros que componen el Grupo de Trabajo sobre Titulaciones Profesionales, así como conclusiones a las que ha llegado con respecto a los técnicos sanitarios y a las auxiliares de enfermería** (núm. reg. 186810) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/111843 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre número de plazas de Medicina del Trabajo que tiene previsto ofertar el Ministerio de Sanidad y Consumo para el año 2007** (núm. reg. 186853) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111848 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre tipo de financiación en relación con fondos FEDER, fondos de cohesión o presupuesto del Ministerio, con el que se va a construir el primer tramo de la autovía La Espina-Ponferrada, así como previsiones acerca de la construcción del tramo entre Tineo y Ponferrada** (núm. reg. 186558) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111885 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de delitos por malos tratos en el ámbito familiar cometidos en el último trimestre de 2006** (núm. reg. 186853) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111909 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de denuncias por acoso laboral o mobbing producidas en la provincia de Ciudad Real durante el año 2006** (núm. reg. 186558) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111910 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en los seis últimos meses del año 2006** (núm. reg. 186853) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111911 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de delitos de lesiones registradas en los últimos seis meses del año 2006** (núm. reg. 186442) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111920 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre fase en la que se encuentran las negociaciones para la ubicación de la nueva Comandancia de la Guardia Civil en Ciudad Real** (núm. reg. 186418) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111921 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de la nueva Comandancia de la Guardia Civil en Ciudad Real** (núm. reg. 186418) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/111940 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas ante el retraso que está sufriendo el desarrollo normativo de todas las medidas de apoyo sociolaboral contenidas en el Plan de apoyo al sector textil y de la confección** (núm. reg. 186564) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112192 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre rechazo por la Comisión Europea de la solicitud española de activar el Fondo Europeo de solidaridad para ayudar a los afectados por los incendios forestales que asolaron Galicia en el mes de agosto de 2006** (núm. reg. 186810) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112193 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre valoración del Gobierno sobre la ilegalidad de interrogatorios realizados a ciudadanos secuestrados, encarcelados y privados de garantías judiciales** (núm. reg. 186558) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112209 Autor: Gobierno
Contestación a don Eduardo Madina Muñoz (GS) **sobre programas a los que se destinarán los 528 millones de euros de contribución extraordinaria realizada por España a las Naciones Unidas** (núm. reg. 186811) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112227 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre composición y toxicidad del humo que emana del barco Ostedijk situado cerca de la costa de Galicia cargado de fertilizantes** (núm. reg. 186810) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112236 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre borrador del Real Decreto por el que se establece el reglamento de ingreso y acceso a los cuerpos docentes** (núm. reg. 186001) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112395 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Topas (Salamanca), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112397 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Valladolid, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112399 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Badajoz, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112401 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Cáceres, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112403 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de A lama (Pontevedra), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112405 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Lugo-Bonxe, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112407 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Monterroso, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112409 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Ourense, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112411 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Teixeiro (A Coruña), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112413 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Logroño, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112415 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de CIS (Victoria Kent), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112417 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Madrid I Mujeres, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112419 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Madrid II (Meco), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112421 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Madrid III (Valdemoro), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112423 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Madrid IV (Navalcarnero), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760). 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112425 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Madrid V (Soto del Real), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) ... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112427 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Madrid VI (Aranjuez), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112429 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Murcia, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112431 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Pamplona, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112433 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Basauri (Bilbao), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112435 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Nanclares de Oca (Álava), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112437 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Martutense (San Sebastián), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112439 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Alicante (Cumplimiento), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760).... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112441 Autor: Gobierno
Contestación al, Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Alicante II (Villena), **a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112443 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Alicante Psiquiátrico, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112445 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Castellón, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112447 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de CIS Valencia, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112449 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Valencia, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112451 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Teruel, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112452 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Villabona, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112454 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Ibiza, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112456 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Palma de Mallorca, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112458 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Ceuta, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112460 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Arrecife (Las Palmas), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112462 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Las Palmas, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112464 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Santa Cruz de la Palma, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112466 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Tenerife, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112469 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Albacete, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112471 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112473 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Cuenca, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112475 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Herrera (Ciudad Real), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112477 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Ocaña I (Toledo), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112479 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Ocaña II (Toledo), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112481 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Ávila, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112483 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Burgos, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112485 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de La Moraleja (Dueñas), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112487 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Mansilla (León), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112489 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Segovia, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112491 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Soria, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112492 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Santander, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112494 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de El Dueso, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112495 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Melilla, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112498 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Zuera (Zaragoza), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112501 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Albolote (Granada), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112503 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Alcalá de Guadaira (Sevilla), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112505 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Algeciras, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112507 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Almería, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112509 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Córdoba, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112511 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Huelva, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112513 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Jaén, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112515 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Málaga, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112517 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Puerto I (Cádiz), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112519 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Puerto II (Cádiz), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112521 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Sevilla, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112523 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Sevilla Psiquiátrico, a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112525 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el centro penitenciario de Daroca (Zaragoza), a 31/01/2007** (núm. reg. 185760) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112530 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de detenciones por robo en domicilios llevadas a cabo en la comarca del Baix Penedés en los últimos cinco años** (núm. reg. 186564) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112534 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de robos producidos en el municipio de Cunit (Tarragona) en los últimos cinco años** (núm. reg. 186875) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112536 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre veracidad de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación y formuladas por el Sindicato Unificado de la Policía y el Sindicato CEP (Confederación Española de Policía), según las cuales 100 agentes desplazados a Mauritania para cubrir el desembarco de los inmigrantes ilegales que viajaban en el barco «Marine I» durmieron cuatro días en el suelo, sólo comían bocadillos y no disponían ni de aseos** (núm. reg. 186810) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112537 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de robos producidos en el municipio de Albinyana (Tarragona) en los últimos cinco años** (núm. reg. 186875) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112538 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de agentes desplazados por el Gobierno a Mauritania para cubrir las repatriaciones del barco «Marine I» anclado con inmigrantes en las aguas de aquel país** (núm. reg. 186810) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112540 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de robos en domicilios producidos en la comarca del Baix Penedés en los últimos cinco años** (núm. reg. 186875) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112542 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de detenciones por robo en domicilios llevadas a cabo en el municipio del Vendrell (Tarragona) en los últimos cinco años** (núm. reg. 186564) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112543 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones de apoyo y colaboración llevadas a cabo por la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de Mozambique, con el Hospital dirigido en aquel país por el Doctor Pedro Alonso** (núm. reg. 186811) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112549 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre situación de las obras de ejecución del nuevo aeropuerto de Alicante** (núm. reg. 186419) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112550 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre valoración de la situación de las obras de ejecución del nuevo aeropuerto de Alicante** (núm. reg. 186419) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112569 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones por las que aún no ha entrado en funcionamiento el sistema basado en antenas y equipos informáticos en el aeropuerto de Ranón (Asturias) de red de control del espacio aéreo de Asturias para mejorar las condiciones de aterrizaje con escasa visibilidad** (núm. reg. 186001) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112585 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre criterios del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para designar los cargos de funcionarios del Estado en el extranjero** (núm. reg. 186564) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112728 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre obras de infraestructuras a cargo de los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Málaga en el año 2006** (núm. reg. 185760) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112767 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de facilitar a los funcionarios del centro penitenciario de Topas su participación en el curso de árabe para trabajadores de Instituciones Penitenciarias toda vez que ya han sido seleccionados para su realización** (núm. reg. 186810) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112769 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre situación de provisión de puestos realizada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la contratación de traductores de árabe** (núm. reg. 186873)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112770 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre participación en el proceso selectivo de traductores de árabe del actual coordinador de seguridad en Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 186853)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112772 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de plazas de funcionarios que prestan servicio en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a 31/01/2007** (núm. reg. 185760)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112774 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre fecha establecida por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la entrada del nuevo uniforme a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 186853) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112781 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de internos que participan en programas de reinserción laboral o social a través del Convenio que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias mantiene con la Fundación Real Madrid** (núm. reg. 185760)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112784 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre medios de que disponen las Fuerzas de Seguridad del Estado, y en especial la Guardia Civil, para cubrir las necesidades de seguridad en los ayuntamientos de Curtis, Cesuras, Oza de los Ríos, Vilasantar y Boimorto, así como medidas ante la ola de asaltos a viviendas y atracos producidos en las últimas semanas** (núm. reg. 186001)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112785 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre medidas para garantizar la seguridad de viviendas, empresas y personas ante la ola de robos a viviendas que se está produciendo en A Coruña** (núm. reg. 186001)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112786 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre gasto total acumulado que la empresa Canal de Navarra, S.A. ha destinado para costear la construcción de dicha obra, así como administración que está destinando aportaciones dinerarias a la citada empresa** (núm. reg. 186420) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112788 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre criterios seguidos para la creación de los 42 nuevos Juzgados de Violencia de Género previstos para el año 2007** (núm. reg. 186564) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112798 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre fecha de convocatoria y lugar en el que se realizaron las pruebas de acceso para traductores de árabe en Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 186873) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112799 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de convocatorias realizadas para el acceso a traductor de árabe de Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 186874) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112802 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre obligación que tienen los traductores de árabe de Instituciones Penitenciarias de en el interior de los módulos, desempeñar su actividad de traducción a fin de facilitar la comunicación entre internos y funcionarios a requerimiento de los trabajadores del servicio de vigilancia** (núm. reg. 186873) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112804 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre inversión realizada en actividades en centros penitenciarios en el marco del Convenio de colaboración con la Fundación del Real Madrid** (núm. reg. 186419) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112805 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de celdas funcionales del módulo de jóvenes en el centro penitenciario de Madrid II** (núm. reg. 185760) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112807 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de internos del módulo de jóvenes Madrid II que realizan trabajos remunerados en prisión** (núm. reg. 185760) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112808 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de visados colectivos para menores saharauis enfermos provenientes de Argelia concedidos desde mayo de 2006** (núm. reg. 186001)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112809 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de visados individuales para menores saharauis enfermos provenientes de Argelia concedidos desde mayo de 2006** (núm. reg. 186001) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112810 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre medida en la que ha facilitado el Gobierno los trámites para la expedición de visados para menores saharauis enfermos provenientes de Argelia** (núm. reg. 186001) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112822 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre cuantía que se paga a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que acompañan a los inmigrantes irregulares en los vuelos de repatriación** (núm. reg. 186853) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112823 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Álava en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112824 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Albacete en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112825 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Alicante en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112826 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Almería en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112827 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Ávila en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112828 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Badajoz en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112829 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Baleares en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112830 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Barcelona en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112831 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Burgos en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112832 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Cáceres en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112833 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Cádiz en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112834 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Castellón en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112836 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Ciudad Real en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112837 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Córdoba en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112838 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de A Coruña en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112839 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Cuenca en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112840 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Girona en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112841 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Granada en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112842 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Guadalajara en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112843 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Guipúzcoa en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112844 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Huelva en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112845 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Huesca en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112846 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Jaén en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112847 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de León en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112848 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Lleida en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112849 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Lugo en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Málaga en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112852 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Murcia en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112853 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Ourense en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112854 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Palencia en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112855 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Las Palmas en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112856 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Pontevedra en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112857 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Salamanca en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112858 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112859 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Segovia en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112860 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Sevilla en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112861 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Soria en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112862 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Tarragona en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112863 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Teruel en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112864 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Toledo en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112865 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Valencia en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112866 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Valladolid en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112867 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Vizcaya en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112868 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Zamora en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112869 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos de centros sanitarios en la provincia de Zaragoza en el año 2006** (núm. reg. 186875) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112883 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de mujeres residentes en el medio rural que han denunciado malos tratos en La Rioja en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112884 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de mujeres residentes en el medio rural que han denunciado malos tratos en Navarra en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112885 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de mujeres residentes en el medio rural que han denunciado malos tratos en Madrid en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112886 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de mujeres residentes en el medio rural que han denunciado malos tratos en Asturias en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112887 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre número de mujeres residentes en el medio rural que han denunciado malos tratos en Cantabria en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112923 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don José María Becana Sanahuja (GS) **sobre incremento producido en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado durante la VIII Legislatura en las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel** (núm. reg. 186853)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112929 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre previsiones acerca de incrementar el número de trabajadores en la Jefatura Provincial de Málaga durante el año 2007** (núm. reg. 186419) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112931 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre edificaciones demolidas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga por estar en dominio público marítimo-terrestre, así como inversión destinada a dicha materia** (núm. reg. 186420) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112935 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones en relación a la reforma de la depuradora de Cala de Mijas (Málaga)** (núm. reg. 186001)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112936 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones en relación a la reforma de la depuradora de Manilva (Málaga)** (núm. reg. 186001) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112938 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones pendientes por parte del Ayuntamiento de Málaga para que la Dirección General de Costas pueda comenzar las obras de prolongación del paseo marítimo de Poniente** (núm. reg. 186420) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112939 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones e inversiones, desde comienzos de año hasta la Semana Santa, para que las playas del litoral de Málaga se encuentren en condiciones óptimas** (núm. reg. 186420) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112941 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre previsiones acerca de los plazos para iniciar la expropiación forzosa de Arraijanal en el litoral de Málaga capital** (núm. reg. 186874)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112942 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones de la Dirección General de Costas en la provincia de Málaga para el año 2007** (núm. reg. 186853)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112946 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre previsiones acerca de la creación de un juzgado de violencia de género en Gandía (Valencia), así como mantener dicha atribución competencial en el juzgado de instrucción número 6 de Gandía y de trasladar los asuntos de dicha materia que se produzcan en La Safor a los juzgados de Alzira (Valencia)** (núm. reg. 186418) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112947 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre explicación del hecho de que el Gobierno diga que en la tramitación de la Orden FOM 1100/2002, por la que se regula el control petrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción, se recabó el informe de la Comisión Nacional de la Energía, habiendo sido anulada la misma por la Audiencia Nacional por la ausencia de dicho informe preceptivo, así como de que recurrida dicha Orden por ASEME por defecto de forma, aún no haya sido subsanado dicho defecto** (núm. reg. 186001) .. 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112948 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre motivos por los que aún no está regulado el control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción** (núm. reg. 186001)..... 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112949 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre medidas para que las compañías eléctricas devuelvan a sus abonados los millones de euros cobrados por la adecuada renovación y actualización del parque de contadores, aún no realizada porque el Gobierno aún no ha definido en qué consiste dicho servicio** (núm. reg. 186001)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112950 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre justificación de que el control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción no esté aún regulado, así como consciencia que tiene el Gobierno de que mientras no lo regule las compañías eléctricas continuarán cobrando por un servicio que no dan** (núm. reg. 186001) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112951 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre inspecciones periódicas a antenas de telefonía móvil instaladas en Galicia, en concreto en Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 186874) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112957 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de millones de euros invertidos por el Ministerio de Defensa en la misión en Afganistán en los años 2004 a 2007** (núm. reg. 186001) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112961 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre gestión realizada ante las autoridades de Mauritania para que los policías españoles allí desplazados pudiesen tener un edificio en el que poder alojarse y cubrir sus necesidades más básicas de higiene y alimentación** (núm. reg. 186810) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112963 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ante el Gobierno de Cabo Verde para evitar que impidiese el aterrizaje de un avión, en el que viajaban miembros de la Policía Nacional acompañando a inmigrantes subsaharianos** (núm. reg. 186001) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112964 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre justificación que puede dar el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación al chantaje sufrido por España por parte del Gobierno de Mauritania** (núm. reg. 186001) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113378 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones en la actual campaña citrícola para ayudar a la crisis de precios que está sufriendo** (núm. reg. 186001) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113382 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre previsiones acerca de la fijación del canon digital conforme a la Ley de Propiedad Intelectual y en relación a los distintos tipos de soporte** (núm. reg. 186564)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113385 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre calendario de ejecución del proyecto de Biblioteca Central de Barcelona** (núm. reg. 185760)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113386 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre calendario de ejecución del proyecto de Biblioteca Central de Girona** (núm. reg. 185760)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113392 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca del Plan Operativo contra el Tráfico de Drogas en el entorno de los centros educativos de la provincia de Málaga en el año 2007** (núm. reg. 186810) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113394 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de efectivos y actuaciones dentro del Plan para evitar el menudeo de droga en colegios en la provincia de Málaga en el año 2007** (núm. reg. 186810) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113396 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de reclusos del centro penitenciario de Málaga matriculados en los distintos niveles educativos y su variación respecto al año anterior** (núm. reg. 186853) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113398 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones para la mejora del centro penitenciario de Málaga en el año 2007** (núm. reg. 186419)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113399 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre previsiones acerca de incrementar el número de intérpretes en las Comisarías de la Costa del Sol durante la temporada veraniega del año 2007** (núm. reg. 185760) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113411 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre previsiones de la Ministra de Fomento acerca de depurar las irregularidades denunciadas respecto del nombramiento del nuevo Director de la Autoridad Portuaria de Melilla, revisando de oficio, su nombramiento o declarando la lesividad de aquél** (núm. reg. 186001)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113413 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre grado de cumplimiento de la Ley 24/1998 reguladora de los Servicios Postales, en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 186810) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113425 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiónes acerca de incluir a las comarcas de Cinco Villas, Valdejalón, Campo de Belchite, Campo de Daroca, Bajo Cinca/Baix Cinca, Campo de Calatayud, Alto Gallego, Cinca Medio, La Litera/La Llitera, Los Monegros, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp y Matarranya en un futuro Real Decreto que contemple medidas excepcionales para paliar los efectos de la sequía, el pedrisco y los incendios en Aragón** (núm. reg. 186558) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113426 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre situación del proyecto de central térmica de ciclo combinado en la localidad de Ballobar (Huesca)** (núm. reg. 186001) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113427 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas previstas por el Gobierno para acortar los plazos en el restablecimiento del servicio telefónico en caso de corte del mismo por averia** (núm. reg. 186442) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113429 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de cumplimiento del artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, que dispone que las empresas públicas y privadas que empleen a más de 50 trabajadores vendrán obligadas a que, al menos, el 2% de los mismos sean trabajadores minusválidos, en las empresas ubicadas en Aragón** (núm. reg. 186001) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113437 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión 01 17 40 0345, 453A, 60, Huesca-Canfranc, de la Dirección General de Ferrocarriles, con dotación 13.608,48 miles de euros para la provincia de Huesca durante el ejercicio de 2006** (núm. reg. 186420) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113443 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión 96 17 18 0005, 495A, 62, Formación Cartografía Básica y Derivada, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, con dotación 31,03 miles de euros para la provincia de Huesca durante el ejercicio de 2006** (núm. reg. 186420) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113462 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 2006 20 208 0025, 432A, 60, P.T. Veruela, del Instituto de Turismo de España, con dotación 2.000,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 185760) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113463 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 88 24 105 0025, 322K, 62, Construcción de Gimnasios en centros públicos de enseñanza que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación aneja equivalente que puedan utilizar, del Consejo Superior de Deportes, con dotación 949,72 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 185760) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113464 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 186874)..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113467 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General de Ferrocarriles para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 186420). 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113468 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 01 17 40 0165, 453A, 60, Línea de Alta Velocidad Conexión Zaragoza-Teruel, con dotación 10.688,26 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 186420)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113469 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 05 17 40 0901, 453A, 61, Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, con dotación 23.698,16 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 186420)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113471 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 96 17 18 0005, 495A, 62, Formación Cartografía Básica y Derivada, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, con dotación 91,59 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 186420) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113474 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 186853)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113477 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza durante el año 2006 por la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA), a 31/12/2006** (núm. reg. 185760)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113480 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza durante el año 2006 por la Entidad Expoagua Zaragoza 2008, S.A., a 31/12/2006** (núm. reg. 185760)..... 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113481 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza durante el año 2006 por la Entidad Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), a 31/12/2006** (núm. reg. 185760)..... 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113485 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre centros de la Administración General del Estado en la Comunidad Autónoma de Aragón con barreras arquitectónicas que dificultan el acceso a sus dependencias a personas con movilidad reducida** (núm. reg. 186001)..... 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113590 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre datos más recientes de que dispone el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre el número de personas con discapacidad en situación de desempleo** (núm. reg. 186420)..... 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113602 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre consciencia que tiene el Gobierno de la desertización industrial que padece la Bahía de Cádiz** (núm. reg. 186564) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113608 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medidas para evitar que la multinacional norteamericana clausure la Planta Delphi de Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 186001) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113612 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) **sobre programa Mundial de Alimentos que se realiza en los campamentos de refugiados saharauis** (núm. reg. 186811) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113613 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) **sobre opinión del Gobierno sobre el problema del Sahara Occidental** (núm. reg. 186001)..... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113709 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partida presupuestaria que se va a destinar a la construcción naval en el astillero de Puerto Real (Cádiz) en el año 2007** (núm. reg. 186001) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113830 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre delitos y faltas contra las personas cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186442) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113831 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre delitos y faltas contra la libertad e identidad sexual cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186442)..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113832 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre delitos y faltas contra la libertad cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186442) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113833 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre delitos y faltas contra las relaciones familiares cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186442) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113834 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre delitos y faltas contra la seguridad colectiva cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186442) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113835 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre delitos y faltas contra la Administración de Justicia cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186442)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113836 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre delitos y faltas contra la Administración Pública cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186442) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113837 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre delitos y faltas contra el orden público cometidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186442)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113843 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obras previstas con carto al 1% cultural en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 185759) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113846 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre incremento que ha sufrido el peaje en la A-4 que une Sevilla con Cádiz, en el tramo de las Cabezas desde el año 2004** (núm. reg. 186853) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113893 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre ancho de vía que va a tener cada tramo que discurre por la provincia de Albacete de la línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla la Mancha-Levante-Murcia** (núm. reg. 186420) .. 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113894 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre forma en la que cambia el nudo ferroviario de Albacete respecto a la situación histórica que ha tenido hasta ahora con la puesta en marcha de la línea de AVE Madrid-Castilla-La Mancha-Levante-Murcia** (núm. reg. 186420)..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113895 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsiones acerca de mantener la misma frecuencia de trenes con la puesta en funcionamiento del trazado del AVE Madrid-Castilla-La Mancha-Levante-Murcia** (núm. reg. 186001)..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113896 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre razones por las que la línea ferroviaria AVE Madrid-Castilla-La Mancha-Levante no va a ser toda de ancho internacional** (núm. reg. 186001)..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113898 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) **sobre acuerdos alcanzados en la reunión mantenida el día 16/02/2007 entre determinados representantes de grupos empresariales con el Presidente del Gobierno, en relación con la OPA de E.On sobre Endesa** (núm. reg. 186810) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113909 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre medidas para atajar el número de muertes, víctimas de la violencia de género** (núm. reg. 186558).. 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113931 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Burgos en el año 2006** (núm. reg. 186808)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113932 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Miranda de Ebro (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113933 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Aranda de Duero (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113934 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Villarcayo (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113935 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Medina de Pomar (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113936 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Sasamón (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113937 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Villadiego (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113938 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Castrojeriz (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113939 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Lerma (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113940 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Roa de Duero (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113941 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Belorado (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113942 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Pradoluengo (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113943 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Valle de Mena (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113944 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Trespaderne (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113945 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Espinosa de los Monteros (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113946 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Ibeas de Juarros (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113947 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Melgar de Fernamental (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113948 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Salas de los Infantes (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113949 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Quintanar de la Sierra (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113950 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Oña (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113951 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de contratos suscritos o facilitados por la Sociedad Pública de Alquiler en el municipio de Villagonzalo Pedernales (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 186808) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/113978 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre programa de rehabilitación de viviendas desocupadas dependientes del INVIFAS en Melilla** (núm. reg. 186564) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114013 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a don Miguel Ángel Martín Soledad (GP), a don Mario Mingo Zapatero (GP), a doña María Sandra Moneo Díez (GP), a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP), a don José Ramón Calpe Saera (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP), a don Armando González López (GP), a don Antonio Gutiérrez Molina (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Julio César Sánchez Fierro (GP), a don José Félix Vadillo Arnaez (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) **sobre convenios firmados con la Organización Médica Colegial durante los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186564) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114032 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la licitación del proyecto de recuperación de la fachada marítima de Candas, Fase I (Carreño, Asturias)** (núm. reg. 186001) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114033 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre contenido de la Fase I del proyecto de recuperación de la fachada marítima de Candas y justificación de la división de la citada obra** (núm. reg. 186418) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114034 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación administrativa en la que se encuentra el desarrollo del convenio firmado por la Confederación Hidrográfica del Norte con el Principado de Asturias sobre la restauración de los márgenes del río Nalón, entre Sotrondio y Barredos** (núm. reg. 186853) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación administrativa en la que se encuentra el desarrollo del convenio firmado por la Confederación Hidrográfica del Norte con el Principado de Asturias sobre el proyecto de encauzamiento del río San Pedro, en Ribadesella** (núm. reg. 186853) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114037 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente en obras de reposición en defensa y encauzamiento de ríos asturianos desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 186853)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114038 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente en mejoras de eficacia en instalaciones existentes de su competencia en el Principado de Asturias desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 186853)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114039 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente en zonas de escombreras mineras en el Principado de Asturias desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 186853) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114040 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones FEDER llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente en cauces de ríos en zonas urbanas o rurales en el Principado de Asturias desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 186873)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre organismo que tramita la disponibilidad de terrenos para el proyecto Restauración de la Marisma de Tina Mayor en Asturias** (núm. reg. 186564) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114042 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre organismo que tramita la disponibilidad de terrenos para el proyecto Acondicionamiento de la playa de Cue, en Asturias** (núm. reg. 186853)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114043 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre plazos previstos en el proyecto de Sendero litoral en Vistalegre y acondicionamiento de la playa de Lastres, en Asturias, una vez finalizado el trámite de información pública** (núm. reg. 186564) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114044 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre plazos previstos en el proyecto de Senda costera entre Campo de San Sebastián y playa de las Represas, en Asturias, una vez finalizado el trámite de información pública** (núm. reg. 186564) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114048 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha en la que el Ministerio habrá dado solución a la grieta existente en el túnel de Fabares, de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 186853)..... 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114049 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones para eliminar la violencia doméstica en Asturias** (núm. reg. 186810) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114050 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos que justifican el nuevo retraso en el tramo Las Dueñas-Novellana, de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 186875)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114051 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos que justifican el nuevo retraso en el tramo Novellana-Ballota, de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 186875)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114052 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos que justifican el nuevo retraso en el tramo Ballota-Cadavedo, de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 186875)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114063 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de una senda fluvial en la margen del río Noreña** (núm. reg. 186442)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114067 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre presentación de una denuncia sobre la calidad de los rellenos utilizados en el puerto de El Musel por colectivos ecologistas** (núm. reg. 186420) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114068 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre comisarías de Policía de la provincia de Zaragoza que cuentan con barreras arquitectónicas que dificultan el acceso a sus dependencias a personas con movilidad reducida** (núm. reg. 186001) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114069 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre reformas en las comisarías de Zaragoza y su provincia destinadas a que los ciudadanos extranjeros que han de cumplir con el trámite de toma de huellas lo hagan en mejores condiciones en el año 2006** (núm. reg. 186420)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114070 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre conclusiones de las reuniones celebradas por las Juntas Locales de Seguridad celebradas durante el año 2006 en la Delegación del Gobierno en Aragón y relativas a la situación de las comisarías de los municipios de Zaragoza** (núm. reg. 186564)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114074 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre reuniones celebradas en Zaragoza entre responsables de la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio del Interior y la Delegación del Gobierno en Aragón en el mes de julio de 2006** (núm. reg. 186808)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114078 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre ubicación prevista para el futuro cuartel de la Guardia Civil de la Comandancia de Zaragoza** (núm. reg. 186564)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114111 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre desglose de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 1.597,48 miles de euros correspondiente al Ministerio de Justicia, sección 13, proyecto 02 0004 referido a Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal en Ciudad Real** (núm. reg. 185759) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114112 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 13.181,71 miles de euros correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, proyecto 229 1500 «Abastecimiento Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega» y situación administrativa, a 30/11/2006** (núm. reg. 186001) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114113 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre desglose de actuaciones en Ciudad Real capital y provincia incluidas en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 3.508,67 miles de euros correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, proyecto 101 0078 «Actuaciones de conservación y recuperación del medio natural», a 30/11/2006** (núm. reg. 186001) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114114 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 3.508,67 miles de euros correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, proyecto 101 0078 «Actuaciones de conservación y recuperación del medio natural» y situación administrativa, a 30/11/2006** (núm. reg. 186001) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114115 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de las actuaciones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, proyecto 101 0078 «Actuaciones de conservación y recuperación del medio natural» y situación administrativa, a 30/11/2006** (núm. reg. 186001) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114116 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre desglose de actuaciones contempladas para Ciudad Real capital y provincia en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 1.501,21 miles de euros correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 17, proyecto 13 0010 «Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas»** (núm. reg. 186418) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114117 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución a 30/11/2006, de las obras en cada una de las actuaciones contempladas para Ciudad Real capital y provincia en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 17, proyecto 13 0010 «Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas» y fecha de finalización** (núm. reg. 186418) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114118 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 6.000,00 miles de euros correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, proyecto 05 0026 «Plan Especial del Alto Guadiana», a 30/11/2006** (núm. reg. 186420) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114119 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 1.278,88 miles de euros correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, proyecto 101 0055 «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 30/11/2006** (núm. reg. 186001) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114120 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre desglose de actuaciones previstas en Ciudad Real capital y provincia incluidas en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 1.278,88 miles de euros correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, proyecto 101 0055 «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general»** (núm. reg. 186418) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114121 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de las obras, desglosadas por tramos, del proyecto de «Abastecimiento Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega», a 30/11/2006, previsión de plazos y fecha de finalización** (núm. reg. 186418) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114122 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de las obras correspondientes a las actuaciones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, proyecto 101 0055 «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 30/11/2006 y fecha de finalización** (núm. reg. 186564) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114125 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre proyectos beneficiados por la comisión interministerial del 1% cultural en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a 28/02/2007** (núm. reg. 185759) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114144 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre inversión destinada a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para programas de educación para la salud** (núm. reg. 186001) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114147 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre motivo de la muerte de 20 ejemplares de calderón entre el Estrecho y Murcia** (núm. reg. 186810) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114148 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIU-ICV) **sobre acciones realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para evaluar los posibles riesgos para la salud de la exposición de personas a emisiones radioeléctricas dando así cumplimiento a los preceptos establecidos en el Real Decreto 1066/2001** (núm. reg. 186811) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114150 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre contenido del protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local para hacer frente a los problemas de seguridad relacionados con la juventud** (núm. reg. 186564) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114151 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de campañas de prevención de accidentes realizadas por la Dirección General de Tráfico en la provincia de Málaga durante el año 2006, así como número de vehículos controlados y número de denuncias** (núm. reg. 186420) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114152 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre reducción de la siniestralidad en las carreteras malagueñas tras la instalación de radares fijos** (núm. reg. 186873) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114156 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre valoración de la Dirección General de Tráfico de la puesta en marcha del carnet por puntos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 186810) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114159 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre acuerdos entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Castellón para la cesión de un solar municipal para la construcción de la nueva comisaría de Policía Nacional** (núm. reg. 186853) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114160 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre incremento en el número de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Galicia durante la presente Legislatura** (núm. reg. 186853) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114162 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre entidades de la provincia de Castellón beneficiadas por las ayudas concedidas sobre el 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y cuantías de las mismas en el año 2006** (núm. reg. 186558) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114163 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de mujeres en la Comunidad Autónoma de Andalucía beneficiadas de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género en el año 2006** (núm. reg. 186418) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114164 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Ortiz Rivas (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversiones realizadas por parte del Ministerio de Medio Ambiente en materia de costas en la actual Legislatura en la provincia de Almería** (núm. reg. 186001) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114165 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversiones realizadas por parte del Ministerio de Medio Ambiente en materia de costas en la actual Legislatura en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 186001) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114166 Autor: Gobierno
Contestación a don José Oria Galloso (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversiones realizadas por parte del Ministerio de Medio Ambiente en materia de costas en la actual Legislatura en la provincia de Huelva** (núm. reg. 186558) 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114167 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre inversiones realizadas durante la presente Legislatura por la Confederación Hidrográfica del Segura para la compra de recursos hídricos** (núm. reg. 186418)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114168 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre número de expedientes sancionadores abiertos por la Confederación Hidrográfica del Segura durante los años 2004 a 2006, indicando sus tipologías, categorías y las indemnizaciones abonadas por los posibles infractores en concepto de daños al Dominio Público Hidráulico** (núm. reg. 186418)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114169 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosario Velasco García (GS) y a don Agustín Turiel Sandín (GS) **sobre importe de las partidas contenidas en el proyecto o proyectos de obras contratados por el Ministerio de Cultura para la puesta en funcionamiento del Museo de León** (núm. reg. 186420)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114170 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre inversiones de mantenimiento y restauración de catedrales y monasterios de la Comunidad Autónoma de Galicia en la presente Legislatura** (núm. reg. 186420)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114171 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre inmueble del patrimonio del Estado enajenados entre los años 2004 a 2006 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 186558)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114172 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en materia de costas en la actual Legislatura en la provincia de Granada** (núm. reg. 186418)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114173 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de pensionistas de incapacidad permanente total cualificada, mayores de 60 años, objeto de reconocimiento del complemento de mínimos por la Seguridad Social durante el año 2006** (núm. reg. 186558)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114174 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación del expediente relativo a la solicitud de concesión administrativa presentada por el Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) para la construcción de un «Parque de Relajación», en la zona denominada como «Punta de la Víbora» de la Laguna de Torrevieja** (núm. reg. 186001) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114175 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de personas con discapacidad auditiva existentes en nuestro país** (núm. reg. 186418)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114176 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de autorizaciones de residencia temporal por arraigo concedidas por el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2006** (núm. reg. 186558) 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114177 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de trabajadores discapacitados acogidos a la jubilación anticipada en la provincia de Málaga** (núm. reg. 186558) 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114178 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de malagueños beneficiados de la subida del Salario Mínimo Interprofesional registrado durante la presente Legislatura** (núm. reg. 186558) 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114179 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de personas solicitantes de la baja por maternidad en la provincia de Málaga en el año 2006, así como variación registrada respecto al mismo período del año anterior** (núm. reg. 186558) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114184 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Granada** (núm. reg. 186558) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114185 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre previsiones acerca del Archivo Histórico Provincial de Castellón** (núm. reg. 186420) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114188 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre necesidad de aumentar el actual contingente «erga omnes» de anchoa con destino a la industria semiconservera y al sector de la anchoa en vinagre** (núm. reg. 186853)..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114189 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIU-ICV) **sobre organizaciones sindicales y asociaciones empresariales con las que se ha reunido el Gobierno para la elaboración de una norma con rango de ley para regular el régimen de las empresas de inserción** (núm. reg. 186702) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114193 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre negociaciones entre la dirección del aeropuerto de Alicante y los sindicatos de trabajadores del mismo para solucionar y evitar conflictos laborales** (núm. reg. 186564) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114194 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre medidas para paliar los efectos sobre los servicios del aeropuerto de Alicante de una eventual huelga por parte de los trabajadores del mismo** (núm. reg. 186564)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114195 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre efectos sobre los servicios aeroportuarios de Alicante de la convocatoria de huelga por parte de los trabajadores del aeropuerto** (núm. reg. 186564)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114196 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre información que tiene AENA ante una eventual convocatoria de huelga por parte de trabajadores del aeropuerto de Alicante** (núm. reg. 186564)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114201 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuación de las autoridades de Namibia para acceder al barco «MF Díaz» hundido el día 08/11/2006** (núm. reg. 186811)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114202 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre motivos por los que se desistió tan pronto en la búsqueda de los cuerpos de los tres miembros de la tripulación del pesquero «MF Díaz» hundido en aguas de Namibia el día 08/11/2006** (núm. reg. 186811)..... 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114203 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones después del hundimiento de la embarcación «MF Díaz» en aguas de Namibia el día 08/11/2006 para recuperar los cuerpos de tres miembros de la tripulación** (núm. reg. 186810) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114205 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre valoración de las declaraciones públicas del Secretario de Organización del Partido Socialista afirmando que, «su palabra vale más que la de un miembro del Gobierno», en relación a la A-76 y su trazado** (núm. reg. 186810) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114206 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre programas de promoción de la gastronomía valenciana que realiza la Secretaría de Estado de Turismo** (núm. reg. 186875) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114208 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre programas de promoción de la gastronomía alicantina que realiza la Secretaría de Estado de Turismo** (núm. reg. 186875) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114209 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre países en Asia que tienen oficina de Turespaña** (núm. reg. 186420) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114210 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre países en América que tienen oficina de Turespaña** (núm. reg. 186420) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114211 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre países en Europa que tienen oficina de Turespaña** (núm. reg. 186420) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114212 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de parques nacionales existentes en territorio español** (núm. reg. 186564) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114217 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en Castellón** (núm. reg. 186808) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114218 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en Gandía (Valencia)** (núm. reg. 186808) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114219 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en Valencia** (núm. reg. 186808) . 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114220 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en Elche (Alicante)** (núm. reg. 186808) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114221 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en Benidorm (Alicante)** (núm. reg. 186808) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114222 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre aplicaciones que tienen las nuevas tecnologías en el turismo** (núm. reg. 186875) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114224 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en el municipio de Alcoy (Alicante)** (núm. reg. 186808) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114225 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de contratos efectuados por la Agencia Estatal de Alquiler en Alicante capital** (núm. reg. 186808) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114226 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre porcentaje que aporta a la economía global la Comunitat Valenciana el turismo interior** (núm. reg. 186558) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114227 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre impulso que está dando el Gobierno al turismo de interior** (núm. reg. 186875) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114229 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre programas de la Secretaría de Estado de Turismo para la promoción del turismo de aventura** (núm. reg. 186874) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114230 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre municipios de la Comunitat Valenciana que tienen proyectos en colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo para el fomento del turismo juvenil** (núm. reg. 186418) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114231 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre actividades previstas por la Secretaría de Estado de Turismo para consolidar el turismo juvenil** (núm. reg. 186874) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114232 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre incidencia del turismo juvenil en la economía local, en los municipios en los que se han realizado programas destinados a ello** (núm. reg. 186874) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114233 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre tipos de subvención que se otorgan para fomentar el turismo juvenil desde la Secretaría de Estado de Turismo** (núm. reg. 186874) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114234 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre programas de la Secretaría de Estado de Turismo referente al turismo juvenil** (núm. reg. 186874). 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114240 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre planes y actuaciones del Gobierno llevadas a cabo para erradicar el consumo de drogas entre la población reclusa, así como tratamientos recibidos por drogodependientes en prisiones españolas, desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 186420) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114241 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto de recuperación de márgenes del río Nora en Pola de Siero, tramo Recuna-Lieres** (núm. reg. 186418)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114242 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto de restauración de márgenes del río Nalón entre Sotrondio y Barredos** (núm. reg. 186418) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114243 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto de encauzamiento del río Raíces en Salinas, en Castrillón (Asturias)** (núm. reg. 186418)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114244 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto de restauración de cauce y protección de enclaves naturales del río Raíces, en Castrillón (Asturias)** (núm. reg. 186418)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114245 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto de protección medioambiental del río Viacaba en Santa Eulalia, en Cabranes (Asturias) y restauración de la escombrera minera de Viñón en el mismo municipio** (núm. reg. 186418)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114246 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto de recuperación y protección de márgenes del río Linares en la zona de La Alameda, en Villaviciosa (Asturias)** (núm. reg. 186418)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114247 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto de adecuación del entorno del paseo fluvial del río Cares en Panes, en Peñamellera Baja (Asturias)** (núm. reg. 186418)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114248 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto de protección y restauración de la margen derecha del río Piloña en el barrio de Triana, en Infiesto en Piloña (Asturias)** (núm. reg. 186418) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114249 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la** firma **del convenio que permita llevar a cabo el proyecto de recuperación de la margen derecha del río Nalón en Rioseco, en Sobrescobio (Asturias)** (núm. reg. 186558) .. 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114250 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de la redacción del proyecto de ordenación hidráulico-sanitaria del río Casaño entre Carreña y Arenas de Cabrales, en Cabrales (Asturias)** (núm. reg. 186001) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114251 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la** firma **del convenio que permita llevar a cabo la ordenación hidráulica y el encauzamiento del río Riosa entre Riosa y Morcín (Asturias)** (núm. reg. 186001)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114252 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la** firma **del convenio que permita llevar a cabo la ordenación hidráulica y el encauzamiento del río Cenera en Cuna-Cenera, en Mieres (Asturias)** (núm. reg. 186001). 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de ordenación hidraúlica y encauzamiento del río Nonaya, en Salas (Asturias)** (núm. reg. 186418)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114259 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre satisfacción de la Ministra de Fomento por su gestión en la realización de los tramos de la autovía del Cantábrico, entre Soto del Barco y Tapia de Casariego** (núm. reg. 186873) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114263 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de plantas de biodesel en funcionamiento** (núm. reg. 186558)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114264 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de plantas de biodesel que se prevé instalar** (núm. reg. 186558) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114265 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre colaboración con el Principado de Asturias en la formación de personas en el sector del metal** (núm. reg. 186558)..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114270 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre bajas psicológicas entre los efectivos de la Guardia Civil de Tráfico en el año 2006** (núm. reg. 186442) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114474 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil que se ubicarán en el futuro cuartel de Onda, así como medios con los que contará y funciones que tendrán** (núm. reg. 186564)..... 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114476 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca del proyecto de la presa de San Julián en Asturias** (núm. reg. 186853) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114478 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre investigación de la situación de los trabajadores inmigrantes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 186811) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114509 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre convocatoria de plazas de notarios en Galicia** (núm. reg. 186810) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114513 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre futuro de los trabajadores del Hospital de Defensa en Ferrol (A Coruña), especialmente los eventuales, con la transferencia al SERGAS** (núm. reg. 186811)..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114515 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo edificio que albergue las oficinas del INSS en la ciudad de Palencia** (núm. reg. 186558)..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114517 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de un nuevo partido judicial en Albocasser (Castellón)** (núm. reg. 186558).... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114518 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre labores de instrucción previstas en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)** (núm. reg. 186875) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114519 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre previsiones acerca de la instalación del Radar de Vigilancia del Espacio Aéreo del Noroeste español en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)** (núm. reg. 186875) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114520 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre previsiones acerca de la total desaparición de las aeronaves que han venido prestando servicio desde la Base Aérea de Villanubla (Valladolid), así como traslado de aviones de otras unidades o incorporación de nuevos aviones a la misma** (núm. reg. 186875) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114521 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre previsiones acerca de los servicios, funciones y objetivos que se van a desarrollar desde lo que se llama «Acuartelamiento Aéreo» de Villanubla (Valladolid)** (núm. reg. 186875)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114522 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre previsiones acerca de la ubicación de la sede del sistema AGS (Allied Ground Surveillance), Vigilancia Terrestre Aliada de la OTAN en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)** (núm. reg. 186875)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114523 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre carga de trabajo que puede hacerse en el futuro en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid) en labores de mantenimiento y reparación de aviones, así como incidencia en el personal que puede realizarlos** (núm. reg. 186875)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114529 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) **sobre obras de abastecimiento de aguas a poblaciones ejecutadas con cargo al presupuesto 2005 de la Confederación Hidrográfica del Guadiana o sociedades públicas ejecutadas en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 186564)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114530 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) **sobre obras de abastecimiento de aguas a poblaciones ejecutadas con cargo al presupuesto 2006 de la Confederación Hidrográfica del Guadiana o sociedades públicas ejecutadas en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 186564) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114531 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) **sobre obras de abastecimiento de aguas a poblaciones ejecutadas con cargo al presupuesto 2005 de la Confederación Hidrográfica del Tajo o sociedades públicas ejecutadas en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 186853) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114532 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) **sobre obras de abastecimiento de aguas a poblaciones ejecutadas con cargo al presupuesto 2006 de la Confederación Hidrográfica del Tajo o sociedades públicas ejecutadas en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 186853) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114533 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre gasto asociado al funcionamiento ordinario de la Base Aérea de Villanubla (Valladolid) en los años 2005 y 2006, así como previsto para el año 2007 y modificaciones planificadas en relación con las opciones para posibles instalaciones en dicha Base** (núm. reg. 186875) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114539 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre confirmación de que don Miguel Ángel Santano goza de la confianza del Ministro del Interior, así como de que va a ser premiado por el Gobierno por su labor** (núm. reg. 186001) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114544 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de iraquíes que están en Egipto e intentan conseguir asilo político en España a través de nuestra Embajada en El Cairo** (núm. reg. 185759) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114545 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la** firma **del Tratado de Pesca entre Marruecos y la Unión Europea** (núm. reg. 185760) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114681 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) **sobre convenios firmados para la reversión de las dependencias de la Guardia Civil en el Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona)** (núm. reg. 186442) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114682 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre desabastecimiento de las farmacias de la Comunidad Autónoma de Canarias tras la entrada en vigor de la nueva orden de precios de referencias, que abarata los costes** (núm. reg. 186558) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114685 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS) **sobre previsiones acerca de que comience a funcionar la futura unidad contra delitos urbanísticos en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 186564) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114688 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre razones del estricto protocolo que tiene la prescripción de la Clozapina (Leponex)** (núm. reg. 186442) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114707 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre posición del Gobierno en relación a la propuesta de ampliar a toda la vida laboral el cálculo de la pensión** (núm. reg. 186810) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114710 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas mayores de 65 años en situación de riesgo de pobreza** (núm. reg. 186810) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114711 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre ofertas de empleo realizadas por el Gobierno a Senegal** (núm. reg. 186419) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114713 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas por el Gobierno para dar cumplimiento al apartado 3 del artículos 18 del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior** (núm. reg. 186418) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114715 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la compatibilidad de la Orden EHA/2619/2006 con el mandato parlamentario de abaratar los costes de las remesas para las personas inmigradas** (núm. reg. 186558) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114718 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsión del Gobierno de convocar a los agentes sociales para evaluar la vigencia del Reglamento de la Ley de Extranjería** (núm. reg. 186418)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114725 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre evolución del número de afiliados a la Seguridad Social con algún tipo de discapacidad, desglosada por provincias** y **regímenes** (núm. reg. 186558) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114726 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre problemas de comunicación existentes para que se hayan iniciado actuaciones parciales previéndose la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Segorbe (Castellón)** (núm. reg. 186418)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114727 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre inclusión de los 140.000 euros que costará la rehabilitación que se está realizando del cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Segorbe (Castellón) en la inversión de 800.000 euros prevista para el mismo para los años 1009 y 2010** (núm. reg. 186418)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114728 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca del cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Segorbe (Castellón)** (núm. reg. 186418) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114729 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre inicio de las conversaciones con el Ayuntamiento de Segorbe (Castellón) para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en dicho municipio** (núm. reg. 186418)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114730 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre motivos por los que el cuartel de la Guardia Civil que la Sociedad Estatal de Infraestructuras Penitenciarias tenía previsto realizar en Albocasser (Castellón) para atender el centro penitenciario que se está concluyendo en dicho municipio, va a ser construido por la Dirección General de la Guardia Civil** (núm. reg. 186810)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114731 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre imposibilidad existente para que la Sociedad Estatal de Infraestructuras Penitenciarias no pueda hacer frente a la construcción del cuartel de la Guardia Civil que tenía previsto realizar en Albocasser (Castellón) para atender el centro penitenciario que se está concluyendo en dicho municipio** (núm. reg. 186810) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114732 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre situación de la redacción de los proyectos básicos y de ejecución del cuartel de la Guardia Civil que se prevé construir en Albocasser (Castellón) para atender el centro penitenciario que se está concluyendo en dicho municipio** (núm. reg. 186810) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114733 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre presupuesto que va a destinar la Dirección General de la Guardia Civil en el año 2007 para la construcción de un cuartel en Albocasser (Castellón) para atender el centro penitenciario que se está concluyendo en dicho municipio** (núm. reg. 186810) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114734 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre coste total del cuartel de la Guardia Civil que se prevé construir en Albocasser (Castellón) para atender el centro penitenciario que se está concluyendo en dicho municipio** (núm. reg. 186810) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114735 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre plazos previstos para la construcción del cuartel de la Guardia Civil proyectado en Albocasser (Castellón) para atender el centro penitenciario que se está concluyendo en dicho municipio** (núm. reg. 186810) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114736 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre características técnicas del cuartel de la Guardia Civil que se prevé construir en Albocasser (Castellón) para atender el centro penitenciario que se está concluyendo en dicho municipio** (núm. reg. 186810) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114738 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre intercesión del Gobierno a favor de la liberación de las treinta mujeres iraníes en huelga de hambre en protesta por su detención mientras se manifestaban en contra del juicio a cinco mujeres detenidas por organizar movilizaciones en beneficio de los derechos de las mujeres y en contra de su discriminación** (núm. reg. 186811) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114791 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre titulación necesaria en el año 1989 para ser Teniente o Alférez de Complemento y haber cursado estudios en las academias militares** (núm. reg. 186564) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114792 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre equiparación de la categoría de Teniente Alférez de Complemento a la titulación de grado medio o superior a efectos académicos** (núm. reg. 186420) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114793 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre efectos que conlleva a nivel retributivo y de formación académica el ostentar el cargo de Teniente o Alférez de Complemento** (núm. reg. 186564) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114800 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS) **sobre nuevas unidades que se prevé crear para implementar el trabajo de la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra, especialmente en el área de Vigo** (núm. reg. 186419)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114801 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS) **sobre nuevas unidades que se prevé crear para implementar el trabajo de la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra, especialmente en el área de las Rías Baixas** (núm. reg. 186419)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114802 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS) **sobre nuevas unidades que se prevé crear para implementar el trabajo de la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra, especialmente en el área de la capital** (núm. reg. 186419)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114803 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión de Correos en Marbella (Málaga) en los años 2000 a 2006** (núm. reg. 186874) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114804 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones para eliminar barreras en las Oficinas de Correos en Málaga en la VIII Legislatura** (núm. reg. 186874) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114805 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre medidas para mejorar el Servicio de Correos en la comarca de Ordes** (núm. reg. 186874) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114806 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre medidas para mejorar el Servicio de Correos en la comarca de Salnés, en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 186874) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114810 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones del Instituto Geográfico Nacional en la provincia de Castellón** (núm. reg. 186420)..... 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114819 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don José María Becana Sanahuja (GS) **sobre ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Aragón en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 186853)..... 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114824 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Rascón Ortega (GS) **sobre previsiones para que la comarca de los Pedroches de Córdoba pueda acceder a la alta velocidad ferroviaria a través de la estación de Villanueva de Córdoba** (núm. reg. 186853)..... 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114825 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones del Instituto Geográfico Nacional en la provincia de Alicante** (núm. reg. 186420)..... 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114832 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eva Sáenz Royo (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre situación jurídica y titularidad de las antiguas instalaciones de la compañía CAMPSA en Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 186420) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114833 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de actuaciones inspectoras respecto al Impuesto sobre Venta Minorista en Determinados Hidrocarburos en la provincia de Alicante en los ejercicios 2002 a 2005** (núm. reg. 186001) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114849 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre medidas previstas por el Consejo Superior de Deportes para poner en marcha la nueva Ley Antidopaje** (núm. reg. 186810)..... 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114853 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre presupuesto destinado por el Gobierno para el diseño y desarrollo del plan de comunicación del proyecto piloto para el despliegue de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en Soria** (núm. reg. 186558)..... 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114854 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre bases de adjudicación del plan de comunicación del proyecto piloto para el despligue de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en Soria** (núm. reg. 186558)..... 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114855 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre fecha de adjudicación y empresa adjudicataria del plan de comunicación del proyecto piloto para el despligue de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en Soria** (núm. reg. 186418)..... 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114856 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre criterios seguidos por el Gobierno para la adjudicación y el reparto hecho a los diferentes medios de comunicación de Soria, del plan de comunicación del proyecto piloto para el despligue de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en Soria** (núm. reg. 186418)..... 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114858 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre conclusiones y coste del informe solicitado por el Ministerio de Medio Ambiente para estudiar la viabilidad del proyecto de desalación ideado por Alberto Vázquez Figueroa** (núm. reg. 186811)..... 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114859 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre conocimiento del Ministerio de Administraciones Públicas de la pertenencia de don José Ramón Jara Vera, titular del Área Funcional de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Murcia, como miembro del Consejo de Administración de la empresa pública regional RTV de la Región de Murcia desde el día 01/02/2005 hasta el 16/01/2007** (núm. reg. 186810)..... 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114873 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de funcionarios y evolución del personal funcionarial, dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en los centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el período 2000-2006** (núm. reg. 186420) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114877 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres víctimas de la violencia de género en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 1996** (núm. reg. 186808) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114878 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres víctimas de la violencia de género en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 1996** (núm. reg. 186558) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114879 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre agentes de la Guardia Civil destinados en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2000** (núm. reg. 186875) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114880 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre agentes de la Guardia Civil destinados en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2001** (núm. reg. 186875) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114881 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre agentes de la Guardia Civil destinados en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2002** (núm. reg. 186875) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114882 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre agentes de la Guardia Civil destinados en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2003** (núm. reg. 186875) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114883 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre agentes de la Guardia Civil destinados en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 186875) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114884 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre agentes de la Guardia Civil destinados en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005** (núm. reg. 186875) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114885 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre agentes de la Guardia Civil destinados en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2006** (núm. reg. 186875) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114886 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre conclusiones del estudio ecocartográfico realizado en el litoral de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 186564) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114887 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre situación actual de los deslindes del dominio público marítimo terrestre en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 186853) 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114889 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo en el borde litoral de la provincia de Cádiz en el año 2006** (núm. reg. 186564) 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/115025 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas concedidas para gastos determinados por razón de la distancia entre el domicilio familiar del becario y el centro docente en que realice sus estudios o el centro de trabajo en que realice sus prácticas, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2005-2006 y 2006-2007** (núm. reg. 186418) 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115026 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas concedidas para gastos derivados de la residencia del alumno durante el curso fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2005-2006 y 2006-2007** (núm. reg. 186418)..... 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115027 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas concedidas para gastos determinados por razón del material escolar necesario para los estudios, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2005-2006 y 2006-2007** (núm. reg. 186418)..... 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115028 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas concedidas para gastos derivados de la matrícula de alumnos de estudios universitarios en centros públicos y privados y del resto de alumnos que cursen estudios en centros estatales, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2005-2006 y 2006-2007** (núm. reg. 186418)..... 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115029 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas concedidas para gastos determinados por razón de la condición jurídica del centro docente y de su régimen de financiación, en el nivel de enseñanzas medias, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2005-2006 y 2006-2007** (núm. reg. 186418)..... 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115030 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de alumnos beneficiarios de la exención de los precios públicos por servicios académicos universitarios por su condición de miembros de familias numerosas, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2005-2006 y 2006-2007** (núm. reg. 186418).... 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115031 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de becas generales de movilidad con residencia concedidas en las convocatorias de los cursos 2005-2006 y 2006-2007** (núm. reg. 186418) 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115032 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de becas especiales de movilidad con residencia concedidas en las convocatorias de los cursos 2005-2006 y 2006-2007** (núm. reg. 186418) 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115033 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de becas generales de movilidad sin residencia concedidas en las convocatorias de los cursos 2005-2006 y 2006-2007** (núm. reg. 186418) 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115034 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de becas especiales de movilidad sin residencia concedidas en las convocatorias de los cursos 2005-2006 y 2006-2007** (núm. reg. 186442) 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115060 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre medidas o actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno para cumplir el compromiso de fijación de los aspectos básicos del currículo que establece el artículo 6.2 de la Ley Orgánica de Educación (LOE)** (núm. reg. 186853)..... 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115065 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre proyecto de construcción de un Parador de Turismo en Lourido, parroquia de Moraime en Muxía** (núm. reg. 186874)..... 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115066 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre subsanación de errores en el censo electoral de ciudadanos españoles en el exterior** (núm. reg. 186558)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115073 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre existencia de pesticidas no autorizados isofenfos metil y oxamyl en partidas de pimiento rojo procedente de Almería** (núm. reg. 186810)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115074 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre aplicación de sanciones en los casos de publicidad sexista** (núm. reg. 186558) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115081 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre previsiones acerca de introducir modificaciones en el régimen retributivo y sistema de acceso a la figura de Juez de Paz** (núm. reg. 186811)..... 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115082 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones para estabilizar la playa de Ferrara, en Torrox (Málaga)** (núm. reg. 186853) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115083 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre fecha prevista para que pueda licitarse la obra del paseo marítimo de Carvajal, en Fuengirola (Málaga)** (núm. reg. 186418)..... 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115084 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de la nueva desaladora de la Costa del Sol** (núm. reg. 186564)..... 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115085 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones en relación con la adquisición de fincas para la recuperación del dominio público marítimo terrestre en el litoral de Málaga** (núm. reg. 186853)..... 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115088 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre situación de la depuradora de Benalmádena (Málaga), así como previsiones acerca de su entrada en funcionamiento** (núm. reg. 186564)..... 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115089 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre previsiones acerca de los paseos marítimos de la provincia de Málaga para el año 2007** (núm. reg. 186853)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115090 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones e inversiones previstas por la Dirección General de Costas en materia de accesibilidad en la provincia de Málaga para el año 2007** (núm. reg. 186564)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115091 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones e inversiones de la Dirección General de Costas dentro del Proyecto de aportes de arenas de la provincia de Málaga, 2007-2009** (núm. reg. 186564)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115111 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre destino de las oficinas del Banco de España que cesaron su actividad en la ciudad de Ourense** (núm. reg. 186810) 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115112 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosario Velasco García (GS) y a don Agustín Turiel Sandín (GS) **sobre importe percibido por el Tesoro Público por la privatización de la participación del Estado o de alguno de sus organismos o entidades empresariales en AUCALSA, concesionaria de la autopista Campomanes-León** (núm. reg. 186810) 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115113 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre situación de los servicios de asistencia y de control tributario en la provincia de Valencia tras la reorganización de la Agencia** (núm. reg. 186558) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115115 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre puesta en funcionamiento de la nueva Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de Alicante** (núm. reg. 186811)..... 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115116 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre evolución de la recaudación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte en la provincia de Alicante durante el período 2002-2006** (núm. reg. 186418) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115117 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre controles establecidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) respecto a la declaración de rentas de los alquileres en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 186442) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115118 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de actas incoadas en la provincia de Castellón respecto al Impuesto sobre el Patrimonio en los ejercicios 2002 a 2006** (núm. reg. 186418)..... 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115119 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre mejora del nivel de declaración de las rentas de los alquileres en la Comunitat Valenciana en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) 2005** (núm. reg. 186418) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115120 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la finalización del casco de un quimiquero del armador Vulcano en los astilleros públicos de la bahía de Cádiz en marzo del 2007** (núm. reg. 186442) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115121 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de un ferry Ro.Ro para la empresa Acciona Trasmediterránea en los astilleros públicos de la bahía de Cádiz** (núm. reg. 186420) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115123 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) **sobre diferencias existentes entre las empresas de Delphi (Cádiz) y Vitelcom (Málaga) para que el Gobierno no se involucre en la solución de los graves problemas laborales que afectan a la empresa malagueña, así como contactos producidos entre el Presidente de la Junta y el Gobierno para pedir su intervención** (núm. reg. 186558) 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115126 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de internos previstos en el centro penitenciario de Albocasser (Castellón)** (núm. reg. 186420)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115127 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre relación que tiene la actual tasa de afinamiento del centro penitenciario de Castellón con la apertura del nuevo centro en Albocasser** (núm. reg. 186558)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115131 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre previsiones acerca de la instalación de un Batallón de Ingenieros del Ejército en el CIMOV I de Cáceres** (núm. reg. 186419) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115132 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre previsiones acerca del CIMOV I de Cáceres** (núm. reg. 186419) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115133 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre previsiones acerca de remitir al Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley General Audiovisual** (núm. reg. 186810) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115134 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las Comunidades Autónomas podrían destinar parte de las frecuencias de gestión indirecta que recoge el Plan Técnico a entidades sin ánimo de lucro y así dar respuesta a la demanda de emisoras comunitarias y asociativas** (núm. reg. 186810) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115135 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre situación de los documentos históricos depositados en el Tribunal Togado Militar N 13** (núm. reg. 186811) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115144 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre colaboración con las Comunidades Autónomas y con la Administración de Justicia en las tareas de apoyo a los afectados por las investigaciones a las entidades Fórum Filatélico y Afinsa, para que puedan recuperar su patrimonio** (núm. reg. 186810) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115146 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre medidas para apoyar financieramente a los afectados por las investigaciones a las entidades Fórum Filatélico y Afinsa** (núm. reg. 186810) 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115151 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de personas con discapacidad contratadas a través de los programas de fomento del empleo en la Comunitat Valenciana en los años 2004 y 2006** (núm. reg. 186418) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115152 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de taxis y de autobuses adaptados para personas con discapacidad en Alicante desde el 14/03/2004** (núm. reg. 186418) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115161 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones del Instituto Social de la Marina en Valencia desde el mes de marzo de 2004** (núm. reg. 186418) 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115162 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de agricultores que pueden ser potencialmente beneficiarios con la reforma del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en la provincia de Alicante** (núm. reg. 186442) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115163 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Ortiz Rivas (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Almería** (núm. reg. 186564) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115164 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Díaz Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 186564) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115165 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Jaén** (núm. reg. 186564) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115166 Autor: Gobierno
Contestación a don José Oria Galloso (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Huelva** (núm. reg. 186564) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115167 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 186564) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115173 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Díaz Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Sevilla en la VII Legislatura** (núm. reg. 186853) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115174 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Díaz Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Sevilla en la VIII Legislatura** (núm. reg. 186853) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115175 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Ortiz Rivas (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Almería en la VII Legislatura** (núm. reg. 186853) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115176 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Ortiz Rivas (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de convenios en el ámbito de accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Almería en la VIII Legislatura** (núm. reg. 186853) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115180 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 186564) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115181 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre número de trabajadores autónomos existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 186564) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115194 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones en la rehabilitación de torres vigías en la provincia de Málaga durante el año 2007** (núm. reg. 186564) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115196 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Cádiz en el año 2006** (núm. reg. 186420) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115197 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de nuevos usuarios beneficiarios de la teleasistencia y de la ayuda a domicilio en el año 2006 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 186853) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115200 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre motivos del cese de los dos funcionarios diplomáticos destinados en las Embajadas de España en París y en Londres en vísperas de las elecciones sindicales del MAEC** (núm. reg. 186811) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115203 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre medidas para fomentar que los funcionarios del Servicio Exterior estén acompañados por sus familias en el lugar de destino, evitando que el traslado suponga una penalización para el cónyuge/pareja** (núm. reg. 186808)..... 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115205 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre medidas para paliar el colapso de nuestras embajadas en Egipto y Siria por la avalancha de peticiones de asilo** (núm. reg. 186811) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115206 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre actividades previstas por la Alianza de Civilizaciones** (núm. reg. 186810) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115214 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en el Principado de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115215 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115216 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115217 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115218 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115219 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115220 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115221 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115222 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Cataluña en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115223 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115224 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115225 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid en el año 2006** (núm. reg. 186875)..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115226 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115227 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115228 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115229 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115230 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunitat Valenciana en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115231 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Ciudad Autónoma de Ceuta en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115232 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de horas extraordinarias abonadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Ciudad Autónoma de Melilla en el año 2006** (núm. reg. 186875) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115233 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre ayudas al desarrollo concedidas por España, avance del año 2006** (núm. reg. 186420) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115234 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones e inversiones para proteger y potenciar los monumentos prerrománicos existentes en el Principado de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 186420) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115235 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre convenios suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Gobierno de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 186418) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115237 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre convenios suscritos entre el Ministerio de Cultura y el Gobierno de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 186442) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115248 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre convenios suscritos entre el Ministerio de Vivienda y el Gobierno de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 186420) 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115249 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos contra el ruido en la red viaria del Estado en el Principado de Asturias que se van a llevar a cabo en el año 2007** (núm. reg. 186853) 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115251 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de adopciones internacionales realizadas en el Principado de Asturias en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 186442) 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115252 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de mujeres asturianas que han solicitado el amparo de protección de víctimas de violencia de género en el año 2006** (núm. reg. 186808) 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de personas dadas de alta en la Seguridad Social, en el Principado de Asturias, durante el año 2006** (núm. reg. 186564) 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115254 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de oficinas puestas en marcha en el Principado de Asturias para asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, desde abril de 2004** (núm. reg. 186420)..... 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115255 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones en las playas de Asturias de cara al verano de 2007** (núm. reg. 186853)..... 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115256 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de mujeres fallecidas en el Principado de Asturias como consecuencia de violencia de género, desde abril de 2004** (núm. reg. 186853)..... 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115258 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de españoles que se encuentran en prisiones extranjeras, así como actuaciones de atención llevadas a cabo por personal funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 186810)..... 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115259 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de chalecos antibalas de que dispone la Guardia Civil en el Principado de Asturias** (núm. reg. 186420). 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115260 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre evolución de los efectivos de la Guardia Civil en el Principado de Asturias desde abril de 2004** (núm. reg. 186853)..... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115261 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre evolución de los efectivos de la Policía Nacional en el Principado de Asturias desde abril de 2004** (núm. reg. 186564)..... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115262 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guarderías laborales existentes en el Principado de Asturias, así como actuaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en colaboración con el Gobierno de Asturias, para promover estos centros** (núm. reg. 186420)..... 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115263 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de controles de alcoholemia llevados a cabo en el Principado de Asturias en el último semestre de 2006** (núm. reg. 186564) 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115276 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre reuniones mantenidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el Gobierno de Asturias durante el año 2006** (núm. reg. 186811) 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115277 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre reuniones mantenidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo con el Gobierno de Asturias durante el año 2006** (núm. reg. 186808) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115279 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre centros homologados en el Principado de Asturias para la Inspección Técnica de Vehículos** (núm. reg. 186564) 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115281 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en Tapia de Casariego (Asturias)** (núm. reg. 186564) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115284 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de mejora de la travesía San Roque del Acebal, N-634, P.K. 298,100 al 299,900** (núm. reg. 186853) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115285 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de iluminación de la variante de Nava (Asturias), N-634, P.K. 374,387 y 377,245** (núm. reg. 186853) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115286 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de Marcas viales varias carreteras, diversos PP.KK. del Principado de Asturias** (núm. reg. 186853) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115287 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras en la barrera mediana autovías A-8, A-64 y A-66 (P.K. varios)** (núm. reg. 186874) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115289 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de la variante de Infiesto, N-634, P.K. 360,900 al 362,200 y 363,900 al 364,400** (núm. reg. 186874) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115290 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de refuerzo Unquera-Llanes, N-364, P.K. 280,5 al 302,55** (núm. reg. 186874) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115291 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de mejora de travesías en Vidiago (Asturias)** (núm. reg. 186874) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115293 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de mejora de intersección en Cudillero (Asturias)** (núm. reg. 186874) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115298 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos con cargo al 1% cultural, aprobados en la Comisión Mixta de 28 de febrero, que se van a ejecutar en el Principado de Asturias** (núm. reg. 186420) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115300 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones para solucionar la situación de las farmacias en el Principado de Asturias** (núm. reg. 186808) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115301 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en el Parque Nacional de los Picos de Europa, en territorio del Principado de Asturias, en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186564) 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115309 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre contaminación de las aguas de la ría de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 186853) 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115311 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre previsión del Gobierno de equiparación de las ayudas familiares a la media europea** (núm. reg. 186558) 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115312 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la nueva ubicación de los astilleros Naval Gijón influirá en el crecimiento urbanístico de la ciudad** (núm. reg. 186811) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115325 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre valoración del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio acerca del retraso de los proyectos beneficiarios de fondos mineros del anterior Plan de la Minería** (núm. reg. 186810) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115329 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de noviembre de 2006** (núm. reg. 186564)..... 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115330 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de usuarios de Internet por banda ancha en el Principado de Asturias, así como previsiones acerca de potenciar la utilización de la red informática mediante tecnología de banda ancha** (núm. reg. 186564)..... 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115335 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de artesanos, o asociaciones de artesanos asturianos, con los que se ha reunido o colaborado la Fundación Cultural Española para el Fomento de la Artesanía en el año 2006** (núm. reg. 186853)..... 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115337 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra Pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de diciembre de 2006** (núm. reg. 186564)..... 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115338 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra Pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de octubre de 2006** (núm. reg. 186564)..... 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115339 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra Pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de septiembre de 2006** (núm. reg. 186564) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115340 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra Pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de agosto de 2006** (núm. reg. 186420) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115341 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra Pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de julio de 2006** (núm. reg. 186420) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115342 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra Pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de junio de 2006** (núm. reg. 186420) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115343 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra Pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de mayo de 2006** (núm. reg. 186420)..... 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115344 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra Pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de abril de 2006** (núm. reg. 186420)..... 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115345 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra Pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de marzo de 2006** (núm. reg. 186420) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115346 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra Pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de febrero de 2006** (núm. reg. 186420) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115347 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre licitaciones de obra Pública realizadas por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias en el mes de enero de 2006** (núm. reg. 186420) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115348 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de contribuyentes asturianos que se beneficiaron de la deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) por el concepto de adquisición de vivienda en el Principado de Asturias en el año 2005** (núm. reg. 186875) 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115349 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de contribuyentes asturianos que se beneficiaron de la deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) por el concepto de adquisición de vivienda en el Principado de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 186875) 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115351 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fondos transferidos a los municipios de Asturias en concepto de Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2006** (núm. reg. 186811) 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115352 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre conocimiento que tiene el Ministerio de Medio Ambiente de que la Unión Europea haya rechazado la puesta en marcha de un horno de incineración en Cogersa (Asturias)** (núm. reg. 186811) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115353 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones directas para erradicar esta lacra social** (núm. reg. 186810) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115355 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que la convocatoria 2007 de ayudas empresariales con cargo a fondos mineros todavía no se ha puesto en marcha, así como fecha prevista del inicio y de la aprobación de proyectos** (núm. reg. 186810) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115356 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones por las que se han rechazado el 30% de las solicitudes de ayudas empresariales con cargo a fondos mineros en el Principado de Asturias, que permitirían la creación de empleo en las cuencas mineras** (núm. reg. 186564) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115357 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los cuales la Confederación Hidrográfica del Norte y el Ministerio de Medio Ambiente se niegan a realizar las obras de mejora en la traída de aguas del río Nalón que abastecen al municipio de Mieres (Asturias)** (núm. reg. 186564) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115359 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre fecha prevista para dotar a la Agencia EFE de un estatuto que garantice su independencia y pluralidad política** (núm. reg. 186001)..... 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115370 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre características básicas del plan de acción internacional de la acuicultura española** (núm. reg. 186420) 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115371 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre grandes líneas de trabajo que aplica el programa operativo integrado en la Comunidad Autónoma de Galicia para facilitar la permanencia de población en el medio rural** (núm. reg. 186420) 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115372 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para mejorar los regadíos en la provincia de Málaga, así como estado de los proyectos** (núm. reg. 186420)..... 566
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115373 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre estado de las obras para la modernización de regadíos en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 186853) 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115374 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de familias numerosas que han solicitado la ayuda para contratar cuidadores en la provincia de Alicante en el año 2006** (núm. reg. 186420)... 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115375 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre aplicación de descuentos en el trayecto del AVE Madrid-Lleida** (núm. reg. 186418) 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115376 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre opinión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de si el reparto de recursos que se destinarán a las Comunidades Autónomas propuestas en el nuevo plan de desarrollo rural, discrimina a Cataluña respecto a otros territorios** (núm. reg. 186808)..... 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115392 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre motivo por el que desde hace más de dos años PYMAR busca una salida para Naval Gijón** (núm. reg. 186810)..... 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115393 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre motivo por el que PYMAR ofreció a factorías Vulcano comprar la titularidad de Naval Gijón** (núm. reg. 186810)..... 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115394 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre motivo por el que dentro del proceso de consultas mantenido periódicamente entre UGT y CC.OO con PYMAR para buscar una solución de futuro a Naval Gijón, se indicase que en la actualidad se encuentra sin empresario y gestionado por PYMAR** (núm. reg. 186811)..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115395 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre motivo por el que el Secretario General de la MCA de UGT de Asturias, en su empeño de trasladar el astillero al puerto de El Musel, manifestara que «incluso PYMAR ha reconocido que había compradores para Naval, pero siempre que estuviera en El Musel. Hasta PYMAR quiere dejarlo»** (núm. reg. 186811)..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115397 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre cuantía real de la deuda acumulada al día de hoy por Naval Gijón** (núm. reg. 186811)..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115401 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIU-ICV) **sobre pormenores de la firma del convenio de la Dirección General de la Guardia Civil con el Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), para la reversión del inmueble de la calle Batllevell** (núm. reg. 186702)..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115402 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre medidas previstas ante la puesta en marcha por el Gobierno de Polonia de iniciativas para eliminar de la historia del país el recuerdo de los brigadistas polacos que combatieron en la defensa de la República española** (núm. reg. 186874)..... 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115403 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre actuaciones previstas para revitalizar la aplicación del Código de autorregulación en las distintas televisiones** (núm. reg. 186558)..... 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115405 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de vehículos de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona y fecha de matriculación** (núm. reg. 186418)..... 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115406 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de discapacitados afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Tarragona y distribución por sexo** (núm. reg. 186418)..... 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115407 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de discapacitados acogidos a las deducciones contempladas en las reformas fiscales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en la provincia de Tarragona hasta la fecha** (núm. reg. 186874)..... 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115409 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de teléfonos móviles robados en la provincia de Tarragona en los últimos tres años** (núm. reg. 186418)..... 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115411 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre duración del envío de una carta remitida por correo ordinario desde Madrid a Margalef (Tarragona)** (núm. reg. 186853)..... 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115412 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de presos que cumplen condena por violación en el centro penitenciario de Tarragona** (núm. reg. 186418)..... 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115413 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de presos que cumplen condena por tráfico de droga en el centro penitenciario de Tarragona** (núm. reg. 186418) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115417 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Cádiz en el año 2006** (núm. reg. 186418) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115418 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) y a don Pedro Saura García (GS) **sobre ingresos procedentes de actuaciones de control de la Agencia Tributaria más minoraciones de devoluciones llevadas a cabo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186853) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115419 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre proyectos en los que participa la Agencia Tributaria para facilitar la creación de empresas dentro de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 186442) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115421 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones de la Agencia Tributaria para ayudar a las características específicas de las PYMES desde el año 2004** (núm. reg. 186874) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115422 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre acuerdos suscritos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) con las asociaciones representativas de los sectores económicos de cooperación durante el año 2006** (núm. reg. 186442) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115423 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de actuaciones inspectoras respecto al Impuesto sobre Venta Minorista en Determinados Hidrocarburos en la provincia de Castellón en los ejercicios 2002 a 2005** (núm. reg. 186811) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115424 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones en la Comunitat Valenciana en relación con la problemática específica del fraude inmobiliario y la ejecución del Plan de Prevención de Fraude Fiscal en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 186853) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115426 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones de exigencia de responsabilidad en vía administrativa y jurisdiccional interpuestas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 186853) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115427 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre recaudación gestionada por la Agencia Tributaria en la Comunitat Valenciana en los ejercicios 2004 a 2006** (núm. reg. 186418) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115428 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre mecanismos arbitrados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para asegurar el cobro de las deudas de los residentes en países fiscales** (núm. reg. 186811) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115437 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre incremento del número de juzgados previstos en la provincia de Castellón para el año 2007** (núm. reg. 186811) 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115438 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre razones de la no admisión del plan de saneamiento presentado por el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz) al Ministerio de Economía y Hacienda, así como situación de las deudas contraídas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y Seguridad Social** (núm. reg. 186810) 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115446 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de malagueños con discapacidad que han participado en los programas de Vacaciones para Mayores durante el año 2006 y previsiones para el año 2007** (núm. reg. 186442) .. 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115447 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de familias numerosas que han solicitado la ayuda para contratar cuidadores en la provincia de Málaga durante el año 2006, así como gasto realizado en dicha materia** (núm. reg. 186874) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115448 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de llamadas registradas al teléfono gratuito puesto en marcha por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que informa a los ciudadanos sobre la Ley de dependencia** (núm. reg. 186442) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115449 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad destinada para proyectos sociales en la provincia de Málaga en la VIII Legislatura** (núm. reg. 186418) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115452 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre número de adopciones internacionales realizadas con China en la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2004 a 2006** (núm. reg. 186442) 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115456 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre promociones de productos alimenticios del Principado de Asturias realizadas durante el año 2006** (núm. reg. 186418) 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115458 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de personas dependientes que han obtenido asistencia durante el año 2006 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 186418) 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115459 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre ayudas recibidas por los apicultores asturianos para el fomento de su actividad en el año 2005** (núm. reg. 186419) 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115460 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre ayudas recibidas por los apicultores asturianos para el fomento de su actividad en el año 2006** (núm. reg. 186419) 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115462 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de municipios del Principado de Asturias que disfrutan de los servicios de difusión por cable** (núm. reg. 186853) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115470 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil destinados al control de vehículos pesados** (núm. reg. 186874) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115727 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre recaudación realizada a través de los impuestos especiales en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2006** (núm. reg. 186418) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115728 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre recaudación realizada a través del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2006** (núm. reg. 186418) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115729 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre recaudación realizada a través del Impuesto sobre Sociedades en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2006** (núm. reg. 186418) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115730 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre recaudación realizada a través del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2006** (núm. reg. 186418) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115731 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre recaudación realizada a través del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2006** (núm. reg. 186418) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115734 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Festival Internacional de Teatre Amateur de Girona, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 335A del Ministerio de Cultura, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186874) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115736 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Al festival de música de Cadaqués, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 335A del Ministerio de Cultura, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186853) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115741 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria adquisición de terrenos del litoral para su protección integral en la Comunidad Autónoma de Cataluña, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 456D del Ministerio de Medio Ambiente, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186874) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115744 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Otros servicios sociales del Estado. Comunidad 09. Centro Ocupacional Municipal Sueca y Proyecto Pisos tutelados personas discapacitadas psíquicas, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 231F del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186418) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115745 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Línea Gandía-Denia (PC) Incremento Prov. 46: Valencia, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453A del Ministerio de Fomento, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186419) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115746 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria 2005.17.40.0668. Xátiva-Alcoi (PC) Incremento-03 Alacant, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453A del Ministerio de Fomento, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186419)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115747 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Línea Gandía-Denia (PC) Incremento-03: Alacant, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453A del Ministerio de Fomento, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186419)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115748 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria 2005.17.40.0668. Xàtiva-Alcoi (PC) Incremento-46: Valencia, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453A del Ministerio de Fomento, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186419)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115752 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Transferencia a corporaciones locales. Centro de día de Pollença, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 231F del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186418)..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115759 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Subvención al Aula d'Alts Estudis d'Electes Locals, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 921O del Ministerio de Administraciones Públicas, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186853)..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115761 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Rotondes N-230 y N-240 (Lleida-Alfarràs), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453C del Ministerio de Fomento, así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 186419)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115770 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Festival de Arte Social (FARTS) de Santa Coloma de Gramenet, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 335B del Ministerio de Cultura, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186442)..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115777 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Reus-Móra-Casp, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453A del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115778 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Actuaciones relacionadas con el 1% cultural, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 451N del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419). 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115779 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Cinturón orbital ferroviario de Barcelona. Estudios informativos y adecuación de tramos existentes, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453A del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115780 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Desdoblamiento Montcada-La Garriga (PC), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453A del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419). 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115782 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria N-340. Variante de la Aldea (O), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453B del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115789 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria 2004 17 38 0538 Acceso al aeropuerto de Barcelona (O), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453B del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115790 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria 2005 17 38 4197 Acceso al puerto de Barcelona desde el cinturón litoral (O), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453B del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115791 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria 2006 17 40 0803 Conexión ferroviaria Barcelona Sants-Aeropuerto de Barcelona, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453A del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115792 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria 2005 17 38 1014 A7 Tramo La Jana-El Perelló (PC), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453B del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419). 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115793 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Duplicación de línea entre Conexión C2-Papiol-Mollet en línea C7 Cercanías Barcelona, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453A del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115795 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria N-420.Variante de Corbera d'Ebre (O) (3,9 Km), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453B del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419). 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115796 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria N-420.Variante de Gandesa (O) (5,0 Km), que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 453B del Ministerio de Fomento, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186419)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115800 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Josep Andreu Domingo (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Murallas de Tarragona, que consta en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en el marco del programa 337B del Ministerio de Cultura, así como previsiones de la misma** (núm. reg. 186874)..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115827 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre observaciones realizadas por el Gobierno asturiano al informe sobre el estudio de la reforma del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones** (núm. reg. 186702)..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115837 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas extranjeras instaladas en el Principado de Asturias desde el año 1999** (núm. reg. 186874)..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115848 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre medidas previstas para cumplir el llamamiento de la Comunidad Internacional de proteger y defender a los civiles sudaneses de los «crímenes de escala internacional» cometidos por el Gobierno de Sudán en la región de Dafur** (núm. reg. 186811)..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115849 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre previsión del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación acerca de elevar una protesta formal ante las autoridades cubanas por las acusaciones y descalificaciones aparecidas en el principal órgano oficial de la prensa cubana, el diario Granma, con motivo de la concesión por parte de la Comunidad de Madrid del Premio «Reconocimiento a la Tolerancia» al intelectual de origen cubano Carlos Alberto Montaner** (núm. reg. 186874)..... 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115852 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre justificación de la retirada del monolito ubicado en el exterior de la estación de Llamaquique (Oviedo), en el que figura una inscripción con la fecha de la primera piedra, realizada por Francisco Álvarez-Cascos** (núm. reg. 186442)..... 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115853 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre valoración por el Gobierno de la proliferación de instituciones relacionadas con el mundo árabe y la duplicación de esfuerzos que ello representa** (núm. reg. 186811)..... 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115854 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre acciones diplomáticas del Gobierno durante la crisis del buque Marine I** (núm. reg. 186874) 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115855 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si su actuación en el caso del buque Marine I fue la correcta** (núm. reg. 186874) 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115856 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre recepción por parte del Presidente del Gobierno y del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de los ciudadanos marroquíes y miembros del Consejo Real Fouad Al-Hima y Taieb Fassi-Fihri** (núm. reg. 186442) 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115857 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre valoración de las gestiones del Secretario de Estado, Bernardino León, en la crisis del buque Marine I** (núm. reg. 186874) 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115858 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre valoración de la coordinación interministerial de la Vicepresidencia del Gobierno en la crisis del buque Marine I** (núm. reg. 186811) 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115860 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de las contrapartidas mauritanas a la oferta de 600.000 euros y 700 puestos de trabajo hechas por sus Ministerios de Exteriores y de Trabajo** (núm. reg. 186810) 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115861 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre previsión acerca de la conclusión de la crisis del buque Marine I** (núm. reg. 186874) 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115862 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si hay alguna relación entre la enmienda presentada en el Parlamento Europeo por el Eurodiputado Luis Yáñez a su propio informe sobre terrorismo y el anuncio de Otegui sobre la izquierda abertzale en las municipales de mayo** (núm. reg. 186558) 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115863 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre instrucciones dadas por el Gobierno al Eurodiputado Luis Yáñez para enmendar su informe sobre terrorismo** (núm. reg. 186874)..... 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115864 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre explicación del Gobierno a la «mala interpretación» que se le podría dar a la enmienda presentada y retirada por el Eurodiputado Luis Yáñez al informe sobre terrorismo** (núm. reg. 186558) . 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115865 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre previsión acerca de recurrir el estatus de Batasuna como organización terrorista ante la Unión Europea** (núm. reg. 186558)..... 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115891 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre conocimiento por el Gobierno de la propuesta de la Confederación de Sociedades Laborales de España en relación con la reforma de la Ley de Sociedades Laborales** (núm. reg. 186442)..... 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115911 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el Ministro todavía no ha recibido al Presidente de la Generalitat Valenciana cuando ha solicitado dicha entrevista desde hace muchos meses** (núm. reg. 186811)..... 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115922 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil que se beneficiaron de ayudas del Servicio de Acción Social destinadas a atender gastos de guardería en el año 2006, así como cantidad recibida por los mismos** (núm. reg. 186853)..... 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115928 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Quart de Poblet-Manises (Valencia) sólo disponía de 69 efectivos activos a 01/11/2006** (núm. reg. 186874)..... 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115930 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil que se beneficiaron de las ayudas destinadas a familias muy numerosas por parte del Servicio de Acción Social del Cuerpo, así como cantidad percibida por los mismos** (núm. reg. 186853)..... 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115931 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre contactos internacionales mantenidos por el Director General de la Policía y de la Guardia Civil desde su nombramiento** (núm. reg. 186874) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115948 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo por la Brigada de Asuntos Internos del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2006** (núm. reg. 186874) 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115949 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo por los Servicios de Asuntos Internos de la Guardia Civil en el año 2006** (núm. reg. 186811) 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115962 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre definición del importe del copago por parte de las personas dependientes y sus familiares** (núm. reg. 186810) 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115965 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre respuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la petición de cesión de más cuota láctea a las Illes Balears** (núm. reg. 186874) 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115967 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre avances en la implantación de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en España, especialmente en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 186442)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116225 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre comercialización de la fórmula conocida como Bio-Bac** (núm. reg. 186442) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116227 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre ubicación en Badajoz del Secretariado Técnico Conjunto Hispano-Luso** (núm. reg. 186874)..... 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/116229 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre violación de los derechos humanos en los territorios ocupados por Marruecos en el Sáhara Occidental** (núm. reg. 186442) 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116232 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre reconocimiento del derecho de libre determinación del pueblo saharaui** (núm. reg. 186810) 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116413 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre medidas políticas y técnicas previstas por el Gobierno para hacer accesible la televisión digital a las personas con discapacidad** (núm. reg. 186810)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116424 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116425 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 186874)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116426 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 186874)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116427 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116428 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116429 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Autónoma de Castilla** y **León** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116430 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Autónoma de Extremadura** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116431 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116432 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116433 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116434 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116435 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116436 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116442 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116443 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 186874)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116444 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116445 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116446 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116447 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre gasto realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 186874)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116448 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116449 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Cataluña y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116450 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116451 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Aragón y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116452 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma del País Vasco y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116453 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116454 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116455 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Galicia y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116456 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad de Madrid y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116457 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116458 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Foral de Navarra y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116459 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116460 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de La Rioja y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116461 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116462 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116463 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Ciudad Autónoma de Melilla y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116464 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Ciudad Autónoma de Ceuta y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116465 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunitat Valenciana y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874)..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116466 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre ingreso realizado por la Seguridad Social en el ejercicio del año 2006 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Cantabria y su desglose por provincias** (núm. reg. 186874) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116612 Autor: Gobierno
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) **sobre posición del Gobierno sobre la energía nuclear en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada los días 08 y 09/03/2007** (núm. reg. 186810) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116613 Autor: Gobierno
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de las manifestaciones hechas por el Comisario Europeo de la Energía, en una comparecencia ante el Parlamento Europeo, en la que manifestó que no tenía sentido abandonar la energía nuclear a favor del carbón en Europa** (núm. reg. 186810) 607
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116755 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia de Armengol Criado (GS) **sobre motivos por los que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha solicitado a la Comisión Europea la introducción de un contingente de 100.000 toneladas de arroz con cáscara con arancel reducido** (núm. reg. 186875) 607
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116771 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre ejecución del proyecto «La Palma Digital»** (núm. reg. 186873) 607
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116839 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fechas previstas para la licitación, adjudicación y finalización del proyecto para la mejora de la fachada marítima de Candas, en Carreño (Asturias)** (núm. reg. 186875)..... 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116844 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsión acerca de la apertura de una investigación sobre el hecho denunciado de que guardias civiles del Subsector de Tráfico de Toledo, destacados en Talavera de la Reina, recibieran certificados de haber realizado cursos de aprendizaje y formación sobre radares, sin haber participado en ningún cursillo** (núm. reg. 186810)..... 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones justificativas de la modificación del proyecto de Archivo Histórico Provincial de Asturias, que supuso un sobrecoste de 1.103.909,49 euros** (núm. reg. 186874) 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116878 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre recursos económicos destinados a la lucha contra la plaga «picudo rojo» de Elche (Alicante) y comarca en los años 2005 y 2006** (núm. reg. 186853) 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117205 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre fecha prevista por el Gobierno para el comienzo de las obras de rehabilitación de las cañadas sorianas, según lo previsto en el Plan de Actuación Específico para Soria (PAES)** (núm. reg. 186875) 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117207 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de megavatios de electricidad producidos anualmente en la provincia de Soria mediante los distintos tipos de energía** (núm. reg. 186873) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117209 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre previsiones del Gobierno con respecto al cumplimiento de la moción aprobada por la Comisión de Medio Ambiente del Senado acerca de la restauración y conservación del puente romano-medieval de Vinuesa (Soria)** (núm. reg. 186810) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117324 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones presupuestadas por el Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos para su aplicación durante el ejercicio de 2006 en la provincia de Soria, grado de desarrollo y porcentaje de ejecución alcanzado, en cada una de las actuaciones previstas, en términos de obligaciones reconocidas, a 31/12/2006** (núm. reg. 186873) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117332 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones presupuestadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus organismos autónomos para su aplicación durante el ejercicio de 2006 en la provincia de Soria, grado de desarrollo y porcentaje de ejecución alcanzado, en cada una de las actuaciones previstas, en términos de obligaciones reconocidas, a 31/12/2006** (núm. reg. 186873) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117351 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado durante la presente Legislatura en relación con la extensión de la denominada banda ancha de acceso a Internet en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 186874)..... 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117369 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado durante la presente Legislatura en relación con la aplicación de Internet en las pequeñas y medianas empresas (PYME) de la provincia de Soria** (núm. reg. 186810)..... 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117370 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado durante la presente Legislatura en relación con la aplicación de Internet en las pequeñas y medianas empresas (PYME) de la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 186874)..... 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117528 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Sasamón (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117529 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de La Sequera de Haza (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117530 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Solarana (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117531 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Sordillos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117532 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117533 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Sotragero (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117534 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Sotresgudo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117535 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Susinos del Páramo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117536 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Tamarón (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117537 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Tardajos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117538 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Tejada (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117574 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117575 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pedrosa de Duero (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117576 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pedrosa de Río-Urbel (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117577 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117578 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pedrosa del Príncipe (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117579 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Peñaranda de Duero (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117580 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Peral de Arlanza (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117581 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Piernigas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117582 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pineda de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117583 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pineda-Trasmonte (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117584 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pinillas de los Barruecos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117585 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pinilla de los Moros (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117586 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pinilla-Trasmonte (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117587 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Poza de la Sal (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117588 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pradanos de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117589 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117590 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Presencio (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117591 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117592 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Puentedura (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117593 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quemada (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117594 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintana del Pidio (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117595 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanabureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117596 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanaelez (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117597 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanaortuño (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117598 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanapalla (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117599 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117600 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanavides (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117601 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanilla San García (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117602 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanilla de la Mata (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117603 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanilla del Coco (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117604 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Las Quintanillas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117605 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117606 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanilla-Vivar (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117607 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Rabanera del Pinar (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117608 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Rábanos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117609 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Rabe de las Calzadas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117610 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Rebolledo de la Torre (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117611 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Redecilla del Camino (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117612 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Redecilla del Campo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117613 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117614 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Reinoso (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117615 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Retuerta (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117616 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Revilla del Campo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117617 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de La Revilla (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117618 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Revilla-Vallegera (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117619 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Rezmondo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117620 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117621 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Roa (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117622 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Rojas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117623 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Royuela de Río Franco (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117624 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Rubena (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117625 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Rublacedo de Abajo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117626 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Rucandio (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117627 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Salas de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117628 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117629 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Saldaña de Burgos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117630 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Salinillas de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117631 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de San Adrián de Juarros (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117632 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de San Juan del Monte (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117633 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de San Mamés de Burgos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117634 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de San Martín de Rubiales (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117635 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de San Millán de Lara (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117636 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de San Vicente del Valle (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117637 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santa Cecilia (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117638 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117639 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117640 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santa Gadea del Cid (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117641 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santa Inés (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117642 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santa María de Mercadillo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117643 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santa María del Campo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117644 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santa María del Invierno (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117645 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santa María-Ribarredonda (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117646 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santa Olalla de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117647 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santibáñez del Val (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117648 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117649 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Sargentes de la Lora (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117650 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Sarracín (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117664 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Arauzo de Salce (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117665 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Arauzo de Torre (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117666 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Arcos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117667 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117668 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Arija (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117669 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Arlanzón (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117670 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Arraya de Oca (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117671 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Atapuerca (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117672 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Los Ausines (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117673 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Avellanosa de Muño (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117674 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Bahabón de Esgueva (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117675 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Los Balbases (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117676 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Baños de Valdearados (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117677 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Bañuelos de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117678 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117679 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117680 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Barbadillo del Pez (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117681 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Barrio de Muño (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117682 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117683 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Barrios de Colina (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117684 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117685 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Bascuñana (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117686 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Belbimbre (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117687 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Belorado (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117688 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Berberana (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117689 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Berlangas de Roa (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117690 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Berzosa de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117691 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Bozoo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117692 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Brazacorta (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117693 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Briviesca (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117694 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Bugedo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117695 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Buniel (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117696 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Burgos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117697 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Busto de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117698 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cabañes de Esgueva (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117699 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117700 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cabia (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117701 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Caleruega (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117702 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Campillo de Aranda (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117703 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Campolara (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117704 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117705 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cantabria (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117706 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Carazo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117707 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Carcedo de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117708 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Carcedo de Burgos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117709 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cardeñadijo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117710 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cardeñajimeno (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117711 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cardeñuela-Riopico (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117712 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Carrias (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117713 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cascajares de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117714 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cascajares de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117715 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Castellanos de Castro (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117716 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Castil de Peones (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117717 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Castildelgado (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117718 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Castrillo de Riopisuerga (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117719 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Castrillo de la Reina (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117720 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Castrillo de la Vega (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117721 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Castrillo del Val (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117722 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Castrillo-Matajudíos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117723 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Castrojeriz (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117724 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cayuela (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117725 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cebrecos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117726 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Celada del Camino (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117727 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cerezo de Riotirón (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117728 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cerratón de Juarros (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117729 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Ciadoncha (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117730 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cillaperlata (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117731 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117732 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117733 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117734 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cogollos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117735 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Condado de Treviño (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117736 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Contreras (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117737 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Coruña del Conde (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117738 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117739 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cubillo del Campo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117740 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cubo de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117741 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de La Cueva de Roa (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117742 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117743 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Encio (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117744 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Espinosa de Cervera (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117745 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117746 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Espinosa del Camino (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117747 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Estepar (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117748 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fontioso (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117749 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Frandovinez (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117750 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117751 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fresneña (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117752 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117753 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fresno de Riotirón (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117754 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fresno de Rodilla (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117755 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Frías (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117756 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fuentebureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117757 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fuentecen (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117758 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fuentelcesped (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117759 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fuentelisendo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117760 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fuentemolinos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117761 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fuentenebro (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117762 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Fuentespina (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117763 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Galbarros (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117764 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de La Gallega (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117765 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Grijalba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117766 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Grisaleña (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117767 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Gumiel de Hizán (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117768 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Gumiel de Mercado (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117769 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Hacinas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117770 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Haza (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117771 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Hontanas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117772 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Hontangas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117773 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Hontoria de Valdearados (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117774 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117775 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117776 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Las Hormazas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117777 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Hornillos del Camino (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117778 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de La Horra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117779 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Hortigüela (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117780 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Hoyales de Roa (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117781 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Huermeces (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117782 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Huerta de Arriba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117783 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Huerta del Rey (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117784 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Humada (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117785 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Hurones (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117786 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Ibeas de Juarros (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117787 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Ibrillos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117788 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Iglesiarrubia (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117789 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Iglesias (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117790 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Isar (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117791 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Itero del Castillo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117792 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Jaramillo Quemado (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117793 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Jaramillo de la Fuente (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117794 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Junta de Traslaloma (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117795 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117796 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Jurisdicción de Lara (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117797 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117798 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Lerma (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117799 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Llano de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117800 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Madrigal del Monte (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117801 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117802 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Mahamud (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117803 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117804 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Mambrillas de Lara (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117805 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Mamolar (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117806 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Manciles (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117807 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Mazuela (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117808 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Mecerreyes (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117809 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117810 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117811 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Merindad de Cuesta-Urria (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117812 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Merindad de Montija (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117813 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117814 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117815 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Merindad Valdeporres (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117816 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Merindad de Valdivieso (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117817 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Milagros (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117818 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117819 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Miraveche (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117820 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Modubar de la Emparedada (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117821 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117822 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117823 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Moncalvillo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117824 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Monterrubio de Demanda (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117825 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Montorio (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117826 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Moradillo de Roa (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117827 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Nava de Roa (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117828 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Navas de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117829 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Nebreda (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117830 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Neila (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117831 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Olmedillo de Roa (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117832 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Olmillos de Muño (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117833 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Oña (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117834 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Oquillas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117835 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Orbaneja-Riopico (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117836 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Padilla de Abajo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117837 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Padilla de Arriba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117838 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Padrones de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117839 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117840 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Palacios de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117841 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Palazuelos de Muño (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117842 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117843 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pampliega (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117844 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pancorvo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117845 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Pardilla (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117953 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Terradillos de Esgueva (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117954 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Tinieblas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117955 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Tobar (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117956 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Tordomar (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117957 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Torrecilla del Monte (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117958 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Torregalindo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117959 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Torrelara (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117960 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Torrepadre (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117961 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Torresandino (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117962 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Tortoles de Esgueva (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117963 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Tosantos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117964 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Trespaderne (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117965 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Tubilla del Agua (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117966 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Tubilla del Lago (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117967 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Urbel del Castillo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117968 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Vadocondes (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117969 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valdeande (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117970 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valdorros (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117971 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valmala (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117972 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Vallarta de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117973 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de Losa (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117974 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de Manzanedo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117975 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117976 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de Oca (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117977 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de Santibáñez (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117978 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de Sedano (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117979 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117980 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de Valdebezana (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117981 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117982 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de Valdelucio (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117983 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de Zamanzas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117984 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valle de las Navas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117985 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Vallegera (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117986 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valles de Palenzuela (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117987 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Valluercanes (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117988 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de La Vid de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117989 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de La Vid (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117990 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Vileña (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117991 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Viloria de Rioja (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117992 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117993 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villadiego (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117994 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villaescusa de Roa (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117995 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villaescusa la Sombría (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117996 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villaespasa (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117997 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villafranca-Montes de Oca (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117998 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villafruela (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117999 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villagalijo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118000 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villagonzalo-Pedernales (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118001 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villahoz (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118002 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villalba de Duero (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118003 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118004 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villalbilla de Gumiel (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118005 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villaldemiro (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118006 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villalmanzo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118007 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villamayor de Treviño (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118008 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villamayor de los Montes (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118009 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villambistia (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118010 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villamedianilla (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118011 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villamiel de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118012 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villangómez (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118013 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villanueva de Argaño (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118014 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villanueva de Carazo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118015 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118016 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villanueva de Teba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118017 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villaquirán de la Puebla (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118018 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villaquirán de los Infantes (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118019 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118020 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villariezo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118021 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villasandino (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118022 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villasur de Herreros (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118023 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villatuelda (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118024 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villaverde del Monte (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118025 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villaverde-Mogina (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118026 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villayerno Morquillas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118027 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villazopeque (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118028 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villegas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118029 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villoruebo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118030 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Vizcaínos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118031 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Zael (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118032 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Zarzosa de Riopisuerga (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118033 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Zazuar (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118034 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Zuñeda (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118206 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Abajas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118207 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Adrada de Haza (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118208 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Aguas Cándidas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118209 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Aguilar de Bureba (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118210 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Albillos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118211 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Alcocero de Mola (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118212 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Alfoz de Bricia (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118213 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118214 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118215 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Altable (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118216 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Los Altos (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118217 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Ameyugo (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118218 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Anguix (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118219 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118220 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Arandilla (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118221 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) derivado de las exenciones o bonificaciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas en el ejercicio 2006** (núm. reg. 186875) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

Control parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Contestaciones

179/000005 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza durante el año 2006 por el Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE), a 31/12/2006** (núm. reg. 186000) 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

179/000006 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza durante el año 2006 por Televisión Española, S.A., empresa del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE), a 31/12/2006** (núm. reg. 186000) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de mayo de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/026227, 184/041322 y 184/041323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Uno de los grandes retos a los que el Ministerio del Interior está haciendo frente es racionalizar el despliegue de los recursos humanos policiales sobre el territorio a fin de prestar un servicio aún mejor al ciudadano.

Constituye, además, el cumplimiento de un compromiso electoral, que implica: la racionalización de los medios y efectivos de los que actualmente se dispone y la implantación progresiva de Comisarías de Policía en ciudades de población superior a los 30.000 habitantes, según la prioridad definida por sus condiciones y necesidades en materia de seguridad.

El Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad y representantes de ambos Cuerpos Policiales) ha venido realizando los estudios e informes, a que se refieren las preguntas, con objeto de arbitrar las soluciones técnicas que mejor se adapten a la situación actual y a las necesidades en materia de seguridad pública.

El proyecto tiene gran complejidad técnica, puesto que exige revisar y modernizar los esquemas y criterios de despliegue anteriores. Estos criterios tradicionales podían estar justificados en épocas y situaciones distintas, pero no responden a la realidad socio demográfica y a las actuales demandas de seguridad.

El objetivo del Ministerio del Interior es llevar los recursos humanos policiales allí donde sean más necesarios con el volumen y la preparación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

Los criterios que se están valorando y los resultados previsibles del proceso son los siguientes:

—Con carácter general, no se plantea el cierre de puestos de la Guardia Civil en municipios en los que esté presente, sino que en las localidades en que las condiciones y necesidades así lo demanden, van a reforzarse sus actuales efectivos.

—Los hoy llamados Puestos Principales de la Guardia Civil —que radican en las pequeñas ciudades cabecera de comarca— deberán estar provistos de recursos humanos y de medios materiales suficientes para que desempeñen eficazmente su labor como centros o Puestos comarcales de seguridad atendidos eficientemente.

—En cuanto al Cuerpo Nacional de Policía, la creación de nuevas Comisarías debe hacerse en fases sucesivas: a) empezando por las poblaciones que conforman las grandes áreas metropolitanas o próximas a grandes ciudades; b) desdoblando determinadas Comisarías que atienden municipios muy cercanos y c) abordando las demás actuaciones sucesivamente, según las demandas y condiciones sociodemográficas.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las medidas que adoptaron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las provincias andaluzas

para mejorar la seguridad del sector del taxi fueron las siguientes:

Almería

Para garantizar la seguridad de este sector, se mantienen periódicos y fluidos contactos con las asociaciones del sector, ofreciendo asesoramiento preventivo (sobre mamparas, GPS y otros medios) e información sobre las medidas policiales adoptadas, tales como el incremento de la presencia policial en aquellas franjas horarias y zonas de la ciudad de mayor riesgo (como las zonas marginales y barriadas periféricas de invernaderos)

Cádiz

Las medidas adoptadas fueron las generales en materia de seguridad ciudadana ya que en el período indicado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no tuvieron constancia de hechos relevantes que impulsara la adopción de medidas especiales.

Córdoba

Las medidas adoptadas fueron las generales en materia de seguridad ciudadana si bien se mantuvieron, y se mantienen, fluidas relaciones con los representantes del sector, lo que facilita la comunicación y, en su caso, la rápida intervención de los servicios policiales.

Granada

Durante 2005, se dispusieron al respecto las siguientes actuaciones:

— Información al sector sobre medidas de seguridad para evitar o dificultar tales incidentes, como colocación de mamparas, alarmas silenciosas conectadas a la central con medios para oír lo que sucede en el interior de los taxis, instalación de dispositivos GPS de localización, evitar las zonas especialmente conflictivas, etc.

— Establecimiento de dispositivos policiales específicos en las paradas de taxis y zonas de especial conflictividad, en colaboración con la Policía Local, para tratar de erradicar los problemas expuestos.

Huelva

Durante el año 2005, no se tuvo constancia de hechos relevantes ni ilícitos penales contra miembros del sector del taxi, y ello considerando que esta provincia cuenta con un sistema GPS que permite recoger en la Sala de Tele-Taxi la situación de cada vehículo, apareciendo una señal de alarma con sólo presionar el botón ubicado en el vehículo radiotaxi, conectada con otra emisora a la Sala de Operaciones del 091. Durante el tiempo de funcionamiento del sistema no se ha recibido llamada alguna de emergencia.

Jaén

En esta ciudad no se han registrado incidencias significativas con respecto a la seguridad de este colectivo. No obstante, desde el año 2004, se encuentra instalada y en funcionamiento permanente en la Sala del 091 de esta capital, una emisora, cedida por la Asociación de Radio Taxi, que permite escuchar lo que se habla en el interior de los vehículos, tras ser accionado un pequeño dispositivo, camuflado.

En el resto de localidades competencia del CNP, las asociaciones de taxistas son independientes, no existiendo incidencias relevantes.

Málaga

En los municipios competencia del Cuerpo Nacional de Policía, se dispuso que por efectivos del Área de Seguridad Ciudadana se establecieran actuaciones concretas para mejorar la seguridad del sector, materializadas en identificaciones de pasajeros y presencia policial en horarios y zonas de especial incidencia de esta tipología delictiva.

En coordinación operativa con los Cuerpos de Policía Local, se determinó, como parámetro de su actividad, el establecimiento de contactos y controles de viajeros, con el fin de garantizar la seguridad laboral de este sector.

Sevilla

Periódicamente, se han celebrado reuniones entre mandos policiales y representantes de las principales asociaciones del gremio. En concreto, a lo largo de 2005, se celebraron cinco reuniones, que contaron con la participación de los representantes de la Policía Local. Estos contactos han permitido conocer y valorar de forma directa las inquietudes y propuestas de estos profesionales en materia de seguridad.

Como medida de seguridad más significativa entre las adoptadas se han incrementado controles selectivos, intensificados en las zonas de la ciudad y en las franjas horarias que presentan una mayor incidencia criminal.

El número total de controles efectuados en el período indicado está en torno a los 2.500, ya que la media

mensual supera, por regla general, los 200. A estos controles hay que sumar los efectuados por Policía Local.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027217 y 184/107418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La ampliación del ámbito territorial de competencias del Cuerpo Nacional de Policía y la creación de nuevas comisarías se realiza en el marco de lo previsto en la Ley Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que en su artículo once, número 2, apartado A, establece que corresponde al Cuerpo Nacional de Policía ejercitar las funciones que tiene encomendadas en las capitales de provincia y en los términos municipales y núcleos urbanos que el Gobierno determine.

La puesta en funcionamiento de nuevas comisarías supone un conjunto de actuaciones, que van desde la inicial disponibilidad del terreno, la obtención de autorizaciones de otras administraciones (permisos municipales), la construcción y el suministro e instalación de equipamientos y la dotación de recursos humanos. Además estos últimos deben ser previamente seleccionados y adecuadamente formados.

En los presupuestos del Cuerpo Nacional de Policía para el 2007 se recoge una dotación de 54,16 millones de euros (un 47,44% más que en 2006), con los que se pretende abordar, entre otras actuaciones, el inicio de Comisarías en localidades de más de 30.000 habitantes que carecen de ellas, concretamente en Torrevieja, Roquetas de Mar, Tomelloso y finalizar la de San Andrés de Rabanedo.

Por lo que se refiere a la demora en la contestación de algunas preguntas parlamentarias, ésta obedece, exclusivamente, al notable incremento en el número de iniciativas de control escrito experimentado durante la presente legislatura en relación con el volumen que venía siendo habitual durante las anteriores.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028336 y 184/028337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En la provincia de Pontevedra, desde el año 2005, el número de cuarteles de la Guardia Civil abiertos y cerrados permanece inalterado, es decir, existen treinta y cuatro cuarteles abiertos y uno cerrado.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En función del contenido literal de la moción aprobada (BOCG, Senado, n.° 28, de 1 de junio de 2004), y en el ámbito de gestión del Ministerio del Interior, se señala lo siguiente:

En cuanto a su página web, el Ministerio tiene introducidos elementos en diversas lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas.

Respecto del pasaporte español, éste ha de ajustarse en cuanto a formato y contenido a las especificaciones dictadas para el denominado «pasaporte modelo uniforme», común para todos los países de la Unión Europea, y cuya modificación está sujeta a directivas comunitarias.

No obstante lo anterior, el Congreso de los Diputados ha tomado en consideración una Proposición de Ley del Grupo parlamentario catalán (Convergencia i Unió) sobre incorporación a los pasaportes de las lenguas oficiales en el Estado Español.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

El Gobierno aprobó un conjunto de medidas de choque, participadas por el Ministro del Interior en su comparecencia del día 6 de octubre de 2005 ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados (Boletín Oficial de las Cortes Generales núm. 383, de 6 de octubre de 2005), que, por lo que se refiere específicamente al control de las fronteras de Ceuta y Melilla, estaban dirigidas a:

1) Impedir, mediante medidas efectivas de seguridad física, la entrada irregular y masiva a través de las fronteras.
2) Incrementar los sistemas y medios humanos y materiales destinados a la vigilancia y control en ambas fronteras.

La potenciación de los medios humanos se realizó:

—Incrementando los efectivos de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía en ambas Ciudades, y, en especial, aquellos que tienen asignada la vigilancia y control de la frontera y la gestión de la inmigración.
—Disponiendo contingentes de refuerzo y dispositivos de reacción inmediata para ser desplegados en ambas fronteras en función de la presión migratoria ejercida en cada momento sobre ellas.
—Desplegando apoyos temporales con efectivos del Ministerio de Defensa.

Por tanto, el número de efectivos se ajustó, en cada momento a las necesidades de vigilancia y control de la frontera de Melilla y a la evolución de la presión migratoria, medidas que fueron explicadas, en sede parlamentaria, por altos cargos del Ministerio del Interior.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se señala que el Ministerio del Interior valora positivamente las iniciativas de los distintos actores sociales para mejorar la seguridad ciudadana. No obstante, en la materia a la que se refiere la pregunta, la Secretaría de Estado de Seguridad dictó la Instrucción n.º 23/2005, de 7 de diciembre, para el desarrollo y ejecución de un «Plan de Actuación y Coordinación Policial contra grupos organizados y violentos de carácter juvenil». Su objetivo es prevenir y evitar su aparición o consolidación y, por supuesto, también se refiere a los de origen latino.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad disponen de las estructuras organizativas necesarias para afrontar este fenómeno y, en aquellas ciudades donde su incidencia es mayor, se han creado distintas Brigadas Operativas para combatirlas.

Además, conforme a las normas contenidas en dicho Plan se han establecido dispositivos específicos en aquellas zonas en las que se detecta la presencia o actividades de estas bandas.

El Ministerio del Interior considera que, de momento, las medidas que se vienen adoptando son las adecuadas en relación con la situación actual de este fenómeno en nuestro país.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la última década, las cantidades incautadas de cocaína muestran una gráfica clásica de dientes de sierra (descensos y ascensos alternativos) con tendencia general ascendente. La distribución de las oscilaciones es compatible con un escenario en el que, como reacción a la eficacia de los Cuerpos de Seguridad, se

suceden nuevos modus operandi de distribución que eluden la presión policial hasta que son detectados y anulados.

Esta situación es la que se produce, en sentido descendente, en el año 2004 respecto del 2003, como anteriormente en 2002 respecto de 2001.

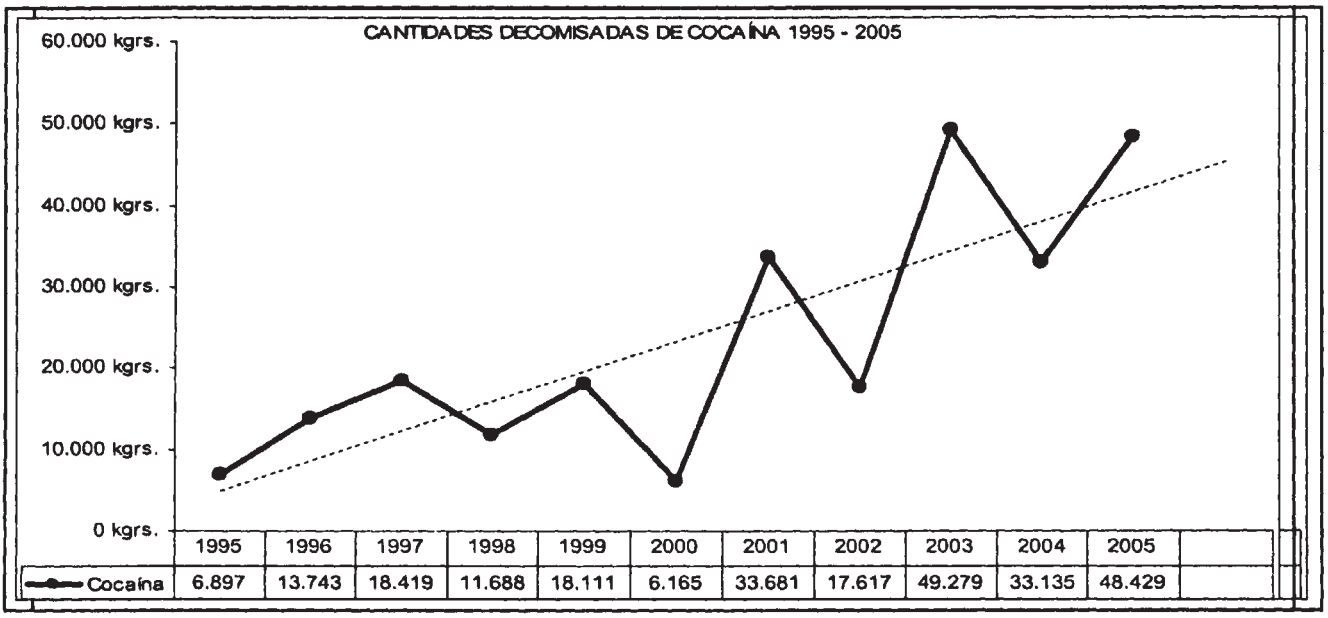

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Cocaína	6.897	13.743	18.419	11.688	18.111	6.165	33.681	17.617	49.279	33.135	48.429

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En enero de 2005 la Dirección General de la Policía, tras un análisis en profundidad de su estructura orgánica, estableció unas líneas estratégicas de actuación con el fin de paliar los déficit y solventar las disfunciones detectadas durante los últimos años y que estaban lastrando sus niveles de eficiencia.

El diagnóstico reflejaba algunos defectos organizativos que, en el caso de los órganos territoriales, se concretaban en:

—Ausencia de una clara definición del campo de actividad.

—Falta de nitidez en las dependencias orgánico-funcionales.

—Y, como consecuencia de lo anterior, inexistencia de un adecuado nivel de coordinación.

Al mismo tiempo, las principales carencias se concentraban el área de investigación, derivadas de las peculiaridades del entramado organizativo y del número insuficiente de efectivos dedicados a esta actividad, y en el área de la seguridad ciudadana, fruto de una excesiva complejidad y diversidad tanto estructural como funcional.

Todas estas circunstancias debieron influir, sin duda, en la evolución de la criminalidad y en los índices de eficacia policial durante la anterior Legislatura, así:

• La tasa de detenidos (número de detenidos por cada mil infracciones penales conocidas por cada mil habitantes) que, en el año 2000 fue de 126, cayó hasta los 111 en 2003.

• La tasa de criminalidad (infracciones penales por cada mil habitantes) experimentó un significativo incremento: fue superior a 50 en el año 2002 y se mantuvo en valores cercanos a 49 en el año 2004.

A esta situación y a estos hechos se han referido los altos cargos del Ministerio del Interior, no sólo el Secretario de Estado de Seguridad, en sus distintas comparecencias ante el Congreso y ante el Senado.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que actualmente se dispone de información sobre el número de vigilantes de seguridad que están ejerciendo la especialidad de vigilantes de explosivos. Concretamente, han sido facilitados los datos recopilados por la Unidad Central de Seguridad Privada, una vez que las empresas han realizado la comunicación a la que están obligadas.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Plan de Medidas Urgentes para la prevención de la violencia de género, aprobado en el Consejo de Ministros de 7 de mayo de 2004, encomendó a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, la cobertura, a través del IMSERSO, del denominado servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género que cuenten con orden de protección, ampliando para ello el Convenio de Teleasistencia firmado con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El Servicio de Teleasistencia Móvil para víctimas de violencia de género en la provincia de Pontevedra está gestionado por la Cruz Roja, que atiende las demandas de las usuarias de este servicio, previa solicitud de los Servicios Sociales de cada ayuntamiento.

Las entidades locales adheridas a este servicio público en la provincia de Pontevedra, a día de hoy, son la Diputación Provincial de Pontevedra y los Ayuntamientos de Cangas, La Estrada, Lalín, Marín, Ponteareas, Pontevedra, Redondela, Vigo y Vilagarcía de Arousa.

Desde el inicio del servicio, han sido 86 los expedientes tramitados en la provincia de Pontevedra, de los cuales están activas actualmente 58 usuarias.

Durante el mismo período, se han atendido 1.291 llamadas provocadas a través del botón de alarma de su terminal de TAM-VG, de las cuales 30 han sido por «prealarma» (riesgo inminente de agresión) y no se ha llegado a atender ninguna por alarma de VG (agresión consumada).

En estos supuestos, como en todos los casos de denuncia por violencia de género, la respuesta institucional de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se basa en dos aspectos fundamentales, la necesidad de atender con inmediatez la demanda de auxilio de la víctima y que esa actuación sea lo más adaptada posible al tipo de problema y a las circunstancias de la víctima.

Esa respuesta en el ámbito territorial de la Guardia Civil se lleva a cabo a través de las unidades territoriales (los Puestos) que son las que en primer lugar, conocen y deben intervenir, dado que son, además, las que tienen la inmediación de la actuación. Como unidades encargadas de la atención al ciudadano y de la seguridad ciudadana, recogen las denuncias, asumen la intervención en los casos leves y solicitan apoyo en los graves. Los Puestos, junto con la Central Operativa de Servicios de la Comandancia (en donde se centralizan las llamadas telefónicas de los ciudadanos al teléfono de emergencia de 24 horas «062» y las comunicaciones con las patrullas), constituyen la red de alerta y respuesta ante incidentes urgentes de las víctimas, sin perjuicio de la atención especializada que prestan los Equipos o Especialistas Mujer-Menor (EMUMEs), que es personal integrante de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJ) destinado tanto en Secciones de Investigación (nivel provincial) como en Equipos Territoriales (nivel comarcal) y, por tanto, su función se refiere a la investigación de infracciones penales contra las mujeres, prestando una atención especializada a las mismas durante la intervención policial y mediando con otras instituciones que colaboran con las víctimas.

En el ámbito territorial del Cuerpo Nacional de Policía, además de la atención inmediata que prestan las Unidades de Seguridad Ciudadana y Policía Judicial a las demandas planteadas por las víctimas de violencia de género, la atención especializada la prestan los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) y las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los Malos Tratos (UPAD).

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060549 y 184/067057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Desde la Secretaría de Estado de infraestructuras y Planificación se han mantenido varios contactos con representantes del Govern Balear y de los Consells Comarcals al objeto de formalizar un nuevo convenio para la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060860 y 184/060861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señalan las respuestas dadas por el Subsecretario del Ministerio del Interior a sus preguntas orales con número de expediente 18/1847 y 18/1846, en comparecencia celebrada ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados con fecha 28 de septiembre de 2006.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Cuando se aprobó la Proposición No de Ley a la que se refiere la pregunta, se encontraba en redacción el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) que fue aprobado en julio de 2005. En dicho documento, el itinerario de la N-601, entre Adanero y Valladolid, se incluía entre las actuaciones de adecuación de condiciones de calidad y seguridad en red complementaria.

La redacción del PEIT, contó con un alto grado de participación y debate, que permitió un alto grado de consenso entre las distintas administraciones y agentes sociales afectados.

En cualquier caso, las previsiones del PEIT serán desarrolladas en el Plan Sectorial de Carreteras, actualmente en redacción. El Plan Sectorial de Carreteras supondrá un segundo escalón en cuanto a participación interadministrativa, puesto que el Avance del Plan y su correspondiente Informe de Sostenibilidad Ambiental, se pondrán a disposición del público y se remitirán a las Comunidades Autónomas, a otras Administraciones Públicas afectadas y al público interesado, para examinarlo y formular observaciones.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Transporte de bicicletas en los Servicios de Alta Velocidad/Larga Distancia

Sólo se permite el acceso de bicicletas en los trenes de Larga Distancia que tengan oferta de plazas acostadas (literas o camas), no estando permitido el acceso en coches o departamentos de plazas sentadas. Como norma general, sólo se admitirá una bicicleta por viajero, con un máximo de dos bicicletas por departamento, independientemente de la clase y tipo de departamento a ocupar.

En coche cama, ya sea material convencional o trenhotel, sólo será posible la admisión de bicicletas cuando se adquiera el departamento en la modalidad familiar, es decir, constituyendo un grupo todos los viajeros que ocupen el departamento.

Cuando el viaje se realice en litera, el tratamiento será individual, es decir, no será necesaria la condición

de constituir grupo, pero sólo se admitirán dos bicicletas por departamento.

Las bicicletas deberán estar previamente embaladas en bolsas portabicicletas, diseñadas al efecto, con los pedales desmontados y el manillar girado 90°. Cuando el departamento sea de litera las bicicletas deberán situarse exclusivamente en el espacio situado debajo de las literas inferiores.

Transporte de bicicletas en los Servicios de Media Distancia convencionales

Las condiciones específicas de aplicación en los trenes de Media Distancia establecen que el transporte de bicicletas puede efectuarse en todos los trenes convencionales, a excepción del TRD, vehículo en el que, desde el 26/01/05, se admite toda bicicleta plegable de unas dimensiones máximas de 30 centímetros de ancho, 66 centímetros de alto y 82 centímetros de largo, siempre que vaya plegada.

En la actualidad, Renfe dispone de un parque de trenes de Media Distancia de ancho convencional compuesto por un total de 239, de los que únicamente 23 vehículos son TRD.

En las especificaciones técnicas para la adquisición de nuevos trenes para servicios de Media Distancia se contempla la dotación de un espacio multifuncional que permita, en aquellas relaciones que se requieran, el transporte de bicicletas. Esta medida también se contempla en las remodelaciones del material existente.

Transporte de bicicletas en los Servicios de Alta Velocidad Media Distancia

En los trenes actuales de Alta Velocidad de Media Distancia no está permitido el transporte de bicicletas, pues no se dispone del espacio adecuado para su ubicación.

Además, en los trenes de Alta Velocidad Media Distancia, se va a estudiar su viabilidad, si bien es técnicamente compleja su implantación.

Transporte de bicicletas en los Servicios de Cercanías

Desde el 1 de agosto de 1999, Renfe autoriza el transporte de bicicletas de forma gratuita en todos los trenes de los diferentes Núcleos de Cercanías.

Accesibilidad de los trenes

En las especificaciones técnicas para la adquisición de nuevos trenes, Renfe exige que estén adaptados a las personas con movilidad reducida según la normativa vigente.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072198 y 184/102216

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto de relacionan las empresas que han sido adjudicatarias de los contratos realizados con el Ministerio de Defensa, desde marzo de 2004, según consta en la Base de Datos de la Dirección General de Asuntos Económicos de dicho Ministerio.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/074503 a 184/074521

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Respecto a las actuaciones que se llevaron a cabo desde el Ministerio de Fomento, en el año 2005, en mantenimiento y conservación para la mejora de la seguridad vial, se señalan las siguientes:

* Comunidad Autónoma de Cataluña:

N-II pk 674,8 al pk 675,4 TM de Malgrat de Mar
Mejora superficial de firme mediante la extensión de mezcla bituminosa F-10.
58.327 €

N-II pk 671,7 al pk 672,2 TM de Santa Susanna
Mejora superficial de firme mediante fresado y extensión de mezcla bituminosa.
59.400 €

B-23 pk 10,0 al pk 11,14 TM de Sant Joan Despí
Extensión de microaglomerado en el ramal de salida de la autopista B-23 hacia la autovía A-2.
49.500 €

N-340 pk 1.218,0 al pk 1.219,0 TM de Les Cabories
Mejora de firme mediante la extensión de mezcla bituminosa M-10 en la travesía de Avinyonet.
36.700 €

N-340 pk 1.216,1 al pk 1.217,4 TM de Sant Cugat Sesgarrigues
Renovación del firme mediante extensión de mezcla bituminosa M-10
45.700 €

B-10 pk 14,5 al pk 15,3 TM de L'Hospitalet de Llobregat
Rehabilitación del pavimento mediante fresado y reparación de mezcla bituminosa.
58.800 €

A-2 pk 609,0 TM de L'Hospitalet de Llobregat
Rehabilitación del pavimento mediante fresado y reposición de mezcla asfáltica.
58.500 €

N-340 pk 1.230,5 TM de Cervelló
Reforzado y sustitución de barandilla peatonal en el viaducto del Lledoner.
54.900 €

N-340 pk 1.229 TM de L'Ordal
Mejora de la seguridad vial sustituyendo la barrera bionda por barrera tipo New Jersey.
34.700 €

A-2 pk 564,0 al pk 584,6 Castellolí-Abrera
Colocación de doble barrera de seguridad tipo bionda en protección de pórticos, banderolas y obras de fábrica.
58.400 €

N-340 pk 1.241,2 TM de Cervelló
Mejora de la rotonda de acceso a la urbanización Granja García
12.600 €

B-23 pk 6,4 al pk 6,65 TM de Sant Feliú de Llobregat
Rehabilitación del pavimento mediante fresado y reposición con mezcla asfáltica M-10.
15.800 €

A-2 pk 586,07 al 585,7 TM de Martorell
Ampliación de carril
138.000 €

B-23 pk 3,175 TM de Sant Just Desvern
Construcción de carril directo en una glorieta del enlace Sant Just
140.880 €

N-II pk 587,0 TM de Martorell
Construcción de glorieta
135.900 €

A-2 pk 576,250 al pk 579,45 TM de Collbató-Esparraguera
Construcción de carril lento.
3.285.450 €

N-II pk 682,100 TM de Tordera
Conversión de intersección en cruz en glorieta.
825.000 €

N-340 pk 1.180,8 TM de Creixell
Instalación de barrera de seguridad.
29.000 €

N-420 pk 800,72 TM de Gandesa
Construcción de pasarela peatonal
59.000 €

N-340 pk varios
Instalación de mangas de viento en los términos municipales de Amposta y Hospitalet de l'Infant.
14.000 €

N-340 pk 1.060,85 TM de Alcanar
Instalación de alumbrado y refuerzo de la señalización vertical
1.915 €

N-240 pk 19,65; 24,5; 32,5; 37,4; 37,69; 46,1
Regeneración superficial del firme con mezcla bituminosa con árido porfídico
59.100 €

N-420 pk 782,0 al pk 783,5 TM de Caseres
Instalación de malla en desmontes para evitar la caída de piedras a la calzada.
59.000 €

N-240 pk 1,4 al pk 2,3 Tarragona
Sustitución de barrera metálica dividida en barrera rígida tipo New Jersey.
59.700 €

T-11 pk 10,9 al pk 13,9 Tarragona
Regeneración superficial de firme con mezcla bituminosa con árido granítico.
58.500 €

N-340 pk 1.165,0 al pk 1.201,7
Instalación de hitos de arista
29.100 €

N-340 pk 1.181,3 TM de Creixell
Mejora del drenaje transversal mediante instalación de dos colectores de 800 mm de diámetro
17.000 €

N-340 pk 1.073,95 TM de Sant Carles de la Rápita
Mejora del drenaje longitudinal y transversal mediante colectores de 800 mm. de diámetro
29.700 €

N-241 Tarragona
Saneo profundo del firme y regeneración de la capa de rodadura
49.200 €

N-240 pk 0,0 al pk 26,0 Tarragona
N-420 pk 825,0 al pk 869,0
Instalación de hitos de arista.
58.900 €

N-340 pk 1.086,3 al 1.087,7 TM de L'Aldea
Regeneración superficial del firme con mezcla bituminosa con árido porfídico.
55.000 €

N-230 pk 117 al 120
Instalaciones de 3.000 m de barrera de seguridad tipo New Jersey.
8.000 €

N-230 Extensión de 600 m^2 de pavimento especial antideslizante.
48.000 €

N-230 pk 130,5 al pk 131,5
Refuerzo de la señalización con paneles direccionales en un tramo con curvas.
38.000 €

N-230 Refuerzo de señalización de animales sueltos.
24.000 €

N-230 Gualda
Supresión de TCA mediante la construcción de una glorieta
540.000 €

N-230 Pont D'Arròs
Construcción de dos glorietas
1.150.000 €

N-II pk 692 al pk 743
Mejora superficial de firme
60.000 €

N-II pk 743 TM de Pontons
Mejora de intersección
6.000 €

N-II Cervià de Ter
Extensión de pavimento especial antideslizante
48.000 €

N-260 pk 84,0 TM de Olot
Reparación y mejora de la intersección de la N-260 con la carretera de Le Canye
59.300 €

N-152 pk 113, pk 171; N-154 PK 1; N-260 pk 15 a pk 25, pk 183 al pk 184
Refuerzo y mejora de señalización vertical
56.500 €

En cuanto a las actuaciones e importes que se llevaron a cabo en el año 2005 por parte de la Dirección General de Carreteras en la Comunidad Autónoma de Madrid que han supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial son las siguientes:

TITULO	ANUALIDAD 2005
Suministro y colocación de barrera metálica de seguridad semirrígida en diversos puntos. Carretera A-1, pp.kk. 28 al 76.	66.961,05 €
Sustitución de malla metálica de cerramiento en diversos puntos. Carretera A-1, pp.kk. 15+500 al 76+500.	58.977,33 €
Suministro y colocación de barrera metálica de seguridad semirrígida en diversos puntos. Carretera A-1, pp.kk. 76 al 95.	107.798,39 €
Suministro y colocación de barrera metálica de seguridad semirrigida en ramales y vías de servicio. Carretera A-1, pp.kk. 79 al 94.	109.283,09 €
Sustitución de malla metálica de cerramiento en diversos puntos. Carretera A-1, pp.kk. 76500 al 95+500.	56.825,43 €
Puesta a cota de barrera metálica de seguridad en diversos puntos. Carretera A-1, pp.kk. 76+500 al 95+500.	116.959,53 €.
Adecuación de barrera metálica de seguridad en la autopista M-40 desde el p.k. 4+000 al p.k. 58+000.	74.154,27 €
Suministro e instalación de barrera semirrigida para la protección de báculos en la autopista M-40, en los p.k. del 0+000 al 48+000 y del 0+900 al 1+600.	100.704,81 €
Repintado de marcas viales en la autopista M-40, desde los p.k. 46+000 al 61+130, autovía A-5/1 y M-21.	65.663,92 €
Puesta a cota de barrera metálica de seguridad en diversos puntos. Carretera A-1, pp.kk. 28+000 al 76+500.	108.261,10 €
Suministro e instalación de barrera semirrígida para la protección de ambas calzadas. Autovía del Suroeste A-5, Madrid-Frontera Portuguesa por Badajoz, Tramo: p.k. 27+000 al 36+700.	95.915,00 €

TITULO	ANUALIDAD 2005
Repintado de marcas viales en la carretera A-3, en el tramo comprendido entre los pp.kk. 3 al 20.	57.634,82 €
Refuerzo de la señalización vertical y horizontal y limpieza y segado en la carretera M-12.	59.100,00 €
Repintado de señalización horizontal en la carretera A-3. Entre los pp.kk. 38,5 al 70,7, margen derecha.	57.650,50 €.
Marcas viales. Seguridad vial. Repintado de marcas viales en la A-5. Autovía del Suroeste, p.k. 2,0 al 36,7. Tramo: Madrid-L-P- Toledo	352.885,44 €
Repintado de marcas viales en carreteras varias: A-1, Autovía del Norte p.k. 9,500 al 14,080; N-320, p.k. 317,000 al 341,000 y N-12, p.k. 4,000 al 8,000.	287.676,89 €
Marcas viales. Seguridad vial. Repintado de marcas viales A-42, Auto de Toledo, p.k. 3,800 al 30,500. Tramo: Madrid-L-P- Toledo.	280.000,00 €
Repintado de marcas viales en la A-2. Autovía del Nordeste, p.k. 3,100 al 38,760, y M-14, p.k. 8,100 al 9,700. Tramo: Madrid-L-P. Guadalajara	376.090,50 €
Marcas viales. Seguridad vial. Repintado de marcas viales en la M-40, circunvalación a Madrid. P.k. 0,000 al 61,130. Tramo: Madrid.	242.945,90 €
Marcas viales. Seguridad vial. Repintado de marcas viales en la A-4, Autovía del Sur, p.k. 9,0 al 52,0. Tramo: Madrid – L.P. Toledo".	127.003,00 €
Mejora local. Instalación de barrera de seguridad. Carretera A-3. Autovía del Este, p.k. 3,400 al 7,600. Tramo: Madrid	338.355,39 €
Mejora de plataforma, ampliación del tercer carril de la CN-I entre los p.k. 23,300 al 28,000 y vías de servicio para la reordenación de accesos entre los pp.kk. 23,300 al 28,000, Tramo: San Sebastián de los Reyes".	7.431.382,41 €
Autovía A-2, Autovía del Nordeste. Tramo: Conexión entre la calle de Alcalá y la Avenida de Logroño y vías de servicio entre los puntos kilométricos 5,300 y 10,200"	3.564.245,60 €

TITULO	ANUALIDAD 2005
Remodelación accesos Polígono Industrial San Agustín del Guadalix CN-I de Madrid a Irún, p.k. 31,000 a 34,000. Tramo: San Agustín del Guadalix".	2.054.748,12 €
Mejora local. Remodelación del enlace del Cerro de los Ángeles CN-IV, p.k 14,000. Tramo: Getafe.	1.763.515,28 €
Mejora local. Remodelación del enlace de la M-404 con la A-4, Autovía del Sur,p.k. 29,750. Tramo: T.M. Valdemoro".	494.639,15 €
Seguridad Vial. Prolongación vías de aceleración A-1, Autovía del Norte, p.k.79,80 y 81.	193.644,87 €
Variante de trazado de curva CN-III, p.k. 51,000 al 52,900. Término municipal de Villarejo de Salvanés	286.299,70 €
Redacción de estudios y proyectos de seguridad vial 2001/2003.	294.242,80 €
TOTAL:	**19.223.564,29 €**

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/078041

(184) Pregunta escrita Congreso)

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los EMUME,s (Equipos o Especialistas Mujer Menor) se establecen en el año 1995 para hacer frente al incremento de los delitos contra las mujeres, principalmente en el ámbito familiar. Se trata de personal integrante de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJ) destinado tanto en Secciones de Investigación (nivel provincial) como en Equipos Territoriales (nivel comarcal) y, por tanto, su función se refiere a la investigación de infracciones penales contra las mujeres prestando una atención especializada a las mismas durante su intervención policial y mediando con otras instituciones que colaboran con las mujeres víctimas.

Desde el año 2004 se ha potenciado enormemente el despliegue de EMUME,s en todo el territorio, tanto mediante la creación de nuevas unidades especializadas en la prevención de dichos tipos delictivos y en el control de la ejecución de las medidas judiciales adoptadas, como mediante el refuerzo de las existentes.

La evolución de los efectivos de estas unidades, así como las previsiones de incremento para el presente año figuran en el siguiente cuadro:

	GC Equipos/Especialistas Mujer-Menor (EMUME)
MZO. 2004	130
DIC. 2004	250
DIC. 2005	280
DIC. 2006	400
Previsión 2007	520

Por último, se debe señalar que los EMUME,s constituyen un escalón especializado para estas intervenciones, pero no son el único instrumento para hacer frente a la problemática de la violencia contra la mujer. Para la protección de las víctimas, la Guardia Civil ha diseñado un sistema en el que se integran los diferentes dispositivos policiales, desplegados en cada Comandancia. Las Unidades territoriales (los Puestos) son las que, en primer lugar, conocen e intervienen en estos asuntos, y son, además, las que tienen la inmediación. Todas sus actuaciones, en esta materia, son notificadas al EMUME al objeto de valorar su posible intervención. Como elemento de apoyo más próximo a los puestos se encuentran los Equipos de Policía Judicial territoriales (actúan a nivel comarcal), los cuales complementan la intervención de los EMUMES provinciales realizando una valoración «in situ» de cada caso. Estos Equipos cuentan con la preparación específica proporcionada por el EMUME de su Unidad de Policía Judicial. Si el Equipo de Policía Judicial cuenta con especialistas EMUME,s, puede asumir determinadas intervenciones, teniendo en cuenta que, en los casos más graves, intervendrá el EMUME provincial.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/080366

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el Congreso de Seguridad Privada, se señala que de la exposición de las diferentes conferencias, ponencias y coloquios se extrajeron una serie de conclusiones que se elevaron a la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea (Órgano que cofinanció el Seminario Internacional de Seguridad Privada, dentro del programa AGIS), para que sirva —ante la futura regulación del Sector de la Seguridad privada en el Marco de la Unión Europea— de modelo integrador de mínimos, que dé seguridad jurídica, calidad y garantía a los ciudadanos, contribuya a la profesionalización del personal de seguridad privada, e incremente la eficacia frente al intrusismo.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/080397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Catálogo de Infraestructuras Estratégicas, actualmente en fase final de elaboración, contiene una recopilación ordenada y sistemática de las principales infraestructuras críticas españolas junto a información relevante para su seguridad y protección, entendiendo por infraestructuras críticas aquellas cuya destrucción, neutralización o interrupción produciría graves efectos en el funcionamiento de los servicios públicos esenciales, la Seguridad Nacional, la vida de un elevado número de personas o el medio ambiente.

El Catálogo se ha desarrollado con arreglo a tres principios básicos:

• Confidencialidad. Que garantice una adecuada reserva de la información incluida para que no sea divulgada externamente ni entre las diferentes empresas y sectores.

• Homogeneidad. Que exista uniformidad en los datos para poder analizar en conjunto la información.

• Continuidad. Que permita una actualización permanentemente del sistema.

Para ello se ha contado, desde un primer momento, con la implicación directa y la colaboración de los gestores o propietarios de las instalaciones, principales conocedores de aquellos pormenores que resulta necesario reflejar en el Catálogo y que proporcionan un apoyo técnico de primer nivel.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/080597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, desde el mes de junio de 2004 se ha producido un incremento de la plantilla de la Oficina Única de Extranjeros de Valencia cercano al cien por cien. Asimismo, se han habilitado dos nuevos locales, uno para reagrupaciones familiares y otro para renovaciones, que han aliviado la situación de hacinamiento antes existente.

Como resultado de estas medidas se ha conseguido lo siguiente:

—La Oficina ha pasado de un nivel de producción medio de 35.000 expedientes/año (años 2003-2004) a un volumen de más de 100.000 (año 2006).

—La lista de espera para asignación de cita previa ha pasado de nueve meses (enero de 2004) a 7-14 días (excepto para reagrupación familiar, en que se mantiene una lista de espera de 16 semanas, pero habiéndose triplicado los expedientes tramitados).

—Los permisos de trabajo por cuenta ajena han sido excluidos de cita previa y se atienden, sin trámite de espera, en el mismo día de personación del empresario.

—Los tiempos de tramitación de los expedientes se han reducido, como promedio, en un 60 por ciento.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/081247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

No hay datos objetivos que permitan afirmar que se ha producido un alarmante deterioro en materia de seguridad y un aumento considerable de la delincuencia.

En cuanto a los efectivos dedicados a la seguridad ciudadana en las urbanizaciones, hay que tener en cuenta tanto la demarcación territorial de la Policía como la de la Guardia Civil.

En la demarcación de la Policía Nacional, son la totalidad de los efectivos de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Granada y Locales de Motril y Baza, los que cubren la totalidad de su demarcación policial, independientemente de que ésta radique en núcleos urbanos compactos o urbanizaciones.

La Comisaría Provincial de Granada cuenta con los Grupos Operativos de Respuesta (GOR) a los que hay asignados un total de cuarenta y siete funcionarios uniformados, que cubren la seguridad de los distintos distritos policiales en turnos de mañana, tarde y noche. Aparte, hay asignados a los GOR un total de dieciséis funcionarios más, que cubren de manera fija la franja horaria nocturna todos los días del año.

El Grupo de Atención al Ciudadano cuenta también con ochenta funcionarios uniformados en los diferentes turnos de mañana, tarde y noche, distribuidos por los distintos distritos policiales de Granada.

Con independencia de lo anterior, las distintas Unidades Especializadas de la Brigada Provincial de Policía Judicial, en sus distintas especialidades, cubren la investigación de los hechos delictivos que en las urbanizaciones del núcleo urbano puedan surgir.

En lo relativo a la Comisaría de Motril, son treinta funcionarios uniformados los que prestan sus servicios en los diferentes turnos, reforzados éstos por las noches con dos funcionarios más.

En cuanto a la Comisaría Local de Baza, son quince funcionarios uniformados los que prestan sus servicios en el área de atención a ciudadano, reforzados por dos funcionarios por las noches y en los servicios extraordinarios.

En estas dos Comisarías Locales también existen unidades especializadas de paisano, que desempeñan sus funciones en el área de investigación.

En la demarcación de la Guardia Civil, la mayoría de las urbanizaciones y zonas residenciales se ubican en el cinturón metropolitano de Granada (demarcación de la Compañía de Granada) y en el litoral de la provincia (demarcación de la Compañía de Motril). El mayor esfuerzo se centra en estas dos áreas territoriales.

Con respecto al cinturón metropolitano, se emplean en este cometido un total de 35 patrullas diarias, lo que supone setenta efectivos por día y, con respecto a la costa, quince patrullas diarias, lo que supone treinta efectivos por día.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/083089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Fomento no se ha recibido ninguna petición de ayuda o inversión entre el 1 de enero y el 3 de julio de 2005, del Ayuntamiento de la Isla de Formentera.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Programa AENEAS, con una línea presupuestaria dotada sucesivamente con € 30 mll en 2004, €45 mll en 2005 y € 45 mll en 2006, permite subvencionar hasta un 80% del importe de proyectos de asistencia financiera y técnica a terceros países en los ámbitos migración y asilo que, en principio, estén procediendo activamente a la negociación o aplicación de un acuerdo de readmisión con la UE. Además de los Estados miembros, podrán presentar propuestas a la Comisión Europea las organizaciones internacionales y regionales.

1. Las subvenciones comunitarias otorgadas a España por este concepto con cargo a los presupuestos de 2004 y 2005, se ajustan a la distribución de fondos por regiones y atendiendo a los objetivos prioritarios establecidos por la CE:

• Mediterráneo Sur: Asilo y Protección Internacional

—€ 1.999.999 Proyecto Comunidad Autónoma de Madrid, sensibilización, asistencia y retorno de menores marroquíes ilegales.

Gestión de la Migración

—€ 1.196.000 Proyecto Ayuntamiento de Cartaya, gestión de la migración temporal marroquí en Andalucía.

Lucha contra la migración ilegal

—€ 2.000.000 Proyecto Seahorse liderado por España a través del Ministerio del Interior y gestionado operativamente por la Guardia Civil. Se enmarca en la iniciativa «Rutas Migratorias».

—€ 2.500.000 Proyecto Seahorse-Network. Proyecto para crear una red segura de intercambio de información. Gestionado desde el Centro Regional de Vigilancia Marítima de Las Palmas.

2. El plazo para la presentación de propuestas con cargo al presupuesto de 2006 se cerró el pasado 7 de noviembre. España concurre con tres proyectos:

—Seguimiento del Plan de acción de Rabat, promovido por la Secretaría de Estado para la Unión Europea, de dos años de duración y un importe de € 1.520.000.

—Prevención de la migración de menores Senegaleses no acompañados, promovido por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, de dos años de duración y un importe de € 1.516.725.

—Fortalecimiento de la capacidad institucional Senegalesa en la gestión de los flujos migratorios, promovido, asimismo, por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Actuará de gestora de los proyectos la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAP).

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional cubrirá el tramo nacional de cofinanciación en los casos en que sea necesario.

Además, el Ministerio del Interior coparticipará en los siguientes proyectos presentados por el Servicio de Cooperación Técnica Internacional de Policía de Francia:

—Iniciativas para la gestión de los migrantes y extranjeros en Mauritania, de dos años de duración y por un importe de € 632.360.

—Controles fronterizos y gestión humanizada de los flujos migratorios, igualmente de dos años de duración y por un importe de € 1.062.400.

Responden unos y otros proyectos al fortalecimiento de la cooperación a lo largo de ruta migratoria de África Occidental de particular interés para España a fin de prevenir los flujos migratorios clandestinos que de ella provienen. Asimismo, y más allá de un enfoque estrictamente securitario, el primero de los proyectos mencionados, a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, busca abrir cauce a la implementación del Programa de Acción negociado en Rabat ligando acciones complementarias de ordenación de los flujos migratorios y de desarrollo.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villar García-Moreno, Francisco José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que acompañan a los inmigrantes irregulares en los vuelos de repatriación, se rigen por unas condiciones de trabajo adecuadas y acordes con el servicio a realizar, siendo indemnizados con las dietas correspondientes, que varían según el punto de destino de dichos vuelos. Su cuantía viene recogida en la Resolución de 2 de enero de 2007, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, del Ministerio de Economía y Hacienda, publicada en el BOE núm. 3, de fecha 3 de enero de 2007, concretamente en su Anexo XVII (páginas 171 a 180).

Igualmente, cuando la duración del viaje por el país de destino o la peligrosidad del mismo lo hacen aconsejable, los funcionarios desplazados son compensados por servicios extraordinarios.

A todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que viajan a otros países con motivo de la repatriación de extranjeros, se les ofrece la oportuna vacunación y se les expide el correspondiente certificado de vacunación.

La vacunación es voluntaria y se realiza teniendo en cuenta las normas internacionales y las indicaciones de las Autoridades Sanitarias de los países a que se desplazan.

Todos los funcionarios destinados en la Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones, encargados de materializar las expulsiones de los inmigrantes irregulares son vacunados, ya que deben tomar tierra en los países a que se desplazan, para efectuar la entrega de los repatriados.

Ante el incremento de las repatriaciones, miembros de las Unidades de Intervención Policial colaboran, en algunos de estos viajes, con los funcionarios de la Unidad Central. A todos ellos se les ofrece la vacunación y se les expide la correspondiente certificación, pese a que se limitan a custodiar en el avión a los extranjeros expulsados, para prevenir incidentes, sin desembarcar en los países de destino. La inmensa mayoría de estos funcionarios hacen uso del ofrecimiento y son también vacunados.

Finalmente se significa que todos los agentes que participan en estos vuelos, lo hacen provistos de la adecuada documentación que les permitiría, en caso necesario, ausentarse del avión.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086389

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Durante el primer semestre de 2006 y con cargo al proyecto «3022-Obras en Huesca», por el que se interesa Su Señoría, se reconocieron obligaciones por importe de 110.053,81 €.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087615

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

• Los licitadores que han presentado oferta al concurso de «Prestación a terceros de los servicios de Asistencia en tierra («handling») en las categorías de servicios de rampa para el Aeropuerto de Fuerteventura» (N.º Expediente: 1377/05) y las puntuaciones obtenidas por los mismos son:

—Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. - 73,33 puntos.

—Flightcare, S.L. - 79,91 puntos.

—Acciona Airport Services, S.A. - 70,49 puntos.

—Globalia Handling, S.A.U./Servicios Portugueses de Handling, S.A./Islas Airways, S.A. (U.T.E.) - 72,26 puntos.

—Newco Airport Services, S.A. - 73,20 puntos.

—Ferrovial Servicios, S.A./Swissport Handling, S.A./Menzies Aviation PLC (U.T.E.) - 73,17 puntos.

—Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clece, S.A. (U.T.E.) - 74,66 puntos.

—Aldesa Construcciones, S.A./Swiftair, S.A. (U.T.E) - 57,67 puntos.

—Binter Canarias, S.A./Altabacales, S.L. (U.T.E.) - 53,46 puntos.

• Dichas puntuaciones son el resultado de la aplicación de los criterios de valoración contemplados en el ANEXO XVI del Pliego de Cláusulas de Explotación del expediente 1377/05.

• La U.T.E. Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clecs, S.A. ha superado con éxito los mínimos de Solvencia Técnica y Profesional por haber prestado (durante el año 2004) servicios de asistencia en tierra (en autoasistencia o a terceros) a más de 7.000 operaciones (llegadas + salidas), lo que equivale a «3.500» escalas o aeronaves atendidas, en alguna de las siguientes categorías de servicios: 3, 4 (en lo que respecta a la manipulación física de la carga y del correo entre la terminal del aeropuerto y el avión, tanto a la llegada como a la salida o en tránsito) y 5.

• La U.T.E. Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clecs, S.A., por tanto, no es una empresa ajena al sector. La Solvencia Técnica y Profesional es aportada a la U.T.E. por Evergreen Aviation (25% de la UTE), que prestó servicios de asistencia en tierra (de las categorías 3, 4 y 5) en el año 2004 a más de 60.000 operaciones en Estados Unidos y, por otro lado, de Multiservicios Aeroportuarios, empresa de la que Clece es propietaria a través de Zenit en un 26% y que prestó servicios de asistencia en tierra (de las categorías 3, 4 y 5) en el año 2004 a casi 20.000 operaciones.

• Para la valoración de las ofertas presentadas se han tenido en cuenta, entre otras muchas cosas:

—Plan de Formación Mínima que recibirá todo el personal del agente antes de comenzar a desempeñar las labores propias de su puesto de trabajo (Formulario 2 del ANEXO XI del Pliego de Cláusulas de Explotación del expediente).

—Plan de Formación Anual para el todo el personal del agente (Formulario 3 del ANEXO XI del Pliego de Cláusulas de Explotación del expediente).

• La puntuación obtenida por la U.T.E. Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clece, S.A. en los criterios 1.1 Medios Materiales y 1.2 Medios Humanos se corresponde a los compromisos adquiridos por la misma en su oferta. El cumplimiento de dichos compromisos le será exigido durante la duración íntegra del contrato.

• El servicio integral alude a la continuidad en el servicio prestado a las PMR desde el lado tierra al lado aire, es decir, la oferta de un servicio integral continuo a las PMR desde su llegada al aeropuerto hasta el embarque a la aeronave y viceversa.

• Se consideran similares las ofertas que incluyen este servicio integral para PMR.

• Los Medios Materiales y Humanos específicos para el tratamiento de PMR se han valorado en un apartado específico (criterio 1.3, que representa el siete por ciento del total de puntos a repartir).

• Sólo se han tenido en cuenta las mejoras relacionadas con aspectos operativos que:

—Suponen una mejora concreta, sin ambigüedades, que pueda ser comprobada y controlada por parte de Aena con total exactitud y garantía de cumplimiento, debiendo aportar los procedimientos de justificación de la ejecución.

—Venían acompañadas de una explicación clara donde se especifiquen, como mínimo, las hipótesis realizadas, los argumentos tenidos en cuenta y cualquier otra documentación o información adicional.

—Tanto la mejora como las hipótesis en las que esté basada, sean coherentes y congruentes con el resto de la oferta.

• Los tres licitadores —incluida U.T.E. Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clece, S.A.— han superado con éxito los mínimos de Solvencia Técnica y Profesional. Las puntuaciones obtenidas por los licitadores corresponden a los compromisos adquiridos por los mismos en sus ofertas. El cumplimiento de dichos compromisos les será exigido durante la duración íntegra de los contratos.

• Para la correcta valoración del plan de contingencias se pidió a los licitadores que incluyeran en sus ofertas un Plan de actuación ante Contingencias según el contenido del Anexo XIII del Pliego de Cláusulas de Explotación, incluidas las contingencias propuestas por el licitador, y de la Cláusula 12 de dicho Pliego, que describiera con detalle suficiente:

—Medios técnicos para la comunicación interna y con los responsables de Aena una vez detectada la contingencia (cauces de comunicación, teléfonos, personas de contacto, etc.).

—Estructura organizativa y responsables de la actuación frente a la contingencia.

—Cobertura frente a las diferentes contingencias con medios humanos a utilizar (propios o ajenos) y tiempos máximos de respuesta.

—Otros aspectos relevantes para la resolución de los supuestos indicados.

• La puntuación obtenida por la U.T.E. Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clece, S.A. en el criterio 2. Cobertura de contingencias en el aeropuerto se corresponde a los compromisos adquiridos por la misma en su oferta. El cumplimiento de dichos compromisos le será exigido durante la duración íntegra del contrato.

• Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. no es el único licitador que posee certificaciones medioambientales.

• Flightcare, S.L. ha presentado en su oferta certificaciones de carácter medioambiental.

• Las certificaciones de los sistemas de gestión medioambiental se han valorado cuando se trataban de certificados ISO 14000, EMAS u otros estándares aceptados internacionalmente, eran documentos que aludían a sistemas de gestión correspondientes a las actividades objeto del Pliego de Cláusulas de Explotación y que hubieran sido efectivamente implantados y certificados de manera efectiva.

• El enunciado sistema de valoración de las certificaciones de los sistemas de gestión medioambiental ha sido el mismo en todos los concursos para la prestación a terceros de los servicios de Asistencia en tierra en las categorías de servicios de rampa en los aeropuertos españoles.

• Los agentes se han comprometido, con la firma del contrato, a mantener los controles de los niveles de calidad durante la vigencia del mismo. La aplicación de dicha metodología deberá ser aprobada previamente por el Director del Aeropuerto.

• Los licitadores han tenido que optar por cualquiera de los dos métodos de control de la calidad que se exponen a continuación:

—Modelo 1: Mediciones externas de indicadores.

El agente deberá realizar unos controles de cumplimiento de los niveles mínimos de calidad exigidos. Estos controles se entregarán a la Dirección del Aeropuerto en el plazo, forma y frecuencia que éste determine.

El agente contará con los servicios de una compañía independiente y ajena a su control, seleccionada con la aprobación del Director del Aeropuerto, para la realización de los controles del nivel de calidad durante la vigencia del mismo.

—Modelo 2: Sistema de Gestión de Calidad.

El agente deberá disponer y aplicar un Sistema de Gestión de Calidad (en adelante, SGC) para la prestación de la Asistencia en Tierra en el Aeropuerto. En su caso, el agente se compromete a aceptar todas las modificaciones de dicho plan propuestas por el Director del Aeropuerto.

Uno de los objetivos del SGC será la obtención de los indicadores y niveles más adecuados a controlar. Entre ellos deben encontrarse, al menos, los indicados en el Anexo XIV. Las mediciones y controles realizados se documentarán adecuadamente en la forma y plazos establecidos por el Director del Aeropuerto.

Anualmente, el agente revisará el SGC, debiendo obtener la aprobación del Director del Aeropuerto.

El agente deberá contratar anualmente los servicios de una empresa independiente y ajena a su control, seleccionada con la aprobación de la Dirección del Aeropuerto para:

• Auditar el SGC del agente. Entregará antes de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente al de finalización de cada año natural de contrato, un informe del resultado de dicha auditoría al Director del Aeropuerto y al Agente, incluyendo una propuesta de acciones de mejora.

• Analizar los resultados obtenidos, indicando las posibles causas de las desviaciones y las medidas correctoras que puedan aplicarse.

Adicionalmente, la Dirección del Aeropuerto podrá adoptarlos procedimientos de control, tanto del SGC, de sus resultados, como de la propia actividad del agente, que considere oportunos, comprometiéndose el agente a acatar sus resultados e incorporarlos a los obtenidos en el SGC.

• El estudio de viabilidad económico-financiero aportado por los licitadores contenía, al menos, la siguiente información:

—Ingresos previstos por la prestación de los servicios objeto del contrato por tipo de aeronave (Formulario 1 del Anexo VI).

—Coste previsto del personal para la prestación de los servicios objeto del contrato para cada uno de los años del período de vigencia del mismo (Formulario 2 del Anexo VI).

—Medios materiales que el licitador pondría a disposición del servicio en el aeropuerto al inicio del contrato, bajo las hipótesis realizadas y en coherencia con los equipos mínimos descritos en el Formulario 3 del Anexo X.

—En el supuesto de tratarse de una empresa perteneciente a un grupo de sociedades, medios materiales de la sociedad matriz de dicho grupo o de otras sociedades integrantes del mismo que se comprometa a adscribir a la realización de los Servicios de Rampa para los que resulte seleccionado.

—Plan de inversión previsto para la prestación del servicio de rampa para cada uno de los años del período de vigencia del contrato (Formulario 4 del Anexo VI).

—Financiación de las inversiones prevista para la prestación del servicio de rampa para cada uno de los años del período de vigencia del contrato (Formulario 5 del Anexo VI).

—Gastos previstos en concepto de alquiler de oficinas, almacenes, etc. para la prestación del servicio de rampa para cada uno de los años del período de vigencia del contrato, teniendo en cuenta las tarifas del Formulario 10 del Anexo VI (Formulario b del Anexo VI).

—Estimación de las partidas de balance para la prestación del servicio de rampa para cada uno de los años del período de vigencia del contrato (Formulario 7 del Anexo VI).

—Cuentas estimativas de pérdidas y ganancias para la prestación del servicio de rampa para cada uno de los años del período de vigencia del contrato (Formulario 8 del Anexo VI).

—Estimación de los flujos de caja para la prestación del servicio de rampa para cada uno de los años del período de vigencia del contrato (Formulario 9 del Anexo VI).

• La U.T.E. Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clece, S.A. ha superado con éxito los mínimos de Solvencia Técnica y Profesional por haber prestado (durante el año 2004) servicios de asistencia en tierra (en autoasistencia o a terceros) a más de 7.000 operaciones (llegadas + salidas), lo que equivale a «3.500» escalas o aeronaves atendidas, en alguna de las siguientes categorías de servicios: 3, 4 (en lo que respecta a la manipulación física de la carga y del correo entre la terminal del aeropuerto y el avión, tanto a la llegada como a la salida o en tránsito) y 5.

• En el Estudio de Viabilidad económico-financiera, por basarse en las distintas hipótesis asumidas por los licitadores, se ha valorado el nivel de detalle presentado en el estudio y su justificación, así como la coherencia y consistencia del mismo.

• Respecto al personal, el agente se obliga expresamente a realizar su actividad con una plantilla de trabajadores adecuada para el rendimiento óptimo y calidad del servicio. Con respecto al personal del agente adscrito a la actividad objeto de este pliego, una vez finalizada ésta o si la misma se resolviera antes de finalizar la vigencia pactada, se estará a lo previsto en materia de subrogación empresarial en la legislación vigente y en los propios convenios colectivos que resulten de aplicación. En particular, el agente seleccionado se atendrá a lo dispuesto en el convenio colectivo general del sector de servicios de asistencia en tierra en aeropuertos, de 31 de mayo de 2005 con fecha de publicación en el BOE 18 de julio de 2005.

• La U.T.E. Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, INC. (EAGLE)/Clece, S.A. se compromete en su oferta a que, como mínimo, entre el 75% y el 95% de sus medios van a tener una antigüedad inferior a 8 años mientras que, como máximo, sólo entre el 5% y el 10% de los mismos esta va a ser mayor de 10 años. Indicando en su oferta que «como empresa nueva, la UTE está planificando la adquisición de equipos de nueva fabricación para la mayor parte de su inventario (...) y se compromete antes de cualquier adquisición a presentar al Director del Aeropuerto los requisitos y normas en vigor y conformidades CE, exigidos por AENA en ese momento, aportándose con la documentación técnica de la maquinaria o vehículo los certificados requeridos de obligado cumplimiento» (...) «Obligando a los proveedores a cumplir todos sus requerimientos».

• La puntuación obtenida por la U.T.E. Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/ Clecs, S.A. en el criterio 1.1 Medios Materiales se corresponde a los compromisos adquiridos por la misma en su oferta. El cumplimiento de dichos compromisos le será exigido durante la duración íntegra del contrato.

• La obtención —por parte de los licitadores— de puntuaciones similares en criterios concretos deriva de la asunción —por parte de dichos licitadores— de similares compromisos en dichos criterios.

• Las puntuaciones de las ofertas son resultado de la aplicación de los criterios de valoración contemplados en el Anexo XVI del Pliego de Cláusulas de Explotación del expediente.

• Cada empresa licitadora ha presentado una descripción de los programas y actuaciones de mantenimiento que se compromete a poner en práctica para los equipos ofertados (Formulario 4 del Anexo X). Conforme a dicho Anexo, cada licitador ha presentado las compromisos de revisión por medio material especificando:

—Periocidad del mantenimiento
—Encargado de mantenimiento
—Descripción mantenimiento
—Duración
—Disponibilidad mínimo garantizada de cada equipo (expresada en forma de porcentaje), en todo momento, y a lo largo de todo el contrato, a que se compromete el licitador. Este porcentaje nunca podrá ser inferior al 97%. En ningún caso podrá verse afectado el servicio en períodos de indisponibilidad.

• La lista de licitadores que han presentado oferta al concurso de «Prestación a terceros de los servicios de Asistencia en tierra («handling») en las categorías de servicios de rampa el Aeropuerto de Gran Canaria» (N.º Expediente: 1371/OS) es la siguiente:

—Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.
—Flightcare, S.L.
—Acciona Airport Services, S.A.
—Globalia Handling, S.A.U./Servicios Portugueses de Handling, S.A./Islas Airways, S.A. (U.T.E.)
—Newco Airport Services, S.A.
—Ferrovial Servicios, S.A./Swissport Handling, S.A./Menzies Aviation PLC (U.T.E.)
—Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clecs, S.A. (U.T.E.)
—Worldwide Flight Services Servicios Aeroportuarios, S.A./Constructora San José, S.A. (U.T.E)
—Binter Canarias, S.A./Altabacales, S.L. (U.T.E.)

• La lista de licitadores que han presentado oferta al concurso de «Prestación a terceros de los servicios de Asistencia en tierra («handling») en las categorías de servicios de rampa el Aeropuerto de Tenerife Norte» (N.º Expediente: 1378/05) es la siguiente:
—Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.
—Flightcare, S.L.
—Acciona Airport Services, S.A.

—Globalia Handling, S.A.U./Servicios Portugueses de Handling, S.A./Islas Airways, S.A. (U.T.E.)
—Newco Airport Services, S.A.
—Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clecs, S.A. (U.T.E.)
—Lesma Handling, S.L./Ryanair Limited (U.T.E.)
—Aldesa Construcciones, S.A./Swiftair, S.A. (U.T.E)

• La lista de licitadores que han presentado oferta al concurso de «Prestación a terceros de los servicios de Asistencia en tierra («handling») en las categorías de servicios de rampa el Aeropuerto de Tenerife Sur» (N.º Expediente: 1372/05) es la siguiente:

—Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.
—Flightcare, S.L.
—Acciona Airport Services, S.A.
—Globalia Handling, S.A.U./Servicios Portugueses de Handling, S.A./Islas Airways, S.A. (U.T.E.)
—Newco Airport Services, S.A.
—Ferrovial Servicios, S.A./Swissport Handling, S.A./Menzies Aviation PLC (U.T.E.)
—Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, INC. (EAGLE)/Clecs, S.A. (U.T.E.)
—Aldesa Construcciones, S.A./Swiftair, S.A. (U.T.E.) Worldwide Flight Services Servicios Aeroportuarios, S.A./Constructora San José, S.A. (U.T.E.)
—Binter Canarias, S.A./Altabacales, S.L. (U.T.E.)

• La lista de licitadores que han presentado oferta al concurso de «Prestación a terceros de los servicios de Asistencia en tierra («handling») en las categorías de servicios de rampa el Aeropuerto de Sevilla» (N.º Expediente: 1381/OS) es la siguiente:

—Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.
—Flightcare, S.L.
—Acciona Airport Services, S.A.
—Globalia Handling, S.A.U./Servicios Portugueses de Handling, S.A. (U.T.E.)
—Newco Airport Services, S.A.
—Ferrovial Servicios, S.A./Swissport Handling, S.A./Menzies Aviation PLC (U.T.E.)
—Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clecs, S.A. (U.T.E.)
—Concesiones Intercontinentales, S.L./Asig Limited (U.T.E. PHS Pegasus Handling Services)
—Lesma Handling, S.L./Ryanair Limited (U.T.E.)
—Aldesa Construcciones, S.A./Swiftair, S.A. (U.T.E.)

• La lista de licitadores que han presentado oferta al concurso de «Prestación a terceros de los servicios de Asistencia en tierra («handling») en las categorías de servicios de rampa el Aeropuerto de Valencia» (N.º Expediente: 1379/05) es la siguiente:

—Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.
—Flightcare, S.L.
—Acciona Airport Services, S.A.
—Globalia Handling, S.A.U./Servicios Portugueses de Handling, S.A. (U.T.E.)
—Newco Airport Services, S.A.
—Ferrovial Servicios, S.A./Swissport Handling, S.A./Menzies Aviation PLC (U.T.E.)
—Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clecs, S.A. (U.T.E.)
—Concesiones Intercontinentales, S.L./Asig Limited (U.T.E. PHS Pegasus Handling Services)
—Lesma Handling, S.L./Ryanair Limited (U.T.E.)
—Aldesa Construcciones, S.A./Swiftair, S.A. (U.T.E)

• Todos los licitadores tenían la oportunidad de incluir en su oferta aquellas mejoras que consideren oportunas a efectos de mejorar los términos y condiciones del concurso. En concreto, y de acuerdo con el Anexo XVI «Solvencia y criterios de valoración del concurso», las mejoras ligadas a incrementos en los niveles de calidad o prestación del servicio plasmados en el Pliego representaban el siete por ciento del total de puntos a repartir

• Aunque los tres licitadores ofrecen mejoras significativas tanto en lo referente a los indicadores de calidad marcados en el Pliego como en otras cuestiones relativas a la calidad del servicio, la U.T.E. Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, INC. (EAGLE)/Clece, S.A ha sido la única en establecer el compromiso general —y extensivo a todos y cada uno de los indicadores del Pliego— de alcanzar un mínimo del 96% en el grado de cumplimiento de dichos indicadores (cuando dicho grado de cumplimiento fuera inferior al citado 96%).

• La U.T.E. Evergreen Aviation Ground Logistic Enterprises, Inc. (EAGLE)/Clece, S.A. se compromete a aplicar su mejora sobre los indicadores del Pliego transcurridos seis meses desde el inicio de la concesión.

• Todas las ofertas presentadas al concurso de «Prestación a terceros de los servicios de Asistencia en tierra («handling») en las categorías de servicios de rampa para el Aeropuerto de Fuerteventura» (N.º Expediente: 1377/OS) han presentado descuentos sobre las tarifas marcadas por AENA muy superiores al 2%.

• Las tarifas máximas vigentes en cada momento de vigencia del contrato serán comunicadas por Aena al agente. En el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas de Explotación se detallan las tarifas máximas que deberán utilizarse para la realización del estudio de viabilidad contemplado en el Anexo VI y que a su vez serán las válidas para el inicio del contrato hasta la modificación que se establece en la Cláusula 17 de dicho Pliego.

• Las tarifas no definidas en el Anexo VIII serán calculadas por el agente adecuándolas a los costes directos, indirectos y a una tasa razonable de rendimiento sobre el inmovilizado aplicado en el desarrollo de la actividad objeto del contrato, y deberán ser aprobadas por Aena antes de su aplicación.

• En la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas de Explotación del Expediente 1377105 se establece expresamente que:

—No se podrán realizar acuerdos sobre tarifas y repartos de mercado.

—No se podrán realizar ventas por debajo del coste («dumping»).

• Las mejoras relacionadas con aspectos económicos consistentes en descuentos sobre tarifas máximas han variado en función del concurso y del licitador. Aunque los porcentajes de descuentos comprometidos han variado caso a caso, la media aproximada de descuentos ofrecida por los adjudicatarios se ha situado en torno al descuento del 30% sobre las tarifas máximas fijadas por AENA.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087674 a 184/087685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matador de Matos, Carmen; Lope Fontagne, Verónica; Naharro de Mora, María Encarnación; Velasco Morillo, Elvira; Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número de accidentes de tráfico en las carreteras de titularidad estatal en las provincias por las que se interesan Sus Señorías durante los años 2004, 2005 y primer trimestre de 2006:

	Accidentes en carretera de titularidad Estatal		
PROVINCIA	**2004**	**2005**	**2006 (1º Trimestre)**
Ourense	212	151	1
Palencia	142	142	0
Rioja (La)	253	258	1
Pontevedra	406	395	4
Salamanca	238	275	0
Las Palmas	19	2	0
Segovia	184	158	1
Santa Cruz de Tenerife	1	0	0
Teruel	190	190	1
Tarragona	431	525	2
Soria	195	158	0
Sevilla	481	458	6

Con respecto al cuadro anterior hay que señalar que los datos relativos a los años 2004 y 2005 proceden de la base de datos de accidentes de circulación con víctimas mientras que los correspondientes al año 2006, al no disponerse en la actualidad de información suficientemente consolidada referida a esos mismos accidentes, se refieren exclusivamente a accidentes mortales en carretera (cómputo de muertos a 24 horas).

Por último, el número de accidentes en los puntos negros de las carreteras de titularidad estatal en los años 2004, 2005 y 2006 en las mismas provincias fue el siguiente:

	Accidentes en Carretera de titularidad Estatal		
PROVINCIA	**2004**	**2005**	**2006 (1º Trimestre)**
Ourense	9	4	0
Palencia	6	12	8
Rioja (La)	16	18	4
Pontevedra	15	3	11
Salamanca	28	29	21
Las Palmas	0	0	0
Segovia	22	14	17
Santa Cruz de Tenerife	0	0	0
Teruel	9	14	3
Tarragona	0	0	0
Soria	11	4	9
Sevilla	83	82	137

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Las obras de «Acondicionamiento de la autovía A-7, p.k. 169,260 al p.k. 175,160. Tramo: Travesía de San Pedro de Alcántara» se adjudicaron el 21/04/2006 y el contrato de obras se firmó el 19/05/2006.

El acta de comprobación del replanteo se firmó el 19 de junio de 2006, iniciándose las obras al día siguiente.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088040 y 184/088042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) señala que de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado para esta entidad, aprobados por la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, para el año 2006, no figura partida presupuestaria con la denominación «Desarrollo comercial de actuaciones de la red convencional» ni «Mantenimiento de infraestructuras de la Red General A».

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088332

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado está en fase de redacción y tiene un presupuesto estimado de 33,9 millones de €. La licitación e inicio de las obras dependen de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, que se encuentra en trámite de elaboración.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En marzo de 2004 se encontraba en Información Pública el Estudio Informativo correspondiente al Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga. La Declaración de Impacto Ambiental se realizó el 3 de junio de 2004 y la resolución por la que se aprobó definitivamente el Estudio Informativo y el expediente de Información Pública se realizó el 18 de marzo de 2005.

El 30 de mayo de 2005 se autorizó la orden de estudio de la obra: «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga. Carretera N-340. Tramo: N-340(E-15)-Aeropuerto, provincia de Málaga».

El 30 de noviembre de 2006 se ha aprobado el proyecto de construcción correspondiente y la obra ha sido licitada mediante la publicación en el BOE de fecha 10 de febrero de 2007 del correspondiente anuncio del concurso para la ejecución de las obras.

Respecto al tramo del Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga, con fecha 7 de diciembre de 2005 se autorizó la orden de estudio de la obra: «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga. Tramo: Enlace de la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga con la A-7052-Aeropuerto de Málaga. Provincia de Málaga». Con fecha 24 de mayo de 2006 se publicó en el BOE el anuncio correspondiente al concurso de asistencia técnica para la redacción de dicho proyecto. Se adjudicó el 22 de noviembre de 2006 (BOE de 2 de enero de 2007). El contrato de prestación de servicios de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la mencionada obra se ha firmado el pasado 15 de diciembre.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090204

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el año 2005, la inversión en la protección de postes en la Demarcación de Carreteras de Aragón, ascendió a 2.072,77 euros.

Además de lo anterior el Ministerio de Fomento ha aprobado la Orden Circular O.C 18/2004 sobre «Criterios de empleo de sistemas para protección de motoristas», que entró en vigor el pasado del 10 de enero de 2005. Dicha Orden Circular propone la integración en las vallas metálicas convencionales con postes sin elementos cortantes, de otra valla metálica en su parte inferior que imposibilite que los motoristas pasen por debajo de ella y puedan golpearse con los postes, no resultando agresivo para el resto de los vehículos. Esta nueva Orden Circular incrementa la seguridad de los colectivos más vulnerables, ya que mejora los sistemas de contención en las carreteras, en las zonas de mayor riesgo para motoristas, para que éstos no puedan golpearse con elementos cortantes, ni atravesarlas por la parte baja de dichas barreras, evitando con ello amputaciones u otros daños severos, no siendo agresivas para el resto de la circulación.

Así, en la nueva Orden Circular se establece como criterio de empleo de sistemas de protección continuos para motoristas cuando se den determinadas circunstancias de trazado desfavorable debido a radios de curva pequeños o bien a desaceleraciones bruscas. Como consecuencia de lo anterior, las actuaciones contempladas dentro del Plan de aplicación de la O.C. 18/2004 en Aragón (Zaragoza, Huesca y Teruel), son la adecuación de 55,5 Km, con una inversión de 1,6 millones de euros.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090369 y 184/109591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Se encuentra pendiente la entrega del proyecto de rehabilitación del Convento de la Trinidad (Málaga). En el Capítulo VII del Presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Cultura para 2007 existe la previsión de una transferencia de capital a la Junta de Andalucía por importe de 1.000.000 €, para la realización de las obras de rehabilitación.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090370 y 184/109581

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Se han ejecutado para la asistencia de redacción del proyecto de rehabilitación del Palacio de la Aduana 200.000,00 €. En el Anexo de Inversiones de 2007 figura una partida de 1.500.000,00 €.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles (GP).

Respuesta:

Los contactos mantenidos entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha son los habituales entre dos Administraciones con intereses coincidentes en la apuesta decidida para mejorar las infraestructuras en los servicios del transporte en Castilla-La Mancha.

En el marco de estos contactos es en el que se analizan las diversas cuestiones referidas a esta Comunidad Autónoma y, en concreto, las indicadas por Su Señoría. Los contactos están presididos por la más profunda lealtad institucional y respeto a las competencias propias de cada Administración.

Adicionalmente, y en relación a las cuestiones planteadas por Su Señoría, se señala que Renfe modificó en diciembre de 2005 las tarifas de los trenes de larga distancia en la línea Madrid-Zaragoza-Lleida a fin de hacerlas equiparables a las de la línea de Madrid-Córdoba-Sevilla lo que, en la práctica, supuso un descenso de todos los precios establecidos para los distintos productos de estas características que circulan entre Madrid y Lleida.

Además, Renfe modificó también las condiciones de las indemnizaciones por retrasos para los trenes AVE y Altaria de la línea. Las mejoras se concretaron en la devolución del 50 por ciento del precio del viaje si el tren llegara a retrasarse más de quince minutos y si el retraso es superior a 30 minutos se devuelve el 100 por 100 del precio del billete.

De este modo las tarifas de los productos AVE y Altaria que circulan en la línea Madrid-Zaragoza-Lleida iniciaron su proceso de equiparación con las de los que circulan entre Madrid-Córdoba y Sevilla.

Además, el pasado 19 de mayo de 2006 se redujeron los tiempos de viaje en las relaciones del Corredor Madrid-Zaragoza-Lleida/Huesca en los servicios prestados con material AVE de la serie 102, sin que esta mejora comercial supusiera ningún incremento adicional en el precio del billete, así como tampoco lo supuso el incremento de velocidad a 280 Km/h. desde el día 16 de octubre de 2006.

La estrategia comercial desarrollada por Renfe-Operadora anteriormente explicada se refiere a las condiciones a aplicar en los trenes a Larga Distancia y no es equiparable a tarifas de otros productos de Media Distancia (Madrid-Toledo) o de Cercanías.

La estructura tarifaria de Alta Velocidad de larga distancia se fundamenta en un precio básico por kilómetro recorrido, a partir del cual y teniendo en cuenta otros factores adicionales de producto comercial, etc., se construye el sistema de precios.

Los instrumentos comerciales para los productos de larga distancia están basados en descuentos por tarifa de ida y vuelta, tarjeta dorada (para la tercera edad), carnet joven, grupos y tarjeta de fidelización (cuyos incentivos están relacionados con la facturación periódica realizada por los clientes).

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el último concurso de traslados Niveles 1522 de los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, publicado en el BOE del 25 de noviembre de 2006, se ofertó la única vacante existente de Servicio Interior-2 Hombres, en el Centro Penitenciario de Algeciras.

A fecha 23 de marzo de 2007, encontrándose el concurso en fase de resolución, en el puesto citado se ha producido lo siguiente:

—Una vacante convocada.

—23 resultas como consecuencia de que los titulares han conseguido otras plazas en el concurso.

—3 plazas adjudicadas porque sólo ha habido 3 peticiones

Resultado: 21 plazas vacantes de Servicio Interior-2 Hombres, en el Centro Penitenciario de Algeciras.

Estas plazas se ofertarán a los funcionarios en prácticas de la Oferta de Empleo Público 2005, para su nombramiento como funcionarios de carrera.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/092482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Fomento, no se tiene constancia de que el Ayuntamiento de, Ibiza haya solicitado la inclusión de actuaciones en los Presupuestos Generales del Estado para 2007.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/092497

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Fomento, no se tiene constancia de que el Ayuntamiento de Formentera haya solicitado la inclusión de actuaciones en los Presupuestos Generales del Estado para 2007.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El número de víctimas mortales en los accidentes de circulación registrados en el tramo de la carretera N-I* entre Burgos e Irún fue el siguiente:

Año	Muertos
1996	46
1997	40
1998	43
1999	45
2000	50
2001	38
2002	56
2003	48
2004	22
2005	26
2006	11

Con respecto al cuadro anterior conviene señalar que dado que la pregunta hace referencia a datos de siniestralidad del año 2006 y, en la actualidad, no se dispone de información suficientemente consolidada referida a accidentes con víctimas, las cifras del citado año se refieren exclusivamente a accidentes mortales en carretera.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093594

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

El traslado del Taller Central de Reparaciones de Renfe en Valladolid es una actuación comprometida en el marco del «Convenio entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Valladolid» que fue suscrito por las citadas Administraciones con fecha 6 de noviembre de 2002.

La ejecución de esta actuación ha sido encomendada al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

---

* Se ha seleccionado el tramo de N-I comprendido entre el punto kilométrico 246,970 (Enlace Villafría C/ Victoria) hasta el final de la carretera.

(ADIF) que está redactando el correspondiente proyecto constructivo.

Asimismo, se encuentra en tramitación el análisis medioambiental de la actuación. En tanto no se finalice la redacción del proyecto y se obtenga la resolución de Medio Ambiente no se dispone de los datos suficientes para poder concretar el presupuesto económico del mismo ni el calendario para su desarrollo.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094614 al 184/094623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas durante el año 2006 para la mejora de los diversos acuartelamientos de la provincia de Cádiz por los que se interesa Su Señoría, fueron las siguientes:

Cuartel	Tipo obra	Capítulo VI	Capítulo II
San José Valle	Sin actuaciones	-	-
San Roque	Cambio instalación eléctrica	-	3.638,94
Sanlúcar Barrameda	Reparación varios pabellones	-	58.416,12
Setenil Bodegas	Reparación general	-	42.611,29
Tarifa	Reparación cubierta	-	26.089,17
Torre Alberique	Sin actuaciones	-	-
Trebujena	Proyecto rehabilitación	11.948,00	-
Ubrique	Sin actuaciones	-	-
Vejer Frontera	Reparación un pabellón	-	28.984,92
Villaluenga Rosario	No tiene acuartelamiento	-	-

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095085, 184/095086 y 184/095088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según los datos de que disponen los Centros, el número de discapacitados internos en los Centros penitenciarios Puerto I y Puerto II, al finalizar cada uno de los años par los que se interesa Su Señoría, era el siguiente:

	Internos discapacitados		
	2004	2005	2006
PUERTO I	11	13	15
PUERTO II	49	58	65

184/095367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, a fecha 29 de diciembre de 2006, el número de plazas disponibles en el Centro penitenciario de Villabona era de 294 y en el CIS (Centro de Inserción Social) de Urriellu, de 137.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General para la Biodiversidad, no tiene prevista la realización de ninguna obra o inversión directa en la zona interesada, dado que las competencias de gestión forestal corresponden a la Comunidad Autónoma. Cualquier colaboración por parte del Ministerio de Medio Ambiente en este tipo de actuaciones pasa por la previa iniciativa de la Comunidad Autónoma pudiendo materializarse en un Convenio de Colaboración.

Además, todos los años se transfieren a las Comunidades Autónomas, vía Capítulo 7, partidas presupuestarias para financiar actuaciones de gestión forestal sostenible, tanto en montes públicos como privados y dichas partidas podrían financiar proyectos como el mencionado si así lo considera e incluye la Comunidad Autónoma de Asturias.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095456

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

La Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente tiene en ejecución avanzada en la isla de Tenerife, el proyecto denominado «Colectores generales del Valle de la Orotava», que con un presupuesto de 19.000.000 € tiene prevista su finalización en el presente año 2007.

Por otra parte, en la isla de Lanzarote se han licitado las obras del proyecto de ampliación de la red de saneamiento de Puerto del Carmen y del proyecto de ampliación de la red de saneamiento de Arrecife. La primera con un presupuesto de 17.320.000 €, y la segunda, de 18.780.000 €, encontrándose ambas actuaciones pendientes de adjudicación.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Adjunto en anexo se remiten listados de los contratos de obras y asistencias técnicas adjudicadas en los ejercicios 2005 y 2006 por la Dirección General de Carreteras y cuyo presupuesto de licitación fue mayor de 6.000.000,00 €.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/097819 y 184/097822 a 184/097824

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) señala que actualmente el tramo La Robla-Pola de Lena (Variante de Pajares) se encuentra en fase de obras de plataforma por lo fue es prematuro aportar la información solicitada.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las medidas impulsadas en el Centro de Internamiento de Extranjeros han sido de dos tipos; de mejora de las infraestructuras y de perfeccionamiento de su funcionamiento.

Por lo que se refiere al primero de los aspectos, se han concluido las obras en las instalaciones y adecuación del Centro, que fueron proyectadas, presupuestas y coordinadas por los Servicios Centrales de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil, para el mejor aprovechamiento del edificio.

Por lo que se refiere al segundo de los aspectos. se han desarrollado, entre otras, las normas de funcionamiento del CIE en relación con los internos, las asistencias letradas y visitas de familiares en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000 y la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1999, que desarrolla el procedimiento que se sigue desde el momento mismo de la presentación del extranjero ante los funcionarios de la Unidad de Seguridad en el control de entrada por parte de los funcionarios encargados de la tramitación del expediente de expulsión.

En cuanto a las normas de régimen interior, de acuerdo con el artículo 28 de dicha Orden, corresponde al Director del Centro su concreción, previa consulta con la Junta de Régimen. Las medidas de régimen interior respetan en todo caso lo dispuesto en la Orden Ministerial acerca del horario, visitas y comunicaciones, actividades recreativas, práctica religiosa, etc.

Por último, las medidas para adecuar el número funcionarias de policía en el Centro de Internamiento consisten, en casos puntuales y cuando es necesario, en la adscripción de funcionarias de otras unidades al Centro, hasta tanto se procede a la cobertura ordinaria de los puestos de trabajo.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2006 por el Organismo Autónomo Jefatura de Tráfico en la provincia de Málaga fueron las siguientes:

	En euros
Adecuación Accesos Málaga	666.351,08
Obra Gestión Tráfico de Málaga	3.361.930,52
Consultoría Estudio e Informes CGT Málaga	349.771,66
Instalación Cinamómetros entorno al CGT Málaga	1.520.787,37
Construcción Edificio JPT	3.464.965,66
Mobiliario y enseres en JPT	13.361,00
Vehículo JPT	19.978,05
Total Organismo	9.397.145,34

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

La instalación del SIVE en Málaga finalizó en el año 2003 con la instalación de tres estaciones sensoras y un Centro de Mando y Control.

A partir de la finalización del período de garantía. la Guardia Civil asumió los gastos corrientes y de inversión por reposición necesarios para el sostenimiento del sistema.

A continuación se facilitan los datos sobre las inversiones y actuaciones que se han llevado a cabo en el programa SIVE en Málaga, durante la presente Legislatura y que incluyen la adquisición de nuevo equipamiento:

ACTUACIÓN	IMPORTE
Componentes seguridad estación sensora Cerro del Viento.	29.471,22 €
5 vehículos Nissan Terrano II largo 2.7.	130.708,80 €
1 detector de personas por pulsaciones.	66.120 €
1 patrullera altura "Río Guadalaviar".	2.824.600,00 €

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En los archivos figuran los siguientes expedientes, ya finalizados o en procedimiento, sobre aprovechamientos hidroeléctricos en el río Miño:

1. Salto del Sela, donde la declaración de impacto ambiental, ya formulada, fue negativa. Este aprovechamiento no se construirá.
2. Modificación de características de un salto existente en el de Chantada.
3. Salto en competencia de dos promotores en los términos municipales de Chantada y otros. Al ser en competencia, y aun cuando la declaración de impacto ambiental fuera positiva, sólo se otorgaría la concesión a uno de ellos.

Así pues, y en última instancia, sólo se construiría un único aprovechamiento hidroeléctrico nuevo en el río Miño.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099563

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La sociedad estatal Acuamed (Aguas de las Cuencas Mediterráneas) tiene en plantilla —a 31 de diciembre de 2006— un total de 75 trabajadores, con una antigüedad media de 2 años.

El tipo de relación laboral de toda la plantilla es mediante contrato indefinido, exceptuando dos auxiliares administrativos con nivel 4 que tienen contrato por tiempo definido.

En el anexo adjunto se refleja la retribución global anual en función de las distintas áreas de trabajo y de la categoría y nivel.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	SALARIOS BRUTOS ANUALES																	
	DIRECCIÓN				A.T. [illegible]						AREA ADMINISTRATIVA							
Nivel/Categoría	Director	Nº Efectivos	Subdirector	Nº Efectivos	Jefe de Proyecto	Nº Efectivos	Ingeniero de Proyecto	Nº Efectivos	Técnico en Prácticas	Nº Efectivos	Jefe de Área	Nº Efectivos	Técnico de Administración	Nº Efectivos	Administrativo	Nº Efectivos	Auxiliar Administrativo	Nº Efectivos
Nivel 1	95.836,50 €	0	63.118,13 €	1	46.372,50 €	6	30.915,00 €	2	16.591,05 €	0	43.281,00 €	0	30.915,00 €	1	22.155,75 €	0	14.427,00 €	0
Nivel 2	98.926,00 €	0	64.663,88 €	4	47.918,25 €	1	32.460,75 €	0	17.420,60 €	0	45.084,38 €	0	31.945,50 €	0	22.928,63 €	2	15.148,35 €	0
Nivel 3	102.019,50 €	0	67.497,75 €	0	49.721,63 €	2	34.264,13 €	0	18.291,38 €	0	46.887,75 €	0	32.976,00 €	1	23.701,50 €	1	15.869,70 €	0
Nivel 4	105.111,00 €	7	72.135,00 €	0	51.525,00 €	1	35.552,25 €	0	19.206,46 €	0	48.948,75 €	0	34.264,13 €	0	24.474,38 €	0	16.591,05 €	11
Nivel 5	108.202,50 €	0	75.741,75 €	0	52.555,50 €	1	36.840,38 €	2	20.166,89 €	0	51.009,75 €	0	35.552,25 €	0	25.247,25 €	0	17.312,40 €	0
Nivel 6	111.294,00 €	0	78.833,25 €	1	54.358,88 €	2	38.126,50 €	0	21.175,74 €	0	53.070,75 €	0	36.840,38 €	1	26.020,13 €	0	17.879,18 €	4
Nivel 7	114.385,50 €	0	81.924,75 €	0	56.419,88 €	1	39.416,63 €	0	22.234,07 €	0	55.131,75 €	1	37.870,88 €	1	26.793,00 €	0	18.394,43 €	1
Nivel 8	117.477,00 €	0	84.243,38 €	2	58.460,88 €	1	40.704,75 €	0	23.345,98 €	0	57.192,75 €	0	38.901,38 €	5	27.565,88 €	0	19.424,93 €	1
Nivel 9	120.568,50 €	0	89.344,35 €	1	60.541,88 €	2	42.250,50 €	1	24.513,53 €	0	59.253,75 €	0	39.931,88 €	0	28.338,75 €	1	20.146,28 €	1
Nivel 10	123.660,00 €	0	92.745,00 €	2	62.860,50 €	1	43.796,25 €	1	25.738,80 €	0	60.799,50 €	0	41.529,15 €	1	29.369,25 €	0	20.867,63 €	0
Total		7		11		16		6		0		1		10		4		18

Total Plantilla a 31/12/2006 **75**

[1] A los efectivos de la plantilla se les ubica en categoría y nivel salarial, de acuerdo a la experiencia y valía aportadas para el puesto.

[2] El tipo de relación laboral de toda la plantilla es mediante contrato indefinido, exceptuando dos auxiliares administrativas con nivel 4 con contrato por tiempo definido.

184/099602

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángeles (GP).

Respuesta:

La actuación del tramo Castellón-Benicassim-Oropesa se recoge en el Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana para la ejecución de diversas actuaciones en sus respectivas redes de carreteras y para el cambio de titularidad de algunos tramos de dichas redes, firmado en abril de 2005, dentro de las obras que el Ministerio de Fomento se compromete a ejecutar.

El correspondiente estudio informativo fue aprobado por el Ministerio de Fomento en octubre de 2005.

El Ayuntamiento de Benicassim no comparte la opción recogida en el estudio informativo aprobado.

En las reuniones de seguimiento del Protocolo, mantenidas entre la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Fomento, se está valorando el impulso de otra alternativa con el objetivo de que pueda ser consensuada con el Ayuntamiento de Benicassim.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, durante el año 2006, se registraron ciento cinco actos y acciones de terrorismo callejero en el País Vasco y Navarra.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100674

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala la respuesta dada a su solicitud de informe con n.º de expediente 186/1813, en la que se facilitó copia del «Proyecto de acondicionamiento de la margen derecha del río Miño en Lugo», donde figura de forma pormenorizada toda la información sobre las dimensiones del área de actuación de las obras proyectadas.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

A continuación se detallan las distintas fases de la tramitación administrativa y la situación actual del proyecto del Distribuidor de La Marga.

- Licitación Asistencia Técnica: 24-03-2005
- Adjudicación Asistencia Técnica: 25-08-2005
- Aprobación proyecto por el Ministerio de Fomento: 27-10-2006
- Presupuesto: 32.353.394,65 €
- Autorización Consejo de Ministros para licitación de la obra: 1-12-06
- Licitación de las obras BOE: 30-12-06
- Obligaciones reconocidas 2006: 204.838,54 € (en concepto de contratos de consultoría y asistencia técnica)

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

A continuación se indican las distintas fases administrativas y la situación del Tramo: La Encina-Torrelavega de la Autovía A-8.

- Orden de Estudio: 27-10-04
- Licitación Asistencia Técnica: 28-01-05
- Adjudicación Asistencia Técnica: 30-08-05
- Aprobación proyecto por el Ministerio de Fomento: 31-07-06
- Presupuesto de licitación: 99.847.204,98 euros
- Obligaciones reconocidas 2006: 7.789.985,70 € (en concepto de expropiaciones)
- Autorización Consejo de Ministros para licitación de la obra: 08-09-06
- Licitación de las obras en el BOE: 13-12-06

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

A continuación se indican las distintas fases administrativas y la situación del Tramo: Solares-La Encina de la Autovía A-8.

- Orden de Estudio: 27-10-04
- Licitación Asistencia Técnica: 28-01-05
- Adjudicación Asistencia Técnica: 01-07-05
- Aprobación proyecto por el Ministerio de Fomento: 31-07-06
- Presupuesto: 135.220.985,37 euros
- Inversión realizada en la asistencia técnica para redacción del proyecto: 1.310.000,00 euros
- Autorización Consejo de Ministros para licitación de la obra: 08-09-06
- Licitación de las obras en el BOE: 13-12-06

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101181

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

En el momento actual se encuentra en fase de redacción el estudio informativo de la variante de Potes, carretera N-621.

Una vez redactado será sometido a información pública y se enviará el informe de alegaciones al Ministerio de Medio Ambiente, para que emita la correspondiente declaración de impacto ambiental. Después de la aprobación del estudio informativo deberá redactarse el proyecto constructivo que tras ser aprobado podrá ser licitado.

El presupuesto estimado de la variante, recogido en la orden de estudio, es de 6.600.000 euros.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos a las obras «Autovía de Málaga A-45. Tramo: Encinas Reales (S)-Benamejí (S). Provincias de Córdoba y Málaga» son los siguientes:

Obra a ejecutar por el método de abono total del precio.

Obligaciones reconocidas en el ejercicio 2006: 606.080,19 € (en concepto de control y vigilancia).

Inicio de obra: enero de 2006

Plazo inicial de ejecución: 26 meses

Fecha de terminación vigente: diciembre de 2007

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones inicialmente previstas son las recogidas en los Anexos de Inversiones de las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado aprobadas para los años de referencia.

Las inversiones realizadas han sido las siguientes:

	2006
Inv realizada	35.411,16

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez Fernández de Castro, José Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala la respuesta a su pregunta escrita con n.º de exp. 184/86203, BOC D n.º 484, sobre este mismo asunto, añadiendo que dado el grado de avance de estas actuaciones, podrán ser finalizadas en este año 2007, si no surgen imprevistos de orden técnico.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con las competencias del Ministerio de Fomento sobre el asunto interesado, se señala que se ha ejecutado el proyecto «Pintado de marcas viales», y en la actualidad se está ejecutando el proyecto de «Mejora y actualización de la señalización vertical», ambos por un importe de 1,2 millones de €.

Además, se han redactado los proyectos: «Actualización de cartelería en A-7» y «Actualización de cartelería en variante de Algeciras». Ambos se encuentran en trámite de supervisión para su aprobación.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102330

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de construcción «SE-40. Tramo: Salteras-La Algaba» se indican a continuación:

Proyecto de construcción

Presupuesto de adjudicación: 341.500,00 €
Presupuesto vigente: 341.500,00 €

Anualidades

2006: 234.429,51 €
2007: 107.070,49 €

Obligaciones reconocidas

2006: 234.429,51 €

Fecha de inicio del proyecto: enero 2006
Plazo inicial de terminación: enero 2007
Fecha de terminación vigente: marzo 2007

Motivos del retraso: Modificación de la Orden de Estudio para pasar a tres carriles por calzada, mejorando, por tanto, la capacidad y características de la infraestructura.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102665

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

La redacción del Proyecto de Construcción de la actuación por la que se interesa Su Señoría ha sido aprobada con fecha 12-06-06. Sin embargo, dicho Proyecto se encuentra afectado por alguno de los posibles corredores del Estudio Informativo de la autovía A-12 Camino de Santiago, tramo Santo Domingo de La Calzada-Burgos, por lo que en el momento actual es prematura la licitación de la obra.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102976

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006, con el objeto de minorar la ocupación existente en el centro penitenciario de Almería, se procedió al cierre del Departamento de régimen especial, así como al traslado a otros establecimientos de un número importante de internos. Así, a mediados del mes de enero del presente año, la tasa de ocupación del centro era ligeramente superior a la media de los centros del conjunto del Estado.

La Administración Penitenciaria, para dar cumplimiento al objetivo de adecuación y reinserción social de las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad, fomenta, entre otros, la sensibilización de la población reclusa de los valores educativos del deporte y su contribución a la salud, a la autoestima, al respeto mutuo y a la convivencia. Así, en los centros penitenciarios se desarrollan tres tipos de programas deportivos: de carácter recreativo, de competición y de formación y motivación deportiva, a través de los cuales se intenta lograr un ambiente que active la participación de los internos en las mismas, así como ofrecer a los internos la oportunidad de desarrollar sus habilidades y de asumir la posibilidad real de conseguir su reinserción social, contando, por supuesto, con otras instituciones públicas o privadas imprescindibles para la promoción del deporte.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El cuadro de obligaciones e instrucciones para casos de emergencia es una obligación para todos los buques a los que se aplica el Convenio Internacional para el Salvamento de la Vida Humana en la Mar (SOLAS) contenida en la Regla 8 del Capítulo III del citado Convenio.

Compete a la compañía armadora y al capitán del buque, la elaboración del citado cuadro y su mantenimiento.

No obstante, en el escrito de remisión de la documentación relativa a la tripulación mínima de seguridad, se recuerda a los armadores la obligación de que el cuadro se adapte a la Resolución de Tripulación Mínima. En el caso interesado, como en todos los demás, así se hizo.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Actualmente es prematuro precisar una fecha concreta de finalización de las obras correspondientes a la línea de alta velocidad León-Asturias (variante de Pajares).

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonàs i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha suscrito, el pasado día 18 de enero, un acuerdo con la compañía aérea española AIR COMET S.A., que tiene como objetivo encontrar fórmulas que permitan resolver, al menos parcialmente, los dos problemas principales planteados por la situación de crisis de Air Madrid:

- Sus trabajadores.
- Los pasajeros con billetes de Air Madrid que no han podido ser utilizados.

En este último caso, la compañía se compromete a hacer una oferta especial de tarifas hasta el 30 de junio para todos los pasajeros de Air Madrid que tengan billetes de esta empresa para viajar en fechas posteriores al 15 de diciembre de 2006, que no los hayan podido utilizar y que quieran viajar en las rutas a y desde países latinoamericanos que opere AIR COMET S.A.

Por otra parte el Ministerio de Fomento carece de competencia para afrontar la devolución de los importes íntegros de los billetes de todos los afectados.

En este sentido, el Ministerio de Fomento, en el ejercicio de sus funciones, está ofreciendo información y asesoramiento a los afectados, así como facilitando la tramitación de las reclamaciones y quejas que están presentando éstos en sus oficinas de atención al ciudadano contra la compañía Air Madrid.

Además la normativa que regula la atención a los derechos de los pasajeros aéreos es de carácter internacional, por la propia naturaleza del transporte aéreo.

En la Unión Europea, los derechos de los pasajeros están regulados en el Reglamento (CE) 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de vuelos. Sin embargo, éste no recoge la creación de ningún fondo para atender a pasajeros, sino que establece las obligaciones directamente con cargo a la compañía que estuviera encargada de efectuar el vuelo, que queda obligada a rembolsar el coste del billete o un traslado alternativo, así como abonar compensaciones indemnizatorias por la cancelación del vuelo. De hecho, no existe, en ningún país de la Unión, iniciativa que prevea la creación de un fondo similar para cubrir posibles problemas de compañías aéreas.

Así, cualquier medida sobre creación de un fondo deberá ser analizada conjuntamente en el seno de la Comunidad Europea a fin de evitar discriminaciones negativas hacia las compañías aéreas españolas, ya que implica costes adicionales que podrían perjudicar su competitividad.

No obstante, el Ministerio de Fomento va a solicitar a la Comisión Europea que se analice la posibilidad de crear algún mecanismo que permita hacer frente a estas situaciones en un futuro.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103253, 184/103254, 184/106296 a 184/106301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En primer lugar se señala que todos los efectivos de la Guardia Civil están implicados en la lucha contra la violencia doméstica, aunque con distintos niveles de especialización. Los EMUMES (Equipos o Especialistas Mujer-Menor, último escalón de la especialización) no son por tanto el único instrumento para hacer frente a la problemática de la mujer y del menor.

Para estos asuntos, como para otros, se ha diseñado un sistema en el que se integran los diferentes dispositivos policiales desplegados en cada Comandancia. Las Unidades territoriales (los Puestos) son las que, en primer lugar, conocen e intervienen en estos temas; y son, además, las que tienen la inmediación. Todas sus actuaciones, en esta materia son notificadas al EMUME al objeto de valorar su posible intervención. Como elemento de apoyo más próximo a los puestos se encuentran los Equipos de Policía Judicial (PJ) territoriales (actúan a nivel comarcal), los cuales complementan la intervención de los EMUME provinciales, realizando una valoración «in situ» de cada caso. Estos Equipos cuentan con preparación específica proporcionada por el EMUME de su Unidad de PJ. Si el Equipo de PJ cuenta con especialistas EMUME puede asumir determinadas intervenciones, teniendo en cuenta que, en los casos más graves, intervendrá el EMUME provincial.

Los efectivos de los EMUME para hacer frente a los delitos contra las mujeres, incluida la violencia relativa al menor, principalmente en el ámbito familiar, son personal integrante de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJ) destinado tanto en Secciones de Investigación (nivel provincial) como en Equipos Territoriales (nivel comarcal). Los especialistas mujer-menor de la Comandancia de Oviedo, es personal que ocupa un puesto de trabajo dentro de las respectivas secciones y equipos territoriales de Policía Judicial desarrollando sus funciones dentro del grupo de delitos contra las personas, por tanto, son vacantes específicas de perso-

nal especialista en Policía Judicial, por lo que intervendrán en hechos relacionados con la violencia de género y doméstica con carácter preferente pero no exclusivo, teniendo además encomendadas las actividades propias del funcionamiento de la unidad a la que pertenecen.

En lo referente al Principado de Asturias cuenta con un total de 10 Puntos de Atención Especializada (PAE) en las diferentes Secciones y Equipos de las Comandancias de Oviedo y Gijón, concretamente 5 en cada una de ellas, en los que prestan servicio un total de 13 especialistas. En cuanto al número de especialistas femeninas en dichos PAE, se cuenta con un total de 5 agentes femeninas Especialistas Mujer-Menor: la Sección de Investigación de la UOPJ de Oviedo cuenta con dos componentes, mientras que en Gijón, la Sección de Investigación de la UOPJ cuenta con otras dos y el Equipo Territorial de Sama con una más.

Respecto a la Comandancia de Oviedo en la actualidad en las diferentes Secciones y Equipos, prestan sus servicios un total de 6 especialistas Mujer-Menor. En cuanto al número de especialistas femeninas en dichos PAE,s, la Sección de Investigación de la UOPJ de Oviedo cuenta con 2, si bien, hay que tener en cuenta que el personal destinado en estas unidades está sujeto, al igual que el resto de la plantilla de la Guardia Civil, a la correspondiente movilidad de personal y/o otras vicisitudes y lo que hay son puestos de trabajo asignados a las diferentes UOPJ, que no son específicos de mujeres, por lo que la cifra no es estable. En todo caso, la citada cifra depende de las disponibilidades de personal. Consecuente con dicha movilidad y/u otras vicisitudes, los puestos vacantes se cubren por el procedimiento habitual para las unidades de investigación, bien internamente en la propia UOPJ o bien procedente de otras unidades.

En relación con las cuestiones concretas de personal, las agentes destinadas en el EMUME de la Comandancia de Oviedo, fueron dadas de baja para el servicio por enfermedad el 11 de mayo de 2006 y el 31 de octubre de 2006.

En cuanto a las cuestiones que se plantean sobre la comisión de servicio, se señala que las comisiones de servicio en la Guardia Civil están reguladas en el artículo 79 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, y por los artículos 34 al 37 del Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de destinos.

Y, por lo que hace referencia a las investigaciones derivadas de infracciones penales graves, como el homicidio de Valdés, no se encomiendan o encargan a una sola persona en concreto; éstas las llevan a cabo los integrantes de los grupos especializados necesarios, prestando apoyo incluso las unidades o equipos territoriales. En ningún caso queda inoperativo un grupo.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El número de autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena concedidas en el año 200, en aplicación de lo establecido en los articules 49 y siguientes del reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en españa y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, ascendió a 120.324.

Por otro lado, al amparo de la normativa prevista en el acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2005, por el que se regula el contingente de trabajadores extranjeros de origen no comunitario en españa para el año 2006, se concedieron 5.209 autorizaciones de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena en relación con ofertas de empleo estable, y 76.152 relativas a ofertas de trabajo de temporada.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104022

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesan Sus Señorías se está ejecutando y contempla diversos trabajos de mejora en el medio natural (tratamientos selvícolas, regeneración de masas forestales, mejora de infraestructuras viarias, obras de defensa contra incendios, mejoras ganaderas, etc.), con un presupuesto total de 1.890.671 euros, y se desarrolla sobre una superficie de 900 hectáreas en la Comarca de Pinares, en la provincia de Soria. La ejecución, por años, es la siguiente:

2004	2005	2006	2007	Total
200.000,00 €	465.136,71 €	450.000,00 €	775.534,97 €	1.890.671,68 €

Dicho proyecto forma parte de un convenio específico de colaboración de la Confederación Hidrográfica del Duero con la Junta de Castilla y León, cuyas actuaciones se iniciaron en el año 2003 para el desarrollo del Plan Forestal Español, financiando la Confederación Hidrográfica del Duero el 70% de la inversión mediante fondos FEDER.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Ante las cuestiones planteadas en la pregunta, se informa de que, dado que el túnel se encuentra en la carretera A-138, dependiente de la Diputación General de Aragón, el Ministerio de Fomento sólo puede proponer las medidas que le sean indicadas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón. No obstante, una vez recibidas, este Ministerio se encargará de defenderlas ante el Gobierno francés.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104947

(184) Pregunta escrita congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por los sistemas de información de la Intervención General de la Administración del Estado sobre operaciones de facto realizadas en el ejercicio 2006 por el Ministerio de Justicia, a la Xunta de Galicia se han formalizado obligaciones a través de transferencias corrientes por importe de 443.997,10 euros. Respecto a transferencias de capital no se hará registrado operaciones contables.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105090

(1841 Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El 8 de abril de 2005 se aprobó por el Gobierno español el Plan integral para la disminución y la eliminación de las actividades vulneradoras de la propiedad intelectual, también llamado Plan Antipiratería. De este modo se adoptaba por primera vez en nuestro país una estrategia global de actuación en la lucha contra la piratería en el ámbito de la propiedad intelectual.

Para ello, el Plan establecía un abanico de medidas de distinta naturaleza: de cooperación, preventivas, de sensibilización social, normativas y de formación, así como una serie de medidas de urgente aplicación para la consecución de los objetivos pretendidos.

Comenzando por esta última previsión, se han conseguido importantes avances en cada uno de los ámbitos de urgente actuación recogidos en el Plan:

—En materia de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la FEMP sobre el respeto de derechos de propiedad intelectual, con una aportación de 42.061 euros, que tendrá continuidad en el 2007.

—Desde el Ministerio del Interior se ha trabajado para mejorar la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con las policías autonómicas y municipales.

—Se han reforzado las acciones formativas y de especialización en materia de propiedad intelectual dirigidas a jueces y fiscales. En esta línea, un ejemplo destacado ha sido la Jornada sobre las Reformas en Materia de Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, celebrada el en Centro de Estudios Jurídicos de Madrid el 2 de noviembre de 2006, que fue inaugurada por los Ministros de Cultura y Justicia, como manifestación del compromiso de ambos Departamentos en este materia.

—La Fiscalía General del Estado ha aprobado la Circular 1/2006, en la que se fijan criterios de actuación unitarios en el tratamiento penal de los delitos contra la propiedad industrial y propiedad intelectual tras la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre.

—Desde el Ministerio de Cultura se ha desarrollado una continuada labor para propiciar el establecimiento de mecanismos de autorregulación entre las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual y la industria de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, para la detección y retirada de las redes digitales de contenidos vulneradores de derechos de propiedad intelectual.

Además de estas acciones urgentes el Plan se ha ido desarrollando satisfactoriamente en sus diversos apartados:

—Las medidas de cooperación se han concentrado en la aprobación del Real Decreto 1228/2005, de 13 de octubre, de creación de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de propiedad intelectual.

—Las medidas preventivas toman como punto de partida la elaboración de un estado de situación de la piratería en España, lo que se está realizando sobre la base de la encuesta de hábitos y prácticas culturales que periódicamente realiza el Ministerio de Cultura.

—Las medidas de sensibilización social descansan en el importante esfuerzo presupuestario que el Ministerio de Cultura está dedicando a la campaña institucional de lucha contra la piratería.

La campaña «Defiende tu cultura. Contra la piratería», con un presupuesto de 1.290.000 €, se ha desarrollado de diciembre de 2005 a junio de 2006. En diciembre de 2006 ha comenzado la segunda fase de esta campaña, que se desarrollará hasta junio de 2007, por un importe total de 2.889.000 €.

En esta línea de sensibilización social, se aprobó en la última reunión de la Comisión Intersectorial (diciembre 2006) la creación de un programa de prevención de la piratería dirigido a los alumnos de enseñanza secundaria, a lo largo de 2007.

—En el ámbito de las medidas normativas destaca la incorporación de dos importantes Directivas comunitarias: la Directiva 2001/29/CE, de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información, incorporada a nuestro ordenamiento a través de la Ley 23/2006, de 7 de julio; y la Directiva 2004/48/CE, de 29 de abril de 2004, por la que se amplían los medios de tutela sobre los derechos de propiedad intelectual e industrial y se establecen normas procesales para facilitar la aplicación de diversos reglamentos comunitarios, incorporada en la Ley 19/2006, de 5 de junio.

En este ámbito puede destacarse también la aprobación en la última reunión de la Comisión Intersectorial de la creación de un Grupo de Trabajo, para la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas para la persecución de los delitos contra la propiedad intelectual.

—Por último, el Plan ha impulsado un notable reforzamiento de las acciones de formación en materia de propiedad intelectual referidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, miembros de la carrera judicial y fiscal, personal al servicio de la Administración de Justicia y Departamento de Aduanas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

La confluencia de una firme voluntad política y una acción concertada, que atiende a los diversos frentes que suscita, constituyen sin duda la mejor vía de afrontar con éxito el reto de la lucha contra las actividades vulneradoras de los derechos de propiedad intelectual en nuestro país.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El día 06/11/06 se produjo un desprendimiento de trozos de albardilla del edificio situado en la Avenida de la Costa al que se hace referencia. Este desprendimiento rompió la malla de protección existente y los restos cayeron a la acera; no se produjeron daños a personas. Los bomberos de Gijón procedieron, en intervención efectuada ese mismo día, al saneo de la parte del edificio afectada.

El personal técnico del Ministerio de Fomento destacado en las obras de la penetración del ferrocarril en Gijón, avisado por el administrador de la comunidad de vecinos, ha llevado a cabo una investigación de las circunstancias del desprendimiento en la que se han obtenido los siguientes datos:

• El revestimiento del edificio está formado por placas de piedra artificial (de la que está hecha también la albardilla que remata el peto de la azotea) y plaqueta cerámica.

• Con fecha 17 de junio de 2004 se produjo en el mismo edificio (en este caso en la fachada que da a la calle Pintor Orlando Pelayo) un desprendimiento de plaquetas que hizo necesaria también la intervención de los bomberos. En ese momento la tuneladora se encontraba todavía a un kilómetro y medio de distancia del edificio.

• Este desprendimiento dio lugar a la apertura (a la comunidad de vecinos) de un expediente (trámite de audiencia el 11/03/05), por el Servicio de Legalidad Urbanística del Ayuntamiento de Gijón con notificación, el 20/12/05, de la Resolución del Ayuntamiento para que se procediera a la reparación necesaria, indicándose en que, en tanto tal reparación terminara, debía resguardarse el perímetro del edificio con una malla de protección.

• La tuneladora pasó por las proximidades del edificio en noviembre de 2005. De los datos de la auscultación en los aparatos de medida dispuestos en esta zona puede concluirse que en ningún momento se han producido vibraciones significativas o movimientos del terreno que hayan podido provocar los desprendimientos ocurridos.

• Ni durante el paso de la tuneladora ni posteriormente se han producido desprendimientos en otros edificios de la zona.

• El 18/09/06 vuelve a haber un desprendimiento, lo que motiva una nueva intervención de los bomberos. En este caso la tuneladora se encontraba situada a más de 2 kilómetros y hacía 10 meses de su paso por la zona cercana al edificio.

• Finalmente, el 06/11/06 se produce un nuevo desprendimiento. En este caso la tuneladora se encontraba situada también a más de 2 kilómetros y hacía 1 año de su paso por la zona cercana al edificio.

Así, teniendo en cuenta los antecedentes de desprendimientos en el mismo edificio, el tipo de revestimiento de éste, la distancia de la tuneladora al edificio en el momento de los desprendimientos, el tiempo transcurrido desde la fecha de paso de la tuneladora hasta la de los dos segundos desprendimientos, el hecho de que las mediciones y auscultación realizadas antes, durante y después del paso de la tuneladora y durante la ejecución de las pantallas en la estación de Bibio (con medios adecuados al entorno urbano en que se realizan) indiquen que no han existido movimientos significativos del terreno y la falta de desprendimientos similares en otros edificios de la zona, los servicios técnicos del Ministerio de Fomento han llegado a la conclusión de que no hay una relación causa-efecto entre las actuaciones realizadas con motivo de las obras y los desprendimientos ocurridos en el edificio y que, en consecuencia, no corresponde al Ministerio de Fomento la reparación de los desperfectos a que se alude en la pregunta.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105567

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha 31 de enero de 2007, se encuentran en marcha en la provincia de Alicante actuaciones encaminadas a la supresión de 39 pasos a nivel, de los cuales 4 se encuentran en fase de obra, 5 en fase de proyecto y 30 en fase de estudio.

Dentro de estas actuaciones pueden distinguirse dos tipos: las puntuales, que han sido concebidas específicamente para la supresión de pasos a nivel, y las lineales, que actúan en un tramo de línea con otro fin, y adicionalmente suprimen pasos a nivel. A continuación se detallan ambos tipos de actuaciones en la provincia de Alicante.

Actuaciones puntuales de supresión

El 16 de noviembre de 2006, el Ministerio de Fomento adjudicó las obras del proyecto «Paso inferior (vehículos) en punto kilométrico 24/303 y paso inferior peatonal punto kilométrico 24/529 para la supresión de los pasos a nivel en los puntos kilométricos 24/225 y 24/525 de la línea Alicante-Alquerías. Término municipal de Elche (Alicante)», siendo el importe de adjudicación 1.627.820,45 euros.

Se encuentra en redacción el proyecto para la supresión del paso a nivel en el P.K. 436/036 de la línea Madrid a Alicante, en el término municipal de Agost, estando prevista su finalización para 2007.

La supresión de los siguientes pasos a nivel se encuentra en fase de estudio, no pudiéndose concretar una fecha de finalización, ya que previamente a la redacción del Proyecto Constructivo es preciso alcanzar los acuerdos necesarios con las distintas Administraciones y organismos implicados.

LINEA	PK	MUNICIPIO	CAMINO
ALICANTE A ALQUERIAS	57/821	Orihuela	C. VECINAL
MADRID A ALICANTE	391/310	Villena	VEREDA DE NOGUERAS
MADRID A ALICANTE	424/690	Novelda	CA. DE NOVELDA
MADRID A ALICANTE	440/484	Alicante/Alacant	C. DE AGOST

Las actuaciones de supresión de los siguientes pasos a nivel las está llevando a cabo la Generalitat Valenciana, en el marco del acuerdo suscrito con el Ministerio de Fomento para supresión de pasos a nivel en esta Comunidad Autónoma.

LINEA	PK	MUNICIPIO	CAMINO
ALICANTE A ALQUERIAS	47/569	Redován	C. LOS VALENCIANOS
ALICANTE A ALQUERIAS	48/162	Redován	CTRA. A-324 A REDOVAN
MADRID A ALICANTE	395/552	Villena	C-3314 CA. DE ALCOY A YECLA
MADRID A ALICANTE	396/335	Villena	C. DE CARAVACA

Actuaciones lineales que suprimen pasos

El 28 de octubre de 2005, fueron adjudicadas las obras de los tramos del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante entre Novelda y La Alcoraya, con los que se suprimirán los pasos a nivel en los puntos kilométricos 430/099 y 434/623 de la línea Madrid a Alicante, en el término municipal de Monforte del Cid.

Los pasos a nivel que se indican a continuación quedarán suprimidos tras la ejecución de la Red Arterial Ferroviaria de Alicante, cuyo Estudio Informativo ha sido aprobado con fecha 26 de septiembre de 2006. La licitación de los correspondientes proyectos constructivos tendrá lugar próximamente.

LINEA	PK	MUNICIPIO	CAMINO
ALICANTE A ALQUERIAS	5/868	Alicante/Alacant	C. DE ALTET A BACARET
ALICANTE A ALQUERIAS	6/604	Elche/Elx	C. DE GUARDAMAR A ALCOY
ALICANTE A ALQUERIAS	9/714	Elche/Elx	C. DE LA PITERA
ALICANTE A ALQUERIAS	10/246	Elche/Elx	CA. DE TORRELLANO A ALTET
ALICANTE A ALQUERIAS	10/646	Elche/Elx	CA. A STA. POLA A.-3400
MADRID A ALICANTE	453/960	Alicante/Alacant	C/ AUSO Y MONZO

Asimismo, los pasos a nivel que se relacionan seguidamente quedarán suprimidos tras la ejecución de la Línea de Alta Velocidad Elche-Beniel, cuyo Estudio Informativo ha sido aprobado con fecha 26 de julio de 2006, de modo que también se licitarán próximamente los proyectos constructivos, por parte de Adif.

LINEA	PK	MUNICIPIO	CAMINO
ALICANTE A ALQUERIAS	25/600	Elche/Elx	C. PARTICULAR
ALICANTE A ALQUERIAS	25/797	Elche/Elx	C. DE BRACELI
ALICANTE A ALQUERIAS	27/764	Elche/Elx	C. VECINAL
ALICANTE A ALQUERIAS	28/962	Elche/Elx	C. DE SERVIDUMBRE
ALICANTE A ALQUERIAS	31/575	Crevillente	VEREDA DE DERRAMADOR
ALICANTE A ALQUERIAS	36/249	Crevillente	C. DE SAN DIEGO
ALICANTE A ALQUERIAS	44/326	Callosa de Segura	CA. DE CATRAL A CALLOSA A-3130
ALICANTE A ALQUERIAS	48/412	Orihuela	C. DE ORIHUELA
ALICANTE A ALQUERIAS	48/725	Orihuela	C. DE LAS BARRACAS
ALICANTE A ALQUERIAS	49/211	Orihuela	C. VECINAL
ALICANTE A ALQUERIAS	50/090	Orihuela	C. PARTICULAR
ALICANTE A ALQUERIAS	53/896	Orihuela	C. DE SERVIDUMBRE
ALICANTE A ALQUERIAS	54/371	Orihuela	C. PARTICULAR
ALICANTE A ALQUERIAS	54/561	Orihuela	C. PARTICULAR
ALICANTE A ALQUERIAS	54/868	Orihuela	C. PARTICULAR
ALICANTE A ALQUERIAS	56/391	Orihuela	C. DE SERVIDUMBRE
ALICANTE A ALQUERIAS	56/728	Orihuela	C. DE SERVIDUMBRE
ALICANTE A ALQUERIAS	57/093	Orihuela	C. PARTICULAR
ALICANTE A ALQUERIAS	57/288	Orihuela	VEREDA DE ZOYAS
ALICANTE A ALQUERIAS	57/604	Orihuela	VEREDA SENDA ALTA

En cuanto a los impedimentos que han impedido o retrasado la supresión de algunos de los pasos que el Ministerio de Fomento tenía previsto eliminar, debe indicarse que estaba previsto suprimir con una actuación puntual los pasos a nivel de los P.P.K.K. 10/246 y 10/646 de la línea Alicante a Alquerías, en el término municipal de Elche, pero en las negociaciones mantenidas con el Ayuntamiento de este municipio no fue posible alcanzar un acuerdo. Por tanto, no ha sido posible tal supresión de forma puntual, adelantando plazos, y será necesario esperar a la ejecución de la Red Arterial Ferroviaria de Alicante.

Por otro lado, aunque Adif llegó a contratar las obras de supresión del paso a nivel en el P.K. 5/868 de la línea Alicante a Alquerías, en el término municipal de Alicante, dicha actuación se ha paralizado debido a que los vecinos no estaban de acuerdo con la solución prevista para su supresión, y como consecuencia de ello dicho paso no será suprimido hasta que se concluya la ejecución de la Red Arterial Ferroviaria de Alicante.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105596

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP)

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2006 figura el siguiente Proyecto:

199913020004 Ciudad Real, con una dotación para 2006 de 1.597,480 €.

El citado Proyecto corresponde a las obras de construcción de un Nuevo Edificio de Juzgados en Ciudad Real.

Se detalla cuadro de inversión en la provincia de Ciudad Real durante 2006.

INVERSIONES CAPÍTULO 6. PROGRAMA 112 A
EJERCICIO 2006

CIUDAD REAL	**Almadén,** Nuevo Edificio de Juzgados (Certific. Final y rev. Precios).	110.197,84 €	110.197,84 €
	Ciudad Real, ejecución línea de media tensión subterránea 15 kv., para el Nuevo Edificio de Juzgados.	59.727,67 €	59.727,67 €
	Ciudad Real, construcción Nuevo Edificio de Juzgados	2.926.491,86 €	2.926.491,86 €
	Ciudad Real, redacción de proyecto de urbanización del solar del Nuevo Edificio de Juzgados.	12.000,00 €	12.000,00 €
	Ciudad Real, urbanización del solar del Nuevo Edificio de Juzgados.	310.729,13 €	0,00 €
	Ciudad Real, Redacción Proyecto acondicionamiento locales para nueva Oficina Judicial	12.000,00 €	12.000,00 €
	Ciudad Real, acondicionamiento locales para nueva Oficina Judicial.	355.565,43 €	355.565,33 €
	P.R.P.	62.241,32 €	62.241,32 €
	Mobiliario	152.626,58 €	152.626,58 €
	TOTAL CIUDAD REAL	**4.001.579,83 €**	**3.690.850,60 €**

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Los proyectos por los que se interesa Su Señoría, gestionados con cargo al presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de Teruel, alcanzaban en diciembre de 2006 una ejecución de 10.882.611,04 €, como consta en el anexo que se acompaña, en el que se detallan los mismos.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/106179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

En el año 2005

1. En Madrid, el 16 de junio de 2005, reunión de fiscales jefes sobre Ley Orgánica de Protección Integral contra la violencia de género,
2. En Madrid, del 7 al 11 de noviembre de 2005, jornadas sobre Ley Orgánica de Protección Integral contra la violencia de género, con asistencia de 45 fiscales.
3. En Granada, del 14 al 16 de diciembre de 2005, «I Seminario de fiscales especialistas en violencia de género».

Asimismo, los Colegios de Abogados celebraron 17 cursos y/o jornadas en Albacete, Ávila, Badajoz, Illes Balears, Burgos, Cáceres, Cartagena, Gijón, León, Logroño, Lorca, Madrid, Melilla, Oviedo, Santander, Valladolid y Zaragoza.

En el año 2006

1. En Oporto, del 9 al 10 de febrero de 2006, Jornadas de Violencia Doméstica, con asistencia de 3 fiscales.
2. En Granada, del 23 al 24 de febrero de 200, «II Congreso de Violencia Doméstica» con asistencia de 51 fiscales.
3. En Madrid, del 4 al 5 de mayo de 2006, jornadas sobre «Medidas contra violencia de género», asistencia 37 fiscales.
4. En Madrid, del 21 al 23 de junio de 2006, jornadas sobre «Implicaciones civiles ley violencia doméstica», asistencia 2 fiscales.
5. En Fuerteventura, del 18 al 21 de octubre de 2006, jornadas sobre «Plan extraordinario violencia de género», asistencia 39 fiscales.
6. En Oviedo, del 13 al 14 de noviembre de 2006, jornadas «Seminario sobre violencia de género», asistencia 52 fiscales.

Además, se han celebrado 10 cursos organizados por el Centro de Estudios Jurídicos; 1 de ellos compartido para fiscales, abogados, secretarios judiciales, médicos forenses, Guardia Civil y Policía Nacional, cuya sede ha sido Valencia.

Respecto al personal funcionario, en el ejercicio 2005 se impartieron 16 ediciones de dichos cursos, con un total de 480 alumnos y un coste de 59.730 €. El número de ediciones impartidas en las distintas áreas geográficas dependientes del Ministerio de Justicia, fue de: 1 en Aragón, 1 en Asturias, 4 en las Illes Balears, 3 en Cantabria, 5 en Extremadura y 2 en Castilla y León.

Para el personal laboral se impartieron dos ediciones centralizadas, a las que asistieron 60 alumnos y un coste por edición de 6.600 €.

En el ejercicio 2006, la programación en esa materia para el personal funcionario incluyó un total de 29 ediciones para 870 alumnos, can una previsión de coste de 117.647 €. Por áreas geográficas su distribución fue la siguiente: 2 en Aragón, 3 en Asturias, 2 en Cantabria, 6 en Castilla y León, 5 en Castilla-La Mancha, 2 en Extremadura, 1 en La Rioja, 4 en Murcia, 2 en órganos Centrales, 1 en Ceuta y 1 en Melilla.

Para el personal laboral se impartieron dos ediciones centralizadas para 60 alumnos y un coste por edición de 7.800 €.

La oferta formativa que el Centro de Estudios Jurídicos ha realizado con las Comunidades Autónomas con las que tiene suscrito convenio de colaboración, así como en otros ámbitos geográficos, se concreta en el siguiente listado de cursos:

PLAN DESCENTRALIZADO

País Vasco

Ley de protección integral contra la violencia de género.

Lugar y fecha de celebración: País Vasco, 21 a 22 de abril de 2005
Duración: 10 horas lectivas
Asistentes: 19 fiscales y secretarios judiciales

Cataluña

1. La problemática de la Violencia Doméstica.

Lugar y fecha de celebración: Cataluña, 3 de octubre de 2005
Duración: 7 horas lectivas
Asistentes: 9 secretarios judiciales

2. Jornada sobre Agresiones Sexuales

Lugar y fecha de celebración: Cataluña, 3 de octubre de 2005
Duración: 7 horas lectivas
Asistentes: 9 secretarios judiciales

3. Las últimas reformas penales. Especial referencia a la violencia doméstica

Lugar y fecha de celebración: Lleida, 14 de octubre de 2005
Duración: 4 horas lectivas
Asistentes: 10 fiscales

4. El tratamiento de la violencia doméstica

Lugar y fecha de celebración: Tarragona, 21 de octubre de 2005
Duración: 4 horas lectivas
Asistentes: 10 fiscales

5. Curso La Violencia de Género.
Perspectiva psicosocial

Lugar y fecha de celebración: CEJ y Formación Especializada (Cataluña), 28 a 29 de septiembre de 2006.
Duración: 14 horas lectivas.
Asistentes: 19 secretarios judiciales

Valencia

1. Curso sobre medidas cautelares en los procesos penales sobre violencia doméstica.

Lugar y fecha de celebración: falencia, 20 de octubre de 2005
Duración: 6 horas lectivas
Asistentes: 21 secretarios judiciales

2. Jornada sobre Agresiones Sexuales

Lugar y fecha de celebración: Valencia, 28 de marzo de 2006
Duración: 5 horas lectivas
Asistentes: 160 fiscales, secretarios, forenses, abogados, Guardia Civil, Policía Nacional

3. Curso sobre los nuevos juzgados de violencia doméstica

Lugar y fecha de celebración: Valencia, 30 a 31 de marzo de 2006
Duración: 12 horas lectivas
Asistentes: 3 fiscales, secretarios

4. Curso sobre violencia doméstica y de género.
Aspectos sustantivos y procesales.

Lugar y fecha de celebración: Valencia, 8 de junio de 2006
Duración: 12 horas lectivas
Asistentes: 19 fiscales y secretarios judiciales

Cursos con el Consejo General del Poder Judicial.

1. La aplicación de la orden de la violencia doméstica y la reforma del Código Penal en esta materia

Lugar y fecha de celebración: Valencia, 13 a 15 de octubre de 2004
Duración: 12 horas lectivas
Asistentes: 3 fiscales y secretarios

2. La Ley Integral contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres

Lugar y fecha de celebración: Valencia, 26 a 27 de mayo de 2005 (Instituto de la Mujer)
Duración: 12 horas lectivas
Asistentes: 5 fiscales y secretarios

3. Curso sobre violencia de género.
La especialización judicial

Lugar y fecha de celebración: Valencia, 1 a 2 de junio de 2006
Duración: 12 horas lectivas

Andalucía

1. Seminario interdisciplinario sobre la orden de protección de las víctimas de violencia doméstica

Lugar y fecha de celebración: Granada, 17 a 18 de junio de 2004
Duración: 8 horas lectivas
Asistentes: 11 fiscales

2. Marco Penal y Procesal de la violencia de género

Lugar y fecha de celebración: Almería 10 de octubre de 2005 (Instituto de la Mujer)
Duración: 5 horas lectivas
Asistentes: 316 fiscales, abogados, secretarios, forenses, Guardia Civil y Policía Nacional

3. II Congreso sobre violencia doméstica y de género

Lugar y fecha de celebración: Granada, 23 a 24 de febrero de 2006
Duración: 12 horas lectivas
Asistentes: 117 fiscales, secretarios y forenses

4. Encuentro de Secretarios de Juzgados y Secciones de Violencia de Género

Lugar y fecha de celebración: Comunidad Autónoma (Sevilla), 28 a 29 de septiembre de 2006
Duración: 12 horas lectivas
Asistentes: 33 secretarios judiciales

Otros ámbitos geográficos

1. Jornada sobre Agresiones Sexuales

Lugar y fecha de celebración: Oviedo, 10 de mayo de 2005
Duración: 10 horas lectivas
Asistentes: 190 fiscales, abogados, secretarios, forenses, Guardia Civil y Policía Nacional

2. Seminario sobre violencia de género

Lugar y fecha de celebración: Comunidad Autónoma (Oviedo), 13 a 15 de noviembre de 2006
Duración: horas lectivas
Asistentes: 150 fiscales

3. Jornada sobre Agresiones Sexuales

Lugar y fecha de celebración: Comunidad Autónoma (Logroño), 15 de noviembre de 2006
Duración: 5 horas lectivas
Asistentes: 137 fiscales, secretarios, Policía Judicial y otros

4. Jornada sobre Agresiones Sexuales

Lugar y fecha de celebración: Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 2005 (Instituto de la Mujer)
Duración: 5 horas lectivas
Asistentes: 100 fiscales, abogados, secretarios, forenses, Guardia Civil, Policía Nacional.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Ante la llegada de inmigrantes en situación irregular a territorio español, tras ser atendidos sanitariamente y mantener entrevistas para determinar su identidad, la Comisaría General de Extranjería y Documentación entra en contacto con las legaciones diplomáticas de los países de los que puedan ser nacionales esos inmigrantes, con el fin proceder a documentarlos.

Posteriormente, a través de los cauces establecidos (Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación y del Interior), se realizan las solicitudes de repatriación y las comunicaciones pertinentes y, una vez conseguida la autorización del país de origen de los inmigrantes irregulares, se establece el oportuno plan para su repatriación.

En consecuencia, únicamente se llevan a cabo las repatriaciones de inmigrantes en situación irregular cuando está asegurada la aceptación de las autoridades de su país de origen.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106254

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

• En anexo se indican las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Subsector Estado, durante 2006 en la provincia de Almería.

• Asimismo, se han efectuado cuantas adquisiciones centralizadas, mantenimientos y reposiciones han sido necesarios para el mantenimiento operativo de las instalaciones del Instituto Nacional de Meteorología en la provincia de Almería, pues todas las inversiones que se realizan para el Centro Meteorológico Territorial en Andalucía oriental y Melilla redundan en beneficio de las localidades de su demarcación.

Por otra parte y en el marco de modernización de estaciones automáticas españolas, se han realizado cuatro expedientes que afectan a la provincia de Almería:

— Suministro e instalación de sesenta y tres estaciones automáticas para la red de observación sinóptica complementaria, por importe de 1.761.800 €. De este presupuesto corresponde la de 54.350,78 € para la instalación de dos estaciones en la provincia de Almería.

— Suministro de cuatrocientas estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria, por importe de 1.754.662,40 €. De este expediente corresponden seis estaciones a la provincia de Almería, por importe de 26.319,94 €.

— Extensión del suministro de estaciones termopluviométricas automáticas, por importe de 282.448,40 €. De este expediente corresponde una estación a la provincia de Almería, por importe de 2.032,00 €.

— Modernización del Sistema de Observación Radar, por importe de 3.134.019,98 €. De este importe corresponden 223.858,57 € para los suministros correspondientes al radar de Almería.

• Por parte de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas —ACUAMED—, las inversiones en Almería en 2006 ascienden a 5.149.569,27 €, con el siguiente detalle:

Nombre de la actuación	Inversión en Euros
Desalinizadora del Campo de Dalías	538.187,99
Desalinizadora en Najar	1.479,08
Desalinizadora en el Bajo Almanzora	536.875,65
Desalación en Poniente Almeriense	332.946,72
Reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías	1.743.676,11
Reutilización de aguas residuales en Almería	18.365,95
Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (sector Norte)	1.518.117,79
Mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona de Poniente de Adra	47.155,23
Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora	203.038,53
Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la comarca de los Vélez	209.726,22

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2006

(Datos a mes cerrado: Diciembre)

ESTADO

Comunidad Autónoma: **Andalucía**

Provincia: **ALMERÍA**

(Importes en miles de euros)

Programa	Proyecto	Descripción		Importe Obligaciones Reconocidas
452A	198817006090600	ACONDICIONAMIENTO CAUCES SUR		89,32
			Total Programa:	**89,32**
456A	199517013006500	DEPURACION Y REUTILIZACION CAMPO DE DALIAS		1.255,02
			Total Programa:	**1.255,02**
456C	199621020002000	SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL.		3,00
			Total Programa:	**3,00**
456D	198917005067300	DESLINDES		484,85
	199417015010400	REGENERACION BORDE LITORAL ALMERIA		6,79
	200323006040500	Recuperación ambiental playa del Toyo (Almeria)		158,11
	200423006040300	Paseo Maritimo Poniente de Adra		1.037,65
	200523006040000	trabajos previos inversion costas		58,39
	200523006040300	Dotaciones para el acceso y uso público de la cos-ta en Almería		447,99
	200523006139000	obras de reposicion y conservacion del litoral		1.925,18
	200623006040000	Trabajos previos inversión en costas		43,10
			Total Programa:	**4.162,06**
			Total Provincia:	**5.509,40**

184/106324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco y Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, hay que señalar que la competencia e idoneidad de los Organismos Científicos (en caso del IEO, órgano asesor del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, con casi 100 años de existencia) está reconocida tanto a nivel comunitario como internacional, para llevar a cabo el diseño y seguimiento de campañas experimentales. Todos los Organismos participan en los Grupos de Trabajo de evaluación de los distintos stocks de peces de interés comercial, en particular, en los Grupos de Trabajo del CIEM (Convenio Internacional para la Exploración del Mar), donde se evalúa la anchoa.

Las evaluaciones se hacen con la aportación de los datos de todos los países afectados. En los Grupos de Trabajo mencionados, se discuten y se sacan las conclusiones reflejadas después en los dictámenes científicos.

El diseño de la campaña experimental sobre la anchoa, que se aprobó en el Consejo de Ministros de Pesca de diciembre de 2006, a propuesta de la Comisión Europea, se realizará bajo los criterios del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (STECF), Organismo que asesora a la Comisión Europea, criterios que incidirán en cuál debe ser el muestreo y su distribución espacial y temporal, así como la limitación de capturas y la homogeneidad, o no, del esfuerzo pesquero, y, por último, la forma de valorar adecuadamente los datos obtenidos, contando para ello con los parámetros que los científicos participantes consideren necesario.

Por lo que se refiere al número de buques participantes en la campaña, será un máximo de 28, de un total de, aproximadamente, 280 (200 españoles y 80 franceses), de los que dirigen su actividad a la pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya.

Ya en el último trimestre de 2005, se autorizaron campañas de exploración de anchoa, tanto por parte de Francia como de España, en el que participaron 8 buques pesqueros de Francia y 5 de España y, tanto los objetivos como el número de buques, se decidieron de forma unilateral por cada uno de los países. Como en todas las campañas experimentales, se autorizó la comercialización de las capturas (siempre que las mismas guardasen el tamaño reglamentario).

Por lo que respecta a las medidas socio-económicas, a la luz de las reuniones que se están celebrando entre el MAPA, la Administración francesa y la Comisión Europea, se tiene previsto poner en marcha un esquema de concertación con las CCAA para establecer mecanismos de ayuda de parada temporal, cuando así se considere necesario.

Finalmente, en cuanto a las campañas centinela, el Gobierno es partidario de trabajar con buques comerciales, en las condiciones que fije la Comisión Europea, acompañando a buques oceanográficos. Las condiciones para la realización de las campañas centinela deberán ser fijadas por la Comisión Europea próximamente.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

En la legislación aérea vigente no se recoge la obligación de disponer de hojas de reclamaciones a bordo de los aviones de líneas aéreas comerciales españolas.

No obstante, en su defecto, los usuarios del transporte aéreo tienen a su disposición hojas de reclamaciones tanto en las oficinas de las correspondientes compañías aéreas, como en las oficinas de los aeropuertos de AENA. En este ultimo caso, AENA dará traslado de la reclamación o queja a la compañía correspondiente para la oportuna contestación por ésta.

Del mismo modo, la Dirección General de Aviación Civil, en el ejercicio de su función de información y asesoramiento a los usuarios y la tramitación de sus quejas en relación con la calidad de los servicios y el contrato del transporte aéreo y los aeropuertos (Artículo 10.1 c) del Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento BOE NÚM. 148, de 19 de junio), pone a disposición de los pasajeros diversos medios para la presentación de reclamaciones y quejas:

Atención presencial:
Paseo de la Castellana 67 - 28071 MADRID
Atención telefónica:
91 597 83 21-58773221-91587 50 75
Fax: 91597 83 00
Correo electrónico: pasajeros.aereo@fomento.es

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos y Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Respuesta:

El V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier se ha planteado como una conmemoración compartida por diferentes instituciones públicas y privadas, que participan en la misma con propuestas y ayudas en el marco de sus competencias respectivas. Esta conmemoración pretende fomentar la cooperación entre los sectores público y privado, por una parte, y entre distintos niveles territoriales de la Administración Pública, por otra.

En el ámbito que compete al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se señala que se han desarrollado y/o financiado las siguientes iniciativas relacionadas con esta conmemoración:

—Se ha procedido a la firma de un Convenio de colaboración entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y el Gobierno de Navarra para apoyar aquellas actividades para las que el Gobierno de Navarra ha solicitado su ayuda. Por Resolución de 16 de mayo de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se dispone la publicación, en el Boletín Oficial del Estado de 8 de junio de 2006, del referido Convenio.

Según el Convenio (cláusula tercera), la AECI se compromete a:

a) Hacer llegar a las Embajadas de España en los países relacionados con la vida de San Francisco Javier la información que le transmita el Gobierno de Navarra para su difusión entre los agentes locales. Asimismo, se compromete a colaborar, en los términos que en cada caso se acuerde, con la presentación que de esta efeméride lleve a cabo el Gobierno de Navarra en Lisboa y Roma, así como en cualquier otra ciudad que posteriormente pudiera decidirse.

b) Aportar la cantidad máxima de 40.000 € para la financiación del Congreso «El mundo alrededor de Javier». El «Congreso» fue dividido en dos partes: la primera consistió en un ciclo de conferencias y actos artísticos para el público general. La segunda, propiamente «congreso», teniendo un mayor carácter académico, tuvo lugar en noviembre.

c) Colaborar con la cantidad máxima de 20.000 € a la exposición «Multiculturalidad, arte sin límites».

d) Apoyar con un máximo de 25.000 € el montaje de la obra teatral «El divino impaciente». Las representaciones comenzaron en octubre.

e) Financiar con un máximo de 12.000 € la traducción al japonés del documental «Javier. El legado de San Francisco Javier en Japón. Un navarro en tierra de los daimíos», documental que ya ha sido realizado.

f) Apoyar con un máximo de 10.000 la producción del espectáculo «Por todo el Mundo. Diálogos de Javier y el Mar». Se representó desde el día 20 de julio hasta el 20 de agosto.

g) Permitir al Gobierno de Navarra la inclusión de su logotipo en las actividades que son objeto de este Convenio, y cualesquiera otras que puedan llevarse a cabo conjuntamente en el marco de la celebración.

El gasto máximo autorizado alcanza los 107.000 euros. Realizadas todas las gestiones administrativas oportunas para la materialización del pago, su importe será efectivamente transferido al Gobierno de Navarra.

—Las representaciones de España en el exterior, en especial aquellas relacionadas con la vida de San Francisco Javier, han colaborado con las conmemoraciones del V Centenario a través de su programación cultural. Entre ellas se puede destacar la labor desarrollada por la Embajada en Lisboa, cuyo Embajador forma parte de la Comisión portuguesa («Comisión de Honra») creada para celebrar esta efeméride así como el apoyo dado por las Embajadas españolas respectivas a los Congresos celebrados en Goa, México y Tokio en torno al V Centenario del nacimiento de San Francisco Xavier. En este último país se está desarrollando un nutrido programa conmemorativo, en colaboración con agentes culturales locales que incluye actividades musicales, académicas, cinematográficas, formativas y escénicas. La cantidad total gestionada por la Embajada en Japón con ocasión del centenario de San Francisco Javier asciende a 79.398 euros, lo que comprende actividades financiadas con cargo al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y al Ministerio de Cultura.

La AECI también ha facilitado el transporte de materiales destinados a nuestras representaciones en el exterior provenientes del Gobierno de Navarra para actos relacionados con esa conmemoración, asumiendo a su cargo los gastos originados por estos envíos.

—La Agencia Española de Cooperación Internacional ha contribuido igualmente a la financiación del Congreso sobre «Cultura y Desarrollo humano. El papel de la cooperación europea», organizado por la Fundación ALBOAN, ligada a la Compañía de Jesús, en el marco de la conmemoración del V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier. Este Congreso se celebró los días 20 al 23 de noviembre en Pamplona con la participación de diferentes expertos en cooperación en el ámbito iberoamericano, asiático y africano. La subvención concedida asciende a 90.000 euros, habiéndose hecho ya efectiva la transferencia oportuna.

—Casa Asia: este consorcio público es fruto de un Convenio entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona. Ha llevado a cabo diversas actividades en relación

con la celebración del V Centenario de Francisco Javier:

— 18/7/2006 Presentación del documental sobre Francisco Javier titulado «Javier» con guión de Ramón Vilaró, y del libro «Dainchi» del mismo autor, que describen la trayectoria de Javier y su itinerario hasta el Extremo Oriente

— 13/9/2006 Conferencia de Álvaro de Marichalar sobre su expedición náutica por la ruta de Javier en Asia

— 19-23/11/2006 Con motivo del año Francisco de Javier 2006, Casa Asia organiza, junto con ASEF y el Gobierno de Navarra, el 1.er Diálogo de Jóvenes Asia-Europa ASEM 2006, primer diálogo interreligioso entre jóvenes de ambos continentes. El coste por parte de Casa Asia ha ascendido a la suma de 25.000 euros.

Se señalan, a continuación, las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura, con las cantidades finalmente aportadas a las mismas:

• Exposición Lipschitz». Homenaje a San Francisco Javier.

En el marco del homenaje a Francisco Javier tuvo lugar esta exposición integrada por 13 esculturas del artista Jacques Lipschitz, que han sido expuestas al aire libre en la explanada próxima al Castillo de Javier en Navarra.

Ha sido organizada por el Departamento de Cultura y Turismo, Institución Príncipe de Viana, del Gobierno de Navarra, en colaboración con la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura.

Fecha y sede: del 29 de mayo a finales de septiembre de 2006. Explanada del Castillo de Javier (Navarra).

Presupuesto: el Ministerio de Cultura colaboró con 56.400. euros para la realización de la contratación de los servicios de transporte, montaje y desmontaje, coordinación técnica de la muestra y realización de fotografías, diseño y maquetación, así como las traducciones al francés, inglés, japonés y euskera de los folletos de la exposición.

• La Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, con motivo del V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier, realizó el concierto «V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier». La aportación económica final para la realización de este proyecto fue de 54.663,95 euros.

Lugar y Fecha de realización:

Madrid, Sede de la Universidad Pontificia de Comillas, Iglesia de la Inmaculada y San Pedro Claver, el jueves 16 de marzo de 2006 a las 20:00 h.

Cantabria, Festival Internacional de Santander: en Comillas el jueves 17 de agosto 2006 y en Potes (Liébana), el viernes 18 de agosto de 2006.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106426

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Las obras interesadas se ejecutan según el contrato previsto y lo dispuesto por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

No se tiene constancia de problemas entre las empresas que forman la Unión Temporal de Empresas (U.T.E) adjudicataria de las obras interesadas.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El plazo vigente de finalización de la obra interesada es febrero de 2009, y no se han solicitado por la empresa ni tramitado por la Administración prórrogas a

dicho plazo, por lo que actualmente no se puede hablar de retrasos en la obra.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106732

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED): las inversiones previstas por este organismo son de 332.657 euros.

2. Instituto Geológico y Minero de España (IGME):

Descripción Inversión	Crédito 2007
Evaluación de las emisiones de metano en minas de carbón para su aprovechamiento energético y reducción del efecto invernadero Coal Mine Methane (CMM)	25.273,00
Edición de 30 hojas geológicas magna	2.227,00
Control de calidad y seguimiento de la preparación para la edición de 30 hojas geológicas magna	552,00
Total Provincia de Palencia	**28.052,00**

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED): las inversiones realizadas por este organismo han sido de 343.237 euros.

2. Instituto Geológico y Minero de España (IGME):

Descripción Inversión	Crédito 2006
Estudio de las posibilidades de metano en las capas de carbón del Área de Barruelo de Santullán	2.400,00
Actualización de las hojas 19 (León) y 28 (Alcañices) y realización de la hoja nº 29 (Valladolid) y 37 (Salamanca) del mapa nacional de rocas y minerales industriales a escala 1/200000	4.167,00
Evaluación de las emisiones de metano en minas de carbón para su aprovechamiento energético y reducción del efecto invernadero Coal Mine Methane (CMM)	29.904,00
Edición de 30 hojas geológicas magna	3.341,00
Desarrollo del sistema de información de aguas minerales de Castilla y León	2.284,00
Control de calidad y seguimiento de la preparación para la edición de 30 hojas geológicas magna	140,00
Total Provincia de Palencia	**42.236,00**

Consejo Superior de Deportes

Las inversiones del Consejo Superior de Deportes se canalizan a través de la convocatoria pública anual de subvenciones a Comunidades Autónomas para programas cofinanciados de dotación de infraestructuras deportivas en centros escolares públicos y a Corporaciones Locales para la celebración de acontecimientos deportivos internacionales, al amparo de la vigente Ley de Subvenciones, y en las que pueden participar tanto las Comunidades Autónomas como los Ayuntamientos en concurrencia competitiva.

Además, existe una convocatoria a Comunidades Autónomas para gastos de gestión y explotación de sus Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva. En este sentido, el CETD de Voleibol de Palencia ha recibido durante 2006 una subvención de 50.000 euros.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Conforme a la estructura de los Museos Nacionales establecida por el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, aprobado por el Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, el Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo que se creó por Real Decreto 1636/2006, de 29 de diciembre, no tiene otros órganos de gobierno que la Dirección, que es de carácter unipersonal. En consecuencia, no es posible incluir a representantes de ninguna persona jurídica, pública o privada, en un órgano de gobierno unipersonal.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106763

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el año 2004, último año disponible del inventario oficial de GEI (Gases de Efecto Invernadero) las emisiones totales de GEI alcanzaron en España las 427,9 Mt de CO_2 equivalente. Esta cifra supone casi un 48% de aumento respecto a las emisiones del año base, o lo que es lo mismo, casi 33 puntos porcentuales de exceso sobre el compromiso adquirido en el Protocolo de Kioto (+15%). Asimismo, el aumento de emisiones proyectado para el período 2008-2012 es de un 50% respecto del año base, lo que da una clara señal de los esfuerzos que hay que realizar y de lo complejo que puede resultar el cumplimiento del compromiso asumido.

Por ello, desde el comienzo de su mandato en el año 2004, el Gobierno, entre otras medidas, se propuso modificar y reorientar la política energética de España de manera para que se consiguiera cambiar la tendencia de alejamiento de los objetivos comprometidos. Para ello, se han establecido iniciativas donde se otorga prioridad al ahorro real de energía, a la eficiencia energética y se presta un apoyo decidido al uso de las energías renovables. Entre estas medidas destacan: el Plan de Energía Renovables 2005-2012, el Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2005-2007 y el Código Técnico de la Edificación.

La eficiencia energética implica una racionalización en el consumo de combustibles que, en su mayor parte, tienen procedencia exterior. Ahorrar energía supone mejorar la balanza comercial de España. El uso de energías renovables frente a la combustión de recursos fósiles no sólo reduce las emisiones de CO_2, sino también otras emisiones atmosféricas contaminantes como las de SO_2, NO_x o partículas.

En definitiva y tomando en consideración estas premisas, el Gobierno ha emprendido un amplio abanico de acciones orientadas a reducir el déficit que nos separa del cumplimiento del objetivo fijado para nuestro país por el Protocolo de Kioto.

De esta manera, los instrumentos y actuaciones que se han puesto en marcha son:

Plan Nacional de Asignación 2005-2007.

Plan de Acción E4 (2005-2007).

Plan de Energías Renovables 2005-2010.

Código Técnico de Edificación (Real Decreto 314/2006).

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Plan Nacional de Asignación 2008-2012.

Renovación Programa PREVER con inclusión de criterios de carga contaminante (Real Decreto-Ley 1312006).

Calificación Energética de los Edificios de nueva construcción (Real Decreto 4712007).

1. Plan Nacional de Asignación 2008-2012

El 24 de noviembre de 2006 el Consejo de Ministros aprobó el Plan Nacional de Asignación 2008-2012, este Plan establece la senda de cumplimiento del Protocolo de Kioto fijada por el Gobierno. Este segundo PNA ayudará a reducir las emisiones de la industria, que hoy representa un 45% de inventario nacional, al tiempo que preserva la competitividad y el empleo de nuestra economía. El nuevo PNA supone una reducción anual del 16% respecto a la asignación del PNA 2005-2007 y el 20% respecto a las emisiones producidas por la industria en 2005. En total se reduce la asignación a las empresas de derechos de emisión hasta 152,659 Mt/año frente a los 182,175 Mt/año del período 2005-2007. Se mantiene el reparto del esfuerzo de reducción del primer Plan entre los sectores sujetos y no sujetos a la Directiva.

El objetivo sobre el que se ha construido este Plan está dirigido a que las emisiones globales de gases de efecto invernadero en España no superen en más de un 37% las del año base en promedio anual en el período 2008-2012. Esta cifra total se alcanza a través de la suma del 15% de incremento del objetivo Kioto, un 2% adicional a través de la absorción por los sumideros y un 20% en créditos de carbono procedente de los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto.

La proyección del reparto en el inventario nacional entre emisiones imputables a sectores industrial y energético y sectores difusos refleja, para el quinquenio 2008-2012, una tendencia al crecimiento más acentuada en los sectores difusos, en particular al transporte y residencial. Se prevé que para los sectores difusos el crecimiento medio sea de +65%, mientras que para los sectores industriales y energético el incremento sea de +37%.

A la vista de estos datos, el Gobierno y las restantes Administraciones Públicas deben identificar y poner en marcha medidas adicionales de reducción de emisiones y de fomento de la absorción de carbono por los bosques y otras masas vegetales, con el objeto de acercar nuestras emisiones al objetivo de España en el Protocolo de Kioto y reducir el volumen de créditos de carbono que será necesario adquirir. Para ello se ha considerado necesario elaborar una Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia que proporcione el contexto de las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del objetivo de España, previendo la participación tanto del Gobierno como de las restantes Administraciones Públicas. Esta Estrategia está enmarcada dentro de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

Para que estas actuaciones sean un éxito para todos, las Comunidades Autónomas deben jugar un papel destacado mediante la adopción de planes y estrategias de lucha contra el cambio climático en sus territorios. El marco para realizar este esfuerzo compartido será la citada Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia.

2. Medidas adicionales: Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia (EECCyEL) - Horizonte 2012

El pasado 13 de febrero se presentó en el Consejo Nacional del Clima la Propuesta de Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia (EECCEL) que se enmarcará en la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS).

La propuesta contempla una serie de medidas que cuentan con el apoyo del Gobierno y, una vez transcurrido el período de información pública, se han recibido diversas alegaciones, comentarios y sugerencias de mejora. Actualmente, se encuentra en la etapa de evaluación de los mismos para su incorporación en el texto inicial y la elaboración de la nueva versión.

La propuesta del Gobierno se verá por tanto completada, en un primer momento, con el Plan de Acción inmediato con un presupuesto comprometido y un cálculo de las reducciones de CO_2 que supondrán todas estas medidas. La elaboración de este Plan de Acción está coordinado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y será la herramienta de la Administración General del Estado para conseguir los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Asignación 2008-2012. Se espera que dicho plan de acción y las medidas en él incluidas estén aprobados y comiencen su ejecución antes de finalizar 2007.

Este Plan de Acción será presentado para consideración en la Conferencia de Presidentes prevista en el otoño de 2007.

Esta Estrategia cuenta como marco de referencia con la «Estrategia Española para el cumplimiento del Protocolo de Kioto», aprobada por el Pleno del Consejo Nacional del Clima el 10 de febrero de 2004.

El Gobierno es consciente de la necesidad de actuación de la sociedad en su conjunto, ya que todos tenemos nuestra parte de responsabilidad ante el reto del cambio climático. Preservando en ámbito competencial que corresponde tanto a las Comunidades Autónomas como a las Entidades Locales, la Estrategia aborda un conjunto de medidas necesarias para afrontar este gran reto. La Estrategia Española de CC y EL se completará con las Estrategias Autonómicas y Locales, y este conjunto configurará el escenario de cumplimiento de los compromisos adquiridos por España tras la ratificación del Protocolo de Kioto.

La EECCEL aborda diferentes medidas adicionales que contribuyen al desarrollo sostenible en el ámbito de cambio climático y energía limpia que conllevan a la consecución de la senda de cumplimiento fijada en el PNA 2008-2012.

• Por un lado, se presentan una serie de políticas y medidas para mitigar el cambio climático, paliar los

efectos adversos del mismo y hacer posible el cumplimiento de los compromisos asumidos por España, facilitando iniciativas públicas y privadas encaminadas a incrementar los esfuerzos de lucha contra el cambio climático en todas sus vertientes y desde todos los sectores, centrándose en la consecución de unos objetivos que permitan el cumplimiento del Protocolo de Kioto,

• Y por otro, se plantean medidas para la consecución de la energía limpia, sostenible y segura. Estas medidas configurarán el instrumento planificador para las administraciones públicas y demás entes públicos y privados.

Objetivos

Los objetivos de la Estrategia son:

• Asegurar la reducción de las emisiones de GEI en España, dando especial importancia a las medidas relacionadas con el sector energético. Según el inventario nacional, siguiendo la clasificación IPCC, en el año 2004, el total de las emisiones relacionadas con el sector energético fueron el 78,21% de las emisiones nacionales.

• Contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de nuestros compromisos de cambio climático fortaleciendo el uso de los mecanismos de flexibilidad basados en proyectos.

• Impulsar medidas adicionales de reducción en los sectores difusos.

• Aplicar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático promoviendo la integración de las medidas y estrategias de adaptación en las políticas sectoriales.

• Aumentar la concienciación y sensibilización publica en lo referente a energía limpia y cambio climático.

• Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación.

• Garantizar la seguridad del abastecimiento de energía fomentando la penetración de energías más limpias, principalmente de carácter renovable, obteniendo otros beneficios ambientales (por ejemplo, en relación a la calidad del aire) y limitando la tasa de crecimiento de la dependencia energética exterior.

• Impulsar el uso responsable de la energía y el ahorro de recursos tanto para las empresas como para los consumidores finales.

Para la consecución de estos objetivos la Estrategia recoge 170 medidas y 70 indicadores para su seguimiento. Las medidas se agrupan en dos áreas Cambio Climático (con 11 áreas de actuación) y Energía Limpia (con cuatro áreas de actuación)

Como resultado de la última Conferencia de Presidentes, se está elaborando un Programa Coordinado de Impactos y Adaptación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, que se desarrollará en el marco del Plan Nacional de Adaptación con objeto de facilitar la integración de las diferentes actividades y planes de las Comunidades Autónomas en materia de adaptación. La fase inicial de dicho Programa abordará, al menos, tres sectores especialmente relevantes para la población y economía españoles: salud, turismo y agricultura. Para el desarrollo de Programa, en la última reunión de la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, celebrada el pasado 13 de febrero, se ha creado un Grupo de Trabajo con representación de todas las Comunidades Autónomas.

Otro elemento básico en el conjunto de actuaciones que recoge la Estrategia es el Plan de Acción de la E4 (2008/2012). Este Plan de Acción que se está elaborando por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo será la herramienta de la Administración General del Estado para conseguir los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Asignación 2008-2012. El Plan será presentado para conocimiento y debate en la próxima Conferencia de Presidentes.

Hay que recordar que el cumplimiento por parte de España del Protocolo de Kioto requiere actuar de forma decidida sobre las emisiones difusas. Particularmente, el transporte y el sector residencial son los que han mostrado mayores incrementos de emisiones en los últimos años. La gestión de las emisiones de estos últimos no puede ser realizada foco a foco, sino con instrumentos de carácter global. De ahí la necesidad de este Plan de Acción. La efectividad del mismo sólo será óptima si se acompaña de planes similares por parte de las Comunidades Autónomas que compartan sus objetivos y pongan en marcha medidas complementarias.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El tramo de la línea que interesa a Su Señoría se encuentra en estudio informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), excepto la Variante de Puebla de San Julián, donde ya se han iniciado las obras, y la variante de Canabal que ya tiene DIA.

Por lo tanto, no se han reconocido obligaciones con cargo a este proyecto, durante el año 2006.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106791

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A continuación se detalla la información solicitada de la partida presupuestaria «Adquisición de 21 automotores TRD-3»:

Coste total previsto en Presupuestos Generales del Estado de 2005: 103.161,4 miles de €
Gasto imputado a fecha 28/02/2007: 103.161,4 miles de €.

Respecto al material rodante ferroviario, se significa que, por su movilidad, puede prestar servicio en varias Comunidades Autónomas a la vez, e incluso tener una rotación par distintas Comunidades en diferentes días. En consecuencia, no es regionalizable.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106871 a 184/106918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dentro del marco del último Plan de Extensión del Servicio Telefónico al Medio Rural (1993-1996), aprobado en su día por el Gobierno, Telefónica instaló los sistemas de Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC), sobre infraestructuras de la red celular de telefonía móvil analógica, comercializada con el nombre de Moviline. Dichos sistemas permitían, además de la prestación del servicio telefónico, la transmisión de datos a velocidades de hasta 2.400 bits por segundo, que resultaron insuficientes para proporcionar un acceso funcional a Internet.

La obligación de la sustitución de estas líneas para permitir el acceso funcional a Internet, en el marco del servicio universal de telecomunicaciones, fue impuesta por la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, transponiendo con ello parcialmente la Directiva 2002/22/CE.

El Plan de despliegue de zonas de cobertura de abonados TRAC, presentado por Telefónica de España en cumplimiento del mandato establecido en la mencionada Ley, fue aprobado por la Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 28 enero de 2003. En dicho Plan se incluía el desglose provincial de los hitos de cobertura fijados a 3006-03 (30% a nivel nacional) y a 31-12-03 (70% a nivel nacional). El 100% de cobertura de los abonados TRAC, a efectos del acceso funcional a Internet, estaba fijado para el 31-12-04, habiéndose cumplido tal objetivo en la fecha prevista.

Las inversiones necesarias para todo el proceso de sustitución, que incluye la ampliación de red para alcanzar el 100% de cobertura, la sustitución de los terminales de abonado existentes y la atención de la demanda en esas zonas, se han estimado en 360 M €, La parte de ellas que se lleva a cabo en las regiones objetivo n.º 1 del FEDER (Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla) disponen de una cofinanciación europea del 25%. El resto de la financiación es aportada por Telefónica. El Principado de Asturias supone en torno al 8% del plan nacional de sustitución del TRAC.

Es necesario distinguir entre los conceptos de cobertura y de migración. En las zonas con cobertura (todas a partir del 01-01-2005), Telefónica de Esparta viene obligada a satisfacer cualquier petición de migración (petición de acceso funcional a Internet de abonados TRAC) en un plazo máximo de 60 días, sin coste alguno para el abonado.

En cuanto a la situación actual en el Principado de Asturias, en la tabla siguiente se facilita, para cada uno de los municipios asturianos interesados, el número total de clientes migrados y el número de clientes pendientes de migrar:

Municipio	Total de clientes migrados	Total de clientes pendientes de migrar
Aller	43	24
Amieva	67	46
Belmonte de Miranda	260	138
Bimenes	23	16
Boal	229	76
Cabrales	1	1
Cabranes	191	73
Candamo	155	42
Cangas de Narcea	796	643
Cangas de Onís	139	121
Carreño	190	30
Caso	147	10
Coaña	213	18
Colunga	79	102
Cudillero	59	57
Degaña	58	1
Grado	253	169
Grandas de Salime	92	29
Ibias	245	72
Illano	78	77
Langreo	109	16
Laviana	35	104
Morcín	69	39
Nava	49	23
Parres	201	122
Peñamellera Alta	8	15
Peñamellera Baja	37	65
Pesoz	16	22
Piloña	229	221
Ponga	4	11
Pravia	177	44
Proaza	18	10
Ribadesella	175	69
Riosa	1	12
Salas	234	86
San Martín de Oscos	51	29
San Martín del Rey Aurelio	2	8
San Tirso de Abres	68	14
Santa Eulalia de Oscos	44	24
Santo Adriano	5	23
Somiedo	6	64
Sobrescobio	-	-
Taramundi	47	65
Teverga	93	37
Valdes	7	5
Vegadeo	116	154
Villanueva de Oscos	46	26
Villaviciosa	830	413
TOTAL	**5.995**	**3.466**

Finalmente, en cuanto a las previsiones para la finalización del proceso, se puede indicar que Telefónica de España deberá abandonar las frecuencias utilizadas por la red que soporta los actuales sistemas TRAC analógicos antes del 31 de diciembre de 2008, lo que implica que todos los abonados TRAC deberán haber sido migrados para esas fechas, independientemente de que hayan solicitado o no el acceso funcional a Internet.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIU-ICV).

Respuesta:

Los datos que recoge la página web de Renfe Operadora son veraces y de ellos se puede obtener la infor-

mación sobre si un determinado tren dispone de plazas y aseos adaptados para personas con movilidad reducida, si bien, de la misma no puede desprenderse si las estaciones por las que circula el tren son accesibles.

Actualmente está en proceso de elaboración una «Guía de Accesibilidad» que permitirá conocer, no sólo los trenes adaptados, sino también las estaciones y relaciones de viaje en las que sea posible la prestación del servicio integral, es decir, viaje a bordo del tren adaptado y accesibilidad en las estaciones de origen y destino de la relación demandada.

Todos los trenes de la serie 102 y todos los trenes Alvia ofertan plazas y cuentan con aseos accesibles para personas en sillas de ruedas, de acuerdo con la norma UIC, actualmente en vigor.

Del actual parque de trenes de Media Distancia, existe una serie de vehículos, que si bien no están dotados de un sistema de acceso específico para las personas con movilidad reducida (precisan de los servicios móviles de las estaciones), sí disponen de un habitáculo y WC adaptados a tal efecto. Estos vehículos son 57 trenes de la serie 470, 27 trenes de la serie 448, 23 trenes de la serie 594 y 21 trenes de la serie 598.

Los 107 trenes (50 trenes diesel y 57 trenes eléctricos) que se encuentran en fase de fabricación, estarán dotados de todos los servicios de accesibilidad y confort para que puedan prestar servicio comercial a las personas con movilidad reducida (habitáculo y plazas, servicio de «vending», aseos, accesos, etc.). Todos ellos son vehículos con plataformas rebajadas, que poseen adaptado su acceso a las alturas de andén de 680 mm. o 760 mm.

La fecha prevista, en la que todos los trenes de Cercanías serán del tipo Civia, es difícil de estimar, ya que en el Plan Actual de Renovación de Parque se contempla que los trenes de Cercanías adquiridos hasta el año 2002, aún tienen vida útil, aproximadamente, hasta el año 2030. No obstante, a todos los vehículos se les aplicará el Real Decreto por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

Los trenes de la serie 598 están actualmente adaptados, pero no lo están sus accesos, dado que todas las estaciones en las que prestan servicio comercial no están aún adaptadas.

La fuente utilizada para afirmar que el 66% de los viajes de Alta Velocidad-Larga Distancia se realizan en producto Altaria, Arco, Alaris, Alvia, Euromed y Ave de las series 100 y 102 es el Sistema de Información y Reserva de Plazas, que contabiliza el número de billetes vendidos para cada tipo de producto o servicio.

Renfe viene desarrollando una serie de actuaciones para cumplir de forma escrupulosa toda la legislación aplicable en materia de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Así, el nuevo material rodante ferroviario que se adquiera, por exigencia de Renfe a las empresas fabricantes, habrá de contar con plazas adaptadas a las personas con movilidad reducida.

Por último, se indica que el material rodante ferroviario es asignado a los distintos corredores en función de las posibilidades de mejora que facilita la infraestructura, con el objetivo de configurar una oferta competitiva y adaptada a las necesidades de la demanda. A medida que entran en explotación nuevas líneas, Renfe asigna el material más adecuado para aprovechar las prestaciones de la infraestructura de forma óptima. En este sentido, la finalización de la línea de alta velocidad Madrid-Málaga posibilitará la implantación de una oferta AVE que permitirá atender plenamente los requerimientos de las personas con movilidad reducida.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Según informa la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A, después de realizar una investigación de oficio sobre el funcionamiento de los servicios postales en Cataluña y en razón de las quejas recibidas por particulares y ayuntamientos, el Sindic de Greuges traslada, con fecha 22 de diciembre de 2007, al Director Territorial de la Zona 5 de la citada sociedad las siguientes sugerencias y recomendaciones sobre este asunto.

Es preciso aclarar que el ámbito de competencias del Ministerio de Fomento en materia postal se circunscribe al ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 37 de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales y el artículo 11 del Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento, se refiere fundamentalmente a las funciones de regulación, ordenación e inspección de los servicios postales.

Correos y Telégrafos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 14/2000, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, reviste la naturaleza de Sociedad Anónima Estatal y, por lo tanto, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil como Sociedad Anónima Estatal (fecha 3 de julio de 2001) disfruta de autonomía respecto a su organización interna, la gestión de su personal, organización de su plantilla, y dimensionamiento de su red de oficinas, por tra-

tarse de cuestiones enmarcadas en el ámbito de su régimen interior.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos señala en relación con la mayor autonomía de gestión y más competencias del Director Territorial de Correos en Cataluña que «El modelo organizativo de Correos no obedece, ni es coincidente, con ámbitos de ordenación administrativos. El carácter empresarial de la Sociedad, el servicio de interés general que presta y, especialmente, los servicios que realiza en competencia, exigen un modelo divisional centrado en los distintos productos y mercados desde Unidades de negocio diferentes, que se proyecta en el territorio según criterios de calidad, logísticos, comerciales y de eficiencia. En consonancia con ello, la estructura a nivel territorial de las correspondientes Divisiones responde a un modelo. El modelo organizativo de Correos es uniforme en cada Dirección o Gerencia de zona (Dirección o Gerencia), de tal forma que el nivel de autonomía y competencias de los directivos territoriales son idénticos.»

La suscripción de convenios de colaboración con ayuntamientos es una decisión que corresponde exclusivamente a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A, que señala que «Esta recomendación coincide con la línea de actuación de esta Sociedad. No obstante, la parte final de dicha recomendación pudiera entenderse como una sugerencia a la «gestión participativa» de Correos, lo que resulta incompatible con el modelo societario y de gestión de esta Sociedad.»

La adecuación periódica y rigurosa de los recursos a las necesidades, especialmente de los dimensionamientos de plantilla, que deben realizarse con criterios públicos y transparentes, también es una decisión que corresponde exclusivamente a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A, sobre la que informa que «Correos adecua periódicamente los recursos a las necesidades, existiendo un Plan específico para agilizar estas actuaciones en Cataluña. Para ello se utiliza una metodología consolidada sin que desde el punto de vista empresarial y de protección frente a la competencia parezca oportuno ni conveniente, publicitar los ratios y criterios que se utilizan.»

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Fomento vela, a través de sus competencias de control, inspección y sanción, para que los servicios postales prestados por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. se adecuen a las exigencias que en materia de Servicio Postal Universal se deriven de la normativa actual.

Las cuestiones vinculadas a las plantillas también son una decisión que corresponde exclusivamente a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., que indica que «La línea de actuación de esta Sociedad ya dispone de un marco normativo que permite un sistema de empleo estructurado y fijo como garantía de estabilidad, conocimiento y calidad del servicio. Así las necesidades estructurales se cubren mediante personal fijo, es decir, ligado a la empresa mediante contratos de trabajo indefinidos.»

El Ministerio de Fomento en relación con la instalación de buzones concentrados en la entrada de urbanizaciones y polígonos industriales, está aplicando la normativa actual en materia de entrega en casilleros concentrados pluridomiciliarios u otros de naturaleza análoga, prevista, básicamente, en el artículo 37 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Asimismo, en la actualidad, este Ministerio tiene previsto modificar el artículo 37 citado, con el objetivo de concretar, de una forma más precisa, para los supuestos de alto coste de distribución (entornos especiales y de baja densidad de puntos de reparto y bajo volumen de envíos), sistemas alternativos a la entrega en el domicilio de los envíos ordinarios.

La supresión de las barreras arquitectónicas de acceso a las Oficinas de Correos, facilitando así la accesibilidad a las mismas de las personas con movilidad reducida, se instrumenta a través de un plan plurianual denominado Plan de Mejora de las Infraestructuras de Correos (2005-2008), informando, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, que este Plan implica «un esfuerzo inversor (el presupuesto supera los 550 millones de euros) que alcanza a todo el territorio nacional y, lógicamente, también a Cataluña.»

Por otra parte el Ministerio de Fomento, a través de la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales, realiza anualmente controles de la calidad del servicio postal universal ofrecida por el operador público postal.

Estos controles de calidad se realizan desde el año 1993 y se han ido mejorando. Hasta el año 2001 el control de calidad se realizaba durante 15 días al año por lo que se obtenía una «fotografía» de la calidad ofrecida por el operador público. En el año 2002, se realizó una oleada (de 15 días) cada trimestre midiendo, a lo largo del año, durante 60 días e incluyendo todas las provincias españolas.

A partir del año 2003 se realiza de forma continua, enviando y recibiendo objetos postales todos los días laborables del año y desde y hacia las 52 provincias españolas.

Los estudios realizados se definen de acuerdo con lo señalado en el artículo 16 de la Directiva Comunitaria 97/67/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las normas comunes para el desarrollo del mercado interior de los servicios postales de la Comunidad y la mejora de la calidad de servicio. Además, se ajusta a la norma UNE-EN 13.850 del Comité Europeo de Normalización sobre sistemas de medición extremo a extremo de la carta ordinaria, mejorando en algunos aspectos los requisitos mínimos que exige dicha norma (error estadístico, número de panelistas, tamaño de muestra, etc.).

Los resultados de estos controles se hacen públicos a través del Consejo Asesor Postal, donde están representados distintos sectores implicados (Administración Estado, Administración autonómica y local, el operador público postal y asociaciones empresariales del sector, sindicatos, usuarios, filatelia, y personalidades de reconocido prestigio de los servicios postales).

Asimismo, se publican en la memoria del sector postal que está disponible en el departamento de publicaciones y en la web del Ministerio de Fomento.

En relación con la liberalización del Sector Postal, la Comisión de la Unión Europea presentó, con fecha 26 de octubre de 2006 un «estudio prospectivo» en el que valora para cada Estado miembro las repercusiones en el servicio universal de la plena realización del mercado interior postal en 2009.

El informe de la Comisión, basado en las conclusiones del estudio de PriceWaterhouseCoopers 2006 (PWC), así como en los estudios previos del sector, informes de expertos, consultas con los actores del sector etc., concluye que la completa realización del mercado interior postal, junto con una elevada calidad de servicio postal universal parece ser sostenible y puede ser conseguido en 2009 en todos los Estados miembros.

El informe de evaluación de PWC sitúa a España 7 puntos por encima de la media, en la valoración de la preparación ante la liberalización. En nuestro país, como puede ocurrir en algunos otros, concurren una serie de factores geográficos, demográficos y de volúmenes de correo, que pueden hacer necesaria una financiación externa del coste incurrido por las obligaciones de servicio universal, por lo que se acoge favorablemente el diseño flexible que sobre este aspecto recoge la propuesta.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario precisar que la prestación del Servicio Postal Universal, en todo el territorio nacional, está garantizada por la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal, estableciendo el Capítulo IV del Título III de esta Ley los mecanismos para garantizar, en todo caso, su financiación.

Finalmente el Ministerio de Fomento, a través de la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales, y dentro de las competencias que tiene atribuidas, viene realizando, con carácter general actividades de ordenación normativa, control, inspección, sanción y resolución de reclamaciones sobre los aspectos de acceso, calidad y precio de los servicios que comprenden el ámbito del Servicio Postal Universal.

Sin perjuicio de lo anterior, en referencia a Cataluña, se vienen realizando distintas actuaciones inspectoras en localidades como Sant Cugat del Vallés, Terrassa, Tordera, Santa Coloma de Gramanet, Palafolls, Arenys de Munt o Sabadell.

Estas labores inspectoras han permitido detectar determinados problemas en la prestación del servicio postal universal cuya solución, por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., está siendo objeto de un especial seguimiento por parte de la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales.

No obstante lo anterior, y con carácter general, desde el Ministerio de Fomento se tiene previsto elaborar un proyecto de Real Decreto por el que se modificaría el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales aprobado por Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, en el que se prevé una modificación al alza de los parámetros de calidad, así como la concreción de las consecuencias de los incumplimientos de los mismos.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En el Centro Penitenciario de Ávila no ha desaparecido ninguna cocina de gas.

En el inventario del Centro Penitenciario, en la dependencia de cocina de funcionarios figura una cocina industrial de gas instalada en el año 1989 en estado de inútil con un valor de 66,98 euros a fecha de 31-12-2006.

En el libro de entrada del Centro Penitenciario no figura ninguna autorización de entrada durante el último trimestre del 2006 de ningún vehículo para trasladar una cocina de gas ubicada en la cafetería de trabajadores, sencillamente porque no se ha trasladado ninguna cocina de gas fuera del recinto penitenciario.

El administrador del Centro le solicitó al monitor que está impartiendo un curso de pintura que le trasladara en su furgoneta la cocina de gas desde la cafetería de funcionarios al pabellón n.º 16 destinado para almacén del Centro Penitenciario.

A la nueva cafetería de funcionarios se le ha instalado una placa vitrocerámica (se ha considerado más adecuada que el gas por razones de seguridad).

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

Actualmente existe un contrato en vigor, para el servicio de la limpieza de oficinas y otras dependencias del Centro Penitenciario de Zaragoza. Dicho contrato se inició el 1 de julio de 2004 y expiró el 30 de marzo de 2006, prorrogándose por un año, previa conformidad de ambas partes (administración y empresa).

Se halla en trámite una prórroga del mismo desde el 1 de abril al 30 de junio de 2007, existiendo la posibilidad de ampliar la prórroga por un período de 7 meses más (hasta el 31/01/2008).

No obstante, en atención a la demanda de los responsables del Centro Penitenciario, dado que la ocupación del Centro y por ende el personal que trabaja en el establecimiento es mayor que en el año 2004 (en esa fecha el centro penitenciario era de reciente creación) se está tramitando un nuevo procedimiento de contratación, que será objeto de licitación pública.

Para esta nueva contratación, además de contemplarse un aumento del número de horas de trabajo (tanto en módulo fijo como en módulo de mejora según la oferta de la empresa que resulte adjudicataria), se prevé en el pliego de prescripciones novedades significativas respecto del anterior, como son una mayor exigencia y adecuación de los productos de limpieza y de los métodos utilizados a criterios medioambientales, recogidos en el proyecto de ley de contratos del sector público que previsiblemente se aprobará en la presente legislatura, así como respecto a las prevenciones de la Ley de Riesgos Laborales. Asimismo, se pretende valorar como criterio objetivo de adjudicación, la presentación de un plan de formación de los trabajadores por la empresa que resulte adjudicatario.

Dicho pliego se hará extensible, a los nuevos contratos que se lleven a cabo para el mismo tipo de servicios.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado surge como una iniciativa del Instituto Español de Oceanografía con el objetivo de dotar a la comunidad española en ciencias marinas de un instrumento avanzado y competitivo en este campo.

El proyecto de Sistema de Observación Costero vendrá a ser complementario con el proyecto ya previsto en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, cuyo coste de construcción ha sido estimado en 12,5 M € y tendrá un alcance semejante.

Asimismo, se informa de que la planificación temporal del proyecto no prevé su construcción de forma inmediata, y el coste de construcción así como los restantes aspectos relacionados con el mismo deben ser revisados cuando se termine el diseño de detalle en el que en este momento trabaja el referido Instituto.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107216

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se detallan a continuación las inversiones realizadas por el Ministerio de Cultura en Zaragoza en el período 2004-2006:

miles €

Actuación	2004		2005		2006	
	Ppto.	Ob. Recon.	Ppto.	Ob. Recon.	Ppto.	Ob. Recon.
Iglesia de San Juan de los Panetes, Zaragoza	120,00	0,00	450,00	484,54	50,00	47,99
Archivo histórico provincial de Zaragoza. Nueva sede	45,07	0,00	300,00	0,00	200,00	0,00
Museo de Zaragoza. Nueva sede	70,00	3,60	60,00	0,00	200,00	0,00

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proceso de liberalización del sector ferroviario tiene cono objetivo final un incremento de la oferta prestada a los clientes y, por ende, un aumento de la competitividad, de la eficacia y la eficiencia de los medios productivos.

En base a ello, RENFE está llevando a cabo, siempre enmarcada dentro de las líneas fijadas en su Plan Estratégico y en el Contrato Programa 2006-2010, la reestructuración de su producto «Oferta Multicliente Intermodal». Dicha reestructuración tiene un objetivo final, que no es otro que tener una oferta acorde con la demanda del mercado que posibilite un incrementa de la cuota de mercado del ferrocarril en este segmento.

La «Red Multicliente» es una oferta general de servicios, regular y estable de transporte de contenedores, tanto en frecuencias como en orígenes-destinos, destinada a comercializarse a través de una venta al detalle, es decir, lotes de un contenedor. Esta circunstancia supone que los orígenes-destinos establecidos deben presentar una masa critica suficiente que haga posible la realización de los tráficos.

En lo que se refiere a la terminal ferroviaria portuaria de Gijón, se destaca en primer lugar que RENFE, entidad operadora de servicios ferroviarios, no tiene competencias sobre la misma. En este caso y por un criterio de volumen, operatividad y rentabilidad, RENFE reestructura la oferta, lo que supone que los trenes que en formato multicliente tenían su origen y destino en Gijón se transformen en trenes clientes cuyo origen y destino es Viella, punta de mayor volumen de contenedores de Asturias.

Asimismo, se señala que RENFE está dispuesta a analizar la viabilidad de cualquier tráfico que tenga como origen o destino Gijón, ya que la finalidad de todas las acciones emprendidas no es otra que alcanzar el equilibrio económico y social, siendo uno de los factores más determinantes el incremento de cuota de mercado.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107248

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proceso de liberalización del sector ferroviario tiene como objetivo final un incremento de la oferta prestada a los clientes y, por ende, un aumento de la competitividad, de la eficacia y la eficiencia de las medios productivos.

En base a ello, RENFE está llevando a cabo, siempre enmarcada dentro de las líneas fijadas en su Plan Estratégico y en el Contrato Programa 2006-2010, la reestructuración de su producto «Oferta Multicliente Intermodal». Dicha reestructuración tiene un objetivo final, que no es otro que tener una oferta acorde con la demanda del mercado que posibilite un incremento de la cuota de mercado del ferrocarril en este segmento.

La «Red Multicliente» es una oferta general de servicios, regular y estable de transporte de contenedores, tanto en frecuencias como en orígenes-destinos, destinada a comercializarse a través de una venta al detalle, es decir, lotes de un contenedor. Esta circunstancia supone que los orígenes-destinos establecidos deben presentar una masa critica suficiente que haga posible la realización de los tráficos.

Asimismo y como dato importante a la hora de valorar la evolución del segmento intermodal ferroviario, hay que tener en cuenta que en el año 2007 RENFE ha prevista un incremento aproximado de 400.000 Km. tren respecto a 2006 que, añadido a lo ya indicado en relación con la focalización en los puntos de mayor demanda, supondrá de hecho una mayor oferta global, circunstancia ésta que supone una apuesta clara y decidida por este producto.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proceso de liberalización del sector ferroviario tiene como objetivo final un incremento de la oferta prestada a los clientes y, por ende, un aumento de la competitividad, de la eficacia y la eficiencia de los medios productivos.

En base a ello, RENFE está llevando a cabo, siempre enmarcada dentro de las líneas fijadas en su Plan Estratégico y en el Contrato Programa 2006-2010, la reestructuración de su producto «Oferta Multicliente Intermodal». Dicha reestructuración tiene un objetivo final, que no es otro que tener una oferta acorde con la

demanda del mercado que posibilite un incremento de la cuota de mercado del ferrocarril en este segmento.

La «Red Multicliente» es una oferta general de servicios, regular y estable de transporte de contenedores, tanto en frecuencias como en orígenes-destinos, destinada a comercializarse a través de una venta al detalle, es decir, lotes de un contenedor. Esta circunstancia supone que los orígenes-destinos establecidos deben presentar una masa crítica suficiente que haga posible la realización de los tráficos.

Es importante destacar, como ya se ha indicado, que el objetivo final de la liberalización es un aumento de la oferta global, circunstancia que, sin duda, se producirá en el sector ferroviario, ya que, cuando menos, desde RENFE se focalizarán los mayores esfuerzos en aquellos puntos donde la demanda presenta o va a presentar un fuerte incremento en los próximos años.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Las medidas que tiene previsto adoptar el Ministerio del Interior para reforzar los servicios sociales penitenciarios en el año 2007 son las siguientes:

• Establecer una red informática que incluya Centros Penitenciarios, Centros de Inserción Social, Secciones Abiertas y Servicios Sociales Penitenciarios, al objeto de mejorar la información y la comunicación entre las diferentes Unidades.

• Implantar un programa informático específico para la intervención social en sus tres ámbitos de actuación: medios cerrado, abierto y alternativo.

• Reorganizar los efectivos destinados a los Servicios Sociales Penitenciarios en orden a las cargas reales de trabajo.

• Proceder a la contratación de 50 psicólogos y 80 trabajadores sociales dentro del programa de medidas urgentes aprobadas por el Gobierno el 15 de diciembre de 2006 para el desarrollo de la Ley de Violencia de Género.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El número de intervenciones de drogas en los centros penitenciarios aragoneses durante el año 2006 fue el siguiente:

CENTRO	Nº INTERVENCIONES
DAROCA	36
TERUEL	7
ZUERA	35
TOTAL	**78**

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La información solicitada ha sido facilitada a Su Señoría, en respuesta a sus preguntas con números de expediente 184/12006 y 184/12007, de fecha 11 de noviembre de 2004.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107416

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada, se señala que al Gobierno no le consta el registro de ninguna pregunta de Su Señoría con el tenor literal referido en la fecha interesada.

Si el Sr. Diputado se refiere a la pregunta número de expediente 184/10661, se hace constar que la misma fue contestada en el mes de noviembre de 2004.

Madrid, 4 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La información solicitada ha sido facilitada a Su Señoría en respuesta a sus preguntas con números de expediente 184/4823 y 184/4824, de fecha 22 de julio de 2004.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Se reitera la respuesta ya enviada a Su Señoría sobre el asunto interesado y con fecha de entrada en la Cámara el 20 de febrero pasado:

«Durante el primer año de mandato del nuevo Fiscal General del Estado los hechos demuestran, sin lugar a dudas, que la pluralidad y la democratización han sido los criterios básicos de la renovación de la Fiscalía.

La pluralidad trae causa del respeto a los principios de mérito y capacidad en el nombramiento de nuevos cargos dentro de la carrera fiscal. Sirva como ejemplo, la fría y desapasionada comparación de los datos estadísticos relativos a los nombramientos de los últimos años:

Resumen nombramientos realizados
por don Jesús Cardenal

43 nombramientos

Asociación de Fiscales: 24
Unión Progresista de Fiscales: —
No asociados: 19

Resumen nombramientos realizados
por don Cándido Conde Pumpido:

23 nombramientos

Asociación de Fiscales: 8
No asociados: 3
Unión Progresista de Fiscales: 12

La democratización interna viene acompañando al necesario reconocimiento de ciertos márgenes de autonomía funcional que se habían revelado ya como imprescindibles y necesarios para el correcto desarrollo y funcionamiento de la labor del Ministerio Fiscal y, en su cúspide, del Fiscal General del Estado. Así, dentro de esta línea de dotar de mayor independencia funcional a la Fiscalía se aprobó el RD 232/2005, de 4 de marzo, por el que se modifica el RD 437/1993, de 9 de febrero, sobre constitución y funcionamiento del Consejo Fiscal, por el que se ha democratizado aún más el sistema de elección de los miembros del Consejo Fiscal.

Como puede verse, el Gobierno pretende que el Fiscal General del Estado deje de ser un Fiscal General «del Gobierno» (al modo en que lo concibió el Gobierno del Partido Popular) y pase a ser un auténtico Fiscal General «del Estado».

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107456 y 184/107617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno está llevando a cabo una política de Estado en materia de vivienda para favorecer el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna a precios razonables.

En materia de financiación de viviendas protegidas, el Gobierno ha aprobado y puesto en marcha len Plan de Choque y el Plan de Vivienda 2005-2008, aprobados respectivamente en julio de 2004 y 2005. Estos Planes suponen una inversión de casi 8.000 millones de euros, el doble de lo que el Gobierno anterior destinó a su Plan de vivienda. Es evidente que esta apuesta por la vivienda protegida tendrá sus efectos sobre el mercado de vivienda libre. Hay que recordar que cuando este Gobierno tomó posesión, las tasas de crecimiento de los precios de la vivienda libre eran cercanos al 20%, mientras que ahora, con datos del tercer trimestre de 2006, se sitúa en un 9,1%.

En Aragón, gracias al Plan de Choque y a los Programas 2005 y 2006 (éste aún sin cerrar) del Plan de Vivienda 2005-2008, ya se han financiado 21.566 viviendas nuevas y usadas, en propiedad y en alquiler.

A lo largo del Plan de Vivienda 2005-2008 se invertirán inicialmente en la Comunidad Autónoma de Aragón 209,8 millones de euros, frente a los 102 millones de euros que invirtió el Plan anterior. Los préstamos que están previstos movilizar en la Comunidad Autónoma ascenderán a la cantidad de 1.408 millones de euros.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107609 y 184/107613

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los motivos de las reclamaciones presentadas durante el año 2006 por los viajeros del producto Alvia entre Madrid y Lleida fueron los siguientes:

—Retrasos
—Reintegro de billetes no utilizados
—Servicios a bordo
—Oferta comercial
—Servicios en tierra
—Interrupción del servicio/supresión de trenes
—Canales de venta
—Material rodante ferroviario
—Otro operador ferroviario
—Pérdida de enlace
—Modificación de plaza asignada
—Servicio Postventa
—Medios de pago

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El incremento del precio de los billetes AVE en el trayecto Madrid-Huesca, en enero de 2007, ha sido:

	Absoluto	Porcentual
—En clase Club:	3,50 €	4,0%
—En clase Preferente:	2,90 €	4,0%
—En clase Turista:	2,00 €	4,2%

A los precios vigentes hay que añadir los siguientes gastos de gestión, según donde se obtenga el billete:

—En estaciones, el 3,5%.
—En Internet, el 2,75%.
—En agencias de viaje autorizadas, lo que las mismas determinen.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107633, 184/107635 a 184/107643

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El incremento del precio de los billetes AVE en el trayecto Madrid-Puertollano, en enero de 2007, ha sido

	Absoluto	Porcentual
En clase Club:	2,10 €	3,48%
En clase Preferente:	2,10 €	4,20%
En clase Turista:	1,40 €	4,20%

El incremento del precio de los billetes AVE en el trayecto Zaragoza-Lleida, en enero de 2007, ha sido:

	Absoluto	Porcentual
En clase Club:	1,40 €	4,0%
En clase Preferente:	1,20 €	4,1%
En clase Turista:	0,80 €	4,0%

El incremento del precio de los billetes AVE en el trayecto Calatayud-Lleida, en enero de 2007, ha sido:

	Absoluto	Porcentual
En clase Club:	2,10 €	4,0%
En clase Preferente:	1,70 €	3,9%
En clase Turista:	1,00 €	3,4%

El incremento del precio de los billetes AVE en el trayecto Calatayud- Zaragoza, en enero de 2007, ha sido:

	Absoluto	Porcentual
En clase Club:	0,90 €	3,9%
En clase Preferente:	0,70 €	3,7%
En clase Turista:	0,50 €	4,0%

El incremento del precio de los billetes AVE en el trayecto Guadalajara-Lleida, en enero de 2007, ha sido:

	Absoluto	Porcentual
En clase Club:	3,50 €	4,0%
En clase Preferente:	2,80 €	3,9%
En clase Turista:	1,90 €	4,0%

El incremento del precio de los billetes AVE, par clases, en el trayecto Guadalajara-Zaragoza, en enero de 2007, ha sido:

	Absoluto	Porcentual
En clase Club:	2,30 €	4,0%
En clase Preferente:	1,90 €	4,1%
En clase Turista:	1,20 €	3,8%

El incremento del precio de los billetes AVE en el trayecto Guadalajara-Calatayud, en enero de 2007, ha sido:

	Absoluto	Porcentual
En clase Club:	1,50 €	3,9%
En clase Preferente:	1,30 €	4,0%
En clase Turista:	0,90 €	4,1%

El incremento del precio de los billetes AVE en el trayecto Madrid-Lleida, en enero de 2007, ha sido:

	Absoluto	Porcentual
En clase Club:	4,00 €	4,0%
En clase Preferente:	3,50 €	4,3%
En clase Turista:	2,40 €	4,4%

El incremento del precio de los billetes AVE en el trayecto Madrid-Zaragoza, en enero de 2007, ha sido:

	Absoluto	Porcentual
En clase Club:	2,80 €	3,9%
En clase Preferente:	2,50 €	4,3%
En clase Turista:	1,70 €	4,3%

El incremento del precio de los billetes AVE en el trayecto Madrid-Calatayud, en enero de 2007, ha sido:

	Absoluto	Porcentual
En clase Club:	2,10 €	4,0%
En clase Preferente:	1,80 €	4,1%
En clase Turista:	1,00 €	3,4%

Por otra parte, a estos precios vigentes hay que añadir los siguientes gastos de gestión, según donde se obtenga el billete:

—En estaciones, el 3,5%.

—En internet, el 2,75%.

—En agencias de viaje autorizadas, lo que las mismas determinen.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107652 y 184/107653

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

RENFE Operadora, según la Disposición adicional tercera de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, que la crea, y su propio Estatuto, aprobado por el Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre, es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Fomento.

El artículo 42.2 de la referida Ley establece que el transporte ferroviario es un servicio de interés general y esencial para la comunidad. El artículo 53, cuya aplicación queda demorada, de acuerdo con la Disposición transitoria tercera, hasta que la Unión Europea establezca un régimen de apertura al mercado para el transporte de viajeros, regula los de interés público. Mientras tanto, RENFE Operadora explota los servicios de transporte de viajeros, con arreglo a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La gestión de la circulación de los trenes por las estaciones y las paradas de los mismos son independientes de la existencia de personas y/o edificios de estación, ya que el proceso de modernización del ferrocarril conlleva la implantación de innovaciones tecnológicas en las estaciones.

En los últimos diez años se han implantado innovaciones tecnológicas como el Control de Tráfico Centralizado, así como medidas de mejora de la gestión que han supuesto que algunas estaciones durante el mencionado período hayan pasado de ser «estaciones abiertas con personal» a «estaciones abiertas sin personal». Tal es el caso de: Binéfar, Sariñena, Ateca, El Burgo de Ebro, Gallur, Morés, San Juan de Mozarrifar, Utebo, Val de Pilas y Villareal de Huerva, de manera que no sea necesaria la presencia permanente de trabajadores para realizar tareas directamente relacionadas con la regulación del tráfico ferroviario.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107862

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El material rodante ferroviario que presta servicio en el corredor Ferrol-A Coruña es de la serie 596.

Renfe Operadora prevé incorporar un tren de la serie 598, que unirá ambas poblaciones, en los dos sentidos, de lunes a viernes.

Los tiempos medios del recorrido son:

- Con trenes de la serie 598: 1 hora y 14 minutos.
- Con trenes de la serie 596: 1 hora y 19 minutos.

El Plan Estratégico de Renfe contempla la modernización del material rodante ferroviario que presta servicio en Galicia.

En este sentido, por parte de Renfe Operadora hay un compromiso, durante la vigencia del Convenio suscrito con la Xunta de Galicia, encaminado a la renovación de la flota que presta servicio en Galicia, acompasando tal renovación al ritmo de recepción de los nuevos trenes.

Para la determinación de los horarios de los servicios en los diferentes corredores, Renfe presta atención especial en utilizar los criterios comerciales más apropiados como son los de carácter laboral (entrada y salida del trabajo) y académicos (horarios de entrada y salida de la Universidad).

Asimismo, se realizan constantemente encuestas de movilidad y hábitos de desplazamiento, de visitas a centros médicos, gestiones oficiales, de compras, ocio, trabajo, estudios, etc., que permiten establecer los horarios más adecuados de los diferentes servicios de Media Distancia.

Igualmente, se tienen en cuenta las necesidades y sugerencias de los clientes, adecuándose los servicios dentro de las posibilidades que permite la infraestructura, y siempre teniendo en cuenta que la asignación de los surcos es realizada por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

Los horarios y paradas para los trenes han sido establecidos en el reciente Convenio suscrito entre la Xunta de Galicia y Renfe Operadora para la prestación de los servicios ferroviarios de Media Distancia.

Al amparo de este convenio, Renfe Operadora se compromete a realizar un estudio de movilidad y demanda que servirá de base para analizar la viabilidad de una adaptación de los servicios que actualmente se prestan. Dicho estudio está en fase de realización.

Los servicios ferroviarios de Media Distancia entre A Coruña y Ferrol se encuentran regulados por el Convenio suscrito entre la Xunta de Galicia y Renfe Operadora. En virtud de dicho convenio las poblaciones comprendidas en el trayecto A Coruña-Ferrol se beneficiarán de la puesta en marcha de dos nuevos trenes, uno de ellos de la serie 598, que unirá esta ciudad con A Coruña de lunes a viernes. De este modo, los tres trenes que circulaban en cada sentido diariamente entre las dos ciudades se amplían a cinco servicios de lunes a viernes.

Los servicios que se han establecido permiten desplazarse de A Coruña a Ferrol, llegando antes de las 08:00 horas y las 09:00 horas. El resto de servicios se distribuyen durante el día, de modo que permiten el regreso una vez finalizadas las actividades.

En sentido contrario, el primer tren llega a A Coruña a las 8:13 horas.

Existe un compromiso por parte de Renfe Operadora de incorporar trenes climatizados en el corredor Vigo-Ourense-Ponferrada. Esta incorporación está previsto se realice durante el verano de este año 2007.

El coste del servicio convenido viene dado, tal como figura en el anexo II del Convenio, por la aplicación del coste estándar para cada una de las series de material empleadas. Los ingresos aportados por los viajeros se calculan a través de los datos aportados por los sistemas de venta.

Renfe Operadora trimestralmente remitirá información de ingresos y costes a la Comisión de Seguimiento del Convenio, que será la encargada de controlar la ejecución del convenio en sus aspectos económicos.

El anexo III del Convenio recoge, detallado por tren y agrupado por corredor, el número mínimo de viajeros que, tal como se ha acordado con la Xunta de Galicia, Renfe Operadora se compromete a cubrir.

La Xunta de Galicia asume el compromiso de compensar económicamente a Renfe por un importe total calculado como diferencia entre el coste total de explotación del servicio y los ingresos aportados por los viajeros que lo utilizan, hasta el importe máximo resultante de la ocupación media de los trenes que se indica en el anexo III, en cada período de facturación.

Con la firma del Convenio, la Xunta de Galicia y Renfe Operadora, desde el punto de vista de la calidad, eficiencia, innovación y orientación al cliente, pretenden ampliar y mejorar los servicios de Media Distancia en corredores que, por su débil tráfico, requieren una financiación adicional a la aportación estatal existente.

Conforme a lo establecido en el convenio, en 2007 se va a producir un incremento de servicios, prácticamente del 30%, respecto a los de 2006.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las medidas adoptadas durante el año 2006 en el Centro Penitenciario de Villabona, para garantizar su seguridad, fueron las de mantenimiento de instalaciones y de observación y control de internos, así como todas las que establece el Reglamento penitenciario y demás disposiciones que lo desarrollan.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Debido a un error cometido en la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para el ejercicio 2006, se hizo constar en el anexo de inversiones, en el Proyecto 2006.18.202.0041, que la Comunidad Autónoma donde se iba a ejecutar era el Principado de Asturias. Por ello, en las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2006, aparece:

Proyecto: 2006.18.202.0041

Los códigos 05 de Comunidad y 33 de Provincia que figuran en el proyecto deben sustituirse por los siguientes:

Comunidad: 16
Provincia: 28

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Para la construcción del Archivo Histórico Provincial de Asturias, en la antigua cárcel de Oviedo, en los Anexos de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 y 2005 figuraban previstas partidas de 669.250,00 € y 3.109.250,00 €, respectivamente. No fueron ejecutadas por las dificultades que presentaba el proyecto, salvo unas obras para vallado, acceso y saneamiento de la antigua cárcel por un importe de 22.036,33 €.

Significativo resulta señalar que es en el ejercicio 2005 cuando se realiza el grueso de la contratación, porque con anterioridad a 2004, concretamente en 2002, sólo se había contratado la redacción del proyecto y dirección de obra, por un importe de 371.300,00 €. De la partida para dirección de obra se han pagado 52.619,92 € durante 2006. Por lo tanto, y pese a que el proyecto estaba previsto desde 1998, el expediente se ralentizó durante las anteriores Legislaturas.

El contrato para las obras, por un importe de 11.524.121,54 €, fue firmado el 15 de diciembre de 2005 y con posterioridad, el 26 de octubre de 2006, fue modificado por importe de 1.103.909,49 €, por lo que el total de las obras suponen 12.628.031,03 €, de los que se han pagado 3.198.249,00 € (en 13 certificaciones).

Los contratos de dirección de obra y de construcción de la nueva sede tienen prevista su terminación el 16 de diciembre de 2008, es decir, 36 meses a partir de la fecha del contrato de obras, a pesar de haberse aprobado un modificado que originó una suspensión temporal y parcial de las obras.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108059, 184/108061 y 184/108062

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El número de militares españoles desplegados en operaciones internacionales no ha superado el límite de 3.000 autorizado por el Gobierno.

La Unidad de Apoyo al Despliegue (UAD), al igual que las dotaciones de los buques que transportaron el contingente militar inicial, no forma parte de la FINUL.

La Unidad de Apoyo al Despliegue (UAD) realiza el grueso de sus actividades y alcanza su máxima entidad en los momentos iniciales de la operación, mientras que la incorporación del total del contingente a la FINUL se realiza de forma progresiva, por lo que el cálculo realizado en la pregunta no es correcto.

El número 226 de la Revista Española de Defensa, enero 2007, ofrece en su página 15 un artículo sobre la UAD en el Líbano.

En la actualidad el número de efectivos militares en las distintas misiones en el exterior es el siguiente:

—Kosovo (KFOR): 499
—Bosnia (EUFOR): 586
—Afganistán (1) (ISAF): 689
—Líbano (FPNUL): 1.086

Además, hay 14 oficiales de enlace en Cuarteles Generales y 13 observadores en distintas operaciones (EUMM, UNMIK, AMIS II, MONUC Y UNMEE)

(1) Incluye personal en Manás, Kirguizistán.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) ha realizado inversiones en la provincia de Granada, en el año 2006, por la cantidad de 14 millones de euros (datos provisionales hasta el cierre definitivo del ejercicio).

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María y Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

La actividad de los centros docentes recae, en última instancia, en el profesorado que en ellos trabaja. Ello obliga a revisar el modelo de la formación inicial del profesorado y adecuarlo al entorno europeo. Al mismo tiempo se necesita el compromiso por parte de las Administraciones educativas por su formación continua ligada a la práctica educativa. Todo ello resulta imposible sin el necesario reconocimiento social de la función que los profesores desempeñan y de la tarea que desarrollan.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) lo reconoce así indicando como uno de los principios el de la consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

Asimismo, la LOE dedica uno de sus artículos al reconocimiento y apoyo al profesorado, indicando que las Administraciones educativas velarán para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea, prestando una atención prioritaria a la mejora de las condiciones en que el profesorado realiza su trabajo y al estímulo de una creciente consideración y reconocimiento social de la función docente.

Entre estas medidas figuran para los profesores de los centros públicos:

• Garantizar la debida protección y asistencia jurídica, así como la cobertura de la responsabilidad civil, en relación con los hechos que se deriven de su ejercicio profesional.

• Reconocimiento de la función tutorial, mediante los oportunos incentivos profesionales y económicos.

• El reconocimiento de la labor del profesorado, atendiendo a su especial dedicación al centro y a la implantación de planes que supongan innovación educativa, por medio de los incentivos económicos y profesionales correspondientes.

• El reconocimiento del trabajo de los profesores que impartan clases de su materia en una lengua extranjera en los centros bilingües.

• El desarrollo de licencias retribuidas, de acuerdo con las condiciones y requisitos que establezcan, con el fin de estimular la realización de actividades de formación y de investigación e innovación educativas que reviertan en beneficio directo del propio sistema educativo.

• La reducción de jornada lectiva de aquellos profesores mayores de 55 años que lo soliciten, con la correspondiente disminución proporcional de las retribuciones. Podrán, asimismo, favorecer la sustitución parcial de la jornada lectiva por actividades de otra naturaleza sin reducción de sus retribuciones.

Asimismo, la LOE indica en referencia a las obligaciones de los padres como responsables de la educación de sus hijos la de «respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado». Y, entre las obligaciones de los alumnos, la de «participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado».

Además, el Ministerio de Educación y Ciencia, convencido de la importancia de la convivencia y de la necesidad de promoverla y fomentarla de una manera activa, y de las repercusiones que la misma tiene en la actividad docente y en la dignificación del profesorado, se ha propuesto desarrollar un Plan de actuación para la promoción y la mejora de la convivencia escolar.

Este Plan, firmado por los Sindicatos de profesores, la Federación de Religiosos Españoles (FERE), la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) y la Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (CEAPA), busca sinergias con las actuaciones que están llevando a cabo las Comunidades Autónomas, para conseguir el máximo acuerdo y consenso con ellas, y potencia la implicación de sus principales destinatarios: los profesores, los alumnos y sus familias. Por ese motivo se proponen actuaciones expresamente dirigidas hacia estos colectivos, convencidos de que su participación y colaboración resulta imprescindible para encontrar solución a los problemas de convivencia y lograr una verdadera promoción de la misma.

Este modelo integrado de educación en la convivencia tiene muy en cuenta el valor formativo de la disciplina, entendida como la necesidad de exigir que todos los miembros de la comunidad educativa respeten las normas que ellos mismos se han dado para garantizar el respeto y la libertad de todos.

Todo ello exige la recuperación de la autoridad moral del profesorado, basada en el reconocimiento social de su tarea y en el apoyo institucional de las Administraciones, contando, cuando sea necesario, con la ayuda de otros profesionales en tratamiento y resolución de conflictos o de modificación de conducta o del ámbito socioeducativo como los educadores y trabajadores sociales.

Entre las actuaciones de dicho Plan se contemplan las siguientes que contribuyen de una manera más directa al reconocimiento de la autoridad del profesorado:

• La adopción de las medidas adecuadas para garantizar la defensa jurídica de los docentes y los alumnos víctimas de violencia escolar o conflictos que alteren la convivencia y el normal desarrollo de la actividad docente, así como la asistencia especializada que sea necesaria.

• Proponer a las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias, la revisión de la normativa de derechos y deberes del alumnado y de los reglamentos de organización y funcionamiento de los centros, planes integrales de intervención a favor de la convivencia y en contra de la violencia y el establecimiento de protocolos de actuación ante las agresiones al profesorado o alumnado, buscando con estas actuaciones, entre otras funciones, el refuerzo del papel del profesorado.

• En el ámbito de la Conferencia Sectorial de Educación, la articulación de programas de actuación en los centros y zonas que por sus características específicas necesiten mayores recursos humanos y materiales para llevar a cabo su actividad educadora de apoyo a la acción tutorial y refuerzo de la actuación de los Departamentos de Orientación,

• Elaboración, en colaboración con las organizaciones firmantes, de estrategias, orientaciones y materiales para el desarrollo de planes de convivencia en todos los centros educativos, así como la elaboración de «guías de buenas prácticas» y materiales de apoyo a los centros.

Todas las medidas apuntadas anteriormente ayudarán al profesorado en su importante e insustituible labor, potenciando la profesionalidad de la misma y

reforzando la colaboración de padres y alumnos para llevar a cabo su actividad educativa y docente.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108124 a 184/108127

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En materia de política de calidad de los alimentos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha suscrito, el pasado 17 de enero, Convenios de Colaboración con la Federación Española de Asociaciones de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX) para promocionar la producción y calidad de la flor y planta viva española en los mercados internacionales.

Concretamente, en 2007, el MAPA y FEPEX van a colaborar conjuntamente en los siguientes certámenes internacionales:

- IPM ESSEN (Alemania)
- SALON DU VEGETAL ANGERS (Francia)
- FLORMART, Padua (Italia)
- GLEE BIRMINGHAM (Reino Unido)

IPM-ESSEN se ha celebrado del 25 al 28 de enero, y se ha contado con la participación de 28 empresas españolas en un pabellón de 940 m^2.

La distribución de empresas participantes por Comunidades Autónomas ha sido la siguiente:

Comunidad Valenciana: 16 empresas
Comunidad Autónoma de Cataluña: 4 empresas
Comunidad Autónoma de Canarias: 1 empresa
Comunidad Autónoma de Galicia: 3 empresas

Salon du Vegetal Angers se celebrará del 21 al 23 de febrero, siendo la feria más importante de este sector en Francia. Está confirmada la participación de 29 empresas españolas en un pabellón de 700 m^2.

La distribución por Comunidades Autónomas es la siguiente:

Comunidad Valenciana: 15 empresas
Comunidad Autónoma de Cataluña: 5 empresas
Comunidad Autónoma de Galicia: 9 empresas

Flormart Miflor Padua se celebrará en septiembre con un Pabellón de 150 m^2. Se considera que participarán alrededor de 9 empresas de las CC.AA. de Valencia, Cataluña y Galicia.

GLEE Birmingham se celebrará del 16 al 18 de septiembre con un Pabellón de 220 m^2. La previsión de participación de empresas españolas se estima en 12, pertenecientes a la Comunidad Valenciana.

El MAPA se compromete, además, a participar en la preparación de las Ferias, a aportar el material de difusión institucional y a colaborar con sus Consejerías de Agricultura, en los países en que se celebran estas acciones promocionales.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108250

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Expediente de Regulación de Empleo aprobado por oficio n.º 3/06 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 9 de marzo de 2006, ha supuesto la adhesión, hasta la fecha, de veinte trabajadores en la provincia de Málaga.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

RENFE no ha ocultado el accidente producido en la estación de La Salud: Es más, se aplicó el protocolo de emergencia establecido para estos casos por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

En concreto, fue el Puesto de Mando del ADIF el que avisó a los servicios de emergencia para atender a

los viajeros. Por lo tanto, se aplicaron los procedimientos establecidos para este tipo de incidencias.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El accidente se produjo en la estación de Mora de Rubielos durante la realización de maniobras para la formación del tren de Mercancías n.º 420. Cuando el tren retrocedía sobre la vía n.º 1, se produce el talonamiento de la aguja del cambio n.º 2.

Los motivos, al encontrase este accidente en fase de investigación, aún no han sido determinados.

La circulación de trenes por Mora de Rubielos quedó interrumpida desde las 12.00 hasta las 22.15 horas del día 08/01/2007.

Trenes y viajeros afectados:

—3 trenes de Media Distancia y un total de 109 viajeros.

—1 tren de Mercancías con un volumen de 280 Tm.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se produjo el descarrilamiento del primer vagón de la composición en el cambio n.º 2 cuando realizaba la entrada el tren de Mercancías n.º 55470 en la estación de Teruel.

El ayudante ferroviario encargado de realizar el itinerario de entrada al tren no aseguró el cambio n.º 2 con la cadena y el candado del que está dotado, provocando que, al paso del tren, la aguja se moviera cambiando de posición y provocando el descarrilamiento del vagón.

La circulación de trenes por Teruel quedó interrumpida desde las 07:25 hasta las 14:00 horas del día 13/10/2006.

Trenes y viajeros afectados:

—3 trenes de Media Distancia y un total de 198 viajeros.

—2 trenes de Mercancías con un volumen de 1.486 Tm.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El día de los hechos, la Guardia Civil informó que a la altura del Pk. 147+500, aproximadamente, se produjo una fuerte tromba de agua a consecuencia de las intensas lluvias, que pudo afectar a la vía. Transmitida la orden de reconocimiento del lugar al maquinista de tren n.º 8504, éste confirmó que entre Puerto Escandón y Caparrantes, a partir del Pk. 149, la vía se encuentra desguarnecida.

El suceso se debió a una fuerte tromba de agua a consecuencia de las intensas lluvias. No es por tanto un accidente de circulación.

La circulación de trenes entre Puerto Escandón y Caparrantes quedó interrumpida desde las 17:55 horas del día 11/09/2006 hasta las 23:10 horas del día 12/09/2006.

Trenes y viajeros afectados:

—9 trenes de Media Distancia y un total de 440 viajeros.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108310

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Este accidente se encuentra en fase de investigación, por lo que los datos que dispone RENFE son provisionales.

Es un descarrilamiento de cuatro vagones del tren de Mercancías n.º 55472 en el Pk 226+350, entre las estaciones de Segorbe y Jérica.

Los motivos, al encontrase este accidente en fase de investigación, aún no han sido determinados.

La circulación de trenes quedó interrumpida desde las 07:10 horas del día 12/01/07 hasta las 18:45 horas del día 13/01/2007.

Trenes y viajeros afectados:

— 11 trenes de Media Distancia y un total de 419 viajeros.

— 3 trenes de Mercancías con un volumen de 1.451 Tm.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Forres Gómez, Luis de (GP).

Respuesta:

La inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estada para los años 2004 a 2006 en el proyecto 198723-003-0565 «Plan de supresión de pasos a niveL» en la provincia de Jaén era de 170.180 €, destinada a la redacción de estudios y proyectos.

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles para la redacción de estudios y proyectos en Andalucía fue de 278.000 €.

Además, hay que indicar que se están llevando a cabo 21 actuaciones encaminadas a la supresión de pasos a nivel, de las cuales 2 se encuentran en fase de obras, 13 se encuentran en fase de proyecto constructivo y 6 en fase de estudio. Estos estudios y proyectos se financian con cargo a otras partidas.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Torres Gómez, Luis (GP).

Respuesta:

Los datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado, en el proyecto 199621020007700 «Mejora y regeneración de la cubierta vegetal», para los ejercicios 2004, 2005 y 2006, son los siguientes:

En miles de euros

	2004	2005	2006
Crédito Inicial	7.250,00	7.467,50	7.500,00
Modificaciones	- 3.760,00	0	0
Crédito definitivo	3.490,00	7.467,50	7.500,00
Obligaciones reconocidas	2.981,02	3.849,46	3.056,84
Pagos realizados	2.963,92	3.117,51	2.708,32

Las obras que se realizan con cargo al presupuesto, corresponden a las establecidas por las Comunidades Autónomas en los distintos Convenios de Hidrología. En tal sentido, a continuación se presenta la situación de cada una de estas actuaciones, correspondientes a las anualidades solicitadas:

Año 2004

Evolución de las actuaciones

CCAA	PROVINCIA	Titulo del Proyecto	Inicio	Fin	Retraso
Andalucía	Granada	Manejo de la vegetación en montes, Comarca Sª Litoral	13/08/2002	13/08/2005	NO
	Málaga	Tratamientos silvícolas	01/12/1999	30/11/2001	NO
		Restauración vegetal en montes del PN Montes de Málaga	16/11/2003	31/12/2006	NO
Baleares	Palma de Mallorca	RHF en cuencas prioritarias de la isla de Mallorca	23/10/2003	31/12/2005	NO
Cataluña	Tarragona	RHF y mejoras en 2129 has en Baix Penedes y L'Alt	20/01/2003	31/12/2005	NO
La Rioja	La Rioja	RF, Obras de hidrología y tratamientos silvícolas en monte Poyales	27/08/2002	27/02/2005	NO
Murcia	Murcia	Hidrotecnias para corrección en ramblas Cuenca Judío	19/11/2003	31/01/2006	NO
		RHF en cuenca baja margen izquierda río Guadalentín	01/12/2003	31/11/2006	NO

Año 2005

Evolución de las actuaciones

CCAA	PROVINCIA	Titulo del Proyecto	Inicio	Fin	Retraso
Andalucía	Granada	Manejo de la vegetación en montes, Comarca Sª Litoral	13/08/2002	13/08/2005	NO
	Málaga	Tratamientos silvícolas	01/12/1999	30/11/2001	NO
		Restauración vegetal en montes del PN Montes de Málaga	16/11/2003	31/12/2006	NO
Baleares	Baleares	RHF en cuencas prioritarias de la isla de Mallorca	23/10/2003	31/12/2005	NO
Cataluña	Tarragona	RHF y mejoras en 2129 has en Baix Penedes y L'Alt	20/01/2003	31/12/2005	NO
La Rioja	La Rioja	RF, obras de hidrología. y TS en monte Poyales	27/08/2002	27/02/2005	NO
		Mejoras silvícolas y forestales Monte Vallerrutajo	23/11/2005	23/03/2009	--------
Murcia	Murcia	Hidrotecnias para corrección en ramblas Cuenca Judío	19/11/2003	31/01/2006	NO
		RHF en cuenca baja margen izquierda río Guadalentín	01/12/2003	31/11/2006	NO
		Mejora cubierta vegetal y tratamientos silvícolas vertientes Segura	10/01/2006	10/10/2008	--------
		Actuaciones emergencia biomasa en Murcia	29/12/2005		

Año 2006

COMUNIDAD	PROVINCIA	Municipios	Titulo del Proyecto
Andalucía	Granada	Órgiva, Molvízar, Ïtrabo, Jete	Manejo de la vegetación en montes, Comarca Sª Litoral
	Jaén	Villanueva del Arzobispo, otros	Emergencia RD 1123/05 en Cazorla
	Málaga	Casabermeja, Málaga, Ojen, Pujerr	Restauración vegetal en montes
Cataluña	Tarragona	La Riba,Valls, Querol, Pont d'A	RHF y mejoras en 2129 has en Baix Penedes y L'Alt
La Rioja	La Rioja	Enciso, y otros	RF, obras de hidrología y tratamientos silvícolas en monte Poyales
		Bergasa y Munilla	Mejoras silvícolas y forestales Monte Vallerrutajo
Murcia	Murcia	Jumilla	Hidrotecnias para corrección en ramblas Cuenca Judío
		Lorca, Alhama de Murcia, Librilla	RHF en cuenca baja margen izquierda río Guadalentín
		Murcia	Mejora cubierta vegetal y tratamientos silvícolas vertientes Segura
		Lorca	RHF en la cuenca de río Turilla
		Moratalla	Corrección hidrológica Ramblas vertiente a Cañaverosa
		Ricote	Tratamientos silvícolas contra incendios en Sº Ricote

Año 2006
Evolución de las actuaciones

CCAA	PROVINCIA	Titulo del Proyecto	Inicio	Fin	Retraso
Andalucía	Granada	Manejo de la vegetación en montes, Comarca Sª Litoral	13/08/2002	08/2005	NO
	Jaén	Emergencia RD 1123/05 Cazorla	22/09/2006		
	Málaga	Restauración vegetal en montes del PN Montes de Málaga	16/11/2003	31/12/2006	NO
Cataluña	Tarragona	RHF y mejoras en 2129 has en Baix Penedes y L'Alt	20/01/2003	31/12/2005	NO
La Rioja	La Rioja	RF, Obras de hidrología y tratamientos silvicolas en monte Poyales	27/08/2002	27/02/2005	NO
		Mejoras silvícolas y forestales Monte Vallerrutajo	23/11/2005	23/03/2009	--------
Murcia	Murcia	Hidrotecnias para corrección en ramblas Cuenca Judío	19/11/2003	31/01/2006	NO
		RHF en cuenca baja margen izquierda río Guadalentín	01/12/2003	31/11/2006	NO
		Mejora cubierta vegetal y tratamientos silvícolas vertientes Segura	10/01/2006	10/10/2008	--------
		RHF en la cuenca de río Turilla	01/07/2006	01/07/2009	--------
		Corrección hidrológica Ramblas vertiente a Cañaverosa	01/07/2006	03/11/2007	NO
		Tratamientos silvícolas contra incendios en Sº Ricote	30/11/2006	30/01/2009	--------

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Convocatoria de ayuda de movilidad referida por S.S.

La convocatoria (publicada por Resolución de 4 de diciembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, BOE de 14-12-2006), responde a una actuación dirigida a mejorar y consolidar el desarrollo profesional de un importante grupo de profesores universitarios e investigadores, «seniors», que durante años han venido incorporándose a los diferentes cuerpos docentes o de investigación, que cuentan con una prolongada trayectoria investigadora y son imprescindibles para la creación de conocimiento y para la formación de nuevos investigadores.

Las restricciones de la mencionada convocatoria se deben lógicamente al perfil de los candidatos a los que se dirige, que por su trayectoria en las universidades y centros de investigación son piedra angular en la generación de conocimiento científico, así como en el proceso de formación de investigadores. Situación que, por otra parte, plantea una situación contractual que, en general, facilita los períodos de estancias de movilidad en el extranjero.

Por otra parte, la concurrencia competitiva de jóvenes doctores en esta convocatoria dirigida a «seniors», no parece lo más apropiado por las diferencias que, en general, se presentan en los currícula.

Nueva convocatoria dirigida a jóvenes profesores de universidad e investigadores que, generalmente, tienen contratos temporales

Se ha previsto una actuación específica para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores pertenecientes al personal docente o investigador de universidades y de centros de investigación, para el curso académico 2007-2008. Su financiación está prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2007, con una inversión de 8.500.000 €.

Dicha actuación, bajo la denominación de Programa de movilidad José Castillejo, está avanzada y la convocatoria podrá hacerse pública en breve, ya que la convocatoria se encuentra en su fase de tramitación previa a su publicación y atenderá ampliamente las aspiraciones de los profesores e investigadores con contrato temporal.

Uno de los problemas que se planteaban para una aplicación generalizada de esta convocatoria, sin que la circunstancia de contratación temporal pudiera limitar las aspiraciones de los profesores e investigadores, era la dificultad de contar con la autorización del centro contratante, dado precisamente el tipo de contrato sujeto a cumplimiento de objetivos, en muchos casos difícilmente alcanzables con períodos de ausencia prolongados.

Tal circunstancia es especialmente relevante en los jóvenes doctores que acceden a un contrato temporal en la universidad o centros de investigación y que establece una neta diferencia con los beneficiarios de situaciones contractuales indefinidas o de los cuerpos docentes o investigadores. A tal fin, la convocatoria recoge una financiación especial al organismo o centro de origen o contratante, para que pueda contratar a un sustituto y facilitar así que puedan conceder las autorizaciones pertinentes de ausencia prolongadas.

Con esta convocatoria se atienden las demandas del sector de profesores e investigadores al que se refiere en la pregunta parlamentaria.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con las obras que se están llevando a cabo en la estación de Barcelona Sants, con motivo de la llegada de la alta velocidad, se señala que la seguridad de los viajeros tanto de Cercanías y Regionales como del resto de los usuarios está garantizada, ya que las zonas de obras están valladas y no está permitido el acceso a ninguna persona ajena a las mismas.

Además en las distintas situaciones provisionales que se generan con el avance de la obra, se estudian convenientemente los recorridos de los viajeros con el objeto de que sean seguros, estén señalizados, sean accesibles y se produzcan las menores molestias posibles para los usuarios.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Desde el 4 de diciembre de 2005 han dejado de funcionar 2 ramales consecuencia de las obras del AVE:

—Ramal del aeropuerto desde Barcelona Sants a El Prat de Llobregat, línea 254. Los trenes con destino al aeropuerto circulan por la línea 200 de Madrid a Barcelona hasta El Prat de Llobregat.

—Ramal de Barcelona Sants a Barcelona Can Tunis, línea 252, «ramal de servicio» por el que circulaban los materiales vacíos del operador de Grandes Líneas. En la actualidad la base de mantenimiento se encuentra en la estación de Sant Andreu Comtal.

Asimismo, actualmente se han dado de baja cuatro vías en la estación de Sants, tres con andén, como consecuencia de la remodelación, por lo que se ha rediseñado el plan de explotación de la estación racionalizando los estacionamientos y variando las rotaciones del material en estaciones extremas de líneas, tanto para Media Distancia como Cercanías.

Desde el 4 de diciembre de 2005, fecha de corte del ramal del aeropuerto, la frecuencia de paso de trenes de cercanías por la estación de Barcelona Sants ha pasado de 724 trenes/día a 781 trenes/día en la actualidad, 57 trenes más.

En cuanto a la frecuencia de paso de los trenes regionales, ha pasado de 119 trenes/día a 111 trenes/día. Esta disminución en el número de trenes no supone una reducción de circulaciones en el tramo y por tanto no ha significado una disminución de frecuencia, sino que se ha debido a una fusión de trenes, esto es, trenes que terminaban su recorrido en Barcelona Sants, relación Figueres-Barcelona Sants, se han fusionado con trenes de la relación Barcelona França-Reus/Mora la Nova, creando una relación Figueres-Reus/Mora la Nova.

Pero en general se ha optado por mantener el mismo servicio y frecuencias de trenes de Cercanías y Media Distancia mientras se realizan las obras que se están desarrollando en la red ferroviaria de Cataluña.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En lo que se refiere a la ciudad de Madrid, y dado que es la Comisaría General de Extranjería y Documentación la que realiza todos los trámites de expedición de documentación a los ciudadanos de la Unión Europea y, en especial, desde el pasado día 1 de enero, a los ciudadanos rumanos y búlgaros, se han propuesto y adoptado las siguientes medidas:

1. Solicitud de refuerzo de 42 personas contratadas.
2. Incremento de los medios técnicos y materiales.
3. Sistema de cita previa.
4. Ampliación del horario de apertura para tramitación de tarjetas de ciudadanos rumanos y búlgaros, a viernes en horario de tarde y sábados en horario de mañana.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Se remite en anexo el Informe solicitado por el Gobierno a la Corporación RTVE.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/108401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

Al mediodía del pasado 28 de enero se produjo el accidente del buque «Sierra Nava» frente a la punta de

San García, término municipal de Algeciras, quedando embarrancado a unos 70 metros de la línea de agua. En el accidente tres de los tanques de combustible quedaron dañados, produciéndose una salida de fuel ligero hacia la costa que afectó desde la zona norte de la playa del Chinarral hasta la mitad de la península de San García con una longitud de 1.100 metros.

La Demarcación de Costas, al tener noticias, se personó en la reunión del Plan operativo activado por la Capitanía Marítima desde ese momento. Hacia las cuatro de la tarde se encontraban en la zona siniestrada dos brigadas con 14 personas con sus correspondientes equipos, dos palas mixtas y dos camiones de la empresa pública TRAGSA a la que la Demarcación había encargado los trabajos. Se remite anexo en el que se relacionan los medios utilizados por el Ministerio de Medio Ambiente.

Debido a las malas condiciones climatológicas y lo avanzado de la tarde, no se comenzaron las labores de recogida por seguridad de los trabajadores, dándose las instrucciones pertinentes para las tareas y su correspondiente coordinación a partir de la mañana siguiente, en la que se iniciaron a las 8 horas. En la reunión de coordinación se acordó con los representantes de la Junta de Andalucía, que las tareas de recogida del fuel estarían a cargo de TRAGSA y las de retirada hasta un gestor autorizado a cargo de EGMASA.

La recogida comenzó en la zona de la playa del Chinarral. Debido a la orografía de la península fue preciso hacer un acceso para que la maquinaria pudiera acceder a ese tramo litoral. A partir del 29 de enero se iniciaron las labores de inspección de los daños sufridos por el buque, quedando éste protegido por barreras absorbentes desde la amura de estribor hasta el costado de babor por popa.

El órgano encargado de la investigación de los accidentes marítimos es la Comisión Permanente de Investigación de Siniestros Marítimos, regulada por la Orden de 17 de mayo de 2001, siguiendo las pautas contenidas en la Resolución A.849(20) de la Organización Marítima Internacional (OMI).

La citada Comisión ha iniciado los trabajos para la determinación de las causas técnicas del accidente del buque «Sierra Nava», así como para la formulación de recomendaciones en su caso, si bien, en la actualidad, dichos trabajos no están todavía finalizados.

En otro orden de cosas y paralelamente a la actuación de la citada Comisión, la Administración marítima ha iniciado un expediente administrativo informativo, por si del mismo se pudiera derivar algún tipo de responsabilidad sancionable por la Administración.

Las medidas preventivas que se contemplan cuando un buque solicita la entrada o fondeo en puerto son la verificación reglamentaria de que el buque cumple con todos los trámites administrativos que indican que el mismo está en condiciones de navegabilidad. Entre estas comprobaciones están la Declaración general del Capitán (en el documento único de escala DUE), la Declaración de residuos, Lista de tripulantes, información de las inspecciones llevadas a cabo en el marco del Memorandum de París, etc.

En cuanto a las medidas paliativas, en primer lugar, e inmediatamente de producirse el accidente, se activó el Plan Nacional de Contingencias por Contaminación Marina Accidental, movilizando los medios pertinentes e informando a las autoridades previstas el referido Plan y otras que se consideró oportuno.

Las medidas que se tomaron fueron las previstas en el Plan, en esencia las siguientes: evacuación de los tripulantes, posicionamiento de barreras, inspección del buque, inspección aérea de la zona, simulación de evolución del vertido, limpieza en la costa y en la mar, establecimiento de un sistema de vigilancia, extracción del combustible y plan de reflotamiento.

En relación con medidas específicas adicionales, se estará al resultado de la investigación de la Comisión, poniendo en práctica las recomendaciones que la misma formule y otras que se puedan desprender del estudio del accidente.

Las actuaciones, tanto paliativas como preventivas globales previstas para el futuro próximo, quedan enmarcadas en el Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha Contra la Contaminación del Medio Marino de duración cuatrienal

Las novedades que en un futuro muy próximo mejorarán aún más la capacidad de prevención y respuesta de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima son:

—Tres aviones CASA 235 especialmente configurados para las tareas de detección de contaminación marina y de búsqueda y localización de náufragos, que entrarán en servicio en la primavera de este año 2007. Se trata de naves bimotores turbohélice de ala fija y alta (para una observación visual óptima), con capacidad de ejecutar distintas misiones, tanto en búsqueda y rescate como control y protección medioambiental, control del tráfico marítimo y apoyo logístico. Los aviones cuentan con una rampa hidráulica trasera operativa en vuelo, fundamental para labores de salvamento y lucha contra la contaminación.

El alcance máximo sin repostar de las aeronaves es superior a los 3.700 kilómetros y su autonomía de más de diez horas. La vida en servicio, considerando las más severas condiciones de utilización en misiones de vigilancia de tráfico marítimo, no será inferior a los treinta años.

Además de todos los sistemas de navegación habituales en este tipo de aeronaves, los aviones cuentan con radares de búsqueda y de barrido lateral, sensor IR/EO, sensor de infrarrojos y ultravioleta, sensor de microondas, sensor de láser flúor, etcétera. El sistema con el que van equipados estos tres aviones permitirá la detección y clasificación de vertidos de agentes contaminantes en el mar, especialmente hidrocarburos. Además, permitirá el análisis de los datos adquiridos, que permitan definir la extensión, volumen y tipo de los contaminantes detectados. Disponen también de equipos de transmisión de datos e imágenes y de monitori-

zación y cálculo de volumen de vertidos al mar. Asimismo, incorporan lanzador de marcadores y otros elementos, incluidas balsas y equipos de salvamento.

Además de estas unidades aéreas, SASEMAR recibirá en próximas fechas el último de los cuatro nuevos buques polivalentes de salvamento marítimo de última generación especialmente diseñados para la respuesta a la contaminación marina.

Dos de estos buques, el «Luz de Mar» y el «Miguel de Cervantes», tienen las siguientes características:

Eslora: 56 metros
Manga: 15 metros
Potencia: 2 motores de 3.840 Kw. cada uno
Tiro a punto fijo: 124 TM al 100% de potencia
Autonomía: 5.230 millas
Almacenamiento de hidrocarburos contaminantes: 293 metros cúbicos.
Dotados de sistema de posicionamiento dinámico.

Las características más importantes de los otros dos buques de los cuales uno de ellos, «Don Inda», ya está en plena operatividad son:

Eslora: 80 metros
Manga: 15 metros
Potencia: 4 motores de 4.000 Kw. cada uno
Tiro a punto fijo: 234 TM al 100% de potencia
Autonomía: 9.000 millas
Almacenamiento de hidrocarburos contaminantes: 1.750 metros cúbicos.
Dotados de sistema de posicionamiento dinámico.

Asimismo, están en construcción tres helicópteros de salvamento, cuyas características mínimas serán:

Radio de acción: 200 millas
Velocidad: 150 nudos
Autonomía: 4 horas
Capacidad de rescate: 4 tripulantes + 8 rescatados

También se encuentran en fase de construcción cuatro nuevos remolcadores y cuatro nuevas embarcaciones de tipo «salvamar».

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO II

VERTIDO DE FUEL DEL SIERRA NAVA
MEDIOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Fecha	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Técnicos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Vigilantes de costa	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Operarios	10	20	31	44	47	47	47	47	50	25	25	25	25	25	24	24	24
Retropalas	0	2	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2
Camiones	0	2	2	2	2	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
Tractores cuba	0	0	0	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Todoterrenos y furgonetas	0	0	0	16	16	16	16	16	17	6	6	6	6	6	6	6	6
Palas cargadoras	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Camión hidrolavadora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1

RESUMEN

Fecha	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Personal	16	26	37	50	53	53	53	53	56	31	31	31	31	31	30	30	30
Vehículos	0	4	5	22	24	25	25	25	27	12	11	11	11	11	11	11	11

Total material recogido a fecha 13 de febrero: 2.469,93 toneladas de arena mezclada con hiodrocarburos y 151,92 toneladas de lodos con hidrocarburos.

184/108500

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáenz Royo, Eva y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

Con fecha 21 de junio de 2005 fue solicitada por el Ayuntamiento de Calatayud la transferencia de la titularidad de los tramos de travesía que han quedado integrados en el municipio, correspondientes a las carreteras N-IIa y N-234.

El Convenio de colaboración para llevar a cabo la cesión está previsto que se sustancie en el presente ejercicio, y fijará las consignaciones presupuestarias para que el Ayuntamiento pueda realizar las actuaciones necesarias en la travesía, tal como consta en la Memoria Valorada que adjuntó a la solicitud de cesión.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108550

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El 2 de agosto de 2006 se firmó en La Paz el Acta de Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Boliviana que, entre otras prioridades, prevé apoyar el sistema público de salud de ese país.

El compromiso se concretó en la ejecución de un Programa de Atención Móvil de Salud que, en colaboración con la Organización Panamericana de Salud (OPS), llevará a cabo la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

El proyecto —que ha sido articulado y coordinado por la AECI, la Representación de la OPS en dicha capital y el Ministerio de Salud de Bolivia— se ejecutará en dos fases que, además de la dotación de ambulancias, contempla actividades de formación de personal especializado en el manejo de unidades móviles; así como de capacitación técnica de personal sanitario, y la realización de un estudio de necesidades de equipamiento sanitario, según departamentos, municipios, número de habitantes y accesibilidad de los mismos a los puntos de asistencia sanitaria. Todo ello da a la actividad un carácter de programa integral de asistencia técnica y fortalecimiento institucional del sistema público de salud de Bolivia.

Sólo Bolivia se beneficia de esta intervención sanitaria.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108619

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

De los estudios de necesidades realizados, se desprende que el número de ambulancias que precisa el país es de 335. Este número de necesidades identificadas podría variar en función de las necesidades ya satisfechas por otras donaciones registradas en el Ministerio de Salud Boliviano por parte del Fondo Nórdico de Cooperación, la Cooperación Japonesa, Cooperación Francesa, UNICEF y diversas ONGD españolas e internacionales.

No se contempla la donación de Unidades Móviles de Cuidados Intensivos, sino varios modelos de ambulancia, de acuerdo con el estudio inicial de necesidades elaborado junto con las autoridades sanitarias del país, tales como ambulancias con soporte vital básico, ambulancias no asistenciales para el traslado de enfermos, y ambulancias colectivas.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108620

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Programa de Atención Móvil de Salud será financiado, en una primera fase, con cargo al Fondo FAD SECI-OPS, que dispone de 6 millones de euros correspondientes a presupuesto 2006, y que permitirá la adquisición de más de 200 ambulancias.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Bolivia es uno de los 23 países prioritarios para la Cooperación Española. Bolivia sigue contando con un bajo índice de desarrollo humano (0,692), ocupando el puesto 115 de entre 177 países en el mundo según la clasificación del PNUD, y siendo por tanto uno de los índices de pobreza más elevados de América Latina.

Se considera prioritario cooperar con el pueblo de Bolivia, entre otros campos, en el sanitario, y es que existe al menos un tercio de sus ciudadanos que no tiene acceso a la atención sanitaria, dada la dispersión de la población en un extenso territorio, y con una densidad de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Se estima que en el año 2004 la pobreza afectaba al 63% de la población, concentrada principalmente en sectores indígenas y rurales. Del total de 9,4 millones, unos 6,5 millones viven en situación de pobreza y el 19% de la población no tiene garantizado el acceso a agua potable.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108622

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Está previsto donar las ambulancias durante el primer semestre de 2007, y en función de los fondos disponibles en el Fondo FAD SECI-OPS se contempla la adquisición de 220 unidades móviles para ser distribuidas entre los municipios más pobres del país, de acuerdo a sus indicadores de desarrollo humano y necesidades sociales.

La fecha de la entrega, y cómo se llevaría a efecto la misma, están aún por determinar, toda vez que la operación requiere de la previa aprobación y autorización de especificaciones técnicas.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108627

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María y Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

Aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los demás, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales.

Partiendo del convencimiento de que ni las medidas ocasionales, ni los modelos puramente punitivos, ni el tratamiento reglamentista sirven para abordar con éxito los problemas de acoso e indisciplina escolar, la Ley Orgánica 212006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) plantea un modelo integrado de educación en la convivencia que supone un planteamiento global y sistémico del centro escolar, con implicaciones organizativas, recursos específicos para la prevención, el tratamiento y la resolución pacífica y educativa de los conflictos.

Un modelo que tiene muy en cuenta el valor formativo de la disciplina, entendida como la necesidad de exigir que todos los miembros de la comunidad educativa respeten las normas que ellos mismos se han dado para garantizar el respeto y la libertad de todos.

Basándose en este modelo de convivencia, el Ministerio de Educación y Ciencia está desarrollando un «Plan de actuación para la promoción y la mejora de la convivencia escolar» en colaboración con las CCAA y los agentes sociales.

Entre las actuaciones previstas para conseguir los objetivos del Plan está la de revisar la normativa referida a la convivencia escolar, así como el intercambio y difusión de las medidas y decisiones que las distintas Administraciones educativas están adoptando en este sentido.

Otra actuación del plan de convivencia es realizar el análisis de nuevas medidas organizativas puestas en marcha para fomentar la mejora de la convivencia: nuevas formas de tratar las sanciones, de fomentar el compromiso de padres y madres, de generar protocolos de actuación ante las agresiones, de la introducción en su caso de nuevas figuras o funciones tanto en los centros como en la Inspección educativa y de la utilización de la mediación como método de resolución de conflictos.

Asimismo, la LOE reconoce entre las competencias del Consejo Escolar del centro la de «Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres o tutores, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas».

Entre las competencias del director, se encuentran las de «Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos, en cumplimiento de la normativa vigente sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar en el artículo 127 de esta Ley. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros».

Y entre las funciones del profesorado figura la de «su contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática».

No obstante, la normativa sobre derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros, que deberán respetar lo que al respecto contempla la LOE, corresponde a las Administraciones educativas de las diferentes Comunidades Autónomas, así como la concreción de las mismas por los centros educativos en su correspondientes planes de convivencia.

Por todo ello, el Departamento entiende que todas estas medidas contribuirán a desarrollar en los centros la cultura de que aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los demás, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108668

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los medios tecnológicos con que cuenta el Subsector de Asturias, para ejercer las funciones encomendadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, son los siguientes:

• Etilómetros

—31 Evidenciales, utilizados por los Equipos de Atestados y las Patrullas de alcoholemia, necesarios para que las denuncias efectuadas y las diligencias instruidas por aquéllos, por conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, estén amparadas por pruebas efectuadas con etilómetros de precisión

—183 de Evaluación Simple, necesarios para que las Fuerzas en servicio dispongan de unos etilómetros con los que realizar pruebas indiciarias de alcoholemia en casos de controles, accidentes, conducción temeraria y cuando se sospeche que el conductor puede circular bajo la influencia de bebidas alcohólicas.

• Cinemómetros

—2 del tipo Laser, marca Autovelox.
—7 del tipo Radar, marca Multanova.

• Analizadores de Tacógrafos

—7 Equipos comprobadores de Tacógrafos, calculadoras HTC, para su adjudicación una a cada componente especialista en transporte con dedicación preferente al mismo.

• Regloscopios

—No se dispone de este tipo de material, desde la implantación obligatoria de las Inspecciones Técnicas de Vehículos.

• Sonómetros

—Este tipo de equipamiento no se utiliza por la Agrupación de Tráfico, puesto que el servicio que presta es, preferentemente, en áreas interurbanas, donde el nivel de ruido emitido no es causa de contaminación medioambiental.

• Cámaras digitales

—80 cámaras para documentar las diligencias con informes fotográficos adecuados, que el personal de la Agrupación de Tráfico instruye de todos los accidentes de circulación, bien para entregarlas en los Juzgados correspondientes o cumplimentar el impreso de Diligencias a Prevención.

• Vehículos SUVA

—13 vehículos para Servicio Unipersonal de Vigilancia de Autovías, dotados de un equipo de grabación vídeo/audio, constituido por cámara de vídeo, monitor y consola de control, magnetoscopio y micrófono inalámbrico.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108694

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Se remite en anexo el Informe solicitado por el Gobierno a la Corporación RTVE.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/108698 y/184/108700

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2006-COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Importes en miles de euros

	Ejecutado a 31/12/2006 (1)
BARCELONA	
0706-Estaciones Cercanías-Instalaciones en Núcleo de Barcelona	2.728
0716-Instalaciones y medios en talleres-Cercanías	
0709/14-Inversiones complementarias Cercanías	219 (2)
1007-Instalaciones y medios de gestión-AVE/Larga Distancia	2.832 (2)
1401-Instalaciones industriales	475 (2)
1808-Protección civil y seguridad	69 (2)
TOTAL PROVINCIA BARCELONA	6.323
TARRAGONA	
09B4-Instalaciones y medios de gestión Madrid-Barcelona-AVE/Larga Distancia	18 (2)
1401-Instalaciones industriales	44 (2)
1808-Protección civil y seguridad	26 (2)
TOTAL PROVINCIA TARRAGONA	88
TOTAL CATALUÑA	6.411

(1) Datos provisionales, pendiente de cierre definitivo del ejercicio.

(2) Dentro de las partidas presupuestarias no regionalizadas en los PGE 2006, por tratarse de actuaciones de carácter permanente de difícil individualización, una vez que éstas se van ejecutando es posible asignar las actuaciones a una localización específica.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108699

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En 2006 se incorporaron cuatro nuevos trenes «Civia» al Núcleo de Cercanías de Barcelona.

La evolución del parque de trenes que prestan servicio en la red ferroviaria de Cataluña, ha sido la siguiente:

	Evolución del parque de trenes				
	2002	2003	2004	2005	2006
Cercanías	162	168	156	156	164
Media Distancia	47	47	47	58	59

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108702

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Se remite en anexo el Informe solicitado por el Gobierno a la Corporación RTVE.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/108714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, no figuraba dotación en el proyecto 1998-17-020-0600 «Soterramiento del ferrocarril a su paso por Sant Feliú de Llobregat (Proyecto)-Sant Feliú de Llobregat».

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108719

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, no figuraba dotación alguna en el proyecto 1987-23-003-0660 «Renovaciones de vía e instalaciones» para la provincia de Tarragona.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108817

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está actualmente redactando el estudio de alternativas para la duplicación de vía en la línea R-3 de Cercanías de Barcelona, entre Montcada y Vic, adjudicado el 14 de octubre de 2006. Durante el año 2006 la inversión realizada en este estudio ha sido de 150.000,00 euros.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ejecutó en el año 2006 inversiones por valor de 200.000 €. La obra fue adjudicada por 434.601,01 € a la empresa Arcadi Pla, S.A.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108829

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas realizó en el año 2006 la adjudicación de contrato de Obra a la empresa COMSA, S.A. por 1.368.428,72 €.

Las Inversiones efectuadas durante ese año fueron de 630.075,06 €.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108830

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) invirtió durante el año 2006 214.140 € en:

Redacción de Proyecto	192.404 €	
RGA Arquitectos	9.736 €	Estudio de Seguridad
	12.000 €	Licencia Actividad

Asimismo, se procedió a la adjudicación de la obra a la Empresa Contratas y Obras por 8.327.344,13 €, sin ninguna ejecución en 2006.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108862 y 184/108990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Se trata de una enmienda incorporada en la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007:

2007.27.09.2610, 762 Al Ayuntamiento de Molins de Rei para rehabilitación de mercado.

La misma ha sido incorporada al capítulo VII de Transferencias de Capital, y el órgano de contratación es la propia institución solicitante que es la que lleva a cabo su realización, limitándose el Ministerio de Vivienda a comprobar todos aquellos extremos que requiere la concesión de la ayuda pública solicitada.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está revisando todos los proyectos de caminos de ronda redactados y que están pendientes de ejecución por no haberse realizado aún los trámites expropiatorios solicitados a los ayuntamientos afectados.

Esta revisión incluye una actualización de las valoraciones efectuadas de los terrenos a expropiar, pues, en algunos casos, las estimaciones contenidas en los proyectos han quedado desfasadas por el tiempo transcurrido desde su redacción.

La enmienda aprobada supone que la tramitación de los expedientes expropiatorios debe ser efectuada por los ayuntamientos, por lo que paralelamente se está

solicitando a los mismos que activen las negociaciones con los propietarios afectados, a fin de poder concluir los expedientes con el apoyo de la partida presupuestaria aprobada.

Por consiguiente, son los ayuntamientos los que tienen que establecer el calendario. En este sentido la Dirección General de Costas a través del Servicio de Costas de Girona se ha dirigido a los distintos ayuntamientos implicados para que envíen sus requerimientos.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108989

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto de Rehabilitación del Teatro Sagarra en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), fue introducido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007

Tan pronto como se aporte la documentación necesaria por parte de la institución propietaria del inmueble, se dará inicio a la tramitación oportuna que dé lugar a la aprobación técnica del referido proyecto de ejecución, así como a la posterior licitación, adjudicación y ejecución de las obras que, en su caso, se aprueben.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexa la información de los peajes vigentes en las autopistas de peaje en los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/109115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del interior permite conocer el número de víctimas de malos tratos bajo ciertos parámetros (ámbito territorial, edad de la víctima, etc.) entre los que no se encuentran las condiciones personales, físicas o psíquicas, de la víctima.

Se señala asimismo que los posibles protocolos que pudieran existir —a tal fin— en origen, son elaborados —en su caso— por los distintos centros sanitarios y/o de salud cuya competencia se encuentra en el ámbito autonómico.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el ámbito de sus competencias, ha financiado los siguientes proyectos en Andalucía en el marco del Programa de Fomento de la Investigación Técnica entre 2004 y 2006:

PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA EN ANDALUCÍA

Miles de euros

AÑO	CONVOCATORIA	PROVINCIA	SUBVENCIÓN 2004	CRÉDITO 2004
2004	SGI	Almería	466.100	246.000
2004	SGI	Cádiz	426.010	7.902.650
2004	SGI	Córdoba	243.540	-
2004	SGI	Granada	375.790	-
2004	SGI	Huelva	336.730	909.000
2004	SGI	Jaén	82.480	3.640.550
2004	SGI	Málaga	376.210	240.280
2004	SGI	Sevilla	1.985.830	12.908.660
2004	SGI	V. Prov.	317.000	-
2004	SGE	Granada	59.400	-
2004	SGE	Málaga	55.250	-
2004	SGE	Sevilla	764.510	2.493.300
2004	Centros Tecnológicos	Sevilla	27.480	-
2004	Centros Tecnológicos	V. Prov.	92.910	-
2004	SETSI	Almería	-	-
2004	SETSI	Cádiz	192.095	563.186
2004	SETSI	Córdoba	73.296	-
2004	SETSI	Granada	530	-
2004	SETSI	Huelva	-	-
2004	SETSI	Jaén	125.178	1.756.896
2004	SETSI	Málaga	642.194	1.258.102
2004	SETSI	Sevilla	912.628	204.077
2004	SETSI	V. Prov.	53.262	-
2005	SGI	Almería	-	538.800
2005	SGI	Cádiz	69.820	8.416.760
2005	SGI	Córdoba	99.440	-
2005	SGI	Huelva	-	697.430
2005	SGI	Jaén	-	3.379.470
2005	SGI	Málaga	89.400	-
2005	SGI	Sevilla	118.910	8.994.140
2005	Centros Tecnológicos	Sevilla	118.100	-
2005	Centros Tecnológicos	V. Prov.	129.900	-
2005	PROFIT Sector textil-confección	Jaén	-	61.365
2005	SGE	Córdoba	45.770	-
2005	SGE	Málaga	101.350	-
2005	SGE	Sevilla	214.750	-
2005	SETSI	Almería	-	-
2005	SETSI	Cádiz	10.024	-
2005	SETSI	Córdoba	89.785	-

AÑO	CONVOCATORIA	PROVINCIA	SUBVENCIÓN 2004	CRÉDITO 2004
2005	SETSI	Granada	18.810	-
2005	SETSI	Huelva	27.633	-
2005	SETSI	Jaén	40.213	2.123.628
2005	SETSI	Málaga	1.126.985	1.276.606
2005	SETSI	Sevilla	2.143.294	901.742
2005	SETSI	V. Prov.	4.300	147.402
2006	SGI	Almería	281.590	-
2006	SGI	Cádiz	549.610	2.209.880
2006	SGI	Córdoba	111.030	-
2006	SGI	Granada	190.000	-
2006	SGI	Jaén	435.570	1.367.400
2006	SGI	Málaga	100.850	-
2006	SGI	Sevilla	589.630	2.910.040
2006	Centros Tecnológicos	Sevilla	309.700	
2006	Centros Tecnológicos	Málaga	50.000	
2006	PROFIT Sector textil-confección	Sevilla	90.452	-
2006	SGE	Cádiz	112.500	
2006	SGE	Córdoba	36.132	
2006	SGE	Málaga	95.662	
2006	SGE	Sevilla	82.395	
2006	SETSI	Almería	-	150.569
2006	SETSI	Cádiz	-	-
2006	SETSI	Córdoba	238.788	150.569
2006	SETSI	Granada	90.517	181.595
2006	SETSI	Huelva	17.583	-
2006	SETSI	Jaén	82.243	334.347
2006	SETSI	Málaga	904.582	321.266
2006	SETSI	Sevilla	2.707.829	747.381
2006	SETSI	V. Prov.	10.000	-

SGI - Secretaría General de Industria
SGE - Secretaría General de Energía
SETSI - Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

Por otra parte, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha apoyado los siguientes proyectos empresariales de I+D+i en Andalucía:

Financiación directa de proyectos empresariales de I+D+i			Miles de euros
	Provincia	**Compromisos de aportación Pública**	**Presupuesto Total**
2004	ALMERIA	3.370	6.824
2004	CADIZ	1.512	2.819
2004	CORDOBA	2.763	7.109
2004	GRANADA	638	1.460
2004	HUELVA	642	1.371
2004	JAEN	-	-
2004	MALAGA	3.125	6.415
2004	SEVILLA	3.914	8.091
2005	ALMERIA	4.163	7.669
2005	CADIZ	1.798	3.042
2005	CORDOBA	2.473	5.248
2005	GRANADA	265	467
2005	HUELVA	1.066	1.777
2005	JAEN	1.812	3.030
2005	MALAGA	2.999	5.115
2005	SEVILLA	-	-
2006	ALMERIA	2.468	4.733
2006	CADIZ	1.829	3.061
2006	CORDOBA	3.664	6.293
2006	GRANADA	1.993	4.714
2006	HUELVA	2.527	5.674
2006	JAEN	904	2.032
2006	MALAGA	2.082	3.732
2006	SEVILLA	9.174	17.218

Nota: La localización geográfica es asignada en función del lugar de desarrollo del proyecto, pudiendo coincidir o no con el domicilio social de la empresa.

Nota: Financiación de proyectos de Desarrollo Tecnológico (DT), Investigación Industrial Concentarda (IC), Innovación Tecnológica (IT), Promoción tecnológica (PT) y NEOTEC (NE).

En cuanto al Programa CENIT, los resultados generales de la primera convocatoria del mismo, Resolución de 19 de julio de 2006, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, por la que se publican las ayudas concedidas durante el año 2006, correspondientes al Programa CENIT, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 31 de julio de 2006, son los siguientes, relacionados con Andalucía:

Respecto a la participación de las empresas andaluzas en la primera convocatoria CENIT, cinco están participando en cuatro proyectos: «Desarrollo de nuevo conocimiento y tecnología inteligente en materiales orgánicos y cerámicos», conocido como Prometeo, en el proyecto «CENIT CO2», en el proyecto «Proyecto Oncnosis: Investigación y desarrollo de productos y tecnologías de diagnóstico-pronóstico», Oncnosis y

finalmente en el proyecto «Proyecto de investigación para el impulso del biodiésel en España», PiLBE.

A continuación se muestra la participación de las empresas andaluzas en los proyectos aprobados:

Acronimo Proyecto	Lider	EMPRESA	Subvención pública al proyecto *Miles de euros*	Presupuesto Empresa(a)
CENIT CO2	No	INGENIERIA ENERGETICA Y DE CONTAMINACION, S.A.	9450,08	707,59
CENIT CO2	No	INSTALACIONES INABENSA, S.A.	9450,08	424,88
PROMETEO	No	MESUREX, S.L.	13861,47	456,39
ONCNOSIS	No	INTEGROMICS SL	12409,85	691,62
PiLBE	No	KOIPESOL SEMILLAS, S.A.	10668,7	1261,43

Respecto a los organismos de investigación y/o departamentos, Institutos tecnológicos y/o asociaciones empresariales, la representación de la comunidad andaluza en proyectos aprobados es la siguiente:

Acronimo Proyecto	Nombre Organización
GENIUS PHARMA	UNIVERSIDAD DE GRANADA
HESPERIA	UNIVERSIDAD DE GRANADA
eEe	CENTRO NACIONAL DE MICROELECTRONICA
CENIT CO2	UNIVERSIDAD DE ALMERIA
CENIT CO2	AICIA- ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN INDUSTRIAL DE ANDALUCIA
NANOFARMA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PROMETEO	DPT.DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA
PROMETEO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
AVI-2015	UNIVERSIDAD DE HUELVA
AVI-2015	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
OTERSU	UNIVERSIDAD DE MALAGA
PiLBE	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA, PESQUERA Y DE LA PRODUCCION ECOLOGICA (IFAPA

Por último, cabe mencionar las ayudas concedidas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el ámbito de la I+D+i.

Nota: debido al carácter plurianual y plurirregional de algunos proyectos, la totalización de los mismos en varias provincias y varios años puede dar valores superiores a los reales, así como de las PYMES participantes.

Regionalización Artepyme en base a ubicación de las PYMES participantes en los proyectos aprobados, por año de ejecución.

Año	Provincia	Pymes participantes	Subvención	Proyectos
2004	Almería	110	246.187	22
2004	Cádiz	915	284.784	24
2004	Córdoba	162	275.922	26
2004	Granada	267	401.619	27
2004	Huelva	428	201.874	24
2004	Jaén	555	439.044	26
2004	Málaga	1683	544.834	31
2004	Sevilla	1943	687.931	29
2005	Almería	83	64.360	15
2005	Cádiz	212	137.664	19
2005	Córdoba	195	256.206	19
2005	Granada	421	386.024	20
2005	Huelva	65	66.768	15
2005	Jaén	444	326.920	19
2005	Málaga	523	684.754	20
2005	Sevilla	1167	775.354	23
2006	Almería	50	14.369	7
2006	Cádiz	193	139.653	13
2006	Córdoba	136	263.311	12
2006	Granada	491	354.409	15
2006	Huelva	80	97.227	10
2006	Jaén	111	38.969	10
2006	Málaga	242	150.866	13
2006	Sevilla	1044	589.483	18

Forintel .Andalucía: Subvenciones concedidas en 2004, 2005 y 2006 por provincias

Provincia	Subvención 2004	Subvención 2005	Subvención 2006	Subvención Total
Almería	879.123,09	345.654,87	573.186,70	1.849.964,66
Cádiz	621.551,43	618.297,46	303.620,46	1.543.469,35
Córdoba	629.057,70	442.034,37	363.642,40	1.434.734,47
Granada	817.625,13	765.804,07	588.860,32	2.172.289,52
Jaén	410.817,55	911.197,75	395.352,29	1.717.367,59
Málaga	614.077,18	744.291,16	436.496,40	1.805.385,74
Sevilla	1.581.586,78	1.143.908,49	1.288.028,48	4.034.565,75
Huelva	350.669,44	556.559,20	176.969,38	1.084.198,01
Varias Provincias	125.842,70			125.842,70

Préstamo Tecnológico: durante el año 2005 el número de operaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía fue de 1.650, por un importe de 19.451.245 euros, lo que supone el 11,5% del total nacional.

En cuanto al año 2006, los datos son los siguientes:

Datos de Préstamo Tecnológico 2006		
Provincia	**Beneficiarios**	**Prestamo (€)**
Almería	58	371.588
Cádiz	240	1.344.001
Córdoba	178	1.037.178
Granada	83	734.220
Huelva	50	259.385
Jaén	97	701.524
Málaga	172	1.144.258
Sevilla	298	2.157.437

Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas: Las inversiones realizadas por el Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha (PEBA) en las provincias de la comunidad autónoma de Andalucía en las anualidades 2005 y 2006 se presentan en la tabla siguiente:

INVERSIONES PEBA (€)			**AYUDAS**			
			SUBVENCIONES (€)		**CRÉDITOS (€)**	
PROVINCIA	**2005**	**2006**	**2005**	**2006**	**2005**	**2006**
Almería	317.959,95	834.152,63	19.077,60	50.049,16	0,00	0,00
Cádiz	228.333,73	565.891,80	13.700,02	33.953,51	0,00	0,00
Córdoba	368.233,40	619.821,74	22.094,00	37.189,30	0,00	0,00
Granada	661.385,71	1.454.042,12	39.683,14	87.242,53	0,00	0,00
Huelva	503.268,42	730.154,55	30.196,11	43.809,27	0,00	0,00
Jaén	677.427,90	534.692,38	40.645,67	32.081,54	0,00	0,00
Málaga	688.173,34	4.529.810,55	41.290,40	271.788,63	0,00	0,00
Sevilla	0,00	7.134.708,23	0,00	428.082,49	0,00	0,00
Totales	3.444.782,45	16.403.274,00	206.686,95	984.196,44	0,00	0,00

Hay que hacer varias consideraciones respecto a los datos anteriores:

1. Los datos están presentados en dos columnas principales para cada provincia de Andalucía: Inversiones y Ayudas. Las Inversiones corresponden a las cantidades invertidas y financiables a cargo del PEBA. Las Ayudas corresponden a las cantidades asociadas a la cifra invertida en conceptos de «Subvención» y «Crédito».
2. Las Subvenciones corresponden al 6% de las cantidades invertidas. Y los Créditos al 0% de las mismas.
3. Los datos asociados a la anualidad 2005 corresponden a cantidades certificadas en dicha anualidad.
4. Los datos asociados a la anualidad 2006 corresponden a las cantidades previstas a ejecutar, obtenidas a partir de las Modificaciones asociadas al correspondiente proyecto.

Ciudadanía Digital: Programa iniciado en 2005 con el nombre de «Hogares Conectados» y actualmente en el marco del Plan Avanza con la denominación de Ciudadanía Digital, consiste en una línea de financiación a interés cero, sin avales ni garantías, para la adquisición de equipamiento informático y conectividad de banda ancha.

Desde diciembre de 2005 hasta diciembre de 2006, los préstamos concedidos a demanda de los habitantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desagregados por provincias y por poblaciones con número menor o mayor de 25.000 habitantes, se muestran en la siguiente tabla:

CIUDADANÍA DIGITAL	IMPORTES GLOBALES (€)		
	POBLACIONES <= 25.000 HABITANTES	POBLACIONES > 25.000 HABITANTES	TOTAL POBLACIONES
ANDALUCÍA	**3.889.262,13**	**5.369.508,50**	**9.258.770,63**
ALMERÍA	311.527,82	338.548,23	650.076,05
CÁDIZ	254.008,70	815.237,24	1.069.245,94
CÓRDOBA	827.143,07	647.550,04	1.474.693,11
GRANADA	361.598,18	387.113,28	748.711,46
HUELVA	264.859,02	188.453,66	453.312,68
JAÉN	748.954,73	544.891,70	1.293.846,43
MÁLAGA	373.426,70	1.295.163,79	1.668.590,49
SEVILLA	747.743,91	1.152.550,56	1.900.294,47

La cantidad invertida en Andalucía, supone el 18% del total invertido en España.

Ciudades Digitales: Las inversiones, por provincias, realizadas desde el inicio del Programa y comprometidas hasta la finalización del mismo en 2007 son las siguientes (cifras en euros):

Inversiones en Málaga	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**TOTAL**
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	-	486.700	440.000	450.000	223.300	1.600.000
Junta de Andalucía	8.400	323.900	223100	207.900	36.700	800.000
Ayuntamiento de Ronda	-	165.000	120.00	115.000	-	400.000
Diputación Provincial de Málaga	-	185.500	146.700	67.800	-	400.000
Total Administraciones Públicas	**8.400**	**1161.100**	**929.800**	**840.700**	**260.000**	**3.200.00**

Inversiones en Jaén	**2003**	**2005**	**2006**	**2007**	**TOTAL**
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio		624.200	449.900	525.900	1.600.000
Junta de Andalucía	8.400	318.300	289.137,5	184.162,5	800.000
Ayuntamiento de Úbeda		100.000	50.000	50.000	200.000
Ayuntamiento de Baeza		100.000	50.000	50.000	200.000
Diputación Provincial de Jaén		200.000	100.000	100.000	400.000
Total Administraciones Públicas	**8.400**	**1.342.500**	**939.037,5**	**910.062,5**	**3.200.000**

Inversiones en Almería	**2003**	**2005**	**2006**	**2007**	**TOTAL**
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio		400.000	500.000	700.000	1.600.000
Junta de Andalucía	8.400	164.579	301.176	325.845	800.000
Ayuntamiento de La Mojonera			48.000	48.000	96.000
Ayuntamiento de Roquetas de Mar		80.000	200.000	200.000	480.000
Ayuntamiento de Vícar		24.000	100.000	100.000	224.000
Total Administraciones Públicas	**8.400**	**668.579**	**1.149.176**	**1.373.845**	**3.200.000**

Ciudades Singulares: Las inversiones aprobadas en municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo a este Programa de ayudas, convocado y resuelto en 2006, son las siguientes (en euros):

	2006	2007
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira-Sevilla	**22.768,00**	**223.910,00**
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera-Cádiz	**51.841,50**	**494.331,50**
Diputación de Almería	**250.000,00**	-
Ayuntamiento de Algeciras-Cádiz	**126.760,00**	-

Finalmente, en cuanto a los distintos programas gestionados por la Entidad Pública Empresarial Red.es, la información sobre cantidades globales invertidas en Andalucía es la siguiente:

INVERSIONES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA DESDE 2004	
Programas	**Importe**
INTERNET EN LA ESCUELA incl PILOTOS	22.445.266
INTERNET EN BIBLIOTECAS	1.819.186
INTERNET EN EL AULA	24.168.334
INTERNET RURAL Y TELECENTROS	2.025.034
I.S. - INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	1.052.712
Total Andalucía	51.510.532

En cuanto al ámbito de competencias del Ministerio de Educación y Ciencia, se informa lo siguiente:

Las ayudas a través de la Dirección General de Política Científica y Tecnológica en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2004 al 2006 se especifican en el cuadro que se adjunta como anexo 1.

También, y en referencia a la provincia de Almería, al amparo de la Convocatoria de Mejora y Acceso de Grandes Instalaciones Científicas correspondiente al año 2005 (BOE de 05.07.05), se concedió una subvención a la Plataforma Solar de Almería (CIEMAT) por un importe de 430.020,00 €.

En la Convocatoria del año 2006 (BOE de 04.08.06) de Mejora y Acceso de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares (ICTS) a esta provincia le fue otorgada una subvención global de 760.624 €, de los cuales 484.824 corresponden a la Plataforma Solar de Almería y 275.800 € al Centro Astronómico Hispano-Alemán de Calar Alto.

Con respecto a la provincia de Córdoba, al amparo de la Convocatoria de Estudios de Diseño y Viabilidad y Acciones Complementarias publicada por Resolución de 15.11.06, se concedió una subvención al Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para un estudio de viabilidad del «Centro Español de Datos Sociales», instala-

ción incluida en el Mapa de Instalaciones Científicas Singulares, por un importe global de 72.000 €, de los cuales 14.400 € corresponden al ejercicio de 2006, 50.400 € corresponden al ejercicio 2007 y los restantes 7.200 € al ejercicio 2008.

A la provincia de Huelva le fue concedida en el año 2006 una subvención global de 1.917.684 €, de los cuales 1.893.684 € corresponden a la Convocatoria (BOE de 04.08.06) de Mejora y Acceso de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares (ICTS), en concreto a la Estación Biológica de Doñana del citado CSIC. Los 24.000 € restantes corresponden a la Convocatoria de Estudios de Diseño y Viabilidad y Acciones Complementarias (BOE de 21.11.06), en concreto al estudio de viabilidad del Centro de Biodiversidad y Cambio Global, a realizar en el ejercicio de 2007 por parte de la Estación Biológica de Doñana.

Por último, en la provincia de Málaga, al amparo de la Convocatoria de Estudios de Diseño y Viabilidad y Acciones Complementarias (BOE de 21.11.06), se concedió una subvención a la Universidad de Málaga para la realización de un trabajo sobre láseres de electrones libres por un importe de 36.000 €.

En el ámbito de la Dirección General de Investigación, dentro del Programa Nacional de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología, hay dos tipos de actuaciones, las Acciones complementarias de cooperación internacional y las Becas de especialización en organismos internacionales:

I. Acciones complementarias de cooperación internacional

A continuación se analiza el citado Programa Nacional de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología, —acciones complementarias de cooperación internacional—, cuya finalidad es fomentar la cooperación internacional y aumentar la presencia y visibilidad de la ciencia y la tecnología españolas en el mundo.

El programa comenzó en 2004, y ha habido hasta ahora dos convocatorias, una en 2004 (Orden ECI/1231/2004, de 3 de mayo, BOE de 7 de mayo), con financiación en 2005 y otra en 2005 (Resolución de 13 de diciembre de 2005, BOE del 28 de diciembre), con financiación en 2006. El plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de 2006 está aún abierto. Las modalidades de ayuda previstas son las siguientes:

• Acciones Complementarias de Cooperación Internacional, tipo «a5» (que son ayudas destinadas al fomento de la participación en programas, comités y uniones científicas, apoyando la creación de estructuras de gestión en España que sirvan de soporte a la organización de comités y plataformas científicas nacionales).

• Acciones Complementarias de Cooperación Internacional, tipo «a.6» (que consisten en ayudas para la creación de redes descentralizada de cobertura temática o territorial para informar y asistir a los investigadores el la presentación de proyectos de investigación al Programa Marco, o para preparar la participación en plataformas tecnológicas.

• Acciones Complementarias de Cooperación Internacional, tipo «a.7» (ayudas que se destinan al fortalecimiento de relaciones científicas internacionales con grupos de investigación localizados en aquellas zonas geográficas donde la cooperación es insuficiente.

• Acciones Complementarias de Cooperación Internacional, tipo «a.8» (ayudas que sirven para apoyar la organización de reuniones de política científica de carácter internacional que se celebren en España).

• Acciones Complementarias de Cooperación Internacional, tipo «a.9» (ayudas para acciones concretas de promoción de la ciencia y la tecnología en el ámbito internacional).

La convocatoria de 2004 disponía de un montante de 900.000 € para las modalidades a5, a6 y a7. En la convocatoria de 2005 se añaden las modalidades a8 y a9 y se eleva el presupuesto a 1.500.000 €.

En la convocatoria de 2005 se han presentado un total de 284 solicitudes por un total de unos 12M €, lo que corrobora la muy positiva valoración de la misma efectuada por los investigadores.

Datos de las ayudas concedidas:

Provincia	2004	2005	Total
ALMERÍA	9.000	20.000	29.000
CÁDIZ	11.700	12.000	23.700
CÓRDOBA	10.217		10.217
GRANADA	7.500	50.000	57.500
HUELVA	3.500		3.500
JAÉN	2.500		2.500
SEVILLA	20.000	39.000	59.000
Total	**64.417**	**121.000**	**185.417**

II. Becas de especialización en Organismos internacionales

Las becas de especialización en organismos internacionales pretenden dar respuesta a la demanda de formación especializada de investigadores, tecnólogos y gestores de la ciencia y la tecnología en determinados organismos internacionales de excelencia de los que España forma parte, que son, entre otros, la Agencia Europea del Espacio (ESA), el Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), Laboratorio Europeo para la Física de Partículas (CERN), la Instalación Europea de Radiación Sincrotrón (ESRF), el Instituto M.V. Laue-P. Langevin de Radiación de Neutrones (ILL) y la Oficina Española de Ciencia y Tecnología (SOST), a los que se han sumado el Rutherford Appleton Laboratory (ISIS) en Oxford (Reino Unido), el

Proyecto Europeo X-FEL (Láser de Electrones Libres de Rayos X) en Hamburgo (Alemania), el Laboratorio Europeo de Investigación con Iones y Antiprotones (GSI/FAIR) en Darmstadt (Alemania) y el Observatorio Austral (ESO) en Garching (Alemania).

La convocatoria de 2005 (ORDEN ECI/3076/2005, de 26 de septiembre, publicada en el BOE del 6 de octubre de 2005), incrementa el número de becas, de 25 a 35. La duración de las becas es de dos años.

En la convocatoria 2004 se recibieron en total 162 solicitudes y se concedieron 25. En 2005 se han recibido 380 solicitudes provenientes de 262 solicitantes (lo que implica que más de un solicitante realizó más de una opción) lo que supone un gasto de 2.198.600 € para la totalidad de las becas. Se han financiado un total de 35 becas, un 13% de las solicitudes.

Con relación a solicitantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la convocatoria 2004 se recibieron 29 solicitudes, y se concedieron 2 becas. En la de 2005 se han recibido 38 solicitudes de andaluces, de las que se ha concedido un total de 9.

Provincia	2004	2005
ALMERÍA		
CÁDIZ		
CÓRDOBA		1
GRANADA	1	2
HUELVA	1	
JAÉN		1
MÁLAGA		2
SEVILLA		3
Total	**2**	**9**

En cuanto a las inversiones aprobadas en Andalucía y anticipadas por los Presupuestos Generales del Estado, se indican las siguientes:

—Resolución de 18 de julio de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas en forma de anticipos reembolsables para la realización de proyectos de infraestructura científico-tecnológica.

—Resolución de 29 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas en forma de anticipos reembolsables para la realización de proyectos de infraestructura científico-tecnológica.

Organismo	**Cantidad**
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	3.211.178,93
UNIVERSIDAD DE GRANADA	5.251.734,81
TOTAL	**8.462.913,74**

Inversiones aprobadas en Andalucía cofinanciadas con FEDER:

—Convocatoria anunciada en la Orden ECI/1372/2004, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de infraestructura científica:

ORGANISMO	TOTAL CONCEDIDO
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - Andalucía	9.443.949,385
CONVENIO HISPANO ALEMAN-PLANTA SOLAR DE ALMERIA - CIEMAT Andalucia	173.336,00
FUNDACION HOSPITAL CARLOS HAYA	138.053,471
FUNDACION HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	77.264,00
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION PUERTA DEL MAR	1.073.454,886
INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGIA	63.479,871
INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA - Andalucía	491.354,057
INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA - Andalucía	113.100,00

ORGANISMO	TOTAL CONCEDIDO
REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA	137.529,60
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	4.351.230,257
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	5.439.596,586
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	6.634.632,858
UNIVERSIDAD DE GRANADA	13.433.406,087
UNIVERSIDAD DE HUELVA	2.244.615,743
UNIVERSIDAD DE JAÉN	3.427.993,157
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	9.637.031,185
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	15.168.390,50
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	3.013.779,314
TOTAL ANDALUCÍA	**75.062.196,957**

Finalmente se adjunta como anexo 2, las Ayudas concedidas a Andalucía, desglosadas por provincias, dentro de las iniciativas de la citada Dirección General de Investigación.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Ayudas Andalucía
2004 - 2006

	2004			2005			2006		
	Exp.	Subvención	Anticipo	Exp.	Subvención	Anticipo	Exp.	Subvención	Anticipo
ALMERIA	10	466.103	246.000	3	34.877	0	3	418.553	85.320
Acciones Complementarias							1	39.814	0
Cooperación Investigación Técnica				3	34.877	0			
Fomento Investigación Técnica	10	466.103	246.000						
Proyectos Singulares y Estratégicos - Subproyectos							2	378.739	85.320
CADIZ	26	560.608	11.294.194	2	426.426	47.895	10	0	3.941.693
Cooperación Investigación Técnica				2	426.426	47.895			
Fomento Investigación Técnica	26	560.608	11.294.194						
Parques Científicos y Tecnológicos							10	0	3.941.693
CORDOBA	5	370.572	0	3	155.882	1.800.000	1	0	1.090.000
Cooperación Investigación Técnica				2	155.882	0			
Fomento Investigación Técnica	5	370.572	0						
Parques Científicos y Tecnológicos				1	0	1.800.000	1	0	1.090.000
GRANADA	7	516.264	0	8	377.989	3.040.000	10	0	6.325.613
Cooperación Investigación Técnica				4	377.989	0			
Fomento Investigación Técnica	7	516.264	0						
Parques Científicos y Tecnológicos				4	0	3.040.000	8	0	6.325.613
Redes Tecnológicas							2	0	0
HUELVA	8	406.725	909.000				1	90.000	0
Fomento Investigación Técnica	8	406.725	909.000						
Parques Científicos y Tecnológicos							1	90.000	0
JAÉN	5	82.480	5.244.921	2	0	543.500	4	165.356	5.385.591
Fomento Investigación Técnica	5	82.480	5.244.921						
Parques Científicos y Tecnológicos				2	0	543.500	2	0	5.385.591
Proyectos Singulares y Estratégicos - Subproyectos							1	126.800	0
Redes Tecnológicas							1	38.556	0
MÁLAGA	10	561.455	773.699	21	506.474	30.461.981	19	184.318	27.239.401
Cooperación Investigación Técnica				4	138.400	600.000			
Fomento Investigación Técnica	9	561.455	773.699						
Parques Científicos y Tecnológicos	1	0	100.649	15	337.620	29.861.981	17	128.307	27.239.401
Proyectos Singulares y Estratégicos - Subproyectos							2	56.011	0
Redes Tecnológicas				2	30.454	0			
SEVILLA	53	3.035.249	15.678.200	33	2.845.264	9.991.750	18	1.762.975	16.264.699
Acciones Complementarias							1	10.500	0
Cooperación Investigación Técnica				18	1.029.659	368.446			
Fomento Investigación Técnica	53	3.035.249	15.678.200						
Parques Científicos y Tecnológicos				7	0	9.467.804	8	8.000	16.077.975
Proyectos Singulares y Estratégicos - Subproyectos				5	1.771.552	155.500	4	1.721.496	186.724
Redes Tecnológicas				1	44.053	0	1	22.979	0
VARIAS PROVINCIAS ANDALUCIA	3	383.000	0						
Fomento Investigación Técnica	3	383.000	0						
Total general	**127**	**6.382.457**	**34.146.014**	**72**	**4.346.912**	**45.885.126**	**66**	**2.621.202**	**60.332.317**

ANEXO 2

		Jaén			Córdoba			Sevilla			Cádiz			Huelva			Málaga			Granada			Almería		
		2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006
BECAS FPI	Conces Nº	2	3	1	9	17	14	40	43	38	4	5	10	3	5	2	18	12	16	32	44	32	3	8	3
	Concedido €	105.600	158400	70573	475200	897600	988022	2112000	2270400	2681774	211200	264000	705730	158400	264000	141146	950400	633600	1129168	1689600	2323200	2258336	158400	422400	211719
RAMON Y CAJAL	Conces Nº			1	2		5	19	8	13		1	3		1		2		2	6	14	12		1	
	Concedido €			183.800	344.000		919.000	3.232.000	1.398.200	2.349.400		180.400	546.400		175.400		340.000		367.600	1.016.000	2.500.600	2.185.600		180.400	
ÉCNICOS DE APOYO	Conces Nº	0	2	1	11	8	4	26	10	13	1	1	9	1	0	2	7	1	3	14	2	15	8	0	0
	Concedido €	0	53.760	24.161	358.312	246.721	114.380	841.353	283.831	422.379	49.357	16.906	330.171	8.400	0	61.379	286.898	17.523	112.210	435.231	54.236	416.674	296.238	0	0
IUAN DE LA CIERVA	Conces Nº	0	0	1	2	2	2	10	12	3	2	3	1	0	2	0	2	2	3	9	9	5	1	3	3
	Concedido €	0	0	96.000	182.160	188.100	192.000	910.800	1.128.600	288.000	182.160	282.150	96.000	0	188.100	0	182.160	188.100	288.000	819.720	846.450	480.000	91.080	282.150	288.000
TORRES QUEVEDO	Conces Nº		5	1	3	2	1	20	21	14	3	7	8				6	18	15	1	7	14	4	3	4
	Concedido €		119.672	12.256	60.944	33.323	12.663	472.659	437.340	295.795	62.961	142.652	166.058				127.906	372.343	257.626	28.488	148.200	278.167	104.533	46.685	66.954
ACCIONES NTEGRADAS	Conces Nº	1	0	0	5	4	5	16	18	17	4	0	2	0	1	1	3	4	2	11	11	8	1	3	4
	Concedido €	7.650	0	0	36.040	39.848	50.830	165.534	170.600	181.230	28.656	0	21.660	0	10.820	8.000	28.412	37.428	19.250	107.598	110.324	81.528	10.812	26.820	33.540

	ANDALUCÍA			
	CONVENIO AÑO 2005		CONVENIO AÑO 2006	
PROGRAMA I3	Presupuesto 2006	Presupuesto 2007	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008
	2.200.000	1.100.000	1.950.000	1.950.000
	TOTAL 3.300.000		TOTAL 3.900.000	

184/109168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lizárraga Gisbert, María Luisa (GS).

Respuesta:

Para abordar el problema causado por la presencia del mejillón cebra, desde el primer momento se constituyeron mecanismos de coordinación entre las Administraciones y los distintos actores implicados. Estos mecanismos dieron origen a la creación a principios de 2002 de una Comisión Mixta de Seguimiento, y finalmente al Grupo de Trabajo del mejillón cebra, constituido en 2004 en el seno del Comité de Flora y Fauna Silvestre. Además de los representantes de las Comunidades Autónomas afectadas y de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente, este Grupo incorpora la presencia de expertos y asesores de las distintas Administraciones.

Desde 2005 también participan representantes de la Confederación Hidrográfica del Júcar. La detección de la presencia de ejemplares adultos en aguas del Ebro en el Embalse de Sobrón, y de larvas y adultos en otros tramos de la cuenca, desencadenó la incorporación activa al Grupo de Trabajo de representantes de la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas de la cuenca del Ebro.

Esta nueva situación condujo además a la elaboración por parte del Grupo de Trabajo de una propuesta de actuaciones que se elevó a la consideración de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza (CNPN). En su reunión de 28 de septiembre de 2006, la CNPN asumió dicho documento y ordenó al Grupo de Trabajo elaborar una Estrategia nacional para el control del mejillón cebra, ligada a la elaboración de un plan de choque específico y a la futura Estrategia Nacional de Especies Invasoras. La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en su reunión de 6 y 7 de octubre de 2006, ratificó este encargo.

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General para la Biodiversidad, coordina la elaboración de esta Estrategia cuya preparación se encuentra muy avanzada.

Por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la cuenca más afectada, se han llevado a cabo, entre 2003 y 2006, actuaciones por valor de 380.000 €.

Trabajos 2003	**Objetivo del trabajo**
Inventario de embarcaderos y accesos a las zonas afectadas y de riesgo por el mejillón cebra.	Recorrer los embalses de Mequinenza, Ribarroja y Flix para detectar todas las zonas de acceso con embarcación e instar a los propietarios a controlarlas. Se cerraron todos los ilegales.
Diseño, organización y realización de una Jornada de información y debate sobre el mejillón cebra.	Dar a conocer el problema a todos los posibles afectados y buscar soluciones y líneas de actuación. Participaron 300 personas. A raíz de esta Jornada se constituyó el grupo de trabajo de técnicos de diferentes Administraciones, a la que también asiste ENDESA, Iberdrola y otras entidades.
Diseño, realización y colocación de 12 paneles informativos sobre el mejillón cebra.	Concienciar a los usuarios de la importancia del problema, sobre todo en la zona afectada y de riesgo, dar a conocer el lugar de las estaciones de desinfección. Se diseñaron en 4 idiomas.
Estación de limpieza en Fayón (parte).	Facilitar la puesta en marcha de una estación de limpieza de embarcaciones en uno de los Ayuntamientos más afectados en ese momento.
SUBTOTAL 2003	**88.876,40 €**

Trabajos 2004	Objetivo del trabajo
Apoyo de trabajos relacionados con el mejillón cebra.	Recopilar toda la información disponible en las web, establecer una red de contactos con investigadores de muchos países, conocer qué se está haciendo. Se generó un documento muy completo para uso de los técnicos.
Seguimiento larvario en el bajo Ebro.	Conocer la potencial población adulta.
Investigación de los efectos medioambientales del descenso temporal de la cota del embalse de Ribarroja, como medida de control de la invasión del mejillón cebra.	Una de las opciones, que se barajó desde el Grupo de Trabajo, fue bajar la cota de Ribarroja 10 metros y dejar seca esa zona. En este trabajo se hizo un estudio de impacto ambiental de las posibles afecciones que esta actuación tendría.
Traducción web inglés/alemán.	Hay muchas solicitudes de navegación de usuarios no españoles y se consideró necesario dar a conocer los cambios de la navegación por la llegada del mejillón cebra en varios idiomas.
Prueba retirada manual y otras metodologías de eliminación, con buzos Pontoneros.	Se había leído que en Estados Unidos se hacen, en lugares concretos limpiezas manuales, o con aspiradores, con la ayuda de buzos. Se hizo una semana de pruebas con diferentes métodos en el embalse de Ribarroja con la ayuda de los buzos del Regimiento de Pontoneros del Ejército.
Estudio de las comunidades faunísticas del entorno del embalse de Ribarroja en la zona afectada por el mejillón cebra.	Este trabajo complementó al de estudio de impacto, para conocer qué comunidades de flora y fauna se verían afectadas ante una posible bajada de cota de Ribarroja de 10 m.
SUBTOTAL 2004	**144.296,29 €**

Trabajos 2005	Resumen
Seguimiento larvario.	Conocer la potencial población adulta.
Proyecto de regulación de la cota del embalse de Ribarroja para el control del m.cebra.	Estudio técnico de cómo debería hacerse la bajada de cota en términos de hidrología y producción hidroeléctrica.
Estudio de la supervivencia del m.cebra en la zona emergida en el embalse de Mequinenza en 2005.	A raíz de la sequía de 2005, se valoró cómo podía estar afectando al mejillón esta bajada natural de cota, también con vistas a saber si la propuesta de bajada de cota de Ribarroja sería o no eficaz.
SUBTOTAL 2005	**64.956,66 €**

Trabajos 2006	Resumen
Seguimiento larvario.	Conocer la potencial población adulta y hacer un seguimiento potencial de la llegada de larvas a nuevos puntos.
Valoración económica de la invasión.	
Estudio de la supervivencia del m.cebra en la zona emergida en el embalse de Mequinenza en 2006.	Este estudio completa el de 2005 para conocer si la población que afectada por la sequía en 2005 había recolonizado o no el tramo estudiado entonces.
Seminario Internacional octubre 2006.	Se contó con la presencia de 12 expertos internacionales de Europa y América del Norte.
Muestreo de emergencia en ríos.	Ante la presencia de mejillón cebra en nuevas zonas, se muestrean 25 nuevos ríos
Muestreo de emergencia en embalse.	Muestreo en los 70 embalses navegables de la cuenca.
SUBTOTAL 2006	**74.000 € (hasta noviembre 2006)**

El 26 de septiembre de 2006 se celebró una reunión con los Consejeros de las nueve Comunidades Autónomas con territorio en la cuenca del Ebro, con asistencia de la mayoría de los Consejeros y Directores Generales de Medio Ambiente y Subdelegación del Gobierno en Zaragoza. En dicha reunión se resumieron las competencias y problemáticas sobre esta invasión de la forma siguiente:

—Las Comunidades Autónomas tienen la competencia sobre la pesca y vida silvestre en general.

—Las Confederación Hidrográfica tienen competencias sobre la autorización de navegación.

—Necesidad de coordinación en la adopción de medidas que se determinen

—Las competencias concurrentes sobre la materia, hace aconsejable que las decisiones se acuerden en conjunto y se apliquen coordinadamente por cada Administración en las materias de su competencia.

—Información sobre la elaboración de un plan de choque.

Por parte de la Confederación Hidrográfica se está elaborando un documento sobre limitaciones para la navegación en la cuenca del Ebro con motivo de la expansión del mejillón cebra.

Además se ha solicitado a las Comunidades Autónomas de la cuenca que, según el acuerdo adoptado en la reunión de Consejeros del pasado 26 de septiembre, pongan en marcha medidas en relación a la pesca deportiva y a las repoblaciones de otras especies que constituyen, según opinión de los técnicos, uno de los principales focos de transmisión de la plaga.

En los Presupuestos de 2007 de la Confederación Hidrográfica del Ebro se incluye un proyecto de inversión dotado con 500.000 €, para el estudio y seguimiento de la problemática del mejillón cebra en la cuenca del Ebro. A 20 de marzo de 2007, el presupuesto comprometido es de 462.000 F, y las actuaciones programadas las siguientes:

Actuación	Situación	Plazo	Presupuesto
Estudio sobre la vulnerabilidad de las masas de agua.	En marcha	1 año.	22.000 €
Elaboración de una nueva normativa sobre navegación.	En espera de ser aprobadas por la Junta de Gobierno	6 meses	30.000 €
Plan de comunicación.	En marcha	1 año	12.000 €
Seguimiento larvario de mejillón cebra en ríos y embalses.	Publicado el concurso en el BOE y DOCE.	1 meses	220.000 €/año

Actuación	Situación	Plazo	Presupuesto
Elaboración de un Manual sobre Estrategias y mejores técnicas disponibles para el control y erradicación en sistemas cerrados y conducciones artificiales.	En marcha, recibido primer borrador	6 meses	12.000 €
Elaboración de un documento recopilatorio sobre Biología, comportamiento, afecciones....	En marcha, recibido primer borrador	6 meses	12.000 €
Elaboración de un documento sobre detección y determinación de larvas.	Iniciado	6 meses	12.000 €
Edición de los documentos.	Iniciado	6 meses	30.000 €
Contratación de un técnico.	Iniciado	1 año	42.000 €
Pruebas de las nuevas metodologías (uso de ecosonda para la detección de poblaciones adultas de m.cebra).	Pendiente	1 año	40.000 €
Jornadas de formación e información para los asistentes al Concurso Mundial de pesca de carpa, del 10 al 14 de abril.	En marcha	Puntual	30.000 €

En cuanto a las actuaciones que se desarrollan por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar, son las siguientes:

—Prohibición de la navegación en el embalse de Sitjar desde el 4 de octubre de 2005. A su vez, desde la Consellería de Territori i Habitatge se prohibió la pesca.

—Comunicación a la Guardería Fluvial y divulgación de una Presentación sobre el mejillón cebra con orden expresa de notificación a la Confederación Hidrográfica del Júcar de la posible detección en otros cauces.

—Comunicación a interesados o afectados, como Comunidades de Regantes.

—Adopción de medidas de seguridad para el desarrollo de los trabajos en los embalses de la cuenca del Júcar, especialmente en las campañas de la Red Biológica y la Red de Embalses cuando se muestre en estaciones en las proximidades de la zona afectada.

—Contacto con Federaciones deportivas y Grupos de trabajo directamente relacionados con el agua: piragüismo, actividades subacuáticas o Brigadas de extinción de incendios forestales.

Durante este año 2007 la Confederación Hidrográfica del Júcar tiene previsto invertir del orden de 900.000 € para llevar a cabo los siguientes trabajos:

—Detección de formas larvarias del mejillón cebra, en los embalses del ámbito de la cuenca del Júcar. El objetivo es la determinación de formas larvarias de mejillón cebra en 30 embalses del ámbito de la cuenca: dos campañas, primavera y verano, en 26 embalses y tres campañas (adicional de otoño) en 4 embalses en los puntos de presa y zona media definidos por la Red de embalses. Presupuesto: 30.023 €.

—Adquisición, instalación y análisis de estaciones para el control biológico del mejillón cebra. Presupuesto: 29.955,24 €.

Trabajos a realizar:

• Instalación de estaciones de control en 9 embalses. En total se dispondrá de estaciones de control en 19 embalses en la cuenca.

• Instalación y mantenimiento de 9 m. de cuerda mejillonera o similar en 18 estaciones como sustrato fácilmente colonizable. Sitjar dispondrá de dos estaciones de control (presa y zona media) con testigos de metacrilato de 15 × 15 cm. a 2, 6 y 9 m. que permitan cuantificar los adultos que colonizan.

• Revisión de las cuerdas en primavera, verano y otoño para detectar precozmente la presencia de mejillón cebra.

• Reposición y análisis de las dos estaciones de control: una placa de cada profundidad con un total de seis testigos por campaña. Se realizarán tres campañas: primavera, verano y otoño.

—Asistencia técnica para el seguimiento de la temperatura en el embalse de Sitjar, con el objetivo de precisar el período de salida de larvas para alertar a los usuarios. Presupuesto de licitación: 18.000,00 €.

—Detección y control de mejillón cebra, en los embalses de la cuenca del Júcar. Con esta Asistencia Técnica (inversión prevista 800.000 C) se pretende:

• Cuantificar las formas larvarias en el embalse de Sitjar en varias estaciones de control con una periodicidad mayor: control mensual en diciembre enero y febrero, bimensual en marzo, abril, octubre y noviembre y semanal los meses restantes (puede sufrir modificación según climatología)
• Realizar tres campañas de control en 28 embalses en los que no se ha detectado presencia de mejillón cebra.
• Colocar y controlar una batea sólida, a ser posible con tensómetro que admita variaciones de cota, con cuerda mejillonera en 28 embalses.
• Colocar dos bateas en el embalse de Sitjar con testigos de prisma (contendrán doce placas de metacrilato). Se repondrán y recogerán mensual o bimensualmente (consulta a experto) analizando el resultado mensual y el acumulado.
• Otros apartados que se contemplan son: asesoría de experto, informe de experto sobre afección a infraestructuras, divulgación, cartelería indicadora en embalses.

—Convenio con la Universidad Politécnica de Valencia para estudiar la afección del mejillón cebra a las infraestructuras de riego del Mijares. Se pretende evaluar las posibles soluciones de minimización de la afección del mejillón a las infraestructuras de riego por goteo y las balsas de acumulación de agua, determinando los posibles sistemas de contención del mejillón y de eliminación de mejillones adultos. La inversión estimada es de 25.000 €.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonàs i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

El puerto de Gijón tiene actualmente un volumen de tráfico de mercancías superior a 20 millones de toneladas, principalmente graneles sólidos. En la próxima década las previsiones señalan que se podrán alcanzar los 30 millones de toneladas.

Es evidente que el crecimiento del transporte de mercancías y las economías de escala en las cadenas logísticas están provocando una concentración de cargas y también de las actividades industriales de producción y transformación en los principales nodos logísticos y singularmente en los puertos, Para atender esta demanda que contribuye tan decisivamente al desarrollo económico del ámbito de influencia de los puertos, éstos han iniciado diversos procesos para la ampliación de sus superficies y, por tanto, de sus zonas de servicio.

El caso del puerto de Gijón, no es una excepción y actualmente se encuentra ejecutando una importante obra para su ampliación que duplicará sus espacios de tierra y agua abrigada.

Sin embrago, los proyectos previstos para la misma, principalmente una planta regasificadora y una nueva terminal de graneles, demandan nuevos espacios en la zona industrial de Aboño para facilitar el transporte de estos tráficos a sus factorías y permitir la instalación de usos industriales vinculados con el movimiento portuario.

Dada la situación geográfica del puerto de El Musel, y tras analizar las diversas alternativas, se concluyó que la única posibilidad de ampliación de la zona de servicio de Gijón, corresponde al terreno del Concejo de Carreño denominado «Alto de Aboño», situado al Oeste de la ría de Abono y al Norte de una planta de producción de cemento. Además de ser una zona con una importante concentración industrial (parque de carbones, terminales de almacenamiento de graneles, central térmica, cementera, talleres industriales), la misma limita con la zona de servicio del puerto y existe una escasa o nula existencia de población.

La Autoridad Portuaria de Gijón tiene en fase de tramitación, la modificación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Gijón, aprobada por Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1999, publicada en el BOE de 22 de diciembre del mismo año. Por tratarse de una modificación sustancial, en la que se incluyen los nuevos terrenos adscritos a la zona de servicio del puerto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 4812003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, la propuesta se ha tramitado con arreglo a lo establecido en el artículo 96 de la citada Ley.

En este sentido, la Autoridad Portuaria de Gijón, una vez elaborada la propuesta de modificación, solicitó informe a las Administraciones urbanísticas y con competencia en materia de pesca, aguas interiores, ordenación del sector pesquero y deportes, concretamente a las siguientes Entidades: Ayuntamientos de Carreño y de Gijón y Consejerías de Medio Ambiente, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y de Medio Rural y Pesca del Gobierno del Principado de Asturias, sin que ninguno de los informes recibidos haya sido desfavorable.

Sometida la propuesta de modificación a la preceptiva información pública, para lo cual se procedió a la publicación de anuncios en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en los diarios «El Comercio» y «La Nueva España», únicamente se presentó una alega-

ción en plazo. Dicha alegación provenía de la empresa «S.A. Tudela Veguín» y en la misma solicitaba una reducción de la superficie que la Autoridad Portuaria de Gijón pretende incorporar en aproximadamente 43.000 m^2. Esta reducción se justificaba por la necesidad que tiene dicha empresa de garantizar futuras ampliaciones de su fábrica, razón por la cual habían adquirido dichos terrenos que ya son de su propiedad. Esta alegación fue admitida por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2005. En esta misma sesión del Consejo, en el que estaba presente el Alcalde del Concejo de Carreño; según informa la Autoridad Portuaria de Gijón, se aprobó igualmente la remisión de la propuesta del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Gijón al Organismo Público Puertos del Estado.

Recientemente Puertos del Estado ha realizado consultas al Ministerio de Medio Ambiente sobre la necesidad de someter a evaluación ambiental la modificación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Gijón.

Una vez recibida la respuesta a las consultas formuladas al Ministerio de Medio Ambiente, Puertos del Estado emitirá informe, que lo elevará, junto con el expediente, al Ministerio de Fomento, Departamento al que le corresponde la competencia sobre la aprobación del Plan de Utilización de los espacios portuarios.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Protocolo es una de las veinte medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género que fueron aprobadas por Acuerdo de Consejo de Ministros, el día 15 de diciembre de 2006.

Se trata de un nuevo Protocolo que facilitará a los agentes policiales la valoración del riesgo de violencia específico en la pareja, mediante la aplicación de un conjunto de indicadores objetivos que permitirán evaluar y prevenir el riesgo de una nueva agresión en cada caso.

Este Protocolo viene también a complementar las previsiones sobre valoración objetiva del riesgo de la víctima y adopción de las medidas de protección correspondientes, contenidas en el «Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de Coordinación con los órganos Judiciales para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y de Género», aprobado por la Comisión Nacional para la Implantación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y por el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial, los días 8 y 28 de junio de 2005, respectivamente.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

El número de viajeros transportados por Renfe en Cantabria, a lo largo de los años 2006, 2005 y 2004, es el siguiente:

- Cercanías: 3.527.000
- Media Distancia: 347.057
- Larga Distancia: 572.394

Los tiempos de viaje de los trenes que efectúan el recorrido Santander-Madrid, son los siguientes:

- Estrella 8 h. 35 m.
- Talgo matutino 5 h. 32 m.
- Talgo vespertino 5 h. 35 m.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

El tráfico total de mercancías en el puerto de Santander, de acuerdo con los datos del cierre provisional del año 2006, proporcionados por la Autoridad Portuaria de Santander, ha sufrido un descenso de aproximadamente un 11,5% respecto al tráfico del año 2005 (pasando de 6,70 millones de toneladas en 2005 a 5,93 millones de toneladas en 2006). Este decremento es

consecuencia fundamentalmente del descenso en el tráfico de carbón, como consecuencia de la menor demanda de este tipo de mercancía por los clientes habituales del puerto de Santander.

Según los datos provisionales del tráfico de mercancías del año 2006, suministrados por las distintas Autoridades Portuarias que conforman el sistema portuario estatal, han experimentado un descenso en el tráfico total de mercancías en el año 2006 respecto al año 2005 los puertos de A Coruña, Almería, Cartagena, Castellón, Gijón y Marín-Pontevedra y su Ría.

El Plan de Empresa 2007 de la Autoridad Portuaria de Santander, aprobado en junio de 2006 de común acuerdo entre Puertos del Estado y dicha Autoridad Portuaria, contempla una previsión de tráfico total para el año 2006 en el puerto de Santander de 6,47 millones de toneladas.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109328

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral i Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia señala que los criterios que se utilizan para seleccionar a los beneficiarios de las ayudas al estudio del Estado, destinadas a facilitar el acceso a la Educación infantil, primaria y secundaria obligatoria son exclusivamente de carácter económico, no siendo objeto de consideración en estos niveles el rendimiento académico del solicitante por tratarse de enseñanzas de carácter básico. Es decir, las mencionadas ayudas se adjudican a aquellos solicitantes que acreditan menores niveles de renta familiar.

Por lo que se refiere a los datos de número de ayudas solicitadas y pendientes, se facilita en anexo la información correspondiente a las convocatorias del curso académico 2005-06 porque no se dispone todavía de datos completos del actual curso 2006-2007.

En relación con las ayudas para el nivel de Educación infantil, hay que señalar que la ampliación progresiva de la gratuidad en todas las Comunidades Autónomas ha supuesto una reducción en el número de ayudas solicitadas y concedidas. En todo caso, ninguna ayuda solicitada ha quedado «pendiente», por tratarse de ayudas que se convocan sin un número predeterminado de beneficiarios y se otorgan por tanto a todos los solicitantes que reúnan los requisitos. Las ayudas denegadas corresponden a solicitudes que no cumplían los requisitos establecidos en la convocatoria.

Las ayudas que se convocan para Educación primaria y Educación secundaria obligatoria destinadas a la adquisición de libros y material escolar, se convocan con un número determinado de beneficiarios, y por tanto se ordenan en función de la renta per cápita y se adjudican hasta completar el total de ayudas convocadas.

El motivo de denegación de las ayudas para Educación Primaria y Educación Secundaria es superar la renta del último seleccionado.

Los dos cuadros anexos reflejan el número de ayudas concedidas, las ayudas denegadas y las ayudas solicitadas agrupadas por Comunidades Autónomas. El primero corresponde a Educación Infantil y el segundo a Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/109329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

Las becas y ayudas al estudio son subvenciones de carácter individual y personalizado.

Para su concesión, en los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, se atiende a las circunstancias socioeconómicas y de escolarización individuales y concretas de cada uno de los solicitantes.

Así, para el cálculo de la renta familiar a efectos de estimar si se encuentra dentro del umbral aplicable se atiende al número de miembros que componen la unidad familiar, a su edad, a su condición de sustentador principal o cónyuge del sustentador principal de la familia, a la existencia de miembros de la unidad familiar con alguna discapacidad, a la condición de miembros de familia numerosa, a la condición de orfandad, etcétera.

Concretamente, en lo que se refiere a la adjudicación de las ayudas para la adquisición de libros y material escolar, en los niveles de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, también se atiende a la condición de becario de renovación, así como, a través de los convenios suscritos con numerosas Comunidades Autónomas, a las políticas que en este ámbito esté lle-

vando a cabo la correspondiente administración educativa.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral i Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

En relación con la información interesada por S.S., y en lo que se refiere a las competencias del Ministerio del Interior, se señala que en los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se realiza un reconocimiento médico a todos los internos a su ingreso en prisión, que incluye la realización de análisis de sangre con serología VIH, previo consentimiento del interno.

Durante su permanencia en prisión, los internos tienen acceso a consulta médica diaria, así como asistencia médica de urgencia permanente las 24 h del día.

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias dispone de un programa específico para la prevención y control de la infección VIH en el medio penitenciario, implantado en todos los centros, realizándose controles analíticos (CD4 y carga viral) y seguimientos de la infección a todos los internos que lo requieren.

Además, los internos son derivados a consultas especializadas en unidades de infecciosas o de VIH de los hospitales de referencia de cada centro penitenciario, proporcionándoseles el tratamiento necesario en cada caso.

En el año 2006 se encontraban en tratamiento antirretroviral 2.940 internos.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral i Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Evolución del volumen de la AOD multilateral española 2001-2006.

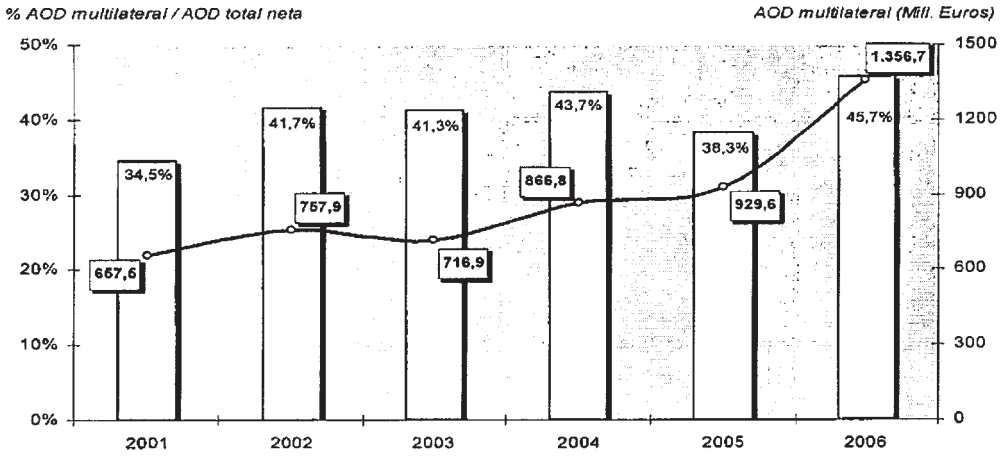

El principal objetivo de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) multilateral española, según establece el Plan Director 2005-2008, es «el apoyo a la comunidad internacional en sus esfuerzos para que se cumplan los compromisos de la Declaración del Milenio». Con este fin, en las últimos años se ha priorizado el apoyo a aquellas organizaciones con una mayor capacidad para establecer una mejor coordinación con otros organismos multilaterales, agencias bilaterales de desarrollo y con los Gobiernos locales, especialmente aquellos de mayor vinculación con el logro de los Objetivos de la Declaración del Milenio (ODM).

Contribuciones multilaterales españolas computables como AOD (2001-2006).

	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%
Contribuciones a la UE	383	58%	440	58%	465	65%	537	62%	631	68%	664	49%
Contribuciones a IFI	209	32%	235	31%	174	24%	280	32%	246	26%	327	24%
Contribuciones a OINF	66	10%	83	11%	78	11%	49	6%	53	6%	365	27%
Total AOD multilateral (mill euros)	657	100%	758	100%	717	100%	867	100%	930	100%	1.357	100%

Desde un punto de vista cuantitativo, la determinación para orientar las contribuciones multilaterales hacia los organismos y fondos de desarrollo más relacionados con las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española se ha materializado en un sensible incremento de las aportaciones a Organismos Internacionales No Financieras, cuyo importe se ha multiplicado por siete en el último año.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral i Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

La Oficina de Evaluación y Planificación de la SECI, que posteriormente evolucionó a Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo realizó dos evaluaciones de los resultados de actuaciones destinadas a cooperación cultural.

La primera, en 1998, fue la evaluación del Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica, que se creó como apoyo a la realización de obras de restauración de centros históricos y de monumentos mediante la creación de centros de formación. Dicho Programa era una de las líneas de actuación que estructuraban el Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica.

La segunda, en 2003, fue la evaluación del Programa del Patrimonio Cultural de la Cooperación Española, que se dividía en tres líneas de actuación principales: Revitalización de centros históricos, restauración de monumentos y escuelas taller, llevaba a cabo la mayoría de actividades en América Latina.

En el 2004, la entonces Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo realizó la evaluación del Programa para la Recuperación del Patrimonio Histórico Arquitectónico y para el Desarrollo Turístico y Agrícola de Ciudade-Velha, en la República de Cabo Verde, que tenía un componente de recuperación del Patrimonio Histórico-Arquitectónico.

Los criterios y mecanismos utilizados fueron los establecidos en la Metodología de Evaluación de la Cooperación Española.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109465 a 184/109467 y 184/110835

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que RENFE Operadora realiza para mejorar los sistemas de seguridad de los trenes obedecen, principalmente, a instalaciones incorporadas en el material rodante ferroviario y, por consiguiente, no tienen carácter regionalizable. Los trenes, por su movilidad, pueden prestar servicio en varias Comunidades Autónomas a la vez, e incluso tener una rotación por distintas Comunidades en diferentes días.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109503 a 184/109547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Si Su Señoría se refiere a la Sociedad Pública de Alquiler se señala lo siguiente:

Dependiente del Ministerio de Vivienda, en octubre de 2005 comenzó su actividad la Sociedad Pública de Alquiler, que actúa en coordinación, colaboración y convenio tanto con agentes privados del sector de la

intermediación como de las Comunidades Autónomas y ayuntamientos.

Los datos disponibles se refieren al ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por su carácter uniprovincial. Hasta primeros de marzo de 2007, la Sociedad Pública de Alquiler ha evaluado 254 viviendas en esta Comunidad. Este dato demuestra la necesidad que tienen los propietarios de vivienda en Murcia de los productos ofrecidos por la Sociedad Pública de Alquiler. Una necesidad que, sin duda alguna, debería ser respondida al igual que en otras 10 Comunidades Autónomas que ya han suscrito convenios con la Sociedad Pública de Alquiler.

A día de hoy, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no ha mostrado interés por la puesta en marcha de los servicios y productos de alquiler seguro, fácil y tranquilo de los que por primera vez, en el mercado de alquiler, dispone la Sociedad Pública de Alquiler.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109596

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el proyecto de la «Autovía Córdoba-Antequera. Tramo: Benamejí-Antequera», durante el ejercicio 2006, hasta el 31 de diciembre, ascienden a 323.772,83 €, correspondientes al control y vigilancia de las obras.

Las obras se encuentran actualmente en ejecución, habiéndose contratado bajo la modalidad de abono total del precio.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el día 1 de diciembre de 2006 se ha publicado en el BOE la Resolución de aprobación de la DIA, lo que ha permitido retomar la redacción de los correspondientes proyectos constructivos necesarios para la ejecución de las obras.

Por este motivo la inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles a 31 de diciembre de 2006 fue de 40.807,55 euros.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2001.17.38.3559 «Modificación enlaces Ronda de Málaga» suponen un 149,7% de grado de ejecución respecto al crédito inicial.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109600

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2004.17.38.3656 «Tercer Carril y Bus-Vao en la A-7 (Martín Carpena) (PC)».

La Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos de trazado y construcción «Plataforma reservada para el transporte colectivo en la Circunvalación de Málaga MA-20 y mejora de la seguridad vial de la Autovía de Torremolinos-Málaga, MA-21 y del acceso al Puerto de Málaga, MA-22» se adjudicó con fecha 6

de julio de 2006, firmándose el contrato el 28 de julio de 2006.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 las obligaciones reconocidas en la Circunvalación Exterior de Málaga representan un grado de ejecución de 110,3% respecto al crédito inicial.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109602

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 las obligaciones reconocidas en el Proyecto de gasto 2000.17.38.0485 «Acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara» ascienden a 1.485.896,37 €.

Las obras de «Acondicionamiento de la autovía A-7, p.k. 169,260 al p.k. 175,160. Tramo: Travesía de San Pedro de Alcántara» se adjudicaron el 21/04/2006 y el contrato de obras se firmó el 19/05/2006.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en el proyecto de gasto interesado suponen un 272,5% de grado de ejecución respecto al crédito inicial.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109615

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo de Algeciras-San Roque se encuentra en redacción.

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en el citado proyecto de gasto suponen un 75,4% de grado de ejecución respecto al crédito inicial.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109616

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto del tramo: La Algaba (A-431)-La Rinconada (Acceso Norte), de la Autovía SE-40, se encuentra en redacción.

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, del citado proyecto de gasto ascienden a 251.967,46 €.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto del tramo: Almensilla (SE-648)-Espartinas (A-49), de la Autovía SE40, se encuentra en redacción.

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en el citado proyecto de gasto ascienden a 315.498,52 €.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto del tramo: Coria del Río (SE-660)-Almensilla (SE-648), de la Autovía SE-40, se encuentra en redacción.

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en el citado proyecto de gasto ascienden a 497.551,38 €.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109619

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto del tramo: Valencina de la Concepción (SE-S 10)-Salteras (A-66), de la Autovía SE40, se encuentra en redacción.

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, del citado proyecto de gasto ascienden a 370.144,62 €.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto del tramo: La Rinconada (Acceso Norte)-La Rinconada (A-4), de la Autovía SE-40, se encuentra en redacción.

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en el citado proyecto de gasto ascienden a 491.997,22 €.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109622

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto del tramo: Salteras (A-66)-La Algaba (A-431), de la Autovía SE-40, se encuentra en redacción.

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en el citado proyecto de gasto ascienden a 234.429,51 €.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109627

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El 16 de noviembre de 2006 se ha adjudicado el contrato de Consultoría y Asistencia para la redacción del Estudio Informativo del Corredor Ferroviario de altas prestaciones Córdoba-Jaén, por un importe de 1.252.570,36 euros.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109628

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Para ello se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Es necesario indicar que el esfuerzo en supresión de pasos a nivel no puede medirse en tan sólo unos meses ya que la supresión de pasos a nivel, previamente al comienzo de las obras y por lo tanto de la inversión, requiere un importante esfuerzo de gestión y concertación con las distintas administraciones competentes. Este esfuerzo se ha incrementado notablemente desde el año 2004, habiendo empezado ya a dar sus frutos. Prueba de ello es la evolución de los datos de licitación que se ha producido en los últimos años:

	2003	2004	2005	2006
Importe licitación en pasos a nivel (en €)	16.540.027,00	30.101.090,00	27.387.957,00	158.711.922,00
Nº de pasos a suprimir con la obra licitada	18	17	30	61

La inversión realizada por la DG de Ferrocarriles en el proyecto económico 1987-23-0030565 «Plan de supresión de pasos a nivel» incluido en el programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario» ascendió en 2006 a 35.018.309,09 euros.

Hay que indicar que, además de las inversiones individualizadas contabilizadas en esta partida, se llevan a cabo otras inversiones de mejora de líneas que llevan consigo la supresión de pasos a nivel y de las que no es posible desglosar la cifra que corresponde a la supresión de estos pasos.

Por último, se debe señalar que actualmente se están realizando, actuaciones encaminadas a la supresión de 1.736 pasos a nivel de la red ferroviaria de interés general, de esas actuaciones 248 corresponden a obras, 657 a proyectos y 831 a estudios. Además en lo que va de Legislatura, desde el 30 de abril de 2004, han causado baja en el inventarió de pasos a nivel un total de 569 pasos.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2004.17.38.0553 «Variante Exterior de Granada. Tramo: Las Gabias (Enlace con la A-338)-Alhendín», redacción del proyecto de construcción, suponen un 98% de grado de ejecución respecto al crédito inicial.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Las funciones de los Delegados del Gobierno son las previstas en su norma de regulación.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

RENFE está llevando a cabo, siempre enmarcado dentro de las líneas fijadas en su Plan Estratégico y en el Contrato Programa 2006-2010, la reestructuración de su producto de Mercancías «Oferta Multicliente Intermodal». Dicha reestructuración tiene como objetivo final establecer una oferta acorde con la demanda del mercado que posibilite un incremento de la cuota del mercado del ferrocarril en este segmento.

En esta línea, hay que tener en cuenta que más del 80.%a de la actividad de transporte de mercancías por ferrocarril que opera en Asturias, incluido el Puerto de Gijón, se corresponde con dos clientes, de los cuales el principal, no sólo continúa con el nivel de actividad, sino que en la actualidad lo está incrementando. El otro cliente es una sociedad participada por Renfe Operadora.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Las operaciones relativas a la logística en tierra del tráfico intermodal, entre las que se encuentra la manipulación de contenedores, no son competencia de Renfe Operadora.

Respecto al resto de operaciones de terminales realizadas en el Puerto del Musel, recientemente la Autoridad Portuaria de Gijón licitó las mismas, siendo adjudicataria del concurso una UTE (Unión Temporal de Empresas) formada por Renfe Operadora y Continental Rail, con lo que la continuidad de dichas operaciones se encuentra garantizada.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109636

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En primer lugar, Renfe se encuentra en un proceso de reestructuración de la oferta de Mercancías que, en el caso que nos ocupa y por un criterio de volumen, operatividad y rentabilidad supone que los trenes que en formato multicliente tenían su origen y destino en Gijón, se transformen en trenes clientes cuyo origen y destino es Viella, punto de mayor volumen de contenedores de Asturias.

Por otra parte, Renfe está dispuesta a analizar la viabilidad de cualquier tráfico de Mercancías emergente que tenga como origen o destino Gijón, ya que la finalidad de todas las acciones emprendidas no es otra que alcanzar el equilibrio económico y social, siendo uno de los factores más determinantes el incremento de cuota de mercado.

En esa línea, Renfe mantiene una colaboración continua con la Autoridad Portuaria de Gijón y el resto de los actores del sector para tratar de reactivar la actividad correspondiente al Área de Negocio Intermodal de Mercancías.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109637

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El proceso de liberalización del sector ferroviario tiene como objetivo final un incremento de la oferta prestada a los clientes y, por ende, un aumento de la

competitividad, de la eficacia y la eficiencia de los medios productivos.

En base a ello, Renfe está llevando a cabo, siempre enmarcado dentro de las líneas fijadas en su Plan Estratégico y en el Contrato Programa 2006-2010, la reestructuración de su producto de Mercancías «Oferta Multicliente Intermodal». Dicha reestructuración tiene como objetivo final establecer una oferta acorde con la demanda del mercado que posibilite un incremento de la cuota del mercado del ferrocarril en este segmento.

La «Red Multicliente» es una oferta general de servicios, regular y estable de transporte de contenedores, tanto en frecuencias como en orígenes-destinos, dirigida a comercializarse a través de una venta al detalle, es decir, lotes de un contenedor. Esta circunstancia supone que los orígenes-destinos establecidos deben presentar una masa crítica suficiente que haga posible la realización de los tráficos.

En lo que se refiere al punto concreto de Gijón, destacar en primer lugar que Renfe no deja de prestar servicio en Asturias, ya que, además de la terminal portuaria, existe otra privada en la cual continuará prestando servicio. En el caso que nos ocupa y por un criterio de volumen, operatividad y rentabilidad, Renfe reestructura la oferta de Mercancías, lo que supone que los trenes que en formato multicliente tenían su origen y destino en Gijón se transformen en trenes clientes cuyo origen y destino es Viella, punto de mayor volumen de contenedores de Asturias.

Actualmente, la Terminal de Gijón apenas presenta volumen de tráfico captable, ya que los contenedores que entran por dicho puerto tienen un destino cercano y, por lo tanto, no son susceptibles de ser transportados por ferrocarril.

Por otra parte, señalar que Renfe está dispuesta a analizar la viabilidad de cualquier tráfico de Mercancías emergente que tenga como origen o destino Gijón, ya que la finalidad de todas las acciones emprendidas no es otra que alcanzar el equilibrio económico y social, siendo uno de los factores más determinantes el incremento de cuota de mercado.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109683 a 184/109685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morano Masa, Juan y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

—2005.27.09.5035.261O. 60
Centro Cultural Lyda en Astorga.

La inversión a realizar por el Ministerio de Vivienda asciende a la cantidad de 6.000.000 € (100%). Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 asignan para la anualidad en curso la cantidad de 1.500.000 €.

Se ha firmado un Protocolo General con fecha 22 de mayo de 2006.

La aparición de unas ruinas romanas obliga a replantearse el proyecto inicial redactado por el Ayuntamiento, siendo precisa la redacción de un nuevo proyecto que contemple y ponga en valor las ruinas, que por su importancia es obligado conservar.

Se están realizando excavaciones arqueológicas para definir en su totalidad el nuevo proyecto que será realizado mediante convocatoria de concurso.

—2007.27.09.0500.261O. 61
Rehabilitación Santuario de la Peregrina en Sahagún.

El Ministerio de Vivienda tiene previsto invertir el 52% de la inversión total (2.113.995,18 €) en colaboración con la Junta de Castilla y León quien aportará el 48% restante hasta completar la cantidad de 4.065.075,18 €. Para determinar dicha cofinanciación se ha firmado un Convenio de fecha 20 de mayo de 2006, publicado en el BOE de 12-12-06.

En el momento actual las obras se encuentran en ejecución. El inicio tuvo lugar el pasado 11 de enero de 2007.

—2006.27.09.0625.261O. Rehabilitación de los Edificios Araú en San Andrés de Rabanedo.

La inversión prevista a realizar por el Ministerio de Vivienda asciende a la cantidad de 3.280.436 € (80%) en colaboración con el Ayuntamiento quien aportará el 20% restante hasta alcanzar la cantidad de 4.100.545 €.Con fecha 4 de agosto de 2006 (BOE de 16/08/06) se ha adjudicado la redacción del proyecto.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109691

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morano Masa, Juan y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Ferrocarriles licitó en noviembre de 2006, con cargo al proyecto económico 1997-17-020-0150 LAV a Asturias, el concurso para la realización de estudios complementarios de la línea de alta velocidad Madrid-Asturias, por un importe de 2 millones de euros.

Este estudio se ha adjudicado el 19 de febrero de 2007.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109692

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morano Masa, Juan y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 la inversión realizada ha sido de 495.560,00 euros, ya que ha sido necesario redactar y someter a información pública un estudio informativo complementario, que afectaba al trazado de la línea de alta velocidad en la provincia de León, que actualmente se encuentra con declaración de impacto ambiental aprobada (BOE 2-03-2007).

Este estudio complementario se refería a la Variante del Burgo Ranero y Variante del LIC y ZEPA La Nava-Campos Norte.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morano Masa, Juan y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 31 de diciembre de 2006 del proyecto económico 2003-17-040-0137 «LAV Ponferrada-Monforte» era del 180,47%.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109694

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morano Masa, Juan y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

La dotación consignada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2006 para el Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado ascendía a 737.058,40 miles de euros. Esta dotación, que se ha ejecutado al 100%, corresponde a la cantidad necesaria para realizar dicha tarea en la totalidad del ejercicio 2006 y en la totalidad de la red de titularidad del Estado.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Las sanciones recaídas en los procedimientos sancionadores tramitados en relación con el bloqueo de los puertos han sido establecidas con la más estricta observancia de las normas procedimentales existentes al efecto, de acuerdo con la obligación de actuar que las propias normas imponen (ex Art. 125 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante), y en el cumplimiento de la ineludible obligación que la Administración General del Estado tiene de velar por el interés general.

Los recursos administrativos interpuestos contra las Resoluciones dictadas están siendo tramitados, y serán resueltos, con el mismo criterio de equidad, de protección del interés general y, desde luego, con el más riguroso cumplimiento de las normas procedimentales que

son de aplicación a la materia, y que están inspiradas en los criterios que han de presidir la actuación de un estado de derecho.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

El citado municipio se beneficia de las adquisiciones centralizadas, mantenimientos y reposiciones, que la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente realiza de forma global para el mantenimiento operativo de las instalaciones del Instituto en Cantabria.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Durante los ejercicios a los que se refiere la pregunta de Su Señoría no se han producido inversiones en el término municipal por el que se interesa.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las previsiones iniciales son las recogidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los años de referencia. Los gastos realizados ascienden a 1.308 miles de euros.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se informa que, en el período 2000-2006, ni el Programa Operativo del Principado de Asturias ni el Fondo de Cohesión ha financiado la infraestructura a que se refiere S.S.

Para el período 2007-2013 no existe en estos momentos financiación de Fondos Comunitarios prevista para la obra de la autovía de La Espina-Ponferrada.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el año 2006 se realizaron 2.758 consultas de especialidades médicas a internos del centro penitenciario de Villabona, en el hospital de referencia y hubo 139 ingresos en dicho hospital.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El peligro potencial de contaminación marina, derivado de la acumulación de fuel marino para el suministro de buques, procede íntegramente de los buques nodriza fondeados en aguas reclamadas por Gibraltar, que suministran a otros buques con la autorización y bajo la responsabilidad de las Autoridades Gibraltareñas. Esta situación, no tiene su origen en la presente Legislatura.

En el resto de la Bahía de Algeciras, se encuentra prohibido el suministro de combustible en fondeadero.

La Administración Marítima viene manteniendo reuniones periódicas con representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, al objeto de que, por las vías diplomáticas adecuadas, se inste al Gobierno del Reino Unido para que se erradiquen de las aguas próximas a la Colonia de Gibraltar las operaciones de trasvase de combustible entre buques, origen, de gran parte, de los sucesos de contaminación detectados en la Bahía de Algeciras.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

El pasado mes de enero el buque «Ocean Globe» encalló a la entrada de Cádiz, sufriendo daños en el fondo, y fue reflotado y llevado al muelle de la Cabezuela.

El día 23 de enero pidió dique a NAVANTIA Cádiz, único astillero de la Bahía de Cádiz con capacidad para poner en seco el buque. Puerto Real no es un astillero de reparaciones y San Fernando no tiene capacidad para este buque (un «bulk carrier» de 185 m. de eslora por 30 m. de manga).

Ese mismo día NAVANTIA indicó que la fecha más temprana de disponibilidad de dique en Cádiz era el 20 de febrero de 2007, por lo que el buque pidió dique a NAVANTIA Ferrol-Fene, que tenía disponibilidad de dique seco con fecha anterior a la mencionada y a donde finalmente el buque se desplazó por sus medios.

Tanto la Capitanía Marítima de Cádiz, como la Sociedad de Clasificación consideraron que no existía ningún peligro desde los diferentes puntos de vista de la flotabilidad, estabilidad y resistencia estructural para que el buque pudiera navegar en lastre hasta Ferrol.

Por ello, el buque «Ocean Globe» fue autorizado a navegar en lastre desde Cádiz hasta los Astilleros de Reparaciones de Ferrol, para proceder allí a su reparación definitiva.

El buque llegó a Ferrol-Fene el 1 de febrero, donde empezó a efectuar reconocimientos y entró en dique seco el 12 de febrero.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2006 figuran los siguientes Proyectos:

200513020014. Caspe N.E.J., con una dotación para 2006 de 1.497.800,00 €.

A 31/12/2006 se ha ejecutado la cantidad de 1.313.185,53 €.

200513020021. Zaragoza, Ampliación E.J., con una dotación para 2006 de 1.629.970 €.

A 31/12/2006 se ha ejecutado la cantidad de 1.338.490,65

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110051

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en el programa SIVE, en la provincia de Cádiz, son las que figuran en el anexo que se acompaña, en el que se contiene, además del montante total de cada una de las actuaciones, el concepto de las mismas.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Nº EQUIPOS	CONCEPTO	TOTAL
	CENTRO PROTOTIPO (Algeciras)	9.135.383,99
	DOS ESTACIONES SENSORAS COMPLEMENTARIAS	4.808.096,84
	CAMBIO DE INGENIERÍA (transportables a fijas)	840.618,64
	DOTACIÓN INTEGRACIÓN COS DE ALGECIRAS	592.424,95
	SEGURIDAD ESTACIONES SENSORAS 1-3	314.000,00
	DESPLIEGUE DE CÁDIZ	7.000.000,00
3	Detector personas por pulsaciones del corazón	107.156,80
	RADIOENLACE SEÑAL HELICÓPTERO	30.000,00
1	SIAM PORTÁTIL	72.500,00
2	SIAM FIJO	655.512,72
1	EQUIPO RESCATE Y VUELO MAR	347.771,04
1	EQUIPAMIENTO HELICÓPTERO	199.612,21
1	EQUIPOS DE SUPERVIVENCIA	188.525,39
1	EQUIPOS DE POSICIONAMIENTO	29.560,22
1	SISTEMAS DE VIGILANCIA EQUIPAMIENTO IR	627.566,76
4	RADAR CON ANTENA Y GIROSCOPIA	86.459,20
1	BOCINA DE NIEBLA	210,35
2	CONJUNTO DE CAMILLAS, ARNES Y FUNDA	2.373,18
44	CHALECOS Y AROS SALVAVIDAS	3.606,07
14	RADIOBALIZAS PERSONALES	2.958,10
1	COMPRESOR DE AIRE	1.954,41
3	FOCO FIJO DE BÚSQUEDA	2.884,86
4 / 1 /	LINTERNAS ESTANCAS Y GRÚAS HIDRAULICAS	2.556,40
1	PATRULLERA DE ALTURA	2.584.000,00

2	DOS EMBARCACIONES SEMICABINADAS	119.681,54
2	PATRULLERAS MEDIAS	1.931.939,90
04/05/193	RADIOGONIOS, RESPONDEDORES Y RADIOBALIZAS PERSONALES	12.183,86
2	RADAR/PLOTTER/GPS SENSOR	12.080,34
1	RADARES 15", 25 Kw	22.171,43
1	RADIOTELÉFONOS 27 MHZ	330,55
2	ELEVADORES HIDRÁULICOS PARA COLAS DE MOTORES FUERABORDA	1.598,60
76	CAÑÓN DE LUZ	35.504,75
14	CICLOMOTORES COLOR OFICIAL	27.237,98
201	CASCOS MOTOS	13.192,14
164	LINTERNAS RECARGABLES	11.256,60
88	PRISMÁTICOS	26.443,76
6	CÁMARAS TÉRMICAS PORTÁTILES	396.667,98
49	TODO TERRENO	589.322,53
12	ATV (QUAD)	125.559,40
12	REMOLQUES	16.653,16
284	PETOS REFLECTANTES	4.656,10
76	FILTROS INFRARROJOS	25.778,67
	EQUIPO PJ	52.375,94
3	VEHÍCULOS LIGEROS.	58.170,42
1	UNA ESTACIÓN SENSORA COMPLEMENTARIA EN CÁDIZ	1.600.000,00
1	SEGURIDAD ESTACIÓN SENSORA PUNTA CANDOR	29.976,66
2	HIDROLIMPIADORAS	3.358,81
7	MEMORIAS USB	493,83

184/110097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Programa de Intervención en Salud desde un enfoque de género, se realizaron los talleres con las mujeres privadas de libertad en los Centros Penitenciarios de Albolote, A Lama, Alcalá de Guadaira, Algeciras, Ávila, Madrid VI, Málaga y Valencia Cumplimiento.

—Se han realizado cuatro talleres jurídicos en los Centros Penitenciarios de Ávila, Madrid I, Madrid V y Madrid VI.

—Se han realizado dos talleres de salud para madres en los Centros Penitenciarios de Madrid V y Madrid VI.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría, se informa de que tras el preceptivo procedimiento oral contemplado en el artículo 31.2 de la Ley Orgánica 11/1991, de 17 de junio, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, se sancionó a dicho Suboficial, como autor de la falta leve prevista en el artículo 7, apartado 2 de la citada Ley, al considerarse que el mismo no tomó las medidas necesarias en orden a su guarda que pudiera garantizar las medidas administrativas o procesales a que hubiera lugar, ni realizó la comunicación diligente de la retirada de la pancarta a sus Superiores.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Actuación de Atentados Terroristas, los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que acudieron al lugar de los hechos, antes de que se produjera el atentado, establecieron el correspondiente dispositivo de cierre con el fin de impedir el acceso al mismo de personas y vehículos para, acto seguido desalojar a quienes en esos momentos estuvieran dentro de la zona de cierre.

Los funcionarios policiales no dieron aviso de alejamiento únicamente a aquellos taxistas que se encontraban en la «balsa de taxis» a suficiente distancia de seguridad del foco del atentado.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detalla la información solicitada por Su Señoría.

TITULO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE CERTIFICACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN	IMPORTE PAGO	FECHA ORDEN PAGO (*)
REMODELACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO. AEROPUERTO DE MÁLAGA.	22.037.235,17	36.152,84	02-nov-05	36.152,84	20-feb-06
		72.827,40	28-nov-05	72.827,40	20-abr-06
		1.467.343,19	21-dic-05	1.467.343,19	22-may-06
		12.181,88	27-ene-06	12.181,88	20-jun-06
		26.867,03	03-mar-06	26.867,03	20-jul-06
		379.524,09	29-mar-06	379.524,09	20-jul-06
		963.112,83	04-may-06	963.112,83	20-sep-06
		1.223.860,14	26-may-06	1.223.860,14	20-sep-06
		490.902,09	05-jul-06	490.902,09	20-oct-06
		457.484,71	08-ago-06	457.484,71	20-nov-06
		801.165,92	05-sep-06	801.165,92	28-dic-06
		563.296,07	28-sep-06	563.296,07	22-ene-07
		909.740,85	31-oct-06	(**)	
		1.043.563,27	01-dic-06		
		115.499,41	19-dic-06		
		894.539,50	08-feb-07		

(*) Los pagos de las facturas de obra se realizan el día 20 ó 21 posterior a los 90 días de conformidad de factura.
(**) Factura emitida por el proveedor el 20/11/06, pago previsto el 20/03/07.

En el caso de AENA, según los correspondientes pliegos, los pagos se efectúan a los 30 días para el caso de expedientes de servicios, a los 60 días para los de suministros y a los 90 días para los de obra.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada en la tabla siguiente:

TITULO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE CERTIFICACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN	IMPORTE PAGO	FECHA ORDEN PAGO (*)
ADECUACION Y MEJORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL AEROPUERTO DE TENERIFE SUR (FASES 1 Y 2)	9.533.703,50	282.020,18	26-may-06	282.020,18	20-sep-06
		54.417,90	23-jun-06	54.417,90	20-dic-06
		470.300,25	27-jul-06	470.300,25	28-dic-06
		247.849,75	28-ago-06	247.849,75	20-dic-06
		354.352,31	26-sep-06	354.352,31	22-ene-07
		471.737,95	25-oct-06	471.737,95	20-feb-07
		842.705,87	24-nov-06	842.705,87	20-mar-07
		1.655.143,23	05-ene-07	(**)	
		170.263,70	24-ene-07	(***)	
		519.379,74	27-feb-07	(****)	
		594.076,23	27-mar-07	(*****)	

(*) Los pagos de las facturas de obra se realizan el día 20 o 21 posterior a los 90 días de conformidad de factura.
(**) Factura emitida por el proveedor el 30/12/06, pago previsto el 20/04/07.
(***) Factura emitida por el proveedor el 31/01/07, pago previsto el 20/05/07.
(****) Factura emitida por el proveedor el 02/03/07, pago previsto el 20/06/07.
(*****) Factura emitida por el proveedor el 11/04/07, pago previsto el 20/07/07.

Se indica que en el caso de AENA, según los correspondientes pliegos, los pagos se efectúan a los 30 días para el caso de expedientes de servicios, a los 60 días para los de suministros y a los 90 días para los de obra.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada en la tabla siguiente:

TITULO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE CERTIFICACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN	IMPORTE PAGO	FECHA ORDEN PAGO (*)
CENTRAL ELECTRICA CENAT E INTERCONEXIONES ENTRE CENTRALES Y SUBESTACIONES. AEROPUERTO DE BARCELONA	20.358.919,94	170.078,39	28-sep-06	170.078,39	20-feb-07
		36.527,28	25-oct-06	36.527,28	20-mar-07
		1.247.137,52	28-nov-06	(**)	
		4.714.386,71	20-dic-06	(***)	
		69.806,12	25-ene-07	(****)	
		262.703,81	22-feb-07	(*****)	
		488.309,84	22-mar-07	(******)	

(*) Los pagos de las facturas de obra se realizan el día 20 ó 21 posterior a los 90 días de conformidad de factura.
(**) Factura emitida par el proveedor el 30/11/06, recibida el 21/12/06, pago previsto el 20/04/07.
(***) Factura emitida por el proveedor el 31/12/06, pago previsto el 20/04/07.
(****) Factura emitida por el proveedor el 31/01/07, pago previsto el 20/05/07.
(*****) Factura emitida por el proveedor el 28/02/07, pago previsto el 20/06/07.
(******) Factura emitida por el proveedor el 30/03/07, pago previsto el 20/07/07.

Se indica que en el caso de AENA, según las correspondientes pliegos, los pagos se efectúan a los 30 días para el caso de expedientes de servicios, a los 60 días para los de suministros y a los 90 días para los de obra.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada en la tabla siguiente:

TITULO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE CERTIFICACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN	IMPORTE PAGO	FECHA ORDEN PAGO (*)
NUEVO AREA TERMINAL.-AEROPUERTO DE ALICANTE.	210.645.264,04	272.745,16	10-nov-05	272.745,16	20-mar-06
		959.003,29	05-dic-05	959.003,29	20-abr-06
		2.327.706,35	01-feb-06	2.327.706,35	22-may-06
		1.841.608,54	22-feb-06	1.841.608,54	20-jun-06
		1.096.493,31	23-mar-06	1.096.493,31	21-ago-06
		1.025.764,83	24-abr-06	1.025.764,83	21-ago-06
		2.049.557,05	26-may-06	2.049.557,05	20-oct-06
		2.261.058,97	27-jun-06	2.261.058,97	20-nov-06
		2.204.765,37	25-jul-06	2.204.765,37	20-nov-06
		2.805.949,99	29-ago-06	2.805.949,99	22-ene-07
		2.870.295,11	25-sep-06	2.870.295,11	23-feb-07
		3.711.901,59	27-oct-06	3.711.901,59	23-feb-07
		4.065.442,53	24-nov-06	4.065.442,53	20-mar-07
		492.952,07	06-mar-07	(**)	
		4.369.828,27	29-mar-07	(***)	

(*) Los pagos de las facturas de obra se realizan el día 20 ó 21 posterior a los 90 días de conformidad de factura.
(**) Factura emitida por el proveedor el 15/03/07, pago previsto el 200/06/07.
(***) Factura emitida por el proveedor el 12/04/07, pago previsto el 20/07/07.

Se indica que en el caso de AENA, según los correspondientes pliegos, los pagos se efectúan a los 30 días para el caso de expedientes de servicios, a los 60 días para los de suministros y a los 90 días para los de obra.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

TITULO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE CERTIFICACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN	IMPORTE PAGO	FECHA ORDEN PAGO (*)
EDIFICIO TERMINAL PARA AVIACION REGIONAL .-APTO. VALENCIA	14.859.892,00	168.203,93	04-ago-05	168.203,93	20-dic-05
		332.737,88	06-sep-05	332.737,88	20-dic-05
		115.532,48	27-sep-05	115.532,48	(**) 21-nov-05
		457.769,06	26-oct-05	457.769,06	20-dic-05
		580.380,26	29-nov-05	580.380,26	(**) 28-dic-05
		585.813,49	27-dic-05	585.813,49	22-may-06
		319.092,92	31-ene-06	319.092,92	22-may-06
		371.428,68	02-mar-06	371.428,68	20-jul-06
		448.784,71	28-mar-06	448.784,71	20-jul-06
		713.258,40	27-abr-06	713.258,40	21-ago-06
		439.792,16	26-may-06	439.792,16	20-sep-06
		732.785,00	27-jun-06	732.785,00	20-nov-06
		1.046.682,96	28-jul-06	1.046.682,96	20-nov-06
		1.123.856,17	30-ago-06	1.123.856,17	22-ene-07
		1.516.015,23	25-sep-06	1.516.015,23	20-feb-07
		2.212.928,44	31-oct-06	2.212.928,44	20-feb-07
		2.315.420,06	24-nov-06	2.315.420,06	20-mar-07
		2.568.201,50	22-dic-06	(***)	

(*) Los pagos de las facturas de obra se realizan el día 20 ó 21 posterior a los 90 días de conformidad de factura.
(**) Se realizó un adelanto en el pago con el consiguiente descuento por parte del contratista.
(***) Factura emitida por el proveedor el 23/01/07, pago previsto el 20/05/07.

Se indica que en el caso de AENA, según los correspondientes pliegos, los pagos se efectúan a los 30 días para el caso de expedientes de servicios, a los 60 días para los de suministros y a los 90 días para los de obra.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

TITULO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE CERTIFICACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN	IMPORTE PAGO	FECHA ORDEN PAGO (*)
AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA ZONA ESTE EN EL AEROPUERTO DE MALAGA.	17.471.340,00	21.708,62	29-jun-06	21.708,62	20-nov-06
		42.742,58	20-jul-06	42.742,58	20-nov-06
		111.860,79	31-ago-06	111.860,79	20-dic-06
		135.661,72	27-sep-06	135.661,72	22-ene-07
		414.357,21	07-nov-06	414.357,21	20-feb-07
		380.396,19	23-nov-06	380.396,19	20-mar-07
		483.130,71	26-dic-06	(**)	
		567.405,48	25-ene-07	(***)	
		1.579.326,26	01-mar-07	(****)	
		1.717.270,39	26-mar-07	(*****)	

(*) Los pagos de las facturas de obra se realizan el día 20 o 21 posterior a los 90 días de conformidad de factura.
(**) Factura emitida por el proveedor el 16/01/07, pago previsto el 20/04/07.
(***) Factura emitida por el proveedor el 07/02/07, pago previsto el 20/05/07.
(****) Factura emitida por el proveedor el 20/03/07, pago previsto el 20/07/07.
(*****) Pago previsto el 20/07/07.

Se indica que en el caso de AENA, según los correspondientes pliegos, los pagos se efectúan a los 30 días para el caso de expedientes de servicios, a los 60 días para los de suministros y a los 90 días para los de obra.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

TITULO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE CERTIFICACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN	IMPORTE PAGO	FECHA ORDEN PAGO (*)
SUMINISTRO EN ESTADO OPERATIVO DE DOS RADARES PRIMARIOS PARA LAS ESTACIONES DE VALENCIA Y MÁLAGA II	9.143.514,53	2.080.197,02	06-nov-06	2.080.197,02	20-feb-07

(*) Los pagos de las facturas de suministro se realizan el día 20 ó 21 posterior a los 60 días de conformidad de factura.

En el caso de AENA, según los correspondientes pliegos, los pagos se efectúan a los 30 días para el caso de expedientes de servicios, a los 60 días para los de suministros y a los 90 días para los de obra.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de noviembre de 2003, por el que se declaran obligaciones de servicio público en rutas entre las islas Baleares, que contó con el visto bueno y acuerdo previo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Baleares, establece en el apartado 2) Tarifas, del epígrafe III, condiciones específicas, del Anexo al mismo, un sistema tasado para la revisión anual de las tarifas.

En él se contempla que compete al Ministerio de Fomento, a petición de las compañías que operen en las rutas sometidas a dichas obligaciones, la revisión de las mismas en función de tres criterios económicos: la evolución del IPC, los incrementos autorizados por el Parlamento o el Gobierno de las tasas aeronáuticas, y los efectos de subidas imprevisibles y ajenos a los transportistas de los restantes elementos de la estructura de costes que afecten a la explotación de los servicios, entre los que se encuentra el combustible.

La subida de los precios de las tarifas por efectos del IPC y de los incrementos de las tasas aeronáuticas, es un acto reglado para el Ministerio de Fomento y requiere la petición previa de cualquiera de las compañías aéreas que operan las rutas y, Air Nostrum, es una de ellas. Contemplar en la subida, los efectos en la estructura de costes de las compañías la evolución de otros elementos, como es el caso del combustible, es potestativo del Ministerio de Fomento.

El no tener en consideración para el año 2007, los efectos de un 19% de incremento durante todo el año 2006 de la evolución media de los precios del combustible sobre el año 2005, supondría poner en peligro la viabilidad económica del sistema de transportes en Baleares.

En el ámbito de esas competencias, no contempladas entre las funciones encomendadas a la Comisión Mixta, fueron aprobadas las nuevas tarifas.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Desde el 5 de febrero de 2006 (fecha de la inauguración de las nuevas instalaciones del aeropuerto de Madrid-Barajas) hasta el 28 de febrero de 2007, se han registrado 3 incidentes con aves en la ruta del radial 322, según la información aportada por las compañías aéreas.

Sólo en uno de ellos, la aeronave regresó al aeropuerto.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110344

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid, la Comisión de Seguimiento de las Actuaciones de Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid (CSAM) aprobó el 28 de enero de 2004, el documento «Estudio para minimizar el impacto acústico en el futuro aeropuerto de Madrid-Barajas. Revisión 1» que incluía las huellas sonoras asociadas al

conjunto de trayectorias iniciales de salida y finales de aproximación correspondientes al nuevo sistema aeroportuario de Madrid-Barajas.

Para la elaboración del referido estudio de enero de 2004, se creó un Grupo de Trabajo Técnico dependiente de la citada Comisión (CSAM), cuyo objetivo era buscar una solución de compromiso entre las capacidades operacionales y el menor impacto ambiental posible, en la que participaron activamente técnicos y representantes medioambientales de la Comunidad de Madrid y de los Ayuntamientos interesados, entre los que se encontraba el de Tres Cantos, tal como figura en las propias conclusiones del estudio y en la actas de las diferentes sesiones del Grupo.

Posteriormente, AENA elevó el citado conjunto de rutas de entrada. y salida a la consideración y aprobación técnica según requisitos de seguridad operacional a la Comisión Interministerial de Defensa y Fomento, órgano colegiado al que legalmente compete esta aprobación técnica.

El funcionamiento de la CSAM se ajusta a los términos de referencia recogidos en la Resolución de 30 de noviembre de 2001 de la Secretaría General de Medio Ambiente, por medio de la cual se formuló Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid, así como en lo dispuesto en la Orden PRE/ 228/2003, de 5 de febrero, por la que se crea la CSAM:

En este sentido, la CSAM está constituida por 14 representantes, correspondiendo 3 a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, 2 la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento, 2 a AENA, 1 a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad dé Madrid, y 1 para cada uno de los Ayuntamientos afectados por las obras de ampliación, que son: Madrid, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Paracuellos del Jarama y San Fernando de Henares, disponiendo de 1 para el resto de los Ayuntamientos afectados por la huella de ruido, de un representante para el conjunto de todos ellos elegido por los mismos, siendo realizada en la actualidad dicha representación por el Ayuntamiento de Algete.

AENA en la 10.ª reunión de la CSAM, celebrada el 8 de enero de 2004, hizo entrega a los representantes de la referida Comisión del «Estudio para minimizar el impacto acústico en el futuro aeropuerto de Madrid-Barajas. Revisión 1», el cual se encuentra estructurado en los dos siguientes documentos:

Documento 1: «Trayectorias Iniciales de salida y finales de aproximación en el futuro sistema aeroportuario de Madrid-Barajas 2004.CSAM noviembre de 2003».

Documento 2: «Cálculo de las huellas sonoras para la ampliación del aeropuerto Madrid-Barajas 2004».

La elaboración de las isófonas del aeropuerto de Madrid-Barajas se efectuó en función de los procedimientos instrumentales de salida y maniobras de aproximación del aeropuerto de Madrid-Barajas, adoptados de conformidad por la Comisión Interministerial Defensa-Fomento en su Sesión Plenaria de febrero de 2004.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110345

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Como consta en el acta de la 11 a sesión plenaria de la Comisión de Seguimiento Ambiental (CSAM), de 28 de enero de 2004, la aprobación de la huella acústica asociada a las nuevas rutas de entrada y salida del campo de vuelos ampliado del aeropuerto de Madrid-Barajas, contó con el voto en contra de los representantes de los ayuntamientos de Algete (PSOE), San Sebastián de los Reyes (PSOE) y San Fernando de Henares (IU) y el voto favorable de la Comunidad de Madrid (Gobierno Regional, PP), Ayuntamiento de Madrid (PP) y Paracuellos de Jarama (PP), además de los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente y de AENA, por lo que no cabe suponer que dicho acuerdo se debiera a presiones realizadas, en este sentido, por los ayuntamientos citados en primer lugar.

Como consecuencia de la ampliación del aeropuerto de Madrid-Barajas, fue necesario dotar de nuevas rutas de salida y entrada al nuevo campo de vuelos para alimentar, de forma simultánea, las cuatro pistas disponibles tras las ampliaciones, siguiendo siempre los requerimientos que la Organización de Aviación Civil Internacional establece en la materia. Ello, supu-

so la modificación de ciertas maniobras para hacer sitio a las nuevas, entre otras la que pasaba al Sur de Tres Cantos, a fin de no interferir con otras trayectorias, tales como las de aproximación interrumpida a las pistas 15L-33R y 15R-33L, imprescindibles por razones de seguridad.

El diseño de las maniobras que determinaron la huella acústica del Aeropuerto se realizó, por tanto, atendiendo a los criterios siguientes:

• Criterios de minimización del impacto acústico sobre el global de la población, de acuerdo con la tecnología disponible.

• Criterios técnicos de diseño, garantizando la seguridad operacional mediante el cumplimiento de los requerimientos de la Organización de Aviación Civil Internacional sobre diseño de maniobras.

El interés general estaba justificado por la necesidad de dotar de rutas de salida y entrada al nuevo campo de vuelos del Aeropuerto, dotado de cuatro pistas (dos anteriormente). Las rutas disponibles, hasta antes de la ampliación, no eran las más adecuadas ni suficientes para la nueva configuración, lo que significaba añadir nuevas rutas, las que, por criterios de seguridad y capacidad, deben responder a los estándares internacionales definidos por Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Una infraestructura como el Aeropuerto de Madrid-Barajas, actualmente uno de los mayores del mundo, conlleva obligatoriamente una ampliación de los impactos sobre una mayor extensión territorial. Es una consecuencia inevitable de una decisión de ampliación adoptada en el Plan Director de 1999, que beneficia a todo el Estado y, en particular, a la Comunidad de Madrid, tanto por la inversión directa realizada, como por los efectos inducidos de mayor actividad económica y social que, asimismo, se traduce en el Ayuntamiento de Madrid y, en general, en el resto de la Comunidad.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110346

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Como consecuencia de la ampliación del aeropuerto de Madrid-Barajas, fue necesario dotar al nuevo campo de vuelos de la rutas de salida y entrada necesarias para alimentar en condiciones de operaciones simultáneas, las cuatro pistas de vuelo, de acuerdo con los requerimientos que la Organización de Aviación Civil Internacional establece en la materia. Ello, supuso la modificación de ciertas maniobras, entre otras, la que pasaba al Sur de Tres Cantos, a fin de no interferir con otras trayectorias, en particular, las de aproximación interrumpida de las pistas 15R-33L y la nueva 15L-33R.

El diseño de estas rutas de salida y aproximación al Aeropuerto de Madrid-Barajas, obedece a los criterios siguientes:

—Criterios de minimización del impacto acústico sobre el global de la población, de acuerdo con la tecnología disponible.

—Criterios técnicos de diseño, garantizando la seguridad operacional mediante el cumplimiento de los requerimientos de la Organización de Aviación Civil Internacional sobre diseño de maniobras.

El acuerdo de la Comisión de Seguimiento Ambiental (CSAM), por el que se aprueban la isófonas asociadas a las trayectorias de entrada y salida del Aeropuerto, contó con los votos favorables de los Ministerios de Medio Ambiente y Fomento, AENA, la Comunidad de Madrid (gobernada por el Partido Popular), el Ayuntamiento de Madrid (PP) y el de Paracuellos de Jarama (PP). Votaron en contra de la propuesta los Ayuntamientos de San Fernando de Henares (IU), San Sebastián de los Reyes (PSOE) y Algete (PSOE), absteniéndose el Ayuntamiento de Alcobendas.

El diseño de las trayectorias no se ha efectuado basándose en un supuesto beneficio para ninguno de los municipios situados en el entorno del aeropuerto de Madrid-Barajas, sino que obedece a criterios determinados por condicionantes técnicos y de seguridad de la navegación aérea.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En la 11.ª reunión de la CSAM (Comisión de Seguimiento de las Actuaciones de Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid), celebrada el 28 de enero de 2004, se aprobaron las huellas acústicas o isófonas correspondientes al aeropuerto de Madrid-Barajas, en cumplimiento de lo establecido en la condición cuarta «Protección Acústica» de la Resolución de 30 de noviembre de 2001, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación del sistema aeroportuario de Madrid (BOE 13 de diciembre de 2001).

En dicha reunión se alcanzó el acuerdo de revisar las huella acústicas «cuando las circunstancias se modifiquen de una manera sustancial por cuestiones vinculadas a la operatividad aeroportuaria», acuerdo que fue modificado en reuniones posteriores de la CSAM (13.ª, 14.ª y 15.ª), adoptándose por dicha Comisión el criterio de revisar las mismas una vez transcurrido «un año desde la entrada en operación de las nuevas pistas» o, en todo caso, «cada 5 años, de acuerdo con los períodos que establece la Directiva Europea 2002/49/CE de Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental».

Finalmente, en la 24.ª reunión de la CSAM, del 13 de julio de 2006, se informó que en anteriores reuniones de la CSAM y de su grupo de trabajo, se había determinado lo siguiente:

1. Pasado un año desde la entrada en operación de las nuevas pistas (en su configuración definitiva) se calculará la huella correspondiente, utilizando el modelo INM (Instituto Nacional de Meteorología) y los datos reales de las operaciones realizadas durante dicho año.
2. Posteriormente se revisarán cada 5 años, de acuerdo con los períodos que establece la Directiva Europea 2002/49/CE de Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental.
3. Además de estas revisiones, se realizarán revisiones extraordinarias siempre que se produzcan modificaciones en la operación del aeropuerto que puedan afectar de forma significativa. En este sentido, se considerarán modificaciones significativas las siguientes:

• Los cambios en las trayectorias de aterrizajes y despegue dentro del ámbito de las huellas.

• Los cambios en número de operaciones, composición de la flota y/o utilización de trayectorias, que evaluados con el método de área equivalente (AEM) de forma independiente para cada una de las trayectorias, produzcan modificaciones en el área correspondiente a la huella de LDN 65 superiores al 17%.

El objetivo de revisión de las isófonas con datos reales de tráfico, es corregir las posibles desviaciones que la utilización de prognosis pudieran introducir en las mismas, especialmente en cuanto al uso de pistas y trayectorias. En el procedimiento de revisión de la isófona propuesto en la CSAM se establecía que, las mismas, se revisarían cuando el aeropuerto llevara un año operando con las cuatro pistas en su configuración definitiva. El establecimiento de este plazo se debe a que las isófonas deben ser representativas de la afección acústica a largo plazo, incluyendo los condicionantes meteorológicos que afectan al uso de pistas y configuraciones.

Las nuevas infraestructuras del aeropuerto de Madrid-Barajas, ejecutadas con motivo de la citada Declaración de Impacto Ambiental de 30 de noviembre de 2001, entraron en funcionamiento con fecha 5 de febrero de 2006. No obstante, la puesta en operación del nuevo TMA (Área de Movimientos Terminal) no tuvo lugar hasta el 28 de septiembre de 2006, motivo por el que, hasta la fecha, no se ha alcanzado el año completo de operación con configuración definitiva, horizonte para el que se acordó realizar la revisión de la citada isófona.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, por parte de AENA, no está previsto derivar tráficos nocturnos de despegue por la pista 36L hacia el radial 322, manteniéndose a este respecto la prohibición vigente desde el año 1999, que impide la utilización de dicho radial (Pasillo de la Granjilla), en período nocturno.

En las cartas normalizadas del AIP-España (Publicación de Información Aeronáutica), se constata la no existencia, en período nocturno, de la citada trayectoria.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La salida «Villatobas 1 Delta» de la Pista 36L del aeropuerto de Madrid-Barajas, entró en vigor el 28 de septiembre de 2006 en el AIP-España (Publicación de Información Aeronáutica).

Su trayectoria estaba incluida en el documento «Trayectorias iniciales de salida y aproximación frustrada en el futuro sistema aeroportuario de Madrid-Barajas 2004», de acuerdo con lo que se recoge en el acta 11 de la Comisión de Seguimiento de las Actuaciones de Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid (CSAM), de fecha 28 de enero de 2004, por lo que no existe ningún cambio sobre lo aprobado en su día por la propia CSAM.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110350

(1841 Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en un principio, estaba previsto que las salidas hacia el Norte de la Pista 36L del aeropuerto de Madrid-Barajas siguieran el radial 189 del VOR/DME de Somosierra, virando hacia la derecha para interceptarlo desde el radial 322 del VOR/DME de San Sebastián de los Reyes en el punto situado a 5,7 millas del DME de San Sebastián de los Reyes.

Sin embargo, al efectuar el correspondiente vuelo de comprobación de la maniobra por el 47 Grupo de las Fuerzas Aéreas, se advirtió que el radial 189 era inutilizable, optándose entonces por emplear, para esa salida, el radial 193 del VOR/DME de Somosierra (coincidente además con el radial 013 del VOR/DME de Colmenar) y, por tanto, para el correcto diseño de la maniobra, se retrasó el punto de viraje, situándolo a 9,5 millas del DME de San Sebastián de los Reyes.

Puesto que el cambio en la trayectoria se producía en una zona situada fuera de la huella acústica considerada, no era necesario que fuese aprobada de nuevo en la Comisión de Seguimiento de las Actuaciones de Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid (CSAM), entrando en vigor el 7 de julio de 2005.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Para el cálculo de los valores referidos por S.S., la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)

en su Circular 205-AN/1/25 especifica que la evaluación y cálculo de la dispersión o desviación de trayectorias debe basarse en datos reales, siempre que sea posible, y, en caso contrario, aplicar unas fórmulas para el cálculo de la desviación estándar.

Aquellos vuelos que siguiendo una ruta tienen una desviación sobre la misma superior a la marcada por las fórmulas establecidas antes de alcanzar los 10.000 pies (3.048 metros), son informados por AENA a la Dirección General de Aviación Civil y a las propias compañías aéreas.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En primer lugar conviene aclarar que no todos los sobrevuelos son antirreglamentarios, sino más bien al contrario. La gran mayoría de los que se producen en el espacio aéreo de Madrid y alrededores del aeropuerto, se corresponden con operaciones aéreas de acuerdo al reglamento, ya que las rutas de salida del aeropuerto, si bien se representan con una línea, en realidad tiene unos márgenes laterales de protección que, en el caso de la navegación de precisión (PRNAV) seguida en el aeropuerto de Madrid-Barajas, llega a 1,8 km. a cada lado de la trayectoria nominal. Estos márgenes de protección, establecidos en la normativa nacional e internacional (Orden de Presidencia PRE/2912/2005, 19 de septiembre), se justifican por las imprecisiones de navegación derivadas del propio medio atmosférico, vientos, condiciones de propagación de las ondas electromagnéticas y calidad de los propios equipos, recepción a bordo de las aeronaves y emisores en tierra.

La dificultad de evitar los sobrevuelos, se deriva de los escasos espacios sin urbanizar que han quedado, para encajar las maniobras haciendo que, en muchas ocasiones, el sobrevuelo de municipios sea inevitable; caso de San Frenado de Henares, Coslada y Mejorada y la urbanización Santo Domingo en configuración Sur. Como ejemplo se pueden citar la distancia existente entre San Sebastián de los Reyes y Fuente el Fresno (2.700 m.) y compararse con la que se desprende del margen de tolerancia legal antes citado (3.600 m.).

El número de supuestas infracciones por sobrevuelos, no es ni con mucho lo que trasciende de ciertas declaraciones de los vecinos. La Dirección General de Aviación Civil examina los datos del SIRMA que le remite el aeropuerto, y abre expedientes cuando estima que existen indicios de supuesta infracción. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable y, en concreto, el Real Decreto 1398/1993, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La representación de los diferentes Ayuntamientos afectados por la Radial 322, en la Comisión de Seguimiento de las Actuaciones de Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid (CSAM), se ajusta a lo dispuesto en la condición l la de la Resolución de 30 de noviembre de 2001 de la Secretaria General de Medio Ambiente, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid, así como en lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Presidencia 228/2003, de 5 de febrero, por la que se crea la citada Comisión.

En este sentido, la CSAM está constituida por tres representantes de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, dos de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento, dos de AENA, uno de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, y de los ayuntamientos afectados por las obras de ampliación, que son: uno de Madrid, uno de San Sebastián de los Reyes, uno de Alcobendas, uno de Paracuellos del Jarama y uno de San Fernando de Henares, disponiendo el resto de los ayuntamientos afectados por la huella de ruido, de un representante para el conjunto de todos ellos, elegido por los mismos.

En cumplimiento de dicha disposición, se ha comunicado a la Secretaría de la CSAM, que dicha representación la ostenta, actualmente, el Ayuntamiento de Algete.

No obstante, viene siendo práctica habitual en la CSAM la presencia de aquellos municipios que, con carácter previo a cada sesión plenaria, así lo solicitan, como viene sucediendo normalmente con los ayuntamientos de Ajalvir, Cobeña, Colmenar Viejo, El Molar, Fuente el Saz, Guadalix de la Sierra, Loeches, Mejorada del Campo, Pedrezuela, Rivas Vaciamadrid, San Agustín de Guadalix, Soto del Real, Talamanca del Jarama, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Valdetorres de Jarama y Velilla de San Antonio.

Así pues, los Ayuntamientos de Colmenar, Tres Cantos o Soto del Real, pueden participar en las reuniones de la CSAM, lo que viene sucediendo normalmente, como se recoge en las actas de la Comisión.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El funcionamiento de la CSAM (Comisión de Seguimiento de las Actuaciones de Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid), se ajusta a los términos recogidos en la Resolución de 30 de noviembre de 2001, de la Secretaria General de Medio Ambiente, por medio de la cual se formuló Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid, así como en lo dispuesto en la Orden PRE/228/2003, de 5 de febrero, por la que se crea la CSAM.

En este sentido, la CSAM está constituida por 14 representantes, correspondiendo 3 a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, 2 la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento, 2 a Aena, 1 a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, y 1 para cada uno de los Ayuntamientos afectados por las obras de ampliación, que son: Madrid, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Paracuellos de Jarama y San Fernando de Henares; disponiendo de 1 para el resto de los Ayuntamientos afectados por la huella de ruido, de un representante para el conjunto de todos ellos elegido por los mismos, siendo realizada en la actualidad dicha representación por el Ayuntamiento de Algete.

La representación de la información relativa al tráfico de aeronaves, se está efectuando por AENA conforme a las solicitudes realizadas por distintos Ayuntamientos participantes en la CSAM.

A este respecto, las gráficas proporcionadas en los correspondientes informes de acústica, que con periodicidad mensual son facilitados a la CSAM recogen, entre otra información, el número de sobrevuelos, la altitud de las aeronaves, así como la dispersión horizontal sobre la trayectoria nominal.

En dichos gráficos, que en ningún caso sustituyen o restan la información que se venía y se continúa empleando, sino que la amplían, se representan las alturas indicadas en metros, así como la altitud en la que se encuentran los municipios. La presentación de dichos datos se realiza con el conocimiento y conformidad de la CSAM, previo acuerdo de la misma.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El buque frigorífico «Sierra Nava» no tiene doble casco, ni está obligado a ello por no ser aplicable esta prescripción a este tipo de buques.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110365

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la responsabilidad del fondeo de un buque recae exclusivamente en el capitán del mismo, aunque se realice dentro de la zona de servicio del Puerto de Algeciras. Asimismo, es responsabilidad del capitán del buque el control del garreo o movimiento del ancla por el fondo marino, y las decisiones necesarias para garantizar la seguridad del barco.

Por consiguiente, es el capitán el que tiene la responsabilidad de mantener su buque anclado con seguridad con la longitud de la cadena en el agua que, en cada caso, en función de las condiciones meteorológicas, considere más oportuna.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110366

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Los criterios para efectuar inspecciones a buques, no incluyen la existencia o no de condiciones meteorológicas adversas. Tales condiciones, en todo caso, desaconsejarían claramente la realización de inspecciones por el riesgo que entrañaría tener que abordar los buques fondeados mediante embarcación o helicóptero en medio de un fuerte temporal, como el que existía el 28 de enero de 2007 en la Bahía de Algeciras.

Por lo que se refiere a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y a la Capitanía Marítima, no existía ninguna circunstancia que permitiera presumir que se fuera a producir el accidente del buque «Sierra Nava». En caso contrario, se hubiera dispuesto todo lo posible para evitarlo.

La responsabilidad del fondeo de un buque y de cualquier otra medida de seguridad en caso de temporal, recae exclusivamente en el capitán del mismo, aunque se realice dentro de la zona de servicio del Puerto de Algeciras. Por lo tanto, es responsabilidad del capitán del buque el control del garreo o movimiento del ancla por el fondo marino.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con los datos que obran en la Dirección General de la Marina Mercante, en los últimos veinte años no se ha reportado ningún incidente importante debido al fondeo al ancla o anclaje de buques, en la Bahía de Algeciras.

Por otra parte, el fondeo de los buques es una circunstancia necesaria en el negocio marítimo. Los buques deben fondear en espera de que quede libre su lugar de atraque, o para efectuar operaciones que no requieren de atraque, entre otros eventos. En ese sentido, y para evitar que los buques fondeen en cualquier lugar, las autoridades competentes designan las zonas más apropiadas para esta operación. Todos los puertos deben tener zonas de fondeo determinadas, que garanticen que dichas operaciones se realizan de forma ordenada.

La aplicación de las normas o criterios técnicos de seguridad aplicables a las operaciones de fondeo, es responsabilidad del capitán del buque.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110368

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, para la determinación de las causas técnicas de los accidentes, y dando cumplimiento a la Resolución de la Organización Marítima Internacional (OMI) A.849(20), existe la Comisión Permanente de Investigación de Siniestros Marítimos, regulada por la Orden de 17 de mayo de 2001, que ya

ha comenzado sus tareas de investigación y en cuyo informe final, presentará las circunstancias que rodearon el accidente, sus causas y las recomendaciones pertinentes.

Esta investigación, no obstante, no imputa culpabilidad ni responsabilidad alguna, tarea que corresponde a otros estamentos.

La aplicación de las normas y criterios técnicos de seguridad aplicables a las operaciones de fondeo es, en todo caso, responsabilidad del capitán del buque. No es responsabilidad de la Autoridad Portuaria ni de la Capitanía Marítima comprobar las condiciones técnicas en las que se ha efectuada cada fondeo.

La posibilidad de que se produzca un accidente existe siempre, pero debe ir necesariamente asociada a la probabilidad de que este accidente se produzca, al riesgo de daños que implica y al coste de las medidas necesarias para evitarlo.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110371

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, la misma se detalla a continuación.

TITULO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE CERTIFICACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN	IMPORTE PAGO	FECHA ORDEN PAGO (*)
AMPLIACION AREA TERMINAL. AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA	48.937.389,00	347.959,17	2-jun-06	347.959,17	20-sep-06
		409.608,27	23-jun-06	409.608,27	20-oct-06
		640.638,66	24-jul-06	640.638,66	20-nov-06
		464.820,38	28-ago-06	464.820,38	20-dic-06
		425.425,55	22-sep-06	425.425,55	22-ene-07
		540.308,09	27-oct-06	540.308,09	20-feb-07
		600.067,71	27-nov-06	(**)	
		2.797.458,95	18-dic-06		
		537.280,31	26-ene-07		
(*) Los pagos de las facturas de obra se realizan el día 20 ó 21 posterior a los 90 días de conformidad de factura.					
(**) Fecha de emisión de la factura por el proveedor el 15/12/06, pago previsto el 20/03/07.					

En el caso de AENA, según los correspondientes pliegos, los pagos se efectúan a los 30 días para el caso de expedientes de servicios, a los 60 días para los de suministros y a los 90 días para los de obra.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, la misma se detalla a continuación.

TITULO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE CERTIFIACIÓN	FECHA CERTIFICACIÓN	IMPORTE PAGO	FECHA ORDEN PAGO (*)
EDIFICIO INTERMODAL Y DE CONEXION ENTRE LAS TERMINALES A Y B AEROPUERTO DE BARCELONA	18.997.209,75	18.942,90	10-nov-05	18.942,90	20-mar-06
		138.025,87	10-nov-05	138.025,87	(**) 20-dic-05
		193.068,39	10-nov-05	193.068,39	(**) 20-dic-05
		743.219,93	24-nov-05	743.219,93	(**) 20-dic-05
		859.681,65	22-dic-05	859.681,65	20-abr-06
		406.887,61	25-ene-06	406.887,61	22-may-06
		105.843,44	21-feb-06	105.843,44	20-jun-06
		330.568,19	27-mar-06	330.568,19	20-jul-06
		694.383,08	25-abr-06	694.383,08	21-ago-06
		749.394,45	25-may-06	749.394,45	20-sep-06
		1.764.929,26	26-jun-06	1.764.929,26	20-oct-06
		888.939,78	25-jul-06	888.939,78	20-nov-06
		803.379,14	24-ago-06	803.379,14	28-dic-06
		1.249.342,96	25-sep-06	1.249.342,96	22-ene-07
		497.205,03	26-oct-06	497.205,03	20-feb-07
		2.288.806,90	27-nov-06	(***)	
		2.608.488,95	21-dic-06		
		87.199,85	25-ene-07		

(*) Los pagos de las facturas de obra se realizan el día 20 o 21 posterior a los 90 días de conformidad de la factura.

(**) Se realizó un adelanto en el pago con el consiguiente descuento por parte del contratista.

(***) Fecha de emisión de la factura por el proveedor el 07/12/06, pago previsto el 20/03/07.

En el caso de AENA, según los correspondientes pliegos, los pagos se efectúan a los 30 días para el caso de expedientes de servicios, a los 60 días para los de suministros y a los 90 días para los de obra.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Los Fondos para la Cohesión asignados a la Región de Murcia para el período 2007-2013 son los siguientes:

1. Dentro del Objetivo Phasing Out, ascienden a 790.074.828 euros en términos corrientes de ayuda. Éstos se distribuyen de la siguiente manera:

• 636.490.393 euros de ayuda FEDER, de los cuales 60.708.324 euros corresponden al Programa Operativo FEDER I+D+i para el beneficio de las empresas.

• 153.584.434 euros de ayuda del FSE.

2. Además, la Región de Murcia cuenta con 357.767.805 euros de ayuda del Fondo de Cohesión.

3. Dentro del objetivo de cooperación territorial, los programas, en principio no tienen asignación por Comunidades Autónomas ya que funcionan con convocatorias abiertas en proyectos comunes con socios de otros Estados. Los proyectos se adjudicarán por convocatoria pública.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

En el documento AD2 LEBL del AIP-España (Publicación de Información Aeronáutica) están publicadas, dentro de la reglamentación local del aeropuerto de Barcelona, dos configuraciones para las maniobras de aproximación y de salida del aeropuerto; éstas son la configuración Este y la configuración Oeste.

Las maniobras publicadas como preferentes por razones medioambientales, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la publicación AIP indica-

da, son las de configuración Oeste, que no afectan a la localidad de Sitges. Por tanto, y atendiendo a la práctica de esta configuración, no es habitual que se produzcan sobrevuelos por encima de esta población salvo en contadas ocasiones y siempre por causas justificadas.

Independientemente de todo lo anterior, se han vuelto a cursar instrucciones haciendo hincapié en el estricto seguimiento de las maniobras publicadas.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110492 y 184/110493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Ya ha concluido la fabricación de las nuevas máquinas de autoventa de Media Distancia y el desarrollo del «software» asociado. En estos momentos, se están realizando las pruebas de verificación previas a su instalación y puesta en funcionamiento, por lo que se prevé instalar dos de las mencionadas máquinas en la estación de Zaragoza Delicias durante el mes de abril de 2007.

Respecto a la accesibilidad del transporte ferroviario, estaciones y material rodante, Adif viene colaborando activamente en el grupo de trabajo encargado de la elaboración del Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los medios de transporte para personas con discapacidad, y deberá cumplir lo que disponga el futuro Real Decreto con las condiciones y plazos establecidos al efecto.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110498

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Directora de la Residencia de la Tercera Edad, interpuso denuncia en el Puesto de la Guardia Civil de Sariñena el día 25 de septiembre de 2004.

De hecho se instruyeron diligencias por el Sargento Comandante de Puesto de Sariñena que fueron remitidas al Juzgado de Instrucción de Guardia de los de Huesca.

Por las circunstancias en que se produjo el hecho y ante la posibilidad de que una de las residentes pudiera haber sido víctima de una agresión sexual, se procedió a su traslado al Centro de Salud de la localidad para un primer reconocimiento y posteriormente al Hospital de San Jorge en Huesca para su examen ginecológico; examinada por el médico forense, se descartó en principio la agresión.

En base a los escasos datos recabados en el lugar de los hechos y a la descripción facilitada por la testigo, se efectuaron gestiones en la zona tendentes a la localización del sospechoso, dando hasta el momento resultado negativo.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Los Presupuestos del Ministerio de Defensa no contemplan ninguna partida presupuestaria destinada a ese fin.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110515

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Según la información disponible en el Ministerio de Medio Ambiente, el episodio de mortandad de peces se produjo por disminución del caudal del río Aragón en esa zona, hecho que fue denunciado por la Federación Aragonesa de Pesca.

El episodio no supuso una alteración en la calidad de las aguas y está relacionado con los aprovechamien-

tos y captaciones de agua que existen en ese tramo de río. Dado que la afección fue únicamente a la fauna piscícola, la competencia corresponde al Gobierno de Aragón, quien abrió una investigación sobre esta mortandad de peces.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Respuesta:

Según el informe provisional de autopsia, emitido en el Instituto Vasco de Medicina Legal, el fallecimiento de un interno del Centro Penitenciario de Nanclares de la Oca, el pasado 10 de febrero de 2006, se produjo de forma violenta, la etiología médico-legal más probable es la suicida y la causa inmediata de la muerte, anoxia encefálica. La causa fundamental del fallecimiento fue asfixia mecánica por ahorcadura. El interno falleció en la UCI del hospital a las 21,45 horas.

El interno fue encontrando, por el personal penitenciario, durante el reparto de la cena, en su celda y colgando de una sábana atada a los barrotes de la ventana. Se procedió a descolgarla rápidamente y dar aviso inmediato a los servicios médicos. Éstos le atendieron con maniobras de reanimación cardio-pulmonar hasta la llegada de una UVI móvil, siendo trasladado al hospital de Txagorritxu de Vitoria, donde quedó ingresado.

El interno contaba con antecedentes autolíticos y de intentos de suicidio y estaba incluido en el Programa de Prevención de Suicidios.

Por estos hechos, se siguen Diligencias Previas 393/07, en el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Vitoria-Gasteiz, e Información Reservada n.º 0020/2007, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En ambos casos se encuentran inconclusas las actuaciones.

Por otra parte y en coordinación con las administraciones territoriales competentes, SIEP desarrolla a buen ritmo los trabajos previos para la concreción de terrenos y redacción de proyectos. para la ejecución de las obras de construcción de los centros penitenciarios y de inserción social previstos en el País Vasco. La construcción de los mismos fue autorizada por el Gobierno, con motivo de la revisión del Plan de Amortización y Creación de Centro Penitenciarios de diciembre de 2005. Asimismo, se mantiene un alto ritmo de inversión en la mejora de instalaciones y equipamientos en los actuales centros del País Vasco.

Por último, se señala que la transferencia de la gestión penitenciaria no se encuentra en la agenda del Gobierno para la presente Legislatura.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110519

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Respuesta:

Los días 5 y 6 de marzo de 2002, una Delegación de la Embajada de España en Washintong (EE.UU), se trasladó a Guantánamo con el fin de girar visita a varios presos internados en la base americana, uno de ellos de nacionalidad española.

Entre los días 22 y 25 de julio del año 2002, dos funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, se desplazaron a la base de Guantánamo, donde se entrevistaron con varios de los presos allí existentes y que habían recibido la visita anterior. De dicha visita realizaron un Informe que fue remitido a la Autoridad Judicial del Juzgado Central de Instrucción n.º 5, en fecha 24 de septiembre de 2003.

Los días 21 y 22 de enero de 2003, una delegación de la Embajada de España en USA, se desplazó a la base de Guantánamo, entrevistándose con dos internos en dicha base (Lahcen Ikassrin y Ahmed Abderrahman).

El día 12 de febrero de 2004, funcionarios policiales viajaron a Guantánamo para hacerse cargo de Ahmed Abderrahman, y trasladarlo a España, donde fue puesto a disposición de la Autoridad Judicial Central.

Estos hechos tuvieron lugar, todos ellos, durante la anterior Legislatura.

En relación con las responsabilidades legales derivadas de los mismos, y como se ha indicado, de los desplazamientos de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de julio de 2002 y febrero de 2004 tiene ya conocimiento la Autoridad Judicial.

En el aspecto político, el Gobierno actual ha reiterado en diferentes ocasiones que la eficacia en la lucha contra el terrorismo sólo puede hacerse desde el respeto del marco legal, tanto nacional como internacional, adquiriendo, en este sentido, especial relevancia, el respeto a los Tratados y Acuerdos Internacionales suscritos por España. En este marco, la defensa a la dignidad

y a la integridad de la persona y el respeto a los derechos humanos es fundamental e irrenunciable.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110525 a 184/110527

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El número de extranjeros que, provenientes de Francia, intentaron entrar en España sin reunir los requisitos exigidos, a los que se les aplicó lo dispuesto en el Acuerdo de Readmisión firmado entre Francia y España, y en virtud del cual se solicitó al país vecino su readmisión, en el período 2004-2006, fue el que se refleja en el siguiente cuadro:

Puesto Fronterizo	Año 2006	Año 2005	Año 2004
Camprodón	840	778	1.525
La Junquera	38.271	39.592	70.202
Les	39	472	1
Port Bou	4.257	5.124	7.301
Puigcerdá	690	1.267	1.624
TOTAL GENERAL	**44.097**	**47.233**	**80.653**

Por otra parte, como consecuencia de los controles documentales realizados en el puesto fronterizo de La Seu d'Urgell fueron rechazados en el mismo período el siguiente número de extranjeros:

Puesto Fronterizo	Año 2006	Año 2005	Año 2004
Seu d'Urgell	136	141	53

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El pasado 1 y 2 de febrero del presente año se celebraron en Madrid, en la sede de la AECI, las Jornadas sobre la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos (EFA-FTI, por sus siglas en inglés). Las Jornadas fueron organizadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Centro de Estudios de la Fundación Carolina.

Estas jornadas, estructuradas en torno a ponencias abiertas y reuniones de trabajo con representantes institucionales, autoridades, miembros de la sociedad civil y público en general, tenían como objetivo proporcionar una visión más completa acerca de la iniciativa FTI, en la que España participa desde 2004.

En la inauguración de dichas jornadas, la Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional, anunció que el compromiso financiero español para el Fondo Catalizador [la FTI gestiona dos fondos fiduciarios (el Fondo para el Desarrollo de Planes de Educación y el Fondo Catalizador) cuyo objetivo es proporcionar apoyo técnico y financiero para contribuir al diseño, ejecución y financiación de los planes de educación. España contribuye al Fondo Catalizador desde 2005, en ese año se aportaron 5 millones de euros, y en 2006, el contribución comprometida aumentó a 7 millones de euros] de la EFA-FTI para el año 2007 asciende a 10 millones de euros (el compromiso español con este fondo es plurianual, de 2005 a 2008, y con una financiación mínima de 5 millones de euros anuales). Cabe mencionar que algunos de los países beneficiarios del Fondo, son países prioritarios para la Cooperación Española, como es el caso de Mauritania y Nicaragua.

Paralelamente, España viene apoyando bilateralmente los planes de educación básica de algunos países miembros de la iniciativa o candidatos a pertenecer a ella, como son: Haití, Honduras, Mozambique y Vietnam. La contribución total bilateral para el año 2007 asciende a 13 millones de euros.

De este modo, la contribución total de España a la iniciativa es de 23 millones de euros para el 2007. Con esto queda puesto de manifiesto la importancia que España otorga al logro de la educación básica para un desarrollo humano sostenible, y, en consecuencia a la EFA-FTI.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110613

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las cifras del comercio exterior español en su conjunto muestran a partir de la segunda mitad del ejercicio 2005 y de manera más acentuada en el ejercicio 2006, una recuperación en la cifra de exportaciones españolas, tanto en términos nominales como reales. Entre enero y noviembre de 2006 las ventas exteriores de mercancías alcanzaron 155.333,9 millones de euros, lo que supuso un incremento interanual del 10,7% nominal, más del doble del experimentado en los once primeros meses de 2005, que fue del 4,6%. En el conjunto de 2006, el crecimiento de las exportaciones españolas (10,6%) registró la tasa más elevada de los últimos seis años.

Las importaciones de mercancías, por su parte, han mostrado en los últimos tres años un especial dinamismo debido a la pujanza de la demanda interna española. Pese a ello, se observa una ligera desaceleración en su ritmo de avance desde el segundo trimestre de 2006, aunque su tasa de crecimiento aún supera a la de las exportaciones. Entre enero y noviembre de 2006 las compras exteriores de bienes alcanzaron los 238.625,4 millones de euros, lo que supuso un incremento interanual del 13,1% nominal. Esta tasa de aumento ha sido un 3,6% superior a la de las exportaciones, pero muy inferior a la diferencia del 7,2% que existía en el aumento de las compras y las ventas exteriores en el mismo período del año anterior.

Consecuencia de las cifras anteriores el déficit comercial español, pese a seguir aumentando, lo ha hecho en el año 2005 y en 2006 a un ritmo sensiblemente inferior (30,8% en el año 2004, 28,3% en 2005 y 15,3% en 2006) con una menor aportación negativa al crecimiento del PIB (–1% en el 2006, frente al –1,7% del ejercicio 2005).

Con estas cifras, la tasa de cobertura se situó en los once primeros meses de 2006 en el 65,1% (un 1,4% inferior a la del mismo período del año anterior), mejorando en el conjunto del ejercicio 2006 hasta el 65,4%. La tasa de cobertura, como cociente entre las exportaciones e importaciones españolas, ha aumentado, puesto que el crecimiento de las importaciones españolas aún supera al de las exportaciones, como se ha expuesto anteriormente; sin embargo, si prosigue estrechándose el diferencial del crecimiento entre ambas magnitudes, la tasa de cobertura irá aumentando.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, SEPES está desarrollando las actuaciones que a continuación se relacionan:

Provincia de Cádiz

Actuación industrial Guadarranque Sector 03-PEI (San Roque). Con una superficie bruta de 12 ha, se estima una superficie neta resultante de 63.803 m^2, que se distribuirán en 55.053 m^2 de parcelas de uso industrial y 8.750 m^2 de uso comercial. Las obras de ejecución se han iniciado recientemente.

Actuación industrial Manzanas I y B de La Menacha (Algeciras). Comprenden una superficie total de 7,5 ha y se urbanizan en cumplimiento de la segunda adenda, de 17 de enero de 2001, al Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Algeciras y SEPES, para el desarrollo de La Mancha. Las obras de urbanización se iniciaron en julio de 2006 y tienen prevista su finalización en el 2.º semestre de 2007. Su ejecución generará una disponibilidad de 32.803 m^2 de parcelas de uso industrial y comercial, 31.100 m^2 de dotaciones públicas, 8.718 m^2 de zonas verdes y 2.259 m^2 para ubicar una subestación eléctrica.

Provincia de Huelva

En el municipio de Huelva y sobre un ámbito de 183 ha brutas, Sepes desarrolla el Parque Huelva Empresarial, actuación urbanística con la que se generarán 1.057.466 m^2 de suelo neto en 281 parcelas industriales —dos fases, UE-I y UE-2—; la primera de ellas, de 139 ha, ha supuesto la disponibilidad de 186 parcelas para industria especializada, con un total de 771.819 m^2. Finalizadas las obras, el pasado mes de julio se inició oficialmente el proceso de ventas. A día de hoy se han vendido 75 parcelas, lo que supone un 40% del total.

Provincia de Jaén

Actuación industrial Guadiel (2.ª fase) (Guarromán), con una superficie bruta de 51 ha, de las cuales, aproximadamente 28 ha se califican como suelo neto de uso industrial, generándose un total de 66 nuevas parcelas de diferentes tamaños (desde los 970 a los

8.000 m^2). Está previsto iniciar la licitación de las obras de urbanización en el primer semestre de 2007.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110845

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Consejo Superior de Deportes en la Comunidad Autónoma de Murcia durante los años 2004, 2005 y 2006 son las siguientes:

2004

• Plan MEC: actuaciones en centros públicos de Cartagena, Lorca, Lorquí, Moratalla, Mula, Murcia, Pliego y Torre-Pacheco: 973.859 €
• Subvención a la Comunidad Autónoma para su CTD de Murcia: 299.736 €
• 1% ingresos por quinielas para campos de fútbol deporte base: 1.221.796 €

2005

• Plan MEC: actuaciones en centros públicos de Albudeite, Lorca, Lorquí, Moratalla, Mula, Murcia (5 IES y CP), Pliego y Torre-Pacheco: 2.507.189 €
• Subvención a la Comunidad Autónoma para su CTD de Murcia: 355.249 €
• Subvención a la Comunidad Autónoma para instalaciones deportivas en centros escolares: IES de Águilas y IES de Lorca: 200.000 €
• 1% ingresos por quinielas para campos de fútbol deporte base: 367.071 €
• Aportación para el Campeonato Infantil y de la Juventud: 16.621 €

2006

• Plan MEC: actuaciones en centros públicos de Murcia, Torre-Pacheco, Albudeite, Pliego, Mula, Moratalla y La Alberca: 1.122.262 €
• Subvención a la Comunidad Autónoma para el CTD de Murcia: 670.000 €
• Subvención a la Comunidad Autónoma para instalaciones deportivas en centros escolares: módulo M-3B en Molina de Segura: 100.000 €
• 1% ingresos por quinielas para campos de fútbol deporte base: 345.000 €
• Aportación para el Campeonato de España en edad escolar de fútbol y fútbol-sala celebrado en Torre-Pachecho: 532.873 €.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha iniciado los trámites para licitar en 2007 el estudio informativo para la integración del ferrocarril en Lorca.

En este estudio se contemplarán también las actuaciones que sea necesario llevar a cabo en la estación de ferrocarril de Lorca.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Los datos relativos a la cuestión por la que se interesa Su Señoría son los siguientes:

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
(a 31/12/2006)

—Número de delitos conocidos: 29.555
—Efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: 2.591

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En la actualidad se está efectuando la definición de la ubicación del Centro Penitenciario de Soria y posteriormente se procederá a la modificación urbanística pertinente para la implantación de dicho Centro.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que se está realizando un estudio sobre las mejores ubicaciones en la provincia de Soria.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110932

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel; Salom Coll, María; Vañó Ferre, Francisco; Sánchez Fierro, Julio César y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

1. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Protección a las personas en situación de dependencia, en su disposición adicional séptima, referente a los instrumentos privados para la cobertura la dependencia, dispone que «El Gobierno en el plazo de seis meses promoverá las modificaciones legislativas que procedan para regular la cobertura privada de las situaciones de dependencia y que, con el fin de facilitar la cofinanciación por los beneficiarios de los servicios que se establecen en la Ley, se promoverá la regulación del tratamiento fiscal de los instrumentos privados de cobertura de dependencia.»

Existe en tramitación parlamentaria, un Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y del seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria.

La disposición adicional segunda de dicho Proyecto de Ley se refiere a la regulación del seguro de dependencia.

En su apartado 1 se establecen los distintos instrumentos de cobertura: «La cobertura de la dependencia podrá instrumentarse bien a través de un contrato de seguro suscrito con entidades aseguradoras, incluidas las mutualidades de previsión social, o bien a través de un plan de pensiones».

Su apartado 2 se dedica a la regulación del contrato de seguro de dependencia, disponiendo que «La cobertura de la dependencia realizada a través de un contrato de seguro obliga al asegurador, para el caso de que se produzca la situación de dependencia, conforme a lo dispuesto en la normativa reguladora de la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, y dentro de los términos establecidos en la Ley y en el contrato, al cumplimiento de la prestación convenida con la finalidad de atender, total o parcialmente, directa o indirectamente, las consecuencias perjudiciales para el asegurado que se deriven de dicha situación.» El mismo apartado especifica que el contrato de seguro de dependencia podrá articularse tanto a través de pólizas individuales como colectivas. Prevé que en defecto de norma expresa que se refiera al seguro de dependencia, resultará de aplicación al mismo la normativa reguladora del contrato de seguro y la de ordenación y supervisión de los seguros privados. Dispone que las aseguradoras deberán contar con la preceptiva autorización para operar en los ramos de vida o enfermedad y, finalmente, precisa que para la cobertura de la contingencia de la dependencia por las mutualidades de previsión social resultará de aplicación lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 del texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y su normativa reglamentaria de desarrollo.

Su apartado 3 se dedica a la cobertura de la dependencia a través de planes de pensiones, disponiendo que «Los planes de pensiones que prevean la cobertura de la contingencia de dependencia deberán recogerlo de manera expresa en sus especificaciones. En todo aquello no expresamente previsto resultará de aplicación el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, y su normativa de desarrollo.»

Esta regulación se completa con la disposición final segunda del proyecto de Ley, en la que se recogen una serie de modificaciones necesarias en el texto refundido de la Ley de Ordenación y supervisión de los seguros privados, en concreto: la modificación del apartado 2 de la letra A del artículo 6.1 para prever que la dependencia pueda realizarse a través del ramo de enfermedad, la modificación del apartado a) de la letra A del artículo 6.2 para prever que la dependencia pueda realizarse a través del ramo de vida; la modificación del apartado d) de la letra B del artículo 6.2 para incluir dentro del ramo de enfermedad la dependencia; la modificación del artículo 65 para prever la dependencia entre los riesgos sobre las personas que pueden cubrir las mutualidades de previsión social.

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, introduce una serie de medidas de fomento fiscal de la cobertura de la dependencia mediante seguros privados y planes de pensiones.

Su disposición final quinta modifica el texto refundido de la Ley de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, entre otros aspectos y por lo que a la dependencia se refiere, modifica su artículo 8.6, referente a las contingencias, en cuya letra d) se hace referencia a la dependencia del partícipe.

2. Con la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (BOE de 29 de noviembre), que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2007, se incentiva, por primera vez desde el punto de vista fiscal, la cobertura privada de esta contingencia.

De esta forma se reconoce la realidad social española, en la que se viene produciendo un incremento de la esperanza de vida que lleva asociado un problema de envejecimiento y dependencia de una buena parte de los ciudadanos, existiendo además otros factores que agudizan su dimensión en el sector de población que precisa de una atención especial.

La citada Ley 35/2006 contiene dos tipos de beneficios. De una parte, los dirigidos a aquellas personas que sean ya grandes dependientes o dependientes severos, para las que se prevé la posibilidad de movilizar su patrimonio inmobiliario con vistas a obtener unos flujos de renta que les permita disponer de recursos para paliar sus necesidades económicas; es decir, mediante la transmisión de su vivienda habitual, tal como prevé el artículo 33.4. b) de la Ley, o bien utilizando la posibilidad de la denominada «hipoteca inversa», tal como figura en la disposición adicional decimoquinta, sobre esta última está pendiente la regulación financiera que se aborda en el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria, que proporcionará transparencia a este incipiente mercado y sobre todo seguridad jurídica a las partes y, especialmente, para la parte más débil en este tipo de contratos de adhesión.

De otra parte, se diseñan los instrumentos dirigidos a aquellas personas que quieran cubrirse del eventual riesgo de incurrir en una situación de gran dependencia o dependencia severa.

En efecto, esta segunda medida se enmarca dentro de los sistemas de previsión social general y se puede instrumentar bien mediante el diseño de un nuevo instrumento de previsión social: los seguros de dependencia, donde las aportaciones que se hagan reducirán la base imponible, siempre dentro del límite general establecido, o bien incorporándose las citadas contingencias de gran dependencia o dependencia severa en los instrumentos de previsión social preexistentes.

Esta contingencia podrá cubrirse en un entorno familiar, realizando aportaciones distintas los diferentes miembros de la unidad familiar o bien en un entorno empresarial. En este último caso, las empresas podrán acordar con sus empleados la cobertura de esta contingencia con los sistemas previstos para instrumentar los compromisos por pensiones con los trabajadores: planes de pensiones de empleo, seguros colectivos o bien el nuevo instrumento de los planes de previsión empresarial.

Finalmente se incorpora una exención en la letra x) del artículo 7 de la Ley para las prestaciones económicas de carácter público que deriven del sistema nacional de dependencia.

En definitiva, las aportaciones a los instrumentos de previsión social con vistas a cubrir las mencionadas contingencias, de gran dependencia o dependencia severa, reducen la base imponible en el momento de las diferentes aportaciones, aplicándose la regla de diferimiento; es decir, no se consideran las aportaciones a los efectos de la tributación, minorándose en consecuencia la tributación al aplicarse a una base inferior la escala de gravamen como resultado de las aportaciones y produciéndose la tributación en un momento posterior, cuando se perciban los derechos económicos al acaecer la contingencia, calificándose las prestaciones como renta del trabajo de conformidad con lo señalado en el artículo 17.2.a).7.ª de la citada Ley 35/2006.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El director del Instituto Cervantes, en su Comparecencia ante la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados, el 24 de mayo de 2006, expuso las prioridades en materia de expansión del Instituto centrándolas en los tres grandes retos actuales: Estados Unidos, Brasil y la región de Asia y el Pacífico.

Asia-Pacífico: Tras la apertura del Instituto Cervantes de Pekín, en los próximos dos años; el Instituto, dentro de la propia China, abrirá una sede en Shanghai; en la India, se instalará en Nueva Delhi; en Corea del Sur, lo hará en Seúl; en Japón, se abrirá un centro en Tokio; y en Australia, le corresponderá a Sidney.

Brasil: Se inaugurará el centro de Salvador de Bahía, y en el plazo de dos años se abrirán nuevas sedes en las ciudades de Brasilia, Curitiba, Recife, Porto Alegre, Belo Horizonte y Florianópolis, que se sumarán a los centros de Sao Paulo y Río de Janeiro ya existentes.

Estados Unidos de América: De igual forma, aumentará su presencia en Estados Unidos. El Instituto Cervantes de Chicago se ha trasladado, de la planta 29 de un rascacielos, a sus nuevas instalaciones más visibles y accesibles al público. Además, se ha encargado un informe en el que se detallen cuáles son las ciudades más adecuadas en las que debe instalarse el Instituto, tales como Boston, Washington, Houston y la costa Oeste.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

Las estaciones de tren de Catalunya de las líneas de Cercanías que no disponen de las medidas oportunas para facilitar a las personas ciegas la información que se exhibe, son las siguientes:

Línea C1: Badalona, Cabrera de Mar, Caldes d'Estrac, El Masnou, Malgrat, Montgat, Montgat Nord, Pineda de Mar, Premiá de Mar, Santa Susanna, Sant Andreu de Llavaneres, Sant Adriá del Besós, Tordera.

Línea C2 N: Cardedeu, Gualba, Hostalric, La Llagosta, Les Franqueses-Granollers Nord, Llinars del Vallés, Maçanet-Massanes, Montcada, Montmeló, Palautordera, Riells i Viabrea.

Línea C2 S: Bellvitge, Calafell, Castelldefels, Cubelles, Cunit, Garraf, Gavá, Platja de Castelldefels, Segur de Calafell, Sitges, Vallcarca, Viladecans.

Línea C3: Balenyá-Els Hostalets, Balenyá-Tona-Seva, Centelles, Figaró, Granollers-Canovelles, La Garriga, Les Franqueses del Vallés, Mollet Santa Rosa, Montcada Ripollet, Parets del Vallés, Sant Martí de Centelles, Santa Perpetua de la Mogoda.

Línea C4 N: Castellarnau, Castellgalí, Cerdanyola del Vallés, Cerdanyola Universitat, Monistrol de Montserrat, Montcada i Reixac Manresa, Montcada i Reixac Santa Maria, Olesa de Montserrat, Sabadell Sud, Sant Miquel de Gonteres Viladecavalls, Sant Vicenç de Castellet, Torre Baró, Torrebonica, Vacarises, Vacarises-Torreblanca, Viladecavalls.

Línea C4 S: Castellbisbal, Comellá, El Papiol, El Vendrell, Els Monjos, Gelida, La Granada, L'Arboç, Lavern-Subirats, Sant Feliu de Llobregat, Sant Idelfons de Cornellà, Sant Joan d'Espí, Sant Sadurní d'Anoia.

Línea C7: Rubí, Sant Cugat.

Sin embargo, todos los trenes del Núcleo de Cercanías de Barcelona disponen de un sistema de megafonía interna que facilitan la información sobre el servicio habitual: próximas paradas, destino del tren y conexiones con otros medios y servicios.

Además todas las estaciones del Núcleo de Cercanías de Barcelona disponen de un sistema de megafonía centralizada que permite la emisión de mensajes en caso de incidencias o alteraciones del servicio habitual.

Renfe está desarrollando también un nuevo sistema de megafonía automatizada, actualmente en funcionamiento en las estaciones de la ciudad de Barcelona, que se extenderá a medio plazo a todas las estaciones del ámbito de Cercanías de Barcelona. Esta nueva tecnología sistematizará y garantizará la información sobre el servicio y oferta habitual de trenes.

Existe también un sistema auditivo que se activa antes del cierre de las puertas del tren.

Asimismo, Renfe está implantando nuevas tecnologías de comunicación que supondrán también una notable mejora en los servicios de información al viajero en caso de incidencias.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

Las estaciones del Núcleo de Cercanías de Valencia disponen de carteles luminosos que anuncian la salida y destino de los trenes, así como las posibles incidencias que afecten al tráfico ferroviario.

Asimismo, hay numerosos cárteles expuestos en todas las estaciones con indicación de los horarios de llegada y salida.

El aviso de megafonía de la llegada a la próxima estación, indicando el nombre de la misma, se muestra en los carteles luminosos con los que van equipados los trenes de Cercanías.

En la actualidad, una Comisión Interministerial (Ministerio de Fomento - Ministerio de Trabajo) está trabajando en la elaboración del Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla en materia de transportes la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, sobre igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, que contiene especificaciones técnicas que deberán cumplir en el ámbito del sector ferroviario, tanto las estaciones como los trenes.

RENFE Operadora, junto con otras empresas de transporte e instituciones, está participando activamente en el grupo de trabajo creado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la elaboración de dicho Proyecto de Real Decreto.

Asimismo, está en proceso de elaboración una Guía de Accesibilidad que permita conocer las estaciones y trenes adaptados a personas con movilidad reducida.

Por otra parte, RENFE tiene previsto instalar un dispositivo luminoso en las puertas de los trenes de Cercanías que indique el cierre de las mismas.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

Está previsto que en el primer semestre de este año 2007 se incorpore un tren Civia al Núcleo de Cercanías de Valencia y dos más en el transcurso del segundo semestre de este mismo año.

A partir de ahí, y hasta completar el parque necesario, se irán incorporando progresivamente más trenes Civia en los próximos años.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

Las estaciones del Núcleo de Cercanías de Valencia que no disponen de plataformas elevadoras son:

Alfafar-Benetússer	Requena,
Massanassa	San Antonio de Requena,
Catarroja	Utiel,
El Romaní	Xirivella,
Sollana	Quart de Poblet,
Tavernes de la Valldigna	Gilet,
Xeraco	Estivella-Albalat,
Platja i Grau de Gandía	Soneja,
Silla	Segorbe,
Benifaió	Navajas,
Alzira	Jérica-Viver,
Carcaixent	Caudiel,
La Pobla Llarga	Valencia F.S.L.,
Manuel	Valencia Cabanyal,
L'Alcudia	Roca-Cúper,
Montesa	Albuixech,
Vallada	Massalfassar-Albuixech,
Moixent	El Puig,
Vara de Quart	Puzol,
Xirivella-Alqueríes	Los Valles,
Aldaia	La Llosa,
Loriguilla	Xilxes,
Cheste	Moncófar,
Chiva	Nules-Villavieja,
Buñol	Burriana,
Ventamina	Vila-Real,
Siete Aguas	Almazora,
Rebollar	Albatera-Catral,

Para ampliar la accesibilidad, Renfe está estudiando la posibilidad de dotar de este tipo de plataformas al material rodante ferroviario que lo permita.

La situación actual mejorará con la puesta en servicio de los nuevos trenes Civia, que cuentan con un coche con suelo bajo y plataforma accesible. Estos

vehículos comenzarán a prestar servicio en el Núcleo de Cercanías de Valencia a partir de este año 2007.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111264

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

Actualmente, en las estaciones del Núcleo de Cercanías de Valencia se emiten mensajes auditivos a través de megafonía, que indican la salida y destino de los trenes, así como las posibles incidencias que afecten al tráfico ferroviario.

Está implantado un sistema de megafonía a bordo de los trenes de Cercanías, a través del cual se informa del destino y la llegada a las distintas estaciones del recorrido.

Asimismo, el maquinista por megafonía del tren informa de cualquier posible incidencia en el tráfico ferroviario.

Por último, algunos trenes disponen de un aviso sonoro que indica el cierre de puertas de los mismos.

En la actualidad, una Comisión Interministerial (Ministerio de Fomento - Ministerio de Trabajo) está trabajando en la elaboración del Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla en materia de transportes la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, sobre Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, que contiene especificaciones técnicas que deberán cumplir en el ámbito del sector ferroviario, tanto las estaciones como los trenes.

RENFE Operadora, junto con otras empresas de transporte e instituciones, está participando activamente en el grupo de trabajo creado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la elaboración de dicho Proyecto de Real Decreto.

Asimismo, está en proceso de elaboración una Guía de Accesibilidad que permita conocer las estaciones y trenes adaptados a personas con movilidad reducida.

Por otra parte, se va a extender al resto de trenes de Cercanías el dispositivo de aviso sonoro de cierre de puertas.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111268

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El Programa de Liderazgo Táctico (TLP) con sede en Florennes (Bélgica), incluye un centro de entrenamiento para tripulaciones de aviones de caza. La utilización de este Centro corresponde a los países signatarios de su Acuerdo de creación: Bélgica, Dinamarca, Alemania, Italia, Holanda, Reino Unido, Estados Unidos y España..

El elevado incremento del tráfico aéreo comercial en Europa Central y las malas condiciones climatológicas en esa zona aconsejaron estudiar la posibilidad de trasladar el Programa.

El entorno de la Base Aérea de Los Llanos dispone de un espacio aéreo menos congestionado, una climatología más benigna y unas instalaciones adecuadas para acoger un Centro de estas características. Por tanto, el programa TLP abandona Florennes (Bélgica) por la falta de espacio aéreo, y por las dificultades derivadas de las condiciones meteorológicas.

Turquía y Canadá, mostraron interés por albergar en su territorio el programa TLP, pero los países participantes decidieron su traslado a España, a la Base Aérea de los Llanos.

Se consideró positiva su instalación en España porque además de los beneficios en el entrenamiento operativo aéreo de los Ejércitos y la capacitación profesional de sus miembros, supondrá un incremento de las inversiones en equipamiento e infraestructuras, que beneficiarán directamente al aeropuerto civil de Albacete, permitirá la creación de unos 100 nuevos puestos de trabajo en la Base Aérea y el consiguiente efecto positivo sobre la actividad económica local. Además tendrá un efecto positivo en el desarrollo económico de la ciudad de Albacete, generando una actividad económica estimada en 30-35 millones de euros anuales, debido al apoyo logístico y de suministros que supone una actividad de este tipo.

La ubicación en Albacete de un centro de estas características, junto con otras instalaciones industriales que están abriendo sus sedes en la provincia, proporcionará un importante impulso tecnológico, industrial y económico para una ciudad de gran tradición aeronáutica.

La instalación del Programa TLP no va a producir problemas medioambientales o de seguridad, ya que los aviones no utilizan, en ningún caso, armamento real y las zonas de adiestramiento se encuentran en áreas alejadas de la ciudad, en espacios aéreos reservados para la actividad militar, utilizando además rutas que evitan los núcleos urbanos e industriales.

La ampliación del espacio de seguridad en torno a la Base Aérea de Los Llanos nada tiene que ver con la instalación del programa TLP.

El programa TLP es para el adiestramiento de tripulaciones aéreas en el planeamiento y gestión de ejercicios aéreos por lo que excluye expresamente ejercicios tipo «Red-Flag». Por tanto, las afirmaciones de que este tipo de ejercicios se incluyen en el TLP son falsas.

La realidad es que las misiones de vuelo del TLP se realizarán en las zonas reservadas de entrenamiento establecidas, que son las mismas en las que se entrena actualmente el Ejército del Aire, no creándose ninguna nueva área de entrenamiento. No hay peligro para la ciudad de Albacete pues, de acuerdo con la normativa vigente, está prohibido el vuelo sobre ciudades, núcleos urbanos, poblaciones o zonas industriales y los aviones tienen que respetar las mismas normas que las impuestas en este momento al Ejército del Aire. En definitiva, los aviones que participan en el TLP no portan ningún tipo de armamento, ni realizan ejercicios de fuego real, se entrenarán donde ahora lo hace el Ejército del Aire y con las restricciones actualmente existentes para todo tipo de vuelos.

Por tanto, es falso que los aviones que participen en el TLP vayan a portar armamento ni que el Centro de Adiestramiento de Chinchilla vaya a ser utilizado para realizar ejercicios de tiro, ya que este Centro está destinado al adiestramiento de unidades del Ejército de Tierra y así va a seguir siendo en el futuro.

Como consecuencia de las inversiones asociadas a la implantación del TLP en la Base de los Llanos se mejorará la operatividad del aeropuerto civil de Albacete al mejorar las infraestructuras actuales.

Sobre el impacto ambiental, hay que destacar que la huella sonora en torno a la Base Aérea no se modificará con el establecimiento del programa TLP.

La implantación del TLP, no supone ningún riesgo militar adicional.

El TLP supone la realización de seis cursos prácticos y teóricos al año que incluyen 15 días de vuelo por curso, por lo tanto la utilización de la Base por la participación en este programa será de 90 días anuales.

Con carácter fijo estarían destinados en la Base y dedicados al TLP un total aproximado de 150 personas: en torno a 50 militares responsables académicos de los Cursos y alrededor de 100 entre personal civil de apoyo y servicios.

El Acuerdo sobre el Estatuto de Fuerzas (SOFA) de 19 de junio de 1951, al que se adhirió España en 1987, será de aplicación a todas las actividades del TLP, así como a todo el personal no español, incluidos sus familiares.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, a continuación se detallan los datos sobre efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, a 31 de diciembre de 2004 y a 31 de diciembre de 2006, tanto en activo como en segunda actividad con destino.

De los alumnos en prácticas, únicamente se dispone de los datos correspondientes a diciembre de 2006.

	2004 (31 diciembre)				
Provincia	Catálogo	Activos CNP	% Ocupación Activos	2ª Act.C.D.	total funcionarios
Valencia	2.801	2.205	78,72%	109	2.314
Alicante	1.513	1.203	79,51%	66	1.269
Castellón	256	215	83,98%	7	222
Total	**4.570**	**3.623**	**79,28%**	**182**	**3.805**

	2006 (31 diciembre)					
provincia	Catálogo	Activos CNP	% Ocupación Activos	2ª Act.C.D.	total funcionarios	Alumnos
Valencia	2.948	2.544	86,30%	130	2.674	124
Alicante	1.587	1.442	90,86%	80	1.522	125
Castellón	296	271	91,55%	17	288	35
Total	**4.831**	**4.257**	**88,12%**	**227**	**4.484**	**284**

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111277

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, y más concretamente la Orden Int/2103/2005, de 1 de julio, por la que se desarrollan la estructura orgánica y funciones de los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, atribuye, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, a la Comisaría General de Policía Judicial, y dentro de ella a la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal: «la investigación y persecución de las actividades delictivas, de ámbito nacional e internacional, en materia de delincuencia económica y fiscal, así como la coordinación operativa y el apoyo técnico a las respectivas Unidades territoriales».

De esta Unidad Central, que en la actualidad cuenta con 172 funcionarios, dependen:

• Brigada de Delincuencia Económica y Fiscal, compuesta por 95 efectivos, distribuidos en cinco secciones operativas, que asumen la investigación de los delitos contra las Haciendas Públicas, la Seguridad Social, fraudes financieros, delitos bursátiles y estafas de especial trascendencia.

En esta misma Brigada está integrada la Sección de Blanqueo de Capitales, que cuenta con 33 funcionarios dedicados a la investigación de estas actividades.

• Brigada de Investigación de Delitos Monetarios, que cuenta con 16 efectivos, que asumen la investigación de los hechos delictivos relacionados con las actividades sometidas a control, vigilancia o inspección de los órganos encargados de la prevención del blanqueo de capitales.

• Brigada de Investigación del Banco de España, integrada por 11 funcionarios, que asumen la investigación de los delitos relacionados con la falsificación de moneda nacional y extranjera.

• Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción, integrada por 10 funcionarios, que desempeña las funciones que le asigna el órgano al que figura adscrita.

• Brigada de Investigación Tecnológica, compuesta por 40 funcionarios, que asume la investigación y persecución de los delitos relacionados con la utilización de las nuevas tecnologías.

Por otra parte, dentro de la organización periférica de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, en lo referente al Cuerpo Nacional de Policía, existen 20 Jefaturas Superiores de Policía, con sede en cada una de la Comunidades Autónomas —incluyendo Ceuta, Melilla y las dos establecidas en la Comunidad andaluza—, con dependencia funcional de los respectivos Servicios Centrales especializados, que también cuentan con un porcentaje diverso de funcionarios dedicados a la investigación y persecución de delitos en materia de delincuencia económica y fiscal; que, en ocasiones, compatibilizan con la investigación de otras actividades delictivas.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

La última ocasión en que el Centro de Investigaciones Sociológicas preguntó en torno a discapacidades fue en el barómetro de mayo del año 2006, dedicado a tratar la Ley de Dependencia. Para el futuro, la Unión Europea ha declarado el año 2007 como Año de la Igualdad de Oportunidades, contemplando entre sus objetivos la lucha contra cualquier tipo de discriminaciones. En este marco, el Centro de Investigaciones Sociológicas tiene previsto que al menos uno de los barómetros del año 2007 analice algunas de estas potenciales discriminaciones y de las iniciativas posibles para superarlas. Entre ellas y de forma muy específica, está previsto contemplar preguntas sobre discapacidades, posiblemente en el barómetro del próximo mes de septiembre.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111289

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Hierro Caraballo, Dolores (GS).

Respuesta:

SEPES está desarrollando en el municipio interesado por S.S. la actuación industrial-residencial SECTOR 1-2 BARRIO SAN ISIDRO en virtud de un acuerdo firmado con el Ayuntamiento en el año 1999 que estaba bloqueado hasta que, con fecha 19 de abril de 2005, se firmó otro Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Navalcarnero para dinamizar el desarrollo de la actuación y la ejecución de un parque urbano, con una superficie total de 45.910 m^2, denominado «Museo al aire libre Feliciano Hernández», también llamado «Parque Gran Lago», en terrenos del consolidado Polígono Industrial «Alparrache II».

Este Convenio establece la cesión gratuita por parte de SEPES de una parcela de su propiedad, de 6.438 m^2, para su integración en el nuevo parque. El Ayuntamiento de Navalcarnero, como promotor, redactó y aprobó el proyecto del parque «Gran Lago», correspondiendo a SEPES su financiación y ejecución.

La actuación urbanística tiene una superficie bruta total de 70 ha, se estima una superficie neta resultante de 150.310 m^2 para uso industrial y 129.748 m^2 para uso residencial (1.049 viviendas según el planeamiento actual, 1.503 según la modificación del planeamiento en trámite).

Las obras de urbanización del «Sector 1-2 Barrio de San Isidro» comenzaron en noviembre de 2005.

Las obras del parque público «Museo al aire libre Feliciano Hernández» (El Gran Lago) han finalizado recientemente.

Respecto al número de viviendas protegidas, inicialmente el Planeamiento Urbanístico preveía en este ámbito un 50% de vivienda protegida. SEPES, en virtud de las directrices establecidas por el Ministerio de Vivienda, promoverá las 1.049 viviendas en algún régimen de protección pública.

Esta actuación ha estado incluida en el concurso internacional de ideas para su desarrollo arquitectónico. Los proyectos correspondientes se encuentran en redacción.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echaniz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Administración General del Estado no ha pagado, ni en 2006 ni en 2007, ninguna cantidad en concepto de compensación por copia privada en la compra de equipos, aparatos y soportes, tanto analógicos como digitales. La razón de ello es su consideración como consumidor final de estos instrumentos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.4 a) del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI).

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

SEPES adquirió la finca denominada Monte Carreira, de 369.625 m^2, mediante escritura de compraventa otorgada por la Sociedad Industrial de Galicia, S.A. (SIGALSA), con fecha 23 de abril de 1991 por 70 millones de pesetas. Esta adquisición se produce, en un principio, con el fin de desarrollar una actuación industrial, pero a finales de los 90 se produce una recalificación de los terrenos, se construye un campo de golf cercano a este ámbito y SEPES recibe oferta de compra de los citados terrenos por parte de la empresa Balneario de Mondariz, S.L., aunque finalmente no se produjo enajenación alguna, por lo que estos terrenos siguen figurando actualmente como patrimonio de SEPES de suelo sin ordenar.

Actualmente la intención de SEPES es desarrollar en este ámbito una actuación mixta, en la que la parte residencial cobre el máximo protagonismo posible, dejando el resto para usos empresariales.

Este suelo fue propiedad del Ayuntamiento de Ponteareas hasta 1974, fecha en la que lo vendió a la empresa Maderas y Aglomerados del Tea, S.A. con el fin de realizar una instalación industrial que generara empleo en la zona. Esta instalación no se produjo y los terrenos fueron» vendidos en 1976 a SIGALSA, que finalmente los transfirió a SEPES en 1991.

Este ámbito es suelo público del Estado, habiendo sido adquirido, en su momento, mediante transmisión onerosa. SEPES no ha previsto realizar la cesión de estos terrenos, principalmente debido a que tiene intención de desarrollar este ámbito para promocionar viviendas y propiciar el desarrollo económico y la generación de empleo, lo que redundará en beneficio de este municipio y de su entorno.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111652

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se señala que el puerto de Gijón es un puerto de interés general, gestionado por la Autoridad Portuaria de Gijón, por lo que pertenece al sistema portuario de titularidad estatal.

Por otro lado, Puertos del Estado es un organismo público adscrito al Ministerio de Fomento que de acuerdo con la legislación vigente, tiene entre sus competencias, entre otras, «La ejecución de la política portuaria del Gobierno y la coordinación y el control de la eficiencia del sistema portuario de titularidad estatal».

Por tanto, todos los datos y/o cifras relativas a la Autoridad Portuaria de Gijón, son exactamente las mismas para un período determinado, se den desde la Autoridad Portuaria o se den desde el organismo público Puertos del Estado.

Respecto al tráfico de mercancías en el puerto de Gijón, durante el año 2006 y su comparación con el ejercicio de 2005, éste fue el siguiente:

Tráfico total de mercancías.

	2005 (*)	2006 (*)	Variación (%)
Tráfico total de mercancías.	21.791	20.488	- 5,98

(*) Cifras en miles de toneladas.

Tráfico de mercancías movidas a través del ferrocarril por RENFE.

Tipo de tráfico	2005 (*)	2006 (*)	Variación (%)
Graneles sólidos	74,26	212,84	+ 186,6
Graneles líquidos	46,36	34,57	- 25,4
Productos siderúrgicos	53,32	22,47	- 57,9
Trenes Expresos de Contenedores (TECO)	68,86	49,14	- 28,6
Total mercancías movidas por ferrocarril por RENFE	242,80	319,02	+ 31,4

(*) Cifras en miles de toneladas.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111659

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006				
PROYECTO	SUPERPROYECTO	APLICACION	DISPUESTO 2006	PAGADO 2006
198617006002500	1992170178201	G/452A/61_	2.670.000,00	2.670.000,00
198617006004500	1992170178010	G/452A/61_	4.706.130,58	4.706.130,58
198617006005000	1992170178205	G/452A/61_	13.269.465,46	13.269.465,46
198617006011000	1989170068190	G/452A/61_	1.287.895,70	1.287.895,70
198617006011500	1988170069003	G/452A/60_	29.086,82	29.086,82
198617006012000	1988170069003	G/452A/60_	325,06	325,06
198617006014500	1989170068190	G/452A/61_	1.168.347,68	1.168.347,68
198617006015000	1989170068003	G/452A/60_	183 035,01	183.035,01
198617006017000	1988170069005	G/452A/60_	8.661,48	8.661,48
198617006022500	1988170069005	G/452A/60_	283.310,80	283.310,80
198617006023000	1988170069005	G/452A/60_	328.941,31	328.941,31
198617006025000	1988170069009	G/452A/60_	4.146.094,04	4.146.094,04
198617006026000	1988170068053	G/452A/60_	127.109,17	127.109,17
198617006026500	1988170068052	G/452A/60_	5.568.709,95	5.568.709,95
198617006030000	1988170069009	G/452A/60_	9.241.978,25	9.241.978,25
198617006030500	1988170069004	G/452A/60_	183.644,68	183.644,68
198617006032500	1988170069009	G/452A/60_	610.384,98	610.384,98
198617006033000	1989170068190	G/452A/61_	358.198,96	358.198,96
198617006034000	2006230059012	G/452A/61_	3.273.584,55	3.273.584,55
198617006034500	2006230059012	G/452A/61_	2.530.519,60	2.530.519,60
198617006035000	1989170068190	G/452A/61_	28.253.095,40	28.253.095,40
198617006039500	1988170069004	G/452A/60_	1.097.530,37	1.097.530,37
198617006041000	1988170069008	G/452A/60_	7.899,44	7.899,44
198617006042500	1989170068190	G/452A/61_	273 057,34	273.057,34
198617006052500	1989170069999	G/452A/61_	99.852,13	99.852,13
198617006056000	1988170069005	G/452A/60_	30.841,07	30.841,07
198617006059000	1988170068057	G/452A/60_	317.009,35	317.009,35
198617006059500	1988170069009	G/452A/60_	131.416,10	131.416,10
198617006066000	1988170069008	G/452A/60_	711.208,43	711.208,43
198617006067500	1988170068061	G/452A/60_	345.712,64	345.712,64
198617006068500	1999230059504	G/452A/61_	9.066.544,70	9.066.544,70
198617006073000	1988170069002	G/452A/60_	1.305.730,84	1.305.730,84
198617006074500	1988170069005	G/452A/60_	1.631.771,16	1.631.771,16
198617006078500	1988170069004	G/452A/60_	1.786.515,80	1.786.515,80
198617006079000	1989170069108	G/452A/61_	3.606.336,07	3.606.336,07
198617006079500	1989170069107	G/452A/61_	2.017.588,05	2.017.588,05
198617006081000	1988170068057	G/452A/60_	118.985,75	118.985,75
198617006083000	1989170068190	G/452A/61_	1.985.774,34	1.985.774,34
198617006085500	1989170068190	G/452A/61_	679.970,17	679.970,17
198617006086500	1988170069005	G/452A/60_	1.790.078,10	1.790.078,10
198617006087000	1989170069109	G/452A/61_	234.402,29	234.402,29

PROYECTOS DE INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006				
PROYECTO	SUPERPROYECTO	APLICACION	DISPUESTO 2006	PAGADO 2006
198617006087500	1989170068190	G/452A/61_	481.432,80	481.432,80
198617006088000	1989170068190	G/452A/61_	309.785,46	309.785,46
198617006088500	1989170068190	G/452A/61_	52.445,20	52.445,20
198617006089000	1989170068190	G/452A/61_	82.351,82	82.351,82
198617006089500	1989170068190	G/452A/61_	2.723.592,58	2.723.592,58
198617006098000	1989170068104	G/452A/61_	17.313.452,42	17.313.452,42
198617006098500	1988170069004	G/452A/60_	1.834.147,83	1.834.147,83
198617006102000	1989170068190	G/452A/61_	1.016.308,23	1.016.308,23
198617006103000	1989170068190	G/452A/61_	368.015,81	368.015,81
198617006103500	1989170069109	G/452A/61_	2.722.491,16	2.722.491,16
198617006105000	1991170068301	G/452A/60_	9.032.785,97	9.032.785,97
198617006108500	1989170068105	G/452A/61_	106.515,77	106.515,77
198617006110000	1989170069109	G/452A/61_	331.399,69	331.399,69
198617006117000	1989170068190	G/452A/61_	396.928,58	396.928,58
198617006120000	1989170068190	G/452A/61_	3.037,54	3.037,54
198617006120500	1989170068190	G/452A/61_	143.702,17	143.702,17
198617006125000	1989170068190	G/452A/61_	176.914,95	176.914,95
198617006125500	1989170069107	G/452A/61_	13.612,45	13.612,45
198617006126500	1989170068190	G/452A/61_	236.945,88	236.945,88
198617006128000	1989170068190	G/452A/61_	2.558.467,99	2.558.467,99
198617006130000	1989170068190	G/452A/61_	609.438,96	609.438,96
198617006132500	1989170068102	G/452A/61_	17.686,55	17.686,55
198617006134500	1988170069009	G/452A/60_	46.478,10	46.478,10
198617006137500	1989170068190	G/452A/61_	18.370,00	18.370,00
198617006138000	1989170069109	G/452A/61_	3.498.244,56	3.498.244,56
198617006138500	1989170069107	G/452A/61_	2.077.204,51	2.077.204,51
198617006139000	1989170068190	G/452A/61_	6.832.892,75	6.832.892,75
198617006144500	1989170069107	G/452A/61_	12.653.475,89	12.653.475,89
198617006300000	1989170068190	G/452A/61_	3.100.981,88	3.100.981,88
198717006000100	1989170069107	G/452A/61_	535.568,85	535.568,85
198717006002000	1988170069008	G/452A/60_	1.213.687,01	1.213.687,01
198717006004000	1989170069109	G/452A/61_	11.123.855,01	11.123.855,01
198717006029500	1989170069999	G/452A/61_	4.999.998,16	4.999.998,16
198717006060000	1988170068051	G/452A/60_	75.191,64	75.191,64
198817006000500	1988170069009	G/452A/60_	1.590.610,16	1.590.610,16
198817006001000	1988170069006	G/452A/60_	700 000,00	700.000,00
198817006002000	1999230059504	G/452A/61_	691.824,56	691.824,56
198817006004000	1989170068190	G/452A/61_	1.212.722,01	1.212.722,01
198817006005000	1989170068190	G/452A/61_	40.713,56	40.713,56
198817006080100	1989170068190	G/452A/61_	569.517,56	569.517,56
198817006080200	1989170068190	G/452A/61_	7.188.806,17	7.188.806,17

PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006				
PROYECTO	SUPERPROYECTO	APLICACION	DISPUESTO 2006	PAGADO 2006
198817006080300	1989170068190	G/452A/61_	4.520 484,58	4.520.484,58
198817006080400	1989170068190	G/452A/61_	4.281.415,42	4.281.415,42
198817006080500	1989170068190	G/452A/61_	9.055.216,02	9.055.216,02
198817006080600	1989170068190	G/452A/61_	836,33	836,33
198817006080700	1989170068190	G/452A/61_	31.248.760,45	31.248.760,45
198817006080800	1989170068190	G/452A/61_	12.341.338,69	12.341.338,69
198817006080900	1989170068190	G/452A/61_	29.784.565,20	29.784.565,20
198817006081100	1989170068190	G/452A/61_	9.899.353,24	9.899.353,24
198817006081200	1999230059504	G/452A/61_	1.617.661,17	1.617.661,17
198817006090100	1989170068101	G/452A/61_	6.041.772,76	6.041.772,76
198817006090200	1989170068102	G/452A/61_	2.550.491,49	2.550.491,49
198817006090300	1989170068190	G/452A/61_	2.658.354,31	2.658.354,31
198817006090400	1989170068190	G/452A/61_	5.286.708,82	5.286.708,82
198817006090500	1989170068190	G/452A/61_	4.088.099,97	4.088.099,97
198817006090600	1989170068190	G/452A/61_	168.414,17	168.414,17
198817006090700	1989170069107	G/452A/61_	158.170,86	158.170,86
198817006090800	1989170068190	G/452A/61_	30.576.183,76	30.576.183,76
198817006090900	1989170068190	G/452A/61_	4.026.087,71	4.026.087,71
198917006005100	1988170139205	G/452A/60_	806.715,07	806.715,07
198917006005200	1999170138205	G/452A/61_	19.165,00	19.165,00
198917006060100	1993170138052	G/452A/60_	414.613,79	414.613,79
198917006091000	1989170068190	G/452A/61_	1.645.329,11	1.645.329,11
198917006191000	1988170069009	G/452A/60_	2.899,21	2.899,21
199017006000500	1988170069005	G/452A/60_	153.972,71	153.972,71
199017006001000	1988170069005	G/452A/60_	1.496.091,07	1.496.091,07
199017006175000	1998230058902	G/452A/62_	23.827,26	23.827,26
199117006000200	1988170069009	G/452A/60_	123.013,93	123.013,93
199217017000100	1988170069004	G/452A/60_	3.575.485,10	3.575.485,10
199317013000500	1993170138051	G/452A/60_	10.118.405,21	10.118.405,21
199317013001000	1993170138052	G/452A/60_	26.880.598,99	26.880.598,99
199317013001500	1993170138052	G/452A/60_	1.610.485,21	1.610.485,21
199317013002000	1993170138053	G/452A/60_	7.605.810,46	7.605.810,46
199317013004500	1993170138203	G/452A/64_	9.787.889,30	9.787.889,30
199317013120500	1993170138002	G/452A/62_	116.321,23	116.321,23
199317013170500	1993170138007	G/452A/62_	589.080,00	589.080,00
199317017300500	1988170069002	G/452A/60_	97.040,19	97.040,19
199317017301000	1988170069004	G/452A/60_	833.713,98	833.713,98
199317017736002	1998230058090	G/452A/60_	111.679,53	111.679,53
199317017736105	1989170068190	G/452A/61_	3.878.686,84	3.878.686,84
199417013000500	1993170138053	G/456A/60_	1.116.169,40	1.116.169,40
199417013001000	1993170138051	G/456A/6_	7.568.189,92	7.568.189,92

PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006				
PROYECTO	SUPERPROYECTO	APLICACION	DISPUESTO 2006	PAGADO 2006
199417013003500	1993170138052	G/456A/60_	2.176.982,24	2.176.982,24
199517013000500	1993170138051	G/456A/60_	2.757.528,02	2.757.528,02
199517013001000	1993170138051	G/456A/60_	1.133.775,37	1.133.775,37
199517013001500	1993170138052	G/456A/60_	387.481,21	387.481,21
199517013002000	1993170138052	G/456A/60_	4.394,21	4.394,21
199517013002500	1993170138052	G/456A/60_	177.444,95	177.444,95
199517013003000	1993170138052	G/456A/60_	1.836.353,30	1.836.353,30
199517013003500	1993170138052	G/456A/60_	2.035.422,34	2.035.422,34
199517013004000	1999230059503	G/456A/60_	14.597.936,27	14.597.936,27
199517013004500	1993170138052	G/456A/60_	7.454.409,46	7.454.409,46
199517013005500	1993170138052	G/456A/60_	2.005.655,37	2.005.655,37
199517013006000	1993170138052	G/456A/60_	13.770.395,15	13.770.395,15
199517013006500	1993170138052	G/456A/60_	1.255.022,00	1.255.022,00
199517013008500	1993170138052	G/456A/60_	4.051.629,46	4.051.629,46
199517013009000	1993170138052	G/456A/60_	7.683.062,80	7.683.062,80
199517013009500	1993170138052	G/456A/60_	34.347.132,88	34.347.132,88
199517013010000	1993170138053	G/456A/60_	5.148.919,81	5.148.919,81
199517013012500	1993170138203	G/456A/64_	13.577.606,21	13.577.606,21
199517017000400	1989170069999	G/456A/61_	200.138.132,87	200.138.132,87
199617013001000	1993170138052	G/456A/60_	83.368,99	83.368,99
199617013002000	1993170138052	G/456A/60_	601.267,69	601.267,69
199617013002500	1993170138052	G/456A/60_	187.696,12	187.696,12
199617013003000	1993170138052	G/456A/60_	2.633.377,27	2.633.377,27
199617013003500	1993170138052	G/456A/60_	317.950,00	317.950,00
199617013004000	1993170138052	G/456A/60_	70.923.562,18	70.923.562,18
199617013005500	1993170138052	G/456A/60_	3.145.550,74	3.145.550,74
199723005000500	1989170069999	G/456A/61_	8.484.140,44	8.484.140,44
199823005002000	1998230058090	G/456A/60_	116.545,40	116.545,40
199923005002000	1989170069999	G/456A/61_	17.809.812,22	17.809.812,22
200023005000100	1993170138052	G/456A/60_	5.457.774,00	5.457.774,00
200023005000200	1993170138052	G/456A/60_	1.359.975,75	1.359.975,75
200023005609000	1993170138053	G/456A/60_	109.227,46	109.227,46
200623005002600	2006230059002	G/456A/61_	195.959,31	195.959,31
200623005002800	2006230059012	G/456A/61_	283.252,95	283.252,95
200623005003000	1989170068105	G/456A/61_	2.517.139,53	2.517.139,53
200623005006700	2006230059022	G/456A/61_	200.000,00	200.000,00
200623005007300	2006230059020	G/456A/61_	11.203,23	11.203,23

184/111838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

El Grupo de Trabajo de Titulaciones Profesionales que, cumpliendo el mandato de la Comisión Técnica de Recursos Humanos, ha trabajado en el estudio de la situación de los profesionales técnicos sanitarios superiores y auxiliares de enfermería, está compuesto por representantes de las siguientes Comunidades Autónomas: Cataluña, Galicia, Aragón, Asturias, La Rioja, Madrid, Navarra, Extremadura y Castilla y León.

El citado Grupo de Trabajo elaboró un informe de cada una de las titulaciones, que elevó al Pleno de la Comisión de Recursos Humanos, previo paso por la Comisión Técnica Delegada.

El pasado 7 de marzo, el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos acordó, en el caso de los auxiliares, la remisión del informe a la Comisión Técnica Delegada, por entender que se requiere para la toma de decisión un estudio complementario sobre la situación de los auxiliares de enfermería en el Sistema Nacional de Salud y sobre el impacto organizativo que puede tener una medida de este tipo.

Respecto a los técnicos sanitarios, la Comisión ha resuelto no aceptar la modificación del grado que solicitaban estos profesionales y encargar la elaboración de un estudio que permita identificar las funciones de los técnicos en Europa.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La oferta definitiva de plazas convocadas para el año 2047, para la formación de especialistas en Medicina del Trabajo, fue aprobada por la Comisión Técnica Delegada del Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, el día 15 de marzo de 2007, y aparece publicada en el BOE de fecha 2 de abril.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111848

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se señala que la información disponible es la suministrada por el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2007, el cual no ofrece ningún dato respecto de la mencionada actuación.

Por otra parte, no existe en estos momentos financiación de Fondos Comunitarios prevista para la obra de la autovía de La Espina-Ponferrada.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111885

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo los datos estadísticos solicitados por Su Señoría relativos a victimizaciones por delitos de malos tratos en el ámbito familiar en el cuarto trimestre de los años 2005 y 2006.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VICTIMIZACIONES POR MALOS TRATOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

	AÑO 2005	AÑO 2006
ANDALUCÍA	3.039	3.292
Almería	324	390
Cádiz	580	518
Córdoba	283	322
Granada	256	319
Huelva	160	144
Jaén	156	189
Málaga	714	819
Sevilla	566	591
ARAGÓN	399	374
Huesca	51	50
Teruel	29	25
Zaragoza	319	299
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	331	362
Asturias	331	362
BALEARS (ILLES)	614	674
Balears (Illes)	614	674
CANARIAS	1.147	1.133
Palmas (Las)	662	681
Santa Cruz de Tenerife	485	452
CANTABRIA	170	151
Cantabria	170	151
CASTILLA Y LEON	566	593
Ávila	45	42
Burgos	64	112
León	162	120
Palencia	34	23
Salamanca	47	41
Segovia	32	31
Soria	26	21
Valladolid	129	157
Zamora	27	46
CASTILLA-LA MANCHA	473	632
Albacete	104	142
Ciudad Real	140	163
Cuenca	26	49
Guadalajara	60	77
Toledo	143	201
CATALUÑA	723	651
Barcelona	429	310
Girona	0	1
Tarragona	294	340
COMUNIDAD VALENCIANA	2.081	2.153
Alicante/Alacant	825	820
Castellón/Castelló	142	178
Valencia/València	1.114	1.155
EXTREMADURA	216	207
Badajoz	147	142
Cáceres	69	65
GALICIA	635	683
Coruña (A)	288	270
Lugo	81	67
Ourense	48	73
Pontevedra	218	273
MADRID (COMUNIDAD DE)	2.344	2.545
Madrid	2.344	2.545
MURCIA (REGION DE)	433	530
Murcia	433	530
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL	73	63
Navarra	73	63
PAÍS VASCO	5	4
Álava	2	3
Guipúzcoa	3	0
Vizcaya	0	1
RIOJA (LA)	89	92
Rioja (La)	89	92
CEUTA	76	81
Ceuta	76	81
MELILLA	69	43
Melilla	69	43

184/111909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En la provincia de Ciudad Real no se ha registrado ninguna denuncia en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre los temas a los que la pregunta alude,

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS POR MALOS TRATOS

	AÑO 2006
ANDALUCÍA	7.358
Almería	769
Cádiz	1.228
Córdoba	641
Granada	672
Huelva	362
Jaén	415
Málaga	1.838
Sevilla	1.433
ARAGÓN	863
Huesca	120
Teruel	55
Zaragoza	688
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	776
Asturias	776
BALEARS (ILLES)	1.550
Balears (Illes)	1.550
CANARIAS	2.535
Palmas (Las)	1.479
Santa Cruz de Tenerife	1.056
CANTABRIA	378
Cantabria	378
CASTILLA Y LEON	1.381
Ávila	104
Burgos	233
León	289
Palencia	82
Salamanca	82
Segovia	69
Soria	52
Valladolid	376
Zamora	94
CASTILLA-LA MANCHA	1.346
Albacete	320
Ciudad Real	378
Cuenca	100
Guadalajara	153
Toledo	395
CATALUÑA	1.567
Barcelona	768
Girona	1
Lleida	2
Tarragona	796
COMUNIDAD VALENCIANA	4.944
Alicante/Alacant	1.924
Castellón/Castelló	416
Valencia/València	2.604
EXTREMADURA	485
Badajoz	352
Cáceres	133
GALICIA	1.608
Coruña (A)	670
Lugo	183
Ourense	173
Pontevedra	582
MADRID (COMUNIDAD DE)	5.412
Madrid	5.412
MURCIA (REGION DE)	1.154
Murcia	1.154
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	166
Navarra	166
PAÍS VASCO	1.625
Álava	236
Guipúzcoa	425
Vizcaya	964
RIOJA (LA)	202
Rioja (La)	202
CEUTA	170
Ceuta	170
MELILLA	119
Melilla	119

184/111911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS POR LESIONES

	AÑO 2006
ANDALUCÍA	1.648
Almería	147
Cádiz	185
Córdoba	82
Granada	280
Huelva	67
Jaén	56
Málaga	303
Sevilla	528
ARAGÓN	190
Huesca	22
Teruel	18
Zaragoza	150
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	210
Asturias	210
BALEARS (ILLES)	347
Balears (Illes)	347
CANARIAS	828
Palmas (Las)	332
Santa Cruz de Tenerife	496
CANTABRIA	120
Cantabria	120
CASTILLA Y LEON	272
Ávila	28
Burgos	71
León	38
Palencia	18
Salamanca	20
Segovia	38
Soria	6
Valladolid	42
Zamora	11
CASTILLA-LA MANCHA	216
Albacete	67
Ciudad Real	47
Cuenca	25
Guadalajara	17
Toledo	60
CATALUÑA	638
Barcelona	349
Tarragona	289
COMUNIDAD VALENCIANA	1.108
Alicante/Alacant	307
Castellón/Castelló	262
Valencia/València	539
EXTREMADURA	190
Badajoz	116
Cáceres	74
GALICIA	485
Coruña (A)	188
Lugo	61
Ourense	59
Pontevedra	177
MADRID (COMUNIDAD DE)	780
Madrid	780
MURCIA (REGION DE)	510
Murcia	510
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	57
Navarra	57
PAÍS VASCO	533
Álava	39
Guipúzcoa	103
Vizcaya	391
RIOJA (LA)	71
Rioja (La)	71
CEUTA	23
Ceuta	23
MELILLA	27
Melilla	27

184/111920 y 184/111921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El vigente Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, ámbito de la Guardia Civil, a día de hoy no tiene previsto a corto plazo la construcción de una nueva Comandancia en Ciudad Real.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CIU).

Respuesta:

El Plan de apoyo al sector textil y de la confección, derivado del Acuerdo firmado el 13 de junio de 2006 por los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales e Industria, Turismo y Comercio con los representantes del sector, en concreto, el Consejo Intertextil Español como asociación empresarial representativa en el sector y con los sindicatos UGT y CCOO, incluye un conjunto de medidas dirigidas al sector textil y de la confección, cuya ejecución corresponde a los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, y de Trabajo y Asuntos Sociales.

En lo referente al ámbito de actuación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las medidas previstas en el Plan tienen 4 objetivos:

1. El mantenimiento del empleo en el sector, a través de:

—Medidas de formación continua en las empresas.
—Bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por los trabajadores mayores de 55 años.

2. La recualificación y la recolocación de los trabajadores excedentes del sector, a través de:

—Acciones de orientación profesional
—Acciones de formación profesional
—Ayudas económicas a los trabajadores con mayores dificultades para encontrar empleo durante el proceso de búsqueda del mismo.
—Bonificaciones de cuotas a la S.S. para el fomento del empleo de los trabajadores excedentes.

3. Proporcionar un acompañamiento especial para los trabajadores de edad que no puedan ser recolocados, a través de:

—Ayudas especiales para los trabajadores mayores de 55 años (de 3.000 euros anuales, desde que el trabajador lleva dos años desempleado hasta que con 61 años accede a la jubilación anticipada).

4. Medidas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de la Seguridad Social a las empresas, a través de:

—Aplazamiento de cuotas a la Seguridad Social
—Anticipación del pago del coste del ajuste laboral a través del FOGASA.
—Medidas de suspensión de contratos de trabajo y reposición de prestaciones.

Por último, el Plan prevé una serie de medidas de seguimiento y control de su efectividad, a través de dos comisiones de seguimiento: una bipartita, integrada sólo por los agentes sociales; y otra tripartita con la participación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de los agentes sociales.

En cuanto al estado de ejecución de las anteriores medidas a cargo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se señala que las medidas de mantenimiento del empleo y las de recualificación y la recolocación de los trabajadores excedentes del sector, financiadas con el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, han sido objeto de desarrollo a través de la Orden TAS/3243/2006, de 19 de octubre, por la que se disponen medidas para el desarrollo del Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de junio de 2006, sobre determinadas medidas financieras y sociolaborales integradas en el Plan de Apoyo al sector textil y de la confección.

Dentro de estas medidas se puede distinguir entre:

—Medidas, cuya ejecución corresponde al Servicio Público Estatal de Empleo, en vigor desde la publicación de la orden:

—Formación continua en las empresas.
—Bonificación de cuotas por mantenimiento del empleo.
—Bonificación de cuotas por contratación de trabajadores excedentes.

—Medidas cuya ejecución corresponde a los servicios autonómicos de empleo, en concreto, las de orientación y formación profesional, que además precisan la suscripción de un protocolo de colaboración entre el SPEE y los servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia. Este protocolo ya ha sido consensuado con las Comunidades Autónomas con mayor cantidad de trabajadores del sector. Actualmente se está en proceso de firma con cinco de ellas, en concreto Cataluña, Castilla-La Mancha, Galicia, Cantabria y Andalucía; a las cuales a partir de ese momento les corresponde la ejecución de las políticas activas de empleo previstas en el Plan de apoyo y financiadas con los presupuestos del SPEE.

—Respecto de las medidas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de la Seguridad Social a las empresas, éstas se encuentran plenamente en vigor al no necesitar ningún desarrollo legislativo. Se han celebrado encuentros entre los representantes de las organizaciones firmantes del Plan con los responsables de los Organismos Autónomos correspondientes, en concreto FOGASA y la Tesorería General de la Seguridad Social, en los cuales se han acordado las actuaciones a realizar para la ejecución de las medidas previstas.

—En cuanto a las medidas que se financian con la dotación presupuestaria específica, se ha determinado por los servicios jurídicos del SPEE que para dotar a los trabajadores de una mayor seguridad jurídica es precisa su regulación a través de un real decreto, en cuyo proceso de elaboración se encuentran actualmente

los servicios jurídicos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y los del SPEE.

La elaboración de un real decreto, aunque por su mayor complejidad puede prolongar el proceso normativo, no puede considerarse en ningún caso un retraso en la aplicación de las medidas de apoyo y acompañamiento ya que la principal de estas medidas, el acompañamiento especial para los trabajadores mayores de 55 años, está ya aprobada por el Consejo de Ministros del día 9 de junio que prevé igual que en el Plan de apoyo, una ayuda especial de 3.000 € año. Ahora bien, la aplicación de esta medida, tanto en el Plan de apoyo como en el Acuerdo de Consejo de Ministros del día 9 de junio, está prevista para el momento en que el trabajador agote el período máximo de prestación por desempleo: es decir 24 meses después de la extinción de su contrato de trabajo, y por tanto todas las previsiones indican que llegado ese momento estarán ya reguladas las referidas ayudas especiales.

Por último se señala que en estos momentos se está negociando con los agentes sociales firmantes del Plan de apoyo el incremento de estas cuantías para aquellos trabajadores que, además de cumplir todos los requisitos previstos en la ayudas especiales, se encuentren en una situación de especial desprotección; una vez alcanzado un acuerdo con los mismos en esta materia, se incorporará al texto del Real Decreto.

En consecuencia, y desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se informa que la práctica totalidad de las medidas previstas en el Plan de Apoyo al Sector Textil y de la Confección están ya operativas, o en los casos de aquellas medidas cuya ejecución corresponde a las Comunidades Autónomas están a punto de ser operativas; y que las medidas aún no operativas lo estarán con anterioridad al momento previsto en el propio Plan de Apoyo para su aplicación., y por tanto no puede manifestarse que exista ningún tipo de retraso en el desarrollo normativo del citado Plan.

No obstante, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; y en el marco del proceso seguimiento y control del Plan de apoyo, que se realiza a través de la Comisión Tripartita de Seguimiento y control conjuntamente con los agentes sociales, se está en disposición de estudiar una eventual ampliación de los plazos previstos si se considera que la misma es beneficiosa para el sector del textil y de la confección.

Por lo que respecta a las competencias del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se señala que ha tenido en 2006, y tiene operativas actualmente, todas las actuaciones y medidas de carácter industrial y financiero contempladas en el Plan, que son:

• Programa de Fomento de la Investigación Técnica para el sector textil/confección 2005-2007.

• Programa de reindustrialización en zonas afectadas por procesos de deslocalización o ajuste en los sectores textil y de la confección, calzado, juguetes y muebles.

• Línea ICO de financiación: «ICO-mejora de la competitividad del sector textil-confección, calzado, mueble y juguete. Programa 2006-2008».

• Observatorio Industrial del Sector Textil y de la Confección.

• Incentivos fiscales para los muestrarios textiles.

• Actuaciones del Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

• Actuaciones de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112192

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Galicia recopiló los datos e hizo una valoración de todos los daños que se habían producido en su territorio a causa de los incendios forestales ocurridos entre los días 4 y 14 de agosto. En la solicitud de ayudas cursada a los servicios de la Comisión Europea, se incluyeron también los gastos extraordinarios de la Administración General del Estado en el apoyo a la Xunta de Galicia y en la participación de la ayuda internacional.

La Comisión Europea considera que se han probado importantes daños a la selvicultura y al medio ambiente, así como la existencia de daños con repercusiones directas sobre la población, como el deterioro de viviendas, de empresas o de otros bienes privados, o la interrupción de servicios, accesos viarios o sistemas de comunicación esenciales, sin embargo estos daños directos sobre la población sólo duraron unos días. Para movilizar el Fondo de Solidaridad se exige que las repercusiones directas sobre la población persistan por un período no inferior a un año.

Los datos aportados por el Ejecutivo gallego en la solicitud de movilización del FSUE fueron:

«4 personas fallecidas, 14 ingresos hospitalarios, 514 atendidos ambulatoriamente, 123 procesos asistenciales o incidentes atendidos por el servicio de emergencias.» «Población afectada: 1.494.664 habitantes».

Respecto a las repercusiones graves y duraderas de la catástrofe en las condiciones de vida y en la estabili-

dad económica de la región/zona afectada el informe señalaba:

«77.796 hectáreas quemadas, 1908 incendios 121 ayuntamientos afectados y 7.699 entidades de población.

4 personas fallecidas, 14 ingresos hospitalarios, 514 atendidos ambulatoriamente, 123 procesos asistenciales o incidentes atendidos por el servicio de emergencias.

Núcleos de población, Urbanizaciones y viviendas han tenido que ser desalojadas

Autopistas, carreteras y vías férreas han tenido que ser cortadas.

El aire se volvió irrespirable en las grandes ciudades.

Los daños directos producidos equivalen al 0,22% del PIB gallego de 2003».

El Fondo de Solidaridad de la U.E. no se concibió para los incendios forestales, sino para catástrofes estrictamente naturales. No sólo en Galicia, sino en toda España y en todo el mundo, las causas de los incendios forestales rara vez son naturales porque en más del 90 por ciento de los casos están causadas por el hombre de manera involuntaria o voluntaria. Por tanto, es muy difícil que los incendios forestales entren dentro de los criterios del Fondo de Solidaridad.

El Gobierno presentó en tiempo y forma la solicitud de ayudas. al Fondo de Solidaridad y en dicha solicitud se incluyó la valoración de todos los daños producidos.

El informe incluye:

«A) Actuaciones urgentes derivadas de la limpieza inmediata, incluyendo zonas naturales de Galicia.

B) Actuaciones inmediatas de reposición en los terrenos quemados.

C) Actuaciones inmediatas a realizar postincendio. Medidas para la conservación de suelos, restauración hidrológica y protección de la calidad de las aguas.»

Desde el año 2004 el Ministerio de Medio Ambiente ha aportado 49 millones de euros para la restauración de las zonas quemadas. La mitad de esta cantidad se ha destinado a la restauración de las zonas afectadas por los incendios forestales en Galicia.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112193

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

Los días 5 y 6 de marzo de 2002, una Delegación de la Embajada de España en Washintong (EE.UU), se trasladó a Guantánamo con el fin de girar visita a varios presos internados en la base americana, uno de ellos de nacionalidad española.

Entre los días 22 y 25 de julio del año 2002, dos funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, se desplazaron a la base de Guantánamo, donde se entrevistaron con varios de los presos allí existentes y que habían recibido la visita anterior. De dicha visita realizaron un Informe que fue remitido a la Autoridad Judicial del Juzgado Central de Instrucción n.º 5, en fecha 24 de septiembre de 2003.

Los días 21 y 22 de enero de 2003, una delegación de la Embajada de España en USA, se desplazó a la base de Guantánamo, entrevistándose con dos internos en dicha base (Lahcen Ikassrin y Ahmed Abderrahman).

El día 12 de febrero de 2004, funcionarios policiales viajaron a Guantánamo para hacerse cargo de Ahmed Abderrahman, y trasladarlo a España, donde fue puesto a disposición de la Autoridad Judicial Central.

Estos hechos tuvieron lugar, todos ellos, durante la anterior Legislatura.

En relación con las responsabilidades legales derivadas de los mismos, y como se ha indicado, de los desplazamientos de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de julio de 2002 y febrero de 2004 tiene ya conocimiento la Autoridad Judicial.

En el aspecto político, el Gobierno actual ha reiterado en diferentes ocasiones que la eficacia en la lucha contra el terrorismo sólo puede hacerse desde el respeto del marco legal, tanto nacional como internacional, adquiriendo, en este sentido, especial relevancia, el respeto a los Tratados y Acuerdos Internacionales suscritos por España. En este marco, la defensa a la dignidad y a la integridad de la persona y el respeto a los derechos humanos es fundamental e irrenunciable.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madina Muñoz, Eduardo (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Proceso de creación del Fondo:

España y el PNUD firmaron el 18 de diciembre de 2006 la creación de un Fondo España-PNUD para Consecución de los Objetivos del Milenio, cuya dotación económica asciende a un total de 528 millones. La gestión del fondo se realizará en 4 años.

La creación de este Fondo subraya una vez más el multilateralismo activo, selectivo y estratégico que contempla el Plan Director de la Cooperación Española, y muestra una vez más el compromiso del Gobierno con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio formulados por las Naciones Unidas.

El fondo será gestionado conjuntamente por España y el PNUD mediante un Comité Rector que decidirá los proyectos y programas que serán financiados.

2. Líneas de Acción y ejecución prevista en 2007:

Para la ejecución de este Fondo Fiduciario se ha creado un sistema de triple ventanilla con el que se atenderán diferentes necesidades y objetivos:

a) La primera ventanilla está dedicada a financiar los aumentos de las contribuciones voluntarias españolas a los principales organismos internacionales, en particular aquellos organismos con un mayor compromiso con la Reforma del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas.

b) La segunda ventanilla se dirige a apoyar proyectos presentados por los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas en alguno de los Países Piloto (siempre que coincidan con las prioridades geográficas de la cooperación española) que se han presentado voluntarios para la implementación del Programa único para todos los organismos NNUU por país. Se pretende que los proyectos presentados sean resultado de la colaboración y coordinación de los distintos organismos de las NNUU sobre el terreno y que ello sirva para fortalecer la figura del Coordinador Residente —pieza clave en las propuestas para la mejora del sistema de desarrollo de las NNUU según el Informe del Panel de Alto Nivel presentado el 9 de noviembre de 2006 en Nueva York. En cualquier caso, los proyectos deberán ser revisados por un Subcomité Técnico y finalmente aprobados por un Comité Director compuesto por representantes de España y del PNUD.

c) Finalmente, la tercera ventanilla, y la que seguramente se le dedicará la mayor parte del Fondo, se destinará a la financiación de proyectos presentados por Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas dentro de una serie de prioridades temáticas previamente establecidas. En este caso, al contrario de lo que ocurre con la segunda ventanilla, los proyectos pueden provenir de Coordinadores Residentes en países distintos de los Países Piloto con Programa único para todo el sistema NNUU, siempre y cuando se trate de países incluidos dentro de las prioridades geográficas de la cooperación española.

En el caso de esta tercera ventanilla, las áreas temáticas para el presente año 2007 —establecidas sobre la base de los Objetivos del Milenio— son cinco: empleo juvenil, género, cultura, gobernabilidad democrática de la economía y medioambiente. Unos grupos de expertos escogidos por el PNUD y por España redactarán unos documentos de referencia para cada una de las áreas temáticas, que serán enviados a las oficinas de los Coordinadores Residentes de las NNUU sobre el terreno para que sirvan de marco para los proyectos propuestos. Igual que el caso de la segunda ventanilla, la decisión final sobre la aprobación de un proyecto reposa sobre el Comité Director compuesto por representantes de España y del PNUD.

3. Distribución Geográfica:

La distribución geográfica del Fondo que afecta a las líneas de acción segunda y tercera (financiación de proyectos en países piloto y financiación de Prioridades Temáticas) se restringe principalmente a las prioridades geográficas recogidas en el Plan Director de la Cooperación Española. Las tres categorías de países contempladas en el Plan Director («Países Prioritarios» «Países de Atención Especial» y «Países Preferentes») están incluidos dentro de la noción de «prioridades geográficas».

4. Proceso de aprobación de proyectos para las líneas temáticas:

El proceso de aprobación de las propuestas presentadas por los «Equipos País» será el siguiente:

• España y el PNUD han decidido conjuntamente las 5 áreas elegidas como Prioridad Temática.

• Se ha convocado un Grupo de Expertos específicamente y sólo para redactar un Documento de Términos de Referencia de no más de tres páginas estableciendo el marco conceptual para las propuestas. Estos documentos ya han sido redactados y están en fase de revisión.

• Se creará un Subcomité Técnico para cada Prioridad Temática, compuesto por representantes de España y del PNUD y por cinco o seis expertos, ya sean estos independientes o de Agencias de las Naciones Unidas. Los expertos serán elegidos conjuntamente por España y el PNUD. Los Subcomités Técnicos trabajarán bajo la supervisión de un solo Comité Técnico.

• El Documento de Términos de Referencia se enviará a los «Equipos País» de las Naciones Unidas.

• Los «Equipos País» presentarán sus propuestas al Subcomité Técnico. El Comité Director podrá fijar, con

la debida flexibilidad, un umbral financiero mínimo para estas propuestas.

• El Subcomité Técnico revisará las propuestas y hará recomendaciones técnicas que se elevarán al Comité Técnico.

• El Comité Técnico examinará las recomendaciones antes de someterlas al Comité Director.

• El Comité Director decidirá los proyectos que se financiarán.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112227

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

Se señala que desde el inicio del incidente acaecido en el buque referido por S.S., la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo ha estado en contacto con la Dirección General de Salud Pública de la Xunta de Galicia y con la Subdirección General de Programas de Control de Riesgos Ambientales para la Salud, a quienes se ha ofrecido el apoyo técnico de dicho Departamento.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 2 de marzo de 2007 se ha publicado el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

En el mismo, en su disposición adicional única, se mantiene, respecto al requisito de titulación para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, la misma transitoriedad de las cuatro primeras convocatorias de cada especialidad a que se refería la disposición transitoria segunda del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, no recogiéndose una nueva ampliación de la transitoriedad, ya ampliada, en base a lo siguiente:

Primero. La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo estableció en su Título Primero, Capítulo IV denominado De la formación profesional, artículo 33.1. que para impartir la formación profesional específica se exigirán los mismos requisitos de titulación que para la educación secundaria. En determinadas áreas o materias, se considerarán otras titulaciones relacionadas con ellas.

Asimismo, en su disposición adicional décima 1. dispone que los funcionarios que impartan las enseñanzas de régimen general pertenecerán a los cuerpos de: Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional,

En la undécima 3, que para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de F.P. será necesario estar en posesión de la titulación de diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico o equivalente, a efectos de docencia... y además que el Gobierno, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, podrá establecer para determinadas áreas o materias la equivalencia, a efectos de docencia, de otras titulaciones siempre que éstas garanticen los conocimientos adecuados. En este caso podrá exigirse además una experiencia profesional en un campo laboral relacionado con la materia o área a la que se aspire.

Y en la transitoria quinta 3, que, durante las tres primeras convocatorias de ingreso en los cuerpos creados por la Ley, podrán presentarse quienes, careciendo de la titulación que con carácter general se establece para el ingreso en los mismos..., hayan prestado servicios como funcionarios interinos durante un tiempo mínimo de tres cursos académicos...

Segundo. De acuerdo con el mandado recogido en la LOGSE y transcurrido el período transitorio recogido en la misma, en el Boletín Oficial del Estado de 30 de junio de 1993 se publicó el Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

En la disposición transitoria primera 2. del mismo se dispone que, hasta tanto se establezcan las especialidades del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y los procesos de adscripción del profesorado a las mismas, derivadas de la regulación de la formación profesional específica, se declaran equivalentes a efectos de docencia, para el acceso a las ramas correspondientes de dicho cuerpo, las titulaciones que se indican en el anexo lII del Real Decreto, siempre que se acredite, en la forma que se determine en las convoca-

torias, la experiencia profesional de, al menos, dos años en un campo laboral relacionado con la materia o especialidad a que se aspire.

En el citado Anexo III se declaran como titulaciones equivalentes, a efectos de docencia, las de Técnico Especialista o Técnico Superior en una especialidad de formación profesional que pertenezca a la familia profesional correspondiente.

Tercero. El Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de F.P. a las especialidades propias de la formación profesional específica, establece en sus Anexos IV a) y IV c) las especialidades del Cuerpo de Profesores Técnicos de F.P. derivadas de la ordenación de la formación profesional específica así como la correspondencia entre las antiguas y nuevas especialidades a efectos adscripción de los afectados.

Realizada la citada adscripción, el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo, en su artículo 22.2. establece las titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia para el ingreso en las especialidades del Cuerpo de Profesores Técnicos de F.P. y en su disposición transitoria segunda dispone que las equivalencias a efectos de docencia recogidas en el anexo III del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, serán de aplicación en los procedimientos selectivos que efectúen las Administraciones educativas, en las tres primeras convocatorias de cada especialidad, para el ingreso en el tantas veces citado cuerpo, para aquellos aspirantes que acrediten experiencia docente de, al menos, dos años en centros educativos públicos dependientes de la Administración educativa convocante.

En cumplimiento de lo así dispuesto, el Ministerio de Educación y Cultura, por Orden de 30 de noviembre de 1998, llevó a cabo la primera convocatoria de ingreso y acceso al precitado Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas situadas en todo su ámbito de gestión (Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Murcia, Ceuta y Melilla) recogiendo en su Anexo XII las titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia para ingreso a las distintas especialidades a las que el Real Decreto 777/1998 así autorizaba e igualmente recogiendo la transitoriedad de titulaciones a que se refería el mencionado Real Decreto 777/1998, de 30 de abril.

Dado el cambio que supuso, en la gestión del profesorado de formación profesional, la entrada en vigor del precitado Real Decreto 777/1998, en la Orden de convocatoria a que se refiere el punto anterior se recogía una base 13 dedicada al desempeño de puestos en régimen de interinidad con la siguiente redacción:

Para cada uno de los cuerpos y especialidades objeto de esta convocatoria las listas provinciales de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad estarán formadas por los participantes en los procedimientos selectivos para el ingreso en las mismas que, no habiendo resultado seleccionados, hayan formulado petición de incorporarse a estas listas en la correspondiente provincia, y cuenten con alguna de las titulaciones que se recogen en el anexo XIII. De la posesión de estas titulaciones estarán exceptuados quienes hubieran obtenido al menos cinco puntos en el primer ejercicio de la fase de oposición.

En el citado Anexo XIII se recogen las titulaciones que, a partir de ese momento, se requiere para poder impartir docencia, como profesorado interino, en las correspondientes especialidades de ese Cuerpo, siendo como mínimo requisito exigible de titulación para todas las especialidades a las que se aplique esa declaración, al menos las recogidas como titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia en el Anexo VI b) del Real Decreto.

Cuarto. Promulgada la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, en desarrollo de lo dispuesto en la misma se dictó el Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación. En el mismo, en su Anexo V se recogen las titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia para el ingreso en el precitado Cuerpo y además en su disposición final primera se modifica la disposición transitoria segunda del Real Decreto 777/1998 ampliando a cuatro convocatorias las tres establecidas en la misma.

Quinto. De acuerdo con todo lo dicho y dado que desde el año 1998, salvo casos excepcionales, en la gran mayoría de las Administraciones educativas no debería haberse contratado profesorado interino cuyas titulaciones no obedecieran, al menos, a la declaración de equivalencias recogidas en el citado Anexo VI b) del Real Decreto 777/1998, de 23 de diciembre, es por lo que, teniendo en cuenta la promulgación de la nueva Ley Orgánica de Educación y las titulaciones en ella recogidas para ingreso al citado Cuerpo, así como las nuevas titulaciones que la convergencia hacia un espacio europeo de educación superior nos obliga a asumir, es por lo que no se ha considerado conveniente dar una mayor transitoriedad a una situación a la que desde la entrada en vigor de la LOGSE, hace más de dieciséis años, se ha estado dando.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112395, 184/112397, 184/112399, 184/112401, 184/112403, 184/112405, 184/112407, 184/112409, 184/112411, 184/112413, 184/112415, 184/112417, 184/112419, 184/112421, 184/112423, 184/112425, 184/112427, 184/112429, 184/112431, 184/112433, 184/112435, 184/112437, 184/112439, 184/112441, 184/112443, 184/112445, 184/112447, 184/112449, 184/112451, 184/112452, 184/112454, 184/112456, 184/112458, 184/112460, 184/112462, 184/112464, 184/112466, 184/112469, 184/112471, 184/112473, 184/112475, 184/112477, 184/112479, 184/112481, 184/112483, 184/112485, 184/112487, 184/112489, 184/112491, 184/112492, 184/112494, 184/112495, 184/112498, 184/112501, 184/112503, 184/112505, 184/112507, 184/112509, 184/112511, 184/112513, 184/112515, 184/112517, 184/112519, 184/112521, 184/112523 y 184/112525

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestaban servicio, a 31 de enero de 2007, en los Centros Penitenciarios por los que se interesa Su Señoría, eran los siguientes:

GUARDIA CIVIL

CENTRO PENITENCIARIO	EFECTIVOS 31-01-07
Topas (Salamanca)	72
Valladolid	23
Cáceres	84
A Lama (Pontevedra)	95
Bonxe (Lugo)	40
Monterroso (Lugo)	43
Pereiro Aguiar (Ourense)	45
Teixeiro (A Coruña)	37
Logroño	36
Complejo Madrid I y II	126
Madrid III (Valdemoro)	48
Madrid IV (Navalcarnero)	48
Madrid V (Soto del Real)	48
Madrid VI (Aranjuez)	49
Murcia	24
Pamplona	27
Alicante (Cumplimiento y Psiquiátrico)	85
Villena (Alicante)	90
Castellón	50
Picasent (Valencia) y CIS	80
Teruel	80
Villabona (Asturias)	33
Ibiza (Baleares)	27
Palma de Mallorca	30
Ceuta	20
Arrecife (Las Palmas)	22
Las Palmas	50
Sta. Cruz Palma (Tenerife)	5
Tenerife	68
Albacete	49
Alcázar S. Juan (Ciudad Real)	45
Cuenca	25
Herrera Mancha (Ciudad Real)	102
Ocaña I y II (Toledo)	109
Ávila	24
Burgos	20
La Moraleja-Dueñas (Palencia)	56
Mansilla (León)	51
Soria	18
Santander	62
El Dueso (Cantabria)	78
Zuera (Zaragoza)	76
Albolote (Granada)	20
Alcalá Guadaira (Sevilla)	41
Algeciras (Cádiz)	90
Almería	57
Córdoba	72
Huelva	63
Jaén	81
Málaga	45
Sevilla y Sevilla Psiquiátrico	66
Daroca (Zaragoza)	60

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

CENTRO PENITENCIARIO	EFECTIVOS 31-01-07
Badajoz	41
Cádiz (Puerto I y Puerto II)	45*
Melilla	34
Segovia	30

* Los centros penitenciarios Puerto 1 y Puerto 11 son edificios anexos y los funcionarios prestan servicio en ambos.

Por último, cabe señalar que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no prestan servicio en los Centros Penitenciarios de Basauri (Bilbao), Nanclares de Oca (Álava), Martutene (San Sebastián) y Centro de Inserción Social Victoria Kent (Madrid), bien por tratarse de una competencia transferida, en los tres primeros centros, o por carecer de vigilancia exterior al ser un centro en régimen abierto, en el último caso.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112530 y 184/112542

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El número de detenciones por robo en domicilios, practicadas por la Guardia Civil, en la localidad de El Vendrell y en la comarca del Baix Penedés en el período 2002/2006 fue el siguiente:

Número de detenciones por robo en domicilios llevados a cabo en la localidad de El Vendrell	
2002	5
2003	7
2004	6
2005	6
2006	8

Número de detenciones por robo en domicilios llevados a cabo en la Comarca del Baix Penedés	
2002	28
2003	29
2004	31
2005	53
2006	49

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112534, 184/112537 y 184/112540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El número de delitos de robo con fuerza en las cosas y robos con violencia o intimidación en las personas, correspondiente a la provincia de Tarragona durante el período por el que se interesa Su Señoría, es el que se recoge en anexo adjunto.

Por otra parte se significa que el comportamiento de la criminalidad en municipios de la Comunidad Autónoma de Cataluña estará disponible cuando se incluya en el correspondiente balance que elaborará el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI).

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Nomb Pr: Tarragona	T Calificación: DELITOS	TOTAL PROVINCIAL
		ROBOS CONOCIDOS
AÑOS		
2002		18993
2003		16356
2004		14027
2005		13668
2006		13081
TOTAL PROVINCIAL POR MUNICIPIOS		76125

184/112536 y 184/112538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía desplazados a Mauritania para cubrir las repatriaciones del barco «Marine I», anclado con inmigrantes en las aguas de aquel país fueron, en un principio, un médico, un ATS y 29 agentes de la Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones, dependiente de la Comisaría General de Extranjería y Documentación, así como 98 funcionarios de la Unidad de Intervención Policial, que permanecieron en Mauritania entre los días 9 y 14 de febrero pasado.

A partir de dicha fecha, se han realizado relevos cada 72 horas, con grupos de entre 20 y 30 funcionarios policiales.

Respecto a las condiciones iniciales, se indica lo siguiente:

Dado que la estancia de los inmigrantes en territorio mauritano estaba prevista para un corto espacio de tiempo, en función de los tiempos máximos establecidos en el acuerdo suscrito entre España y Mauritania, que establecía un tiempo de 4 horas máximo en las que se debía tener a los inmigrantes en puerto, se desplazó un número suficiente de policías españoles para realizar esta labor y, una vez finalizada, ellos mismos proceder a la repatriación de los inmigrantes.

Debido a los problemas que se presentaron posteriormente, no fue posible cumplir con los plazos inicialmente establecidos, por lo que el personal español desplazado tuvo que permanecer más tiempo del inicialmente previsto.

No obstante, desde el principio, el Agregado de Interior en Mauritania, realizó cuantas gestiones fueron necesarias para buscar alojamiento.

El principal problema radicó en que el número total de plazas hoteleras disponibles en Nouadhibou, no alcanza al número de personas que había en esos momentos. No obstante, se les intentó alojar, compartiendo habitaciones en los hoteles y en pisos del personal español destinado en esa ciudad. Se pusieron a disposición de los policías todos los medios al alcance en Nouadhibou.

Con respecto a la alimentación, se les proporcionó la cena sin coste alguno, a todos los policías, así como el desayuno del día siguiente. En los días sucesivos, al disminuir el contingente policial considerablemente, sí se pudo alojar a todos en hotel. Los policías fueron relevándose cada 72 horas. Los gastos de alojamiento y de manutención corrieron por cargo del Ministerio del Interior, no debiendo adelantar los policías ningún tipo de gasto en este sentido.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Centro de Investigación en Salud de Manhiça (CISM) se creó en 1996 en el ámbito de la III Reunión de Comisión Mixta Hispano-Mozambiqueña de Cooperación. Representa en este momento la principal entidad de investigación biomédica en Mozambique, especialmente en el área de la Malaria y otras enfermedades transmisibles de alta morbi-mortalidad en países en vías de desarrollo.

Institucionalmente el Centro, integrado en la estructura pública de investigación de Mozambique, se rige hasta ahora por un Comité de Coordinación formado por el Ministerio de Salud de Mozambique, la Facultad de Medicina de la Universidad Eduardo Mondlane de Mozambique, la Fundació Clinic de Barcelona y la AECI. El Doctor Pedro Alonso, de la Fundación Clinic, es el responsable de la dirección del centro.

Las actividades de investigación del Centro se complementan con tareas docentes y de capacitación de recursos humanos nacionales y de asistencia médica al Centro de Salud distrital, así como de asesoramiento técnico al Ministerio de Salud de Mozambique.

El CISM coordina sus actividades con la dirección distrital y provincial de salud, siendo estas sinergias muy positivas para la coordinación y sostenibilidad de las acciones. Asimismo, el programa está adecuadamente coordinado con varias entidades extranjeras que colaboran con el CISM, entre las que destaca la Fundación de Bill y Melinda Gates.

I) Componentes

a) Investigación (sin duda, el más relevante, visible y de mayor impacto potencial a futuro). El interés del modelo reside en el diseño de tres plataformas para la investigación sobrepuestas, una geográfica, otra demográfica y otra de control de morbilidad en una zona rural africana.

Entre las líneas de investigación, cabe destacar:

• Impacto del tratamiento intermitente de malaria administrado a través del programa alargado de vacunación.
• Ensayo clínico para evaluar la seguridad, inmunogenicidad y eficacia de la vacuna candidata contra la malaria de Glaxo SmithKline Biologicals RTS S/AS02A.
• Nuevas líneas de investigación en tuberculosis, VIH/SIDA, Virus del Papiloma Humano, neumonías y sarampión.

La falta de Investigación y Desarrollo (I+D) en medicamentos y vacunas para enfermedades especialmente extendidas en los países en desarrollo, hace que salgan al mercado muy pocos medicamentos y vacunas nuevas para dichas enfermedades. Tan sólo el 10% de la investigación sanitaria mundial está dedicada a dolencias que representan el 90% de la carga de enfermedad mundial, un desequilibrio al que se ha calificado como desequilibrio 10/90. El desarrollo de nuevos medicamentos está casi monopolizado por las farmacéuticas multinacionales, en un sector altamente competitivo, lo que ha hecho que los medicamentos vitales se vean sometidos a las fuerzas de la economía de mercado. En la actualidad, es en gran medida el poder adquisitivo el que está definiendo las agendas de investigación y las prioridades de la industria farmacéutica, lo que implica que no se satisfagan las necesidades sanitarias de las personas más pobres. El potencial de mercado en los países pobres es muy escaso, lo cual desincentiva a las multinacionales farmacéuticas a invertir en I+D. Por su parte, los distintos Gobiernos no han actuado con la fuerza suficiente para corregir esta «falla» de mercado, cubriendo la brecha financiera necesaria para que la investigación en estas «enfermedades olvidadas» sea posible.

En este contexto, la AECI viene apostando por contribuir a financiar esa «brecha de mercado» y demostrando desde hace una década su firme compromiso en apostar por la I+D de enfermedades olvidadas, especialmente enfermedades endémicas en el continente africano, y por tanto teniendo la lucha contra la pobreza, como el eje central de su apoyo.

b) Asistencia médica y formación. Las actividades de investigación se complementan con tareas docentes y de capacitación de recursos humanos nacionales así como con actividades asistenciales que se realizan a nivel de atención primaria de salud, y por tanto es coherente con las prioridades definidas en el Plan Estratégico del Sector Salud de Mozambique y con el DEP de la Cooperación Española en este país, que sitúa la atención primaria de salud y la lucha por las grandes endemias como prioridades para el sector.

La combinación de estos tres componentes (asistencia, formación e investigación) son la principal explicación del alto impacto de las actividades que han generado el reconocimiento nacional e internacional de la importancia de este trabajo.

II) La Cooperación Española

Desde el año 1996 la Agencia Española de Cooperación Internacional ha aprobado proyectos por un valor total de 9.003.059 euros. Además de la financiación inicial para la creación del Centro, el apoyo de la AECI constituye actualmente el 40% de toda la actividad del Centro. Otras instituciones públicas y privadas que apoyan al CISM son UNICEF, la Organización Mundial de la Salud, la Fundación Bill y Melinda Gates, la farmacéutica Glaxo Smith Kline Biologicals (GSK), la Generalitat de Catalunya, la Fundació La Caixa y el BBVA.

La AECI financia los principales gastos de inversión en infraestructuras y equipos, además de los gastos corrientes y formación, mientras que las demás entidades cubren los gastos específicos de cada investigación. Es importante señalar, que aunque la AECI no financie ninguna línea específica de investigación, estas líneas de investigación no podrían desarrollarse sin la existencia de una plataforma como el CISM, y de ahí la importancia capital y el elevado impacto del apoyo de la AECI a dichos gastos corrientes, de forma que aunque cada financiador realice sus contribuciones a actividades concretas, es la interrelación entre ellas y el buen desempeño de las mismas lo que ha llevado a este centro al prestigio del que goza en la actualidad.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112549 y 184/112550

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Alicante están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

Estas actuaciones inversoras están englobadas en el Plan Levante/Alicante, con una inversión total prevista de 436 millones de euros desde el año 2004 hasta el año 2010.

Las obras se desarrollan con normalidad dentro de la programación y calendario establecido, señalándose

que el 16 de enero de 2007 entró en servicio la nueva Área Provisional de tratamiento de pasajeros, la T2.

Con la entrada en funcionamiento de la T2, el aeropuerto de Alicante dispone de 4 puertas de embarque más, con lo que pasa de 12 a 16 puertas de embarque. Además, la capacidad operativa del aeropuerto ha aumentado en un 22%, al incrementar de 18 a 22 las operaciones por hora.

Para la temporada de verano, entrarán en servicio 14 mostradores de facturación y 2 cintas de recogida de equipajes, con lo que se completará la puesta en marcha de este nuevo Edificio Terminal. Para este momento, está previsto que el aeropuerto alcance las 24 operaciones por hora.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112569

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en la Comisión Interministerial Defensa Fomento (CIDEFO) ya se ha aprobado la realización de operaciones con mínimos de visibilidad de categoría II para el aeropuerto de Asturias, maniobra que se difundirá mediante la Publicación de Información Aeronáutica (AIP-España) para entrar en vigor el día 10 de mayo.

Finalmente se significa que Protección Civil no tiene ninguna intervención en relación con esta cuestión.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Los funcionarios de la Carrera Diplomática son destinados a sus puestos de trabajo en el extranjero en virtud del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo en el extranjero y ascensos de los funcionarios de la Carrera Diplomática (BOE 124, de 25 de mayo de 1993), modificado por Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo (BOE 135, de 6 de junio de 2000)

En cuanto a los funcionarios no pertenecientes a la Carrera Diplomática que ocupan puestos de trabajo en el extranjero y forman parte de la relación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se proveen, igualmente, por el procedimiento de libre designación, como consta en las ordenes ministeriales que se publican en el BOE, cuando se convocan los puestos vacantes a cubrir.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

Las actuaciones interesadas son las previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, a las que se han destinado unas inversiones, capítulo 6, sección 17, de 72,2 M €.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En este año académico 2006-2007, se ha pretendido llegar a un mayor número de participantes mediante la ampliación del número de plazas (200) y de opciones académicas en las que cursar estudios de idiomas. Ello ha permitido facilitar la formación en idiomas al personal penitenciario de todos los centros y, entre ellos, al personal de Topas, con un número de plazas significativo (cinco por ciento del total de las ofertadas), al ser un centro con un número de internos extranjeros importante.

Los cursos de idiomas se conciben fundamentalmente como cursos de modalidad «a distancia» o «semipresencial», para hacer compatible la formación con el trabajo, de forma que no se produzcan disfuncionalidades en la debida atención al servicio. En cualquier caso, al objeto de facilitar en la medida que sea posible la participación y el seguimiento de las actividades que pudieran programarse por los Centros, se recoge de forma expresa en la resolución de convocatoria, de fecha 11 de julio de 2006, la exención de la asistencia al puesto de trabajo en las horas coincidentes con las jornadas de asistencia presencial obligatoria (laboratorios, exámenes y otras pruebas) por el tiempo estrictamente imprescindible.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que la situación de provisión de puestos realizada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la contratación de traductores de árabe, es la siguiente:

1) Centros con puesto de traductor ocupado

—Alicante Cumplimiento
—Las Palmas
—Madrid-II
—Madrid-III
—Madrid-IV
—Madrid-V
—Madrid-VI
—Málaga
—Monterroso
—Murcia
—Valencia
—Dueñas-La Moraleja
—León-Mansilla de las Mulas
—Topas
—Zaragoza
—Puerto-I
—Sevilla
—Villabona
—Albolote
—Córdoba
—Herrera de la Mancha
—Jaén
—Servicios Centrales

2) Centros con puesto de traductor vacante

—Almería
—A Larva
—Teixeiro-Curtis
—Alicante-II
—Castellón
—Algeciras

Madrid, 23 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En el procedimiento seguido para la selección de los traductores participaban dos Unidades de los Servicios Centrales: la Subdirección General de Personal y la de Coordinación de Seguridad Penitenciaria. La primera, encargada de realizar una entrevista de carácter profesional y personal, mientras que la segunda hacía lo propio con respecto a la adecuación del candidato para el puesto de trabajo.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el número de plazas de funcionarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, a 31 de enero de 2007, era de 19.936.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

La entrega de los uniformes será realizada durante el presente año 2007.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que un total de seiscientos nueve internos participan en las actividades deportivas realizadas a través del convenio con la Fundación del Real Madrid.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112784

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

—Los Ayuntamientos de Curtis, Cesuras y Vilasantar, pertenecen a la demarcación del Puesto de la Guardia Civil de Curtis, el cual dispone de una plantilla de un sargento y seis guardias civiles.

—El Ayuntamiento de Oza dos Ríos, pertenece a la demarcación del Puesto de la Guardia Civil de Betanzos, que con una plantilla de un subteniente, un cabo 1.º y catorce guardias civiles, presta también servicio a los ayuntamientos de Betanzos, Coirós y Paderne.

—El Puesto de Boimorto dispone de una plantilla de un cabo y cinco guardias civiles, y atiende una demarcación compuesta por dicho término municipal y el de Sobrado dos Monxes.

—Las labores de investigación en los Puestos de Curtis y Betanzos, que pertenecen a la Compañía de A Coruña, son ejercidas por un Equipo de Policía Judicial con sede en Betanzos, el cual dispone de una plantilla de un cabo 1.º y cuatro guardias civiles. Este equipo ejerce también las labores propias de investigación y de Policía Judicial en el resto de la Compañía. Por lo que se refiere al Puesto de Boimorto, dichas labores son desempeñadas por el Equipo de Policía Judicial de la Compañía de Santiago de Compostela, con sede en dicha ciudad, que cuenta con una plantilla de un sargento, un cabo y tres guardias civiles, y atiende, asimismo, al resto de la demarcación de la misma.

—En las últimas semanas no se ha producido en estos ayuntamientos ningún asalto a viviendas. El día 04-01-07 dos personas llevaron a cabo un atraco contra una sucursal bancaria del Banco Pastor en la localidad de Oza dos Ríos. Los dos autores del hecho, un ciudadano español y un ciudadano colombiano, han sido detenidos y puestos a disposición judicial por la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de A Coruña, después de una exhaustiva investigación que ha culminado en un plazo aproximado de dos meses con la detención de los dos individuos.

—Los índices de delincuencia de estos ayuntamientos se mantienen en niveles normales en comparación con años anteriores, con la excepción de las noches del 15 al 16 y del 22 a 23 de enero en que se produjo un repunte de robos, especialmente en el interior de locales de hostelería.

—Una vez detectado que se estaba produciendo este hecho, se llevó a cabo un dispositivo coordinado con fuerzas del Puesto de Curtis, del Puesto de Betanzos, y del Equipo de Policía Judicial de Betanzos. Este dispositivo se activa periódicamente con la finalidad de que no se vuelvan a repetir los hechos referidos.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ROBOS EN VIVIENDAS DE A CORUÑA ciudad			
Meses	**Año 2006**	**Año 2007**	**Diferencia %**
enero	12	9	-0.36
febrero	10	7	-0.3
acumulado	**22**	**16**	**-1.32**

Del análisis de los datos expuestos se deduce que en los meses transcurridos del presente año, se evidencia disminución del número de robos en relación con el mismo período de tiempo de 2006, y desde un punto de vista cualitativo, ninguno se corresponde con los «modus operandi» que más alarma social están creando al respecto, es decir «murcigleros» (robo en domicilio con intimidación a sus moradores), y «soñarreras» (robo en domicilio, al descuido, mientras duermen de moradores).

No obstante lo anterior, por la Comisaría Provincial de A. Coruña se presta una continuada atención a la prevención y control policial de este tipo de hechos delictivos, significando que existen estrechos canales de intercambio de información con la Guardia Civil en aras de incrementar la eficacia policial en la ciudad de A Coruña y su entorno periurbano, tal y como ha trascendido a los medios de comunicación en relación a las detenciones llevadas a cabo por este último Cuerpo por el robo con intimidación al chalé del industrial José María Caamaño Louro, en donde el CNP colaboró aportando información relevante.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112786

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

El gasto anual acumulado que la empresa «Canal de Navarra, S.A.» ha destinado a la construcción de la infraestructura hidráulica interesada en la Comunidad Foral de Navarra se indica a continuación, expresado en miles de €, sin incluir el IVA:

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Proyecto	124	45	153	197	14	473	355
Dirección de Obra	------	211	840	997	1.158	889	850
Obra	------	6.153	54.785	31.552	21.683	54.355	37.296
Expropiaciones	------	483	1.087	163	263	4.935	345
Total	**124**	**6.892**	**56.865**	**32.909**	**23.118**	**60.652**	**38.846**

En estos momentos es el Gobierno de Navarra quien está aportando fondos a la Sociedad Estatal «Canal de Navarra, S.A.», de acuerdo con el calendario establecido. La Administración del Estado realizó las aportaciones que le correspondían, entre los años 2000 a 2003.

El Gobierno de Navarra ha hecho, hasta este momento, las aportaciones que se indican, expresadas en miles de €:

Año	Aportación	
2001	7.212	
2002	3.606	
2003	5.667	
2004	6.203	(Correspondiente al año 2003)
2006	58.821	(Correspondiente a los años 2004, 2005 y 2006)

El Gobierno de Navarra tiene el compromiso de hacer las aportaciones siguientes, expresadas en miles de €:

Año	Aportación
2007	19.557
2008	19.587
2009	7.591

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112788

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 15 de diciembre de 2006, aprobó los Acuerdos relativos al Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, así como un conjunto de medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género. Con ello, se pretendía dar un mayor impulso para reforzar el ámbito de la Justicia, vinculada a la lucha contra la violencia sobre la mujer.

Continuando la línea de actuación iniciada por el Gobierno en el año 2005, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 112004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y en el año 2006, con la implantación de un total de 40 Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos, en todo el territorio nacional, contando cada Comunidad Autónoma, al menos, con 1 juzgado. Para el año 2007, se prevé la creación de 43 nuevos juzgados, medida que, junto con otras aprobadas, permitirá dar una respuesta rápida y especializada.

De esta manera, el total de la planta judicial dedicada en exclusiva a la Violencia sobre la Mujer alcanzará, en el año 2007, la cifra de 83 juzgados. Asimismo, esta medida conlleva la creación de 43 nuevas plazas de fiscales especializados en Violencia sobre la Mujer.

Los nuevos juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos, estarán ubicados en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón. Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid y Murcia. La adjudicación de estos nuevos juzgados, se ha realizado según baremos objetivos, tales como el número de denuncias registradas en cada Comunidad Autónoma y las cargas de trabajo.

Una de las medidas para mejorar la respuesta frente a la violencia de género recogida en el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, era la de establecer parámetros que permitan la agrupación de partidos judiciales en materia de violencia de género, tratando de conciliar la proximidad razonable del juzgado respecto a la víctima.

Efectivamente, para este año 2007 está prevista, y favorablemente informada por el Consejo General del Poder Judicial, la creación de otros 43 Juzgados de Violencia sobre la Mujer con competencia exclusiva, de los que, y mediante el Real Decreto 339/2007, de 9 de marzo, publicado en el BOE el día 22 de dicho mes, se han creado los seis primeros en las ciudades de Sevilla (Juzgado n.º 3), Zaragoza (n.º 2), Barcelona (n.º 4), Valencia (n.º 3) y Madrid (n.º 6 y 7).

No obstante debe tenerse en cuenta a este respecto. que de los 43 Juzgados de Violencia de la Mujer exclusivos que se tenía previsto crear en este año 2007, 36 eran consecuencia del Plan de comarcalización judicial en materia de violencia de género, incluido en el Proyecto de Ley de Igualdad que no ha sido, finalmente, aprobado por el Congreso en ese punto. A pesar de ello, se significa que desde el Ministerio de Justicia se está trabajando esforzadamente en un intento de adelantar, en la medida de lo posible y para el primer semestre del año, la entrada en funcionamiento de algunos de esos 36 nuevos Juzgados, concretamente de los que, según los criterios cuantitativos del Consejo General del Poder Judicial tengan, «per sé» y sin necesidad de comarcalización, una carga de trabajo suficiente que los justifique, pero debiendo quedar los restantes, pendientes de la aprobación futura de ese plan de comarcalización que, al ampliar sus respectivas demarcaciones, les atribuiría una carga de trabajo suficiente, que justificaría su creación como exclusivos.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112798

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, dada la peculiar naturaleza de estos puestos de trabajo, donde concurren elementos o circunstancias que pueden afectar a la seguridad, en el procedimiento especial seguido para la selección de los traductores intérpretes de lengua árabe no estaba prevista la realización de convocatoria alguna. Las entrevistas que incluía el procedimiento se realizaron en la

sede de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112799

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Prez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, dada la peculiar naturaleza de estos puestos de trabajo, donde concurren elementos o circunstancias que pueden afectar a la seguridad, en el procedimiento especial seguido para la selección de los traductores intérpretes de lengua árabe no está prevista la realización de convocatoria alguna.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112802

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la tarea a la que se refiere su pregunta no estaría fuera del ámbito funcional de los traductores-intérpretes en determinados supuestos, ya que la traducción e interpretación del correo o comunicaciones legalmente intervenidas y el apoyo en la realización de entrevistas por profesionales del Centro penitenciario se incluyen dentro de aquél.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112804

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

La inversión realizada en el marco del convenio con la Fundación del Real Madrid, en los centros penitenciarios de Madrid I, Madrid II, Madrid III, Madrid IV, Madrid VI, Ocaña I, Ocaña II y Segovia, para la dotación de material deportivo fungible es de 45.217,62 euros, para el año 2007.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112805

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el Centro Penitenciario de Madrid II tiene cien celdas asignadas al módulo de jóvenes.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112807

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que veintitrés internos del módulo de jóvenes del Centro Penitenciario Madrid II realizan trabajos remunerados en los talleres del propio Centro.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112808 a 184/112810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Se han solicitado y concedido cuatro visados individuales desde mayo de 2006, para la finalidad específica de tratamiento médico.

Desde mayo de 2006, se han expedido 545 visados colectivos a menores saharauis. Cada uno de estos visados colectivos se aplica a un grupo de 50 personas. Estos visados colectivos son para acogimiento de menores en España con fines de vacaciones, que suelen ser aprovechadas por las familias acogedoras para realizar una revisión médica al menor acogido.

La venida de menores saharauis a España en período de vacaciones, viene realizándose desde hace bastantes años. La tramitación de los visados se realiza de acuerdo con lo previsto en la normativa de extranjería, sin necesidad de instrucciones fuera de la misma. No obstante, la Embajada de España en Argel viene realizando, en la práctica, una serie de medidas especiales consistentes, principalmente, en darles preferencia de tramitación y facilitarles la presentación de documentos.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la cuantía de las dietas que los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía perciben cuando se desplazan al extranjero, viene recogida en la Resolución de 2 de enero de 2007, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, del Ministerio de Economía y Hacienda —publicada en el BOE núm. 3, de fecha 3 de enero de 2007—, concretamente en su Anexo XVII (páginas 171 a 180) que se adjunta como anexo.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/112823 al 184/112834, 184/112836 al 184/112850, 184/112852 al 184/112869

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta formulada a sus preguntas escritas números de expediente 184/76995 a 77008; 184/77010 a 77025 y 184/77027 a 77046, sobre el asunto interesado.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112883 al 184/112887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta formulada a sus preguntas escritas números de expediente 184/112815 a 112821; 184/112870 a 112882 y 184/112888 a 112919, sobre el asunto interesado.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda; Membrado Giner, Jesús y Becana Sanahuja, José María (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se detallan los datos relativos al incremento de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía durante el período transcurrido de la presente legislatura:

PROVINCIA	2004 (31 marzo)			2007 (1 marzo)		
	CATÁLOGO	ACTIVOS	% ocupación activos	CATÁLOGO	ACTIVOS	% ocupación activos
ZARAGOZA	1264	946	74,84	1401	1196	85,37
HUESCA	197	141	71,57	228	197	86,40
TERUEL	108	71	65,74	108	95	87,96

En lo que se refiere a los efectivos de la Guardia Civil, el incremento en el mismo período es el que se desprende de los siguientes datos:

	2004			2007		
UNIDAD	ACTIVO	RESERVA	FAS	ACTIVO	RESERVA	FAS
ZONA DE ARAGÓN	295	4	5	295	5	5
COMANDANCIA DE ZARAGOZA	1.162	17		1.198	19	
COMANDANCIA DE HUESCA	984	23	2	1.007	13	1
COMANDANCIA DE TERUEL	695	10	1	705	11	1
ORGANO CENTRAL (Serv. Montaña)	53	1		56	4	
Total Comunidad Autónoma de Aragón	**3.189**	**55**	**8**	**3.261**	**52**	**7**
	3.252			**3.320**		

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

Durante el año 2007, está previsto que en la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga se convoquen los siguientes puestos para su cobertura:

—Concurso de traslados:

- 15 puestos de Operador de Información
- 2 puestos de Jefe de Negociado
- 7 puestos de Examinador

—Nombramiento de Interinos: Asimismo, se ha solicitado el nombramiento de 5 puestos para su cobertura por personal funcionario interino del grupo D.

—Contratación de personal laboral: Se ha solicitado a los Ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda la autorización para contratar a 10 contratados laborales de la categoría auxiliar de administración.

—Creación de nuevos puestos: Finalmente se ha solicitado a la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones la creación de 2 puestos más de examinador para la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112931

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Las actuaciones de demolición de instalaciones ubicadas en el dominio público marítimo-terrestre, realizadas hasta la fecha en la costa de la provincia de Málaga, han sido las siguientes:

- Chiringuito el Caballito de Mar (TM. Nerja): 9.500 €
- Estación de bombeo (TM Vélez-Málaga): 36.000 €
- Depósito y caseta de impulsión (TM Benalmádena): 20.000 €
- Cimentación del antiguo Hotel Mare Nostrum (TM. Fuengirola): 7.000 €
- Pantalán Leyla (TM. Mijas): 135.000 €
- Torres de El Cable (TM. Marbella): 400.500 €
- Espigón del Oasis (TM. Marbella): 14.000 €
- Pantalán del Rey (TM. Marbella): 400.000 €
- Tramo de levante del Paseo Marítimo de Sabinillas (TM. Manilva)
- Cimentación del muro del paseo marítimo (TM. Marbella)
- Chiringuito del Hotel Flamingos (TM. Estepona)
- Chiringuito de la entidad SILK, S.L. (TM. Marbella)
- Plataforma de hormigón en zona de dunas de Urb. Bahía de Marbella: 3.000 €
- Antigua garita de Guardia Civil junto al Hotel Pinomar (TM. Marbella): 2.500 €
- Muro de cerramiento del Edif. Los Pajaritos por el interesado (TM. Rincón de la Victoria)
- Chiringuito en playa Ancha (TM. Casares)
- Chiringuito en playa Ancha (TM. Casares): 4.000 €
- Terraza jardín unos 1.500 m^2 Apartamentos Chullera (TM. Manilva): 10.000 €

Se indica que en aquellas actuaciones en las que no figura importe, es debido a que se han realizado con medios propios de la Administración o a cargo del propio interesado.

Madrid, 20 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112935 y 184/112936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que la ampliación de la depuradora Cala de Mijas y las remodelaciones de las depuradoras de Estepona y Manilva, figuran entre las actuaciones reseñadas en el Anexo II del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la Nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, suscrito el 9 de febrero de 2006.

Según la cláusula quinta del Convenio, la Consejería de Medio Ambiente es la encargada de la preparación de la documentación técnica necesaria, así como de su tramitación ante los órganos de la Junta de Andalucía, para la licitación y adjudicación de los contratos.

Es, por tanto, la Consejería de Medio Ambiente, la que determinará las acciones necesarias, en relación con las actuaciones por las que se interesan Sus Señorías.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Con fecha 7 de marzo de 2007 el Ayuntamiento de Málaga ha remitido el certificado de disponibilidad del suelo necesario para la ejecución del proyecto interesado, al haber realizado la expropiación de la finca pendiente.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Desde comienzo de año se han aportado a las playas malagueñas 242.000 metros cúbicos de arena, lo que ha supuesto una inversión de 1,2 millones de euros, según se detalla a continuación:

Municipio	Playas	Volumen (M^3)	Inversión €
Málaga	Guadalmar, Misericordia, Campo de Golf	60.000	300.000
Vélez-Málaga	Valle-Niza	5.000	240.000
	Torre del Mar	5.000	
	Mezquitilla	10.000	
	Almayate	10.000	
	Chilches	10.000	
Benalmádena	Perla y Embarcadero		30.000
	Torremuelle	7.000	
Mijas	Calahonda y La Cala	25.000	150.000
Fuengirola	Poniente Pto. Fuengirola y zona de El Bote	10.000	40.000
Torrox	Ferrara	40.000	200.000
Nerja	Playazo y El Chucho	15.000	100.000
Marbella	San Pedro de Alcántara	25.000	150.000
Estepona	Zona Barronal	15.000	
	El Pirata	5.000	

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado los estudios necesarios para iniciar el procedimiento de expropiación forzosa de la finca referida, estando previsto remitir al Consejo de Ministros la propuesta de acuerdo de utilidad pública de la citada expropiación próximamente.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Las actuaciones previstas en las costas de Málaga en 2007 tienen prevista una inversión de 17,2 millones de euros y son las siguientes:

ACTUACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL (€)	AÑO 2007
Paseo marítimo de Los Llanos (TM Torrox)	1.554.360	1.200.000
Aportación de arenas a las playas de la costa del Sol 2005-2007	3.958.412	400.000
Paseo marítimo en la playa de El Egido (TM Fuengirola)	454.817	200.000
Estabilización de la playa de la Caleta (TM Málaga)	10.095.374	4.000.000
Prolongación Paseo poniente, tramo calle Almonte-espigón de la térmica (TM Málaga)	2.241.000	1.000.000
Rehabilitación de Torres Vigía	907.889	300.000
Actuación ambiental en las Dunas de Artola (TM Marbella)	1.654.128	654.128
Regeneración ambiental Baños del Carmen (TM Málaga)	13.071.107	300.000
Mantenimiento y conservación de la costa de Málaga, Ceuta y Melilla 2007-2009	7.402.521	3.402.521
Aportación de arenas a la costa del sol 2007-2009	9.882.395	3.882.395
Paseo marítimo en la playa del Chucho (TM Nerja)	1.076.525	500.000
Remodelación paseo marítimo en Carvajal (TM Fuengirola)	4.985.067	200.000
TOTAL	57.283.595	16.039.044

ASISTENCIAS TÉCNICAS

ACTUACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL (€)	AÑO 2007
Coordinación en materia de seguridad y salud en las obras de costas	219.250	219.000
Deslinde del DPMT de la costa del TM Marbella, excepto Río Real-Cabo Pino	115.764	4.000
Deslinde del DPMT de la costa del TM Estepona	112.000	48.000
Deslinde del DPMT de la costa de los TT MM Manilva y Casares	79.520	18.000
Deslinde del DPMT de la costa de los TT MM Benalmádena y Torremolinos	106.748	28.000
Deslinde del dpmt de la costa del TM de Vélez-Málaga	99.622	25.000
Deslinde del DPMT de la costa de los TT MM Mijas, Fuengirola y Málaga	203.000	179.000
Deslinde del DPMT de la costa de los TT MM de Torrox, Algarrobo y Nerja	235.000	171.000
Proyecto de estabilización de la playa de Benalmádena (TM Benalmádena)	30.000	30.000
Proyecto Básico de remodelación del PM de Carvajal (TM Fuengirola)	12.000	12.000
Proyecto de estabilización de la playa de la Torrecilla (TM Nerja)	71.000	71.000

ACTUACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL (€)	AÑO 2007
Proyecto de actuaciones ambientales en las dunas de Real de Zaragoza (TM Marbella)	86.366	30.000
Proyecto de actuaciones ambientales en las dunas de Bahía de Marbella (TM Marbella)	45.971	30.000
Inventario reorganización e introducción de datos en el sistema DUNA	29.903	29.903
Apoyo jurídico en la recuperación y restauración ambiental de la costa de Málaga	574.997	174.997
Revisión, actualización y depuración jurídica de las concesiones y ocupaciones existentes tras los nuevos deslindes en los TT MM de Manilva, Casares y Estepona	29.596	29.596
Asesoramiento y elaboración de informes jurídicos en materia de DPMT	28.473	28.473
Remodelación de la fachada marítima del casco urbano de Marbella	300.000	100.000
TOTAL	**2.379.210**	**1.227.969**

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Por lo que respecta al Partido Judicial de Gandía, su Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 compatibiliza sus propios asuntos con los correspondientes a la violencia de género.

En cuanto al Partido Judicial de Sueca, está pendiente de determinar si formará parte de una agrupación de partidos judiciales en materia de violencia sobre la mujer, con juzgado exclusivo, en el caso de que ésta se llevase a cabo, o se mantendrá la situación actual, consistente en que el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 compatibilice sus propios asuntos con los de violencia de género.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112947

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En lo que respecta a la normativa oficial relacionada con la verificación del parque de contadores de inducción, que corresponde al sector doméstico, en el mes de junio de 2005 se recibió para informe en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), la Propuesta de Orden Ministerial por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción, clase 2, en conexión directa, a tarifa simple o a tarifas múltiples, destinados a la medida de la energía eléctrica activa en intensidad de corriente eléctrica monofásica y polifásica de frecuencia 50 hz, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica, enviada por el Centro Español de Metrología, propuesta que fue informada.

Con posterioridad, hay que destacar que se han ido adoptando medidas normativas en relación con el parque de contadores doméstico, al objeto de fomentar el desarrollo de contadores que permitan la discriminación horaria y la telegestión. Así, en la disposición adicional segunda el Real Decreto 809/2006, de 30 de junio, por el que se revisa la tarifa eléctrica a partir del 1 de julio de 2006, se contempla lo siguiente:

«A partir del 1 de julio de 2007, los equipos de medida a instalar para nuevos suministros de energía eléctrica hasta una potencia contratada de 15 kW y los

que se sustituyan para los antiguos suministros deberán permitir la discriminación horaria de las medidas así como la telegestión en los términos y condiciones técnicas que establezca el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Se habilita al Ministro de Industria, Turismo y Comercio para establecer un Plan de sustitución de contadores de medida antiguos por contadores que permitan la discriminación horaria de las medidas así como la telegestión en los términos establecidos en el párrafo anterior, en todos los suministros de energía eléctrica hasta una potencia contratada de 15 kW».

En línea con lo anterior, en la disposición adicional vigésima segunda del Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica a partir de 1 de enero de 2007, se establece que:

«Disposición adicional vigésima segunda. Plan de instalación de equipos de medida.

Antes del 1 de julio de 2007, la Comisión Nacional de Energía remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas un informe donde se establezca un plan para la sustitución a nivel nacional de contadores que permitan la discriminación horaria de las medidas y la telegestión en todos los suministros de energía eléctrica hasta una potencia contratada de 15 kW.

En el mencionado plan se recogerán los criterios para la sustitución de dichos equipos de medida, así como el número de equipos a instalar anualmente, entendido como un porcentaje del total del parque nacional de contadores correspondientes a este tipo de suministros».

Además de lo anterior, hay que mencionar que se encuentran en tramitación dos disposiciones en relación con el desarrollo de contadores que permitan la discriminación horaria y telegestión:

—La propuesta de Orden Ministerial titulada «Orden por la que se regula el Control Metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de energía activa y reactiva de hasta 15 kW que incorporan dispositivos de discriminación horaria y telegestión, en las fases de evaluación de la conformidad, verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica», elaborada por el Centro Español de Metrologíá.

—La propuesta de Real Decreto por el que se aprueba el texto único de reglamento de puntos de medida, que fue presentado ante el Consejo Consultivo de Electricidad de la Comisión Nacional de Energía en fecha 19 de febrero de 2007 y se encuentra pendiente de informe de dicho organismo. El objeto de este Real Decreto es la regulación de las condiciones de funcionamiento del sistema de medidas del Sistema Eléctrico Nacional, de los equipos que lo integran y de sus características.

Por tanto, y teniendo en cuenta las anteriores actuaciones, se encuentra en fase de revisión la normativa que afecta, entre otros, al parque de contadores doméstico, al que igualmente se aplicaba la derogada Orden FOM/110/2002, de 8 de mayo.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En lo que respecta a la normativa oficial relacionada con la verificación del parque de contadores de inducción, que corresponde al sector doméstico, en el mes de junio de 2005 el Centro Español de Metrología elaboró una Propuesta de Orden Ministerial por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción, clase 2, en conexión directa, a tarifa simple o a tarifas múltiples, destinados a la medida de la energía eléctrica activa en intensidad de corriente eléctrica monofásica y polifásica de frecuencia 50 hz, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica.

Con posterioridad, se han ido adoptando medidas normativas en relación con el parque de contadores doméstico, al objeto de fomentar el desarrollo de contadores que permitan la discriminación horaria y la telegestión (Disposición Adicional segunda el Real Decreto 809/2006, de 30 de junio, por el que se revisa la tarifa eléctrica a partir del 1 de julio de 2006, y Disposición adicional vigésima segunda del Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica a partir de 1 de enero de 2007).

Además de lo anterior, hay que mencionar que se encuentran en tramitación dos disposiciones en relación con el desarrollo de contadores que permitan la discriminación horaria y telegestión:

—La «Orden por la que se regula el Control Metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de energía activa y reactiva de hasta 15 kW que incorporan dispositivos de discriminación horaria y telegestión, en las fases de evaluación de la conformidad, verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica».

—La propuesta de Real Decreto por el que se aprueba el texto único de reglamento de puntos de medida, que fue presentado ante el Consejo Consultivo de Electricidad de la Comisión Nacional de Energía en fecha 19 de febrero de 2007 y se encuentra pendiente de informe de dicho organismo. El objeto de este Real

Decreto es la regulación de las condiciones de funcionamiento del sistema de medidas del Sistema Eléctrico Nacional, de los equipos que lo integran y de sus características.

Por tanto, y teniendo en cuenta las anteriores actuaciones, hay que resaltar que se encuentra en fase de revisión la normativa que afecta, entre otros, al parque de contadores doméstico.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112949 y 184/112950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En lo que se refiere a la evolución del alquiler de contadores en relación con la tarifa eléctrica, se señala que el entonces Ministerio de Industria y Energía, fijó en 1984 los precios iniciales de estos equipos aplicando estrictamente lo dispuesto en la normativa, el 1,25 por 100 mensual del precio medio de mercado del aparato. Evidentemente este precio de mercado es al que lo compra el abonado, y ello porque es éste y no la empresa eléctrica quien tiene la potestad de elegir si lo compra o lo alquila, es decir, el precio hay que fijarlo en base al coste de oportunidad del cliente.

La evolución de precios de alquiler de estos equipos se ha revisado con la tarifa de cada año, siempre por debajo del IPC, y hasta 1996, siguiendo prácticamente la evolución de la tarifa eléctrica y la media entre el IPRI y el IPC. A partir de este año, su evolución cambia de signo, como ocurre con la tarifa eléctrica, y por tanto evoluciona, experimentando una bajada, para situarse en 1999 y el 2001 muy por debajo tanto del IPC, del IPRI y por tanto de la media de estos índices.

Esto ocurre en todos los precios de alquileres de equipo que fija el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En la tarifa 2002, se aprobó una reducción en todos los precios del 10%.

El motivo de aprobación de la bajada para ese año surge como consecuencia de la queja formulada en el 2000 ante el entonces Ministerio de Industria y Energía. A la vista de la misma se solicitó informe el 28 de marzo de 2000 a la Comisión Nacional de Energía, además de a las Asociaciones interesadas (UNESA y Asociación de Bienes de Equipo).

Con fecha 20 de septiembre de 2001, la Comisión Nacional de Energía emitió su informe, indicando en su consideración quinta.

«Como se ha visto anteriormente, el incremento medio anual de los Precios de Consumo entre los años 1975 y 1984, fue del 16,2%. Por tanto, la tasa de retribución a los capitales invertidos por las empresas arrendadoras de los equipos de medida y control, durante esa década de 1975 a 1984, debió situarse, para no incurrir en pérdidas simplemente por el efecto inflacionista, en al menos en ese valor del 16,2%. Con ello, el período de recuperación de la inversión de los capitales invertidos por las empresas alquiladoras de los equipos de medida y control, con una inflación en el entorno del 16%, se amplía de manera automática y de forma considerable respecto a los 6 años y 8 meses calculados anteriormente, yéndose incluso por encima de los 30 años.

En cuanto a la vida útil prevista para los equipos de medida y control no existe, en la actualidad, regulación alguna al respecto. Así, la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología, no especifica, en ningún momento, que sea necesario proceder a establecer una vida útil para los aparatos de medida, sino que parece decantarse porque éstos sean válidos, con independencia de su antigüedad, en tanto realicen la medición con las suficientes garantías de exactitud. Ningún desarrollo posterior de dicha Ley 3/1985 ha venido a establecer una vida útil para los equipos de medida y control, al menos para los equipos objeto del presente informe.

De forma genérica, y en algunas regulaciones de otros países así se recoge, se acepta que la vida útil de los equipos de medida y control no debe superar los 30 años. A esta vida útil de 30 años para los equipos de medida y control se hace alusión en varios de los documentos aportados por el denunciante don Antonio Moreno, e incluso así se recogía en antiguos proyectos de normativa para este tipo de aparatos, aunque dicha normativa, finalmente, no llegó a aprobarse.

Con todo lo anterior, vida útil de 30 años e inflación en el entorno del 16% puede comprobarse, mediante sencillas fórmulas matemático-financieras, que no resulta excesivo fijar el precio máximo de alquiler mensual de los equipos de medida y control en un 1,25% del precio medio del aparato. Concretamente, considerando una vida útil de 30 años y una anualidad en concepto de alquiler del 15% del precio medio del equipo (12 meses al 1,25% mensual), se obtiene una tasa de interés del 14,75%, valor incluso inferior a la inflación observada en aquellos años.

Sin embargo, la favorable evolución de los Precios de Consumo desde el año 1984, conlleva, de forma automática, a que en la actualidad sí pueda resultar excesivo fijar el precio máximo de alquiler mensual de los equipos de medida y control en el 1,25% del precio medio del aparato. Así, considerando una vida útil de 30 años y una tasa de retribución del 7%, valor éste más acorde con la realidad actual, la anualidad a recuperar

en concepto de alquiler debería situarse en el entorno del 8% del precio medio del aparato, o lo que es igual, en el 0,67% mensual del precio medio del aparato, valor sensiblemente menor al 1,25% fijado en el Real Decreto 1725/1984.

En definitiva, la fijación del precio máximo de alquiler mensual de los equipos de medida y control en el 1,25% del precio medio del aparato pudo resultar adecuado para el año 1984, pero el hecho de que dicho porcentaje no se haya ido adaptando a la realidad económica de cada momento, ha supuesto que no se haya producido la necesaria transferencia al consumidor de los ahorros de costes obtenidos por las empresas distribuidoras, al no haberse ido adaptando a la realidad económica de cada momento la tasa de retribución considerada inicialmente.»

A la vista del mismo, el entonces Ministerio de Economía, en la propuesta de revisión de tarifas para 2002, decidió aplicar este criterio para todos los precios de alquiler de contadores, proponiendo una bajada de 100–0,67/1,25 = 46,4%.

Sin embargo, al informar la propuesta de Real Decreto de tarifas, la Comisión Nacional de Energía se pronunciaba en su informe sobre estos precios de la forma siguiente:

«4.3.4 Comentarios al Anexo II de la propuesta de Real Decreto (Alquileres)

La propuesta de Real Decreto que se informa establece en el Anexo II una reducción en los precios de alquiler de los equipos de medida y control del orden del 46%, haciéndose eco de lo detectado por esta Comisión en cuanto a que las cantidades hasta ahora vigentes no se correspondían con los costes en los que incurrían las empresas distribuidoras por este servicio de alquiler de equipos a los consumidores. Sin embargo es preciso realizar dos observaciones de gran trascendencia.

Por un lado, tal y como esta Comisión tuvo ocasión de manifestar, el precio por alquiler debía recoger no sólo el coste del equipo, sino también los costes asociados al mismo a lo largo de su vida: la gestión de compra, la verificación en la recepción, la Tasa de verificación inicial, el almacenamiento y transporte, la mano de obra y pequeño material para su instalación, etc. Por tanto, se estima necesario modificar el párrafo final de dicho Anexo II, de manera que se explicite que en «el precio medio de los mismo», deben considerarse los demás costes asociados a dichos equipos, además del precio de compra del mismo. De otro modo, las empresas distribuidoras no llegarían a recuperar los costes en los que incurren por prestar este servicio de alquiler.

La segunda observación es aún de mayor calado. La disminución de los precios de alquiler de los equipos, compartida por esta Comisión, tal y como ha sido formulada, significa una disminución de la retribución de la actividad de distribución que puede cifrarse en unos 84.620 miles de euros. Al respecto como bien se indica en el apartado 3 del artículo 1 de la propuesta de Real Decreto que se informa, la retribución de la actividad de distribución que se incorpora en el escandallo de costes de la tarifa eléctrica no es otra que la correspondiente a los costes reconocidos para dicha actividad una vez «deducidos los otros ingresos derivados de los derechos de acometida, enganches, verificación, alquiler de aparatos de medida y otros». Por ello, y en la lógica de cómo se estableció en el año 1998 la cantidad a incorporar en la tarifa de dicho ejercicio, de la cual derivan las cantidades de los ejercicios posteriores, habría que incrementar la retribución para la actividad de distribución a incorporar en la tarifa del año 2002 en los mencionados 84.620 miles de euros.»

Por ello se redujo la bajada inicial del 46,4% al 10% que resultó aprobado para 2002.

A su vez, a la vista del informe de la Comisión Nacional de Energía sobre los contadores y de acuerdo con las recomendaciones del mismo, se solicitó a la Comisión Nacional de Energía que procediera a elaborar un análisis pormenorizado de los costes asociados al servicio de alquiler de equipos de medida y control, con objeto de poder fijar en lo sucesivo sus precios.

Hasta la fecha no ha emitido su informe, por lo que en las tarifas de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, se han mantenido los precios de estos alquileres, a la espera del citado informe solicitado a la Comisión Nacional de Energía.

Por tanto, en las revisiones y precios máximos que ha ido aprobando el entonces Ministerio de Industria y Energía todos los años y el Ministerio de Economía y en la actualidad el MITYC, ha cumplido ampliamente la normativa vigente, favoreciendo la bajada de los precios de alquiler de estos equipos en los últimos años.

Hay por último que mencionar que se encuentran en tramitación dos disposiciones en relación con el desarrollo de contadores que permitan la discriminación horaria y telegestión:

—La «Orden por la que se regula el Control Metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de energía activa y reactiva de hasta 15 kW que incorporan dispositivos de discriminación horaria y telegestión, en las fases de evaluación de la conformidad, verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica».

—La propuesta de Real Decreto por el que se aprueba el texto único de reglamento de puntos de medida, que fue presentado ante el Consejo Consultivo de Electricidad de la Comisión Nacional de Energía en fecha 19 de febrero de 2007 y se encuentra pendiente de informe de dicho organismo. El objeto de este Real Decreto es la regulación de las condiciones de funcionamiento del sistema de medidas del Sistema Eléctrico Nacional, de los equipos que lo integran y de sus características.

Por tanto, y teniendo en cuenta las anteriores actuaciones, se encuentra en fase de revisión la normativa que afecta, entre otros, al parque de contadores doméstico, al que igualmente aplicaba la derogada Orden FOM/110/2002, de 8 de mayo.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

1. En Galicia se han realizado un total de 4.904 inspecciones favorables a antenas de telefonía móvil.

En la localidad de Ferrol se han realizado un total de 163 inspecciones favorables a antenas de telefonía móvil.

2. En el anexo que se acompaña se señalan todas las estaciones de telefonía móvil situadas en Ferrol, junto con sus respectivas ubicaciones y direcciones postales, que están autorizadas por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

En ninguna de las mediciones realizadas se ha constatado que se superen los límites de exposición a campos radioeléctricos establecidos en el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre.

3. En ninguna de las mediciones realizadas a las antenas de telefonía móvil en Ferrol y en Galicia se ha constatado que se superen los límites de exposición a campos radioeléctricos establecidos en el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre.

4. En relación a la regulación de los «límites de exposición de las personas», el Real Decreto 1066/2001 establece que su fundamento legal y constitucional se halla en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en el título constitucional de «bases y coordinación general de la Sanidad» (artículo 149.1.16.ª de la Constitución).

En este sentido, este Real Decreto asume los criterios de protección sanitaria frente a campos electromagnéticos procedentes de emisiones radioeléctricas establecidos en la Recomendación del Consejo de Ministros de Sanidad de la Unión Europea, de 12 de julio de 1999, relativa a la exposición del público en general a campos electromagnéticos. A esta Recomendación se llegó después de varios estudios respaldados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, máxima institución internacional garante de la salud, y la Comisión para la protección de radiación no ionizante (ICNIRP), en los que no se encuentra relación causa-efecto entre la emisión radioeléctrica y el perjuicio para la salud, y en los que se considera recomendable fijar unos niveles de referencia.

5. La OMS recomienda una estricta adhesión a los estándares internacionales, que han sido desarrollados para proteger tanto a los usuarios de telefonía móvil, como a las personas que trabajan cerca o viven alrededor de estaciones bases, y a la gente que no hace uso de este tipo de comunicación, tal como se cita en la Nota descriptiva de la OMS número 193, de junio de 2000.

También recomienda que no se impongan límites arbitrarios, desautorizando o desconfiando de la regulación existente, que está basada en el conocimiento científico.

Por otro lado, la Sentencia del Tribunal Supremo dictada en el recurso contencioso-administrativo número 503/2001 contra el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece las condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radio eléctricas, desestima la demanda también en cuanto a los argumentos relativos a la vulneración del principio de precaución o cautela y a la fijación de los límites a las emisiones. Además, considera que, rechazados tales argumentos, no existe ninguna base sólida para afirmar que se hayan vulnerado ni los derechos fundamentales a los que se refiere la demanda ni la doctrina sobre inmisiones.

6. El Ministerio de Sanidad y Consumo ha realizado varios informes sobre este asunto. Así, el titulado «Campos electromagnéticos y salud pública», realizado en mayo de 2001 concluye:

«La exposición a campos electromagnéticos no ocasiona efectos adversos para la salud, dentro de los límites establecidos en la Recomendación».

Esto significa que los niveles fijados en la Recomendación proporcionan un grado de seguridad suficiente para garantizar la protección sanitaria.

Ese Ministerio reafirmó el 14 de noviembre de 2003, en un nuevo informe, los límites establecidos en el Real Decreto 1066/2001, a través de la Dirección General de Salud Pública. En las conclusiones finales de este informe titulado «Evaluación actualizada de los campos electromagnéticos con la salud pública» se dice literalmente lo siguiente:

«Actualmente, no existen razones científicas o sanitarias suficientes que justifiquen una modificación de los límites de exposición a los CEM, establecidos en el Real Decreto 1066/2001.»

Por otro lado, la OMS publicó, en mayo de 2006, una Hoja descriptiva en la que concluye que no hay ninguna prueba científica de que las señales radioeléctricas procedentes de las estaciones base tengan efectos adversos para la salud. Tampoco se ha encontrado base científica para relacionar los síntomas de hipersensibilidad electromagnética en la exposición a fuentes de

campos electromagnéticos (Hoja descriptiva de diciembre de 2005, también de la citada organización).

7. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio implantó en el año 2002 un servicio de información sobre instalaciones radioeléctricas y niveles de exposición, en el que se pueden visualizar los datos de las certificaciones realizadas por técnicos competentes y presentadas al Ministerio por los operadores de telefonía móvil, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1066/2001.

Actualmente, el Ministerio está implantando además un sistema de medición permanente, para que el público en general pueda conocer los niveles de emisión electromagnética que existen en determinados puntos de interés durante un período de tiempo continuado.

Este sistema de monitorización permanente está formado por un conjunto de sensores o estaciones remotas autónomas, que realizarán la medición de las emisiones en un amplio rango de frecuencias. Las medidas se transmitirán a un centro de gestión y se publicarán en una página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, www.infoantenas.es, para que los ciudadanos interesados puedan acceder a las mismas.

Esta página va a tener información de referencia sobre las estaciones de telefonía móvil, entre las que se incluye una sección de preguntas frecuentes.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/112957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la participación de las Fuerzas Armadas españolas en la misión ISAF (Internacional Security Asístanse Force), que se desarrolla en Afganistán, ha supuesto el siguiente gasto:

Año 2004: 137.813.183 €
Año 2005: 223.717.845 €
Año 2006: 272.351.709 €

El coste de la operación ISAF, correspondiente al año 2007, se conocerá a medida que se vaya ejecutando.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dado que la estancia de los inmigrantes en territorio mauritano estaba prevista para un corto espacio de tiempo, en función de los tiempos máximos establecidos en el acuerdo suscrito entre España y Mauritania, que establecía un tiempo de 4 horas máximo en las que se debía tener a los inmigrantes en puerto, se desplazó un número suficiente de policías españoles para realizar esta labor y una vez finalizada, ellos mismos proceder a la repatriación de los inmigrantes.

Debido a los problemas que se presentaron posteriormente, no fue posible cumplir con los plazos inicialmente establecidos, por lo que el personal español desplazado tuvo que permanecer más tiempo del inicialmente previsto.

No obstante, desde el principio, el Agregado de Interior en Mauritania, realizó cuantas gestiones fueron necesarias para buscar alojamiento.

El principal problema radicó en que el número total de plazas hoteleras disponibles en Nouadhibou no alcanza al número de personas que había en esos momentos. No obstante, se les intentó alojar, compartiendo habitaciones en los hoteles y en pisos del personal español destinado en esa ciudad. Se pusieron a disposición de los policías todos los medios al alcance en Nouadhibou.

Con respecto a la alimentación, se les proporcionó la cena, sin coste alguno, a todos los policías, así como el desayuno del día siguiente. En los días sucesivos, al disminuir el contingente policial considerablemente, sí se pudo alojar a todos en hotel. Los policías fueron relevándose cada 72 horas. Los gastos de alojamiento y de manutención corrieron por cargo del Ministerio del Interior, no debiendo adelantar los policías ningún tipo de gasto en este sentido.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El viaje de los inmigrantes subsaharianos desde Mauritania a Cabo Verde, donde fueron acogidos temporalmente a la espera de que se levantara el estado de sitio en Guinea Conakry, fue organizado por el Ministerio de Interior.

El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores negoció con el Ministro de Asuntos Exteriores de Cabo Verde la acogida temporal de esos inmigrantes que permanecieron en territorio caboverdiano desde el 13 de febrero al 1 de marzo, fecha en la que fueron repatriados a Guinea Conakry, una vez levantado el estado de sitio.

El vuelo de Nuadibú a Praia fue organizado, como se señala más arriba, por el Ministerio de Interior.

Las relaciones entre España y Cabo Verde son, en todos los sentidos, excelentes, y los contactos entre autoridades muy frecuentes: a la intensa agenda bilateral desarrollada en el último año (en 2006 visitaron el archipiélago SM la Reina, así como el Ministro de Justicia López Aguilar y el Subdirector General de África Subsahariana) debemos añadir un apretado programa de contactos durante el mes de marzo de 2007, con sendas visitas a España del Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Víctor Borges, y, a final del mes, del Primer Ministro Neves. Este fluido diálogo se verá reforzado gracias al reciente nombramiento de un Embajador de España residente en Praia.

La importancia de Cabo Verde en el terreno migratorio, en tanto que país de tránsito, y no de origen, de flujos migratorios, se deriva de las siguientes razones:

—Su estratégica situación geográfica en la ruta marítima que une África Subsahariana y la Unión Europea.

—Su pertenencia al área de libre circulación de la CEDEAO-ECOWAS, que permite la entrada en territorio caboverdiano de ciudadanos de África Occidental y Central sin necesidad de visado.

—El vacío demográfico causado por la emigración histórica de nacionales de Cabo Verde, principalmente hacia EEUU y Portugal, que propicia el que muchos inmigrantes subsaharianos encuentren empleo temporal en la pujante industria turística local.

—La falta de medios materiales y humanos de Cabo Verde para controlar efectivamente sus fronteras marítimas.

Todos estos factores hacen de Cabo Verde un importante socio potencial para España en la lucha contra los tráficos ilícitos y la inmigración irregular. Cabo Verde ha mostrado hasta la fecha un alto compromiso con el enfoque global y concertado propugnado por España, basado en la coresponsabilidad de todos los países implicados en el complejo fenómeno de la migración. Así ha quedado una vez más demostrado con el apoyo prestado por las autoridades caboverdianas al acoger transitoriamente a un grupo de inmigrantes subsaharianos del «MARINE I» mientras se llevaban a cabo los preparativos para su repatriación a sus países de origen a través de Guinea Conakry, país del que partió la embarcación.

Queremos, por otro lado, dotar del marco jurídico adecuado a esta excelente cooperación en materia migratoria que ya existe entre España y Cabo Verde. Al Convenio sobre Cooperación en la Lucha contra la Delincuencia que se firmó en junio pasado se unirá en breve un Acuerdo de Cooperación en Materia Migratoria o de «nueva generación», que se encuentra ya listo para la firma.

A estos acuerdos debe añadirse la reciente conclusión de un MOU sobre Vigilancia Conjunta de los Espacios Marítimos, que fue firmado durante la visita a España de la Ministra de la Presidencia y de Defensa, la Sra. María Cristina Lopes Almeida Fontes Lima, el pasado 6 de marzo con ocasión del II Encuentro de Mujeres por un Mundo Mejor, así como la colaboración de Cabo Verde con las labores de patrullaje conjunto realizadas por la agencia europea FRONTEX.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Gobierno está muy satisfecho de la colaboración prestada por Mauritania durante la crisis del «Marine 1» y ha expresado públicamente en numerosas ocasiones su agradecimiento al Gobierno mauritano.

El comportamiento de las autoridades mauritanas no puede sino calificarse de ejemplar desde el punto de vista humanitario, el que ha primado desde el primer momento en este caso a instancias del Gobierno español.

Cabe estar agradecidos al Gobierno mauritano por haber aceptado, primero, la entrada del buque en el puerto de Nouadhibou y haber permitido, después, que el proceso de identificación de los inmigrantes (369 en total) se prolongase durante el plazo de tiempo necesario para poder proceder a su repatriación.

Este comportamiento no ha supuesto, sin embargo, una novedad para el Gobierno español que mantiene una estrecha cooperación con Mauritania desde la firma del acuerdo en materia de inmigración en julio de 2003, que se aplica provisionalmente desde agosto de ese año.

La cooperación con Mauritania en esta materia se reforzó muy notablemente a partir del 16 de marzo de 2006 con la firma de un comunicado conjunto con ocasión de la visita conjunta de los Secretarios de Estado de Asuntos Exteriores y Seguridad, que fue seguida por la de cuatro memorandos de colaboración en materia de patrullaje marítimo conjunto.

A día de hoy, el Gobierno sigue trabajando activamente para reforzarla con nuevos instrumentos jurídicos que permitan perfeccionarla y adaptarla a los nuevos retos que plantea la inmigración irregular.

Muy recientemente, durante la segunda reunión de la Comisión Mixta de Flujos Migratorios celebrada en Nuakchott el 15 de febrero, en plena crisis del «Marine 1» por tanto, el Gobierno consiguió la renovación de los cuatro memorandos de colaboración durante seis meses más. También se propuso la firma de dos nuevos instrumentos jurídicos: un memorando de acuerdo sobre cooperación bilateral en materia de lucha contra la inmigración ilegal por vía marítima y de búsqueda y salvamento marítimo y un acuerdo técnico entre los Ministerios de Defensa.

En definitiva, el Gobierno español, no puede sino reiterar su agradecimiento al Gobierno de Mauritania por su colaboración en la crisis del «Marine 1» y en la lucha contra la inmigración irregular.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113378

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

El sector de los cítricos dulces, que incluye las naranjas y los pequeños cítricos, supone en la actualidad una producción en torno a los 5,5 millones de toneladas, de las cuales el 56% corresponde a naranja y el 44% restante a pequeños cítricos.

La evolución de las salidas de la producción hacia la exportación (60%), la industria (20%) y el consumo en fresco en el mercado interior (20%), ha permitido que las crecientes producciones registradas hayan sido absorbidas por estos destinos tradicionales.

Por otra parte, cabe destacar que los precios se han mantenido estabilizados en las últimas campañas, aunque con altibajos en determinados momentos, a excepción de la campaña 2005/06, en la que fueron altos debido a que la cosecha fue reducida por las condiciones climatológicas adversas.

No obstante, al principio de la actual campaña 2006/07, los precios de la producción resultaron anormalmente bajos, como consecuencia de la retracción del consumo en el mercado europeo, motivado por un otoño con temperaturas inusualmente suaves.

Ante esta situación se convocó al sector en dos ocasiones. Estas reuniones se celebraron en los meses de diciembre del año 2006 y enero de 2007 respectivamente, con el fin de explorar las posibles actuaciones a realizar. Hay que recordar que la Organización Común de Mercado de frutas y hortalizas (OCM), contempla medidas generales y específicas que permiten resolver desajustes coyunturales del mercado. En dichas reuniones se consensuó que los mecanismos de apoyo y regulación del mercado, recogidos en la citada OCM, debían utilizarse en esos momentos al máximo de sus posibilidades.

En cuanto a las «retiradas» de fruta del mercado en fresco, las organizaciones de productores venían trabajando con el límite del 5% de la cantidad comercializada por éstas. Por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se informó de que dicho porcentaje se trata de una media de tres años consecutivos, disponiéndose de un margen anual del 3%, pudiendo situarse como consecuencia de ello en un 8%, aspecto este muy a tener en cuenta en esos momentos, lo que ha contribuido a utilizar en mayor medida este mecanismo de regulación en una campaña desfavorable como la actual.

Por otra parte teniendo en cuenta la buena situación por la que atraviesa el mercado de zumos, caracterizado por unos precios firmes en el mercado internacional, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ofreció la posibilidad de fomentar la contratación con destino a la transformación, cuestión que fue bien recibida por el sector.

A estos efectos, se publicó la Orden APA/182/2007, de 30 de enero, en el BOE de 3 de febrero de 2007, que permite adelantar el período de las entregas a la transformación, que deberían comenzar el 1 de abril, de los productos contratados con posterioridad al 1 de noviembre de 2006.

Por otra parte, se ha puesto en marcha un importante esfuerzo promocional por parte de la Interprofesional Citrícola Española, con un presupuesto de nueve millones de euros cofinanciados al 50% por Intercitrus y por la UE y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Debido al buen funcionamiento de los mecanismos disponibles para la regulación del mercado a los que hemos aludido anteriormente, en el mes de enero el mercado encontró un soporte para los precios al agricultor. Posteriormente, las exportaciones se recuperaron y desde comienzos del mes de febrero también lo

han hecho los precios, por lo que se prevé cierta estabilidad para el mercado en la 2.ª parte de la campaña.

Además y en el marco de la reforma de frutas y hortalizas, se están planteando ante la UE, medidas que puedan dar respuesta a estas situaciones de crisis.

También, cabe señalar que se considera que es fundamental una mayor concentración de las organizaciones profesionales de productores, con el fin de que puedan adquirir una mayor capacidad de negociación en el mercado.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el Gobierno, conforme a lo establecido en el artículo 25.6 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio, está trabajando para cumplir con todos los aspectos sustantivos y procedimentales, que permitan aprobar la Orden Ministerial sobre el canon digital a que se refiere el citado artículo.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

La redacción del proyecto «Nueva Sede. Biblioteca Pública del Estado en Barcelona» se encuentra pendiente de la puesta a disposición del solar, ya excavado, como se acordó con la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento. En el Anexo de Inversiones de los Presupuestos para 2007 figura una partida presupuestaria de 500.000,00 € al efecto.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Está previsto que se adjudique la redacción del proyecto para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado en Girona en el presente ejercicio, y entre 2008 y 2009 la ejecución de la obra.

La distribución de anualidades es la siguiente:

- 2007 500.000 €
- 2008 3.979.750 €
- 2009 4.115.000 €

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La quinta fase del Plan al que se refiere Su Señoría se desarrolló del 11 al 22 de diciembre de 2006.

Durante la ejecución de la citada fase se han contemplado las medidas establecidas en el Plan y se han orientado las actuaciones con el objetivo de:

- Potenciar la faceta preventiva con la presencia de agentes uniformados en las proximidades de los Centros Educativos.
- Contribuir a la desaparición de otras conductas delictivas o violentas en el entorno escolar.
- Prestar especial atención a la presencia en las inmediaciones de los Centros de grupos de jóvenes ajenos a los mismos, responsables, en numerosas ocasiones, de una cierta sensación de inseguridad.

En el dispositivo establecido han participado agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, con funciones globales de protección de la seguridad ciudadana, sin que se haya asignado un número específico de efectivos exclusivamente a la ejecución de las medidas adoptadas en este Plan Estratégico en ninguno de los municipios afectados. Asimismo han colaborado funcionarios de las Policías Locales de los Ayuntamientos que se han adherido al Plan.

Las actuaciones se han desarrollado combinando la presencia uniformada con la de paisano, intensificando más esta última en los centros de mayor conflictividad.

En dicha fase los resultados en Málaga han sido:

- Denunciadas I.0.1/92 (tenencia/consumo): 14
- Decomisos: 14
- Ningún detenido
- Incautaciones más significativas:

—Cocaína: 0,6 grs.
—Resina o polen de hachís: 13 grs.

En lo referente a la ejecución del Plan en 2007, persigue básicamente los mismos objetivos establecidos en la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad de 25/2005 de 7 de diciembre, toda vez que se aplica en todo el territorio por un período no inferior a dos años (obviamente, incluido Málaga).

Para este año, el Plan operativo arrancó el 8 de enero y se extenderá hasta el 22 de diciembre de 2007, estableciéndose determinados períodos de intensificación de actividades, el primero de los cuales se ha desarrollado desde el 22 de enero hasta el 16 de febrero. En su desarrollo participa el personal encargado de la protección ciudadana de las distintas unidades del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, así como las plantillas de la Policía Local de aquellos Ayuntamientos adheridos al Plan, sin que se asignen específicamente agentes a estos cometidos con exclusividad.

Contempla específicamente las siguientes medidas:

- Establecer con personal uniformado servicio de vigilancia en los centros educativos y sus entornos.
- Reforzar la presencia uniformada con personal que actúe de paisano, constituyendo dispositivos de vigilancia y observación discretos.
- Diseñar y desarrollar procedimientos que permitan captar información sobre las redes de tráfico minorista de drogas que operan en los entornos de los centros docentes.
- Detectar y detener, en su caso, a los integrantes de las redes de distribución minorista de droga que actúan en los centros educativos y sus entornos, controlando a las personas que infundan sospechas.
- Impulsar la participación de los ciudadanos afectados (profesorado, padres y alumnos), y de las asociaciones afines en la captación de información y desarrollo de iniciativas de tipo preventivo y disuasorio.

Contribuir a la desaparición de otras conductas delictivas o violentas en el entorno escolar, a cuyo efecto se tendrán en cuenta las previsiones de otros planes, acuerdos y protocolos de colaboración.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La quinta fase del Plan al que se refieren Sus Señorías se desarrolló del 11 al 22 de diciembre de 2006.

Durante la ejecución de la citada fase se han contemplado las medidas establecidas en el Plan y se han orientado las actuaciones con el objetivo de:

- Potenciar la faceta preventiva con la presencia de agentes uniformados en las proximidades de los Centros Educativos.
- Contribuir a la desaparición de otras conductas delictivas o violentas en el entorno escolar.
- Prestar especial atención a la presencia en las inmediaciones de los Centros de grupos de jóvenes ajenos a los mismos, responsables, en numerosas ocasiones, de una cierta sensación de inseguridad.

En el dispositivo establecido han participado agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, con funciones globales de protección de la seguridad ciudadana, sin que se haya asignado un número específico de efectivos exclusivamente a la ejecución de las medidas adoptadas en este Plan Estratégico en ninguno de los municipios afectados. Asimismo han colaborado funcionarios de las Policías Locales de los Ayuntamientos que se han adherido al Plan.

Las actuaciones se han desarrollado combinando la presencia uniformada con la de paisano, intensificando más esta última en los centros de mayor conflictividad.

En dicha fase los resultados en Málaga han sido:

- Denunciadas I.0.1/92 (tenencia/consumo): 14
- Decomisos: 14
- Ningún detenido
- Incautaciones más significativas:

—Cocaína: 0,6 grs.
—Resina o polen de hachís: 13 grs.

En lo referente a la ejecución del Plan en 2007, persigue básicamente los mismos objetivos establecidos en la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad de 25/2005 de 7 de diciembre, toda vez que se aplica en todo el territorio por un período no inferior a dos años (obviamente, incluido Málaga).

Para este año, el Plan operativo arrancó el 8 de enero y se extenderá hasta el 22 de diciembre de 2007,

estableciéndose determinados períodos de intensificación de actividades, el primero de los cuales se ha desarrollado desde el 22 de enero hasta el 16 de febrero. En su desarrollo participa el personal encargado de la protección ciudadana de las distintas unidades del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, así como las plantillas de la Policía Local de aquellos Ayuntamientos adheridos al Plan, sin que se asignen específicamente agentes a estos cometidos con exclusividad.

Contempla específicamente las siguientes medidas:

• Establecer con personal uniformado servicio de vigilancia en los centros educativos y sus entornos.

• Reforzar la presencia uniformada con personal que actúe de paisano, constituyendo dispositivos de vigilancia y observación discretos.

• Diseñar y desarrollar procedimientos que permitan captar información sobre las redes de tráfico minorista de drogas que operan en los entornos de los centros docentes.

• Detectar y detener, en su caso, a los integrantes de las redes de distribución minorista de droga que actúan en los centros educativos y sus entornos, controlando a las personas que infundan sospechas.

• Impulsar la participación de los ciudadanos afectados (profesorado, padres y alumnos), y de las asociaciones afines en la captación de información y desarrollo de iniciativas de tipo preventivo y disuasorio.

Contribuir a la desaparición de otras conductas delictivas o violentas en el entorno escolar, a cuyo efecto se tendrán en cuenta las previsiones de otros planes, acuerdos y protocolos de colaboración.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La participación en el curso 2005/2006 fue la siguiente:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTIVIDADES						MÁLAGA Nº	MÁLAGA %
								1.628
ENSEÑANZAS ESCOLARES	RÉGIMEN GENERAL	ENSEÑ. INICIALES DE EDUC. BÁSICA DE PERS. ADUL.	NIVEL I ALFABETIZACIÓN	ALFABETIZACIÓN			106	6,5
				ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	ESPAÑOL EXTRAN.		94	5,8
			NIVEL II CONSOL. CONOC. Y TEC. INSTRUM.				208	12,8
			TOTAL ENS. INIC. DE ED. BÁSICA P. A.				**408**	**25,1**
			EDUCACIÓN SECUNDARIA	DISTANCIA	SEGUNDO CICLO		2	0,1
				TOTAL ED. SECUN. P. A.			**2**	**0,1**
			BACHILLERATO				6	0,4
			TOTAL EDUCACIÓN SECUNDARIA				**8**	0,5
	TOTAL ENSEÑANZAS ESCOLARES						**416**	**25,6**
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	UNED					CARRERAS	9	0,6
						TOTAL	9	0,6
	Total Enseñanza Universitaria					CARRERAS	9	0,6
						TOTAL	**9**	**0,6**
TOTAL MATRICULADOS							**425**	**26,1**

La participación educativa en el curso 2006/2007 es la siguiente:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTIVIDADES					C.P. DE MÁLAGA Nº	C.P. DE MÁLAGA %
						1.787	
ENSEÑANZAS ESCOLARES	RÉGIMEN GENERAL	ENSEÑ. INICIALES DE EDUC. BÁSICA DE PERS. ADUL.	NIVEL I ALFABETIZACIÓN	ALFABETIZACIÓN		113	6,3
				ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	ESPAÑOL EXTRAN.	62	3,5
			NIVEL II CONSOL. CONOC. Y TEC. INSTRUM.			155	8,7
			TOTAL ENS. INIC. DE ED. BÁSICA P. A.			**330**	**18,5**
			EDUCACIÓN SECUNDARIA	Distan.	PRIMER CICLO	5	0,3
					SEGUNDO CICLO	12	0,7
				PRUEBAS EXTRAOR.	GRAD. SECUND	97	5,4
				TOTAL ED. SECUN. P. A.		**114**	**6,4**
			BACHILLERATO			5	0,3
			TOTAL EDUCACIÓN SECUNDARIA			**119**	6,7
	TOTAL ENSEÑANZAS ESCOLARES					**449**	**25,1**
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	UNED				ACCESO	6	0,3
					CARRERAS	12	0,7
					TOTAL	18	1,0
	TOTAL ENSEÑ. UNIVERSITARIAS				ACCESO	6	0,3
					CARRERAS	12	0,7
					TOTAL	**18**	**1,0**
TOTAL MATRICULADOS						**467**	**26,1**

En general, la participación en actividades educativas es similar en ambos cursos, ya que en los dos han participado un total del 26,1% de la población reclusa.

También se constata que en el curso actual hay un mayor número de internos matriculados en Pruebas extraordinarias de Enseñanza Secundaria con relación al anterior, pero el montante total de matriculados en enseñanzas escolares no varía significativamente.

Se ha producido un incremento en el número de internos matriculados en enseñanzas universitarias pasando de 9 en el curso pasado a 18 en el actual.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113398

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Las actuaciones previstas en el Centro Penitenciario de Málaga durante el año 2007, son las siguientes:

• Reforma Enfermería y adecuación celdas contagiosos: 432.478 €

• A.T. Dir. Fac. Reforma enfermería y adecuación celdas contagiosos: 21.000 €

• Reforma Cocina: 235.898 €
• Asistencia Técnica Dirección Facultativa Reforma Cocina: 12.000 €

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113399

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez Remedios (GS).

Respuesta:

Como en años anteriores, existe la previsión de incrementar durante la temporada veraniega, mediante contrato temporal, el número de intérpretes en las comisarías de la Costa del Sol.

Concretamente, para el presente año, se ha elevado una propuesta a los órganos competentes para, en dichas fechas, reforzar las distintas plantillas de la Costa del Sol con doce intérpretes.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Asociación Sindical de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos al Servicio de las Administraciones Públicas (ASICAD), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado, entre otros, por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, de fecha 14 de enero de 2004, de nombramiento de Director de dicha Autoridad Portuaria.

Como se expuso en la resolución del Ministerio de Fomento de 26 de octubre de 2006, dicho Departamento no puede entrar a examinar las presuntas irregularidades denunciadas por la citada Asociación, al estar siendo revisadas por la jurisdicción contencioso-administrativa y darse una situación jurídica de litispendencia.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El ámbito de competencias del Ministerio de Fomento en materia postal, se circunscribe al ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 37 de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales y en el artículo 11 del Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento y se refieren, fundamentalmente, a las funciones de regulación, ordenación e inspección de los servicios postales, todo ello al objeto de velar por el cumplimiento de la Ley 24/1998.

Sin perjuicio de lo anterior se significa que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 14/2000, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, reviste la naturaleza de Sociedad Anónima Estatal y, por tanto, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil como Sociedad Anónima Estatal (fecha 3 de julio de 2001) disfruta de autonomía respecto a su organización interna, la gestión de su personal, organización de su plantilla y dimensionamiento de su red de oficinas, por tratarse de cuestiones enmarcadas en el ámbito de su régimen interior.

En el ejercicio de las competencias que le corresponden al Ministerio de Fomento, se vienen realizando estudios a nivel nacional sobre la calidad del servicio postal que ofrece la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos como operador designado por el Estado para prestar el Servicio Postal Universal.

En este sentido, de acuerdo con el estudio de calidad del servicio realizado en el año 2006 de las prestaciones incluidas en el servicio postal universal, el plazo de entrega de la carta ordinaria, en la provincia de Salamanca, cumple los objetivos de calidad establecidos y está por encima de la media nacional.

No obstante, durante el año 2006, en el Ministerio de Fomento constan dos reclamaciones de la provincia de Salamanca.

Una de ellas informaba de determinadas deficiencias en la prestación del servicio postal universal en Salamanca y en distintas localidades periféricas de la provincia. En uso de las competencias atribuidas, se recabó la información correspondiente y, por medio de los Servicios de Inspección Postal, se realizó una visita de inspección, apreciándose deficiencias en el sistema de sustitución del personal de reparto, existiendo problemas de envíos pendientes de entrega en algunas localidades de la periferia de la provincia.

Con objeto de solucionar estos problemas, Correos ha reforzado la dotación de personal adscrita a esas zonas para hacer frente a las necesidades actuales y, entre las medidas y actuaciones que tiene previsto adoptar para mantener y mejorar la calidad del servicio, además del refuerzo de la plantilla, se encuentra la de adquirir nuevos locales para ubicar en ellos algunas de la unidades de reparto y prestar otros servicios postales, lo que está determinando que la adaptación de las plantillas se irá realizando conforme entren en funcionamiento los nuevos locales, tanto en la ciudad de Salamanca como en las otras poblaciones, todo ello, dentro de la autonomía de gestión de su actividad empresarial de que dispone dicha Sociedad, lo que le permite organizar, de la manera que estime más conveniente, sus procesos productivos.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Fomento seguirá velando por la calidad final del servicio postal y continuará con los controles y seguimiento de la situación del servicio postal universal en la provincia de Salamanca.

Finalmente se ha solicitado informe a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., que se transcribe a continuación:

«Correos cuenta en la provincia de Salamanca con 16 oficinas postales (5 de ellas con horario continuado de mañana y tarde y 11 con horario completo de mañana) y 9 oficinas auxiliares con horario reducido de atención al público. En el ámbito de la distribución dispone de 9 unidades de reparto, con 121 secciones urbanas y 124 servicios rurales.

Los citados recursos postales posibilitan a Correos prestar el servicio postal con los criterios de accesibilidad, regularidad, calidad y demás condiciones y/o parámetros previstos en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales. Ello no obstante, esta Sociedad realiza de forma periódica y frecuente los estudios necesarios para adaptar sus recursos, plantilla, organización y procesos a las variaciones en el tráfico postal, población, cobertura de nuevas zonas, innovación tecnológica, automatización de procesos, etc.

Significar, respecto los plazos de entrega, que los diferentes sistemas de los que se sirve esta Sociedad para realizar las mediciones de calidad ponen de manifiesto que en Salamanca se superan ampliamente las obligaciones de servicio público. Según los datos de Auditoría Interna, que mide desde el matasellado hasta la primera salida de reparto, el 99,41% de los envíos de la línea básica se entregan en el plazo de D+3; e igualmente según el sistema SPEX, que evalúa el tiempo transcurrido desde el depósito del envío en el buzón hasta la entrega al destinatario —medición de extremo a extremo—, que sitúa dicho parámetro (D+3) en un 97,64%, superior en casi ocho puntos a la obligación legal.»

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con los daños producidos por tormentas de pedrisco, situaciones de sequía u otros fenómenos similares, el Gobierno tiene establecidas, con carácter ordinario, una serie de medidas destinadas a unidades familiares o de convivencia para paliar daños materiales en viviendas y enseres, así como ayudas para paliar daños personales, y a corporaciones locales que hubieran tenido que hacer frente a dichas situaciones debiendo realizar gastos derivados de actuaciones inaplazables, como suministro de agua potable en situaciones de sequía, o garantizar el funcionamiento de servicios públicos esenciales para la vida y la seguridad de las personas.

Dichas medidas vienen recogidas en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones que concede el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión.

En el ámbito de las producciones agrícolas, el sistema de seguros agrarios ofrece a los productores la posibilidad de garantizar sus cosechas contra muy diversos riesgos, entre los que se encuentra el pedrisco, el incendio o la sequía. Igualmente, el riesgo de sequía es objeto de aseguramiento en los pastizales aprovechados por el ganado en régimen extensivo.

Para facilitar a los productores el acceso a la contratación de los seguros, cada año se incluye en los Presupuestos Generales de Estado una importante dotación económica que se destina a subvencionar a los asegurados el coste de los contratos de seguro. Por otra parte, se señala que en el pasado ejercicio 2006, el Ministerio

de Agricultura, Pesca y Alimentación concedió a los agricultores y ganaderos aragoneses, que decidieron contratar dichos seguros, una subvención que ascendió a 19,4 millones de euros.

No obstante, el MAPA ha solicitado datos a las Comunidades Autónomas, con el fin de que éstas comuniquen las producciones que, en su ámbito territorial, hayan tenido descensos extraordinarios en sus rendimientos como consecuencia de situaciones climatológicas adversas. De acuerdo con estos datos el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación elaborará un informe para su remisión al Ministerio de Economía y Hacienda, proponiendo una reducción de los índices de rendimiento neto en el sistema de estimación objetiva del IRPF, para aquellas actividades afectadas.

El 18 de diciembre de 2006 se recibió en la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente un escrito de la Dilección General del Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón remitiendo, para su posible financiación, un «Plan de Actuaciones de emergencia en los terrenos afectados por el incendio iniciado el 12 de agosto de 2006 en los términos municipales de Peralta de Calasanz, Baells y Benabarre, provincia de Huesca».

Una vez analizada la documentación, y previa publicación en el BOE del pasado 2 de febrero del Real Decreto 86/2007, se ampliaron las medidas para restauración de zonas incendiadas contempladas en el Real Decreto-Ley 8/2006 a varios términos municipales, entre ellos los citados anteriormente de la provincia de Huesca. En consonancia con esta previsión, la Dirección General para la Biodiversidad financiará actuaciones de emergencia para la restauración de las zonas afectadas por el incendio de referencia.

En la actualidad se está a la espera de recibir de la Comunidad Autónoma de Aragón la información precisa para tramitar los correspondientes encargos de los trabajos, previsiblemente a través del procedimiento de emergencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En cuanto a las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar los efectos de la sequía, el Real Decreto-Ley 9/2006 acordó prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 2007, la vigencia del Real Decreto 1419/2005, de 25 de noviembre, por el que se adoptaron medidas administrativas excepcionales para la gestión de recursos en el Guadiana, el Guadalquivir y el Ebro.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113426

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) no tiene constancia de que se vaya a instalar una central térmica de ciclo combinado en Ballobar (Huesca), no habiéndose presentado el aval al que hace referencia el artículo 124 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, según la nueva redacción dada por el Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico (BOE de 23 de diciembre de 2005).

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con los hechos que expone el Sr. Diputado y efectuadas las correspondientes averiguaciones al respecto, se señala que desde la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Huesca se han mantenido contactos, tanto con la Sra. Alcaldesa de Ontiñena como con Telefónica de España, para tratar acerca de los hechos mencionados.

Fruto de tales gestiones, se puede confirmar que la avería telefónica acaecida en el Bajo Cinca el día 23 de febrero no pudo ser reparada de forma definitiva hasta el día 27 de febrero, si bien es posible concluir que la avería y la demora en su reparación no parece que puedan ser imputables a Telefónica, sino a sucesos imprevisibles que, en este caso, escapan al ámbito de actuación de dicho operador.

Así, según la información facilitada por Telefónica, el cable subterráneo que une las localidades de Albalate y Alcolea fue cortado por una excavadora con motivo de los trabajos que se realizan en la zona para el soterramiento de un cable de alta tensión. Telefónica reparó la avería de manera urgente pero provisional, a la espe-

ra de hacerlo de una forma definitiva cuando recibiera el material de repuesto necesario. La compañía eléctrica que realizaba las mencionadas obras procedió a tapar la zanja y, acto seguido, el propietario de la finca por donde pasa el cable anegó la misma para su riego. Esto provocó el corte de servicio, ya que el cable sólo estaba reparado de una manera provisional. El personal que desplazó Telefónica no pudo proceder a la reparación del cable porque el agua lo impedía. Posteriormente, se procedió al drenaje del agua en la finca, procediendo una vez efectuado el mismo a la reparación definitiva del cable.

Respecto de estos hechos, Telefónica ha comunicado que está llevando a cabo una nueva logística encaminada a optimizar y reducir los plazos de entrega del suministro de materiales.

Por otro lado, en cuanto a las medidas que va a tomar el Gobierno para conseguir que se acorten los plazos de reparación de averías, se puede añadir que la protección de los usuarios y la calidad de los servicios de telecomunicaciones están centrando buena parte de los esfuerzos del Gobierno en esta legislatura, habiéndose adoptado ya toda una serie de medidas en este ámbito.

Así, en los casos en los que ello proceda, se pueden poner en marcha los diferentes mecanismos para garantizar los compromisos de los operadores con los consumidores, previstos en el nuevo Reglamento aprobado por el Real Decreto 405, de 15 de abril, así como en la Orden ITC/912/2006, de 29 de marzo, por la que se regulas las condiciones relativas a la calidad del servicio en la prestación de los servicios de comunicaciones técnicas.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Según los datos que obran en las bases de datos de la Seguridad Social, se informa lo siguiente:

1) El número de empresas con más de 50 trabajadores, en la Comunidad Autónoma de Aragón, a 7 de marzo de 2007, ascendía a 1.187.

2) Por lo que respecta al número de trabajadores discapacitados que emplean las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, con más de 50 trabajadores, se señala desde el área de Seguridad Social no es posible facilitar este dato, ya que en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social únicamente se pueden detectar aquellos trabajadores discapacitados que, en virtud de dicha discapacidad, son beneficiarios de algún tipo de bonificación en las cuotas a la Seguridad Social.

Por lo que se refiere al control y grado de cumplimiento de la obligación de reserva, se informa que, si bien las cuestiones planteadas corresponden a las competencias propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, se señala lo que sigue:

1) Grado de cumplimiento del artículo 38.1 de la Ley 13/1982 en las empresas de Aragón

El Gobierno de Aragón impulsó en 2006 un programa de actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el control del cumplimiento de esta obligación, que se mantendrá en 2007. Sin embargo, no es posible determinar de forma absoluta el grado de cumplimiento, si bien se ofrecen a continuación los resultados de las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Aragón en 2006.

Resultados de la campaña de control
de la cuota de reserva de trabajadores
minusválidos de 2006 en Aragón

El objetivo inicial de empresas a controlar era de 60 (40 en Zaragoza; 10 en Huesca; y 10 en Teruel). La actuación consiste en verificar el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de trabajadores minusválidos en empresas con 50 o más trabajadores fijos, por lo que el espectro de empresas obligadas se reduce en función del examen posterior de sus plantillas computadas según la normativa aplicable. El cumplimiento de las obligaciones en esta materia puede realizarse mediante contratación directa o por aplicación de medidas alternativas, conforme al Real Decreto 364/2005, de 8 de abril (BOE 20 de abril).

A consecuencia de la actuación inspectora han sido contratados en Aragón un total de 31 trabajadores de forma directa, y se han aplicado medidas alternativas por importe de 342.421,99 euros, que equivale a un total aproximado de 21 trabajadores. El total de los resultados alcanza los «52 trabajadores».

Los datos que se incorporan en el anexo adjunto, sólo reflejan las medidas adoptadas a consecuencia de la actuación inspectora, no las aplicadas por las empresas en su totalidad.

2) Número de empresas en Aragón que deben cumplir con la obligación de cuota de reserva de la Ley 13/1982

Según lo dispuesto en la Ley 13/1982 y su normativa de desarrollo, la obligación de cumplir con el 2% de

cuota de reserva, se establece respecto de las empresas consideradas como tales; es decir, en su concepción global no limitada a uno u otro centro de trabajo, respecto de la totalidad de centros de trabajo de la empresa, y no vinculados, necesariamente, a una sola Comunidad Autónoma.

Debe diferenciarse por tanto entre:

—Empresas obligadas a cumplir con la obligación de cuota de reserva. Obligación imputada con independencia del lugar en el que radiquen o los centros de trabajo que tenga.

—Lugar o centros de trabajo que deben cumplir con la mencionada obligación. De libre elección por las empresas y no limitados a una Comunidad Autónoma concreta.

—Los datos que puedan extraerse u ofrecerse deben ordenarse según estas premisas. Las empresas obligadas no necesariamente deben aplicar las medidas en los centros de trabajo de una sola Comunidad Autónoma, salvo que todos los centros de trabajo de la empresa se ubiquen en la misma Comunidad Autónoma, en este caso, Aragón.

Bajo estas premisas se ofrecen dos tipos de cuantificaciones:

1) Empresas que tienen centro en Aragón que deben cumplir con la mencionada obligación

Cálculos con criterios legales de promedio de plantilla de las empresas en año anterior, computando los contratos según sus diferentes modalidades, excluyendo las Administraciones Públicas:

A. Empresas con todos sus centros de trabajo en Aragón (obligación de cumplir necesariamente con la cuota de reserva en Aragón).

577 Empresas.

B. Empresas con centros en Aragón y otras provincias (no están obligadas a cumplir con la cuota de reserva en Aragón)

201 Empresas.

C. Total.

778 Empresas.

2) Centros de trabajo radicados en Aragón

Centros de trabajo (no empresas) radicados en Aragón que tenían más de 50 trabajadores fijos en enero de 2007. No se trata de un cálculo con los parámetros legales, sino de una aproximación, ya que se trata de centros que cumplen los requisitos de plantilla pero referida a un momento concreto, y no al promedio del año anterior:

Zaragoza:	485 centros
Huesca:	81 centros
Teruel:	50 centros
Aragón:	616 centros

3) Número de empresas que cumplen en Aragón con la obligación de cuota de reserva

No se posible conocer cuántas empresas cumplen con las obligaciones en esta materia. En base a lo anterior, es posible, sin embargo, realizar una aproximación al número de empresas que están obligadas y los resultados de las actuaciones realizadas. Se recuerda que el cumplimiento de la medida puede realizarse mediante contratación directa o mediante aplicación de medidas alternativas en cualquiera de los centros de trabajo y pueden hacerlo en centros que estén ubicados fuera de Aragón.

4) Número de empresas que han solicitado el cumplimiento alternativo con carácter excepcional

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, por medio de la Orden de 14 de septiembre de 2005, reguló un procedimiento para el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad (BOA 19 de octubre de 2005).

Corresponde al Instituto Aragonés de Empleo la competencia para autorizar la aplicación de medidas alternativas al cumplimiento en los términos previstos en la citada Orden de 14 de septiembre de 2005.

En aplicación de lo previsto en la citada Orden de 14 de septiembre de 2005, en 2006 se formularon un total de 18 solicitudes de aplicación de medidas alternativas, de las cuales 6 se concedieron, 4 se archivaron y 8 están en fase de tramitación y pendientes de resolución.

5) Número de empresas que han cumplido en 2006 con la obligación de comunicar su grado de cumplimiento en materia de 2% de reserva

El Instituto Aragonés de Empleo recibió en 2006 un total de 103 comunicaciones de las empresas. Estas comunicaciones se reciben a consecuencia de la campaña de seguimiento realizada en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Aragón, en la que, como fase previa de información, se remite un total de 100 cartas a empresas previamente seleccionadas.

De éstas, 5 empresas comunican la aplicación de medidas alternativas.

6) Número de empleos que corresponden a Aragón en aplicación de la mencionada cuota de reserva del 2%

1) Empresas que tienen centro en Aragón que deben cumplir con la mencionada obligación

Cálculos con criterios legales de promedio de plantilla de las empresas en año anterior, computando los contratos según sus diferentes modalidades, excluyendo las Administraciones Públicas:

A. Empresas con todos sus centros de trabajo en Aragón (obligación de cumplir necesariamente con la cuota de reserva en Aragón).
871 Trabajadores.

B. Empresas con centros en Aragón y otras provincias (no están obligadas a cumplir con la cuota de reserva en Aragón).
1.197 Trabajadores.

C. Total.
2.068 Trabajadores.

2) Centros de trabajo radicados en Aragón

Centros de trabajo (no empresas) radicados en Aragón que tenían más de 50 trabajadores fijos en enero de 2007. No se trata de un cálculo con los parámetros legales, sino de una aproximación, ya que se trata de centros que cumplen los requisitos de plantilla pero referida a un momento concreto y no al promedio del año anterior:

Zaragoza

Centros de trabajo más de 50 trabajadores fijos: 85,00
Total fijos: 82.484,00
2% trabajadores enteros: 1.461,00

Huesca

Centros de trabajo más de 50 trabajadores fijos: 81,00
Total fijos: 9.202,00
2% trabajadores enteros: 154,00

Teruel

Centros de trabajo más de 50 trabajadores fijos: 50,00
Total de trabajadores ocupados en estos centros: 9.400,00
Total fijos: 6.878,00
2% trabajadores enteros: 120,00
Total trabajadores: 1.735,00

3. Por otra parte, y siendo conscientes de que el empleo es el instrumento fundamental para lograr la integración social de las personas con discapacidad, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad tiene en proyecto firmar un convenio de colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid para el estudio, en el año 2007, de la efectividad del cupo de reserva con relación al empleo de personas con discapacidad, así como las medidas alternativas que llevan a cabo las empresas y la efectividad, en su conjunto, de las políticas activas de empleo dirigidas al colectivo.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	EXPEDIENTES	REQUERIMIENTOS	Nº INFRACCIONES	IMPORTE INFRACCIONES
HUESCA	8	4	1	310,- €
TERUEL	3	1	-	-
ZARAGOZA	61	29	1	1.000,- €
ARAGÓN	**72**	**34**	**2**	**1.310,- €**

Nº DE TRABAJADORES CONTRATADOS			Nº DECLARACIONES DE EXCEPCIONALIDAD (Concedidas o solicitadas)			TIPO DE MEDIDA ALTERNATIVA ADOPTADA	IMPORTE JUSTIFICADO		
Huesca	**Teruel**	**Zaragoza**	**Huesca**	**Teruel**	**Zaragoza**		**Huesca**	**Teruel**	**Zaragoza**
2	3	26	0	1	7	**Contrato mercantil o civil**	30.000,-	67.610,60	224.061,39
						Donación o acción de patrocinio	-	-	20.750,-
						Enclave laboral	-	-	-
31			**8**			**TOTAL**	**342.421,99 €**		

184/113437

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 31 de diciembre de 2006 de las inversiones previstas en la provincia de Huesca en el proyecto de inversión 2001-17-040-0345 «Huesca-Canfranc» en términos de obligaciones reconocidas, era del 81,96%.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Las inversiones ejecutadas en el año 2006 en la provincia de Huesca con cargo al proyecto interesado por Su Señoría alcanzaron un importe de 44.614,00 euros, según el siguiente detalle:

Actualización de la Base Cartográfica Numérica 1.200.000: 12.345,00 €
Tratamiento de imágenes de satélite para el Plan Nacional de Teledetección: 3.706,39 €
Planes de Observación del Territorio y Ocupación del Suelo: 28.562,61 €

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113462

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Entregado el proyecto de ejecución el 4 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas por el Organismo en relación al proyecto de inversión identificado como 200602080025 del Programa 432 A, de la sección 20, capítulo VI, ascienden (1/1/07) de acuerdo con los datos contables del Instituto de Turismo de España, a 207.750,00 €, lo cual equivale aproximadamente a un 10,39% sobre la anualidad prevista en este proyecto para el ejercicio 2006 (2.000.000 €).

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113463

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

La ejecución del proyecto de inversión 88 24105 0025 en la provincia de Zaragoza, correspondiente al ejercicio presupuestario 2006 del Consejo Superior de Deportes, ha sido por un importe de 508.303,40 euros.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Proyecto 06182020052 Delegación CS1C Aragón, nueva sede
Durante el ejercicio 2006 ha tenido una ejecución por un importe de 400.345,5 euros, correspondiente a la ejecución de la obra y a la dirección de la misma quedando pendiente para la conclusión de la obra aproximadamente 104.000 euros.
Proyecto 2006182020033 Reubicación Instituto Ciencia de Materiales de Aragón
Durante el ejercicio 2006 no se ha ejecutado nada al estar pendiente la cesión de suelo por parte de la Universidad de Zaragoza.
Proyecto 2006182020032 Remodelación edificio Residencia Zaragoza
Durante el ejercicio 2006, únicamente se ha ejecutado la redacción del proyecto por un importe de 34.479,10, estando en estos momentos pendiente de adjudicar la obra.

Proyecto 05182020023 Equipos Científicos
El importe de la ejecución de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2006 en los distintos Centros del CSIC en Aragón es 1.280.369,58 euros.

Madrid, 23 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113467

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 31 de diciembre de 2006 de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza en el proyecto económico 2001-17-040-0161 «LAV Zaragoza-Logroño» en términos de obligaciones reconocidas era del 119,06%.
En cuanto al proyecto de inversión 2005-17-040-0160 «Corredor de Alta velocidad Mediterráneo-Cantábrico» el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2006 de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza en términos de obligaciones reconocidas era del 69,59%.
En lo referente al proyecto 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel», el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2006 de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza en términos de obligaciones reconocidas, era del 4,66%. No obstante hay que indicar que se están llevando a cabo 22 actuaciones encaminadas a la supresión de pasos a nivel, de las cuales 19 se encuentran en fase de proyecto constructivo y 3 en fase de estudio. Estas actuaciones se financian con cargo a otras partidas presupuestarias

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113468

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 31 de diciembre de 2006, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza en el proyecto de inversión 2001-17-040-0165 en términos de obligaciones reconocidas, era del 152,72%.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113469

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

La dotación consignada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2006 para el Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado ascendía a 737.058,40 miles de euros. Esta dotación, que se ha ejecutado al 100%, corresponde a la cantidad necesaria para realizar dicha tarea en la totalidad del ejercicio 2006 y en la totalidad de la red de titularidad del Estado.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113471

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las inversiones ejecutadas en el año 2006 en la provincia de Zaragoza con cargo al proyecto interesado por Su Señoría alcanzaron un importe de 49.575,00 euros, según el siguiente detalle:

—Actualización de la Base Cartográfica Numérica 1:200.000: 17.272,00 €
—Planes de Observación del Territorio y Ocupación del Suelo: 32.303,00 €

Por otra parte, la actualización del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000, con 20 hojas en el ámbito de la provincia de Zaragoza, se realizó por medios propios, sin que haya sido necesario utilizar una asis-

tencia técnica cuyo presupuesto hubiera sido de 50.000 euros.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

— 1.999.17.09.0030.2610.61 Museo del Fuego de Zaragoza 2.326.740 euros.

La inversión realizada por el Ministerio de Vivienda asciende a la cantidad de 3.590.210,97 euros (50%) en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza que aportará el 50.%o restante hasta alcanzar un total de 7.180.421,94 € (presupuesto proyecto principal por 5.986.179,20 € más modificado n.º 1 por 1.194.242,74 €).

La obra se inició el 21 de febrero de 2002, y contaba con un plazo previsto de ejecución de 36 meses. Ha sido objeto de dos paralizaciones, una temporal total desde el 10 de enero de 2003 hasta el 15 de septiembre de 2004, y otra temporal parcial desde esa fecha hasta el 5 de agosto de 2005.

El proyecto modificado n.º 1 fue aprobado técnicamente el 30 de julio de 2004 por un importe de 1.194.242,74 €.

— 1.999.17.09.0210.2610.61 Restauración de la Iglesia de San Pedro de los Francos, Calatayud 114.030 euros.

La inversión realizada por el Ministerio de Vivienda asciende a la cantidad de 1.254.115,67 euros (50%) en colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón (30%) y el Ayuntamiento de Calatayud (20%) hasta alcanzar un total de 2.508.231,34 €.

La obra fue recibida el 16 de octubre de 2006, procediendo al Acta de entrega al Ayuntamiento de Calatayud con fecha 27 de octubre de 2006.

— 1999.17.09.0030.261.0.61 Actuaciones de urgencia en la Catedral de Tarazona 1.500 euros.

Durante el desarrollo de la obra principal, se declaró una emergencia por Resolución del Director General de Arquitectura y Política de Vivienda de fecha 26 de marzo de 2004, por un importe de 84.699,28 € (360.114,09 € + 84.699,28 € = 444.813,37 €).

Las obras fueron recibidas con fecha 14 de mayo de 2005.

— 1999.17.09.0030.2610.61 Rehabilitación del Mercada de Zaragoza 400.000 euros.

La actuación en el Mercado de Zaragoza será cofinanciada entre el Ministerio de Vivienda, que aportará el 70% de la inversión total (4.200.000 euros, y el Ayuntamiento de Zaragoza que aportará el 30% restante hasta completar la cantidad de 6.000.000 euros.

Existe un proyecto inicial redactado en 2005 por MERCAZARAGOZA por encargo del Ayuntamiento, que debe ser adaptado para proceder a su correspondiente aprobación técnica.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

El estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2006, de las inversiones en la provincia de Zaragoza, por la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., es el siguiente (datos en miles de euros):

PROYECTO	EJECUCIÓN A 31/12/06
Detalle de proyectos uniprovinciales	
1001 Abastecimiento de aguas a Zaragoza	8.181
1002 Abastecimiento de aguas a Bajo Ebro	11.042
1012 Abastecimiento rio Queiles desde Val hasta Tarazona y otros	0
2003 Embalses laterales de Bardenas	1.412
4001 Elevaciones del Ebro Zaragoza-Fayon	0
Proyectos que afectan a varias provincias	
1008 Abastecimiento Matarraña	0
Subtotal:	**20.635**

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

La información solicitada por S.S. relativa al grado de ejecución, en términos de Obligaciones reconocidas, durante 2006, hasta el 31 de diciembre, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Entidad Expoagua Zaragoza 2008, S.A., es la que se detalla en el siguiente cuadro:

Código Proyecto	Descripción Proyecto	Presupuesto 2006	Ejecución Dic.2006
0000	Terrenos	0	27.085
Código Subproyecto			
0001	Pabellones Participantes	49.711	43.386
0002	Urbanización del Recinto y Pabellón Puente	13.658	7.333
0003	Pabellones Singulares	14.000	10.867
0004	Edificios de Equipamiento en Parque	16.250	5.438
0005	Instalaciones Generales	750	8.629
0006	Equipamiento Parque Metropolitano	0	0
	TOTAL	**94.369**	**102.739**

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Los proyectos identificados como posibles operaciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en el momento de elaborar el presupuesto tienen un carácter indicativo, ya que el análisis detallado, la negociación y formalización de cada operación están sujetos a numerosos condicionantes. No siempre es posible realizarlos, siendo, en tal caso, sustituidos por nuevas alternativas de inversión más viables que puedan ir surgiendo en el transcurso del ejercicio. Por estos motivos, durante el año 2006 en la provincia de Zaragoza, el IDAE desestimó la inversión inicialmente prevista para realizar la que se detalla a continuación:

Proyecto - 1

Denominación: Participación de IDAE en cogeneración para los edificios del ámbito de la Expo Zaragoza 2008.
Término Municipal: Zaragoza
Destinatario: Districlima Zaragoza
Inversión realizada año 2006: 25.000 euros

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113485

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La eliminación de barreras arquitectónicas en los inmuebles dependientes del Ministerio de Administraciones Públicas, se contempló en el Plan Estratégico del Departamento para los años 2005-2008. Este Plan, comprende proyectos y obras como el establecimiento de rampas y salvaescaleras, adaptación de ascensores, plataformas y aseos, con especial incidencia en la accesibilidad de la entrada principal y de los accesos secundarios, en el itinerario interior en sentido horizontal y vertical, que permitirán el acceso de los ciudadanos a los edificios públicos.

En lo que respecta a los centros dependientes del Ministerio en la Comunidad Autónoma de Aragón, se significa que únicamente queda pendiente de eliminar las barreras arquitectónicas de acceso al inmueble en la sede de la Subdelegación del Gobierno de Teruel, estando previsto iniciar las obras en el segundo semestre de este año.

El resto de inmuebles dependientes del Ministerio, disponen de acceso para personas con movilidad reducida, salvo en aquellas áreas funcionales que se encuentran ubicadas en edificios en régimen de Comunidad de Propietarios en proporción minoritaria (como es el caso del Área de Trabajo y el Instituto Geográfico Nacional de Zaragoza), o en el edificio ocupado mayoritariamente por el Gobierno de Aragón, donde se encuentra el Área de Fomento de Huesca.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113590

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/105881, BOC D n.º 516, sobre este mismo asunto.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113602

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación a la empresa pública NAVANTIA, a la que se refiere S.S., se señala que el aligeramiento de la plantilla de la compañía vino determinado por la obligación de aplicar un plan de reestructuración tras las sucesivas Decisiones de las autoridades comunitarias del año 2004 declarando incompatibles las ayudas que el Gobierno del Partido Popular había aportado a la empresa IZAR, que aglutinaba la actividad de construcción naval civil y militar.

Para evitar la desaparición total de esta actividad, dado que IZAR estaba abocada a la quiebra por la obligación de devolver las ayudas incompatibles recibidas, el Gobierno tomó la decisión de crear una nueva compañía, NAVANTIA, en la que se concentró la actividad

militar, entrando IZAR, empresa en la que se quedó la actividad de construcción civil, en proceso de liquidación ordenada, lo que incluía la venta de sus activos, lo que ha sido llevado a cabo en noviembre de 2006.

Las autoridades comunitarias dieron el visto bueno a esta operación que también contó con el acuerdo de los Sindicatos más representativos en la empresa: Acuerdo firmado entre SEPI, IZAR y los Sindicatos CCOO, UGT y USTG, el 16 de diciembre de 2004. El Expediente de Regulación de Plantilla aplicado también contó con el acuerdo de los Sindicatos.

En la actualidad, las perspectivas de carga de trabajo de nuevas construcciones en todos los centros de NAVANTIA son satisfactorias, gracias a la nueva contratación conseguida en estos dos últimos años, lo que unido al buen nivel de contratación de reparaciones (ocupación actual del 87,5%), motores (ocupación actual del 98.º/0) y turbinas (ocupación actual del 90%), está permitiendo incrementar sensiblemente la utilización de la capacidad de la empresa y haciendo necesario un fuerte recurso a la subcontratación.

En concreto, en la Unidad productiva de NAVANTIA de la Bahía de Cádiz (Astillero de Puerto Real-San Fernando), se están desarrollando los siguientes programas (todos ellos corresponden a contratos firmados con posterioridad a mayo de 2004):

• Un Buque de Aprovisionamiento en Combate-BAC, para el Ministerio de Defensa español.
• Primera fase de los Buques Acción Marítima-BAM (4 unidades), para el Ministerio de Defensa español.
• Ocho patrulleros para la Armada Venezolana.
• Doce lanchas LCH, para el Ministerio de Defensa español (entregadas las 5 primeras de la serie).
• Dos cascos para buques quimiqueros, para la compañía VULCANO (a finalizar en Gijón).
• Dos buques de transporte carga rodada (Ro-Ro), para la compañía TRASMEDITERRÁNEA.
• Tres catamaranes, para la Junta de Andalucía (2 ya entregados).

Estos contratos, más la cartera adicional en las Unidades de Armas (San Fernando) y Reparaciones (Cádiz-San Fernando), proporcionan al astillero una cartera hasta el año 2011 y su prácticamente plena ocupación para el período 2007-2009.

Tanto el BAC como el BAM son programas para los que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene comprometida financiación para el período 2004-2007.

Adicionalmente, y por lo que a la industria auxiliar de construcción naval en general se refiere, el Gobierno está realizando una decidida labor de apoyo a dicho sector.

El 27 de abril de 2005 se constituyó la Mesa de la Industria Auxiliar prevista en el Acuerdo de 16 de diciembre de 2004, bajo la Presidencia del Secretario General de Industria, en la que participan representantes de las organizaciones empresariales (Asociación Española de Industrias Auxiliares Marítimas-AEDL-MAR) y sindicales (CCOO, UGT, FILA y ELA), de la Administración General del Estado y de las Administraciones autonómicas correspondientes, cuyo objetivo es que la industria auxiliar adquiera la capacitación tecnológica y el nivel de competitividad y diversificación que en la actualidad se requiere en el mercado de la construcción naval, para que de este modo pueda mantener un nivel de actividad y empleo adecuado, mediante actuaciones en todo el territorio nacional.

En la 3.ª Reunión de la Mesa (14.12.2005), se alcanzó el «Acuerdo de la mesa de la industria auxiliar para la coordinación de la tramitación de los planes de competitividad», que prevé una serie de actuaciones a desarrollar para coordinar la tramitación de los planes de competitividad de dicha industria.

Respecto a la compañía EADS-CASA, mencionada por S.S. en la pregunta, se señala que EADS-CASA es una empresa privada desde el año 2000, disponiendo el Estado, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), de una participación minoritaria (5,5%) en la misma.

EADS cuenta en la Bahía de Cádiz con un importante centro, la fábrica de AIRBUS en Puerto Real, perteneciente a AIRBUS ESPAÑA que es Centro de Excelencia del Estabilizador Horizontal de AIRBUS y produce parte de los componentes de diferentes modelos de la compañía, siendo la responsable final del ensamblaje y aceptación final del A380, para su envío a la línea de montaje final de Toulouse.

La intención del grupo AIRBUS no es reducir el nivel de subcontratación del consorcio, sino aumentarla sustancialmente.

Es objetivo del Gobierno fortalecer el sustrato tecnológico de la industria española y potenciar la participación de la industria auxiliar nacional en los futuros programas AIRBUS.

A tal fin, la dotación presupuestaria para 2007 contempla un importante incremento de fondos para la I+D+i aeronáutica civil. Parte de este incremento presupuestario estará —en el marco del Plan Estratégico del Sector Aeronáutico— específicamente dedicado a la industria auxiliar, con el fin de mejorar su capital tecnológico y beneficiar a la competitividad global de la industria aeronáutica, incluido de forma prioritaria al propio grupo AIRBUS, que contará con proveedores de mayor grado de tecnificación.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) tomará las medidas precisas con objeto de dar continuidad a la factoría de Delphi Automotive Systems España, S.L. en Puerto Real, siempre que sea viable.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113612

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral i Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

El PMA no ha decidido «poner fin a los envíos de alimentos a los campamentos de refugiados saharauis» tal y como se indica en el enunciado de la pregunta. El Contrato bianual que liga el PMA con el Gobierno argelino para la ayuda alimentaria a los refugiados expiró el 31 de agosto de 2006, con una prórroga hasta el día 31 de diciembre. A partir de ese momento se ha seguido negociando entre las dos partes. Además, han seguido llegando ayudas ya concertadas anteriormente, por lo que no se puede hablar de acabar con los envíos de alimentos.

Desde la Embajada de España en Argel y desde la Oficina Técnica de Cooperación se ha expuesto la opinión, a todos los actores implicados, de la conveniencia de llegar a un acuerdo para un nuevo contrato bianual entre el PMA y el Gobierno argelino. Todos ellos han compartido esa necesidad. En estos momentos no se puede hablar de final de las actuaciones del PMA. Se está a la espera de la firma del nuevo contrato entre el PMA y el Gobierno argelino.

Además del aumento de la cuantía económica que se va a dedicar a los refugiados saharauis en Tindouf, desde la AECI se está llevando a cabo una actuación que, aunque ya prevista, se ha adelantado unos meses. Así, se están dedicando 750.000 euros a la compra en el mercado argelino de lentejas y aceite vegetal, que llegarán a lo largo del mes de mayo, un momento en el que no existen previsiones de reparto.

De la misma manera, entre finales de marzo y principios de abril llegan alimentos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional, básicamente arroz (1.000,5 TN) y aceite (185 IN), que paliarán, al menos de forma urgente, la penuria alimentaria.

Además, con fondos de la AECI el PMA ha comprado y distribuido a principios 2007; harina 2.608 TN, lentejas 500 TN, aceite 247 TN, azúcar: 3.225 TN.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113613

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral i Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el Gobierno, desde su toma de posesión, ha demostrado que asumía, en toda su medida, la trascendencia del conflicto del Sahara Occidental, tanto en el plano político como en el humanitario. Por ello, asumió un compromiso activo y responsable para superar el estancamiento con que se encontró el conflicto, después de 30 años sin encontrar solución, y con una Comunidad Internacional que había perdido interés por continuar el esfuerzo de arreglo. Ello ponía en riesgo, en última instancia, la estabilidad de toda la zona, algo ante lo que ningún gobierno español podía permanecer indiferente.

A lo largo de 31 años, ha habido muchas iniciativas, planes y propuestas, pero el Consejo de Seguridad nunca se ha resuelto a imponer una solución al amparo de su poder de coerción. Siempre ha exigido el acuerdo de las Partes, incluso en la resolución 1.495.

Esta necesidad de consensuar una solución es, precisamente, lo que ha venido abordando activamente el Gobierno, promoviendo medidas tales como el nombramiento de Enviado Personal para cubrir el vacío político de Naciones Unidas, o apelando a las Partes al diálogo directo en el marco de Naciones Unidas. Existe, pues, un compromiso político activo del Gobierno, para propiciar un arreglo del conflicto en el marco de Naciones Unidas, que sea una solución política justa, duradera, mutuamente aceptable y que permita la autodeterminación, según expresa la resolución 1.720 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de octubre 2006, última sobre el tema.

En las Declaraciones Conjuntas de las últimas Reuniones de Alto Nivel con Argelia, el 12 de diciembre pasado, y Marruecos, los días 5 y 6 de marzo del presente año, se puede comprobar cómo España ha mantenido esa línea inalterada, en la que se conjuga la necesidad de diálogo y de respeto a la legalidad internacional representada por Naciones Unidas. En Rabat

se ha hecho mención expresa de la importancia del diálogo y del respeto del principio de autodeterminación, así como a un hecho nuevo, la iniciativa de autonomía que Marruecos tiene anunciado presentar en Naciones Unidas.

En todo caso, ni esa iniciativa ni otras pasadas o futuras, pueden hacer olvidar que una solución duradera sólo vendrá de la mano de la aprobación de la Comunidad Internacional, una vez que sea mutuamente aceptable para las Partes.

La población saharaui es prioritaria para la cooperación española, lo que ha hecho que la Agencia Española de Cooperación Internacional haya multiplicado por cuatro su ayuda, pasando del 1,5 millones de euros en 2003, a los 6 millones en 2006. Por otra parte, el Gobierno ha adoptado, recientemente, medidas extraordinarias para ayudar a paliar la crisis alimentaria que actualmente se vive en los campamentos. La Agencia Española de Cooperación Internacional ha puesto en funcionamiento, hace pocas semanas, un operativo para enviar alimentos por valor de 1,5 millones de euros. Por lo demás, el Gobierno reconoce y apoya activamente la admirable labor de solidaridad que realizan las ONGs españolas, para encaminar la ayuda del pueblo español a la población refugiada en la zona de Tinduf.

El Gobierno se ha interesado muy especialmente por la situación de los derechos humanos tanto en el territorio del Sahara Occidental como en los campamentos de Tinduf y ha transmitido, en numerosas ocasiones, la importancia de que sean respetados, de conformidad con la legislación interna y los principales instrumentos jurídicos internacionales en la materia.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, se incluyen las inversiones a realizar por las Sociedades Mercantiles Estatales, las Fundaciones Públicas, las Entidades Públicas y otros organismos públicos, que incorporan la proyección de inversiones a realizar en cinco ejercicios, incluido el correspondiente a los Presupuestos del ejercicio de referencia.

En el caso del Grupo SEPI, esta información procede del Programa de Actuación Plurianual (PAP). El PAP de SEPI se plantea sobre la base del Programa Operativo Anual-Plan a Medio Plazo (POA-PM), que cada compañía presenta a SEPI y ésta aprueba anualmente. El POA es el presupuesto de un ejercicio, y el Plan a Medio Plazo son las proyecciones para los tres ejercicios siguientes.

A estos proyectos de inversión no les resulta de aplicación la ejecución presupuestaria prevista para los Presupuestos Generales del Estado (créditos iniciales, créditos finales, obligaciones reconocidas, pagos realizados, etc.) y, en general, para la Administración.

En consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos, pueden variar también las previsiones de inversión pues, al contrario de lo que sucede con los Presupuestos Generales del Estado, las cantidades previstas no son cerradas y pueden cambiarse a lo largo del ejercicio o del ciclo.

Por otra parte, y dado que SEPI no dispone de centros de trabajo, ni de instalaciones propias en ninguna provincia, salvo su sede central en Madrid, las inversiones que figuran en el referido Anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado corresponden a las realizadas en sus respectivos centros o instalaciones por sus empresas participadas.

También es preciso aclarar que desde la creación de NAVANTIA esta sociedad dispone de tres unidades de producción; una de ellas, la Unidad de Producción de Puerto Real-San Fernando, por lo que todos los datos corresponden a esta Unidad.

Aclarado lo anterior, se informa que en el Anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, figuran inversiones a realizar en el ámbito de SEPI en la provincia de Cádiz por importe de 5.244 miles de euros, de los que 5.075 miles de euros corresponde a la empresa NAVANTIA.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113830

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

GRUPO DE HECHOS: PERSONAS

	AÑO		
	2004	2005	2006
	FALTAS	FALTAS	FALTAS
C. AUTÓNOMA			
ANDALUCÍA	40.727	46.487	48.671

HECHOS CONOCIDOS

GRUPO DE HECHOS: PERSONAS

	AÑO		
	2004	2005	2006
	DELITOS	DELITOS	DELITOS
C. AUTÓNOMA			
ANDALUCÍA	10.885	13.624	14.561

184/113831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría, significando que el actual Código Penal, en su Libro Tercero, únicamente distingue las faltas contra las personas, contra el patrimonio, contra los intereses generales y contra el orden público.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

GRUPO DE HECHOS: LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL

	AÑO		
	2004	2005	2006
	DELITOS	DELITOS	DELITOS
C. AUTÓNOMA			
ANDALUCÍA	1.478	1.603	1.670

184/113832

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría, significando que el actual Código Penal, en su Libro Tercero, únicamente distingue las faltas contra las personas, contra el patrimonio, contra los intereses generales y contra el orden público.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

GRUPO DE HECHOS: LIBERTAD

	AÑO		
	2004	2005	2006
	DELITOS	DELITOS	DELITOS
C. AUTÓNOMA			
ANDALUCÍA	4.810	5.703	5.752

184/113833

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría, significando que el actual Código Penal, en su Libro Tercero, únicamente distingue las faltas contra las personas, contra el patrimonio, contra los intereses generales y contra el orden público.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

GRUPO DE HECHOS: RELACIONES FAMILIARES

	AÑO		
	2004	2005	2006
	DELITOS	DELITOS	DELITOS
C. AUTÓNOMA			
ANDALUCÍA	1.222	1.118	1.007

184/113834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría, significando que el actual Código Penal, en su Libro Tercero, únicamente distingue las faltas contra las personas, contra el patrimonio, contra los intereses generales y contra el orden público.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

GRUPO DE HECHOS: SEGURIDAD COLECTIVA

	AÑO		
	2004	2005	2006
	DELITOS	DELITOS	DELITOS
C. AUTÓNOMA			
ANDALUCÍA	9.564	8.922	9.254

184/113835

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría, significando que el actual Código Penal, en su Libro Tercero, únicamente distingue las faltas contra las personas, contra el patrimonio, contra los intereses generales y contra el orden público.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

GRUPO DE HECHOS: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

	AÑO		
	2004	2005	2006
	DELITOS	DELITOS	DELITOS
C. AUTÓNOMA			
ANDALUCÍA	3.123	3.949	4.499

184/113836

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría, significando que el actual Código Penal, en su Libro Tercero, únicamente distingue las faltas contra las personas, contra el patrimonio, contra los intereses generales y contra el orden público.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

GRUPO DE HECHOS: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

	AÑO		
	2004	2005	2006
	DELITOS	DELITOS	DELITOS
C. AUTÓNOMA			
ANDALUCÍA	146	151	153

184/113837

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

GRUPO DE HECHOS: ORDEN PÚBLICO

	AÑO		
	2004	2005	2006
	FALTAS	FALTAS	FALTAS
C. AUTÓNOMA			
ANDALUCÍA	2.865	1.937	1.643

HECHOS CONOCIDOS

GRUPO DE HECHOS: ORDEN PÚBLICO

	AÑO		
	2004	2005	2006
	DELITOS	DELITOS	DELITOS
C. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	3.825	4.233	4.658

184/113843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las actuaciones aprobadas para su financiación a través del 1% cultural del Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz, con anualidades previstas para el año 2007, son las siguientes:

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	TOTAL
2006	Acondicionamiento Centro cultural y turístico del Convento de Caños Santos	Alcalá del Valle	Cádiz	400.000,00	304.901,83	78.322,42	783.224,25

Las actuaciones que se acojan para su financiación con cargo al 1% cultural en la provincia de Cádiz serán las que, habiendo presentado solicitud, se decidan en las futuras reuniones de las correspondientes Comisiones Mixtas, donde se aprobarán actuaciones que cumplan con los requisitos y criterios establecidos en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y el objetivo del equilibrio territorial.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113846

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el procedimiento de revisión anual de las tarifas y peajes en las autopistas, establecido en el artículo 77 y en la disposición transitoria sexta de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, los incrementos anuales de tarifas desde el año 2004, en la autopista AP-4, han sido:

Incremento 2005/2004: 2,93%
Incremento 2006/2005: 3,36%
Incremento 2007/2006: 3,69%

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113893

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Una vez concluidas todas las actuaciones actualmente en curso en el nuevo acceso de Alta Velocidad a Levante: Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Murcia, todo el recorrido de la citada línea por la provincia de Albacete estará formado por una doble vía electrificada de ancho internacional, esto es, la misma que se monta en todas las líneas de alta velocidad.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Una vez que entre en servicio el nuevo acceso de Alta Velocidad a Levante: Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Murcia y en concreto los tramos Madrid-Cuenca, Cuenca-Albacete y Albacete-Alicante/Valencia, Albacete verá reforzada con la llegada de la alta velocidad su posición como nudo ferroviario de distribución de los tráficos entre el centro y el sureste de España.

Además, está contemplada en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) la adaptación a altas prestaciones de las líneas Alcázar de San Juan-Albacete y Chinchilla-Murcia.

Estas previsiones refuerzan aún más la posición central de Albacete como núcleo de distribución de tráfico ferroviario de alta velocidad/altas prestaciones.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113895

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Una vez que entre en servicio el nuevo acceso de Alta Velocidad a Levante: Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Murcia y en concreto los tramos Madrid-Cuenca, Cuenca-Albacete y Albacete-Alicante/Valencia, serán los operadores ferroviarios los que determinen la oferta de plazas y frecuencias correspondientes a los destinos parada en Albacete.

Lo que es indudable es la posición privilegiada de Albacete en el mapa de la alta velocidad, algo que sin lugar a dudas, beneficiará a esa ciudad, a la provincia y a la Comunidad Autónoma en su conjunto.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está cumpliendo en su integridad con lo dispuesto en el Protocolo de 8 de enero de 2001 suscrito por los Presidentes de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Fomento, ya que una vez concluidas todas las actuaciones actualmente en curso en el Nuevo Acceso de Alta Velocidad a Levante: Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Murcia, todo el recorrido de la citada línea estará formado por una doble vía electrificada de ancho internacional.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

El asunto por el que se interesa su Señoría es una operación entre empresas y el Gobierno no opina sobre estas cuestiones ya que se trata de puras operaciones entre empresas.

La Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, establece en su artículo 14.6 la obligación del respeto por parte del Gobierno, y concretamente, del Ministerio de Economía y Hacienda al ámbito de autonomía de la CNMV.

El ordenamiento jurídico actual cuenta con todos los instrumentos para perseguir cualquier violación de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo. Respecto a la apertura de investigaciones o incumplimiento de la normativa, el artículo 90 de la Ley del Mercado de Valores (LMV) establece los supuestos en los que expresamente está tasada la publicidad de las funciones de supervisión, inspección y sanción de la CNMV.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmès, Mercè (GC-CiU).

Respuesta:

El objeto de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, de acuerdo con lo establecido en su artículo 1, es actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

Para ello, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, establece medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas.

Ahora bien, a la hora de valorar la eficacia de la Ley Orgánica, no se puede ignorar que ésta contempla una serie de medidas de aplicación inmediata, pero también incluye medias a medio y largo plazo. como las de sensibilización, que tardarán más tiempo en dar sus frutos.

La violencia de género; como pone de manifesto la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica Integral, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Esta desigualdad encuentra su fundamento en un patrón de conducta sociocultural, profundamente arraigado en la conciencia colectiva, que sitúa a la mujer en una posición de supeditación o sometimiento al hombre.

Siendo éste el origen de la violencia de género, la Ley Orgánica Integral contempla medidas cuya finalidad es incidir en la corrección de las causas estructurales que motivan esta violencia. Estas actuaciones son imprescindibles para la erradicación de este tipo de violencia, pero sus resultados no pueden observarse a corto plazo.

Respecto de la valoración del corto plazo; esto es, la implementación de la Ley Orgánica Integral, el pasado 15 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó un balance de los dos años de aplicación de la Ley (año y medio desde la entrada en vigor en su totalidad).

En dicho balance, que fue remitido al Congreso de los Diputados, se pone de manifiesto que prácticamente todas las disposiciones de la Ley Integral han sido desarrolladas, gracias a una intensa labor del Gobierno que se manifiesta en los 31 Consejos de Ministros en que se adoptaron medidas de implementación de la citada Ley, desde su aprobación hasta el 14 de diciembre de 2006.

Ahora bien, el balance, en la medida en que constituye el diagnóstico de las políticas públicas en la lucha contra la violencia de género, también ha permitido la aprobación por el Consejo de Ministros el día 15 de diciembre de 2006 del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, y de un conjunto de Medidas Urgentes del Gobierno, con la finalidad de seguir avanzando en la lucha contra esta grave lacra social.

El Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género pretende la consecución de dos objetivos estratégicos: mejorar la respuesta frente a la violencia de género, para que el fenómeno evolucione en sentido descendente, para que vaya cayendo el número de actos de violencia; y, en segundo lugar, conseguir una nueva actitud social frente a la violencia de género, sensibilizando a la sociedad sobre la necesidad de un cambio de modelo en las relaciones entre hombres y mujeres.

Por su parte, el catálogo de veinte medidas urgentes contra la violencia de género se aprueba con el fin de reforzar algunas de las medidas ya implementadas y, sobre la base de la experiencia, implementar nuevas medidas de coordinación que redunden en una mayor eficacia de las mismas. Para ello, las medidas se han agrupado en. cuatro grandes objetivos: Aumentar la atención y sensibilización; reforzar los mecanismos judiciales y de protección judicial; mejorar la coordinación de todos los cuerpos profesionales que se dedican a proteger a las mujeres víctimas de violencia de género y los recursos de todas las administraciones, y conseguir la máxima inhibición de los maltratadores y agresores.

De este modo se pone de manifiesto que la lucha contra la violencia de género sigue siendo una actividad prioritaria de este Gobierno. Así, desde el pasado 15 de diciembre de 2006, son ya 7 los Consejos de Ministros que han aprobado nuevas medidas en esta materia. El último, el pasado 2 de marzo, en que se adoptaron las siguientes diez medidas contra la violencia de género:

• Encargo al Instituto Nacional de Estadística de nuevos estudios sociológicos y prospecciones estadísticas que proporcionen información fiable para avanzar en la lucha contra la violencia de género, incluida la Encuesta Nacional de Salud 2006.

• Potenciación del servicio de teleasistencia móvil, que contaría con hasta 20.000 teléfonos gratuitos disponibles, al mismo tiempo que se difunde la utilidad y eficacia del servicio, y se agilizan los trámites para la obtención de los teléfonos.

• Estudio del fenómeno de la violencia de género entre las mujeres del mundo rural.

• Creación durante 2007 de 43 Juzgados de Violencia y ampliación en igual número de la plantilla de fiscales.

• Creación de siete nuevas unidades forenses de valoración integral.

• Suscripción de convenios con empresas que tengan una difusión masiva de sus productos o correspondencia postal.

• Acuerdo con la Asociación «Autocontrol» (que integra a los profesionales de los medios de comunica-

ción) para elaborar un código de autorregulación en el tratamiento de las noticias sobre violencia de género.

• Puesta en marcha del Fondo de Garantía de Alimentos, previsto en la Ley de Presupuestos de 2007.

• Envío a todos los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, de material informativo sobre las medidas de protección y los derechos económicos, laborales y sociales de las mujeres víctimas de la violencia de género

• Cesión de uso a las asociaciones y organizaciones de mujeres, de inmuebles adecuados para ser utilizados como casas de acogida de mujeres víctimas de la violencia de género.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113931 a 184/113951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Dependiente del Ministerio de Vivienda, en octubre de 2005 comenzó su actividad la Sociedad Pública de Alquiler, que actúa en coordinación, colaboración y convenio tanto con agentes privados del sector de la intermediación como de las Comunidades Autónomas y ayuntamientos.

Los datos disponibles se refieren al ámbito de la Comunidad Autónoma. Actualmente, la Sociedad Pública de Alquiler ha evaluado 714 viviendas en la Comunidad Autónoma de Castilla-León. Este dato demuestra la necesidad que tienen los propietarios de viviendas en Burgos de los productos ofrecidos por la Sociedad Pública de Alquiler. Una necesidad que, sin duda alguna, debería ser respondida al igual que en otras 10 Comunidades Autónomas que ya han suscrito convenios con la Sociedad Pública de Alquiler.

A día de hoy la Comunidad Autónoma de Castilla y León no ha mostrado interés por la puesta en marcha de los servicios y productos de alquiler seguro, fácil y tranquilo de los que por primera vez, en el mercado de alquiler, dispone la Sociedad Pública de Alquiler.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113978

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El programa de rehabilitación de viviendas desocupadas, dependiente del INVIFAS en Melilla, consiste en «Obras de rehabilitación. mejora y sustitución para rehabilitación de viviendas militares no enajenables del INVIFAS en Melilla, durante 2007», que fue aprobado el 9 de enero pasado e iniciado el 9 de febrero.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores; Martín Soledad, Miguel Ángel; Mingo Zapatero, Mario; Moneo Díez, María Sandra; Roldós Caballero, María Mercedes; Calpe Saera, José Ramón; Fernández-Capel Baños, Blanca; Font Bonmatí, María Ángeles; González López, Armando; Gutiérrez Molina, Antonio; Pastor Julián, Ana María; Sánchez Fierro, Julio César; Vadillo Arnáez, José Félix; Vañó Ferre, Francisco; Velasco Morillo, Elvira y Villar García-Moreno, Francisco José (GP).

Respuesta:

La relación de convenios que ha firmado el Ministerio de Sanidad y Consumo con la Organización Médica Colegial durante los años 2004, 2045 y 2006, y la cuantía económica de los mismos es la siguiente:

expediente	Denominación	Fecha Suscrip.	Año	Importe	Financiador	Detalles
0043/2004	CONVENIO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII) Y EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIO DE MEDICOS DE ESPAÑA (OMC)	18/02/2004	2004	97.900,00	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CON FECHA 15-07-2004 SE FIRMA UN CONVENIO CON LA FUNDACION ASTRAZENECA QUE MINORA EL COSTE PARA EL ISCIII EN 12.000€ (ESTIPULACION SEGUNDA).
					ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL	LA OMC ABONARA AL ISCIII 300€, IMPORTE DE LA ACREDITACION DEL CURSO Y 30€ POR CADA ALUMNO INSCRITO.
0121/2004	CONVENIO ENTRE EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE MEDICO, EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y LA FUNDACION ASTRAZENECA PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORMACION EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	15/07/2004	2004	12.000,00	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	LA FINANCIACION DE 12000€ POR LA FUNDACION ASTRAZENECA SE MINORARA DE LA APORTACION DEL ISCIII, SEGÚN CONVENIO 18-02-2004
				12.000,00	FUNDACIÓN ASTRAZENECA	
0040/2005	CONVENIO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE MEDICOS DE ESPAÑA	21/03/2005	2005	34.360,00	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	
				0,00	CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MEDICOS	EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE MEDICOS APORTARA AL ISCIII 300 € POR CADA CERTIFICACION Y 30 € POR CADA DIPLOMA EXPEDIDO
0265/2006	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA ORGANIZACIÓN MEDICA COLEGIAL Y EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III PARA EL AÑO 2006	22/11/2006	2006	552.092,82	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	
0185/2006	CONVENIO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE LA SEGUNDA EDICION DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, LA ORGANIZACIÓN MEDICA COLEGIAL Y LA FUNDACION ASTRAZENECA PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORMACION EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	11/07/2006	2006	41.608,33	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	
				12.000,00	FUNDACIÓN ASTRAZENECA	
				0,00	ORGANIZACIÓN MEDICA COLEGIAL	ABONARA AL ISCIII 300 € POR ACREDITACION AL CURSO Y 30 € POR ALUMNO
0030/2007	CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO Y EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MEDICOS (OMC)	02/03/2007				

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A raíz de los resultados del trámite de Información Pública del proyecto interesado, su ejecución se ha dividido en dos fases que, actualmente, se encuentran en redacción. Por ello se prevé iniciar los trámites de licitación a finales de 2007.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114033

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dado que para la ejecución del proyecto «Recuperación de la fachada marítima de Candás», es necesario proceder a la expropiación de terrenos, se tomó la decisión de dividir en dos fases el citado proyecto al objeto de poder actuar en la zona cuyos terrenos estarían disponibles de manera más inmediata.

La Fase I del proyecto consiste, fundamentalmente, en la ampliación peatonal del actual paseo marítimo, en la demolición y nueva construcción de un edificio de servicios y en la recuperación ambiental de la bahía de Perán. El importe total de las obras proyectadas es de 2.926.624,16 €.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente, el Principado de Asturias y los Ayuntamientos de San Martín del Rey Aurelio y Laviana para la ejecución del proyecto de restauración de márgenes del río Nalón entre Sotrondio y Barredos (Asturias), fue suscrito el 26 de diciembre de 2006. Las obras que lo desarrollan están en ejecución y está previsto finalizarlas en diciembre de este año.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 10 de octubre de 2006 se adjudicó el contrato de «Elaboración del proyecto y ejecución de las obras de encauzamiento del río San Pedro en Ribadesella, término municipal de Ribadesella (Asturias)», en la cantidad de 2.424.598,42 €. El contrato se formalizó el día 30 del mismo mes de octubre, iniciando el contratista la redacción del proyecto de construcción.

El 26 de diciembre de 2006 se suscribió el Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Ribadesella, para la ejecución del proyecto de encauzamiento del río San Pedro en Ribadesella, término municipal de Ribadesella (Asturias).

El proyecto de construcción está redactado y se encuentra en fase de correcciones derivadas de la preceptiva supervisión (prevista en el artículo 128 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas). Se prevé que las obras podrían iniciarse durante el mes de mayo, previa coordinación con el Ayuntamiento de Ribadesella. El plazo de ejecución de las obras previsto en el contrato, es de 18 meses.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras de reposición en defensa y encauzamiento de ríos asturianos se enmarcan en el «Plan de restauración hidrológica y protección de cauces de Asturias», que agrupa las actuaciones de acondicionamiento de cauces en esa Comunidad Autónoma que se financian con fondos FEDER. En los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente se contemplan en diversos proyectos de inversión pública.

La inversión global en las actuaciones del «Plan de restauración de cauces en Asturias» desde abril de 2004 ha ascendido a 27,2 millones de euros, distribuida en las siguientes anualidades:

- Año 2004 (desde abril): 6.815.134,06 €
- Año 2005: 9.505.882,30 €
- Año 2006: 10.840.105,30 €

Al proyecto de inversión pública «Obras de reposición en defensa y encauzamiento en Asturias» se aplicaron en dicho período los siguientes importes, desglosados por actuaciones y anualidades (cifras en euros):

Año 2004

Información pública proyecto adecuación entorno paseo fluvial río Cares en Panes	3.860,48
Información pública proyecto adecuación entorno paseo fluvial río Cares en Panes	3.424,32
Información pública proyecto protección río Viacaba y restauración escombrera de Viñón	2.412,80
Información pública proyecto protección río Viacaba y restauración escombrera de Viñón	1.712,16
Obras adecuación zona ribera margen derecha río Sella en puente de Arriondas	2.500,00
Dirección obras restauración hidrológica y protección de cauces	46.845,36
	60.755,12

Año 2005

Dirección de obra en actuaciones encauzamiento y defensas de ríos	2.190,92
Dirección obras restauración hidrológica y protección de cauces	56.214,00
	58.404,92

Año 2006

Asistencia técnica expropiaciones plan restauración hidrológica y protección de cauces	28.750,00
Asistencia técnica elaboración proyecto ordenación hidráulica sanitaria río Casaño. Cabrales	21.226,48
Asistencia técnica elaboración proyecto pasarela peatonal sobre río Piloña en Arriondas	11.862,61
Dirección obras restauración hidrológica y protección de cauces	9.369,00
Dirección obras restauración hidrológica y protección de cauces	1.400,00
Información pública proyecto adecuación m/i/d arroyo Zurraco en Luarca	1.555,56
Información pública proyecto recuperación hábitats del río Esva en Bustiello. Valdés	1.555,56
	75.719,21

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los gastos relativos al proyecto «Mejora de eficacia en instalaciones existentes», contabilizados en el período 2004-2006, en Asturias, corresponden al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

El Organismo cogestiona, a través de la Comisión mixta de gestión, el Parque Nacional de Picos de Euro-

pa, que extiende su territorio por el Principado de Asturias y las Comunidades Autónomas de Cantabria y Castilla y León.

Las actuaciones llevadas a cabo desde abril de 2004 pasa la mejora de las instalaciones ya existentes en el territorio del Parque Nacional, en el Principado de Asturias son las que seguidamente se detallan:

Año 2004: liquidación de las obras de reforma de la casa refugio de pastores en Vega de Enol: 25.098,91 €.

Año 2006: acondicionamiento de la sala de proyecciones para uso administrativo de la Casa Dago: 27.341,50 €.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones en zonas de escombreras mineras en el Principado de Asturias se enmarcan en el «Plan de restauración hidrológica y protección de cauces de Asturias», que agrupa las actuaciones de acondicionamiento de cauces en esa Comunidad Autónoma que se financian con fondos FEDER. En los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente se contemplan en diversos proyectos de inversión pública.

La inversión global en las actuaciones del «Plan de restauración de cauces en Asturias» desde abril de 2004 ha ascendido a 27,2 millones de euros, distribuida en las siguientes anualidades:

- Año 2004 (desde abril): 6.815.134,06 €
- Año 2005: 9.505.882,30 €
- Año 2006: 10.840.105,30 €

Al proyecto de inversión pública «Actuaciones FEDER en zonas de escombreras mineras en Asturias» se aplicaron en dicho período los importes que se reseñan a continuación, por actuaciones, todos correspondientes al ejercicio 2006 (cifras en euros):

Convenio protección medioambiental río Viacaba y escombrera de Viñón.	372.376,97
Información pública del proyecto de protección medioambiental río Viacaba y escombrera de Viñón.	1.049,22
Información pública del proyecto de protección medioambiental río Viacaba y escombrera de Viñón.	615,96
Expropiación depósitos proyecto de protección medioambiental río Viacaba y escombrera de Viñón.	12.607,20
	386.649,35

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones en cauces de ríos en zonas urbanas o rurales en el Principado de Asturias se enmarcan en el «Plan de restauración hidrológica y protección de cauces de Asturias», que agrupa las actuaciones de acondicionamiento de cauces en dicha Comunidad Autónoma que se financian con fondos FEDER. En los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente se contemplan en diversos Proyectos de Inversión Pública.

La inversión global en las actuaciones del «Plan de restauración de cauces en Asturias» desde abril de 2004 ha ascendido a 27,2 millones de euros, distribuida en las siguientes anualidades:

- Año 2004 (desde abril): 6.815.134,06 €
- Año 2005 9.505.882,30 €
- Año 2006 10.840.105,30 €

Al proyecto de inversión pública «Actuaciones FEDER en cauces en zonas urbanas o rurales en Asturias» se aplicaron en dicho período 6,9 millones de euros (en el anexo adjunto aparecen desglosados por actuaciones y anualidades):

- Año 2004 (desde abril): 264.415 €
- Año 2005: 2.385.855 €
- Año 2006: 4.366.354 €

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PIP 2004 23 233 0001

ACTUACIONES FEDER EN CAUCES EN ZONAS URBANAS O RURALES

Año 2004

ELAB. PTO. ORD. HIDRA. RIO NEGRO EN SAN TIMOTEO Y RAICEDO. VALDES.	11.385,00
ELAB. PTO. RECUPERACION ENCLAVES RIOS DEVA, CARES Y SUS AFLUENTES.	37.749,08
PTO. RECUPERA. ENTORNO FLUVIAL ARROYO FUMAYOR EN S. ROMAN DE CANDAMO.	39.160,00
PPTTO. LIMPIEZA Y ACON. RIO DURO EN EL BARRIO DE LA VILLA. MIERES.	28.400,00
PPTTO. ACON. RIO ESPIOÑA Y ARROYO ARBAS, PEÑAMELLERA BAJA. ASTURIAS.	28.225,00
PPTTO. LIMPIEZA Y ACON. CAUCE RIO MONTES EN LADA. LANGREO. ASTURIAS.	28.500,00
INF. PUB. PTO. OBRAS COMPLE. RIO PILES A. A. GLORIETA GUIA. GIJON.	1.316,14
INF. PUB. PTO. OBRAS COMPLE. RIO PILES A. A. GLORIETA GUIA. GIJON.	1.206,40
INF. PUB. PTO. RESTAURA. ENCLAVES NATURALES RIO TURON. MIERES.	3.424,32
INF. PUB. PTO. RESTAURA. ENCLAVES NATURALES RIO TURON. MIERES.	4.825,60
INF. PUB. PTO. RESTAURA. RIO NALON ENTRE SOTRONDIO Y BARREDOS.	1.974,20
INF. PUB. PTO. RESTAURA. RIO NALON ENTRE SOTRONDIO Y BARREDOS.	951,20
INF. PUB. PTO. ENCAUZA. CURSO BAJO RIO RAICES (FASE I). CASTRILLON.	3.509,70
INF. PUB. PTO. ENCAUZA. CURSO BAJO RIO RAICES (FASE I). CASTRILLON.	2.412,80
EXPRO. PTO. OBRAS DEFENSA DE COLUNGA CONTRA AVENIDAS RIO LIBARDON.	25.945,80
A. T. DIR. PTOS. Y OBRAS REST. HIDRO. Y PROTE. CAUCES EN ASTURIAS.	9.383,10
A. T. MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN ESTUDIOS, PTOS. Y DIR. OBRA. ASTURIAS.	9.525,11
INF. PUB. PROY. ORDENA. HIDRA. RIO PAJARES, S.MIGUEL RIO, LENA	2.056,68
INF. PUB. PROY. ORDENA. HIDRA. RIO PAJARES, S.MIGUEL RIO, LENA	1.496,40
INF. PUB. REST. MEDIOAM. RIO NONAYA, SALAS, ASTURIAS	3.427,80
INF. PUB. REST. MEDIOAM. RIO NONAYA, SALAS, ASTURIAS	1.396,64
INF. PUB. RECUP. CAUCE MARG. ARROYO DEOCIU, TINEO, ASTURIAS	1.745,80
INF. PUB. RECUP. CAUCE MARG. ARROYO DEOCIU, TINEO, ASTURIAS	1.197,12
INF. PUB. ORD. HIDR.-SANIT. RIO CASAÑO. CARREÑA-ARENAS CABRALES	4.988,00
INF. PUB. ORD. HIDR.-SANIT. RIO CASAÑO. CARREÑA-ARENAS CABRALES	7.769,68
INF. PUB. PTO. RESTAUR. MEDIOAMB. RIOS ALLER Y LENA EN MIERES	1.247,00
INF. PUB. PTO. RESTAUR. MEDIOAMB. RIOS ALLER Y LENA EN MIERES	1.197,12
	264.415,69

Año 2005

INF. PUB. PTO. MEJORA CAUCE ARROYO DURO (AS-242 A GLORIETA). MIERES.	748,20
INF. PUB. PTO. MEJORA CAUCE ARROYO DURO (AS-242 A GLORIETA). MIERES.	798,08
A. T. ELABO. PTO. RECUPERA. M/I/D RIO PRA Y SUS AFLUENTES. BIMENES.	44.763,80
A. T. ESTUDIO ANALISIS ESTRUCTURAL PUENTE DE LA MAQUINILLA EN SAMA.	11.900,00
A. T. REDA. PTO. ORD. HIDRAULICA ARROYO CARDIÑUEZO EN CADAVIO. LANGREO	9.951,22
INF. PUB. - PTO. RECUPERA. RIO NARCEA EN CANGAS DE NARCEA.	1.995,20
INF. PUB. - PTO. RECUPERA. RIO NARCEA EN CANGAS DE NARCEA.	1.995,20
INF. PUB. - PTO. INFR. HIDR. Y ENCAUZAMIENTO ARROYO BARREA EN PALOMAR.	598,56
INF. PUB. - PTO. INFR. HIDR. Y ENCAUZAMIENTO ARROYO BARREA EN PALOMAR.	748,20
INF. PUB. - PTO. RESTAURA. MARG. RIO PILES A. A. GLORIETA GUIA. GIJON.	798,08
INF. PUB. - PTO. RESTAURA. MARG. RIO PILES A. A. GLORIETA GUIA. GIJON.	748,20
INF. PUB. - PTO. RESTAURA. MARG. RIO PILES A. A. GLORIETA GUIA. GIJON.	914,08
CONVENIO. OBRA: RESTAURA. RIO PILES A. A. GLORIETA DE LA GUIA. GIJON.	600.000,00
ELAB. PTO. RECUPERACION ENCLAVES RIOS DEVA, CARES Y SUS AFLUENTES.	113.246,00
INF. PUB. PTO. OBRAS COMPLE. RIO PILES A. D. GLORIETA GUIA. GIJON.	672,80
INF. PUB. PTO. OBRAS COMPLE. RIO PILES A. D. GLORIETA GUIA. GIJON.	457,04
CONVENIO (OBRA) - PTO. ADECUA. PASEO FLUVIAL DEL RIO CARES EN PANES.	60.000,00
EXPRO. PTO. INFRA. HIDRA. Y ENCAUZAMIENTO ARROYO BARREA EN PALOMAR.	13.695,30
EXPRO. PTO. RESTAURA. RIO PILES A. A. GLORIETA DE LA GUIA. GIJON.	144.971,20
EXPRO. PTO. INF. HIDRA. Y ENCAUZA. ARROYO BARREA EN PALOMAR.	115.286,70
EXPRO. JUSTIPRE. RESTA. RIO PILES A. ARRIBA GLORIETA GUIA. GIJON.	42.959,50
A. T. ELAB. PTO. ORD. HIDRA. Y ENCAUZAMIENTO RIO RIOSA. RIOSA Y MORCIN	96.387,51

Año 2005

A. T. DIR. PTOS. Y OBRAS REST. HIDRO. Y PROTE. CAUCES EN ASTURIAS.	56.300,00
A. T. MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN ESTUDIOS, PTOS. Y DIR. OBRA. ASTURIAS.	57.149,00
CONVE. (OBRA) PTO. INF. HIDRA. Y ENCAUZA. ARROYO BARREA EN PALOMAR.	727.557,19
CONVENIO. OBRA: RESTAU. MARG. DERECHA RIO PILOÑA TRIANA-INFIESTO	281.214,57
	2.385.855,63

Año 2006

A. T. ELABO. PTO. RECUPERA. M/I/D RIO PRA Y SUS AFLUENTES. BIMENES.	8.953,00
A. T. REDA. PTO. ORD. HIDRAULICA ARROYO CARDIÑUEZO EN CADAVIO. LANGREO	16.586,00
CONVENIO. OBRA: RESTAURA. RIO PILES A. A. GLORIETA DE LA GUIA. GIJON.	2.533.333,00
CONVENIO (OBRA) - PTO. ADECUA. PASEO FLUVIAL DEL RIO CARES EN PANES.	1.010.385,47
A. T. ELAB. PTO. RECUPERA. RIOS NALON Y ARANGUIN EN PRAVIA. ASTURIAS.	11.850,00
PTO. RECUPERA. ENTORNO FLUVIAL ARROYO FUMAYOR EN S. ROMAN DE CANDAMO.	3.636,63
A. T. REDA. PTO. RECUPERA. M/I/D RIO NARCEA EN CORIAS. CANGAS NARCEA.	11.310,00
INF. PUB. PTO. ADECUACION ENTORNO PASEO FLUVIAL RIO CARES EN PANES.	524,61
INF. PUB. PTO. ADECUACION ENTORNO PASEO FLUVIAL RIO CARES EN PANES.	615,96
A. T. PTO. ORD. HIDRA. RIO EO EN ABRES Y ACTU. RIO CUBIA EN VILLANUEVA	11.366,00
A. T. EXPRO. 3ª. FASE PLAN RESTAURA. HIDRO. Y PROTE. CAUCES. ASTURIAS.	35.770,02
A. T. DIR. PTOS. Y OBRAS REST. HIDRO. Y PROTE. CAUCES EN ASTURIAS.	46.919,00
A. T. MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN ESTUDIOS, PTOS. Y DIR. OBRA. ASTURIAS.	47.624,00
INF. PUB. PTO. REST. CAUCE Y MARGENES RIO PILES A.A. GLORIETA GUIA.	1.049,22
INF. PUB. PTO. REST. CAUCE Y MARGENES RIO PILES A.A. GLORIETA GUIA.	955,84
CONVE. (OBRA) PTO. INF. HIDRA. Y ENCAUZA. ARROYO BARREA EN PALOMAR.	145.512,00
CONVE. (OBRA) PTO. INF. HIDRA. Y ENCAUZA. ARROYO BARREA EN PALOMAR.	90.631,48
CONVE. (OBRA) PTO. INF. HIDRA. Y ENCAUZA. ARROYO BARREA EN PALOMAR.	44.518,19
EXPRO. PTO. ADECUA. PASEO FLUVIAL DEL RIO CARES EN PANES. ASTURIAS.	67.359,65
CONVENIO. OBRA: RESTAU. MARG. DERECHA RIO PILOÑA TRIANA-INFIESTO	277.454,58
	4.366.354,65

184/114041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Proyecto «Restauración de la marisma de la ría de Tina Mayor, término municipal de Ribadedeva (Asturias) y término municipal de Val de San Vicente (Cantabria)», con un presupuesto base de licitación de 4.299.725,39 €, se encuentra en la actualidad pendiente de resolución de la evaluación de impacto. El contenido de ésta puede originar alguna variación en el Proyecto y en los terrenos necesarios para ejecutar las obras. por lo que está pendiente de decidir quién se va a encargar de tramitar la disponibilidad de los citados terrenos.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los trámites para la obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto «Acondicionamiento y Ordenación de la playa de Cué, término municipal de Llanes», debe realizarlos el Principado de Asturias.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras del Proyecto «Senda costera y acceso a la playa de Lastres, término municipal de Colunga», cuyo presupuesto de licitación es de 1.391.659,90 €, está previsto que se inicien el próximo año.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras correspondientes al Proyecto «Senda costera entre el Campo de San Sebastián y la playa de Las Represas, en el término municipal de Tapia de Casariego», cuyo presupuesto de licitación es de 976.422,75 €, están previstas para el próximo año.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no existió grieta alguna, sino una filtración en el firme. El problema se ha solucionado y se ha repuesto el tráfico.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114049 y 184/115353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La lucha contra la violencia de género, constituye una de las prioridades del Gobierno, siendo máxima expresión de este hecho la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas.

La puesta en vigor de dicha Ley Orgánica, requiere de la intervención conjunta de todas las Administraciones Públicas implicadas y, por tanto, a la Administración General del Estado le corresponde un importante papel que, dependiendo de los casos, puede implicar o no coste económico directo (e.g. ejercicio de competencias normativas). Conscientes de la trascendencia de esta lucha y a pesar de que numerosas medidas previstas en la Ley Orgánica son competencia de las Comunidades Autónomas, se ha optado por contribuir con recursos económicos estatales, como en el caso del Fondo para coadyuvar a la puesta en funcionamiento de los servicios que garanticen el Derecho a la Asistencia Social Integral.

La Disposición adicional decimotercera de la Ley Orgánica 1/2004 establece que, «con el fin de coadyuvar la puesta en marcha de los servicios establecidos en el artículo 19, el cual hace referencia al Derecho a la Asistencia Social Integral de esta Ley, y garantizar la equidad interterritorial en su implantación, durante los dos años siguientes a la entrada en vigor de esta Ley se dotará un Fondo al que podrán acceder las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los criterios objetivos que se determinen en la respectiva Conferencia Sectorial».

Por su parte, el artículo 19 reconoce el derecho de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación integral. La organización de estos servicios responderá a los principios de atención permanente, actuación urgente, especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional, y que necesariamente comprenderán la información, atención psicológica, apoyo social, jurídico, educativo y formación e inserción laboral, y formación preventiva en valores de igualdad y resolución pacífica de conflictos.

La Conferencia Sectorial de la Mujer, en su reunión del día 30 de junio de 2005, acordó los criterios de distribución del Fondo 2005, dotado con 10 millones de euros y los compromisos financieros resultantes para el año 2005. En función de este acuerdo se determinó lo siguiente:

1. El 66,5% del total se repartió atendiendo a criterios que tuvieran en cuenta indicadores de violencia de género en cada una de las Comunidades Autónomas y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Estos son:

—Número de denuncias interpuestas por mujeres contra sus parejas o ex parejas por delitos y faltas relacionados con violencia de género.
—Número de mujeres que se declaran maltratadas.
—Número de mujeres muertas a manos de su pareja.
—Relación entre el número de mujeres extranjeras empadronadas y la población femenina total.
—Relación entre el número de Centros de atención y acogida a mujeres maltratadas existentes y la población femenina total.

2. El 33,5% restante se distribuyó atendiendo a criterios demográficos de demográficos: como son, la población y la dispersión.
3. Un 0,6% en concepto de Insularidad. Incluido en los anteriores porcentajes en base a la aplicación de tal concepto.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, el Principado de Asturias recibió 265.105,67 euros en el año 2005.

En 2006 este Fondo, en su segundo y último año, ha estado dotado con 12 millones de euros. Se han mantenido los mismos criterios de distribución territorial del año precedente (mediante acuerdo de la Conferencia Sectorial de la Mujer de 6 de abril de 2006) y se ha formalizado el reparto y la gestión a través de convenios de colaboración en los que cada Comunidad Autónoma ha participado cofinanciando, al menos, un 50% de las actuaciones.

El Principado de Asturias recibió, en el año 20061 un total de 316.591,16 euros con cargo al Fondo para la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género. Además, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer, contribuye con un total de 3,7 millones de euros a la construcción del Centro de Atención Integral de Montevil.

El Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, aprobado en Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006, prevé la promoción de proyectos autonómicos innovadores que garanticen el derecho a la asistencia social integral, los cuales deberán contemplar, necesariamente, la situación de las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes, mujeres mayores, mujeres rurales y pertenecientes a minorías étnicas, así como la atención a menores.

De esta forma, en 2007, El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dispone de 6,5 millones de euros para apoyar presupuestariamente aquellas actuaciones que, por su carácter innovador y correcta inserción en el marco conceptual del derecho a la asistencia social integral configurado por el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, redunden en el objetivo último de garantizar que todas las mujeres víctimas de violencia de género disfruten, en cualquier parte del territorio del Estado, de los mismos derechos y tengan acceso a recursos equivalentes.

Por otra parte, el servicio de teleasistencia móvil garantiza la atención a todas las víctimas de violencia de género que lo soliciten y cumplan los requisitos establecidos, independientemente de su provincia de residencia. El presupuesto para 2007, asciende a 2.064.972 € para todo el Estado español, en forma de crédito ampliable.

Desde el inicio del programa de teleasistencia móvil, se ha atendido a 6149 usuarias, de las que 477 lo han hecho a través del Principado de Asturias (a 2 de marzo de 2007, el servicio cuenta con 318 usuarias en esta Comunidad Autónoma).

En el marco fijado anualmente por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y posteriormente aprobado por Consejo de Ministros, se gestionan convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas para la realización de Programas de apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar.

Los proyectos cofinanciados se dirigen preferentemente a la intervención social integral en aquellas familias en las que se hayan detectado problemas de violencia y se instrumenta básicamente mediante la creación, ampliación o mantenimiento de servicios de atención y tratamiento a las víctimas, aunque también se incluyen actuaciones preventivas.

La aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para su ejecución, ha ascendido a 1.706.955,60 euros en los años 2005, 2006 y 2007 y, concretamente, al Principado de Asturias, se han destinado 53.548,91 euros.

Además, de acuerdo con lo previsto en el Catálogo de Medidas Urgentes contra la Violencia de Género, aprobado por el Consejo de Ministros el día 15 de diciembre de 2006, ya se ha puesto en funcionamiento la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer en la Delegación del Gobierno en Asturias.

La Unidad se crea con el fin de coordinar toda la información y recursos existentes, destinados a la protección integral de las mujeres víctimas de violencia de género, identificar perfiles de mayor vulnerabilidad y posibilitar un seguimiento individualizado de los casos, especialmente de las situaciones calificadas de mayor riesgo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Todo ello, en colaboración y coordinación con las Administraciones con competencia en la materia.

Finalmente, a todo lo señalado anteriormente, habría que añadir el gasto derivado del ejercicio de las competencias de otros Departamentos Ministeriales en materia de lucha contra la violencia de género, en la Comunidad Autónoma: Ministerio de Justicia (Instituciones

Penitenciarias), Ministerio del Interior (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado), etc.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114050 a 184/114052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que ha sido necesario redactar un modificado para mejorar la ejecución final de los proyectos que ha incidido en la normal ejecución de las obras. En la actualidad, éstas se desarrollan con normalidad.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente suscribió, en febrero de 2003, un Protocolo General de Colaboración con el Principado de Asturias para desarrollar el Plan Hidrológico-Forestal en esa Comunidad Autónoma, aprovechando la disponibilidad de ayudas del FEDER, para el período de programación 2000-2006. El referido Protocolo está ejecutado en su práctica totalidad y no incluye la actuación por la que se interesa Su Señoría.

Por lo que se refiere a futuras actuaciones en materia de acondicionamiento y restauración de cauces, Asturias tiene asignada una partida de ayudas del FEDER, para el período de programación 2007-2013, para desarrollar un Plan de Cauces que debe ser consensuado con el Principado de Asturias, cofinanciador habitual de estas actuaciones. Al mimo tiempo se está negociando con el Principado el traspaso de las competencias en materia hidráulica de las cuencas intracomunitarias.

Asimismo se ha iniciado la recopilación de información que permita definir y priorizar las actuaciones más convenientes, para lo que se tendrán en cuenta las solicitudes de los ayuntamientos.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En Puercos del Estado, organismo público adscrito al Ministerio de Fomento entre cuyas competencias figura «la coordinación y el control de la eficiencia del sistema portuario de titularidad estatal», se recibió con fecha 7 de febrero de 2006, un escrito de la Coordinadora Ecologista d'Asturies, en el que se indica que los materiales utilizados para rellenos en una concesión de la empresa Petróleos Asturianos, se realizaban con materiales de diversas características, y al parecer inadecuados, no correspondiendo, a su parecer, con los materiales uniformados que contenía el proyecto de la citada empresa para esta obra en el puerto.

El mismo escrito se recibió en la Autoridad Portuaria de Gijón el 8 de febrero de 2006.

En el escrito se solicitaba textualmente:

«Se nos informe si los materiales utilizados en los rellenos son los adecuados para el uso previsto en el lugar y no va conllevar riesgo alguno».

Se respondió con un informe detallado sobre el material de relleno utilizado, indicando:

1. Volumen de relleno vertido.
2. Composición de los materiales utilizados.
3. Características y procedencia de los materiales utilizados, indicando su cumplimiento con las especificaciones del PG3 (Construcciones de explanaciones, drenajes y cimentaciones: pliego de prescripciones, técnicas. generales para obras de Carreteras y Puentes), así como con las especificaciones para relleno de la Autoridad Portuaria de Gijón.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114068

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Todas las comisarías de Policía de la provincia de Zaragoza están adaptadas para el acceso de personas con movilidad reducida salvo las dependencias de General Mayandía, que está pendiente de comenzar su reforma integral, y la comisaría de Torres Quevedo, que está siendo reformada actualmente.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Se están mejorando la calidad de atención y los modelos de gestión. Para atender en mejores condiciones a los ciudadanos extranjeros que han de cumplir con los trámites de sus procesos de documentación, se están mejorando las instalaciones, pero además se han ampliado los horarios y el personal de atención para agilizar el proceso de tramitación de la documentación y reducir los tiempos de espera.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que en las diferentes Juntas locales de seguridad celebradas no se han puesto de manifiesto deficiencias en las Comisarías de la provincia de Zaragoza.

La única cuestión que quedaba por resolver sobre peticiones por municipios de la provincia era la eliminación de barreras arquitectónicas en la Comisaría de Calatayud y ya se han ejecutado las obras correspondientes de accesibilidad.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Se significa que de acuerdo con lo manifestado por la Delegación del Gobierno en Aragón y en relación con la información solicitada por Su Señoría, a la reunión mantenida —celebrada a las 12:00 horas del día 11 de julio de 2006—, asistieron con el Secretario General de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, por parte de la Guardia Civil, el Subdirector General de Apoyo, el Jefe de Servicios de Apoyo y el Jefe de la 8.ª Zona, con objeto de evaluar el estado de los acuartelamientos en la Comunidad Autónoma y preparar las inversiones a incluir en el borrador de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2007.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que está previsto ubicar la nueva Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza en la parcela número 133 de Valdespartera, ofrecida por el Ayuntamiento de la citada localidad.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2006 figura el siguiente Proyecto:

199913020004 Ciudad Real, con una dotación para 2006 de 1.597.480 €.

El citado Proyecto corresponde a las obras de construcción de un Nuevo Edificio de Juzgados en Ciudad Real.

Se acompaña en anexo cuadro de inversión en la provincia de Ciudad Real durante 2006.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES CAPÍTULO 6. PROGRAMA 112
A
EJERCICIO 2006

CIUDAD REAL	**Almaden**, nuevo edificio de Juzgados (Certific. Final y rev. Precios).	110.197,84 €	110.197,84 €
	Ciudad Real, ejecución línea de media tensión subterránea 15 kv., para el Nuevo Edificio de Juzgados.	59.727,67 €	59.727,67 €
	Ciudad Real, construcción nuevo edificio de Juzgados	2.926.491,86 €	2.926.491,86 €
	Ciudad Real, redacción de proyecto de urbanización del solar del Nuevo Edificio de Juzgados.	12.000,00 €	12.000,00 €
	Ciudad Real, urbanización del solar del nuevo edificio de juzgados.	310.729,13 €	0,00 €
	Ciudad Real, Redacción Proyecto acondicionamiento locales para nueva Oficina Judicial	12.000,00 €	12.000,00 €
	Ciudad Real, acondicionamiento locales para nueva Oficina Judicial.	355.565,43 €	355.565,33 €
	P.R.P.	62.241,32 €	62.241,32 €
	Mobiliario	152.626,58 €	152.626,58 €
	TOTAL CIUDAD REAL	**4.001.579,83 €**	**3.690.850,60 €**

184/114112

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El código de proyecto por el que pregunta Su Señoría agrupa diversas actuaciones, cuya situación es la siguiente:

«Conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la llanura manchega».

- Obra en ejecución.
- Presupuesto de adjudicación: 127.412.891,00 €.
- Final contractual: 3 de abril de 2010.

«Ramales de distribución a partir de la conducción de agua que, desde el acueducto Tajo-Segura, incorpora recursos a la llanura manchega».

- Proyecto ejecutado.
- Presupuesto: 136.222.729,98 €.
- Plazo de ejecución: 24 meses.

«Abastecimiento a los núcleos de población inmediatos al acueducto Tajo-Segura».

- Proyecto en licitación: Admisión de ofertas hasta 25/01/07.
- Presupuesto previsto: 27.482.374,64 €.
- Plazo de ejecución: 24 meses.

«Abastecimiento a Ciudad Real y Puertollano».

- Proyecto ejecutado.
- Presupuesto: 46.759.162,50 €.
- Plazo de ejecución: 24 meses.

«Estación de tratamiento de agua potable en cabecera de la red de abastecimiento a la llanura manchega».

- Proyecto pendiente de licitación.
- Presupuesto previsto: 33.837.136,63 €
- Plazo de ejecución: 21 meses (más 2 años de explotación)

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114113

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente ha gestionado, en la provincia de Ciudad Real, en 2006, junto con el Gobierno de la Comunidad Autónoma, los Parques Nacionales de Cabañeros y Tablas de Daimiel. Asimismo gestiona la finca Encomienda de Mudela.

En el listado del estado de ejecución por expedientes, a fecha 30 de noviembre de 2006, que se acompaña en anexo, se desglosan las actuaciones del Organismo en 2006, en el proyecto: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural», cuyo montante de obligaciones reconocidas asciende a 2,2 millones de euros.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PARQUES NACIONALES

ESTADO DE EJECUCION POR EXPEDIENTES

A Dia : 30 de Noviembre de 2006

*** IMPORTES EN EUROS ***
Fecha : 24-01-2007
Página : 1

Codigo Proyecto : 2000231010078
Clasif. Organica :
Clasif. Funcional:
Clasif. Economica:
Ejer. Aplicacion : 2006

Provincia : 13 CIUDAD REAL
C. Autónoma : 11 CASTILLA-LA MANCHA
Tipo Exp. : --- TODOS

APLICACIÓN	EXPEDIENTE DE GASTO	RET. CRED.	AUT./DISP.	AUT./RET.	DISPOSIC.	OBLIG. REC.	PROP. PAGO	P. REALIZADOS
2006 23 456C 611	2000 23 101 0078 00 048	51.159,45	0,00	51.159,45	51.159,45	0,00	0,00	0,00
P.N. TABLAS. REVISION Y OPTIMIZACION DE SONDEOS.								
	2000 23 101 0078 00 059	249.803,91	0,00	249.803,91	249.803,91	0,00	0,00	0,00
ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS TÉCNICOS CONTROL DEL TARAVAL								
	2000 23 101 0078 02 040	17.175,91	0,00	17.175,91	17.175,91	17.175,91	0,00	17.175,91
CABAÑEROS. MANEJO FAUNA DE POBLACIONES DE CONEJOS Y FAUNA PISCICOLA								
	2000 23 101 0078 02 043	34.332,41	0,00	34.332,41	34.332,41	34.332,41	0,00	34.332,41
CABAÑEROS. SERV. CONSERV. CAMINOS Y CORTAFUEGOS								
	2000 23 101 0078 02 044	198.336,01	0,00	198.336,01	198.336,01	198.336,01	0,00	198.336,01
CABAÑEROS. SERV. GESTION Y FUNCIONAMIENTO								
	2000 23 101 0078 02 045	66.662,11	0,00	66.662,11	66.662,11	34.305,53	0,00	32.015,41
CABAÑEROS. RESTAURACION AREAS DE PINARES DE REPOBLACION								
	2000 23 101 0078 02 046	109.402,03	0,00	109.402,03	109.402,03	109.402,03	0,00	109.402,03
P.N. CABAÑEROS. RECUPERACION VEGETACION AUTOCTONA EN PINARES DE LAS LLA								
	2000 23 101 0078 02 051	60.027,28	0,00	60.027,28	60.027,28	60.027,28	0,00	60.027,28
P.N. CABAÑEROS. CONSTRUCCION CERCADO DE PIEDRA EN CARRETERA EN EL PARQUE								
	2000 23 101 0078 02 052	149.968,99	0,00	149.968,99	149.968,99	149.968,99	0,00	149.968,99
CABAÑEROS. CONSTRUC. VIVARES DE CONEJOS								
	2000 23 101 0078 02 053	61.674,84	0,00	61.674,84	61.674,84	61.674,84	0,00	56.567,51
CABAÑEROS. ADECUAC. SALA Y DOTACION LABORATORIO VIVERO LOS PORCHES								
	2000 23 101 0078 02 054	174.658,97	0,00	174.658,97	174.658,97	138.926,37	0,00	136.975,31
P.N. CABAÑEROS. RESTAURACION DE LA VEGETACIÓN DE ÁREAS SINGULARES								
	2000 23 101 0078 02 056	17.170,48	0,00	17.170,48	17.170,48	17.170,48	0,00	17.170,48
P.N. CABAÑEROS. SUSTITUCION DE UN CAPTURADERO.								

*** IMPORTES EN EUROS ***
Fecha : 24-01-2007
Página : 2

PARQUES NACIONALES

ESTADO DE EJECUCION POR EXPEDIENTES

A Dia : 30 de Noviembre de 2006

Codigo Proyecto : 2000231010078
Clasif. Organica :
Clasif. Funcional:
Clasif. Economica:
Ejer. Aplicacion : 2006

Provincia : 13 CIUDAD REAL
C. Autónoma : 11 CASTILLA-LA MANCHA
Tipo Exp. : --- TODOS

APLICACIÓN	EXPEDIENTE DE GASTO	RET. CRED.	AUT./DISP.	AUT./RET.	DISPOSIC.	OBLIG. REC.	PROP. PAGO	P. REALIZADOS
CABAÑEROS. REPASO CAMINOS DE U.P.	2000 23 101 0078 02 057	11.991,84	0,00	11.991,84	11.991,84	0,00	0,00	0,00
CABAÑEROS. SERV. GESTION Y FUNCIONAM. PARQUE	2000 23 101 0078 02 058	238.952,47	0,00	238.952,47	238.952,47	198.635,59	0,00	130.906,75
CABAÑEROS. SERV. CONSERV. CAMINOS Y CORTAFUEGOS	2000 23 101 0078 02 059	149.254,79	0,00	149.254,79	149.254,79	146.390,00	0,00	136.620,98
CABAÑEROS. CERRAMIENTO PARA FAUNA SILVESTRE CRTA. HORCAJO- RETUERTA	2000 23 101 0078 02 060	41.950,50	0,00	41.950,50	41.950,50	0,00	0,00	0,00
CABAÑEROS. MEJORA INFRAEST. DE U.P. EN NAVALUCILLOS	2000 23 101 0078 02 061	49.982,20	0,00	49.982,20	49.982,20	0,00	0,00	0,00
CABAÑEROS. INTEGRAC. PAISAJISTICA INFRAEST. Y ADECUAC. PARA LA GESTION	2000 23 101 0078 02 062	74.477,05	0,00	74.477,05	0,00	0,00	0,00	0,00
CABAÑEROS. PROTECCION DE LOS VIVARES	2000 23 101 0078 02 063	23.809,93	0,00	23.809,93	23.809,93	23.809,93	0,00	23.809,93
CABAÑEROS. MEJORA CENTRO GESTION TEMPORAL CIERVOS	2000 23 101 0078 02 064	20.204,09	0,00	20.204,09	20.204,09	0,00	0,00	0,00
CABAÑEROS. CONSTRUC. VIVARES CONEJO ALTA DENSIDAD	2000 23 101 0078 02 065	29.232,00	0,00	29.232,00	29.232,00	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDA MUDELA. MEJORA HABITATS ESPECIES CINEGETICAS	2000 23 101 0078 13 008	179.514,29	0,00	179.514,29	179.514,29	179.514,29	0,00	179.514,29
ENCOMIENDA MUDELA. PROY. ESTRUCTUA CUBIERTA CASTILLO MUDELA	2000 23 101 0078 13 018	1.392,00	0,00	1.392,00	1.392,00	1.392,00	0,00	1.392,00
ENCOMIENDA MUDELA. MEJORA Y ACONDIC. CUBIERTA DEL CASTILLO DE MUDELA	2000 23 101 0078 13 019	110.283,58	0,00	110.283,58	110.283,58	110.283,58	0,00	101.578,68
	2000 23 101 0078 13 022	170.595,92	0,00	170.595,92	170.595,92	92.176,99	0,00	54.622,20

*** IMPORTES EN EUROS ***
Fecha : 24-01-2007
Página : 3

PARQUES NACIONALES

ESTADO DE EJECUCION POR EXPEDIENTES

A Dia : 30 de Noviembre de 2006

Codigo Proyecto : 2000231010078
Clasif. Organica :
Clasif. Funcional:
Clasif. Economica:
Ejer. Aplicacion : 2006

Provincia : 13 CIUDAD REAL
C. Autónoma : 11 CASTILLA-LA MANCHA
Tipo Exp. : --- TODOS

APLICACIÓN	EXPEDIENTE DE GASTO	RET. CRED.	AUT./DISP.	AUT./RET.	DISPOSIC.	OBLIG. REC.	PROP. PAGO	P. REALIZADOS
ENCOMIENDA MUDELA. MEJORA INFRAEST. CINEGETICAS	2000 23 101 0078 13 023	12.256,97	0,00	12.256,97	12.256,97	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDA MUDELA. REFORMA EDIFICIO CASA ADMINISTRACION	2000 23 101 0078 13 024	15.629,84	0,00	15.629,84	15.629,84	13.085,96	0,00	0,00
ENCOMIENDA MUDELA. REP. VIALES ACCESO A INSTALAC. FINCA	2000 23 101 0078 13 025	29.998,52	0,00	29.998,52	29.998,52	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDA MUDELA. REHABILITACIÓN DE LA CASA DE ESCALERILLAS	2000 23 101 0078 13 026	29.994,44	0,00	29.994,44	29.994,44	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDA MUDELA. CANALIZACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE LA FINCA	2000 23 101 0078 15 024	89.466,94	0,00	89.466,94	89.466,94	89.466,94	0,00	89.466,94
DAIMIE. MEDIOS NECESARIOS EJEC. OBRA GESTION RECURSOS NATURALES	2000 23 101 0078 15 031	149.198,35	0,00	149.198,35	149.198,35	149.198,35	0,00	149.198,35
DAIMIEL. EJEC. OBRA MANEJO VEGETACION CON BARCA SEGADORA	2000 23 101 0078 15 032	103.180,92	0,00	103.180,92	103.180,92	84.347,42	0,00	54.721,90
DAIMIEL. EJEC. OBRA INFRAEST. DE U.P.	2000 23 101 0078 15 036	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.N. TABLAS. RIESGOS DE URGENCIA DE LAS REPOBLACIONES RECIENTES.	2000 23 101 0078 15 037	35.285,14	0,00	35.285,14	35.285,14	35.285,14	0,00	35.285,14
DAIMIEL. REP. HUNDIMIENTO CARRETERA ACCESO A PARQUE.	2000 23 101 0078 15 038	29.791,40	0,00	29.791,40	29.791,40	29.791,40	0,00	29.791,40
DAIMIEL. ADECUAC. PARAJE CACHON DEL VITAL	2000 23 101 0078 15 039	1.740,00	0,00	1.740,00	1.740,00	0,00	0,00	0,00
DAIMIEL. ENTERRAMIENTO LINEA ELECTRICA PARAJE ZACA								

*** IMPORTES EN EUROS ***
Fecha : 24-01-2007
Página : 4

PARQUES NACIONALES

. ESTADO DE EJECUCION POR EXPEDIENTES

A Dia : 30 de Noviembre de 2006

Codigo Proyecto : 2000231010078
Clasif. Organica :
Clasif. Funcional:
Clasif. Economica:
Ejer. Aplicacion : 2006

Provincia : 13 CIUDAD REAL
C. Autónoma : 11 CASTILLA-LA MANCHA
Tipo Exp. : --- TODOS

APLICACION	EXPEDIENTE DE GASTO	RET. CRED.	AUT./DISP.	AUT./RET.	DISPOSIC.	OBLIG. REC.	PROP. PAGO	P. REALIZADOS
TENA								
	2000 23 101 0078 15 040	250.000,09	0,00	250.000,09	250.000,09	203.900,18	0,00	193.102,08
DAIMIEL. PROVEER MEDIOS NECESARIOS EJEC. OBRA GESTION RECURSOS NATURALES								
	2000 23 101 0078 15 041	24.056,31	0,00	24.056,31	24.056,31	0,00	0,00	0,00
DAIMIEL. ENTERRAMIENTO LINEA ELECTRICA DE M.T.								
	2000 23 101 0078 15 042	6.534,59	0,00	6.534,59	6.534,59	6.534,59	0,00	6.534,59
DAIMIEL. RETENCION 1% CULTURAL OBRA GESTION RECURSOS NATURALES								
	2000 23 101 0078 15 043	29.937,93	0,00	29.937,93	29.937,93	0,00	0,00	0,00
DAIMIEL. REPOBLAC. FORESTAL TERRENOS RECIENTE ADQUISICION								
	2000 23 101 0078 15 044	29.964,05	0,00	29.964,05	29.964,05	29.964,05	0,00	29.964,05
DAIMIEL. INSTALAC. GRUPO ELECTROGENO BOMBA DE SONDEO								
	2000 23 101 0078 15 045	29.964,05	0,00	29.964,05	29.964,05	0,00	0,00	0,00
DAIMIEL. INSTALAC. GRUPO ELECTROGENO BOMBA EN SONDEO MINA								
	2000 23 101 0078 15 046	29.573,85	0,00	29.573,85	29.573,85	0,00	0,00	0,00
DAIMIEL. AMOJONAMIENTO PREDIOS RECIENTE ADQUISICION								
	2000 23 101 0078 15 047	1.882,10	0,00	1.882,10	1.882,10	1.882,10	0,00	0,00
RECTIFICAC. CONTABLE SEGUN INFORME INTERVENCION								
Total Aplicacion	.....	3190.466,54	0,00	3190.466,54	3115.991,49	2216.978,31	0,00	2028.480,62
Total	.....	3190.466,54	0,00	3190.466,54	3115.991,49	2216.978,31	0,00	2028.480,62

184/114114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto por el que se interesa su Señoría, a fecha 30 de noviembre de 2006, se habían reconocido obligaciones por valor de 17 millones de euros. El detalle por actuaciones contabilizadas se remite en anexo.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/114115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto por el que se interesa su Señoría, a fecha 30 de noviembre de 2006, se habían reconocido obligaciones por valor de 17 millones de euros. El detalle por actuaciones contabilizadas se remite en anexo.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/114116 y 184/114117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Bajo el código de proyecto por el que se interesa Su Señoría, figura contabilizada la siguiente actuación:

—Proyecto de acondicionamiento de la estación de bombeo del nuevo colector en Campo de Criptana (Ciudad Real).

Dispuesto 2006: 591.653,13 €
Pagado 2006: 591.653,13 €
Grado de ejecución: 16,60%
Fecha de terminación prevista: noviembre de 2007.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Bajo el código de proyecto por el que se interesa su Señoría, figura contabilizada la siguiente actuación:

—Pliego de bases para asistencia técnica para consultoría y asistencia para la redacción del Plan Especial del Alto Guadiana.

- Pagado 2006: 195.959,31 €
- Grado de ejecución: 47,60%
- Fecha de terminación prevista: 29 de septiembre de 2007.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto por el que se interesa su Señoría, a fecha 30 de noviembre de 2006, se habían reconocido obligaciones por valor de 8,4 millones de euros. El detalle por actuaciones contabilizadas se remite en anexo.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/114120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, ha gestionado en la provincia de Ciudad Real en 2006, junto con el Gobierno de la Comunidad Autónoma, los Parques Nacionales de Cabañeros y Tablas de Daimiel. Asimismo gestiona la finca Encomienda de Mudela.

Según puede verse en el listado que se acompaña como anexo, las actuaciones del Organismo en 2006, con cargo al proyecto «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», ascendieron a 641.035 euros, en términos de obligaciones reconocidas.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

*** IMPORTES EN EUROS ***
Fecha : 24-01-2007
Página : 1

PARQUES NACIONALES
ESTADO DE EJECUCION POR EXPEDIENTES
A Dia : 31 de Diciembre de 2006

Codigo Proyecto : 2000231010056
Clasif. Organica :
Clasif. Funcional:
Clasif. Economica:
Ejer. Aplicacion : 2006

Provincia : 13 CIUDAD REAL
C. Autónoma : 11 CASTILLA-LA MANCHA
Tipo Exp. : ... TODOS

APLICACION	EXPEDIENTE DE GASTO	RET.CRED.	AUT./DISP.	AUT./RET.	DISPOSIC.	OBLIG.REC.	PROP.PAGO	P.REALIZADOS
2006 23 456C 601	2000 23 101 0055 00 136	101.764,87	0,00	101.764,87	0,00	0,00	0,00	0,00
P.N.CABAÑEROS.CONCURSO PÚBLICO EJECUCIÓN C.V. HORC								
AJO DE LOS MONTES	2000 23 101 0055 00 137	65.959,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.N.CABAÑEROS RETENCIÓN 1% CULTURAL CONCURSO PÚBLI								
CO EJEC.C.V.HORC.MONTE	2000 23 101 0055 00 144	4.816,99	0,00	4.816,99	4.816,99	0,00	0,00	0,00
CABAÑEROS. SUM. MAT. PARA PROG. CRIA EN CAUTIVIDAD								
ICTOFAUNA	2000 23 101 0055 00 145	9.450,00	0,00	9.450,00	9.450,00	0,00	0,00	0,00
CABAÑEROS. SUM. MAT. OPTICO	2000 23 101 0055 00 147	2.593,70	0,00	2.593,70	2.593,70	2.593,70	0,00	2.593,70
DAIMIEL. RECTIFIC.CONTABLE 7 REP. CAJA FIJA SEGUN								
INFORME INTERVENCION	2000 23 101 0055 02 010	32.168,91	0,00	32.168,91	32.168,91	32.168,91	0,00	32.168,91
CABAÑEROS. DOTACION DEL CENTRO DE TORRE ABRAHAM	2000 23 101 0055 02 012	64.474,12	0,00	64.474,12	64.474,12	64.474,12	0,00	64.474,12
CABAÑEROS. SUM. E INSTALAC. CAMARAS OBSERV. EN CAP								
TURADEROS	2000 23 101 0055 02 013	119.944,00	0,00	119.944,00	119.944,00	119.944,00	0,00	119.944,00
CABAÑEROS. SUM. RADIOTRANSMISORES GPS SEGUIM. BUIT								
RE NEGRO	2000 23 101 0055 02 015	51.700,56	0,00	51.700,56	51.700,56	51.700,56	0,00	51.700,56
CABAÑEROS. CONSTRUC. DISPOSITIVO TEMPORAL CAPTURA								
CIERVOS	2000 23 101 0055 02 016	48.780,70	0,00	48.780,70	48.780,70	48.780,70	0,00	48.780,70
CABAÑEROS. INSTALAC. ENCERRADERO PARA MANEJO UNGUL								
ADOS	2000 23 101 0055 02 017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CABAÑEROS. CONSTRUC. TRES DEPOSITOS DE AGUA	2000 23 101 0055 13 008	53.900,00	0,00	53.900,00	53.900,00	53.900,00	0,00	53.900,00

PARQUES NACIONALES

ESTADO DE EJECUCION POR EXPEDIENTES

A Dia : 31 de Diciembre de 2006

*** IMPORTES EN EUROS ***
Fecha : 24-01-2007
Página : 2

Codigo Proyecto : 2000231010055
Clasif. Organica :
Clasif. Funcional:
Clasif. Economica:
Ejer. Aplicacion : 2006

Provincia : 13 CIUDAD REAL
C. Autónoma : 11 CASTILLA-LA MANCHA
Tipo Exp. : --- TODOS

APLICACION	EXPEDIENTE DE GASTO	RET. CRED.	AUT./DISP.	AUT./RET.	DISPOSIC.	OBLIG. REC.	PROP. PAGO	P. REALIZADOS
ENCOMIENDA MUDELA. ADECUA. INSTALAC.	2000 23 101 0055 13 007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDA MUDELA. RETENCION 1% CULTURAL CONSTRUC. PABELLON GUARDIA REAL	2000 23 101 0055 13 008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDA MUDELA. CONSTRUC. PABELLON GUARDIA REAL	2000 23 101 0055 13 009	101.181,84	0,00	101.181,84	101.181,84	101.181,84	0,00	96.074,88
ENCOMIENDA MUDELA. CONSTRUC. NAVE APEROS Y CAMARA FROGORIFICA	2000 23 101 0055 13 010	3.290,40	0,00	3.290,40	3.290,40	1.096,80	0,00	0,00
ENCOMIENDA MUDELA. CONSTRUC. PABELLON GUARDIA REAL	2000 23 101 0055 13 011	132.018,75	0,00	132.018,75	132.018,75	132.018,75	0,00	0,00
MUDELA. CONSTRUCCION DEL PABELLON DE LA GUARDIA REAL	2000 23 101 0055 13 012	12.129,06	0,00	12.129,06	12.129,06	12.129,06	0,00	0,00
MUCELA. RETENCION 1% CULTURAL CONSTRUCCION PABELLON DE LA GUARDIA REAL	2000 23 101 0055 15 009	306.009,07	0,00	306.009,07	306.009,07	21.047,22	0,00	21.047,22
DAIMIEL. ADECUAC. INTERP. MOLINO DE MOLEMOCHO	2000 23 101 0055 15 014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DAIMIEL. EDECUAC. Y MEJORA ACCESOS C.V. MOLINO MOLEMOCHO								
Total Aplicacion		1110.182,03	0,00	1044.222,97	942.458,10	641.035,66	0,00	490.684,09
Total		1110.182,03	0,00	1044.222,97	942.458,10	641.035,66	0,00	490.684,09

184/114121

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos de ejecución relativos al proyecto Abastecimiento desde el acueducto Tajo-Segura a la llanura manchega, a 30 de noviembre de 2006, son los siguientes:

—Créditos totales: 34.380.000 €
—Gastos comprometidos: 13.961.142,42 €.
—Obligaciones reconocidas: 4.922.766,82.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo un listado con el estado de ejecución del proyecto interesado por Su Señoría: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general».

A 30 de noviembre de 2006, el proyecto alcanzaba los 8.400.000 € de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/114125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

La Comisión Interministerial tiene la función de coordinar la gestión del 1% cultural. Son las diversas Comisiones Mixtas las que aprueban y deciden los proyectos beneficiarios de la financiación con cargo al 1% cultural.

Se detallan en anexo los proyectos aprobados por la Comisión Mixta Fomento-Cultura para financiar en la Región de Murcia desde 2004 hasta el 28 de febrero de 2007.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

1% CULTURAL MURCIA 2004-06
COMISIÓN MIXTA FOMENTO-CULTURA
(Financiados por el Ministerio de Fomento)

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Total
2005	Rehabilitación del Palacio Aguirre para Museo Regional deArte Moderno y Centro Histórico Fotográfico, II Actuación	Cartagena	300.000,00	400.000,00	381.800,00		1.081.800,00
	Rehabilitación del Castillo de Nogalte o de Puerto Lumbreras	Puerto Lumbreras	257.400,00	300.000,00			557.400,00
	Parque Arqueológico en el poblado argárico del Cabezo de "La Bastida"	Totana	347.400,00				347.400,00
2006	Rehabilitación del Castillo de San Juan	Águilas		472.500,00			472.500,00
	Rehabilitación del Convento de la Merced	Murcia		260.962,50	300.000,00	300.000,00	860.962,50
	TOTAL		**904.800,00**	**1.433.462,50**	**681.800,00**	**300.000,00**	**3.320.062,50**

184/114144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia percibió en el año 2006, mediante transferencia, la cantidad de 83.011,65 €, para toda clase de gastos necesarios para el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, no habiéndose asignado específicamente dicha cantidad a programas de educación para la salud. No obstante, la educación para la salud es una herramienta de la promoción y prevención.

Por otra parte, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas realiza subvenciones a las Comunidades Autónomas con cargo al concepto 458 (Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados), que se hacen efectivas a través de la firma de un Convenio entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y las distintas Comunidades Autónomas. Además, se realizan subvenciones con cargo a los Presupuestos de la Delegación del Gobierno, concepto 459 (Programas de desarrollo prioritario) que se realizan sin convenio alguno, ya que se trata de créditos afectados a estos fines en los Presupuestos Generales del Estado, y son objeto de criterios objetivos de distribución territorial, fijados por la Conferencia Sectorial.

En el año 2006, fue transferida a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la cantidad de 170.000 € con cargo al concepto 458, para el desarrollo de los programas:

• «Ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol».
• «Consalud». El conocimiento como arma contra el consumo/abuso de las bebidas alcohólicas y el uso de otras drogas.
• Programa para la prevención de conductas adictivas dirigido a familias.

Asimismo, en 2006, se transfirió a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la cantidad de 58.900 € con cargo al concepto 459, para el desarrollo de los programas:

• Prevención de conductas violentas relacionadas con el consumo de alcohol otras drogas.
• «Guía de prevención de drogodependencias para tercer ciclo de primaria». Formación para su implantación.

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad y Consumo puso en marcha en 2006 el Concurso Escolar «El Secreto de la Buena Vida», para la promoción de la salud.

Es una iniciativa de sensibilización de la población escolar cuyo eje es un concurso basado en un juego en CD-ROM. Está dirigido a alumnos de 5.º y 6.º año de la Educación Primaria, niños y niñas de entre 10 y 12 años, y al profesorado. El objetivo es ofrecer un instrumento lúdico y a la vez educativo a niños y niñas en una edad idónea para la prevención, justo en el momento previo al que suelen suceder los primeros contactos con las drogas, el alcohol y el tabaco; y por otro, dar a conocer los programas de prevención escolar entre el profesorado, facilitándoles un catálogo de los programas preventivos disponibles en su Comunidad Autónoma.

El concurso se desarrolla en colaboración con los Planes Autonómicos de Drogas y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, que ha sido acogido de manera muy favorable, puesto que se han sumado a él 16 Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha destinado la cantidad de 300.000 € en 2006 para la realización de esta actividad.

Según los datos que constan en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia han participado en esta edición 71 centros escolares y 5.500 alumnos.

Los programas de Educación para la Salud llevados a cabo en la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, se desarrollan gracias a la colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Consejería Educación de la Región de Murcia, y en el marco del Plan de Educación para la Salud 2005-2010, a través del cual se ha creado la Comisión que regula la acreditación de los programas escolares de prevención de drogodependencias.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

Los datos que obran en poder de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, indican que se han producido 18 varamientos de calderón común (Globicephala melas) en Andalucía desde el mes de junio de 2006 hasta la fecha (9 en el Estrecho de Gibraltar y 9 entre Málaga, Almería y Gra-

nada), así como 5 en la Región de Murcia y dos en las Illes Balears, lo que supone un total de 25 ejemplares.

De los análisis histopatológicos realizados por el equipo de la Universidad de Murcia y los test PCR del Laboratorio INIA-CISA de Valdeolmos (CSIC) en los ejemplares de Murcia, se ha diagnosticado un cuadro de infección por morbillivirus. Igual causa parece ser en al menos uno de los varamientos de las Illes Balears.

Información de análisis efectuados con anterioridad a estos varamientos indican que esta especie es portadora normalmente de dicho virus, aunque no suele desarrollar la enfermedad, tal como está ocurriendo en la actualidad.

Las causas de la infección pueden ser muy variadas y no permiten en principio apuntar a nada en concreto, aunque efectivamente la contaminación que sufren nuestros mares, y el Mediterráneo en particular, suponen una gran amenaza para esta y otras especies de cetáceos.

El Ministerio de Medio Ambiente, junto con otros Ministerios competentes, trabajan para estudiar el estado de contaminación del plancton en nuestras aguas, ofreciéndose a colaborar para cualquier actuación de respuesta ante posibles epidemias.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIU-ICV).

Respuesta:

La norma básica que regula los campos electromagnéticos es el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, en donde se establecen las condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas. Dicho Real Decreto asume los criterios de protección sanitaria frente a campos electromagnéticos procedentes de emisiones radioeléctricas establecidos en la Recomendación del Consejo de Ministros de Sanidad de la Unión Europea, relativa a la exposición del público en general a campos electromagnéticos.

La información que tiene disponible el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre el impacto medioambiental y sobre la salud para las personas, que provocan los campos electromagnéticos, se refleja en el documento, publicado en junio de 2005: «Informe del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la aplicación del Real Decreto 1066/2001». Dicho documento se puede consultar a través de la página web del Departamento (www.msc.es), y se destacan las siguientes conclusiones:

• La aplicación del Real Decreto 1066/2001 ha permitido garantizar la salud de los ciudadanos frente a la exposición de las radiaciones radioeléctricas.

• Los niveles medidos en todo el territorio están muy por debajo de los límites considerados como seguros por los comités y organizaciones nacionales e internacionales.

• Actualmente, a la luz del conocimiento científico, no hay motivos sanitarios que justifiquen un cambio de los límites de exposición establecidos en el anexo II del Real Decreto 1066/2001.

La percepción del riesgo de algunos sectores sociales, siendo legítima, no se corresponde con las evidencias científicas disponibles, que no han observado ningún efecto adverso para la salud derivado de la exposición a campos electromagnéticos.

En este sentido se informa que el Comité Científico de Riesgos para la Salud, Emergentes y Recientemente Identificados (SCENIHR), en su dictamen preliminar sobre posibles efectos de los campos electromagnéticos en la salud humana, de julio de 2006, reafirma la adecuación con los niveles establecidos en su día en la Recomendación del Consejo de 12 de julio de 1999 y reflejados en el Real Decreto 1066/2001.

Por otra parte, se señala que el Proyecto Internacional «Los campos electromagnéticos» (CEM) que lanzó la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1996, tiene previsto completar en el año 2007 las evaluaciones de los riesgos para la salud de los campos electromagnéticos, ya que se prevé que las investigaciones en curso y propuestas proporcionarán en este plazo resultados suficientes para evaluar los riesgos para la salud de forma más categórica. El Proyecto está evaluando los efectos sobre la salud y el medio ambiente de la exposición a campos eléctricos y magnéticos estáticos y variables en el tiempo, en el intervalo de frecuencias de 0 a 300 GHz. Para los fines del proyecto, este intervalo se divide en: campos estáticos (0 Hz), de frecuencia extremadamente baja (FEB, >0 a 300 kHz), de frecuencias intermedias (FI, >300Hz a 10MHz) y de radiofrecuencia (RF, 10 MHz a 300 GHz).

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114150

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

El protocolo que interesa a Su Señoría se firmó el pasado 27 de febrero por la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio del Interior, con el objetivo de establecer los criterios básicos de colaboración y coordinación que permitan optimizar los recursos humanos y materiales de las fuerzas y Cuerpos de Seguridad existentes en los municipios, para abordar de forma eficaz el tratamiento de los problemas de seguridad que afectan a los menores y jóvenes, tanto en su vertiente de víctimas de un delito, como de autores de conductas ilícitas.

El protocolo contempla, entre otras, las siguientes actuaciones:

• Articular mecanismos de recogida de datos de carácter periódico en materia de conductas incívicas y vandálicas y acoso escolar que permitan estudiar la evolución de dichos problemas.

• Colaboración de las Policías Locales con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los programas específicos que se acuerden con el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de actividades formativas en la escuela. En las charlas participarán miembros de los distintos cuerpos policiales.

• Organización de jornadas técnicas conjuntas entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias, con participación de especialistas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y de las Policías Locales, y abiertas a otros agentes sociales.

• Establecer mecanismos estables de comunicación, a través de las Juntas Locales de Seguridad, en las materias relacionadas con la juventud y la seguridad, destinados a:

—Coordinar la actuación y la colaboración de las distintas policías ante las conductas en las que el joven o el menor aparezcan como autor (como en los casos de «bullying», vandalismo juvenil, etc.).

—Coordinar los dispositivos de atención a los menores víctimas de delitos o de situaciones de acoso por otros menores, mejorando la información, el apoyo y, en su caso, derivación hacia los distintos servicios de la Comunidad.

Madrid 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las campañas de vigilancia y concienciación que la Dirección General de Tráfico realizó durante el pasado año 2006 en todo el ámbito nacional fueron las que se recogen en los cuadros siguientes, en los que también se refleja el resultado de las mismas para la provincia de Málaga:

CAMPAÑA UTILIZACIÓN DEL TELÉFONO MÓVIL

Fecha	MÁLAGA		
	Vehículos Controlados	Vehículos Denunciados	%
DEL 20 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO	4.132	286	6,92

CAMPAÑA UTILIZACIÓN DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL 2006

Fecha	MÁLAGA		
	Vehículos Controlados	Vehículos Denunciados	%
1 AL 14 DE MAYO	13.808	464	3,36
6 AL 19 DE NOVIEMBRE	24.262	262	1,1

CAMPAÑA ALCOHOLEMIA 2006

Fecha	MÁLAGA		
	Vehículos Controlados	Vehículos Denunciados	%
5 AL 18 DE JUNIO	13.878	251	1,8
11 AL 24 DE DICIEMBRE	10.692	136	1,3

CAMPAÑA UTILIZACIÓN DEL CASCO 2006

Fecha	MÁLAGA		
	Vehículos Controlados	Vehículos Denunciados	%
10 AL 23 DE JULIO	3.526	163	4,62

CAMPAÑA CONTROL DE VELOCIDAD

Fecha	MÁLAGA		
	Vehículos Controlados	Vehículos Denunciados	%
7 AL 20 DE AGOSTO	17.068	572	3,4
2 AL 15 DE OCTUBRE	20.431	939	4,6

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114152

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Dirección General de Tráfico ha desarrollado un Plan de instalación de cinemómetros fijos, como medida preventiva de reducción de accidentes en los que la velocidad es el factor determinante.

En un estudio de la accidentalidad en un entorno cercano a los cinemómetros instalados en la provincia de Málaga, se observa un descenso en la accidentalidad, con una clara tendencia a la baja, en concreto desde la instalación de los dos primeros cinemómetros, el 1 de julio de 2005, la siniestralidad ha descendido desde una media de 5,8 accidentes/mes en el ultimo semestre de 2005, pasando por los 4,2 accidentes/mes durante el pasado año 2006, hasta los 3,6 accidentes/mes en el año en curso. Asimismo, la lesividad en los accidentes ha disminuido de forma considerable, pasando de registrarse 12 heridos graves en el segundo semestre de 2005, a 13 heridos graves durante todo el año 2006.

El estudio de velocidades medias en las vías interurbanas de la provincia, revela que ésta ha descendido en más de 5 km/h., alcanzando una reducción de 11 km/h., durante las operaciones especiales de tráfico.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico valora de forma positiva la implantación del permiso por puntos en la provincia de Málaga.

El hecho de hacer responsable al conductor por medio de su conducta, del mantenimiento de su permiso de conducir, implica a cada uno de los usuarios de un vehículo en pos del objetivo de mejorar la Seguridad Vial.

Como conductas propiciadas por la implantación del permiso por puntos, se encuentra la disminución de la velocidad a la hora de circular por las vías, el mayor uso del cinturón de seguridad durante los desplazamientos y la mayor sensibilización de cara a no ingerir bebidas alcohólicas al utilizar el vehículo. El cambio en los hábitos de los conductores es progresivo, y está incidiendo en el descenso del número de muertos en accidentes de carretera.

Cualquier medida que conlleve esa disminución, será bien valorada no sólo por la Dirección General de Tráfico, sino también por el conjunto de la sociedad.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

El Ministerio del Interior acordó con el Ayuntamiento de Castellón la idoneidad de una parcela de 6.000 m^2, a segregar de otra de mayor cabida, sita en la Unidad de Ejecución 65-UE-R del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón.

El pasado 9 de octubre de 2006, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (DIESE) recibió la documentación aportada por el Ayuntamiento, prevista en los artículos 110.1 y 109.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, acreditativa de la instrucción del expediente de cesión gratuita en el ámbito de la administración local, y en breve período de tiempo se procederá a su formalización.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

En lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, desde el 31 de marzo de 2004 al 1 de marzo del presente año, la Comunidad Autónoma de Galicia ha experimentado una diferencia positiva de 198 efectivos en activo. En el cuadro siguiente se detalla la diferencia por plantillas y Catálogo:

AÑO	2004		2007 (1 marzo)		2004 sobre 2007	
PLANTILLAS	Dotación Catálogo	Ocupación Activos	Dotación Catálogo	Ocupación Activos	Catálogo	Activos
A Coruña	**764**	**627**	**772**	**654**	8	27
Ferrol-Narón	174	136	174	153	0	17
Ribeira	50	38	50	44	0	6
Santiago de Compostela	236	199	236	215	0	16
Total provincial	**1.224**	**1.000**	**1.232**	**1.066**	**8**	**66**
						0
Lugo	**173**	**131**	**173**	**150**	0	19
Monforte de Lemos	50	34	50	41	0	7
Vivero	50	31	50	43	0	12
Total provincial	**273**	**196**	**273**	**234**	**0**	**38**
						0
Ourense	**192**	**139**	**192**	**171**	0	32
U.E.D. Verín	8	6	8	5	0	-1
Total provincial	**200**	**145**	**200**	**176**	**0**	**31**
Pontevedra	**202**	**176**	**202**	**178**	0	2
U.E.D. Salvatierra de Miño	8	8	8	7	0	-1
C.Cjta. Tuy-Valença do Minho	30		30	24	0	24
Marín	50	36	50	43	0	7
Villagarcía de Arosa	60	46	60	51	0	5
Vigo-Redondela	623	444	638	571	15	127
Total provincial	**973**	**811**	**988**	**874**	**15**	**63**
Total J.S. Galicia	**2.670**	**2.152**	**2.693**	**2.350**	**23**	**198**

En lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, los datos figuran en el cuadro estadístico siguiente:

EVOLUCIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA DISTINTAS UNIDADES UBICADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

UNIDAD	2004			2005			2006			2007		
	ACTIVO	RESERVA	FAS	ACTIVO	RESERVA	FAS	ACTIVO	RESERVA	FAS	ACTIVO	RESERVA	FAS
ZONA DE GALICIA	264	4	4	264	6	4	268	7	4	288	8	4
COMANDANCIA DE A CORUÑA	1.365	29		1.363	28		1.360	24		1.466	46	
COMANDANCIA DE LUGO	911	9		909	12		909	12		939	15	
COMANDANCIA DE OURENSE	788	15	1	787	5		789	5		809	8	
COMANDANCIA DE PONTEVEDRA	1.300	15	2	1.302	47	2	1.305	37	2	1.386	51	2
Total Comunidad Autónoma	**4.628**	**72**	**7**	**4.625**	**98**	**6**	**4.631**	**85**	**6**	**4.888**	**128**	**6**
	4.707			**4.729**			**4.722**			**5.022**		

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala, en lo que respecta a la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que resulta muy difícil «territorializar» la ejecución de los programas subvencionados.

En ocasiones se trata de programas con una clara implantación territorial pero, a menudo, razones de eficacia conllevan una dimensión estatal que imposibilita su territorialización por Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta las citadas limitaciones, se significa que en la convocatoria con cargo al IRPF del año 2006, en la provincia de Castellón se concedieron subvenciones por importe de 820.635,57 €.

En el anexo adjunto se detallan las entidades y los importes de las subvenciones concedidas. Sin embargo, otros programas sociales de ámbito estatal, imposibles de cuantificar, también tienen incidencia en dicha provincia.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACIÓN DE ENTIDADES

Criterios de selección	
Comunidad autónoma:	COMUNIDAD VALENCIANA
Provincias:	CASTELLON
Expedientes:	Con importe concedido extendido

Convocatoria:	ORDEN TAS/892/2006,de 23 de marzo,por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
Año de la convocatoria:	2006
Fecha de generación de la relación:	19/03/2007 10:13:42

Entidad	Imp.Conc.localiz.
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	10.000,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RECUPERADORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	15.000,00
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	41.195,99
CÁRITAS ESPAÑOLA	213.732,00
COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL. COMPAÑÍA EN ESPAÑA	50.000,00
CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL	36.671,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	15.600,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	19.300,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	15.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	279.197,00
FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES - SECTOR SOLIDARIO	6.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES/TUTORES DE PERSONAS CON AUTISMO	10.000,00

Entidad	Imp. Conc. localiz.
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	42.000,00
FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	15.097,44
HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA GUARDIA CIVIL	500,00
ORGANIZACION DE MUJERES EMPRESARIAS Y GERENCIA ACTIVA	1.500,00
RED ARAÑA, TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO	2.100,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	47.742,14
Total	**820.635,57**

184/114163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El número de mujeres en la Comunidad Autónoma de Andalucía beneficiarias del Servicio Público de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género a uno de marzo de 2007, era el reflejado en anexo adjunto.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

PROVINCIA	ALTAS	BAJAS	Nº. ACTUAL DE ALTAS	OBSERV.
ALMERÍA	13	2	11	
CÁDIZ	240	35	205	
CÓRDOBA	72	18	54	
GRANADA	221	57	164	
HUELVA	78	12	66	
JAEN	77	25	52	
MÁLAGA	341	76	265	
SEVILLA	513	112	401	
Subtotal	**1555**	**337**	**1218**	

184/114164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ortiz Rivas, María Carmen; Martel Gómez, Remedios y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en materia de costas en la provincia de Almería, desde el inicio de la Legislatura, superan los 14 millones de euros y se detallan en el anexo.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Título del expediente	2004	2005	2006	2007
A.T. REALIZACION DESLINDES TT.MM. DE ENIX, ALMERIA, MOJACAR, VERA Y PULPI	0	0	57.850,11	0
A.T.DESLINDES TT.MM. DE ADRA, EL EJIDO Y ROQUETAS DE MAR	0	7.343,55	93.675,54	0
A.T. RED. PROYECTO RECUPERACION AMBIENTAL PLAYA DEL POZO DEL ESPARTO	0	0	6.407,35	0
E.S.AUD.NAL.94/04 I.DEM.C43 Pº Mº CARBONERAS-ALMERIA	0	0	526,67	0
INTERESES DE DEMORA PASEO MARITIMO DE CARBONERAS	0	29.010,47	0	0
RESTAURACION PUENTE BAJO Pº.Mº.S. JUAN DE LOS TERREROS	0	0	200.242,19	0
A.T.TRABAJOS CARTOGRAFIA 1:1000 PROVINCIA ALMERIA-LEVANTE	0	16.871,25	128.016,92	0
A.T.CARTOGRAFIA 1:1000 PROVINCIA ALMERIA-PONIENTE	0	15.592,57	127.240,01	0
PROY. PROTECCION TALUDES DEL SENDERO LITORAL S. JUAN TERREROS	0	66.632,96	0	0
PROY. RECUPERACION AMBIENTAL PLAYAS GUARDIAS VIEJAS Y BALERMA	0	0	244.272,25	0
PROYEC.DE MANTEN.Y CONSERV. COSTA ALMERIA.ANUALIDADES 2005-2007	0	600.000,00	1.238.658,00	13.937,85
A.T. REALIZACION DESLINDES TT.MM. EL EJIDO Y ROQUETAS DE MAR	0	5.936,29	5.963,71	0
ADQUISICION DE EQUIPO FOTOGRAFICO	0	9.656,14	0	0
A.T.APOYO TECNICO A LOS PROYTº DE DESLINDE AL SERV.COSTAS	0	27.297,14	72.106,17	0
A.T. ACTUALIZACION PROY. REC. AMBIENTAL LITORAL ALQUIAN-RETAMAR	0	0	11.800,00	0
A.T. EST. DINAMICA LITORAL, TRANSPORTE Y EVOLUCION LINEA DE COSTA E INFORME	0	0	37.243,19	0
ASISTENCIA TECNICA PROYECTO ACONDICIONAMIENTO BORDE LITORAL AGUAMARGA	0	0	3.778,42	0
A.T. ACTUALIZ. PROY. REC. AMB. PLAYAS PTO. GARRUCHA RIO ALMANZORA	0	0	11.500,00	0
OBRAS DE EMERGENCIA EN LOS TT.MM. DE NIJAR Y ADRA (ALMERIA)	0	76.340,00	0	0
ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA, 3ª FASE	0	0	178.852,40	1.361,48
A.T. RED. PROY. REHAB. Y PROTEC.FRENTE COSTERO DE PYA. ENTREVISTA	0	0	8.659,25	0
A.T. RED. PROY. ACOND. LITORAL SAN JUAN DE LOS TERREROS, 2ª FASE	0	0	3.883,19	0
A.T. RED. PROY. ACOND. BORDE LITORAL ENTRE BALERMA Y PEÑA DEL MORO	0	0	8.874,24	0
A.T. RED. PROY. ACOND. LIT. NUCLEO URB. BALANEGRA Y EL T.M. ADRA	0	0	0	0
PROYECTO DE CAMINO DE RIBERA DE ALMERIA, 3ª FASE	131.831,66	0	0	0
INTERESES DEMORA LIQUIDACION PASEO MARITIMO DE RETAMAR	23.767,04	0	0	0
INT.DEMORA CERT. FIN: RECUPERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DEL CENSO. 1ª FASE	229,48	0	0	0
PASEO MARITIMO DE LAS SALINAS DE SAN RAFAEL	892.000,35	0	0	0
RETENCION 10% 04-1178	121.320,62	0	0	0
CERTIFICACION FINAL TRAMO DE CONEXION DE LOS PASEOS MARITIMOS DE BALERMA	10.432,10	0	0	0
PASEO MARITIMO EN EL NUCLEO DE POZO DEL ESPARTO	828.487,48	0	0	0
INTER. DEMORA C7 Y FINAL : PASEO MARITIMO EN EL NUCLEO DE POZO DEL ESPARTO	0	1.291,01	0	0
ACCESO PEATONAL Y DE MINUSVALIDOS A LA CALA DE LA BALSA (VILARICOS)	249.648,02	0	0	0
ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA USO SOSTENIBLE EN LA ZONA DE SAN JUAN DE L	1.248.970,00	41.871,96	0	0

Título del expediente	2004	2005	2006	2007
COMPLEMENTARIO Nº1 DE LAS OBRAS CAMINO DE RIBERA DE ALMERIA	276,02	0	0	0
RECUPERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DEL TOYO	257.800,00	2.924.048,11	0	0
RETENCION CAUTELAR RECUPERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DEL TOYO	0	0	158.112,25	0
REMODELACION DEL PASEO MARITIMO DE BALERMA. 2ª FASE	327.575,41	434.570,56	0	0
DEFENSA Y REGENERACION EN LA PLAYA DE LA LAJA DEL PALO	4.050,10	27.900,64	0	0
ACONDICIONAMIENTO DE DESAGÜE DE PLUVIALES EN LA PLAYA DE SAN NICOLAS	75.429,02	0	0	0
LIQUIDACION : ACONDICIONAMIENTO DE DESAGÜE DE PLUVIALES EN L	0	0	6.789,49	0
OBRAS COMPLEMENTARIAS TRAMO DE CONEXION DE LOS PASEOS MARITIMOS EXISTENTES	41.556,17	0	0	0
OBRA DE RETIRADA DE BLOQUES DE HORMIGON PLAYA LEVANTE ALMERIMAR	0	0	242.009,98	0
ACCESIBILIDAD PLAYAS PROVINCIA ALMERIA Pº.Mº. BALERMA,ALMERIMAR, ALMERIA, G	0	282.348,82	268.607,02	0
OBRAS DE EMERGENCIA PROVINCIA DE ALMERIA ANO 2004	470.000,00	0	0	0
A. T. PARA RED. PROY. ACONDICIONAMIEN TO BORDE LITORAL BALANEGRA 2º FASE	0	0	9.341,93	0
INTERESES DEMORA LIQ. PROVISIONAL REG. Y DEFENSA DE LA PLAYA DE LA GARRUCHA	27.704,85	0	0	0
PASEO MARITIMO A PONIENTE DEL PUERTO DE ADRA	0	634.137,28	1.037.645,62	0
A.T. RED. PROY. RECUPERACION AMBIENTAL DEL DELTA DEL RIO ANDARAX	8.438,21	0	0	0
	4.719.516,53	**5.200.848,75**	**4.162.055,90**	**15.299,33**

184/114165

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Martel Gómez, Remedios y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en materia de costas en la provincia de Cádiz, desde el inicio de la Legislatura, superan los 41 millones de euros y se detallan en anexo.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Título del expediente	2004	2005	2006	2007
APOYO JURIDICO EN LA RECUPERACION Y RESTAURACION AMBIENTAL DE LA COSTA	0	35.700,00	142.963,20	0
SEGUIMIENTO A LARGO PLAZO DE LA EXPLOTACION DE UNA ZONA DEL PLACER DE MECA	0	2.683,73	15.537,47	11.300,80
COMPLEMENTARIO DEL DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE LA GALLEGA	0	56.775,88	0	0
CERTIFICACION FINAL COMPLEMENTARIO DEL DE RECUPERACIÓN AMB	0	5.570,68	0	0
REGENERACIÓN DE LAS PLAYAS DE LA CALZADA, TRES PIEDRAS Y LA BALLENA	0	0	20.111,89	0
ACTUACIONES PARA LA RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL LITORAL DE CADIZ, FASE I	0	611.181,54	540.628,53	0
A.T. MODIFICACIÓN DEL PROYECTO PASEO FLUVIAL EN ZAHARA DE LOS ATUNES	0	28.222,28	0	0
AT RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PLAYA DE LA FONTANILLA, T.M. CONIL DE LA FR	0	0	29.492,25	0
ESTUDIO BATIMETRICO DE LAS PLAYAS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	0	26.524,48	79.573,52	0
ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LA PLAYA VICTORIA.- (CÁDIZ)	0	3.870,30	25.159,86	0
OBRAS DE EMERGENCIA EN VARIOS TT.MM. DE LA PROVINCIA DE CADIZ.NOV.2004	3.805.000,00	0	0	0
MEMORIA VALORADA ACTUACIÓN EXPERIMENTAL DE DIQUE SUMERGIDO EN SANT	0	106.372,56	13.460,44	0
A.T. ESTUDIO BATIMETRICO DE LAS PLAYAS DE SANLUCAR, CHIPIONA Y ROTA (CADIZ)	0	15.344,00	46.032,16	0
AT NUEVA REDACCIÓN REMODELACIÓN SANLUCAR DE BARRAMEDA FASE 2B	0	29.690,00	0	0
A.T. REDACC.REMODELACIÓN DEL PASEO MARIT. DE BARBATE Y RECUP. DEL D.P.M.T.	0	24.359,82	0	0
AT ORDENACIÓN DEL ÁREA TORUNOS- RÍO SAN PEDRO 2ª FASE	0	14.752,50	14.752,50	0
REGENERACIÓN DEL SISTEMA DUNAR EN ZAHARA DE LOS ATUNES FASE 1 T.3	0	0	145.146,70	4.193,66
REGENERACIÓN DEL SISTEMA DUNAR EN LAS PLAYAS DE ROTA Y ADDENDA, T.M. ROTA	0	0	315.746,78	8.962,93
ESTUDIO SEGUIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DE LA LAGUNA DE LA GALLEGA	0	5.342,00	5.342,00	0
ACTUACIONES PARA LA RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL LITORAL DE CÁDI	0	444.568,77	321.063,29	0
OBRAS DE EMERGENCIA "REPARACIÓN DE DAÑOS EN TARIFA Y BARBATE (CÁDI	0	193.700,00	0	0
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES AFECTADAS AL MIMAN EN PUNTA CANDOR	0	29.700,00	0	0
AT ESTUDIO DE CALIDAD DE LOS SEDIMENTOS PUERTO DE SANCTI-PETRI	0	11.700,00	18.228,00	0
AT RECUPERACIÓN AMBIENTAL PLAYA DE LA CACHUCHA, TM. PUERTO REAL	0	11.755,77	0	0
REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE CALIDAD DE LOS SEDIMENTOS Y CARACTERI	0	0	27.800,00	0
REMODELACIÓN DEL PROYECTO DEL PASEO MARÍTIMO DE CRUZ DEL MAR	0	6.636,77	5.000,00	0
OBRAS DE EMERGENCIA EN PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	0	243.000,00	0	0
A.T. RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LA LÍNEA DE COSTA ENTRE LA B	0	0	20.861,97	0
AT REORDENACIÓN DEL BORDE LITORAL DE LA DUNA DE VALDEVAQUEROS	0	0	22.346,66	4.202,57
REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE PERFILES EN LA PLAYA DE SANTA MARÍA	0	0	11.031,60	0
ESTUDIOS PREVIOS Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA PL	0	0	8.939,46	0
MEMORIA VALORADA ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN EL PARAJE DE LA GALLEGA	0	0	57.165,17	0
A.T. RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL MOLINO DE MAREAS "EL CANO"	0	0	28.261,39	0
A.T. AYUDA DEMARCACION REDACCION ADDENDAS, ANEJOS Y PLIEGOS	0	0	9.048,52	0

Título del expediente	2004	2005	2006	2007
A.T. ESTUDIO DESCARGA SEDIMENTOS RIOS GUADARRANQUE Y PALMONES	0	0	29.696,13	0
A.T. EST. PREVIOS Y RED. PROY. CREACION PLAYA BALUARTE S. ROQUE	0	0	8.489,46	0
A.T. ALTERN. Y RED. PROY. TRATAMIENTO EXPLANADA PL. STA. Mª MAR	0	0	16.426,76	0
A.T. MEJORA PROYECTO Pº.Mº. PALMONES Y ADECUACION AL D.P.M.T.	0	0	29.500,00	0
AT CARACTERIZACIÓN DE SEDIMENTOS SEGÚN RGMD PARA LA ADECUACIÓN DEL	0	6.000,00	6.000,00	0
ESTUDIO DE SOLUCIONES AL CIERRE DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADIA	0	0	7.233,32	0
OBRAS DE EMERGENCIA EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS (CÁDIZ)	0	19.901,13	0	0
OBRAS DE EMERGENCIA EN ROTA ,CONIL Y CHICLANA	0	3.937.321,00	0	0
A.T. ELABORACION MANUAL BUENAS PRACTICAS LIMPIEZA LITORAL CADIZ	0	0	11.968,07	0
AT REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SENDERO PEATONAL ENTRE CÁDIZ Y S. FER	0	0	13.866,67	0
OBRA MENOR: RESTAURACION DUNAR PLAYA LEVANTE, FASE 2	0	0	19.676,00	2.875,49
AT EVALUACIÓN DE YACIMIENTOS DE ÁRIDOS EN LA CUENCA DEL RÍO PALMONES	0	0	5.910,20	0
APORTACIÓN DE ARENAS A ZONAS PRÓXIMAS A SANCTI-PETRI PROCEDENTES DEL DRAGA	0	0	593.848,89	1.411,51
AT SENDERO PEATONAL DE LA PLAYA DE CAMPOSOTO A PUNTA BOQUERÓN	0	0	8.945,00	0
AT DESARENADO PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, FASE I Y FASE II	0	0	11.406,01	0
AT INVENTARIO DE LOS ECOSISTEMAS DUNARES DE CÁDIZ	0	0	11.000,00	0
AT PROSPEC ARQUEOLÓGICA Y SONDEOS PARA EL PROY "SENDERO CAÑO CARRASCÓN	0	0	3.255,29	0
AT TRABAJOS DE TOPOG Y PETROGRAFÍA EN LA ZONA ADYACENTE AL MOLINO EL CAÑO	0	0	0	11.675,00
AT REDAC PROYECTOS ACTUACIONES EN EL FRENTE LITORAL, 007-2009,FASES I Y II	0	0	4.810,69	0
OBRAS DE EMERGENCIA EN CHIPIONA (CÁDIZ)	0	0	616.155,00	0
INTERESES DEMORA: OBRAS EMERGENCIA DIVERSAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ	0	9.387,41	0	0
EJECUCION SENTENCIA: OBRA MENOR: EVACUACACION AGUAS PLUVIALES. PºMº DE LA L	28.103,99	0	0	0
A.T. TOMA DATOS SEGUIMIENTO REG. PLAYAS CASCO URBANO CADIZ, FASE F.	11.701,59	0	0	0
RAMPA DE ACCESO PARA MINUSVALIDOS EN LA PLAYA DE LA CALETA	0	58.500,00	0	0
PASARELA DE MADERA SOBRE EL RIO SALADO	519.929,32	0	0	0
RETENCION 10% 11-1273	0	0	0	0
TRATAMIENTO DEL BORDE MARITIMO ENTRE EL BALUARTE DE SAN ROQUE Y PLAYA STA.	2.443.277,60	0	552.868,73	0
EJ.SENT.1146/2001 I.D.CERTF.Y SL.LQ.PROV.Pº Mº PLAYA DEL ACULADERO	0	36.394,93	0	0
RESTAURACION DEL SISTEMA DUNAR DE LA PLAYA DE LEVANTE DEL PUERTO DE SANTA M	0	104.589,21	0	0
REPARACION DEL CORRAL DE PESCA DE MONTIJO; T.M. DE CHIPIONA, (CADIZ).	682.403,00	85.203,77	0	0
PROYECTO DE ACTUACIONES DIVERSAS EN EL TRATAMIENTO DEL PARAJE DEL ROMPIDILL	0	417.588,22	0	0
ACTUACIONES DIVERSAS EN EL LITORAL DE CHIPIONA	11.350,00	0	0	0
RECUPERACION AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE LA GALLEGA	290.000,00	0	0	0
CERTIFICACION FINAL: RECUPERACION AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE	0	26.145,03	0	0
ACONDICIONAMIENTO DEL CAÑO Y SISTEMA DUNAR EN CAMPOSOTO	369.103,19	264.941,50	94.730,84	0

Título del expediente	2004	2005	2006	2007
INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS APORTACION RENAS PLAYA SANLUCAR	65.544,04	0	0	0
REPARACION DE CORRALES DE PESCA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ROTA	270.513,93	100.000,00	0	0
CERTIFICACION FINAL REPARACION DE CORRALES DE PESCA A, B,Y C EN ROTA	0	0	36.123,91	0
A.T. PARA TAREAS COMPLEMENTARIAS Y DE APOYO JURIDICO EN LA GESTION Y RECUPE	34.329,04	0	0	0
LIQUIDACION / RETENCION 10%: A.T. PARA TAREAS COMPLEMENTARIAS Y DE APOYO JU	0	0	0	0
RECUPERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DEL PALMAR	0	422.138,87	185.977,58	0
REMODELACION DEL BORDE LITORAL DE PUERTO REAL, 1ª FASE Y ADDENDA	1.198.152,19	0	0	0
CERTIFICACION FINAL REMODELACION DEL BORDE LITORAL DE PUER	0	118.246,33	0	0
DESARENADO DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO CACHON EN ZAHARA DE LOS ATUNES, AÑOS	16.027,00	20.033,76	0	0
A. T. PARA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REGENERACION DE LA PLAYA DEL PALMAR	24.578,00	0	0	0
RESTAURACION DEL MOLINO DE MAREAS EN CAÑO HERRERA	0	0	6.529,43	134.090,07
A.T. PARA REDACCION DEL PROYECTO DE REGENERACION DE LA PLAYA DE LA CASERIA	19.995,96	41.693,98	0	0
A.T. RED. PROY. SENDEROS PEATONALES ENTRE LA FONTANILLA Y FUENTE DEL GALLO	17.083,44	0	0	0
ACCESO A LA PLAYA DE PIEDRAS GORDAS	21.163,89	88.780,94	0	0
CERTIFICACION FINAL: ACCESO A LA PLAYA DE PIEDRAS GORDAS	0	0	35.373,64	0
LIQUIDACION : A.T. RED. PROY.DE REGENERACION DUNAR DE LAS PL	0	11.716,00	0	0
ACONDICIONAMIENTO , REPARACION Y RECUPERACION AMBIENTAL DEL PASEO MARITIMO	0	400.305,17	1.615.459,56	0
ACTUACIONES EN LAS DUNAS DE VALDEVAQUEROS Y BOLONIA.TARIFA	0	103.800,00	27.900,00	0
LIQUIDACION: ACTUACIONES EN LAS DUNAS DE VALDEVAQUEROS Y B	0	0	11.348,54	0
A. T. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA	3.669,34	0	0	0
LIQUIDACION TRATAMIENTO DE PLAYAS DE FUENTEBRAVIA Y EL ACUMULADERO	14.538,58	0	0	0
DEFENSA CONTRA AVENIDAS DEL RIO CACHON EN ZAHARA DE LOS ATUNES	54.216,10	0	0	0
LIQUIDACION DEFENSA CONTRA AVENIDAS DEL RIO CACHON EN ZAHA	31.926,98	0	0	0
CERTIFICACION FINAL : MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL RÍO GUADARRANQUE	2.570,00	0	0	0
ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ FASE I A + ADDENDA	501.366,28	0	0	0
LIQUIDACION: ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE	0	0	95.965,58	0
A.T. ESTUDIO BATIMETRICO Y DE DINAMICA LITORAL DE LA PLAYA DE GETARES	62.246,21	0	4.570,28	0
A.T. ESTUDIO BATIMETRICO Y DE DINAMICA LITORAL DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO	40.990,32	46.846,08	0	0
A.T. REALIZACION DE CALCULOS ESTRUCTURALES, INSTALACIONES ESPECIALES, ESTUD	29.438,57	0	0	0
REMODELACION DE LA FACHADA MARITIMA DE SANLUCAR DE BARRAMEDA. FASE 2A	44.187,35	532.433,77	2.245.922,38	0
REGENERACION DE LA MARISMA DE BARBATE	0	0	1.037.885,07	232.130,75
EXPROPIACIONES/INDEMNIZACIONES: DEMOLICION Y RECUPERACION DEL D.P.M.T. EN P	805.472,19	0	0	0
LIQUIDACION DEMOLICION Y RECUPERACION DEL D.P.M.T. EN PUNTA CANDOR	9.721,16	0	0	0
DRAGADO DEL RIO GUADARRANQUE Y APORTE DE ARENAS A LA PLAYA DEL LANCE DE LAS	46.995,00	0	0	0
CERTIFICACION FINAL DRAGADO DEL RIO GUADARRANQUE Y APORTE DE ARENAS	3.976,41	0	0	0

Título del expediente	2004	2005	2006	2007
TRATAMIENTO DUNAR EN PLAYAS DE CANOS DE MECA , CORTADURA , LA LAGUNA,	80.221,20	42.999,80	0	0
CERTIFICACION FINAL: TRATAMIENTO DUNAR EN PLAYAS DE CANOS D	0	0	13.183,72	0
A.T. REDACCION DEL PROYECTO DE RESTAURACION DEL MOLINO DE CAÑO HERRERA	9.929,03	0	0	0
RECUPERACION DEL BORDE LITORAL EN ROCHE, T.M. CONIL DE LA FRONTERA	10.208,06	0	0	0
A.T. REDACCION DEL PROYECTO DE SENDERO PEATONAL DEL CAÑO CARRASCON	24.902,42	0	0	0
PROYECTO DE REMODELACION ACCESO EN PLAYA PUNTA CANDOR EN RECUPERACION DEL	60.754,20	40.378,73	81.129,69	0
LIQUIDACION PROYECTO DE REMODELACION ACCESO EN PLAYA PUNTA	0	0	16.356,33	0
REPOSICION DE EMPALIZADA EN LA PLAYA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	34.583,55	0	0	0
A.T. PARA LA REALIZACION DE DESLINDES DE 6 TRAMOS DE COSTA EN LA PROVINCIA	0	60.581,02	0	0
A.T. CONSULTORIA PARA PROYECTOS D DESLINDES EN VARIOS TRAMOS DE COSTA EN LA	0	73.362,95	53.606,02	0
A.T. ESTUDIO BATIMETRICO , DINAMICA LITORAL Y REDACCION PROYECTO DE RECUPER	54.978,11	39.270,08	0	0
A.T. ESTUDIO BATIMETRICO DINAMICA LITORAL Y REDACCION PROYECTO DE RECUPERAC	0	25.000,00	50.000,00	0
A.T. REDACCION PROYECTO DE REMODELACION DEL PASEO MARITIMO DE SANTA BARBAR	7.412,75	14.825,49	0	0
DEMOLICIONES CON RECUPERACION DEL DPMT EN LA PLAYA DE ATUNARA	0	65.925,98	0	0
CERTIFICACION FINAL: DEMOLICIONES CON RECUPERACION DEL DPMT	0	0	6.421,42	0
REMODELACION Pº Mº EL CONCHAL ENTRE FUERTE STA. BARBARA Y LA IGLESIA VIRGEN	122.575,81	1.838.137,95	239.374,33	0
AT. REDACCION PROYECTO DE RECUPERACION DEL CASTILLO DE SANCTI PETRI	16.236,55	25.267,82	33.852,91	0
PROYECTO DE REALIMENTACION DE LAS PLAYAS DEL CASCO URBANO DE CADIZ	1.473.247,41	0	0	0
CERTIFICACION FINAL PROYECTO DE REALIMENTACION DE LAS PLAYAS CASCO URBANO	0	145.597,07	0	0
MODULOS DE SERVICIO EXPER. PARA DISCAPACITADOS FISICOS EN PLAYAS PTO. STA.	67.768,97	0	0	0
LIQUIDACION: MODULOS DE SERVICIO EXPER. PARA DISCAPACITADOS	0	4.175,57	0	0
LIQUIDACION: MEMORIA VALORADA: REDISTRIBUCION Y REPERFILADO	5.066,88	0	0	0
DESARENADOS Y REDISTRIBUCION DE ARENAS EN PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ	0	226.517,00	339.776,00	880,16
REG. Y PROT. MEDIAMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE LA LAGUNA Y LAS TRES PIEDRAS	0	86.883,14	579.337,45	120.469,49
AT REDACCION T. Y PROTECCION ACANTILADOS EN EL LITORAL DE CONIL BARBATE	0	58.719,22	0	0
OBRAS DE MEJORA DE LA MARISMA RESTAURADA DE LA ALGAIDA	90.037,03	0	0	0
LIQUIDACION : OBRAS DE MEJORA DE LA MARISMA RESTAURADA DE LA ALGAIDA	0	1.336,22	0	0
AT REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS MAR	0	0	5.014,78	0
AT REDACCIÓN PROYECTO RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL MOLINO DEL ZAPORITO Y SU E	20.298,78	12.906,74	0	0
OBRA MENOR: FIJACIÓN DE DUNAS ENTRE TORRE DEL PUERCO Y SANCTI-PETRI, T.M. D	29.875,00	0	0	0
AT REDACCION DE PROYECTOS EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0	24.940,00	24.940,00	0
DESARENADO Y RESTAURACION DE PLAYAS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR	0	257.650,06	265.551,06	1.837,64
ACCESIBILIDAD PLAYAS PROVINCIA DE CADIZ FASE II, CAMPO DE GIBRALTAR	0	146.232,00	182.790,11	0
AT REDACCION ENSANCHE DEL CAUCE EN EL RIO IRO 2ª FASE, T.M. CHICLANA DE LA	0	36.442,56	0	0
ADECENTAMIENTO Y REPARACIÓN EN EL MIRADOR DE LA PLAYA DE SANTA MARÍA, CÁDIZ	126.729,86	0	0	0

Título del expediente	2004	2005	2006	2007
LIQUIDACION: ADECENTAMIENTO Y REPARACIÓN EN EL MIRADOR DE L	0	12.506,54	0	0
OBRA MENOR: REPARACIÓN DE ACCESOS A LAS CALAS DE CONIL	29.000,00	0	0	0
MEMORIA VALORADA: DESPEDREGAMIENTO Y REPERFILADO EN CADIZ 2004	85.675,51	0	0	0
LIQUIDACION: MEMORIA VALORADA: DESPEDREGAMIENTO Y REPERFILA	0	8.348,29	0	0
MÓDULO DE SERVICIO PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS EN LAS PLAYAS DE CADIZ	0	272.226,77	562.751,11	0
ESTUDIO DE NECESIDADES DE ARENA EN LAS PLAYAS DEL ARCO NORTE DEL LITORAL GA	0	11.223,00	33.669,00	0
MEMORIA VALORADA: DESPEDREGAMIENTO DE LA PLAYA DEL RÍO SAN PEDRO	0	53.701,19	0	0
ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, FASE II-B	0	305.667,19	451.762,89	0
MEMORIA VALORADA : RETIRADA DE ARENAS EN DUNAS DE VALDEVAQUEROS Y APORTACIÓ	38.274,26	0	0	0
CERTIFICACION FINAL MEMORIA VALORADA : RETIRADA DE ARENAS	0	2.183,77	0	0
INCIDENCIA EN DUNA DE VALDEVAQUEROS EN VIALES, EXTRACCIÓN DE ARENA Y APORTE	0	57.196,95	0	0
CONEXIÓN PEATONAL PºMº DE SAN CARLOS CON LOS SENDEROS PEATONALES DE LA LA	0	90.968,58	320.823,00	0
EJ.SENT.RECURSO 1023/2002 INDEMNIZACIÓN DAÑOS Y PERJUICIOS PºMº DE LA LUZ,	0	21.433,60	0	0
PASEO MARITIMO DE TORREGUADIARO, 1ª FASE	529.851,24	1.018.349,06	373.720,42	0
A.T. GEOFISICA Y SONDEOS POR VIBRACION EN LA CABEZUELA Y CANAL	8.985,00	0	0	0
EJECUCION AUTO AUDIENCIA NACIONAL REC.6/783/1994-A Pº Mº CANTERAS,CHIPIONA.	1.365,51	0	0	0
ESC4,5,IDC1,2,3,LP PºMº DE LA COSTILLA,1ªFASE T.M.ROTA (CADIZ)	486.993,10	0	0	0
EJ.SENT.2926/98 P.M. DA LA COSTILLA1FASE,ROTA CADIZ,INT.DEMORA PTE.C4Y 5	0	2.237,67	0	0
	14.894.540,90	13.842.610,19	12.906.596,63	534.030,07

184/114166

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oria Galloso, José; Martel Gómez, Remedios y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en materia de costas en la provincia de Huelva, desde el inicio de la legislatura, superan los 8 millones de euros y se detallan en el anexo adjunto.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Título del expediente	2004	2005	2006	2007
INVESTIG.OCUPANTES BARRIADA DE BELLAVISTA, T.M. DE ALJARAQUE	0	6.344,98	0	0
APOYO ADMINISTRATIVO REALIZACION DESLINDES EN AYAMONTE	0	17.341,97	7.140,80	0
ASIST. TEC. REALIZACION DESLINDE MARISMAS LAS METAS Y EL POLVORIN, HUELVA	0	2.807,18	4.391,88	0
APOYO ADMINISTRATIVO DE LOS DESLINDES MARGEN DCHA. RIO PIEDRAS, LEPE	0	20.452,15	12.177,61	0
ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DEL DESLINDE MARISMAS REDONDELA	0	16.430,23	5.531,95	0
ADECENTAMIENTO DE LA PLAYA COMPRENDIDA ENTRE EL CRUCE LA BOTA Y EL PORTIL	0	9.952,90	0	0
RETIRADA DE ALGAS Y LODOS DE LA PLAYA DE ISLA CANELA	0	29.532,67	0	0
ASISTENCIA TEC. PARA EL DESL. DE LA PLAYA DE MATALASCAÑAS, T.M. DE ALMONTE	0	11.063,50	3.619,97	0
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS PLAYAS ONUBENSES	0	74.163,39	141.556,49	0
A.T PARA EL ANALISIS EVOLUCION DE LA GOLA DE ISLA CRISTINA	0	11.871,33	23.742,67	0
AT. TEC. DESLINDE RIBERA IZQ.RIO GUADIANA, TT.MM. DE SANLUCAR Y EL GRANADO	0	5.553,00	4.442,00	0
REPARACION DAÑOS SENDERO PARQUE URBANO LITORAL ISLA CRISTINA	0	30.012,82	30.646,97	0
A.T. RED. REFORMADO DEL PROYECTO Pª Mª URBASUR ENLACE CON EL DE ISLANTILLA	0	10.352,17	0	0
A.T. RED. PROY. PROTECCION Y ESTAB. CORDON DUNAR FLECHA DEL ROMPIDO	0	13.024,07	0	0
A.T.VALORACION FINCAS SITAS EN PLAYA ANTILLA, T.M. DE LEPE	0	0	5.843,20	0
A.T. RED. PROY. RESTAURACION DE LA DUNA LITORAL EN PLAYA CENTRAL	0	0	9.509,02	0
A.T. REDACCION PROYECTO PARQUE DUNAR EN LA CANALETA	0	7.440,36	15.518,45	0
PROYECTO DE RETIRADA DE ALGAS Y FANGOS EN ISLA CANELA	0	119.908,98	0	0
A.T. RED. PROY. TRATAMIENTO COSTA NUEVO PORTIL Y EL ROMPIDO	0	0	19.822,54	0
A.T. REDACCION PROYECTO ACONDICIONAMIENTO I. CANELA SECTOR C	0	0	38.720,22	0
A.T. RED. PROYECTO TRATAMIENTO BORDE DE LA PLAYA DE MATALASCAÑAS	0	0	8.282,40	0
A.T. REDACCION PROYECTO Pª.Mª. MAZAGON SECTOR LEVANTE 1ª FASE	0	0	10.299,14	0
A.T. RED. PROY. SENDA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZDA. RIO GUADIANA	0	0	6.560,53	0
PROYECTO: REPERFILADO GRAL. PYA. ISLA CANELA CON RETIRADA RESTOS	0	0	197.560,40	0
PROYECTO DE SENDERO MARITIMO EN EL PARQUE URBANO LITORAL DE ISLA CRISTINA,	441.241,90	56.192,30	0	0
A.T. PARA LA REDACCION DEL ESTUDIO Y PROYECTO DEL TRATAMIENTO DE BORDE DEL	12.180,00	8.810,20	0	0
RESTAURACION DEL D.P.M.T. EN EL ESTERO DE LA RIBERA	469.263,34	27.751,36	0	0
RECUPERACION AMBIENTAL DE LAS MARISMAS COLINDANTES A LA BARRIADA DE BELLAVI	0	52.813,84	0	0
PROYECTO DE MODIFICACION DEL PASEO DEL LITORAL DE ISLANTILLA Y PROLONGACION	0	0	188.075,08	0
MODIFICADO: REALIMENTACION DE LA PLAYA DE LA ANTILLA	267.835,32	0	0	0
A.T. ESTUDIO GEOTECNICO DE LAS MARISMAS DE EL CATALAN; T.M. DE LEPE (HUELVA	17.636,64	12.667,20	0	0
REHABILITACION DEL MOLINO DEL PINTADO	0	188.286,80	259.365,01	0
RECUPERACION AMBIENTAL DE LA MARGEN DERECHA DE LA RIA DE PUNTA UMBRIA COLIN	108.622,70	135.821,88	0	0
ACCESO A LA PLAYA JUNTO AL FARO DE TORRE LA HIGUERA EN MATALASCAÑAS	130.181,67	0	0	0

Título del expediente	2004	2005	2006	2007
A.T. PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE PASEO MARITIMO DE URBASUR ENLACE CON	19.982,16	0	0	0
A.T. CHEQUEO DE LAS ESTRUCTURAS EJECUTADAS SOBRE EL ESTERO DE LA RIBERA	23.200,00	0	0	0
PROYECTO DE CORRECCION DE EROSIONES EN LA ISLA DE ENMEDIO	0	145.589,90	0	0
LIQUIDACION PROYECTO DE CORRECCION DE EROSIONES EN LA ISLA	0	0	13.164,24	0
REHABILITACION DE LA PLAYA DE MAZAGON. ZONA DEL ANTIGUO CLUB NAUTICO	0	56.149,56	0	0
RESTAURACION DUNAR Y PASARELAS EN LA PLAYA DE EL ESPIGON	0	729.727,61	0	0
A.T. PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE PASEO MARITIMO DE PUNTA UMBRIA,	7.461,79	24.438,21	0	0
ELIMINACION DE LOS FANGOS APARECIDOS EN LA PLAYA DE ISLA CANELA	13.989,14	28.744,80	0	0
A.T. PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL BORDE MARISMEO	29.904,80	0	0	0
A.T. PARA REDACCIÓ DEL PROYECTO DE RESTAURACION DE LA DUNA LITORAL EN LA PL	10.596,55	0	0	0
DRAGADO DE MARISMAS EN LA ZONA DE LA NOTARÍA	32.058,95	0	0	0
MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE LA PLAYA DE LA ANTILLA	0	0	88.271,98	0
PROYECTO MEJORA ACCESIBILIDAD DIVERSAS PLAYAS LITORAL ONUBENSE, 2ª FASE	0	0	540.294,19	0
A.T. RESTAURACIÓN DEL SISTEMA DUNAR Y ACCESOS A LA PLAYA DE ISLA CANELA	4.741,50	11.379,60	0	0
A.T. RED. PROY. REGENERACION PLAYAS DE URBASUR E ISLANTILLA (ESTE)	4.273,04	23.805,33	14.653,71	0
RESTAURACION DE LA DUNA LITORAL EN LA PLAYA DE LOS ENEBRALES	0	0	370.545,09	0
ADECUACION DE ACCESOS A LA PLAYA DE EL PORTIL, T.M. DE CARTAYA (HUELVA).	159.611,72	66.170,91	0	0
A.T. ESTUDIO DE LAS OCUPACIONES EXISTENTEN EN D.P.M.T. EN HUELVA. FASE 1	0	11,2	0	0
DEPURACION FISICA Y JURIDICA DE LOS TERRENOS A DESAFECTAR DEL D.P.M.T. MARG	68.379,00	0	0	0
A.T. ESTUDIO SEDIMENTOS DESEMBOCADURA RIO GUADIANA	0	0	158.973,00	0
	1.821.160,22	**1.954.612,40**	**2.178.708,54**	**0,00**

184/114167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

Durante la presente legislatura la Confederación Hidrográfica del Segura del Ministerio de Medio Ambiente no ha efectuado operación alguna de compra de recursos hídricos.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

En cuanto al número de expedientes sancionadores abiertos por la Confederación Hidrográfica del Segura del Ministerio de Medio Ambiente en el período 2004/2006, las cifras son las siguientes:

—Número total expedientes año 2004: 471
—Número total expedientes año 2005: 527
—Número total expedientes año 2006: 567

	2004	2005	2006
Obras en cauce	140	166	177
Derivación de aguas	20	19	40
Vertidos	101	103	93
Pozos	65	81	99
Riego	71	47	56
Depósito	28	26	15
Otros	46	85	87

El importe de los daños valorados cada año es el siguiente:

—Año 2004: 449.686,34 €
—Año 2005: 193.023,47 €
—Año 2006: 31.474,84 €

En cuanto a los expedientes abiertos en las zonas concretas por las que se interesa Su Señoría, los datos son los siguientes:

Vega Media	2004	2005	2006
Alcantarilla	1	2	4
Beniel	--	1	4
Murcia	38	44	57
Santomera	5	5	4
Total:	**44**	**52**	**69**

Vega Alta	2004	2005	2006
Alcaraz	--	--	--
Ayna	--	1	2
Elche de la Sierra	1	--	2
Férez	--	--	--
Letur	1	--	2
Liétor	--	1	4
Paterna del Madera	2	--	--
Riópar	4	3	2
Socovos	--	--	3
Yeste	1	3	5
Santiago Pontones	7	2	2
Segura de la Sierra	--	--	1
Abarán	2	3	1
Alguazas	4	4	9
Archena	1	3	7
Blanca	6	4	6
Calasparra	2	3	2
Ceutí	3	4	4
Cieza	7	8	10
Lorquí	2	8	7
Molina de Segura	12	14	6
Ojós	3	4	6
Ricote	2	3	8
Las Torres de Cotillas	6	4	2
Ulea	3	5	3
Villanueva del río Segura	1	6	1
Total:	**70**	**83**	**95**

Vega Baja	2004	2005	2006
Albatera	1	--	1
Algorfa	--	--	--
Almoradí	6	1	--
Benejúzar	2	3	1
Bigastro	--	--	1
Callosa de Segura	--	--	--
Formentera del Segura	--	--	1
Guardamar del Segura	1	2	--
Jacarilla	--	2	1
Orihuela	7	19	27
Rojales	2	3	1
Total:	**19**	**30**	**33**
Resto de la cuenca	338	362	370

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco García, Rosario y Turiel Sandín, Agustín (GS).

Respuesta:

La precaria situación del Museo de León en los últimos años hacía imprescindible, y con carácter de urgencia, la construcción o habilitación de una nueva sede, de acuerdo con los modernos parámetros museísticos.

Tras la adquisición del edificio Pallarés, el Ministerio de Cultura ha acometido una importante intervención de adaptación de este inmueble para el uso previsto. Este esfuerzo económico ha permitido la inauguración de la nueva sede del Museo de León el 25 de enero de 2007.

1) Inversiones efectuadas por el Ministerio de Cultura en el edificio Pallarés para su adaptación arquitectónica como espacio museístico:

—Adquisición del edificio Pallarés: 8.498.955,00 euros
—Obras de adaptación del edificio (reposición de pavimentos y revestimientos; carpintería y cristalería; sistemas de seguridad incendios, climatización etc.): 3.580.925,00 euros

2) Inversiones efectuadas por el Ministerio de Cultura para la implantación de la nueva exposición permanente del Museo y la instalación de los equipamientos necesarios para su uso público:

—Exposición permanente y espacios públicos (Pallarés y San Marcos): 3.550.024,06 euros
—Equipamientos: 203.710,52 euros

El total de la inversión efectuada por el Ministerio de Cultura en el edificio Pallarés asciende a 15.883.614, 58 euros.

A ello se unen las actuaciones que ha sido necesario efectuar en el antiguo Conventual de San Marcos (sede histórica del Museo), para la rehabilitación de su valor histórico y la renovación de su exposición permanente:

—Rehabilitación Sacristía, Salas 1 y 2: 59.985,00 euros
—Refuerzo estructural y retejado: 240.000,00 euros

El total de la inversión efectuada por el Ministerio de Cultura en el Conventual de San Marcos asciende a 299.985,00 euros.

Junto a esto, se señala el importante esfuerzo realizado en otros ámbitos, tales como el Programa de Colecciones (restauración y adecuación para el montaje: 310.367,40 euros) o las obras de drenaje efectuadas en la Villa Romana de Navatejera (anexo del Museo de León), con una inversión de 57.982,11 euros.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Se señalan las siguientes actuaciones en monasterios y catedrales de Galicia en la presente legislatura:

A Coruña

—Restauración del conjunto escultórico «Lamentación del Cristo Muerto» de la Capilla de Mondragón de la Catedral de Santiago de Compostela.
—Restauración de la Iglesia del Monasterio de Monfero.

Ourense

—Restauración de la Catedral de Ourense.
—Restauración de la «Santa Lucía» de Cornelius de Holanda de la Catedral de Ourense en los talleres del Instituto del Patrimonio Histórico Español.

Pontevedra

—Restauración de la Catedral de Tuy.

Lugo

—Ayuda al Ayuntamiento de Foz para la restauración de San Martiño.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/114172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa; Martel Gómez, Remedios y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las inversiones en materia de costas durante la presente legislatura, en la provincia de Granada, superan los 3,3 millones de euros y se detallan en anexo.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Título del expediente	2004	2005	2006	2007
A.T.RED.ADDENDA PROYECTO DE DEFENSA DE LA PLAYA DE VELILLA	0	9.479,90	0	0
OBRAS DE EMERGENCIA PLAYA GRANADA, T.M. MOTRIL	0	400.000,00	0	0
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA COSTA DE GRANADA 2006-2009	0	0	63.475,27	52.906,66
ADQUISICION DE UN GPS DE ALTO RENDIMIENTO	0	0	29.616,13	0
INTERESE DEMORA CERTIFICACION FINAL APROVECHAMIENTO ARIDOS PRESA RULES	1.995,54	0	0	0
A.T. PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE RECUPERACION AMBIENTAL DEL FRENTE LITORAL	40.420,00	0	0	0
CERTIFICACION FINAL / RETENCION 10%: REMODELACION DE DEFENSAS DE LA PLAYA D	224.293,92	0	0	0
A.T. PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE SENDA PEATONAL ENTRE LAS PLAYAS DE E	8.064,12	0	0	0
A.T.PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA PLAYA DE CASARONES	0	7.465,98	0	0
PROYECTO DE INSTALACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE GRANADA	477.623,24	0	0	0
PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA COSTA DE GRANADA	47.800,00	230.000,00	122.531,50	0
A.T. ESTUDIO VIABILIDAD CREACION DE PLAYA EN LOS YESOS Y LA MAMOLA	0	17.771,27	0	0
ASISTENCIA TECNICA PARA MODIFICACION PROYECTO PASEO MARITIMO SALOBREÑA	0	17.430,44	0	0
GASTOS OBRAS DE EMERGENCIA EN GRANADA. AÑO 2004	300.000,00	0	0	0
OBRAS DE EMERGENCIA PROVINCIA DE GRANADA AÑO 2004	540.000,00	0	0	0
REPARACION DE DAÑOS TEMPORAL MAYO 2004 EN T.M. DE ALMUÑECAR	199.999,74	0	0	0
REPARACION DAÑOS TEMPORAL MAYO 2004 EN LA PLAYA DE CARCHUNA	299.999,93	0	0	0
INTERESES DEMORA LIQUID. MODIF.Nº1 ORDENACION DEL Pº. Mº. DE LA HERRADURA	0	32.214,39	0	0
"CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA D.G.C. Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA	110.192,23	0	0	0
CONVENIO S.E.T.B. (D.G.C.) UNIVERSIDAD DE GRANADA DINAMICA MANGA	0	0	27.000,00	0
SUSTITUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION COSTAS GRANADA	0	0	35.185,70	0
	2.250.388,72	**714.361,98**	**277.808,60**	**52.906,66**

184/114173

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de Incapacidad Permanente Total cualificada complementadas a mínimos, cuyos titulares tenían edades entre 60 y 64 años ascendía, a diciembre de 2006, a 25.175.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El expediente relativo a la solicitud de concesión administrativa presentada por el Ayuntamiento de Torrevieja para la construcción del Parque de Relajación en la zona denominada Punta de la Víbora, de la Laguna de Torrevieja, se encuentra en suspenso por resolución de la Dirección General de Costas de 10 de abril de 2006.

La causa de esta suspensión es que se está tramitando un deslinde del Dominio Público Marítimo Terrestre y según establece el artículo 12.5 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, la providencia de incoación del expediente de deslinde implica la suspensión del otorgamiento de concesiones y autorizaciones en el Dominio Público Marítimo Terrestre y en su zona de servidumbre de protección.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114175

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Los datos disponibles son los de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud 1999, realizada por el Instituto Nacional de Estadística con la colaboración del IMSERSO y la Fundación ONCE. Estos datos no están provincializados. Está disponible, entre otros datos estadísticos, el total nacional y los datos por Comunidades Autónomas, por grupos de edad y grupos de discapacidad.

En anexo se facilitan los datos por Comunidades Autónomas referidos al grupo de discapacidad relativo a la audición. Para mayor información se puede visitar la página web «servicio Información sobre Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, y la Universidad de Salamanca, http://sid.usal.es/.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CC.AA.	6-64 años	65 y + años
ANDALUCÍA	59.941	108.751
ARAGÓN	8.143	24.493
PRINCIPADO ASTURIAS	6.515	22.837
ISLAS BALEARES	6.345	9.283
CANARIAS	7.622	12.062
CANTABRIA	4.223	8.105
CASTILLA Y LEÓN	27.117	75.708
CASTILLA-LA MANCHA	10.907	32.466
CATALUÑA	48.801	112.430
CEUTA Y MELILLA	716	1.1173
COMUN VALENCIANA	29.370	62.999
EXTREMADURA	5.229	21.465
GALICIA	19.827	48.137
MADRID	31.068	69.810
REGIÓN MURCIA	9.924	17.114
COM. FORAL NAVARRA	3.786	7.674
PAÍS VASCO	15.619	27.305
LA RIOJA	101	1.797

184/114176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hereda Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de autorizaciones de residencia temporal por razones de arraigo, concedidas durante el año 2006 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, fue de 1.056, cuyo desglose por provincias se detalla a continuación.

ALMERIA	18
CADIZ	51
CORDOBA	46
GRANADA	152
HUELVA	24
JAEN	428
MALAGA	261
SEVILLA	76
Total general	1.056

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de altas iniciales de jubilación, en la provincia de Málaga, acogidas a los beneficios previstos en el Real Decreto 1539/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen coeficientes reductores de la edad de jubilación a favor de trabajadores que acreditan un grado importante de minusvalía, a enero de 2007, ascendía a 80.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Con efecto 1 de julio de 2004, se procedió a una subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), de un 6,6%, que elevó su cuantía de 460,5 a 490,8 euros al mes, con lo que se recuperaba el poder adquisitivo perdido entre los años 1996 y 2004. Después, el 1 de enero de 2005, el SMI quedó fijado en 513 euros al mes, cantidad que supuso un incremento del 4,5% respecto a la cuantía vigente en el segundo semestre de 2004 (490,8 euros al mes). Posteriormente, el Real Decreto 1613/2005, del 30 de diciembre, fijó la cuantía del SMI para el año 2006 en 540,90 euros al mes, cantidad que supone un incremento de un 5,4% con respecto a la correspondiente de 2005 y de un 17,4% con respecto a la vigente en el primer semestre de 2004. Por último, el Real Decreto 1632/2006, de 29 de diciembre, fija el SMI, para el año 2007, en 570,6 euros al mes, cantidad que supone un incremento, con respecto al año 2006, de un 5,5% y de un 23,9% con respecto a la vigente en el primer semestre de 2004.

2. La Encuesta de Coyuntura Laboral ofrece una estimación de las personas que perciben el SMI por Comunidades Autónomas. Según la última cifra disponible que figura en el anexo adjunto, referida al IV trimestre del año 2006, el número de perceptores en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido de 28.500 personas, de las que el 49,1% eran varones y el 50,9% mujeres. Con respecto al año 2004, el número de perceptores de SMI ha aumentado ligeramente, 1.400 personas, un 5,17%, pero la variación por sexos ha sido importante. Así, el número de varones ha aumentado en 4.200 personas, un 42,8%, mientras que el número de mujeres se ha reducido en 2.800, un –16,2%.

En lo que respecta al número de beneficiarios de prestaciones por desempleo afectados por la nueva regulación del SMI en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Servicio Público de Empleo (SPE) tiene estimado que, para el año 2007, último dato conocido, serían los siguientes:

Almería	12.883
Cádiz	36.299
Córdoba	39.222
Granada	33.015
Huelva	20.768
Jaén	28.186
Málaga	32.996
Sevilla	73.867
Total	277.236

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Cuadro 1.-Efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional por sexos y CC.AA.

Datos correspondientes a IV trimestres

En miles

	2004			2005			2006		
	Total	**Varones**	**Mujeres**	**Total**	**Varones**	**Mujeres**	**Total**	**Varones**	**Mujeres**
Total	**92,7**	**37,0**	**55,6**	**87,1**	**41,6**	**45,6**	**148,8**	**84,3**	**64,5**
Andalucía	27,1	9,8	17,3	16,0	8,9	7,1	28,5	14,0	14,5
Aragón	3,9	0,9	3,0	3,0	1,1	1,9	9,4	4,5	4,9
Asturias	2,3	1,1	1,3	1,5	0,8	0,6	4,5	2,1	2,3
Baleares	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,2	4,2	2,7	1,5
Canarias	4,3	2,3	2,0	6,5	2,9	3,7	7,3	4,6	2,7
Cantabria	2,4	1,1	1,3	1,0	0,3	0,8	2,1	0,3	1,8
Castilla- La Mancha	1,6	0,7	0,9	2,5	1,3	1,2	2,6	1,4	1,2
Castilla y León	3,9	1,6	2,3	2,2	0,5	1,7	8,0	5,7	2,3
Cataluña	7,0	3,1	3,9	10,6	4,9	5,7	15,4	9,2	6,2
Comunidad Valenciana	12,4	3,7	8,8	15,0	6,8	8,2	22,8	15,4	7,4
Extremadura	2,4	1,7	0,7	4,3	1,5	2,8	3,7	2,0	1,7
Galicia	7,8	2,4	5,4	9,5	4,1	5,3	10,5	5,6	4,9
Madrid	8,2	2,2	6,0	10,7	5,8	5,0	20,1	12,8	7,3
Murcia	3,9	3,8	0,1	1,9	1,4	0,5	2,6	1,2	1,5
Navarra	0,6	0,2	0,4	0,7	0,2	0,4	0,5	0,3	0,2
País Vasco	3,3	1,5	1,8	0,9	0,6	0,4	6,3	2,5	3,8
Rioja La	0,9	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1	0,3	0,0	0,3

FUENTE: MTAS, Encuesta de Coyuntura Laboral

184/114179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la evolución del número de procesos de maternidad en la provincia de Málaga, durante el período 2005-2006.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE MATERNIDAD EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(2005-2006)

	EJERCICIO 2005			EJERCICIO 2006			VARIACION 2005/2006		
	Maternidad	Maternidad a f/madre	Maternidad a f/ padre	Maternidad	Maternidad a f/madre	Maternidad a f/ padre	Maternidad	Maternidad a f/madre	Maternidad a f/ padre
MALAGA	**9.958**	9.851	107	**10.747**	10.660	87	**7,92**	8,21	<18,69>

184/114184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María José; Martel Gómez, Remedios y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La cifra de paro registrado en el colectivo de discapacitados en la provincia de Granada, en el mes de febrero de 2007, fue de 885.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114185

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Las actuaciones correspondientes a la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Castellón se encuentran pendientes de la cesión del inmueble propuesto por la Generalitat Valenciana. Contando con esta previsión, en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se recoge una partida presupuestaria de 100.000 € a tal efecto.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114188

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno es consciente,le que la crisis del caladero de anchoa del Cantábrico ha ocasionado una falta de materia prima en la industria de semiconserva de anchoa y que, de no ser abastecida apropiadamente podría provocar perjuicio, especialmente a las empresas pequeñas y familiares que representan un alto porcentaje de esta industria.

El Gobierno conoce las repercusiones que esta crisis del caladero está asimismo, ocasionando en el abastecimiento de la industria de procesado de anchoa en vinagre que requiere como materia prima anchoa fresca y congelada.

El Gobierno tiene conocimiento de las necesidades de abastecimiento de materia prima de la industria y por tanto del volumen de importaciones al que recurre como complemento al suministro aportado por las capturas españolas de Engraulis encrasicolus procedentes del Cantábrico.

Se importan unas 10.000 Tm. de anchoa salada sin secar que proceden en más de un 75% de Argentina y un 10% de Marruecos. Asimismo, se importan 29.000 Tm. de anchoa (engraulis spp) fresca y refrigerada que proceden de Italia (75%), Marruecos (10%) y (Francia (14%), y unas 2.000 Tm. de anchoa congelada (75% de Argentina).

El contingente de 2.000 Tm. anuales de anchoa salada sin secar al 0%, establecido en el R.CE 379 de 2004 para el período 2004/2006, se amplió a 8.000 Tm. al 0% para el último año, mediante el Reglamento Comunitario 1723/2006. Este contingente, por cierto, no se agotó en el 2006, habiendo quedado un saldo de 5.521 Tm.

En cuanto a la propuesta de solicitud de 10.000 Tm. de anchoa salada sin secar al 0%, se comunica que a la hora de estimar las necesidades de la industria para el período 2007-2009, es necesario primero evaluar cuál es la respuesta del «stock» de anchoa del Cantábrico a las medidas de recuperación adoptadas, y cuáles pueden ser las capturas de la flota comunitaria para ese mismo período.

Conforme a lo tratado en la sesión del Congreso de los Diputados, de 15 de marzo de 2007, el Gobierno hará un seguimiento puntual de la situación de abastecimiento de anchoa a la industria, basado en las necesidades para el período 200712009. En primer lugar, se tendrán en cuenta las capturas de la flota comunitaria para el mismo período y en caso de que no resulten suficientes, se apelará a la Comisión Europea para que se garantice un suministro adecuado, según la sensibilidad de los distintos productos en el mercado comunitario.

De la misma forma se procederá, con carácter urgente, cuando exista una grave perturbación en el abastecimiento.

Sobre la necesidad de apertura de un nuevo contingente de 2.000 Tm. de anchoa congelada al 0% en el marco del nuevo régimen de contingentes arancelarios para el período 2001/2009, se informa que se ha solicitado a la Comisión Europea su inclusión en los contingentes autónomos para el citado período, estando pendiente de decisión del Consejo.

El Gobierno intenta en todo momento salvaguardar los intereses del sector pesquero español, intentando conciliar los intereses de los sectores extractivo y procesador de la industria, por lo que es su responsabilidad ser rigurosa en la toma de decisiones.

Con respecto a la insuficiencia de aranceles establecidos en la UE, se entiende que se refiere a contingentes arancelarios, como se indica con anterioridad por el

momento no se dispone de todos los elementos para evaluar las necesidades de materia prima, se considera conveniente esperar los resultado de las medidas aplicadas para la recuperación del «stock».

Por lo tanto, una vez se disponga de toda la información y en el caso de que se llegue a la conclusión de que no pueda garantizarse el abastecimiento de la industria en condiciones satisfactorias, y se considere que el incremento del contingente arancelario autónomo de anchoa salada sin secar resulte necesario; el Gobierno, hará todas las gestiones necesarias y apelará al derecho de iniciativa de la Comisión para garantizar el suministro óptimo de materia.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114189

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIU-ICV).

Respuesta:

En este momento el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está concluyendo la elaboración de un borrador de Anteproyecto de Ley para la regulación del régimen de las empresas de inserción.

Dicho borrador será presentado en breve a consulta a las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas —CC.OO., UGT, CEDE y CEPYME—, así como a las organizaciones de empresas que se dedican a la inserción social, incluidas en el ámbito de la economía social —LEPES y FEEDEI—, dando cumplimiento a lo establecido por la Disposición final quinta de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo.

También serán consultadas las Comunidades Autónomas, ya que parte de las políticas de fomento del empleo y de inclusión social son gestionadas por ellas.

Posteriormente, será visto por el Consejo de Ministros como Anteproyecto de Ley y será remitido al Consejo Económico y Social para su informe. Una vez analizadas las observaciones que haga dicho Organismo, el Consejo de Ministros aprobará el Proyecto de Ley correspondiente, dentro de los plazos fijados por dicha Disposición final quinta.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114193 a 184/114196

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El Comité de Empresa del aeropuerto de Alicante, canceló el 13 de marzo de 2007 las movilizaciones previstas en dicho aeropuerto al adoptar la propuesta formulada por AENA.

No obstante, como se hace ante este tipo de situaciones, por parte de AENA se habían previsto y coordinado las actuaciones oportunas, con las compañías aéreas y los agentes de «handling», para garantizar, con los mejores niveles de servicio que sea posible, el derecho de los usuarios del transporte aéreo a poder hacer uso de sus instalaciones.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el día 10 de noviembre, los supervivientes, tanto españoles como namibios, estuvieron declarando ante las autoridades marítimas namibias para esclarecer las causas y circunstancias del accidente. La Embajada de España en Windhoek no tiene constancia de que, hasta la fecha, se haya abierto procedimiento judicial sobre el naufragio del MVF «Díaz», ni por parte de las autoridades namibias ni por parte de algún juzgado español.

El departamento responsable de las actuaciones es el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y éste ha indicado que el informe oficial sobre el accidente no está aún terminado, encontrándose todavía en manos de los expertos de ese Departamento.

No obstante, el Director de Asuntos Marítimos de ese Ministerio ha informado a la Embajada de España en Namibia que dado que el barco naufragado se encuentra a una profundidad de aproximadamente 500 m., se excluye la posibilidad de llevar a cabo un examen de los restos para determinar en qué punto se originó el incendio o para encontrar los cuerpos de los marineros desaparecidos. Por tanto, la Dirección de Asuntos Marítimos considera que la profundidad a la

que se encuentran los restos del barco hace prácticamente imposible poder acceder al mismo, ya que no cuentan con los medios técnicos necesarios. Por ello, y de existir algún cadáver o restos cadavéricos, esas autoridades consideran que no se encuentran en disposición de hallarlos.

Asimismo, la Policía namibia en Lüderitz ha abierto una investigación sobre el accidente. Esta investigación todavía no ha finalizado, dado que siguen recogiendo testimonios de los supervivientes y recopilando datos personales.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se ha de poner de relieve que hubo varios barcos de la empresa en la zona desde prácticamente el momento mismo del accidente el 8 de noviembre de 2006, hasta el día 13 de noviembre cuando se suspendió la búsqueda, debido a que no se encontró ningún cuerpo o resto de los tres tripulantes desaparecidos y a una serie de circunstancias, como que la explosión se produjo en la sala de máquinas, donde se encontraban en ese momento los tres desaparecidos y de donde nadie pudo ayudarles a salir; la enorme rapidez con la que se propagó el incendio al resto del barco y las altas temperaturas que se alcanzaron a bordo; el hecho de que el barco permaneciera envuelto en llamas durante casi 24 horas, y la profundidad en la que reposan los restos del barco, aproximadamente 420 metros.

En cualquier caso, la decisión de poner fin a la búsqueda es una decisión de carácter técnico que toman la empresa, a raíz de los acontecimientos y de su experiencia en este tipo de sucesos, y las autoridades namibias.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El día 10 de noviembre, España en Namibia transmitió al Ministro de Pesca namibio carta de solidaridad y pesar de parte de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación española.

Ese mismo día, los supervivientes tanto españoles como namibios estuvieron declarando ante las autoridades marítimas namibias para esclarecer las causas y circunstancias del accidente. La citada Embajada no tiene constancia de que hasta la fecha, se haya abierto procedimiento judicial sobre el naufragio del MVF «Díaz», ni por parte de las autoridades namibias ni por parte de algún juzgado español.

La recuperación de los cuerpos de los tres marineros desaparecidos, depende en todo caso de la decisión adoptada tanto por la empresa para la que trabajaban los marineros, como de las autoridades marítimas namibias y de sus capacidades técnicas.

La Dirección de Asuntos Marítimos de Namibia ha manifestado que la profundidad a la que se encuentran los restos del barco hace prácticamente imposible el poder acceder al mismo ya que no cuentan con los medios técnicos necesarios. Por ello, y de existir algún cadáver o restos cadavéricos, esas autoridades consideran que no se encuentran en disposición de hallarlos.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Al Gobierno no le constan las palabras textuales a las que se refiere Su Señoría.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114206 y 184/114208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La actuación de promoción de TURESPAÑA tiene, entre otros objetivos, ganar cuota de mercado en el extranjero para el turismo que se produce a, lo largo de todo el año y que contribuye a diversificar la oferta turística. Para ello, pone en valor recursos naturales y culturales para convertirlos en productos turísticos que puedan ser consumidos a lo largo de todo el año.

Con este objetivo, se llevan a cabo diferentes acciones promocionales para favorecer la actividad turística en época no estacional, incidiendo en la promoción del turismo cultural y de ciudad, turismo deportivo y de naturaleza, turismo de negocios y congresos y turismo gastronómico.

Todos ellos presentan una gran potencialidad de crecimiento. En el caso concreto del turismo gastronómico, son especialmente importantes sus características de autenticidad y diferenciación que aportan un gran valor añadido a la promoción turística internacional.

En este sentido hay que destacar el Plan Anual de Actuación 2007 para el desarrollo y promoción turística del producto «Rutas del Vino de España» firmado el 16 de febrero de 2007 con la asociación ACEVIN, a través del cual las partes se comprometen, entre otras cosas, a realizar una campaña conjunta de publicidad internacional.

ACEVIN aglutina una mayoría representativa de las ciudades vitivinícolas con presencia asociativa en gran parte del territorio nacional, entre las que se encuentran las ciudades de Requena y Uriel, ambas de la Comunidad Valenciana.

De otra parte se ha previsto realizar, durante el año 2007, como acciones de carácter promocional y de apoyo a la comercialización del producto «Gastronomía», diversos viajes de prensa individuales, enmarcados en la promoción de la Ruta del Vino de los mercados alemán, norteamericano, sueco, suizo, inglés, italiano y francés y se han organizado unas jornadas inversas para agentes del mercado inglés, con el fin de promocionar el turismo enológico.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Turespaña tiene, en Asia, oficinas en China, Japón y Singapur.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Turespaña tiene oficinas en los siguientes países de América: Argentina, Brasil, Canadá, México y Estados Unidos.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114211

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Turespaña tiene oficinas en los siguientes países de Europa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suecia y Suiza.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En el territorio español existen actualmente 14 Parques Nacionales que son los que a continuación se detallan:

Cataluña:

—Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Illes Balears:

Parque Nacional marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera

Castilla-La Mancha:

—Parque Nacional de Cabañeros.
—Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

Islas Canarias:

—Parque Nacional de la Caldera de Taburiente
—Parque Nacional del Teide
—Parque Nacional de Garajonay
—Parque Nacional de Timanfaya.

Andalucía:

—Parque Nacional de Doñana
—Parque Nacional de Sierra Nevada

Aragón:

—Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Castilla y León, Asturias y Cantabria:

—Parque Nacional de los Picos de Europa

Galicia:

—Parque Nacional de las Islas Atlánticas

Extremadura (recientemente declarado, Ley 1/2007, de 2 de marzo):

—Parque Nacional de Monfragüe.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114217 a 184/114221, 184/114224 y 184/114225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Las Agencias Estatales se regulan mediante la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos. En base a esto se indica que no existe ninguna Agencia Estatal de Alquiler.

Dependiente del Ministerio de Vivienda, en octubre de 2005 comenzó su actividad la Sociedad Pública de Alquiler, que actúa en coordinación, colaboración y convenio tanto con agentes privados del sector de la intermediación como de las Comunidades Autónomas y ayuntamientos.

Los datos disponibles se refieren al ámbito de la Comunidad Autónoma. Actualmente, la Sociedad Pública de Alquiler ha evaluado 2.179 viviendas en la Comunidad Valenciana. Este dato demuestra la necesidad que tienen los propietarios de vivienda en la Comunidad Valenciana de los productos ofrecidos por la Sociedad Pública de Alquiler. Una necesidad que, sin duda alguna, debería ser respondida al igual que en otras 10 Comunidades Autónomas que ya han suscrito convenios con la Sociedad Pública de Alquiler.

A día de hoy la Comunidad Valenciana no ha mostrado interés por la puesta en marcha de los servicios y productos de alquiler seguro, fácil y tranquilo de los que por primera vez, en el mercado de alquiler, dispone la Sociedad Pública de Alquiler.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Las nuevas tecnologías aplicadas al sector turístico permiten una mayor difusión de la promoción de los destinos así como una mejor y más fácil gestión de los recursos. Además, el desarrollo del turismo y de las nuevas tecnologías son coincidentes en el tiempo con lo que el uso de estas siempre ha estado muy vinculado al desarrollo del sector.

Las nuevas tecnologías, y en especial Internet, están cambiando radicalmente las relaciones entre las empresas y los turistas y, por lo tanto, la forma de entender la actividad turística, la manera de enfocar las labores de promoción, marketing y distribución. Ante esta situación, el sector debe invertir en innovación, en nuevas tecnologías que le permitan afrontar los retos con garantías. Pero esa innovación no debe centrarse sólo en introducir Internet como canal de distribución de la

oferta, sino que debe abarcar todos los elementos que configuran la empresa: gestión, recursos humanos, finanzas, marketing.

El uso de las nuevas tecnologías ha tenido un efecto directo en la forma de organizar los viajes, aumentando el número de personas que utilizan Internet para hacer sus reservas y buscar información sobre los destinos disminuyendo el número de reservas de paquetes turísticos en agencias de viajes. Una de las principales herramientas tecnológicas es el uso de Internet que permite una forma fácil, sencilla y accesible de dar a conocer y promocionar un destino, al mismo tiempo que se puede utilizar como herramienta de comercialización de distintos productos turísticos. Las páginas webs se han convertido en una de las principales vías de promoción de los destinos, permitiendo acceder al turista a información actualizada y muy especialmente a imágenes y otros documentos gráficos. Desde un portal de servicios e información para viajeros el usuario puede consultar mapas interactivos, trazar la ruta en coche óptima entre dos puntos, comprar billetes de avión y paquetes turísticos onlime o ver las propuestas para planificar su tiempo libre.

Estas mismas webs actúan de centrales de reservas de todo tipo de servicios: Alojamiento, transporte, servicios complementarios como pueden ser actividades de ocio, etc. Cada vez son más los destinos y las empresas (tanto grandes como pymes) que utilizan Internet como uno de los principales canales de venta. Desde el punto de vista empresarial Internet resulta útil de 3 formas:

—Es un instrumento para informar e informarse. Permite comunicar lo que hace la empresa así como presentar sus productos y ofertas. Además el uso de la ingente cantidad de información disponible en la red puede traducirse en ventajas competitivas.

—Es un medio que aumenta las posibilidades de comunicación y permite interactuar con los clientes potenciales. Por ejemplo el uso del correo electrónico permite, aparte de abaratar costes de comunicaciones, establecer vínculos con los clientes y en definitiva, fidelizar. Internet permite además, recoger perfiles de los internautas que visitan la web (análisis estadístico de los accesos.

—Actúa como forma de transacción directa. Una vez superadas las principales barreras del comercio electrónico (confidencialidad, seguridad y autentificación) el comercio electrónico supondrá uno de los mayores canales de venta de productos turísticos.

Internet, además de proporcionar a las empresas acceso a un nuevo soporte publicitario y por consiguiente a nuevas oportunidades de promoción y comunicación con sus clientes potenciales, ofrece la posibilidad de interactuar a través de la red, tanto en el sentido de modificar y actualizar su información como para acceder a información relevante respecto de las actividades de la competencia o bien respecto de análisis de previsiones y tendencias. El carácter interactivo de Internet significa que todo aquel que desee ofrecer sus productos, servicios u opiniones tiene que ser activo en la red.

Otra aplicación de las nuevas tecnologías al sector es el uso de éstas como herramienta de comunicación interna dentro de las empresas y organizaciones con el objetivo de impulsar las oportunidades y relaciones en el sector turístico (las empresas turísticas y las asociaciones empresariales, y entre éste y las agencias de viaje y touroperadores, mediante el establecimiento de un lugar de encuentro en Internet y de un foro de intercambio de información para obtener mejores oportunidades de negocio.

Se podría observar la presencia del turismo en Internet a partir de tres bloques:

—La adecuación al nuevo entorno de las compañías de transporte y de los sistemas de distribución global.

—Los entornos impulsados por las organizaciones turísticas públicas o de representación sectorial.

—Espacios emergentes y nuevas propuestas en información, comunicación y marketing turístico, incluyendo las divisiones especializadas de las consultoras de negocio y las aportaciones individuales que facilita la propia red, por ejemplo listas de distribución de noticias especializadas en turismo.

La industria turística está fuertemente vinculada con el sector de las tecnologías de la información y consecuentemente es sensible a sus impactos. La temprana introducción de tecnologías de tratamiento de datos en sus procesos, intensivos en información, supone un reto permanente ante el continuo y acelerado proceso de desarrollo de tecnologías de integración. El desarrollo de sistemas de información concebidos como un Punto Común de Acceso para el espacio turístico local o regional, es fundamental para alcanzar la visibilidad en el escenario telemático global.

Estos sistemas de información, comunicación y marketing turístico han de reflejar la convergencia de objetivos entre las diferentes Administraciones públicas y el sector empresarial que se resumen en:

—Desarrollo de entornos tecnológicos estándares y estables.

—Organización, calidad, veracidad y variedad en cuanto a los contenidos.

Las nuevas tecnologías permiten al sector turístico español alcanzar una posición de liderazgo a nivel mundial.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114226

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Según la Encuesta de Movimientos Turísticos de los Españoles (Familitur), elaborada por el Instituto de Estudios Turísticos, el gasto turístico de los residentes en España en el territorio de la Comunidad Valenciana ascendió en 2005 a 2.642.123 miles de euros, lo que supone un 3% del PIB de dicha Comunidad Autónoma en base a los datos de la Contabilidad Regional de España.

Para el total de los residentes en España, la Encuesta estima un gasto turístico en el conjunto del territorio nacional de 20.815.434 miles de euros en 2005, el 2,3% del PIB español.

Se señala que la estadística FAMILITUR ha sufrido un cambio metodológico en 2005 que impide la comparación homogénea con años anteriores.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114227

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no participa en actuaciones directas de promoción y ordenación turística en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas, por tener éstas transferida la competencia. De cualquier modo, a continuación se detallan aquellas iniciativas realizadas por la Secretaría General de Turismo que inciden de una manera indirecta en el turismo de interior.

• Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza (PITN), surgido en el año 2004, en el marco del cual se han desarrollado las siguientes actuaciones que favorecen el impulso del turismo de interior:

—Diseño de productos de turismo activo.

—Estudio de demanda sobre turismo ornitológico en Extremadura.

—Estudio para la creación del producto Ruta de las Dehesas.

—Diseño de Productos de Ecoturismo en Parques acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

—Acciones de apoyo en el marco del IV Centenario de El Quijote

• Planes de Dinamización del Producto Turístico, que pueden ser desarrollados tanto en municipios costeros como en municipios de interior. La inversión total realizada dentro del Programa de Planes en los municipios de interior, durante el año 2006, asciende a 10.243.805,00 €.

• Iniciativa de Modernización de Destinos Turísticos Maduros, gracias a la cual se han concedido préstamos a 30 municipios de interior, por un importe total de casi 35 millones de euros, lo que supone un 21,5% de la inversión total realizada en las dos convocatorias habidas hasta ahora. Por lo que respecta a las ayudas para actividades complementarias, se han concedido 19 solicitudes correspondientes a municipios de interior, siendo el importe total de las mismas 2.516.824,98 € (un 50,2% respecto del total).

Por otra parte, dentro de la actuación de promoción exterior del turismo que lleva a cabo TURESPAÑA, se persigue ganar cuota de mercado en el extranjero para el turismo interior, que se produce a lo largo de todo el año y que contribuye a diversificar la oferta turística. Para ello, se ponen en valor los recursos naturales y culturales situados fuera del litoral de España.

En esta línea, desde TURESPAÑA se llevan a cabo diferentes acciones promocionales dirigidas a mejorar la imagen y favorecer la diversificación de los destinos.

Así, la campaña de publicidad internacional de TURESPAÑA ha dado una gran importancia a la promoción de los productos turísticos diferentes del sol y playa, aunque siga siendo éste el producto más demandado. De esta manera, en el 2006, el 35% de la publicidad se dedicó al turismo cultural y de ciudad, el 10% al turismo deportivo y de naturaleza y el 5% al turismo de negocios y congresos, lo que quiere decir que se destina a otros productos turísticos distintos del sol y playa en torno al 50% de la campaña publicitaria.

Además, se llevan a cabo diferentes acciones promocionales para diversificar la oferta turística y para favorecer la actividad turística en época no estacional, incidiendo en la promoción del turismo cultural y de ciudad, turismo de negocios y congresos, comercialización de nuevos productos a través de clubes de producto tales como esquí y montaña, golf, salud/«wellness» y la promoción de marcas suprarregionales como Pirineos, España Verde, Camino de Santiago o Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Asimismo, TURESPAÑA invierte en la construcción de Paradores, actividad que favorece el turismo de interior.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no participa en actuaciones directas de promoción y ordenación turística en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas, por tener éstas transferida la competencia.

De cualquier modo, cabe mencionar, que en el año 2004 la Secretaría General de Turismo realizó un Estudio sobre el Turismo de Naturaleza en España, que permitió la elaboración del Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza (PITN). El citado Plan, entre otras medidas, trata de apoyar la creación de nuevos productos turísticos (sostenibles ambiental, social y económicamente), estrechamente relacionados con el medio ambiente. Entre los diferentes productos que se proponen, dentro de la categoría de turismo activo, se encuentra el turismo de aventura.

De manera concreta, la acción n.º 21 del PITN se centra en el diseño de productos de ecoturismo en Parques acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS). Los resultados de esta actuación se reflejan en el diseño de 32 paquetes de ecoturismo y la implicación de 135 empresarios turísticos que han asumido el modelo de la Carta Europea en los 9 Parques distinguidos actualmente con la CETS. El coste de esta actuación ascendió a 84.000 €. Durante los años 2007 y 2008 está previsto continuar con esta línea de trabajo.

Asimismo, durante el presente año 2007, se profundizará en esta línea de trabajo, mediante el diseño de un sistema de adhesión de los empresarios a la CETS y acciones formativas específicas para éstos.

Por último cabe mencionar que, directamente relacionado con el turismo de aventura, la Secretaría General de Turismo tiene previsto durante los años 2007 y 2008 el diseño de dos nuevos productos: producto turístico cicloturismo en Vías Verdes, para lo que se realizará un estudio de la oferta y demanda de este tipo de turismo en las principales Vías Verdes, y producto turístico Reservas de la Biosfera, trabajando de manera piloto con Reservas representativas de las 36 que existen actualmente en España.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no participa en actuaciones directas de promoción y ordenación turística en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas, por tener éstas transferida la competencia. Por tanto, dicho Ministerio no realiza proyectos de colaboración con los municipios para fomentar el turismo juvenil.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114231 a 184/114234

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no participa en actuaciones directas de promoción y ordenación turística en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas, por tener éstas transferida la competencia.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en los últimos tres años, la Administración Penitenciaria ha impulsado las intervenciones en materia de drogodependencias en centros penitenciarios desarrollando actuaciones en varias áreas:

En primer lugar, se ha procedido a una actualización de la política penitenciaria en materia de drogodependencias, por medio de la Circular 17/2005, normativa que dirige los programas de intervención en materia de drogas en Instituciones Penitenciarias, abarcando las líneas generales y específicas de prevención, reducción de riesgos y daños, deshabituación, intervención sanitaria, intervención psicosocial y reincorporación social.

A nivel institucional se han establecido relaciones con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad y Consumo), suscribiéndose un protocolo de colaboración en virtud del cual se han realizado un estudio sobre consumo de drogas y conductas de riesgo entre la población penitenciaria y actividades de formación de funcionarios en materia de prevención y tratamiento de la drogodependencia.

A nivel autonómico, el 14 de julio de 2005, se suscribió un convenio de colaboración con la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

En cuanto a la intervención con internos drogodependientes, se ha impulsado el desarrollo de diferentes programas de actuación en materia de drogas en los centros penitenciarios.

En materia de prevención se ha ampliado el programa de educación para la salud a quince centros penitenciarios y se ha extendido el programa de formación de mediadores/agentes de salud a igual número de centros.

El número de internos acogidos en los programas de prevención y educación para la salud en los últimos tres años fue el siguiente:

—13.669 internos en el año 2004
—15.804 internos en el año 2005
—16.792 internos en el año 2006

Otro programa de reducción de riesgos y daños, el programa de intercambio de jeringuillas, se ha extendido en los centros penitenciarios. El número de jeringuillas distribuidas en los últimos tres años es el siguiente:

—22.356 jeringuillas en el año 2004
—22.989 jeringuillas en el año 2005
—15.213 jeringuillas en el año 2006

La reducción en el número de jeringuillas distribuidas guarda relación con una mayor eficacia de los programas de prevención y educación para la salud, lo que se traduce en cambios producidos en los últimos años en cuanto a los patrones del consumo de drogas, en lo que respecta a una reducción del consumo por vía intravenosa.

Por otra parte, en los últimos años también se ha producido una reducción del consuno de heroína, lo que conlleva una disminución del número de internos acogidos en los programas de tratamiento con metadona

—20.917 internos en el año 2004
—19.010 internos en el año 2005
—16.243 internos en el año 2006

Por otra parte, para mejorar la eficacia del programa de tratamiento con metadona, se han realizado seis cursos de formación específica a los profesionales para el desarrollo del programa de intervención psicosocial de internos en este programa de tratamiento.

En materia del tratamiento de deshabituación, se ha impulsado el desarrollo de estos programas, incrementándose el número de internos acogidos:

—6.700 internos en el año 2004
—7.188 internos en el año 2005
—En el año 2006, 8.584 internos aproximadamente (la evaluación correspondiente a este año no está finalizada).

Asimismo se ha incrementado el número de centros que disponen de módulos terapéuticos para drogodependientes, para lo cual, entre otras acciones, se ha proporcionado formación específica a profesionales de siete centros penitenciarios para la implantación y desarrollo de esta modalidad terapéutica. El número de centros penitenciarios con módulo terapéutico en los últimos años es el siguiente:

—20 centros con módulo terapéutico en el año 2004
—25 centros con módulo terapéutico en el año 2005
—26 centros con módulo terapéutico en el año 2006
—28 centros con módulo terapéutico en el año 2007

Finalmente, para conseguir una incorporación eficaz a la sociedad, se trabaja para dotar a los drogodependientes de recursos personales y habilidades sociales suficientes que permitan afrontar con posibilidades de éxito el tratamiento en libertad y su normalización e integración en la sociedad. Hacia este objetivo están dirigidas, entre otras medidas, la derivación a cumplimiento en unidades terapéuticas extrapenitenciarias (artículo 182 del Reglamento Penitenciario) y la clasificación en tercer grado y cumplimiento en centros abiertos.

Además, para posibilitar la recuperación social de los internos, en este caso de internos drogodependientes, se ha elaborado la Circular 2/2005, que regula la satisfacción de la responsabilidad civil de estas perso-

nas, lo que ha permitido un incremento de internos clasificados en tercer grado, dirigiendo el cumplimiento de la pena en un sentido más facilitador para su incorporación social, posibilitando el acceso a un trabajo y así poder hacer frente a esas responsabilidades.

Por último, el número de internos clasificados en tercer grado y derivados para continuar el tratamiento en comunidades terapéuticas extrapenitenciarias en los últimos tres años, fue el siguiente:

—393 internos en el año 2004
—531 internos en el año 2005
—596 internos en el año 2006

En definitiva, estos diferentes tipos de programas: prevención, educación para la salud, intercambio de jeringuillas, tratamiento con metadona, deshabituación y reincorporación social, constituyen un amplio abanico de posibilidades, desde las legislativas hasta las de prevención y tratamiento, dirigidas a evitar el daño y deterioro físico, psíquico y social de estas personas y a conseguir su normalización e integración social.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras del proyecto de «Recuperación de márgenes del río Nora en Pola Siero. Tramo: Recuna Lieres, término municipal de Siero, Asturias» fueron contratadas el 7 de noviembre de 2005 y los trabajos se iniciaron el día 24. La finalización está prevista a finales de mayo de este año.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras del proyecto de «Restauración de márgenes del río Nalón entre Sotrondio y Barredos, términos municipales de San Martín del Rey Aurelio y Laviana, Asturias» se contrataron el 18 de octubre de 2006 y los trabajos dieron comienzo el 19 de diciembre. La previsión es que finalicen en diciembre de este año.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras del proyecto de «Encauzamiento del curso bajo del río Raíces. Fase I, término municipal de Castrillón (Asturias)» se contrataron el 17 de agosto de 2006 y los trabajos se iniciaron en diciembre, por lo que está previsto que finalicen en diciembre del presente año.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras del proyecto de «Restauración de cauce y protección de enclaves naturales del río Raíces en el término municipal de Castrillón (Asturias)» se contrataron el 7 de diciembre de 2005, los trabajos se iniciaron el día 15 de diciembre y está previsto que finalicen en abril del presente año.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras del proyecto de «Protección medioambiental del río Viacaba en Santa Eulalia y restauración de la escombrera minera en Viñón, término municipal de Cabranes, Asturias» se contrataron el 13 de febrero de 2006, los trabajos se iniciaran en junio y está previsto que finalicen en junio de 2008.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras del proyecto de «Recuperación de cauce y márgenes del río Linares, término municipal de Villaviciosa (Asturias)» se contrataron el 7 de noviembre de 2005, los trabajos se iniciaron en diciembre y está previsto que finalicen en diciembre del presente año.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras del proyecto de «Adecuación del paseo fluvial del río Cares en Panes, término municipal de Peñamellera Baja, Asturias» se contrataron el 19 de diciembre de 2005, los trabajos se iniciaron el día 22 y está previsto que finalicen en diciembre de este año.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114248

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras del proyecto de «Protección y restauración de la margen derecha del río Piloña en el barrio de Triana en Infiesto, término municipal de Piloña (Asturias)» se contrataron en mayo de 2005 y los trabajos dieron comienzo en junio, estando previsto que finalicen en breve.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Sobrescobio manifestó, en escrito del 13 de agosto de 2002, su desacuerdo con la solución propuesta por la Confederación Hidrográfica del Norte para desarrollar el proyecto de recuperación de la margen derecha del río Nalón en Ríoseco y desde entonces no ha mostrado interés alguno en la actuación.

En estas circunstancias, la citada Confederación no ha continuado la tramitación del expediente.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114250

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesa su Señoría fue informado negativamente por la Dirección General para la Biodiversidad en enero de 2005, por su afección al LIC «Ríos Cares-Deva», recomendándose entonces la búsqueda de soluciones técnica y ambientalmente

viables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE.

A la vista de lo anterior se procedió a la redacción de un nuevo proyecto, mediante un contrato de asistencia técnica cuyo plazo vence el 31 de diciembre de 2007, aunque esta fecha depende de los trámites ambientales que pueden hacer necesaria una prórroga.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114251

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La revisión del proyecto de «Ordenación hidráulica y encauzamiento del río Riosa, TT.MM. de Riosa y Morcín (Asturias)» se ha ultimado recientemente y actualmente éste se encuentra en la fase de supervisión, preceptiva según dispone el artículo 128 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Posteriormente ha de someterse a información pública y si no se presentan alegaciones insalvables, se podrá plantear el correspondiente convenio para la ejecución de las obras durante el tercer trimestre del año en curso.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114252

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto de «Ordenación hidráulica y encauzamiento del río Cenera en CunaCenera, término municipal de Mieres» se ha ultimado recientemente y está actualmente pasando el trámite de supervisión, previsto en el artículo 128 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Posteriormente ha de someterse a información pública y si no se presentan alegaciones insalvables, se podría plantear el correspondiente convenio para la ejecución de las obras en el tercer trimestre del año en curso.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras del proyecto de «Restauración medioambiental y recuperación de enclaves del río Nonaya en Salas, T.M. de Salas (Asturias)» se contrataron el 12 de diciembre de 2006 y se iniciaron el pasado 13 de enero de 2007.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está desarrollando sus actuaciones en la Autovía del Cantábrico cumpliendo la legalidad vigente y de la manera más rápida posible que sea compatible con la seguridad, las características técnicas de los tramos y la situación administrativa de los contratos, aportando para ello los recursos presupuestarios adecuados y suficientes.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114263

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el territorio nacional, se encuentran en funcionamiento 15 plantas de biodiésel, de las que 12 se han puesto en funcionamiento durante la presente legislatura.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114264

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en la actualidad, se encuentran en fase de ejecución un total de 23 proyectos de plantas de producción de biodiésel, existiendo otros 29 proyectos en fase de promoción, esto es, en fase previa al inicio de la construcción.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114265

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., y en cuanto al ámbito de la formación ocupacional, en el cuadro que se adjunta en anexo, se muestran los resultados de la actividad formativa desarrollada en el Principado de Asturias, durante el período 2003-2005, en aquellas especialidades formativas incluidas en la familia profesional de Fabricación Mecánica y relacionadas con el sector del metal. Los datos están desagregados según la modalidad de gestión.

Por otra parte, desde el ámbito de la formación continua, el Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto, por el que se regula el subsistema de formación profesional continua, establece las distintas iniciativas de formación que constituyen el subsistema de formación profesional continua, que incluye tanto las Acciones de Formación continua en las empresas, como los Contratos Programa para la formación de trabajadores.

Respecto a la iniciativa de acciones formativas en las empresas, la ORDEN TAS/500/2004, de 13 de febrero, en desarrollo del Real Decreto 1046/2003, regula la financiación de estas acciones a través de bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social de las empresas que desarrollen formación para sus trabajadores y que tengan centro o centros de trabajo en el territorio del Estado español.

En el año 2006, de las 1.938 empresas con sede social en el Principado de Asturias que han accedido a esta iniciativa, 28 pertenecen al sector metal con 2.983 trabajadores participantes en acciones formativas bonificadas.

Por otro lado, la iniciativa de Contratos Programa, regulada por la Orden TAS/2783/2004, de 30 de julio, en desarrollo del Real Decreto 1046/2003, destina una parte del presupuesto para su ejecución por las administraciones autonómicas competentes, que tienen asumido el traspaso de las políticas activas de empleo, y en concreto, la competencia de gestión en materia de formación profesional continua. Así en el año 2006, el presupuesto transferido al Principado de Asturias para la ejecución de planes de formación continua mediante la suscripción de Contratos Programa, que contempla entre otros, los planes sectoriales, ha sido de 7.710.755 euros.

Por último, desde la gestión realizada en el ámbito estatal, mediante convocatoria aprobada por Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal para la suscripción de Contratos Programa, las acciones de formación realizadas con cargo a las subvenciones concedidas para la convocatoria 2004-2005, se aplicaron a 16.557 trabajadores del sector metal, con centro de trabajo en el Principado de Asturias, quienes han recibido formación en el año 2006.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	2003		2004		2005	
	Alumnos formados	**Cursos finalizados**	**Alumnos formados**	**Cursos finalizados**	**Alumnos formados**	**Cursos finalizados**
Gestión asumida por el Principado de Asturias*	740	65	716	65	625	64
Gestión SPEE con cargo al Fondo de Reserva**	154	13	173	15	131	11

* *R.D. 2088/1999, de 30 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias en materia de gestión de la formación profesional ocupacional.*

** *Con cargo a la reserva de crédito establecida en el presupuesto de gastos del SPEE para la gestión directa por este Organismo de programas de políticas activas de empleo (Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo).*

184/114270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se facilita la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Número de personas que se encontraban en situación de baja para el servicio con diagnóstico de tipo psiquiátrico a último día de cada mes del pasado año 2006.

CCAA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Madrid	24	24	23	23	19	16	16	15	15	13	12	15
Castilla-La mancha	17	18	17	18	19	18	16	14	12	10	12	13
Extremadura	17	19	20	20	19	16	16	14	16	12	12	11
Andalucía	44	48	51	52	51	50	48	47	45	48	49	50
Valencia	42	42	45	45	43	42	43	44	39	37	39	43
Murcia	8	8	6	4	4	4	5	4	3	2	2	2
Illes Balears	8	10	9	10	10	10	10	8	8	7	8	10
Aragón	15	17	15	13	12	13	13	13	13	11	11	15
Castilla y León	14	18	23	24	24	24	22	23	20	20	17	17
Galicia	10	10	13	20	20	18	18	16	14	16	13	30
Navarra	4	4	6	6	5	5	7	7	8	7	8	6
La Rioja	2	2	3	3	2	1	1	1	1	1	1	2
Cantabria	3	3	4	4	2	2	2	2	3	2	2	2
Asturias	11	12	11	13	12	12	10	10	12	14	14	15
Canarias	14	15	13	12	9	9	10	11	10	12	11	12

184/114474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La plantilla del Puesto de la Guardia Civil de Onda (Castellón) se ha incrementado hasta alcanzar un total de 34 efectivos, con motivo del aumento del Catálogo General de Puestas de Trabajo de la Guardia Civil, correspondiente a la primera anualidad del Real Decreto 1073/2006, de 22 de septiembre, por el que se fija la plantilla del Cuerpo para el período 2006-2011.

Los medios con los que contará la citada Unidad serán las adecuados para cumplir con garantías las misiones que la Guardia Civil tiene encomendadas.

Las funciones que tendrá el referido Puesto continuarán siendo las mismas, si bien su potencial de servicio será superior, al disponer de más efectivos.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S.A. tenía encomendada, a través del Convenio de Gestión Directa firmado con el Ministerio de Medio Ambiente el 10 de abril de 2002, la actuación «Regulación del Alto Aller,». Esta actuación contemplaba la regulación del río San Julián mediante la construcción de una presa con una capacidad de embalse de 1,5 hm^3 para garantizar el suministro de agua a las poblaciones de los concejos de Aller y Mieres, asegurando un caudal medioambiental en los ríos Aller y Caudal.

La Sociedad convino con el Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Oviedo la realización de un estudio, durante los años 2004 y 2005, cuyo objeto era el «Análisis y evaluación de las implicaciones ambientales, sociales y económicas de las actuaciones posibles para el abastecimiento de los concejos de Aller y Mieres». En ese estudio se concluyó que existen otras actuaciones prioritarias para el abastecimiento a la zona central de Asturias y sustitutivas de la Presa de San Julián, constituyéndose como mejor alternativa al déficit de la demanda de la zona central de Asturias el suministro por el Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento del Principado de Asturias (CADASA).

En el nuevo Convenio de Gestión Directa, firmado con el Ministerio de Medio Ambiente el 23 de noviembre de 2005, Aguas de la Cuenca del Norte tiene encomendada la actuación «Mejora del abastecimiento de agua a la zona central de Asturias», cuya finalidad es el aumento de los recursos explotables para poder satisfacer, en el futuro, la parte de la demanda de la zona central de Asturias suministrada por CADASA, y la de otros posibles usuarios. También la interconexión entre distintos sistemas de abastecimiento, a los efectos de conseguir una red más segura y eficaz, actuación consecuente con los criterios de eficiencia establecidos en los estudios realizados para el abastecimiento de los concejos de Aller y Mieres.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114478

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

No consta en la Delegación del Gobierno de Asturias ni en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, solicitud formal genérica de investigación de la situación de los trabajadores inmigrantes en el Principado de Asturias, ni por parte de la Federación Asturiana de Empresarios ni por parte de las organizaciones sindicales.

No obstante, con ocasión de denuncias concretas, se manifestó públicamente la disposición de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a investigar cualquier situación irregular de la que se tuviese conocimiento, y así se hizo saber a los responsables sindicales. Por otra parte, en la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo de Asturias, de 21 de noviembre de 2006, se acordó llevar a cabo 150 actuaciones en relación con el desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios de carácter transnacional, sin perjuicio de la continuidad de las actuaciones en el control de la economía irregular y el trabajo de los extranjeros.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114509

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La nueva demarcación notarial crea nuevas plazas de notarios en diferentes lugares de España. En concreto, en el Colegio Notarial de Galicia, se crean seis nuevas plazas en la provincia de A Coruña y dos en la provincia de Pontevedra, todo ello en virtud del Real Decreto 173/2007, de 9 de febrero, sobre demarcación notarial (BOE de 17 de marzo) que entró en vigor el día siguiente de su publicación.

Por ello, aún no se han podido tener en cuenta esas nuevas plazas a los efectos del concurso notarial, hasta la entrada en vigor del Real Decreto, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9 del citado Real Decreto, que regula las notarías cuya provisión resulta aplazada.

Por otra parte, conviene señalar que en la elaboración de la Demarcación Notarial se ha contado con la participación de las Comunidades Autónomas afectadas y se han recabado los preceptivos informes, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 72 del Reglamento Notarial.

La competencia del Estado en materia notarial, está recogida en el artículo 149.1.8.ª y 18.ª de la Constitución Española.

Las facultades de las Comunidades Autónomas en materia notarial, sobre todo en relación a competencias ejecutivas, están reguladas en los respectivos Estatutos de Autonomía, sin perjuicio de la tramitación de diferentes reformas estatutarias que pueden incidir en la cuestión de la demarcación notarial que, en todo caso, tendrán las repercusiones pertinentes en el futuro, estando pendiente por precisar el marco normativo en que se desarrollarán las diferentes competencias autonómicas.

El Ministerio de Justicia está realizando las gestiones pertinentes para la puesta en funcionamiento de un nuevo concurso para la provisión de vacantes, con la única finalidad de la prestación del mejor servicio público, como es el de la función notarial en beneficio de los ciudadanos y teniendo también en cuenta, todo lo que lleva consigo la infraestructura de la oficina notarial, sobre todo en lo relativo a sus empleados.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114513

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El Protocolo General entre el Ministerio de Defensa, la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia y el Servicio Gallego de Salud para regular el uso compartido civil y militar del Hospital Básico de la Defensa «Hospital Naval», en Ferrol, firmado el pasado 2 de febrero, dispone que «al personal civil, funcionario y laboral, se les ofrecerá la posibilidad de ser traspasado voluntariamente al Servicio Gallego de Salud, de acuerdo con la normativa vigente».

El Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Servicio Gallego de Salud, pendiente de suscripción, recogerá y regulará los medios personales que se traspasan a la Xunta y su forma de integración.

En cuanto al personal eventual citado por Su Señoría, la Resolución de 29 de diciembre de 2006 aprobó la relación de candidatos para la contratación de personal laboral con contrato temporal, que contempla distintas categorías profesionales, entre ellas, las sanitarias, que rige para las contrataciones de todas las Unidades del Ministerio de Defensa existentes en la provincia de A Coruña, y no sólo para las propias del Hospital Básico de la Defensa en Ferrol.

Los representantes de los trabajadores y el personal civil que presta servicios en el Hospital continuarán siendo informados puntualmente sobre todos los aspectos de la transferencia de personal entre ambas instituciones.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114515

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha 25 de septiembre de 2006, inició un expediente de contratación para la redacción del proyecto y la dirección de las obras de construcción de un nuevo edificio que albergará las sedes de las Direc-

ciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de la Seguridad Social en Palencia, con un importe de licitación de 1.976.300,05 euros.

Dicho expediente se encuentra pendiente del informe de valoración de las ofertas presentadas.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El municipio de Albocasser se encuentra integrado en el partido judicial número 1 de la provincia de Castellón, cuya sede fue fijada en Castellón de la Plana mediante Ley 9/1989, de 29 de diciembre, de la Comunidad Valenciana.

Dicho partido está configurado por 37 municipios y un total de 267.421 habitantes. Su superficie es de 2.316 Km^2. Por su parte, el municipio de Albocasser cuenta con 1.377 habitantes y 82 km^2.

La creación de un partido judicial en torno a Albocasser habría de realizarse necesariamente mediante ley, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.1 y S de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En todo caso, para poder valorar la posibilidad que el Sr. Diputado plantea, tendría que especificar qué municipios conformarían el nuevo partido, pues tan sólo expresa el número de los mismos, lo que resulta insuficiente.

Señalar por último que las modificaciones de la demarcación judicial han de encuadrarse en el contexto de la revisión general de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial, previos informes preceptivos de la Comunidad Autónoma respectiva y del Consejo General del Poder Judicial.

Las modificaciones puntuales, que se han venido acometiendo, respondían a la necesidad de subsanar disfunciones que entorpecían gravemente el correcto funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114518 a 184/114523 y 184/114533

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

El futuro de la Base Aérea de Villanubla y de sus puestos de trabajo están asegurados. La Orden DEF 448/2007, de 27 de febrero, modificó el Anexo III del Real Decreto 416/2005, de 11 de abril, en el sentido de mantener la Base Aérea de Villanubla con su actual denominación, ya que el Plan de Transición elaborado por el Ejército del Aire contempla, para esta Base, los siguientes aspectos:

- Permanencia del 371 Escuadrón, de vigilancia aduanera, en Villanubla
- Traslado a esta Base del 422 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, desde la Base Aérea de Getafe.
- Instalación del nuevo Escuadrón de Vigilancia Aérea número 14, del Sistema de Mando y Control, con la correspondiente construcción de nuevas infraestructuras y adecuación de las existentes.

La entidad de los medios, aeronaves e instalaciones con que contará esta Unidad, confirman su importancia dentro del organigrama del Ejército del Aire español, por lo que se mantendrá la categoría de Base Aérea.

El gasto asociado al funcionamiento ordinario de la Base Aérea, en el año 2005, fue de 15,06 millones de euros y, el año 2006, de 16,32 millones de euros.

Para el año 2007 la estimación de gasto es de 16,9 millones de euros.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Respuesta:

Los expedientes relativos a obras de abastecimiento a poblaciones de la cuenca del Guadiana, que registraron ejecución en el ejercicio 2005, son los siguientes:

— Mejora del sistema de abastecimiento de la comarca de Azuaba.

—Abastecimiento a la mancomunidad de Jaime Ozores.
—Abastecimiento de agua a Zaga, Medina de las Torres y Puebla de Sancho Pérez.
—Abastecimiento de agua potable a Torremejía.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114530

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Respuesta:

Los expedientes que registraron ejecución durante el ejercicio 2006, relativos a abastecimiento de agua a poblaciones de Badajoz, fueron los siguientes:

—Mejora del sistema de abastecimiento de la comarca de Azuaga.
—Abastecimiento a los municipios de Los Molinos y Zafra.
—Abastecimiento a los municipios de la mancomunidad de Jaime Ozores y Feria.
—Abastecimiento al municipio de Los Santos de Maimona.
—Abastecimiento a los municipios de la mancomunidad de Llerena.
—Abastecimiento a los municipios de la mancomunidad de Tentudia.
—Ejecución de sondeo y conexión a la conducción en Valverde de Burguillos.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Respuesta:

Con cargo al presupuesto 2005 de la Confederación Hidrográfica del Tajo y de la Sociedad de Aguas de la Cuenca del Tajo, se han ejecutado total o parcialmente las siguientes infraestructuras de abastecimiento:

• Asistencia Técnica a la redacción del Proyecto de la nueva Mancomunidad de Aguas de la Presa de Santa Lucia (Trujillo, Madroñera, Navahernando y otros).
• Reparación o ampliación de las instalaciones de abastecimiento de los núcleos de Aldeanueva de la Vera, Cuacos de Yuste, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarón de la Vera, Tejeda de Tiétar, Valdeíñigos, Valverde de la Vera y Viandar de la Vera.
• Reparación o ampliación de las instalaciones de abastecimiento de los núcleos de Cabezo, Deleitosa, Garciaz, Garrovillas, Hervás, Riomalo de Arriba, Rubiaco y Valdehúncar, en diversas comarcas de Cáceres.
• Obras de mejora del abastecimiento a Garrovillas desde el embalse de Alcántara.
• Asistencia Técnica a la redacción del Proyecto de conducción para abastecimiento de agua potable a Cáceres desde el embalse de Portaje.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114532

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Respuesta:

Con cargo al presupuesto 2006 de la Confederación Hidrográfica del Tajo y de la Sociedad de Aguas de la Cuenca del Tajo, se han ejecutado total o parcialmente las siguientes infraestructuras de abastecimiento:

• Aportación de recursos subterráneos a la Mancomunidad del Tamuja.
• Asistencia Técnica a la redacción del Proyecto de la nueva Mancomunidad de Aguas de la Presa de Santa Lucia (Trujillo, Madroñera, Navahernando y otros).
• Mejora de los sistemas de abastecimiento de diversas localidades de la zona central de la provincia de Cáceres.
• Nueva captación de agua en Cuacos de Yuste y mejora de las instalaciones de abastecimiento a los núcleos de Viandar de la Vera y Tejeda de Tiétar.

• Obras de mejora del abastecimiento a Garrovillas desde el embalse de Alcántara.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Comisario don Miguel Ángel Santano Soria no ha ascendido aún a Comisario Principal, pues la Resolución (no la Orden) de 25 de enero de 2007, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, simplemente hace publica la lista de participantes en el proceso selectivo de ascenso a la categoría de Comisario Principal, que son convocados a la realización del curso de formación profesional y en la que, por orden alfabético, relaciona a los treinta comisarios que han superado la fase de calificación previa del proceso selectivo de ascenso, convocado por Resolución de 19 de octubre de 2006 (Orden General n.º 1630, del día 30 de octubre). El Curso de formación profesional ha comenzado el 26 de febrero de 2007 y tiene una duración de cuatro meses.

En cuanto al resto de las cuestiones que interesan a Su Señoría se señala que el Sr. Santano no va a ser premiado por el Gobierno, ascendiéndole a Comisario Principal, sino que es un derecho profesional que tiene el Comisario Santano al reunir todos los requisitos que se establecen en las Bases de la convocatoria del proceso selectivo convocado por la Resolución de 19 de octubre de 2006 y que a continuación se transcriben:

a) Hallarse en situación de servicio activo en el Cuerpo Nacional de Policía, en la categoría de Comisario.

El Sr. Santano está en servicio activo y lleva 14 años de Comisario.

b) Alcanzar una puntuación mínima de 140 puntos de baremo.

El Comisario Santano tiene 360,95 puntos de baremo, es decir, más del doble de los exigidos.

c) Carecer en el expediente personal de anotación no cancelada por falta muy grave o grave. A dichos efectos, cuando los funcionarios tengan incoado o se les incoe expediente disciplinario, se estará a lo dispuesto en el artículo 15.c) del Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía.

El Comisario Santano, en sus 35 años de servicio, no ha sido nunca sancionado ni por falta muy grave o grave, ni tan siquiera por falta leve.

Por último, señalar que a Comisario Principal se asciende por antigüedad selectiva y por riguroso orden escalafonal, es decir, los 30 primeros Comisarios del escalafón del Cuerpo Nacional de Policía, que reúnan todos los requisitos antes citados.

El Comisario Santano es el número 22.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Embajada de España en El Cairo y el Consulado General en Alejandría han recibido 938 solicitudes formalizadas de asilo en España. Hasta la fecha, 374 han sido denegadas, 173 inadmitidas a trámite y quedan 391 pendientes.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114545

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Acuerdo fue rubricado el 28 de julio de 2005. Las partes, es decir, la Comunidad Europea y el Reino de Marruecos firmaron el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero el 26 de julio de 2006 y la entrada en vigor del Acuerdo ha tenido lugar el 28 de febrero de 2007, el mismo día en el que la parte marroquí comunicó a las instituciones europeas el final del proceso interno de ratificación del Acuerdo.

Una vez resueltas algunas diferencias de interpretación del Acuerdo, el pasado 12 de abril los barcos españoles iniciaron la pesquería en el caladero marroquí.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114681

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta:

El Director General de la Guardia Civil carecía y carece de competencia para la firma del convenio firmado con el Ayuntamiento interesado de fecha 11 de junio de 1998, modificado el 9 de mayo de 2000, así como, dado el carácter obligacional de dicho acuerdo, éste no determina automáticamente el cambio de naturaleza del inmueble en cuestión, circunstancia relevante para que pueda pasar al patrimonio municipal, al seguir manteniendo el bien su consideración demanial conforme ya disponía la Ley del Patrimonio del Estado y recoge la vigente Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, resultando necesaria la previa desafectación del dominio público estatal por el Ministro del Interior o, en su caso, la resolución favorable sobre tales derechos de reversión por el Consejo Rector de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, al objeto de permitir el cambio real de titularidad.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden SCO/3997/2006, de 28 de diciembre, por la que se determinan los conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia, las presentaciones de medicamentos recogidos en la citada Orden son suministrados por los laboratorios al nuevo precio desde el 1 de marzo de 2007. Las existencias de las presentaciones de medicamentos, con precio anterior a las reducciones establecidas en esta norma, que obraran en poder de almacenes y oficinas de farmacia podían seguir comercializándose a dicho precio hasta el 28 de febrero de 2007.

Asimismo, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 726/1982, de 17 de marzo, por el que se regula la caducidad y devoluciones de las especialidades farmacéuticas a los laboratorios farmacéuticos, la mencionada Orden dispone que a partir del 1 de marzo de 2007 los almacenes de distribución y las oficinas de farmacia pueden devolver a los laboratorios farmacéuticos las existencias de presentaciones con precio en el embalaje anterior a las reducciones establecidas en la misma.

En relación con las presentaciones de medicamentos que no tengan precio en el embalaje, la Orden no contempla dicha posibilidad, pudiendo las partes establecer libremente los mecanismos necesarios para compensar las diferencias de valor de inventario que puedan provocarse.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Fedifar y Farmaindustria, en presencia de la Ministra de Sanidad y Consumo, firmaron con fecha 8 de febrero de 2007 una declaración de intenciones, a fin de asegurar el abastecimiento de todas las presentaciones y resarcir la pérdida de valor de las existencias de los distintos operadores.

En paralelo, se están adoptando medidas de coordinación de las actuaciones inspectoras de los servicios sanitarios junto a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, apoyados por herramientas informáticas puestas a su disposición por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

En consecuencia, este Departamento no ha tenido ninguna comunicación de la Comunidad Autónoma de Canarias informando de casos de desabastecimiento en dicha Comunidad.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Porteiro García, María Josefa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Los componentes del Equipo de Delitos Urbanísticos en la provincia de Pontevedra se incorporaron a la

Unidad orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de dicha provincia el día 12 de marzo de 2007, para realizar investigaciones sobre delincuencia urbanística en la citada provincia, bajo la dirección de las Autoridades Judiciales y del Ministerio Fiscal.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

Clozapina es un antipsicótico de los considerados atípicos que presenta una eficacia excepcional en los pacientes con esquizofrenia resistente a otros tratamientos. Desafortunadamente, este medicamento se asocia con una frecuencia de hasta el 1% de agranulocitosis (un trastorno grave de la sangre que predispone a la aparición de infecciones) y que puede ser mortal hasta en el 10% de los pacientes que la padecen.

Este medicamento se autorizó por primera vez en los años setenta y fue retirado del mercado precisamente por este problema hematológico (en España se retiró a finales de los ochenta). No obstante, cuando se descubrió su eficacia en pacientes con esquizofrenia resistente se volvió a autorizar, pero bajo unas condiciones restringidas en cuanto a indicaciones y con un seguimiento específico del paciente en relación con la aparición de agranulocitosis, con el fin de prevenir en lo posible el daño que pueda producir al paciente.

Actualmente se sabe que la agranulocitosis ocurre fundamentalmente durante las primeras 18 semanas de tratamiento y, por ello, se ha establecido como obligatoria la realización de un recuento de leucocitos semanal durante este período. A partir de entonces se hace mensual (aunque en algunos países se mantiene semanal durante todo el tratamiento). Todo esto se controla con un registro de pacientes que en algunos países, como Estados Unidos y el Reino Unido, lleva directamente la compañía farmacéutica. El objetivo es garantizar que el medicamento se está utilizando en las condiciones de uso autorizadas.

En España el medicamento se incluyó dentro de los considerados como de «especial control médico» y el registro se lleva a cabo por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

No obstante, el programa de seguimiento de clozapina está actualmente en fase de revisión y es probable que sea modificado sustancialmente, habida cuenta que la experiencia, en principio, muestra que no hay casos de mal uso del medicamento.

La competencia para la realización de los programas de los medicamentos de especial control es de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, debido a que los pacientes pueden desplazarse entre Comunidades Autónomas.

Por último, cabe señalar que actualmente se encuentra en tramitación un Real Decreto que regula disposiciones relativas a farmacovigilancia, y que incide particularmente en este tema.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114707

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Cualquier reforma del sistema de protección social público tiene por horizonte las recomendaciones del Pacto de Toledo y, para su mejor desarrollo, las medidas que se adopten deben realizarse en el marco del diálogo con los agentes sociales.

La recomendación n.º 10 del Pacto de Toledo, en su renovación de octubre de 2003, recomienda seguir reforzando el principio de contributividad como elemento básico para la preservación del equilibrio financiero del sistema. A tal fin, indica que se debe seguir avanzando en el objetivo de lograr una mayor proporcionalidad entre las pensiones y el esfuerzo de cotización realizado, en línea con lo que se ha venido realizando en los últimos años. En todo caso se estima que, dichos criterios, deben establecerse con la necesaria gradualidad y sin perjuicio de la adecuada atenuación derivada de criterios de solidaridad y se añade que el reforzamiento del principio de contributividad ha de ser compatible con el mantenimiento del tope máximo de pensiones y la garantía de cuantías mínimas.

Con el citado horizonte por marco y por primera vez en la historia de la democracia, se alcanzó con todos los agentes sociales el Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social, el 13 de julio de 2006, en el que se adoptan las medidas imprescindibles para corregir las

disfunciones entre aportaciones y prestaciones, con reformas que afectan al período mínimo de cotización de la pensión de jubilación, al procedimiento del cálculo de la pensión por incapacidad permanente, al tratamiento de los regímenes especiales en su equiparación al Régimen General, etc. Dicho Acuerdo Social ha sido articulado normativamente, dando lugar al Proyecto de Ley sobre medidas en materia de Seguridad Social, actualmente en trámite parlamentario, en aras a conseguir el oportuno consenso político.

El Pacto de Toledo, en su renovación de octubre de 2003, en su apartado D), contempla la oportunidad de que el Congreso de los Diputados, transcurridos al menos cinco años, proceda a una revisión general del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el mismo y, con tal fin, se cuenta como instrumento parlamentario con la Comisión no Permanente de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo.

Asimismo, en el marco del Diálogo Social, en el referido Acuerdo se contempla también el compromiso de los firmantes a un seguimiento periódico y a una evaluación de la marcha del sistema, a través de la Comisión de Seguimiento constituida al efecto.

En consecuencia, se dispone de los instrumentos necesarios para adaptar el sistema a las nuevas y cambiantes circunstancias sociales y garantizar su viabilidad financiera, en el camino de la contributividad, solidaridad territorial y generacional y equidad, propios de los modelos de reparto, con el mayor consenso político y social.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114710

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La fuente recomendada actualmente por Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea) para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad, es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

En España, esta Encuesta comenzó en el año 2004 y su periodicidad es anual, siendo los últimos resultados difundidos, los correspondientes al año 2005. La máxima desagregación geográfica que permite la ECV, es a nivel de Comunidad Autónoma (NUTS 2).

La información que se proporciona a continuación está basada en los datos de la ECV 2005. El umbral de pobreza se ha calculado para el conjunto nacional.

Personas de 65 y más años situadas por debajo del umbral de la pobreza

	Número de personas	Tasa de riesgo de Pobreza (%)
España	2.092.989	29,4
Cataluña	227.391	20,1

Fuente: ECV. Año 2005

En la interpretación de los datos anteriores, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las publicaciones y estudios realizados actualmente por el Instituto Nacional de Estadística sintetizan las medidas objetivas de pobreza, basada en la variable ingreso, mediante las líneas de pobreza relativas.

2. Es conveniente advertir que, en los primeros años de realización de la Encuesta de Condiciones de Vida, sólo se recoge la componente monetaria del ingreso (no se incluye, por ejemplo, el alquiler estimado de la vivienda en propiedad, el ingreso no monetario procedente de la producción propia, el salario en especie, salvo el coche de empresa), lo que puede empeorar la posición de algunas personas.

Está previsto incorporar estas componentes no monetarias, a partir del año 2007.

3. La Encuesta está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los «sin techo» y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc.).

4. Siguiendo la recomendación de Eurostat, se define como pobres a las personas cuyo ingreso equivalente está por debajo del 60% de la mediana de los ingresos equivalentes.

La variable Ingreso Equivalente (o Ingreso por Unidad de Consumo) se define en cada hogar como el

cociente entre el ingreso anual del hogar y el número de unidades de consumo de ese hogar.

En el cálculo de este indicador, en lugar de dividir el ingreso del hogar entre el número de miembros que lo componen (ingreso per cápita), se divide entre el número de unidades de consumo. Esta variable pondera a cada persona del hogar por un factor que depende de la edad, siendo la escala de equivalencia utilizada en este caso, la siguiente (escala OCDE modificada):

Primer adulto del hogar: 1
Resto personas de 14 o más años: 0,5
Cada niño menor de 14 años: 0,3

5. Una vez calculado el Ingreso Equivalente del hogar, se asigna a cada persona del hogar este valor, se ordenan las personas de menor a mayor de acuerdo con dicho ingreso y se calcula el ingreso mediano para, posteriormente, obtener como línea o umbral de pobreza el correspondiente al 60% de ese valor mediano (existen otros umbrales, como el del 50% o del 70%, pero, como ya se ha comentado, el primero es el recomendado).

El indicador se obtiene como el porcentaje de personas con un Ingreso Equivalente menor que dicho umbral.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con los acuerdos bilaterales entre España y Senegal se está procediendo a la realización de ofertas de empleo por parte de empresarios que, de acuerdo con ellos, se dirigirán a Senegal.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114713

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el momento presente se está procediendo a evaluar el conjunto del desarrollo del Estatuto, también en lo que se refiere al artículo 18.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114715

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Los diversos foros internacionales especializados en la prevención del blanqueo de capitales vienen señalando que las actividades de gestión de transferencias con el exterior y de compra o venta de moneda extranjera y cheques de viajero son sectores especialmente sensibles.

La nueva regulación contenida en la Orden 2619/2006, de obligaciones de prevención de blanqueo de capitales para actividades de cambio de moneda y transferencias al exterior, incrementa notablemente la transparencia y seguridad de estos movimientos para prevenir el blanqueo de capitales sin perjudicar los legítimos intereses de los trabajadores inmigrantes y de sus familias.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114718

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Durante los próximos meses se convocará a los agentes sociales para evaluar el desarrollo de la Ley de Extranjería.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114725

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la información de que se dispone en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social sobre trabajadores discapacitados afiliados a la Seguridad Social, durante el período febrero/2006 a febrero/2007, con desglose por regímenes y provincias.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/114726 a 184/114729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Está previsto continuar la rehabilitación del acuartelamiento por el que se interesa S. S. con cargo al Convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la institución provincial hasta completar la misma.

Los 140.000 euros invertidos en el año 2006 en el acuartelamiento de Segorbe forman parte de las cantidades aportadas por el Ministerio del Interior y la Diputación Provincial de Castellón, en virtud del convenio suscrito entre ambas entidades a razón de 240.000 euros cada una por año, para atender necesidades de varios acuartelamientos.

En relación con el inicio de conversaciones con el Ayuntamiento de Segorbe, y en virtud de lo manifestado anteriormente, que abarcará la ejecución de obra durante el año 2007, no se consideran necesarias en el momento actual dado que las previsiones de las obras ya en fase de replanteo pueden responder a las necesidades operativas del Cuerpo una vez finalizada la total rehabilitación del acuartelamiento.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114730 a 184/114736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Debido a que la Sociedad Estatal de Infraestructuras Penitenciarias no contaba con presupuesto para financiar el acuartelamiento de la Guardia Civil de Albocasser, y ser necesario para atender el Centro penitenciario que allí se está construyendo, se tomó la decisión de afrontar dicha construcción con créditos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Actualmente, se está a la espera de que, por parte del Ayuntamiento de Albocasser, se proceda a la expropiación de la futura parcela que ocuparía el nuevo acuartelamiento. Una vez formalizada la cesión al Estado, se iniciarían los trámites de contratación del proyecto. No se tiene previsto gasto alguno para el presente año y, hasta que no se redacte el proyecto, se desconoce el coste de la obra, sin poder precisar, de momento, ningún plazo concreto.

Por último, se significa que el programa de necesidades contempla la construcción de 65 apartamentos para solteros y 45 viviendas, en principio de 3 dormitorios. Además, se proyecta construir también una residencia para transeúntes con 5 dormitorios. Respecto a las dimensiones, si las plazas de aparcamiento para las viviendas se incluyen en la edificación, la superficie construida del nuevo acuartelamiento se estima en

11.920 m^2. Si dichas plazas se resuelven en superficie, la edificación sería de unos 8.920 m^2.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114738

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonás Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

Una de las prioridades de la política exterior del Gobierno es el respeto a los derechos humanos. Por ello, en sus habituales contactos con todos los países del mundo, sin excepción, aboga por avances en la garantía y protección de los derechos fundamentales y de las libertades públicas.

Esta política que el Gobierno realiza en el plano bilateral se ve complementada por la acción de la Unión Europea que, en materia de derechos humanos, sigue una política común. Así, la UE ha promovido la realización de innumerables gestiones encaminadas a solicitar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en ese país, gestiones que han girado en torno a cuestiones tan variadas como las minorías religiosas o la pena de muerte.

Éste ha sido el caso de las treinta y tres mujeres iraníes en huelga de hambre en protesta por su detención mientras se manifestaban en defensa de los derechos de las mujeres. La Unión Europea ha expresado a las autoridades iraníes su preocupación por la situación de estas mujeres, actuando así en estricta aplicación de los principios que marcan las llamadas «Líneas directrices de la UE en materia de defensores de derechos humanos», que obligan a los Estados miembros a interesarse por la suerte de los defensores de derechos humanos que experimentan dificultades o sufren represalias por el ejercicio de su actividad. Gracias a estas gestiones, plenamente apoyadas y respaldadas por España, las autoridades iraníes han excarcelado a tres de las arrestadas. Está previsto que continúen las gestiones europeas a favor de las demás arrestadas.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114791

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que la titulación necesaria en el año 1989 para ser Teniente o Alférez de Complemento era tener finalizados los estudios universitarios de grado superior o medio, en centros oficiales reconocidos.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Tener un título de grado superior o medio es condición necesaria para el ingreso en la Escala de Complemento, sin que el empleo de Teniente o Alférez que se obtenga aporte ninguna titulación suplementaria.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114793

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés;

Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Ostentar el empleo de Teniente de complemento conlleva el tratamiento, a efectos retributivos, del Grupo A en el ámbito de la normativa retributiva de las Fuerzas Armadas. En el caso de Alférez de complemento el tratamiento, a efectos retributivos, es del Grupo B.

El empleo de Teniente o Alférez de complemento no aporta ninguna titulación a la ya exigida para el ingreso en la Escala de complemento, excepción hecha de que cuando la enseñanza militar de formación proporciona aptitud de vuelo, es homologable a la del sistema educativo general, correspondiendo al Ministerio de Fomento la acreditación de la convalidación y de la equivalencia con el título oficial correspondiente.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114800 a 184/114802

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Porteiro García, María Josefa (GS).

Respuesta:

Con cargo al incremento del Catálogo de Puestos de Trabajo correspondiente a la primera anualidad del Real Decreto 1073/2006, de 22 de septiembre, por el que se fija la plantilla de la Guardia Civil para el período 2006/2011, se han creado las siguientes unidades:

- Puesto Principal de Sanxenxo, que se ha efectuado mediante el aumento de la plantilla del Puesto Ordinario que ya estaba constituido.
- Patrulla del SEPRONA en Caldas de Reis.
- Equipo de Policía Judicial de Delincuencia Urbanística en Pontevedra.

Por otra parte, se está trabajando en una propuesta de incremento de 1.800 dotaciones de seguridad ciudadana, de las cuales, en un principio, 33 serían desplegadas en la provincia de Pontevedra, para dotar de puestos de trabajo a los guardias civiles con carácter eventual que próximamente finalizarán el período de formación.

También está prevista la asignación de 32 dotaciones para personal en reserva en la Comandancia de Pontevedra en el marco del convenio de protección de edificios judiciales.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en Marbella (Málaga) por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, desde el año 2000 hasta el 2006, ascienden a un total de 497.937,19 euros; correspondiendo 29.334,32 euros al 2000; 34.985,60 al 2001; 39.748,81 euros al 2002; 38.771,55 euros al 2003; 28.568,41 euros al 2004; 55.329,93 euros al 2005 y 271.198,57 euros al 2006.

Madrid, 24 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114804

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La supresión de las barreras arquitectónicas de acceso a las Oficinas Técnicas de Correos, facilitando así la accesibilidad a las mismas de las personas con movilidad reducida, es uno de los objetivos que persigue el Plan de Mejora de las Infraestructuras de Correos (2005-2008), que no contempla inversión específica al estar globalizada la inversión de cada una de las actuaciones contenidas en dicho Plan de Infraestructuras. En este sentido, durante la presente legislatura la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ha destinado 9.693.618,30 euros para la mejora de las infraestructuras en la provincia de Málaga.

Dicha inversión se concreta en 17 actuaciones: compra de local, reforma o adaptación de las oficinas postales que se indican a continuación:

- Benalmádena (Arroyo de la Miel)
- Estepona Suc. 1
- Fuengirola Suc. 1
- Málaga Suc. 2, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 19, 20
- Marbella Suc. 4
- Rincón de la Victoria
- San Luis de Sabinillas
- Torremolinos Suc. 1, y
- Torrox Suc. 1.

Madrid, 24 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114805

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

La Comarca de Ordes (A Coruña) está atendida por una oficina postal con horario completo, en la que se prestan todos los servicios y productos que comercializa Correos en ese canal y, desde el punto de vista de la distribución, se dispone de un Centro de Reparto que, además de las correspondientes secciones urbanas, concentra a veinticinco enlaces rurales que dan servicio a la Zona.

Correos realiza seguimientos permanentes de la evolución de la población, grado de dispersión, nivel de tecnificación de las tareas operativas, estructura urbanística, cargas de trabajo..., para adecuar los recursos a las nuevas necesidades, referentes tanto a las oficinas u otros puntos de acceso, como para el reparto de correspondencia. En esta línea de acción, se indica que para la mejora y ampliación del servicio en Ordes, Correos ha desarrollado e implantado en los últimos tres años numerosas actuaciones. Destacan, entre otras, las realizadas en:

• Recursos Humanos: Se ha ampliado el personal que atiende la zona con la creación de dos nuevos puestos, uno para la oficina de atención al cliente y otro para la unidad de distribución. Asimismo la plantilla ha sido reorganizada mediante la concentración de los carteros urbanos y de 17 enlaces rurales en la Unidad de Distribución.

• Infraestructuras y Medios: En consonancia con este proceso de reorganización de los recursos humanos, se ha diferenciado la oficina de atención al público de la Unidad de Distribución, dotando a ésta de un nuevo local con el equipamiento y mobiliario normalizados. Asimismo se han reformado las instalaciones de la oficina de atención al público. Además se ha incorporado a los recursos dedicados a reparto un vehículo automóvil para la distribución de paquetería.

• Otras mejoras: Se ha modernizado el proceso operativo de prestación del servicio postal con la incorporación de nuevas herramientas informáticas (SERADE, RHUNID y SIE) y la implantación de un nuevo modelo de cartería que proporciona mejores condiciones de trabajo y mayor seguridad para las personas y para los objetos postales.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114806

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Para atender las necesidades postales de la Comarca de O Salnés (Pontevedra) —comprendida a efectos postales por los municipios de Vilagarcía de Arousa, Vilanova de Arousa, Illa de Arousa, Cambados, Meis, Ribadumia, Sanxenxo, O Grove y Meaño— Correos cuenta con cinco oficinas postales, una de las cuales tiene horario continuado de mañana y tarde (Vilagarcía de Arousa) y las otras cuatro horario completo de mañana (Vilanova de Arousa, Cambados, Sanxexo y O Grove). Igualmente prestan servicios de atención al público otras ocho oficinas auxiliares con horario reducido. Desde el punto de vista de la distribución, se dispone de seis Centros de reparto que, además de las correspondientes secciones urbanas, concentra a cuarenta y nueve enlaces rurales que dan servicio a la Comarca.

Correos realiza seguimientos permanentes de la evolución de la población, grado de dispersión, nivel de tecnificación de las tareas operativas, estructura urbanística, cargas de trabajo..., para adecuar los recursos a las nuevas necesidades, referentes tanto a las oficinas u otros puntos de acceso, como para el reparto de correspondencia. En esta línea de acción, se indica que para la mejora y ampliación del servicio en la citada comarca de O Salnés, Correos ha desarrollado e implantado en los últimos tres años numerosas actuaciones. Se destacan, entre otras, las realizadas en:

• Infraestructuras: Se ha adquirido un local en Vilagarcía de Arousa para ubicar la Unidad de Distribución, y en Meis se ha adaptado el local cedido por el Ayuntamiento para habilitarlo como oficina de atención al público. Igualmente se contemplan para el presente ejercicio actuaciones de mejora de las infraestructuras en las oficinas y/o Unidades de Distribución de Cambados, Vilagarcía de Arousa, Ribadumia y Sanxenxo.

• Accesibilidad: Se han abierto dos oficinas de atención al público, una en Meis y otra en Meaño; y ampliado el horario de atención al público en la oficina de Vilagarcía de Arousa, que ha pasado de tener horario completo de mañana a horario ininterrumpido de mañana y tarde (8:30 a 20:30 horas).

• Distribución: Se han creado cuatro nuevos enlaces rurales (O Grove, Vilagarcía de Arousa, Catoira y Vilanova de Arousa); reorganizado los servicios de distribución de Vilanova de Arousa, Vilagarcía de Arousa, Cambados, Catoira y O Grove; reforzado la estructura de control y gestión de las Unidades de Reparto mediante el nombramiento de un Jefe de Distribución en Cambados y otro en Vilagarcía de Arousa.

Otras mejoras. Se ha dotado a las oficinas y Unidades de Distribución de nuevo equipamiento e implantado nuevos sistemas de informatización de los procesos operativos que proporcionan mejores condiciones de trabajo y mayor seguridad para las personas y para los objetos postales.

Madrid, 24 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

Actualmente el Instituto Geográfico Nacional está llevando a cabo el tratamiento y formación de la Base de Datos Cartociudad, correspondiente a todos los municipios de la Comunidad Valenciana, entre ellos todos los correspondientes a la provincia de Castellón. Este proyecto se está realizando en colaboración con el Instituto Cartográfico Valenciano, con una inversión conjunta a realizar en 2007 por importe de 294.000,00 euros, aportando el Ministerio de Fomento a través de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional un total de 220.500,00 euros, de los cuales 37.500,00 euros corresponden a la provincia de Castellón.

Otras actuaciones en marcha están referidas al Plan Nacional de Observación del Territorio, la Formación y edición del Mapa Topográfico Nacional a escala 1: 50.000 y la generación de la Base Topográfica Nacional a escala 1:25.000, por un importe de 28.563,81 euros.

Finalmente se llevan a cabo las operaciones de mantenimiento y uso de los datos de los equipos sísmicos y geodésicos instalados en la provincia.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114819

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda; Membrado Giner, Jesús y Becana Sanahuja, José María (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento y sus entidades dependientes en 2005 y 2006 en Aragón, han superado los 1.065 millones de €, a los que hay que sumar los más de 570 millones de €. invertidos en 2004.

Lo que supone que, en la presente Legislatura, el Ministerio de Fomento ha destinado ya más de 1.600 millones de € a las mejoras de las infraestructuras del transporte en Aragón.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114824

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rascón Ortega, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Con carácter general, la posible puesta en servicio de trenes de Alta Velocidad Media Distancia está contemplada por RENFE Operadora, siempre que se

conjuguen la disponibilidad de las infraestructuras de alta velocidad con la existencia de una demanda suficiente que, bajo el principio de coordinación y eficiencia en el conjunto de la oferta ferroviaria, justifique su implantación y, al mismo tiempo, garantice la sostenibilidad económica y social de dicho servicio.

Desde el punto de vista del operador ferroviario, los estudios para determinar la viabilidad de los referidos servicios contemplan, entre otros, los siguientes factores:

Población y previsiones de evolución.
Desarrollos urbanísticos actuales y futuros.
Requerimientos de movilidad y pautas habituales de viaje: recurrencia e intensidad.
Motivos del viaje.
Capacidad de las infraestructuras ferroviarias y necesidades futuras.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114825

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

Actualmente el Instituto Geográfico Nacional está llevando a cabo el tratamiento y formación de la Base de Datos Cartociudad, correspondiente a todos los municipios de la Comunidad Valenciana, entre ellos todos los correspondientes a la provincia de Alicante. Este proyecto se está realizando en colaboración con el Instituto Cartográfico Valenciano, con una inversión conjunta a realizar en 2007 por importe de 294.000,00 euros, aportando el Ministerio de Fomento a través de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional un total de 220.500,00 euros, de los cuales 81.600,00 euros corresponden a la provincia de Alicante.

Otras actuaciones en marcha están referidas al Plan Nacional de Observación del Territorio, la Formación y Edición del Mapa Topográfico Nacional a escala 1: 50.000 y la generación de la Base Topográfica Nacional a escala 1:25.000, por un importe de 59.139,66 euros.

Finalmente se llevan a cabo las operaciones de mantenimiento y uso de los datos de los equipos sísmicos y geodésicos instalados en la provincia, y en particular, en el Observatorio Geofísico de Alicante.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114832

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáenz Royo, Eva y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

Consultada la base de datos del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, consta un inmueble, bajo el código 1987-724-50-999-0263-001, situado en la Pje. Peitas s/n de Calatayud y 23.549 m^2 de superficie, perteneciente al patrimonio de la Administración General del Estado con carácter patrimonial, y que se corresponde con las antiguas instalaciones de CAMPSA.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114833

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En el ejercicio 2005, se realizaron 4 actuaciones inspectoras por el concepto Impuesto Especial sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos en la provincia de Alicante, a consecuencia de las cuales se incoaron 4 actas y 3 expedientes sancionadores. En el resto de ejercicios no se realizaron actuaciones inspectoras por este concepto.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114849

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte entró en vigor a los tres meses de su publicación (Disposición Final 8.ª), es decir el 23 de febrero de 2007.

A partir de ese momento se ha de desplegar el desarrollo reglamentario de la Ley atendiendo a sus propias disposiciones, con lo que deberán aprobarse por el Consejo de Ministros los siguientes proyectos de Reales Decretos, que están en fase de desarrollo y de preparación:

1. Proyecto de Real Decreto por el que se determina la estructura, composición y régimen de funcionamiento de las Comisiones de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje.

Este proyecto normativo fue remitido a los colectivos interesados de acuerdo con el artículo de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, el 18 de diciembre de 2006, celebrándose posteriormente diversas reuniones con los mismos.

2. Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento para la imposición y revisión de sanciones disciplinarias en materia de dopaje.

3. Proyecto de Real Decreto de Desarrollo de la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte.

4. Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El presupuesto destinado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el diseño y desarrollo del Plan de Comunicación del Proyecto Piloto para el despliegue de la TDT en Soria, es de 500.000 euros (impuestos indirectos excluidos).

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Las bases de adjudicación del Plan de Comunicación del Proyecto Piloto para el despliegue de la TDT en Soria, se recogen en el Pliego de Cláusulas Técnicas 582106-CO y en el Pliego de Cláusulas Jurídicas 582/06-C0, publicados por la Entidad Pública Empresarial Redes, adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Se adjuntan en anexo dichos documentos.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/114855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La Entidad Pública Empresarial Red.es, adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, adjudicó el día 1 de febrero de 2007 el Plan de Comunicación del Proyecto Piloto para el despliegue de la TDT en Soria a la empresa Below Marko, S.A.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Los criterios para el reparto entre los distintos medios de comunicación están basados en la recomendación de la Agencia de Comunicación, siendo principalmente la audiencia de los medios y el perfil del oyente o lector de los mismos.

Desde el inicio del Plan de Comunicación del Proyecto Piloto para el despliegue de la TDT en Soria se han destinado, hasta el 31 de marzo de 2007, 15.241,25 euros (impuestos indirectos excluidos) a publicidad en radio y 45.576,47 euros (impuestos indirectos excluidos) a publicidad en prensa, con el siguiente desglose:

Cadena SER: 5.244,75 euros
Cadena DIAL: 2.331, 00 euros
Kiss FM: 4.495,50 euros
Punto Radio: 1.850,00 euros
Cadena COPE: 1.320,00 euros
El Heraldo de Soria: 34.908,50 euros
Diario de Soria: 10.667,97 euros

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114858

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no ha solicitado la elaboración de ningún informe para estudiar la viabilidad del proyecto de desalación ideado por la persona señalada por Su Señoría.

Ha procedido a la redacción del proyecto informativo de la desalinizadora del Campo de Dalías, en el que se han estudiado dos alternativas, una con aprovechamiento hidroeléctrico reversible a partir del agua del mar y otra sin este aprovechamiento.

Ambas alternativas fueron sometidas a la tramitación administrativa correspondiente, como resultado de la cual, la preceptiva declaración de impacto ambiental, de 22 de junio de 2006, autorizó la construcción sin aprovechamiento hidroeléctrico. La decisión de abandonar la alternativa con aprovechamiento hidroeléctrico responde al hecho de que hubiera tenido mayores impactos ambientales que la otra.

El proyecto informativo mencionado no se corresponde con anterioridad con un informe «para estudiar la viabilidad del proyecto de desalación ideado por el mismo». Al no existir dicho informe, no se pueden ofrecer conclusiones ni el coste de su elaboración.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114859

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La participación del actual titular del Área de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Murcia, en el Consejo de Administración del Ente Público «Radio Televisión de la Región de Murcia», está amparada en el artículo 8 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y, siempre que no supere los límites establecidos en dicho precepto, no requiere autorización de la Dirección General de Organización e Inspección de Servicios.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114873

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La evolución del número de la plantilla de personal funcionario dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el período solicitado por Su Señoría (datos al final de cada año) fue la siguiente:

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ALMERÍA	313	321	310	308	319	334	344
PUERTO I	192	186	193	202	212	226	228
ALGECIRAS	299	434	500	442	459	482	471
PUERTO II	282	270	271	268	275	290	294
CÓRDOBA	311	445	449	442	448	464	471
ALBOLOTE	443	443	440	440	445	450	479
HUELVA	424	433	470	435	448	465	462
JAÉN	312	311	311	309	311	326	334
MÁLAGA	443	446	461	455	450	455	462
SEVILLA	485	483	491	490	493	506	508
ALCALÁ DE GUADAIRA	119	120	116	123	120	117	126
PSIQUIÁTRICO SEVILLA	121	119	121	121	118	123	132
TOTALES	**3.744**	**4.011**	**4.133**	**4.035**	**4.098**	**4.238**	**4.311**

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114877

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se significa que la expresión «violencia de género» se refiere a la violencia derivada de la diferencia de roles atribuidos a las mujeres respecto a los hombres, en una sociedad concreta y en un determinado momento. En consecuencia, no cabe hablar de «violencia de género» contra los varones ya que se considera que existe «violencia de género» cuando, la víctima sea una mujer y cuando la motivación que subyace a la agresión sea la perpetuación de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114878

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo cuadro con las denuncias de mujeres víctimas de malos tratos por su cónyuge o análogo, registradas por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y detallado por provincias. Estas cifras se ofrecen sólo para el período 2002-2006 a efectos de permitir la comparación de los datos, ya que antes de 2002 únicamente se registraba la violencia ejercida por el cónyuge, sin contemplar la ejercida por el separado/divorciado, compañero sentimental, ex compañero sentimental, novio y ex novio.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Mujeres víctimas de malos tratos por su cónyuge o análogo	2002	2003	2004	2005	2006
Total Andalucía	**8.848**	**10.502**	**12.420**	**13.691**	**14.248**
Almería	950	1.025	1.246	1.385	1.425
Cádiz	1.367	1.779	2.005	2.055	2.170
Córdoba	709	900	1.088	1.203	1.258
Granada	1.073	1.328	1.429	1.635	1.549
Huelva	543	630	812	790	723
Jaén	538	670	719	731	762
Málaga	1.426	1.804	2.616	2.818	3.132
Sevilla	2.242	2.366	2.505	3.074	3.229

184/114879 al 184/114885

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan los efectivos de la Guardia Civil destinados en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2000 a 2006.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Nº PREGUNTA	AÑO	PROVINCIA	EFECTIVOS
180277	2000	Almería	1147
		Cádiz	1992
		Córdoba	995
		Granada	1404
		Huelva	1234
		Jaén	1404
		Málaga	1741
		Sevilla	2233
180278	2001	Almería	1205
		Cádiz	2062
		Córdoba	1007
		Granada	1424
		Huelva	1224
		Jaén	1384
		Málaga	1825
		Sevilla	2232
180279	2002	Almería	1280
		Cádiz	2141
		Córdoba	983
		Granada	1455
		Huelva	1231
		Jaén	1307
		Málaga	1853
		Sevilla	2415
180280	2003	Almería	1291
		Cádiz	2258
		Córdoba	978
		Granada	1482
		Huelva	1225
		Jaén	1337
		Málaga	1882
		Sevilla	2337
180281	2004	Almería	1211
		Cádiz	2063
		Córdoba	962
		Granada	1440
		Huelva	1169
		Jaén	1291
		Málaga	1814
		Sevilla	2333
180282	2005	Almería	1189
		Cádiz	2070
		Córdoba	947
		Granada	1446
		Huelva	1178
		Jaén	1302
		Málaga	1801
		Sevilla	2309
180283	2006	Almería	1203
		Cádiz	2061
		Córdoba	1005
		Granada	1443
		Huelva	1174
		Jaén	1371
		Málaga	1778
		Sevilla	2297

- Se incluyen los guardias alumnos en prácticas.
- No se incluye el personal en reserva ni el de las FAS.

184/114886

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, el Ministerio de Medio Ambiente no ha realizado ningún estudio ecocartográfico en el litoral de la provincia de Cádiz.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La longitud del dominio público marítimo terrestre en la provincia de Cádiz es de unos cuatrocientos noventa y tres (493) kilómetros, de los cuales unos 403 kilómetros están deslindados. Queda por efectuar el deslinde de unos noventa (90) kilómetros de la costa gaditana, lo que representa un 18% del total.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La inversión en actuaciones en el litoral, en el año 2006, en Cádiz, alcanzó los 12.900.000 € y se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Título	Invertdio 2006
APOYO JURIDICO EN LA RECUPERACION Y RESTAURACION AMBIENTAL DE LA COSTA	142.963,20
SEGUIMIENTO A LARGO PLAZO DE LA EXPLOTACION DE UNA ZONA DEL PLACER DE MECA	15.537,47
REGENERACION DE LAS PLAYAS DE LA CALZADA, TRES PIEDRAS Y LA BALLENA	20.111,89
ACTUACIONES PARA LA RESTITUCION MEDIOAMBIENTAL DEL LITORAL DE CÁDIZ, FASE I	540.628,53
AT RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PLAYA DE LA FONTANILLA, T.M. CONIL DE LA FR	29.492,25
ESTUDIO BATIMETRICO DE LAS PLAYAS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	79.573,52
ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LA PLAYA VICTORIA.- (CÁDIZ)	25.159,86
MEMORIA VALORADA ACTUACIÓN EXPERIMENTAL DE DIQUE SUMERGIDO EN SANT	13.460,44
A.T. ESTUDIO BATIMETRICO DE LAS PLAYAS DE SANLUCAR, CHIPIONA Y ROTA (CADIZ)	46.032,16
AT ORDENACIÓN DEL AREA TORUÑOS- RIO SAN PEDRO 2ª FASE	14.752,50
REGENERACIÓN DEL SISTEMA DUNAR EN ZAHARA DE LOS ATUNES FASE 1 T.3	145.146,70
REGENERACIÓN DEL SISTEMA DUNAR EN LAS PLAYAS DE ROTA Y ADDENDA, T.M. ROTA	315.746,78
ESTUDIO SEGUIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DE LA LAGUNA DE LA GALLEGA	5.342,00
ACTUACIONES PARA LA RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL LITORAL DE CADI	321.063,29
AT ESTUDIO DE CALIDAD DE LOS SEDIMENTOS PUERTO DE SANCTI-PETRI	18.228,00
REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE CALIDAD DE LOS SEDIMENTOS Y CARACTERI	27.800,00
REMODELACIÓN DEL PROYECTO DEL PASEO MARITIMO DE CRUZ DEL MAR	5.000,00
A.T. RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LA LINEA DE COSTA ENTRE LA B	20.861,97
AT REORDENACIÓN DEL BORDE LITORAL DE LA DUNA DE VALDEVAQUEROS	22.346,66
REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE PERFILES EN LA PLAYA DE SANTA MARIA	11.031,60
ESTUDIOS PREVIOS Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA PL	8.939,46
MEMORIA VALORADA ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN EL PARAJE DE LA GALLEGA	57.165,17
A.T. RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL MOLINO DE MAREAS "EL CAÑO"	28.261,39
A.T. AYUDA DEMARCACIÓN REDACCIÓN ADDENDAS, ANEJOS Y PLIEGOS	9.048,52
A.T. ESTUDIO DESCARGA SEDIMENTOS RIOS GUADARRANQUE Y PALMONES	29.696,13
A.T. EST. PREVIOS Y RED. PROY. CREACION PLAYA BALUARTE S. ROQUE	8.489,46
A.T. ALTERN. Y RED. PROY. TRATAMIENTO EXPLANADA PL. STA. Mª MAR	16.426,76
A.T. MEJORA PROYECTO Pº Mª. PALMONES Y ADECUACION AL D.P.M.T.	29.500,00
AT CARACTERIZACIÓN DE SEDIMENTOS SEGÚN RGMD PARA LA ADECUACIÓN DEL	6.000,00
ESTUDIO DE SOLUCIONES AL CIERRE DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO GUADIA	7.233,32
A.T. ELABORACION MANUAL BUENAS PRACTICAS LIMPIEZA LITORAL CADIZ	11.968,07
AT REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SENDERO PEATONAL ENTRE CÁDIZ Y S. FER	13.866,67
OBRA MENOR: RESTAURACION DUNAR PLAYA LEVANTE, FASE 2	19.676,00
AT EVALUACIÓN DE YACIMIENTOS DE ÁRIDOS EN LA CUENCA DEL RIO PALMONES	5.910,20
APORTACIÓN DE ARENAS A ZONAS PROXIMAS A SANCTI-PETRI PROCEDENTES DEL DRAGA	593.848,89
AT SENDERO PEATONAL DE LA PLAYA DE CAMPOSOTO A PUNTA BOQUERON	8.945,00
AT DESARENADO PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, FASE I Y FASE II	11.406,01

AT INVENTARIO DE LOS ECOSISTEMAS DUNARES DE CÁDIZ	11.000,00
AT PROSPEC ARQUEOLÓGICA Y SONDEOS PARA EL PROY "SENDERO CAÑO CARRASCÓN	3.255,29
AT REDAC PROYECTOS ACTUACIONES EN EL FRENTE LITORAL, 007-2009,FASES I Y II	4.810,69
OBRAS DE EMERGENCIA EN CHIPIONA (CÁDIZ)	616.155,00
TRATAMIENTO DEL BORDE MARITIMO ENTRE EL BALUARTE DE SAN ROQUE Y PLAYA STA.	552.868,73
ACONDICIONAMIENTO DEL CAÑO Y SISTEMA DUNAR EN CAMPOSOTO	94.730,84
CERTIFICACIÓN FINAL REPARACIÓN DE CORRALES DE PESCA A, B,Y C EN ROTA	36.123,91
RECUPERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DEL PALMAR	185.977,58
RESTAURACION DEL MOLINO DE MAREAS EN CAÑO HERRERA	6.529,43
CERTIFICACION FINAL: ACCESO A LA PLAYA DE PIEDRAS GORDAS	35.373,64
ACONDICIONAMIENTO , REPARACIÓN Y RECUPERACION AMBIENTAL DEL PASEO MARITIMO	1.615.459,56
ACTUACIONES EN LAS DUNAS DE VALDEVAQUEROS Y BOLONIA.TARIFA	27.900,00
LIQUIDACION: ACTUACIONES EN LAS DUNAS DE VALDEVAQUEROS Y B·	11.348,54
LIQUIDACION: ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE	95.965,58
A.T. ESTUDIO BATIMETRICO Y DE DINAMICA LITORAL DE LA PLAYA DE GETARES	4.570,28
REMODELACION DE LA FACHADA MARITIMA DE SANLUCAR DE BARRAMEDA. FASE 2A	2.245.922,38
REGENERACION DE LA MARISMA DE BARBATE	1.037.885,07
CERTIFICACION FINAL: TRATAMIENTO DUNAR EN PLAYAS DE CAÑOS D	13.183,72
PROYECTO DE REMODELACION ACCESO EN PLAYA PUNTA CANDOR EN RECUPERACION DEL DPMT	81.129,69
LIQUIDACION PROYECTO DE REMODELACION ACCESO EN PLAYA PUNTA	16.356,33
A.T. CONSULTORIA PARA PROYECTOS D DESLINDES EN VARIOS TRAMOS DE COSTA EN LA	53.606,02
A.T. ESTUDIO BATIMETRICO DINAMICA LITORAL Y REDACCION PROYECTO DE RECUPERAC	50.000,00
CERTIFICACION FINAL: DEMOLICIONES CON RECUPERACION DEL DPMT	6.421,42
REMODELACIÓN Pº Mº EL CONCHAL ENTRE FUERTE STA. BÁRBARA Y LA IGLESIA VIRGEN	239.374,33
AT. REDACCION PROYECTO DE RECUPERACION DEL CASTILLO DE SANCTI PETRI	33.852,91
DESARENADOS Y REDISTRIBUCIÓN DE ARENAS EN PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ	339.776,00
REG. Y PROT. MEDIAMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE LA LAGUNA Y LAS TRES PIEDRAS	579.337,45
AT REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS MAR	5.014,78
AT REDACCIÓN DE PROYECTOS EN EL PUERTO DE SANTA MARIA	24.940,00
DESARENADO Y RESTAURACION DE PLAYAS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR	265.551,06
ACCESIBILIDAD PLAYAS PROVINCIA DE CADIZ FASE II, CAMPO DE GIBRALTAR	182.790,11
MODULO DE SERVICIO PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS EN LAS PLAYAS DE CÁDIZ	562.751,11
ESTUDIO DE NECESIDADES DE ARENA EN LAS PLAYAS DEL ARCO NORTE DEL LITORAL GA	33.669,00
ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, FASE II-B	451.762,89
CONEXIÓN PEATONAL PºMº DE SAN CARLOS CON LOS SENDEROS PEATONALES DE LA LA	320.823,00
PASEO MARITIMO DE TORREGUADIARO, 1ª FASE	373.720,42
	12.906.596,63

184/115025

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las convocatorias de becas y ayudas del curso 2006-2007 se encuentran todavía en tramitación, por lo que no se dispone de los datos correspondientes a las mismas.

Se facilitan, por tanto, los datos correspondientes a la convocatoria del curso 2005-2006:

AYUDAS POR RAZÓN DE DISTANCIA	Curso 2005/2006
TOTAL CONVOCATORIAS	121.933

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las convocatorias de becas y ayudas del curso-2006-2007 se encuentran todavía en tramitación, por lo que no se dispone de los datos correspondientes a las mismas.

Se facilitan, por tanto, los datos correspondientes a la convocatoria del curso 2005-2006:

AYUDAS DE RESIDENCIA	Curso 2005/2006
TOTAL CONVOCATORIAS	95.050

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las convocatorias de becas y ayudas del curso 2006-2007 se encuentran todavía en tramitación, por lo que no se dispone de los datos correspondientes a las mismas.

Se facilitan, por tanto, los datos correspondientes a la convocatoria del curso 2405-2006:

AYUDAS DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR	Curso 2005/2006
TOTAL CONVOCATORIAS	1.143.053

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las convocatorias de becas y ayudas del curso 2006-2007 se encuentran todavía en tramitación, por ello no se dispone de los datos correspondientes a las mismas.

Se facilitan, por tanto, los datos correspondientes a la convocatoria del curso 2005-2006:

AYUDAS DE MATRICULA UNIVERSITARIOS	Curso 2005/2006
TOTAL CONVOCATORIAS	188.826

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115029

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las convocatorias de becas y ayudas del curso 2006-2007 se encuentran todavía en tramitación, por ello no se dispone de los datos correspondientes a las mismas.

Se facilitan, por tanto, los datos correspondientes a la convocatoria del curso 2005-2006:

AYUDAS POR LA CONDICIÓN JURÍDICA DEL CENTRO	Curso 2005/2006
TOTAL CONVOCATORIAS	18.266

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las convocatorias de becas y ayudas del curso 2006-2007 se encuentran todavía en tramitación, por lo que no se dispone de los datos correspondientes a las mismas.

Se facilitan, por tanto, los datos correspondientes a la convocatoria del curso 2005-2006;

AYUDAS EXENCIÓN TASAS POR FAMILIA NUMEROSA	Curso 2005/2006
TOTAL	96.062

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115031

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las convocatorias de becas y ayudas del curso 2006-2007 se encuentran todavía en tramitación, por lo que no se dispone de los datos correspondientes a las mismas.

Se facilitan, por tanto, los datos correspondientes a la convocatoria del curso 2005-2006:

BECAS MOVILIDAD GENERAL CON RESIDENCIA	Curso 2005/2006
TOTAL CONVOCATORIAS	14.795

Madrid 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las convocatorias de becas y ayudas del curso 2006-2007 se encuentran todavía en tramitación, por lo que no se dispone de los datos correspondientes a las mismas.

Se facilitan, por tanto, los datos correspondientes a la convocatoria del curso 2005-2006:

BECAS MOVILIDAD ESPECIAL CON RESIDENCIA	Curso 2005/2006
TOTAL CONVOCATORIAS	6.098

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115033

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (G).

Respuesta:

Las convocatorias de becas y ayudas del curso 2006-2007 se encuentran todavía en tramitación, por ello no se dispone de los datos correspondientes a las mismas.

Se facilitan, por tanto, los datos correspondientes a la convocatoria del curso 2005-2006:

BECAS MOVILIDAD GENERAL SIN RESIDENCIA	Curso 2005/2006
TOTAL CONVOCATORIAS	2.151

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que las becas y ayudas del curso 2006-2007 se encuentran en tramitación.

Se facilitan, por tanto, los datos correspondientes a la convocatoria del curso 2005-2006:

BECAS MOVILIDAD ESPECIAL SIN RESIDENCIA	Curso 2005/2006
TOTAL CONVOCATORIAS	739

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115060

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del Gobierno en relación con lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) han sido, hasta el momento, las siguientes

• Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. BOE 08/12/2006.

• Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. BOE 03/01/2007.

• Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 04/01/2007.

• Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. BOE 04/01/2007.

• Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. BOE 05/01/2007.

• Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 20/01/2007.

• Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 13/02/2007

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115065

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El inicio de las actuaciones de TURESPAÑA, que comporten inversión o asignación de recursos para la construcción del parador de Muxía está condicionado a la adscripción previa al Organismo de las parcelas donde se ubicará el establecimiento, así como a la

modificación urbanística que habilite la citada construcción.

A la fecha actual, no se han cedido al Estado, por el Ayuntamiento de Muxía, las citadas parcelas para su posterior adscripción a TURESPAÑA, ni se ha llevado a efecto por la Xunta de Galicia la modificación urbanística necesaria para la construcción del parador.

En consecuencia, no se ha podido realizar por el Organismo actuación alguna, relativa al parador, que conlleve asignación de recursos, como seria la elaboración del proyecto, independientemente de disponer de presupuesto para ello.

El comienzo de la licitación de la elaboración del proyecto se producirá cuando se hayan adscrito a TURESPAÑA las parcelas donde se ubicaría el parador y se haya realizado la modificación urbanística de las mismas, que habilite su construcción.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala la intervención del Ministro del Interior con motivo de la Interpelación urgente en el Plano del Congreso de los Diputados de 18 de abril de 2007 (BOCG. n.º 248), cuya copia se adjunta en anexo.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115073

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

Los actuales Límites Máximos de Residuos (LMR) comunitarios para el oxamilo, que son temporales, entrarán en vigor a finales de diciembre del presente año y probablemente serán revisados, antes de concluir dicho plazo, en base a los nuevos estudios que está realizando el fabricante.

Entre tanto, se mantiene la situación anterior, en la que los LMR nacionales de los Estados miembros presentan diferencias que determinan que la mercancía que es legal en un Estado miembro resulte ilegal en otro. Se señala, que las autorizaciones vigentes para el oxamilo, en España, se están revisando para acomodarlas a los referidos LMR comunitarios temporales.

En cuanto al isofenfos-metil, el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA), desde que se tuvo conocimiento del problema, a finales de diciembre de 2006, ha colaborado estrechamente con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y con las autoridades de la Junta de Andalucía, hasta conseguir su control.

En este sentido, las autoridades de la Junta de Andalucía, a las que compete la realización de los controles oficiales en materia de residuos, han llevado a cabo todas las medidas pertinentes. El plan de emergencia desarrollado, con la inspección de todos los centros de recepción sospechosos y de los invernaderos de producción de los lotes de pimientos muestreados, ha sido el más amplio jamás desarrollado en un país de la Unión Europea, y su eficacia reconocida por la misión de inspección realizada por la Oficina Alimentaria y Veterinaria (FVO) de la Comisión Europea.

Las actuaciones realizadas se han iniciado en los centros de recepción de los pimientos, donde los agricultores entregan sus cosechas, por lo que se han vigilado por igual, tanto fueran destinadas a otros países o al consumo doméstico.

Por otra parte, se informa que el cálculo de la exposición del consumidor a los residuos del isofenfos-metil en pimientos, realizado por la AESAN, da (sobre la estadística de cantidades comparadas del MAPA) un nivel 42,8 veces inferior a la ingesta diaria admisible (IDA). En el caso de utilizar la encuesta de cantidades consumidas (Universidad de Alcalá de Henares), resulta 68,5 veces inferior a la IDA del isofenfos.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco (GS).

Respuesta:

La Administración General del Estado dispone de un órgano específico (Subdirección General de Medios Audiovisuales) cuyas tareas son el control y seguimien-

to de los operadores del sector audiovisual, así como la aplicación del régimen sancionador que, en su caso, pueda derivarse.

La citada Unidad realiza con asiduidad controles sobre los contenidos emitidos por los distintos operadores de televisión bajo su competencia, y entre ellos aquéllos que pudieran afectan a los derechos de la mujer, tanto en el aspecto publicitario como en el de programación.

Estos controles se han intensificado además desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, manteniendo la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) reuniones con órganos tan íntimamente ligados al tema como son el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

—En cuanto a si piensa el Gobierno establecer algún tipo de titulación universitaria como requisito previo para optar a una plaza de Juez de Paz, así como si piensa restablecer algún procedimiento de elección directa de los ciudadanos del Juez de Paz o modificar las condiciones de cese voluntario del Juez de Paz, señalar que en todos los casos se requeriría una modificación de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, lo que no está previsto que se produzca en esos términos en la presente legislatura.

—Por lo que se refiere al régimen retributivo de los Jueces de Paz y a los cambios realizados en 2006 y 2007, el Real Decreto 122/1989, de 3 de febrero, por el que se acuerdan medidas para la efectividad de la planta judicial, según lo dispuesto en la Ley 38/1988, de Demarcación y Planta Judicial, fijó unos módulos en función del número de habitantes de derecho de cada localidad, especificando las cantidades anuales que los Jueces de Paz percibirían, por períodos cuatrimestrales, para compensar la labor que desempeñan y que tiene un carácter no de retribución sino de indemnización. Dichos importes se han ido actualizando desde 1989, de acuerdo con el incremento general establecido en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Teniendo en cuenta que el número de asuntos a tratar ha aumentado considerablemente desde aquella primera regulación, en la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2006, ya se contempló un aumento en las cantidades a percibir por los Jueces de Paz, que supuso un incremento del gasto público con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.112.14 «Otro Personal», que se consolidaría en sucesivas Leyes de Presupuestos.

Incidiendo en la voluntad de destinar la mayor parte de esta partida presupuestaria a incrementar las cantidades que perciben, entre otros, los Jueces de Paz, y, con el fin de que la financiación de esta medida quede asegurada, la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, ha incluido la disposición adicional quincuagésimo sexta, que contempla un aumento considerable de la compensación económica por la actuación de este colectivo, desde una doble perspectiva;

—el incremento del 15% sobre las cantidades reconocidas para 2006, y

—la inclusión de un nuevo tramo de población a efectos de remuneración de servicios prestados por Jueces de Paz, en municipios con más de 15.001 habitantes.

El objeto de esta segunda medida es lograr un mayor ajuste a los últimos cambios de población, que han hecho crecer ciertos núcleos urbanos, provocando importantes diferencias de gestión para el personal destinado en estos centros respecto de otros municipios que si han conservado una población constante, cercana a los 7.000 habitantes. Esta modificación afecta a 206 efectivos, a los que se les han incrementado sus percepciones de forma lineal respecto de los tramos inmediatamente anteriores: hay 1.082,04 euros de diferencia anual entre los municipios de población comprendida entre 5.001 y 7.000 habitantes y más de 7.001 habitantes, y esta diferencia se ha tomado como referencia para crear un nuevo tramo, de más de 15.001 habitantes, por lo que el coste de esta medida se incrementará en 222.908,48 euros.

En consecuencia, el coste de la modificación ascendería a 1.826.373,18 euros, que se desglosarían en:

• 1.603.464,70 € correspondientes al coste del incremento para 2007 respecto de las cantidades reconocidas anteriormente.

• 222.908,48 € correspondiente al coste de la creación del nuevo tramo para municipios de más de 15.001 habitantes.

El siguiente cuadro resumen detalla el número de Jueces de Paz existente en 2006, fraccionado de acuerdo al criterio poblacional, con las percepciones anuales que recibían y las cuantías reflejadas en la tabla 2007, en las que como se ha indicado anteriormente, se inclu-

ye un nuevo tramo para los Jueces de Paz en municipios de más de 15.001 habitantes y se modifican los períodos de devengo de este colectivo, de forma que se unifican en períodos trimestrales, en lugar de períodos cuatrimestrales, como venía siendo habitual hasta este año.

Cuantías 2006

JUECES DE PAZ (Percepción cuatrimestral)				
	Cuatrimestral	Anual	Nº perceptores	Importe anual
De 1 a 1999 habitantes	313,65	940,96	5847	5.501.772,78
De 2001a 4999 habitantes	470,47	1411,41	991	1.398.706,02
De 5001 a 6999 habitantes	627,29	1881,86	282	530.684,77
Más de 7000 habitantes	940,93	2822,79	560	1.580.763,13
Aplicación presupuestaria13.02.112A.141				

Cuantías 2007 - Percepción trimestral

JUECES DE PAZ				
Trimestral	Anual	Nº Perceptores	Importe anual	
De 1 a 1999 habitantes	270,53	1.082,12	5847	6.327.155,64
De 2000 a 4999 habitantes	405,78	1.623,12	991	1.608.511,92
De 5000 a 6999 habitantes	541,04	2.164,16	282	610.293,12
De 7000 a 14999 habitantes	811,55	3.246,20	354	1.149.154,80
De 15.000 o más habitantes	1.082,07	4.328,28	206	891.625,68
Aplicación presupuestaria 13.02.112A.141				

Con respecto a los Jueces de Paz sustitutos, actualmente no existe ninguna partida presupuestaria para su remuneración.

—Por último y por lo que se refiere a la afiliación de los Jueces de Paz a la Seguridad Social, significar que el cargo de Juez de Paz es una función de carácter voluntario al servicio de la comunidad y según lo establecido en el Reglamento 3/1995, de los Jueces de Paz, aprobado por el Consejo General del Poder Judicial, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, ejercen funciones jurisdiccionales sin pertenecer a la carrera judicial, con sujeción al régimen establecido en dicha Ley sin carácter de profesionalidad, es decir, no están unidos por una relación funcionarial ni de empleo con la Administración.

Por otra parte, las cantidades que compensan la labor que desempeñan, de acuerdo con lo establecido en el art. 32 del Real Decreto 122/1989, de 3 de febrero, no puede calificarse como contraprestación que derive directa o indirectamente de una relación laboral o estatutaria sino que tiene la consideración de indemnización.

Ambas razones justifican que no figuren de alta en la Seguridad Social por esta actividad.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115082

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La licitación del Contrato de Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Regeneración de la playa de Ferrara, en el término municipal de Torrox, se publicó en el BOE del día 27 de marzo de 2007, con un

presupuesto base de licitación de 105,805 euros y un plazo de ejecución de 8 meses.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115083

(184) PREGUNTA ESCRITA, CONGRESO

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedos (GS).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesan Sus Señorías, está pendiente de la conformidad del Ayuntamiento de Fuengirola, como trámite previo a la información pública, por lo que la previsión es que se licite a finales de 2007.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115084

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La actuación por la que se interesan Sus Señorías forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) en las cuencas mediterráneas, que el Ministerio de Medio Ambiente desarrolla, en este caso, a través de la Sociedad Estatal ACUAMED (Aguas de las Cuencas Mediterráneas).

El proyecto informativo de la nueva desalinizadora de la Costa del Sol ha sido redactado y comenzará el trámite de información pública.

Terminada la fase de información pública se deberá obtener la Declaración de Impacto Ambiental, procediéndose a continuación a la licitación de un concurso de proyecto, ejecución de obra y operación de la instalación durante 15 años. Se estima que la licitación puede tener lugar en septiembre de 2007.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Dentro del Programa de Adquisición de Fincas, promovido por el Ministerio de Medio Ambiente, cuyo objetivo es la protección del Dominio Público Marítimo Terrestre, se encuentra en tramitación la expropiación de una finca en la Playa de Carabeo, término municipal de Nerja, habiéndose acordado por Consejo de Ministros la utilidad pública de la misma.

Por otra parte, se están realizando gestiones tanto con particulares como con los respectivos Ayuntamientos, para posibilitar la incorporación al Dominio Público Marítimo Terrestre de terrenos afectados por la zona de servidumbre de protección en las siguientes ubicaciones:

- Playa del Pinillo, término municipal de Marbella.
- Dunas de Artola, término municipal de Marbella.
- El Playazo, término municipal de Nerja.
- Levante del Río Vélez, término municipal de Vélez-Málaga.
- Arraijanal, término municipal de Málaga.
- Levante Playa de Sabinillas, término municipal de Manilva.
- Poniente Arroyo Jordana, término municipal de Casares.
- Playas El Negro y Los Toros, término municipal de Manilva.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Las obras de la nueva depuradora de Benalmádena están terminadas encontrándose actualmente la instalación en fase de pruebas de funcionamiento, con resultados satisfactorios. Está prevista para el próximo mes de abril la recepción de las obras y su entrega a la Agencia Andaluza del Agua.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Las actuaciones previstas en paseos marítimos en la provincia de Málaga, durante el ejercicio 2007, son las siguientes:

ACTUACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL (€)	AÑO 2007
Paseo marítimo de Los Llanos (término municipal de Torrox)	1.554.360	1.200.000
Paseo marítimo en la playa de El Ejido (término municipal de Fuengirola)	454.817	200.000
Paseo marítimo en la playa del Chucho (término municipal de Nerja)	1.076.525	500.000
Prolongación Paseo poniente, tramo calle Almonte-espigón de la térmica (término municipal de Málaga)	2.241.000	1.000.000
Remodelación paseo marítimo en Carvajal (término municipal de Fuengirola)	4.985.067	200.000
Total	1.554.360	3.100.000

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115090

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, está desarrollando un Programa de Accesibilidad a las costas con objeto de garantizar y facilitar el acceso público a las playas a todos los ciudadanos.

En este sentido numerosos proyectos de paseos marítimos, acondicionamiento del litoral, etc., incluyen accesos a la costa, que en muchos casos cumplen los requisitos para accesos de minusválidos. También se ejecutan y mejoran los accesos a través del proyecto de conservación y mantenimiento de la costa.

Por otra parte, se está negociando con los ayuntamientos costeros con objeto de recuperar accesos que presentan algún impedimento para su uso público, así como para incluir en las revisiones de los Planes Generales de ordenación urbana, accesos públicos perpendiculares a la costa.

Dado que una gran parte de los accesos a la costa están incluidos dentro de proyectos que contemplan actuaciones de mayor envergadura no es posible desglosar la inversión.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Las inversiones que se contemplan realizar dentro del proyecto de aporte de arenas en la provincia de Málaga, contemplando tanto la inversión como el aporte de arena procedente de los embalses más próximos, desglosados por municipios, son las siguientes:

Términos Municipales	Inversión €	Volumen de arena aportar (m3)
Estepona	1.916.614,00	136.500,00
Marbella	3.082.896,00	188.600,00
Benalmadena	681.566,00	43.800,00
Fuengirola	281.800,00	33.600,00
Mijas	324.631,00	16.800,00
Málaga	595.528,00	39.000,00
Rincon	291.159,00	27.300,00
Vélez	828.672,00	51.500,00
Nerja	700.477,00	39.000,00
Torrox	1.179.053,00	55.000,00
	9.882.396,00	**631.100,00**

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Respuesta:

Conforme a las previsiones contenidas en el Protocolo suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de España con fecha 18 de noviembre de 2002, se atribuyó a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio S.A. (SEGIPSA), como sociedad instrumental de apoyo a la gestión patrimonial e inmobiliaria de la Administración, la adquisición de las antiguas sucursales del Banco de España, cuyo cierre estaba previsto.

Las citadas adquisiciones se realizaron conforme a unas fases o grupos, en función del momento en que el Banco de España tenía previsto el cierre de sus sucursales, recogidas en un Anexo al Protocolo. En concreto, el inmueble sito en Ourense, se encontraba integrado en la segunda fase, cuyo cierre estaba previsto el 31 de diciembre de 2003, habiéndose formalizado la adquisición por SEGIPSA en junio del año 2004, dado que, en el Protocolo, se preveía un plazo de 6 meses para formalizar la adquisición, después de realizarse el cierre de las antiguas sucursales.

Los citados inmuebles fueron adquiridos por SEGIPSA como medio instrumental de la Administración General del Estado, con el fin de acondicionarlos a su nuevo destino como oficinas públicas, para ser utilizados por servicios públicos dependientes de la Administración General del Estado.

La decisión de destinar los edificios a oficinas públicas, constituyó el motivo principal de realizar las adquisiciones de los inmuebles que el Banco de España tenía previsto clausurar, dado el alto nivel representativo de estos inmuebles y su idoneidad para albergar el despliegue territorial de la Administración General del Estado, logrando cumplir adecuadamente las necesidades de representatividad y dignidad necesarias, pretendiendo, además, satisfacer las necesidades de espacio, mejorando su ubicación y eliminando arrendamientos.

La asignación de este inmueble para ubicar servicios dependientes del Ministerio de Economía y Hacienda, incluida la Gerencia Territorial de Catastro, se realizó en el marco de las reuniones mantenidas de forma periódica entre el Ministerio de Economía y Hacienda —Dirección General del Patrimonio del Estado—, con el Ministerio de Administraciones Públicas. Durante el ejercicio 2003 se realizaron diversos estudios y análisis acerca de las necesidades del espacio de la Administración General del Estado en Ourense, así como de los servicios administrativos que se encontraban en inmuebles arrendados en dicha capital en ese momento.

Por ello, con fecha 18 de noviembre de 2004, la Dirección General del Patrimonio del Estado dio instrucciones a SEGIPSA, propietaria del inmueble, indicándole que la antigua sucursal del Banco de España en Ourense, entre otros inmuebles, se había decidido que fuese destinada para atender las necesidades de espacio de servicios dependientes del Ministerio de Economía y Hacienda, incluida la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

A partir de dicho momento, SEGIPSA se puso en contacto con la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense con el fin de evaluar las necesidades de los servicios concretos que van a utilizar el inmueble, para iniciar la adaptación del mismo, elaborando el correspondiente proyecto, licitación del mismo, permisos, obras, etc.

En la actualidad, el inmueble sigue siendo propiedad de SEGIPSA, encontrándose en estos momentos en proceso de adaptación del mismo para el uso previsto de oficinas públicas.

Sobre este inmueble existe una petición, de fecha 24 de noviembre de 2004, de la Cámara de Comercio e Industria de Ourense, solicitando su cesión, ya que la sede que tenían en ese momento era insuficiente para atender sus fines, dado el aumento de actividad y personal, previendo que, en el caso de recibir en cesión este edificio, se acometerían nuevas actividades de formación, Comisiones Camerales, nuevos proyectos de ventanilla única empresarial, etc.

Con fecha 7 de marzo de 2007, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, presentó una Moción ante la Comisión de Cultura de dicha Cámara, solicitando la iniciación de los trámites para la cesión del inmueble al Ayuntamiento de Ourense, con destino a fines socioculturales.

Por último y de acuerdo con lo expuesto, es preciso destacar que el propósito perseguido con las actuaciones derivadas de la formalización del Protocolo de fecha 18 de noviembre de 2002, ha sido el de satisfacer necesidades de espacio para oficinas públicas de la Administración General del Estado, no habiéndose cedido ningún inmueble a ninguna otra Administración Pública en los últimos 6 años.

No obstante, con fecha 5 de julio de 2006, la Dirección General del Patrimonio del Estado adquirió, mediante permuta con SEGIPSA, la antigua sucursal del Banco de España en Granada, que después transmitió a la Junta de Andalucía a cambio de otro inmueble propiedad de la Comunidad Autónoma. Asimismo, la Dirección General del Patrimonio del Estado adquirió, mediante otra permuta con SEGIPSA de fecha 27 de noviembre de 2006, las antiguas sucursales del Banco de España en Soria, Teruel y Santiago de Compostela, a cambio de otros inmuebles de titularidad estatal.

De estos tres inmuebles, dos han sido afectados a diversos Departamentos Ministeriales, debido principalmente a las previsiones contenidas en varios Acuerdos del Consejo de Ministros.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115112

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco García, Rosario y Turiel Sandín, Agustín (GS).

Respuesta:

La Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA), creada en 1984 por el Real Decreto 302/1984, de 25 de enero, era un Grupo constituido, a la fecha de su privatización, por las siguientes participaciones mayoritarias, además de una serie de participaciones minoritarias:

SOCIEDAD	(%)	ACTIVIDAD
	100	Concesionaria (Estado) A-66 (León-Campomanes)
AUDASA	100	Concesionaria (Estado) A-9 (Ferrol-Frontera Portugal)
AUTOESTRADAS	100	Concesionaria (Xunta Galicia) A-55 (Coruña-Carballo) y A-57 (Puxeiros-Valmiñor)
AUDENASA	50	Concesionaria (D.Foral Navarra) A-15 (Tudela-Irurzun)

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2001, las participaciones (100%) del Grupo ENA, fueron transferidas desde la Dirección General de Patrimonio del Estado a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que realizó su privatización en el año 2003. La privatización incluía el Grupo completo, por lo que el precio de venta y los ingresos recibidos por SEPI —en cumplimiento de su normativa reguladora— se corresponden a los de todo el Grupo.

La venta fue aprobada por el Consejo de Ministros del día 25 de julio de 2003, previa aprobación del Consejo de Administración de SEPI de 28 de mayo de 2003 y el Dictamen del Consejo Consultivo de Privatizaciones de julio de 2003. La venta fue formalizada en escritura pública el 30 de octubre de 2003.

El proceso de venta fue objeto del preceptivo informe de auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado, en el que se determina el resultado económico de la misma, que es el que se indica a continuación:

Ingresos brutos SEPI: 1.621.682,9 miles €
Gastos totales SEPI: 692.600 miles €
Ingresos netos SEPI: 1.620.990,3 miles €

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115113

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Turres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

El Plan de Prevención de Fraude Fiscal señala que, en materia de información y asistencia al contribuyente, la Agencia Tributaria debe mantener y profundizar las líneas de actuación puestas en marcha desde su creación, renovando su compromiso de mejora de la calidad de los servicios prestados, con atención a las posibilidades que ofrecen los avances tecnológicos e intentando anticiparse a las nuevas necesidades que se les puedan plantear a los ciudadanos. Asimismo, el citado Plan establece que la Agencia Tributaria ha de replantear su estrategia de prevención y control del fraude fiscal.

Para lograr dichos objetivos, el Plan de Prevención del Fraude Fiscal propone una serie de medidas operativas y procedimentales y de mejoras organizativas y de coordinación.

La reorganización de las Administraciones de la Agencia es consecuencia, precisamente, de una de las medidas previstas en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal.

Se busca una reordenación de las tareas y funciones que deben desarrollarse en cada oficina, fundamentalmente en el ámbito del control tributario, para alcanzar una mayor especialización. Este reajuste no impedirá que las oficinas puedan desarrollar cualquier procedimiento, si bien se les asignará aquellos que mejor se ajusten a sus recursos y características.

En relación con las Administraciones de la provincia de Valencia, hay que señalar que ninguna de ellas es considerada como de información y asistencia y, por tanto, seguirán realizando las mismas funciones que actualmente desarrollan sin perjuicio de que, a medio plazo, y sólo para las Administraciones de Catarroja, Lliria, Manises, Moncada, Requena, Sagunto y Sueca, algunos procedimientos de control de mayor complejidad se concentren en la Delegación de Valencia y en las Administraciones de Torrent, Valencia-Norte, Valencia-Grao y Alzira.

Resulta necesario destacar que, desde hace muchos años, ninguna Administración de la Agencia cuenta con órganos de inspección ni suele realizar determinadas actividades (por ejemplo, las relativas a los exportadores o a los no residentes), por lo que los contribuyentes domiciliados en las Administraciones han de acudir a las Delegaciones situadas en las capitales de provincia y en determinadas grandes ciudades.

En definitiva, la reorganización de las Administraciones de la Agencia Tributaria en la provincia de Valencia pretende mantener los mismos niveles de calidad de los servicios de información y asistencia y no afectar a los contribuyentes con rentas del trabajo ni a los pequeños empresarios y agricultores que tributen en el régimen de módulos. La reorganización persigue concentrar las tareas y procedimientos de control tributario más complejo en determinadas administraciones con el fin de mejorar la eficacia y la eficiencia de las actuaciones de la Agencia Tributaria lo que, en definitiva, implica mejorar el servicio que se presta al ciudadano. Con todo ello, la reorganización de las Administraciones en la provincia de Valencia pretende contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la Resolución de 21 de marzo de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se establece el ámbito territorial de las Administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 1 de marzo de 2007 se ha constituido y comenzado su funcionamiento la nueva Administración de Alicante, que extiende su competencia a los municipios siguientes:

Aigües, Alicante, Busot, Castalla, El Campello, Ibi, Mutxamel, Onil, Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig, Tibi, Torremanzanas y Jijona.

Con la citada modificación organizativa se pretende adecuar la organización de la Delegación de Alicante al modelo de las delegaciones provinciales de gran tamaño (Madrid, Barcelona, Valencia, etc.), por ser éste el que de acuerdo con las diferentes magnitudes resultantes de la medición de cargas de trabajo corresponde a la provincia de Alicante.

En esta Delegación se producen dos circunstancias que inciden de forma particular en la necesidad de adoptar esta modificación organizativa:

Por un lado, el peso de las tareas de gestión tributaria y recaudación que se llevan a cabo en las administraciones distintas de la nueva de Alicante respecto del total provincial es muy elevado (en torno al 70%), lo que incide en la necesidad de deslindar las tareas de las administraciones, con las que como directivos a nivel provincial corresponden a los jefes de las dependencias

provinciales en cuanto que deben dirigir, planificar y controlar las actuaciones que se realizan en todas las administraciones en las áreas de gestión y recaudación citadas.

Por otro, las actuaciones que se reservan para su realización con carácter provincial en las dependencias de Gestión y Recaudación son lo suficientemente relevantes en esta provincia como para justificar la existencia de órganos especializados en las mismas.

Esta nueva Administración se ubica en el edificio de la Plaza de la Montañeta n.º 8, y cuenta con las unidades propias de cualquier otra Administración, incluyendo los Servicios de Gestión Tributaria y Recaudación.

Ejerce por tanto las funciones correspondientes a estas áreas respecto de los contribuyentes con domicilio fiscal en los municipios de su ámbito territorial, sin perjuicio de las competencias que respecto de ellos tengan las dependencias de Gestión Tributaria y Recaudación u otros órganos superiores (Delegación Especial, Delegación Central de Grandes Contribuyentes o departamentos de la AEAT), al igual que ocurre respecto de contribuyentes con domicilio en cualquier otro municipio de la provincia de Alicante.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se señala que el concepto del que se solicita información está gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) pero cedido a las Comunidades Autónomas desde el 1 de junio de 2002 (con efectos de 1 de enero), por lo que sus ingresos no figuran en las estadísticas publicadas por la Agencia Tributaria.

No obstante, los datos de los ingresos, en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de Caja, disponibles en la Agencia son los siguientes:

Delegación de Alicante	2002	2003	2004	2005	2006
	56.499	63.310	74.325	84.108	93.448

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En las últimas campañas, de acuerdo con lo establecido entre los objetivos prioritarios del Plan de Prevención del Fraude Fiscal, se han incrementado las medidas de control destinadas a verificar que los contribuyentes declaran correctamente las rentas que perciben por los alquileres.

En primer lugar se contrastan los datos declarados por el contribuyente, en concepto de rendimientos de capital inmobiliario, con la información que obra en poder de la Agencia Tributaria, procedente tanto de declaraciones informativas específicas (modelo 180 de arrendamientos) como genéricas (modelo 347, de operaciones con terceros), así como también de la declaración anual de IVA (modelo 390). En caso de existir discrepancias se podrá requerir al contribuyente para que justifique el motivo de las mismas.

Por otra parte, también se controlan los gastos deducibles de los rendimientos de capital inmobiliario, cuando los mismos, presuntamente, son demasiado elevados en relación con los ingresos declarados.

Dentro de los controles específicos de este tipo de rendimientos, también se analizan los rendimientos procedentes de alquileres de viviendas no declarados por sus propietarios y que se detectan a partir de la información de terceros disponible. Por ejemplo, cuando el arrendatario declara que tiene su residencia habitual en una vivienda en régimen de arrendamiento y el propietario de la misma no declara ningún ingreso por dicho inmueble. Estos cruces son posibles, en gran medida, gracias a la identificación de los inmuebles a través de la referencia catastral que los contribuyentes deben consignar en la declaración. También se detectan estos presuntos arrendadores en aquellas Comunidades Autónomas que han establecido deducciones autonómicas por arrendamientos, dado que en

estos casos el inquilino debe consignar en la declaración el NIF del arrendador, con lo cual se controla que éste declare el alquiler correspondiente a dicho inmueble.

Por último, habría que señalar que, de los datos correspondientes a las últimas campañas de IRPF, puede observarse un incremento permanente tanto del número de rendimientos de capital inmobiliario declarados por los contribuyentes como del importe de los mismos, lo cual es debido, en gran medida, al incremento de los controles que se viene realizando sobre este tipo de rendimientos, que es percibido por los contribuyentes.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

El número de actas incoadas por el Impuesto sobre el Patrimonio, en la provincia de Castellón, durante el período 2002-2006, ha sido el siguiente:

Años	Nº contribuyentes	Nº actas
2006	0	0
2005	1	1
2004	6	6
2003	10	13
2002	5	5

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, a continuación se facilitan los datos sobre los rendimientos de capital inmobiliario declarados en la Comunidad Valenciana:

	EJERCICIO2005	EJERCICIO2004	% VARIACIÓN EJ. 05/04
Nº DE DECLARANTES	163.504	157.574	3,7
IMPORTE DECLARADO (en miles de euros)	1.281.896	1.184.425	8,2

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Dado el suministrador de la ingeniería de los cascos de los quimiqueros —actualmente en construcción en las instalaciones de Puerto de Real de la Unidad Productiva Puerto Real-San Fernando de NAVANTIA—, el plazo de entrega de estos cascos se está adaptando a la disponibilidad de dicha ingeniería.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115121

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La construcción de un Ferry Ro-Ro para la compañía Acciona-Trasmediterránea, a ejecutar en las instalaciones de Puerto Real de la Unidad Productiva Puerto Real-San Fernando de Navantia, ya se ha iniciado; estando prevista su entrega para finales del año 2009.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Soouvirón García, Federico y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales conoce la importancia de esta empresa en el sector TIC y, dentro de éste, en el subsector de fabricación de teléfonos móviles, pero también es consciente de la fuerte competencia internacional por efecto de la apertura de mercados a que está sometido el mismo, que hace que existan, no sólo en nuestro país sino también en todo el ámbito de la UE, importantes movimientos empresariales y deslocalizaciones de centros de trabajo que se enmarcan dentro de las políticas empresariales para hacerse más competitivas.

En este caso concreto, y comoquiera que el ámbito del conflicto relativo a la empresa Vitelcom no supera el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es la autoridad laboral de dicha Comunidad Autónoma la competente para entrar a mediar o conciliar o fomentar medidas que garanticen el empleo en la referida empresa; la participación en este sentido del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales invadiría competencias autonómicas; ello sin perjuicio de su disposición para ayudar a solucionar las situaciones de conflicto laboral en beneficio del empleo y la cohesión social de la zona.

Por otra parte, se indica el derecho a la libertad de empresa reconocida en la Constitución española, sin perjuicio, en todo caso, del respeto a los derechos laborales de los trabajadores que desde el Ministerio de Trabajo se protegerán dentro del ámbito de las competencias que le son propias.

En el marco de dichas competencias, se señala que, a fin de abordar políticas coherentes con este fenómeno, los Acuerdos de Diálogo Social firmados en 2004 impulsaron la creación, el pasado año, del Observatorio del Sector Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, dentro del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y en el que participa el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El Observatorio es un instrumento de análisis y estudio del sector para mejorar la competitividad de las empresas españolas a la luz de los retos que se presentan por los cambios estructurales que se están produciendo.

En el mismo participan, además de las administraciones públicas, los sindicatos más representativos, asociaciones empresariales y entidades tecnológicas (FEDIT).

El tratamiento que el Gobierno va a dar a la empresa Vitelcom no es diferente al dado en el conflicto de la empresa Delphi: colaboración y apoyo a la Junta de Andalucía, a la empresa y a la representación de los trabajadores en la solución del conflicto.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115126

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El proyecto arquitectónico y funcional del futuro centro penitenciario de Albocásser prevé mil ocho celdas funcionales, en régimen ordinario y cerrado, y doscientas seis de carácter complementario.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115127

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Las nuevas instalaciones o recursos, especialmente los que entrarán en funcionamiento en 2007 y 2008, incluido el centro de Albocásser, contribuirán a reducir las tasas de ocupación de todo el sistema penitenciario y no de un centro en concreto. No obstante, la entrada en funcionamiento del centro penitenciario de Albocásser, con mil ocho celdas funcionales y doscientas seis complementarias en la Comunidad Valenciana permitirá, junto a los otros tres centros que se pondrán en servicio en los próximos meses, reducir la tasa media de ocupación del sistema y la del centro penitenciario de Castellón.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115131 y 184/115132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa mantiene la previsión de que en el Acuartelamiento «Santa Ana» (Cáceres), actualmente ocupado por el CIMOV 1, se instale un Batallón de Ingenieros. Para ejecutar esta instalación se requiere realizar obras y disponer de un Campo de Instrucción, en vía de adquisición, que garantice el perfecto adiestramiento del mencionado Batallón.

Las previsiones sobre el CIMOV 1 son que continúe con las actividades de formación que actualmente desarrolla, de acuerdo con el auge de captación de Tropa Profesional.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En estos momentos se está negociando con las partes implicadas y afectadas por la norma precisamente para conseguir un texto consensuado.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el artículo 26 de la Ley 31/1987, de Ordenación de las Telecomunicaciones, se limita a indicar que las concesiones para la gestión indirecta del servicio público de radiodifusión sonora, podrán ser atribuidas a personas físicas o jurídicas, sin establecer ningún tipo de restricción en relación con el carácter lucrativo o no de las personas jurídicas.

Más aún, el apartado 1 de la Disposición adicional sexta de la misma Ley, que establece los requisitos que deben cumplir los titulares de las citadas concesiones, en su letra c) prevé expresamente el caso de que la concesión recaiga sobre entidad sin fines de lucro, al establecer lo siguiente; «Si se trata de entidades sin ánimo de lucro, los titulares de sus órganos directivos y tutelares, deberán ostentar la nacionalidad española y estar domiciliados en España.»

En consecuencia, la normativa básica estatal no sólo no prohíbe que las Comunidades Autónomas otorguen una parte de las concesiones de radiodifusión sonora a entidades sin fines de lucro, sino que, expresamente, ha previsto este supuesto.

Ahora bien, la normativa básica estatal se limita a permitir, pero no obliga a las Comunidades Autónomas a que hagan uso de esta posibilidad, de forma que cada una de ellas tiene la competencia para determinar hasta qué punto quiere impulsar estas formas de radiodifusión de carácter comunitario y asociativas.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Con el fin de solucionar los problemas de conservación de los procedimientos judiciales existentes en el Juzgado Togado Militar N.º 13 de Valencia, se ha elaborado ya un borrador de Acuerdo de Colaboración entre el propio Juzgado y la Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Defensa para trasladar la referida documentación al Archivo General de la Defensa, que estará situado en el Establecimiento Militar del Paseo de Moret.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El primer punto de la Moción a la que se refiere Su Señoría instaba al Gobierno a «colaborar con las Comunidades Autónomas y con la Administración de Justicia en las tareas de apoyo a los afectados, con el fin de que éstos puedan recuperar su patrimonio a través de los activos líquidos de los que dispongan las entidades depositarias, las pólizas de seguro que hayan suscrito las entidades, los activos mobiliarios e inmobiliarios de las entidades afectadas, y los bienes y patrimonio personal de propietarios, administradores, directivos y similares de las entidades afectadas que, en su caso, sean declaradas responsables en los procesos judiciales que se sigan».

El Ministerio de Sanidad y Consumo y las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas vienen colaborando activamente, articulando los mecanismos necesarios para posibilitar las tareas de apoyo a los afectados.

En este sentido, tras la intervención judicial de Fórum Filatélico y Afinsa, el Ministerio de Sanidad y Consumo convocó el día 11 de mayo a la Comisión de Cooperación de Consumo, órgano de la Conferencia Sectorial de Consumo en la que participan los responsables de consumo de las Comunidades Autónomas. También se convocó ese mismo día al Consejo de Consumidores y Usuarios, órgano de representación institucional de las asociaciones de consumidores.

En ambas reuniones se acordó canalizar las reclamaciones de los afectados y la defensa colectiva de sus intereses a través de las asociaciones de consumidores y usuarios, a las que las Administraciones ofrecerían todo el apoyo que precisaran. También se acordó mantener una coordinación constante entre las Administraciones y entre las asociaciones, para proporcionar a los ciudadanos una información actualizada, clara y transparente, mediante el establecimiento de una red de información.

De este modo, toda la información disponible se ha difundido través de las autoridades competentes en materia de consumo de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, así como a través de las asociaciones de consumidores integradas en el Consejo de Consumidores y Usuarios. Asimismo, de esta información se ha dado traslado a las asociaciones de ámbito nacional no integradas en el Consejo, divulgándose a través de la página web del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Ello ha posibilitado disponer de información puntual sobre los distintos procedimientos judiciales en curso, facilitando a los afectados todos los datos relevantes respecto a plazos y cauces para gestionar la defensa de sus legítimos intereses.

Por otra parte, a los efectos de posibilitar la articulación de los acuerdos de la Comisión de Cooperación de Consumo y del Consejo de Consumidores y Usuarios, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 613/2006, de 19 de mayo, por el que se conceden subvenciones a asociaciones de consumidores para el apoyo y asesoramiento de los afectados por la situación de las empresas Afinsa Bienes Tangibles, S.A. y Forum Filatélico, S.A. El citado Real Decreto habilitaba una subvención de dos millones de euros, con la finalidad de prestar apoyo económico a las asociaciones de consumidores de ámbito estatal más representativas, las integradas en el Consejo de Consumidores y Usuarios que públicamente manifestaron su disposición a asesorar gratuitamente a los afectados.

De acuerdo con la información disponible, estas asociaciones de consumidores representan en la actualidad a 115.640 afectados, siendo mucho mayor el número de afectados que han recibido asesoramiento por parte de estas organizaciones.

En el ámbito autonómico, se han instrumentado medidas de apoyo técnico y económico a las asociaciones con implantación en los respectivos ámbitos territoriales.

Por lo que se refiere a la colaboración con la Administración de Justicia, el Consejo de Ministros aprobó también el día 19 de mayo de 2006 un Acuerdo, por el que se adoptan medidas de refuerzo para la atención de los afectados como consecuencia de las aportaciones realizadas a las sociedades Afinsa y Fórum Filatélico.

En dicho Acuerdo se contemplaba la dotación de personal y de los medios materiales necesarios para la puesta en marcha de una ventanilla única judicial, con el objetivo de centralizar la información de la Administración de Justicia, facilitar la formulación de denuncias y la presentación de documentación y, en definitiva, ofrecer a los afectados mayor facilidad en la realización de trámites ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Instituto Nacional de la Seguridad Social, con fecha 11 de mayo de 2006, impartió instrucciones a sus Direcciones Provinciales para que informaran a las personas privadas de sus ingresos de capital, como consecuencia de la investigación realizada a las Entidades Fórum Filatélico y Afinsa, y cuyas pensiones estuvieran por debajo de la cuantía mínima vigente, de los derechos que les amparaban en materia de Seguridad Social, con especial referencia a la posibilidad de cau-

sar derecho a complemento a mínimos de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En anexo, se refleja el número de discapacitados contratados a través de programas de fomento del empleo en la Comunidad Valenciana en los años 2004, 2005 y 2006.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONTRATOS REALIZADOS CON DISCAPACITADOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

	2004	2005	2006
Indefinido Fomento empleo	118	164	171
Indefinido minusválidos	1.127	1.220	1.406
Obra o servicio	372	564	550
Eventual	570	537	796
Interinidad	174	272	357
Temporal minusválidos	1.113	1.257	1.463
Prácticas	3	-	-
Formación	147	170	85
Otros	8	11	13
Conversión en indefinidos	401	490	572
TOTAL	**4.033**	**4.685**	**5.413**

184/115152

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En anexo, se proporciona la información solicitada.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

1. Autobuses accesibles (convenio anual de colaboración del IMSERSO con la FEMP)

AÑO 2004

ENTIDAD ADHERIDA	Nº VEHÍCULOS INCORPORADOS
Ayto. Alicante	8
TOTAL ...	8

AÑO 2005

ENTIDAD ADHERIDA	Nº VEHÍCULOS INCORPORADOS
Ayto. Alcoy	3
Ayto. Alicante	5
TOTAL ...	8

AÑO 2006

ENTIDAD ADHERIDA	Nº VEHÍCULOS INCORPORADOS
Ayto. Alicante	13
Ayto. Elche	12
Ayto. Javea	1
Ayto. Torrevieja	1
TOTAL ...	27

2. Autotaxis accesibles (convenio marco de colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con la Fundación ONCE)

AÑO 2004

ENTIDAD ADHERIDA	Nº VEHÍCULOS INCORPORADOS
Ayto. Benidorm	1
Ayto. Torrevieja	4
TOTAL ...	5

AÑO 2005

ENTIDAD ADHERIDA	Nº VEHÍCULOS INCORPORADOS
Ayto. Guardamar	1
TOTAL ...	1

AÑO 2006

ENTIDAD ADHERIDA	Nº VEHÍCULOS INCORPORADOS
Ayto. Orihuela	1
Ayto. Villajoyosa	1
TOTAL ...	2

184/115161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (OS).

Respuesta:

El Instituto Social de la Marina, desde marzo de 2004, hasta la fecha actual, en Valencia, aparte de realizar todas aquellas actuaciones tendentes a la gestión del Régimen Especial de Trabajadores del Mar (afiliación, altas y bajas de trabajadores, reconocimiento de prestaciones, etc.), ha realizado otro tipo de actuaciones, entre las que pueden destacarse su participación en el proceso de regularización de extranjeros, la realización de 73 cursos, en los que participaron un total de 1.215 alumnos, la revisión de 266 botiquines, la realización de 4.238 reconocimientos médicos previos al embarque, así como realización de inversiones por un total de 253.098,48 euros, según el desglose que se especifica en el correspondiente anexo.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

EJERCICIOS 2004-2006

CONCEPTO	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	TOTAL
Proyecto obras redistribución espacios C.M. Valencia	0,00	0,00	11.894,58	11.894,58
Instalación de operadora automática de mensajería C.M. Valencia	0,00	4.475,06		4.475,06
Equipo tratamiento control legionelosis C.M. Valencia	0,00	7.682,68		7.682,68
Instalación Central extinción incendios C.M. Valencia	0,00	11.900,03		11.900,03
Material de formación Sanitaria	0,00	8.982,67		8.982,67
Mobiliario y Equipamiento	54.373,91	78.207,72	75.581,83	208.163,46
TOTAL	**54.373,91**	**111.248,16**	**87.476,41**	**253.098,48**

184/115162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

El Pacto de Toledo, en su renovación de octubre de 2003, prevé, en su apartado n.º 4, la integración de regímenes especiales a efectos de establecer una protección social equiparable entre los diferentes regímenes, sin olvidar la adecuada correspondencia que debe existir entre la aportación contributiva y el nivel de la acción protectora dispensada. Con tal fin, recomienda impulsar la labor de simplificación en orden a la existencia futura de dos grandes regímenes en los que queden encuadrados; por un lado, los trabajadores por cuenta ajena y, por otro lado, los trabajadores por cuenta propia.

Por lo que se refiere a los trabajadores actualmente integrados en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, a que se refiere Su Señoría, debe destacarse la adopción de los siguientes acuerdos:

1. El Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2006, aprobó un Proyecto de Ley por el que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, en cumplimiento del Acuerdo, de octubre de 2005, entre el Gobierno, ASADA, COAG y UPA.

A través de dicha reforma se eleva la protección del conjunto de estos trabajadores y se les da la posibilidad de que mejoren su productividad. El incremento de sus bases de cotización se realizará paulatinamente y su completa aplicación se producirá en enero de 2008.

Los beneficiarios potenciales de tal reforma incluyen, tanto a los actuales afiliados al Régimen Especial Agrario por cuenta propia, que a 23 de marzo de 2007, en la provincia de Alicante, ascienden a 4.010, como a los afiliados al Régimen Especial de Autónomos cuya actividad sea fundamentalmente agraria que, a dicha fecha y en la citada provincia, ascienden a 1.244.

2. En julio de 2006, el Gobierno y CC.OO, UGT, CEOE y CEPYME, firman el «Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social». Entre dichas medidas, en el apartado V del citado Acuerdo se prevé la sustitu-

ción paulatina del Régimen Especial Agrario de trabajadores por cuenta ajena por un Sistema Especial dentro del Régimen General que permita avanzar en la efectiva equiparación de las prestaciones para los trabajadores y que evite un incremento de costes perjudiciales para la competitividad y el empleo de las explotaciones agrarias.

La integración de los trabajadores agrarios por cuenta ajena en el Régimen General se producirá a partir del 1 de enero de 2009, siendo beneficiarios potenciales de dicha reforma los afiliados al Régimen Especial Agrario por cuenta ajena que, en la provincia de Alicante, a 23 de marzo de 2007, ascienden a 18.414.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ortiz Rivas, María del Carmen; Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La cifra de paro registrado del colectivo de discapacitados en la provincia de Almería en el mes de febrero de 2007 fue de 553.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Pacheco, Susana; Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La cifra de paro registrado del colectivo de discapacitados en la provincia de Sevilla en el mes de febrero de 2007 fue de 2.226.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115165

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián; Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La cifra de paro registrado del colectivo de discapacitados en la provincia de Jaén en el mes de febrero de 2007 fue de 667.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115166

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oria Galloso, José Sebastián; Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La cifra de paro registrado del colectivo de discapacitados en la provincia de Huelva en el mes de febrero de 2007 fue 707.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel; Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La cifra de paro registrado del colectivo de discapacitados en la provincia de Cádiz en el mes de febrero de 2007 fue de 2.082.

Madrid 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115173 y 184/115174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Pacheco, Susana; Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En materia de accesibilidad, los convenios suscritos a los que Sus Señorías se refieren, constan para los períodos 2004/2006 (actual legislatura) y 2000/2003 (pasada legislatura) en los anexos 1 a 6 para las provincias de Cádiz, Huelva, Jaén, Sevilla, Almería y Córdoba.

Madrid, 23 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115175 y 184/115176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ortiz Rivas, María Carmen; Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En materia de accesibilidad, los convenios suscritos, a los que Sus Señorías se refieren, constan para los períodos 2004/2006 (actual legislatura) y 2000/2003 (pasada legislatura) en los anexos 1 a 6 para las provincias de Cádiz, Huelva, Jaén, Sevilla, Almería y Córdoba.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115180

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía; Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La cifra de paro registrado del colectivo de discapacitados en la provincia de Córdoba en el mes de febrero de 2007 fue de 1.220.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115181

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

En anexo se especifica el número de trabajadores autónomos afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de Galicia, a 28 de febrero de 2007, con desglose por provincias.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
Trabajadores autónomos afiliados y en alta a la Seguridad Social en Galicia (28-02-2007)

PROVINCIA	NÚMERO
A CORUÑA	76.103
LUGO	23.771
OURENSE	24.140
PONTEVEDRA	64.295
TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA	188.309

184/115194

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En el proyecto de rehabilitación de torres vigías históricas de la provincia de Málaga, que actualmente tra-

mita el Ministerio de Medio Ambiente para su ejecución, se incluyen las siguientes torres:

- Torre de la Sal (Casares): 150.325,61 €
- Torre del Saladillo (TM Estepona): 86.107,06 €
- Torre de Las Bóvedas (TM. Marbella): 102.886,36 €
- Torre de Río Real (TM. de Marbella): 83.579,18 €
- Torre del Lance de las Cañas (TM Marbella): 124.654,88 €
- Torre de Maro (TM Nerja): 94.628,79 €
- Torre de la Caleta (TM Nerja): 65.128,22 €
- Estudios Técnicos, Seguridad, Salud y Control de Calidad: 45.250,47 €
- Impuestos: 125.226,08 €

Por tanto, el presupuesto total del proyecto asciende a la cantidad de 907.889,07 €.

Esta actuación fue aprobada en la Comisión Mixta (Ministerio de Cultura-Ministerio de Medio Ambiente) para la gestión conjunta del 1% Cultural celebrada el 24 de julio de 2006. Desde entonces se han realizado en el proyecto algunas correcciones solicitadas por el Ministerio de Cultura estando previsto realizar la adjudicación de las obras a corto plazo.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115196

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones del Gobierno, tuvieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final segunda de la precitada Ley, la integración orgánica en el Ministerio de las Administraciones Públicas de los servicios de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura básica del Departamento, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Por otra parte, a través del Real Decreto 400/1984, de 22 de febrero, se traspasaron las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado y, en lo que se refiere a los presupuestos de la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas, se indica que las únicas cantidades que pueden ser territorializadas se encuentran en el capítulo 4 «Transferencias Corrientes» destinado a subvencionar actividades de Comunidades Autónomas y no de provincias o municipios.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

1. Programa de Teleasistencia domiciliaria

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) junto con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), suscribieron el 20 de abril de 1997 un Convenio Marco de ámbito estatal, para la puesta en marcha del Programa de Teleasistencia Domiciliaria, dirigido a las personas mayores y personas discapacitadas, al que se han ido adhiriendo las corporaciones locales interesadas en implantar el servicio en su ámbito territorial.

El numero de usuarios atendidos en la Comunidad Valenciana durante el año 2006 fue de 20.860.

2. Plan concertado

Mediante el crédito para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales (Plan Concertado) participa la Comunidad Valenciana para la financiación de proyectos que, desde los centros de servicios sociales, realizan el apoyo a la unidad de convivencia y la ayuda a domicilio.

Esta prestación engloba varias actuaciones que el Plan Concertado diferencia entre las propias de la Ayuda a Domicilio: servicios domésticos, servicios de carácter personal y ayudas técnicas y adaptaciones del hogar (entre estas últimas se encontraría la teleasistencia), y las conceptuadas como apoyo a la unidad de convivencia, entre las que se englobarían atenciones psicológicas, socioeducativas, técnicas o de rehabilitación, orientadas a mejorar la autonomía, incrementar las competencias sociales y las relaciones de convivencia.

En anexo adjunto se expresan los beneficiarios de la prestación de «Apoyo a la Unidad de convivencia y

Ayuda a domicilio», según los últimos datos evaluados por la Comunidad Valenciana en el año 2005, no siendo posible la desagregación de la actuación de teleasistencia.

3. Programa de teleasistencia móvil

El programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género entró en funcionamiento durante el año 2005. El servicio está financiado íntegramente por el IMSERSO.

Durante el año 2006, en la Comunidad Valenciana fueron dadas de alta 1.322 mujeres.

Hasta la fecha están atendidas todas las mujeres que han solicitado el servicio y cumplen los requisitos.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Usuarios por C.A. y Provincia	Ayuda a domicilio	Apoyo a la Unidad Convivencial
Alicante	5.385	5.990
Castellón	1.448	9.811
Valencia	4.759	8.953
Total C. Valenciana	11.592	24.754

184/115200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

Los funcionarios diplomáticos son destinados a las Embajadas y Consulados por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de acuerdo con el principio de libre designación, a tenor de las disposiciones contenidas en el R.D. 674/1993, sobre provisión de puestos de trabajo en el extranjero y ascensos de los funcionarios de la Carrera Diplomática.

El Consejero de la Embajada de España en París fue destinado en abril de 2005 por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, mediante propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática y ha sido trasladado a Madrid de conformidad con el artículo 6 del mencionado Real Decreto, como resultado de una serie de comportamientos en esa Embajada que dificultaban el buen orden y funcionamiento de la misma, tales como cuestionar continuamente las instrucciones del Embajador y enrarecer el ambiente de trabajo, lo que ha supuesto la pérdida de confianza del Sr. Ministro para seguir desempeñando ese puesto.

Esta decisión, que viene apoyada por un informe de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en ningún caso ha tenido que ver con su actividad sindical ni con el hecho de que sea presidente del sindicato Asociación Profesional de la Carrera Diplomática (APCD). Tampoco se trata de una sanción, que si la dirección del Ministerio hubiese considerado necesario imponerla, hubiera establecido el oportuno procedimiento. Se trata de la aplicación estricta del citado Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, que establece que los funcionarios nombrados en puestos de trabajo en el exterior adscritos en exclusiva a los funcionarios de la Carrera Diplomática podrán ser removidos discrecionalmente de su puesto de trabajo, oída la Junta de la Carrera Diplomática.

El otro Consejero interesado por S.S., fue destinado por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática, como Consejero a la Embajada de España en Londres en abril de 2006, y ha sido trasladado, en virtud del mismo artículo 6 antes citado, a los servicios centrales del Ministerio en Madrid, a raíz de una serie de graves desconsideraciones realizadas por parte de este funcionario contra altos cargos del Ministerio, que han supuesto la pérdida de confianza para seguir desempeñando su puesto en Londres. Con posterioridad, el funcionario solicitó excusas.

Los traslados de estos dos funcionarios diplomáticos no significan una suspensión de sus sueldos, sino la percepción de la retribución que les corresponda en sus nuevos puestos en Madrid.

Por otra parte, no se comparte la apreciación del Sr. Diputado de que estos traslados han generado inquietud en el seno de la Carrera Diplomática, ya que el procedimiento para su traslado es conforme a la normativa establecida en el Real Decreto de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios de la Carrera

Diplomática en el exterior, procedimiento que, por otra parte, ha sido aplicado con anterioridad en otros casos.

La trascendencia pública a la que hace referencia S.S. ha sido la recogida en los medios de comunicación que han considerado oportuno informar sobre este tema.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, en su Acuerdo de 1 de septiembre de 2006, de potenciación de la acción exterior del Estado, ha dado una respuesta más actual a las condiciones en las que se destina al extranjero a las funcionarias y funcionarios del Servicio Exterior, al señalar, en su punto 3.4.2, que el Gobierno promoverá las modificaciones normativas precisas para mejorar las ayudas de carácter social de los funcionarios del Servicio Exterior, especialmente las que se orientan a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Con carácter previo a dicho Acuerdo, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, estableció para el año 2005 una serie de ayudas económicas concretas a favor de los funcionarios/as en el exterior, tendentes a fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral, y por los conceptos siguientes:

— Subvención para que los hijos de los funcionarios trasladados desde el exterior a servicios centrales, pudieran seguir en el año 2005 estudios en el mismo sistema en el que lo hacían en el extranjero. Se acogieron a esta ayuda 83 beneficiarios,

— Subvención de un viaje anual de los hijos en edad escolar que permanecían en España, hasta el lugar de destino de su/s padre/s en el exterior. No se recibió ninguna solicitud que cumpliera los requisitos exigidos.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

En ningún momento se ha producido colapso alguno en el desempeño de las funciones diarias, tanto políticas como consulares, de las representaciones de España en Egipto y Siria. Lo que ha habido ha sido una afluencia inesperada de ciudadanos iraquíes para solicitar asilo político en España.

Las medidas tomadas ante el gran número de solicitudes que se presentan ante estas oficinas españolas, han consistido principalmente en ordenar la afluencia de los solicitantes a las cancillerías asignando números y citas para formalizar la solicitud de asilo, cuyos formularios se han ido facilitando igualmente por adelantado junto con toda la información pertinente sobre la documentación que se debe acompañar a dicha solicitud.

En la actualidad, la afluencia de solicitantes se ha reducido y las autoridades competentes resuelven las solicitudes y comunican dichas resoluciones a los interesados en los plazos legales establecidos.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

Desde que el Presidente del Gobierno propusiera en septiembre de 2004 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones, ésta ha tenido un largo recorrido. En poco tiempo se ha constituido en una novedosa «marca» en manos de la comunidad internacional para hacer frente a problemas como el de la deriva en las percepciones mutuas entre el mundo occidental y el mundo árabe islámico.

Los acontecimientos a los que ha hecho frente la comunidad internacional desde la formulación de esta propuesta han servido para subrayar la oportunidad de la iniciativa: la crisis de las viñetas, el deterioro de la situación regional en Oriente Medio y una clara involución identitaria en numerosos sectores de la sociedad global, desde Latinoamérica al Extremo Oriente.

La Alianza de Civilizaciones ha sido muy bien recibida obteniendo un apoyo prácticamente unánime, muy particularmente además en los países musulmanes. El mero lanzamiento de la iniciativa ha servido como bálsamo político de un clima muy enrarecido.

El pasado 18 de diciembre el Secretario General de las Naciones Unidas saliente, en presencia de Ban Ki-

moon, presentó a la comunidad internacional el Informe del Grupo de Alto Nivel (GAN) con sus recomendaciones. El cambio en la Secretaría General ha motivado una cierta ralentización en la puesta en marcha del mecanismo de seguimiento previsto en el informe.

La puesta en marcha de la iniciativa gira en el momento actual en torno al nombramiento, por parte del Secretario General, de un Alto Representante. El Gobierno espera que este nombramiento pueda producirse a la mayor brevedad posible.

El elemento central de la puesta en marcha de las recomendaciones será el Foro de la Alianza, que está previsto que se convierta en el buque insignia de la iniciativa. España se ha ofrecido a organizar el primer Foro de la Alianza, que esperamos pueda organizarse —si el nombramiento del Alto Representante no se retrasa— antes de finales de año.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115214 a 184/115232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala, como cuestión previa, que el sistema retributivo de los funcionarios de la Administración General del Estado, no contempla el concepto retributivo de horas extraordinarias.

No obstante, sí esta prevista la retribución de los servicios extraordinarios «realizados fuera de la jornada normal de trabajo», dentro del artículo 15 del Presupuesto de Incentivos al Rendimiento.

En la siguiente tabla se recogen las horas de superación del tiempo de servicio de referencia del personal del Sector de Tráfico de Asturias en 2006, empleadas para determinar las percepciones individuales de incentivos al rendimiento.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Noviembre
11.750	5.966	5.836	5.606	4.913	7.812	5.491	4.829	1.844

No obstante se significa que en los meses de enero a agosto los datos ofrecidos se refieren a «horas ponderadas», obtenidas en base a incrementar las nocturnas en un 25% y las festivas en un 50%.

Desde el mes de septiembre de 2006, como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva regulación de la gestión de incentivos al rendimiento, el abono de estos sobreesfuerzos es trimestral y, para la superación del tiempo de servicio de referencia, no se tienen en cuenta las horas nocturnas y festivas.

Por lo que se refiere a los pagos, los sobreesfuerzos del período enero junio fueron abonados en el segundo mes posterior al de devengo y a partir del mes de julio estos abonos fueron trimestrales.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL **SERVICIO DE RETRIBUCIONES**

Horas de exceso abonadas a la Agrupación de Tráfico, por Comunidades Autónomas durante 2006

Comunidad	Enero (*)	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	3º Trimestl	Total
ANDALUCÍA	51.665	25.517	29.412	31.592	27.041	35.353	28.468	26.693	9691	**265.431**
ARAGÓN	18.247	9.528	9.799	8.620	8.264	13.972	8.982	8.600	3073	**89.085**
ASTURIAS	11.750	5.966	5.836	5.606	4.913	7.812	5.491	4.829	1844	**54.046**
BALEARES	5.976	3.006	3.274	2.944	3.030	4.249	2.739	2.753	569	**28.540**
CANARIAS	10.005	4.783	4.795	5.263	4.732	7.529	5.876	4.926	1744	**49.652**
CANTABRIA	6.918	3.447	3.550	2.992	2.953	4.902	3.313	3.161	1474	**32.709**
CASTILLA LA MANCHA	26.532	13.481	13.577	13.156	13.440	17.933	14.233	11.885	4459	**128.695**
CASTILLA Y LEÓN	46.515	21.941	22.346	23.352	20.071	32.808	21.684	21.320	6796	**216.833**
EXTREMADURA	13.180	6.632	6.912	6.853	5.977	8.781	6.594	6.316	1429	**62.674**
GALICIA	31.609	15.008	15.028	14.335	13.586	19.163	16.284	14.102	4598	**143.712**
LA RIOJA	3.370	1.674	1.825	1.823	1.579	2.429	1.630	1.767	500	**16.596**
MADRID	22.013	10.885	10.744	11.161	11.151	14.542	12.426	10.662	6779	**110.363**
MURCIA	7.464	3.626	3.352	3.216	3.632	5.046	3.528	3.636	1091	**34.591**
NAVARRA	5.623	2.791	3.155	2.837	2.979	4.283	3.156	2.923	847	**28.593**
VALENCIA	25.727	11.977	11.524	11.217	11.193	18.544	12.009	6.464	4336	**112.991**
CATALUÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
PAÍS VASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
									Total	**1.374.511**

184/115233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan las ayudas al desarrollo concedidas por España por instrumentos, área geográfica de destino y por nivel de renta del país o territorio receptor. Al tratarse de previsiones, no se detallan por países.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AOD neta española por instrumentos (Previsión 2006)

	2006p	%
1. Total AOD multilateral	**1.247.342.989**	**38,56%**
Aportaciones a la Unión Europea	647.840.000	20,03%
Contribuciones a Organismos Intl. Financieros	267.280.842	8,26%
Contribuciones a Organismos Intl. No Financieros	58.572.147	1,81%
Otras aportaciones para cooperación al desarrollo[a]	273.650.000	8,46%
2. Total AOD bilateral neta	**1.987.620.635**	**61,44%**
2.1. Total cooperación bilateral para el desarrollo	**1.818.836.962**	**56,22%**
2.1.A. Total cooperación bilateral reembolsable neta	***313.113.318***	***9,68%***
Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo	180.000.000	5,56%
Fondo de Ayuda al Desarrollo multibilateral[a]	56.350.000	1,74%
Microcréditos	76.763.318	2,37%
2.1.B. Total cooperación bilateral no reembolsable	***1.505.723.643***	***46,55%***
Operaciones de deuda	456.000.000	14,10%
Programas / proyectos	497.598.655	15,38%
Ayudas / subvenciones a ONGD	552.124.988	17,07%
2.2. Acción humanitaria bilateral[b]	**140.798.216**	**4,35%**
2.3. Sensibilización y educación para el desarrollo	**27.985.457**	**0,87%**
Total AOD neta (euros)	**3.234.963.624**	**100,00%**

(a) Hasta un máximo de 330 millones de euros en forma de aportaciones de capital y contribuciones financieras a Programas de Desarrollo y Organismos y Fondos Fiduciarios Internacionales. De acuerdo con las directrices de informes estadísticos del CAD, de estas ayudas 273,65 millones computan como AOD multilateral y el resto, correspondiente a contribuciones multibilaterales (46,35 millones destinados al Fondo Global contra el SIDA y 10 millones a programas específicos de la OMS para atención sanitaria básica), como AOD bilateral.

(b) Incluye 15 millones de AOD reembolsable. Además, la Cooperación Española tiene previsto realizar contribuciones multilaterales a la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios (OCHA) por un importe de 4,4 millones de euros.

Distribución de la AOD bilateral bruta por área geográfica de destino (Previsión 2006)

Área geográfica	Euros
1. Total América Latina	**613.581.578**
1.1. América Central y Caribe	242.981.405
1.2. América del Sur	277.721.132
1.3. América Latina, no especificado	92.879.041
2. Total Mediterráneo	**351.329.832**
2.1 Norte de África	148.916.531
2.2. Oriente Medio	201.812.088
2.3. Mediterráneo, no especificado	601.214

Área geográfica	Euros
3. Total África Subsahariana	**445.238.596**
4. Total Asia-Pacífico	**154.534.371**
4.1. Asia Central	31.232.632
4.2. Asia Sur	15.522.897
4.3. Asia Oriental	107.778.842
4.4. Oceanía	0
5. Total Europa	**131.487.753**
6. (=2.1+3+6.1) Total África	***598.189.633***
6.1. África, no especificado	4.034.507
7. (=2.2+4.1+4.2+4.3+7.1) Total Asia	***361.711.409***
7.1. Asia, no especificado	5.364.950
8. PVD, no especificado	**484.920.892**
Total AOD bilateral bruta (Euros)	**2.190.492.479**

Distribución de la AOD bilateral neta por nivel de renta del país o territorio receptor (Previsión 2006)

Nivel de renta	Euros	% de la AOD especificada por nivel de renta
Países de Renta Media-Alta	28.553.494	2,16%
Países de Renta Media-Baja	776.294.939	58,76%
Países de Renta Baja	269.574.400	20,41%
Países Menos Adelantados	246.693.284	18,67%
AOD especificada por nivel de renta	**1.321.116.117**	**100,00%**

184/115234

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura ha llevado a cabo la restauración de la Iglesia de San Miguel de Lillo. La intervención ha consistido en la supresión de humedades de infiltración y de capilaridad en los paños de muros que delimitan y configuran el perímetro de la iglesia y sus recintos interiores, así como de sus soleras. Se inició en 2004 y ha finalizado recientemente. El presupuesto total invertido asciende a 80.218,48 €, y en el ejercicio 2006 se ejecutó la cantidad de 53.964,04 €.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el Registro General de Convenios de Colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, constan como registrados los siguientes convenios de colaboración celebrados durante el año 2006 entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Gobierno de Asturias:

—Acuerdo de prórroga (para el período ene-dic 2007) del Convenio de Colaboración suscrito el 11/9/02 entre el Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para la prestación por parte de los servicios públicos de salud de la Comunidad Autónoma de funciones de asesoramiento e informe, así como para el intercambio de información en materia de gestión de prestaciones sanitarias.

—Convenio de Colaboración, entre la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias con MUFACE, ISFAS y MUGEJU, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas Mutualidades. Así, los implicados, además de utilizar todos los medios sanitarios de la Entidad a la que pertenecen, se benefician de la posibilidad de acceso a los

servicios sanitarios del Servicio Público de Salud del Principado de Asturias, en régimen ambulatorio, domiciliario o de urgencia de medicina general, pediatría, enfermería y matrona, en las poblaciones de menos de 20.000 habitantes que en cada año se concretan.

—Convenio de Colaboración —Protocolo General— entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para establecer el marco de desarrollo de actuaciones encaminadas a la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de los convenios suscritos por el Ministerio de Cultura con el Gobierno asturiano durante 2006.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE A S T U R I A S

I - Convenios formalizados entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma.

1. Con obligaciones financieras

Nº CONV.	DENOMINACIÓN DEL CONVENIO Y PARTES	FINANCIACIÓN	FECHA SUSCRIP.	PERIODO VIGENCIA
143/06	Elaboración del Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español en posesión de instituciones eclesiásticas. MCU C.A. Principado de Asturias	MCU: 82.484,70 €. C.A.: Cumplimentación de 2.495 fichas para la realización del inventario y remisión a la D.G. de Bellas Artes. (Ficha seguimiento)	01-09-06	31-12-06
306/06	Establecer un marco de cooperación para impulsar el desarrollo de la Vía de la Plata. MCU C.A. Principado de Asturias	MCU: 45.000,00 € para el albergue de Pajares. C.A.: Medios personales, materiales, infraestructuras, dirección y supervisión del proyecto albergue de Pajares. (Ficha seguimiento)	04-09-06	31-12-06
223/06	Elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Asturias. MCU C.A. Principado de Asturias.	MCU: 50.876,00 € (40% pago del personal catalogador). C.A.: 76.314,00 € (60% pago del personal catalogador). (Ficha seguimiento)	18-09-06	31-12-10 pr.
240/06	Aportación y distribución de crédito para la adquisición de fondos bibliográficos para mejorar las bibliotecas públicas. MCU C.A. Principado de Asturias	MCU: 234.324,20 € C.A.: 600.000,00 € (Ficha seguimiento)	24-10-06	31-12-06

184/115248

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Entre el Ministerio de Vivienda, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y los Ayuntamientos correspondientes se han suscrito, hasta la fecha, 18 Convenios que afectan a 3.700 viviendas.

Los detalles de su localización y el número de viviendas a las que afectan, son reflejados en el cuadro siguiente:

Título del Acuerdo	Nº viviendas
ARI en Caso	24
ARI en el Núcleo de Cudillero	26
ARI en el Núcleo de Ceceda (Nava)	40
ARI en el Barrio de la Favorita (Teverga)	13
ARI en el Casco Histórico de Tineo	40
AUP de «Bernardo Alfageme-Pardies» en Candas (Carreño)	47
AUP de «Huerta del Cobo-Avda. P. Montaña» en El Franco	16
AUP de «El Peñeo» - Fase 1ª en Oviedo	342
AUP de «San Claudio-Este» en Oviedo	325
AUP de Ciudad Jardín Colloto en Oviedo	1.595
AUP de «UA-C6 y UA-C8-La Serropia» en Columbres (Rivadeveva)	36
AUP de «UH-89-Tiru Cañón» en Lugones (Siero)	71
AUP de "La Malata Sur" (Oviedo	560
AUP de "La Lloral " (Fases 2 y 3)	263
ARI en el Núcleo de Santa Eulalia de Oscos	18
ARI en el barrio de Colominas (Cerredo-Degaña)	114
ARI en el casco antigüo de Grado	40
ARI en la Travesía de N-621 en Panes	30

ARI - Área de Rehabilitación Integral
AUP - Área de Urbanización Prioritaria de Suelo

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Sin perjuicio de actuaciones regulares que puedan plantearse, como elemento más general, el Ministerio de Fomento desarrolla actualmente la elaboración de un estudio de mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la Red del Estado A-66, A-66a, A-64, N-634, A-8, GJ-81, N-641, AI-81 y N-632.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115251

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos que facilitan los Consulados sobre adopciones internacionales no incluyen siempre la referen-

cia a la Comunidad Autónoma a la que pertenece la familia que ha adoptado, por lo que no se puede facilitar la información solicitada con la necesaria fiabilidad.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115252

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Según el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica (artículo 4 punto 1): «En el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica se anotarán los datos relativos a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencias por delito o falta y las medidas cautelares y órdenes de protección acordadas en procedimientos penales en tramitación, siempre que hubieran sido adoptadas por los jueces y tribunales de la jurisdicción penal en causas seguidas contra alguna de las personas mencionadas en el artículo 173.2 del Código Penal».

Es decir, en el Registro se grabarán aquellos procedimientos incoados en los juzgados correspondientes en el ámbito de violencia doméstica/género.

Por tanto, se señala que en el año 2006 y en Asturias, se han solicitado 813 órdenes de protección en procedimientos incoados según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la violencia de género.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En anexo se facilitan los datos que obran en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social, en relación con la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el período 31/12/2005 a 31/12/2006.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
Evolución del número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social en Asturias (31/12/2005 a 31/12/2006)

PERIODO	NÚMERO	VARIACIÓN	
		Absoluta	Relativa (%)
31/12/2005	379.198	-	-
31/12/2006	392.310	13.112	3,46

184/115254

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el ámbito de la Guardia Civil y hasta abril de 2004, el Principado de Asturias contaba con dos Puntos de Atención Especializada (PAE,s) en las respectivas Secciones de Investigación de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de las Comandancias de Oviedo y Gijón.

Desde la fecha señalada hasta finales de 2004, se constituyeron dos nuevos PAE,s en los equipos territoriales de Mieres y Luarca, ambos de la Comandancia de Oviedo.

En el año 2005, se constituyeron tres nuevos PAE,s, uno en Pravia, de la Comandancia de Oviedo, y los otros dos en la de Gijón, equipos de Sama de Langreo y Llanes.

Durante el año 2006, se constituyeron otros tres PAE,s en los equipos territoriales de Cangas de Narcea, de la Comandancia de Oviedo, y de Avilés y de Villaviciosa, de la Comandancia de Gijón.

Por los que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía en dicha Comunidad, para atender tal problemática fueron creadas en los años que a continuación se indican las siguientes Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a la mujer maltratada (UPAP):

- 2004: 4 (Oviedo, Gijón, Avilés y Pola de Siero)
- 2006: 2 (Mieres y Sama de Langreo)

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que actualmente se están desarrollando o se van a iniciar próximamente en las playas del Principado de Asturias, son las siguientes:

MUNICIPIO	TÍTULO	PRESUPUESTO EN €
Castropol-Tapia de Casariego	Mejora del entorno de la playa de Penarronda	429.760,88
El Franco	Restauración de accesos a las playas de Cambaredo, Bartolo y Monellos	59.807,18
Castrillón	Acondicionamiento del tramo occidental de las dunas de El Espartal	502.251,32
Gijón	Sendero litoral costa este de Gijón	1.953.811,98
Ribadesella	Obra de emergencia para reconstrucción de zona de hundimiento en el paseo marítimo de la playa de Santa Marina	240.000,00
Ribadesella	Acceso a las huellas de dinosaurios de la playa de Santa Marina	29.906,53
Llanes	Acondicionamiento del entorno de la playa del Sablón	419.042,39
Varios	Mantenimiento y conservación de la costa de Asturias. Fase II	879.831,74
Varios	Accesibilidad a playas - Fase III	451.653,31

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115256

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se muestra el número de mujeres fallecidas en el Principado de Asturias desde abril de 2004 hasta el 20 de marzo de 2007, por violencia de género, en los términos del art. 1.1. de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Madrid, 23 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Asturias	2004	2005	2006	2007 (20.03.07)
Mujeres Muertas	0	1	1	1

184/115258

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La asistencia consular que se presta a los ciudadanos españoles detenidos en el extranjero por los Consu-

lados y secciones consulares de las Embajadas está regulada por la Orden Circular 3.252 de julio de 2003 y es, en principio, la misma para todos los detenidos e igual en todos los países. Esta asistencia consular consiste, en primer lugar, en realizar una visita consular en el mismo momento en que se conozca la detención, y en esta primera visita interesarse por las condiciones en que se produjo el arresto y asegurarse de que el tratamiento recibido fue en todo momento correcto e informar al detenido de una serie de aspectos de interés en su situación:

—La posibilidad de la defensa de oficio, y si desea defensa privada, proporcionar una lista de abogados de reconocida solvencia y honradez profesional.

—La posibilidad de solicitar una certificación de antecedentes penales a través del Consulado.

—Preguntar a qué personas y/o qué Instituciones desea que se comunique su detención.

—Informar de la existencia o no de un convenio que le permita, en su momento, su traslado para seguir cumpliendo su condena en España.

—Informar del régimen de visitas consulares, recepción y entrega de correspondencia, vías de comunicación con el Consulado, entrega de fondos enviados por familiares.

—Posibilidad de solicitar ayudas económicas periódicas o extraordinarias cuando no disponen de medios y en aquellos países donde así lo exigen las condiciones del régimen penitenciario. En la actualidad, la cantidad autorizada para ayuda periódica a detenidos es de un máximo, mensual por detenido, de 120 €, y de 150 € si tiene familiares a su cargo en la prisión

—En caso de enfermedad, de qué manera puede el Consulado complementar la tarea de las autoridades sanitarias competentes.

La aplicación de esta asistencia consular varía en función de las condiciones penitenciarias de cada país, ya que hay Consulados que dada la mala situación higiénico-sanitaria, de seguridad y de alimentación de los centros penitenciarios han de ayudar a los detenidos a obtener comida, productos de aseo, etc. La concesión de ayudas económicas para satisfacer las necesidades básicas o la asistencia sanitaria del detenido dependen de esta situación. Se evalúan en función de la situación de cada centro, que dependen de las condiciones socioeconómicas generales del país.

A continuación se detalla el número de deternidos por países:

ANEXO

PAIS/REPRESENTACION	*TOTAL*
BERLIN	8
DÜSSELDORF	48
FRANKFURT	36
HAMBURGO	4
HANNOVER	11
MUNICH	14
STUTTGART	9
ALEMANIA	**130**
ANDORRA	13
ANDORRA	**13**
RIAD	1
ARABIA SAUDITA	**1**
ORAN	1
ARGELIA	**1**
BAHIA BLANCA	8
BUENOS AIRES	49
CORDOBA	4
ROSARIO	1
ARGENTINA	**62**
MELBOURNE	1
SIDNEY	13
AUSTRALIA	**14**
BRUSELAS	21
BELGICA	**21**
LA PAZ	40
BOLIVIA	**40**
BRASILIA	11
PORTO ALEGRE	1
RIO DE JANEIRO	18
SALVADOR BAHIA	12
SAN PABLO	42
BRASIL	**84**
PRAIA (Dakar)	1
CABO VERDE	**1**
MONTREAL	1
TORONTO	3
CANADA	**4**
SANT. DE CHILE	11
CHILE	**11**
BOGOTA	66
COLOMBIA	**66**
S.J. COSTA RICA	11
COSTA RICA	**11**
LA HABANA	5

CUBA	**5**
COPENHAGUE	3
DINAMARCA	**3**
QUITO	80
ECUADOR	**80**
ABU DHABI	2
EMIRATOS ARABES	**2**
CHICAGO	1
HOUSTON	5
MIAMI	19
NUEVA ORLEANS	4
NUEVA YORK	25
S.J.PUERTO RICO	3
SAN FRANCISCO	3
WASHINGTON	3
ESTADOS UNIDOS	**63**
MANILA	2
FILIPINAS	**2**
HELSINKI	1
FINLANDIA	**1**
BAYONA	4
BURDEOS	18
ESTRASBURGO	6
LYON	9
MARSELLA	43
MONTPELLIER	12
PARIS	61
PAU	1
PERPIÑAN	15
TOULOUSE	7
FRANCIA	**176**
LIBREVILLE	1
GABON	**1**
ATENAS	1
GRECIA	**1**
GUATEMALA	4
GUATEMALA	**4**
YAKARTA	1
INDONESIA	**1**
GENOVA	19
MILAN	36
NAPOLES	9
ROMA	28
ITALIA	**92**
KINGSTON	2
JAMAICA	**2**
TOKIO	5
JAPON	**5**
VILNIUS	1
LITUANIA	**1**
LUXEMBURGO	2
LUXEMBURGO	**2**
AGADIR	2
CASABLANCA	6
LARACHE	1
NADOR	9
RABAT	4
TANGER	51
TETUAN	10
MARRUECOS	**83**
MEJICO	17
MEJICO	**17**
MANAGUA	2
NICARAGUA	**2**
AMSTERDAM	24
PAÍSES BAJOS	**24**
ISLAMABAD	4
PAKISTAN	**4**
PANAMA	12
PANAMA	**12**
ASUNCION	9
PARAGUAY	**9**
LIMA	140
PERU	**140**
VARSOVIA	3
POLONIA	**3**
LISBOA	102
OPORTO	33
V. DO MINHO	2
V. SAN ANTONIO	2
PORTUGAL	**139**
SANTO DOMINGO	47
R. DOMINICANA	**47**
EDIMBURGO	2
LONDRES	40
MANCHESTER	6
REINO UNIDO	**48**
BUCAREST	3
RUMANIA	**3**
DAKAR	1
SENEGAL	**1**

ESTOCOLMO	3
SUECIA	**3**
BERNA	4
GINEBRA	12
ZURICH	7
SUIZA	**23**
PRAMAR.(Caracas	1
SURINAM	**1**
PUERTO ESPAÑA	2
TRINIDAD TOBAGO	**2**
MONTEVIDEO	6
URUGUAY	**6**
CARACAS	88
VENEZUELA	**88**
SANA'A	2
YEMEN	**2**
TOTAL	**1.557**

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la actualidad, la Guardia Civil en el Principado de Asturias dispone de un total de doscientos treinta chalecos antibalas.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A continuación se detalla la información disponible sobre la evolución de los efectivos de la Guardia Civil en el Principado de Asturias, desde agosto de 2004 al día de hoy.

FECHA	EFECTIVOS	ALUMNOS PRÁCTICAS	SIN DESTINO	TOTAL
ago-04	1.814	36	76	1.926
ene-05	1.754	76	67	1.897
ene-06	1.791	91	52	1.934
ene-07	1.850	72	50	1.972
mar-07	1.832	71	65	1.968

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en el Principado de Asturias, desde abril de 2004 a marzo de 2007.

ACTIVOS				31 de diciembre								
AÑO	2004(01 ABRIL)			2005			2006			2007(01 MARZO)		
PLANTILLAS	Dotación Catálogo	Ocupación Activos	% ocup. Activos	Dotación Catálogo	Ocupación Activos	% ocup. Activos	Dotación Catálogo	Ocupación Activos	% ocup. Activos	Dotación Catálogo	Ocupación Activos	% ocup. Activos
Oviedo	**614**	**536**	**87,30**	**613**	**505**	82,38	**657**	**513**	78,08	**657**	**560**	85,24
Gijón	376	304	**80,85**	376	315	83,78	376	337	89,63	376	345	91,76
Luarca	40	27	**67,50**	40	27	67,50	40	35	87,50	40	37	92,50
Aviles	130	101	**77,69**	130	115	88,46	130	120	92,31	130	120	92,31
Mieres	70	55	**78,57**	70	59	84,29	70	64	91,43	70	62	88,57
Pola de Siero	50	41	**82,00**	50	48	96,00	50	46	92,00	50	42	84,00
Sama Langreo-S.Martín Rey Aurelio	85	70	**82,35**	85	73	85,88	85	80	94,12	85	80	94,12
Total Provincial	**1.365**	**1.134**	**83,08**	**1.364**	**1.142**	**83,72**	**1.408**	**1.195**	**84,87**	**1.408**	**1.246**	**88,49**
Total Asturias	**1.365**	**1.134**	**83,08**	**1.364**	**1.142**	**83,72**	**1.408**	**1.195**	**84,87**	**1.408**	**1.246**	**88,49**

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115262

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1. Desde que en 1990 se regularon por primera vez en nuestro país los centros que atienden a menores de 3 años siendo considerados educativos, este tipo de servicios se llaman centros de educación infantil de primer ciclo o escuelas infantiles de primer ciclo, según la normativa vigente (LOE). Escuelas infantiles es, en términos más coloquiales, el nombre que parece ir asentándose en la población.

2. El Convenio suscrito en el año 2006 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Principado de Asturias sobre atención a la primera infancia (BOE 713107) recoge en su ANEXO la relación de servicios que se cofinancian, incluyendo 5 de titularidad municipal (3 en Gijón, 1 en Oviedo y 1 en Avilés), las 3 guarderías infantiles laborales (2 en Gijón y 1 en Corvera de Asturias) y otras 3 escuelas infantiles de nueva creación en Pola de Laviana, Llanes y Noreña.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115263

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil realizaron 38.289 pruebas de alcoholemia en el último semestre de 2006 y en el Principado de Asturias.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115276

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

No resulta posible proporcionar una información adecuada con respecto a la pregunta formulada, habida cuenta de la imprecisión en los términos en los que la misma consta redactada, y toda vez que en ella no se concreta la materia o materias, áreas o unidades administrativas a las que se refiere, ni tampoco el nivel de representación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del Gobierno del Principado de Asturias a que pueda referirse con respecto a la interlocución en las reuniones.

No obstante, ha de subrayarse la plena disposición de este Ministerio a proporcionar toda la información completa que Su Señoría solicite, concretando el objeto de la pregunta o preguntas, como así se ha hecho y se hace reiteradamente, en cuantas iniciativas, numerosas a lo largo de esta legislatura, se formulen para su contestación por parte de este Ministerio.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115277

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 1 de septiembre de 2005, el Presidente del Gobierno de España y el Presidente del Principado de Asturias suscribieron un protocolo para colaborar en la construcción, equipamiento, dotaciones y actuaciones complementarias para la construcción del Centro Nacional de Referencia en enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental, incluidos en el Plan Director del Hospital Universitario Central de Asturias. La Administración del Estado contribuiría a la financiación del citado proyecto con la aportación de 72 millones de euros en total durante los ejercicios presupuestarios 2006 a 2009, remitiendo la concreción de los términos y condiciones de dicha aportación a un convenio de colaboración a suscribir entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.

Como consecuencia de lo anterior, la Ministra de Sanidad y Consumo y el Consejero de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias suscribieron, el 3 de abril de 2006, el Convenio sobre la financiación de la nueva sede del Centro Nacional de referencia en enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental en el marco del Plan Director del Hospital Central de Asturias, y que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 106, de 4 de mayo de 2006.

En este Convenio, la Administración General del Estado y, en su nombre, el Ministerio de Sanidad y Consumo se compromete a aportar 72.000.000 € distribuidos en las siguientes anualidades:

- Año 2006: 18.327.090 €
- Año 2007: 18.000.000 €
- Año 2008: 18.000.000 €
- Año 2009: 17.672.910 €

Además de esta financiación, el Convenio recoge los compromisos de las partes, el régimen de las aportaciones de la Administración General del Estado, la creación y funciones de una Comisión Mixta de Seguimiento y Control, el plazo de vigencia, las causas de extinción y la naturaleza del Convenio y el sometimiento a la jurisdicción contencioso-administrativa.

El 3 de octubre de 2006 tuvo lugar en Oviedo la constitución de la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Convenio, en la cual la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado informó sobre la ejecución de las obras y demás actuaciones financiadas; asimismo, según se desprende del acta de la sesión, que se encuentra pendiente de lectura y aprobación en la próxima reunión, la Comisión aprobó la documentación remitida al Ministerio de Sanidad y Consumo por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, en la que se incluyen copias de las certificaciones de obra y la liquidación, por un importe total de 6.644.949,96 €, del primer semestre de 2006, de la inversión prevista, por lo que la Comisión aprobó instar al Ministerio de Sanidad y Consumo la propuesta de pago del segundo semestre de 2006. Por fin, la Comisión acordó por unanimidad el informe del primer semestre de 2006, a la vista de la liquidación aprobada, en el sentido de haberse procedido por ambas partes al cumplimiento de sus respectivas obligaciones, habiéndose aplicado los fondos transferidos por la Administración General del Estado a la efectiva financiación de la nueva sede del Centro Nacional de Referencia en enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental.

El representante del Gobierno del Principado de Asturias para el Plan Nacional sobre Drogas ha asistido regularmente durante 2006, a las cinco reuniones de la Conferencia Interautonómica, una reunión de la Conferencia Sectorial, y las de los diferentes Grupos de Trabajo, convocadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, sin que hayan tenido lugar otras reuniones de carácter bilateral.

Por su parte y en lo que a política de recursos humanos se refiere, las reuniones celebradas entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias han sido muy variadas en relación a las materias a tratar, dependiendo de las exigencias derivadas de la agenda de actuación de la Comisión de Recursos Humanos del

Sistema Nacional de Salud, marco en el que se incardinan tales reuniones.

Por ello, a continuación se especifican dichas reuniones, teniendo en cuenta las diversas Comisiones creadas en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, los grupos de trabajo dependientes de tales Comisiones en los que ha participado Asturias, y las propias reuniones del Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

• El Pleno de la Comisión de Recursos Humanos se reunió, durante el año 2006, en dos ocasiones: el 19 de abril y el 13 de septiembre.

En la reunión de 19 de abril se presentó:

—informe de la Secretaría de la Comisión sobre las actuaciones desarrolladas por las Comisiones Técnicas desde el 21 de noviembre de 2005;

—informe sobre el proyecto de Real Decreto por el que se determina la composición y funciones de la Comisión de formación continuada;

—informe elevado por la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud sobre medicina de urgencias y emergencias;

—informe sobre el proyecto de Resolución conjunta de los Ministerios de Sanidad y Consumo y Educación y Ciencia por la que se establecen los requisitos generales para la acreditación de centros de salud vinculados a unidades docentes acreditadas para la formación de especialistas en Pediatría y sus áreas específicas;

—informe sobre nuevos programas formativos de Alergología, Anatomía Patológica, Endocrinología y Nutrición, Farmacología Clínica, Hematología y Hemoterapia, Microbiología, Oncología médica, Pediatría y sus áreas específicas, Análisis clínicos y Bioquímica clínica;

—informe sobre el proyecto de Orden por el que se modifica el artículo 14.3 de la Orden de 27 de junio de 1989, que regula el acceso a plazas de formación sanitaria especializada;

—en relación al ejercicio de la actividad profesional de los psicólogos, informe sobre el proyecto de Orden por la que se modifican determinados aspectos del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de Centros, servicios y establecimientos sanitarios;

—informe sobre la propuesta de Resolución conjunta de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios y la Dirección General de Salud Pública de inclusión de determinados programas formativos de rotaciones en materia de protección radiológica;

—Acuerdo por el que se fijan los criterios de homologación sobre carrera profesional en el Sistema Nacional de Salud;

—propuesta de Acuerdo de inclusión de determinados programas formativos de especialidades hospitalarias de rotaciones horizontales por atención primaria;

Asimismo, se aprobó la designación de nuevos vocales en determinadas Comisiones Nacionales de Especialidades.

En la reunión de 13 de septiembre se presentó:

—informe de la Secretaria de la Comisión sobre las actuaciones desarrolladas por las Comisiones Técnicas desde el 19 de abril;

—informe sobre los proyectos de órdenes de convocatoria de la oferta de plazas para el acceso a la formación sanitaria especializada 2006/2007;

Igualmente, se aprobó:

—propuesta de fijación de la oferta de plazas para el acceso a la formación sanitaria especializada 2006/2007;

—designación de nuevos vocales de algunas Comisiones Nacionales de las Especialidades en Ciencias de la Salud;

Finalmente, se informó de la designación de los representantes de la Comisión de Recursos Humanos en el Consejo Nacional de Especialidades.

• La Comisión Técnica de Desarrollo Profesional se reunió el 24 de marzo con el fin de:

—analizar el informe sobre el borrador de Real Decreto por el que se determina la composición y funciones de la Comisión de Formación Continuada;

—aprobar el documento que establece los criterios sobre carrera profesional;

—revisar el informe elaborado sobre el proyecto de cualificación profesional de las Auxiliares de Enfermería.

• La Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud ha celebrado cuatro reuniones en el año 2006: el 6 de febrero, el 21 de marzo, el 4 de julio y el 26 de julio.

En la reunión de 6 de febrero se presentó:

—en cuanto al ejercicio de la actividad profesional de los psicólogos, el informe sobre el proyecto de Orden por la que se modifican determinados aspectos del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios;

—informe sobre el proyecto de Resolución conjunta de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Edu-

cación y Ciencia por la que se establecen los requisitos generales para la acreditación de Centros de Salud vinculados a unidades docentes acreditadas para la formación de especialistas en Pediatría y sus Áreas Específicas;

— informe sobre la relación laboral de carácter especial de residencia;

Asimismo, se ratificaron las propuestas realizadas por los grupos de Comunidades Autónomas para la elección de vocales de Comisiones Nacionales; se propuso el esquema de trabajo para la regulación de los aspectos formativos de la formación sanitaria especializada; y se analizaron las observaciones presentadas por las Comunidades Autónomas a los programas formativos.

En la reunión de 21 de marzo se abordaron los siguientes asuntos:

— se presentó el informe sobre la inclusión en determinados programas formativos de rotaciones en materia de protección radiológica;
— se propuso un acuerdo sobre la inclusión en determinados programas formativos de especialidades hospitalarias de rotaciones horizontales por Atención Primaria;
— se aprobó por delegación del Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud la oferta de plazas de formación especializada en las especialidades de Medicina del Trabajo y Medicina Preventiva y Salud Pública;
— se presentaron informes sobre Urgencias y Emergencias, así como sobre nuevos programas formativos, y
— se plantearon líneas de trabajo sobre la regulación de los aspectos formativos del sistema de residencia.

En la reunión del 4 de julio los aspectos que se trataron fueron los siguientes:

— en relación a la prueba anual de residentes, se analizaron las propuestas formuladas por las Comunidades Autónomas y se estudió el proyecto de Orden de convocatoria;
— se eligieron los miembros en representación de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud para el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud;
— se presentaron los informes del grupo de trabajo sobre aspectos formativos del sistema de residencia, y del grupo de trabajo sobre necesidades de especialistas; y
— se elevó propuesta a la Comisión Técnica por parte del grupo de trabajo de Urgencias y Emergencias.

Finalmente, en la reunión de 26 de julio, además de retomarse alguno de los asuntos tratados en reuniones anteriores, se presentó informe sobre los proyectos que vendría a sustituir la Orden de convocatoria de formación sanitaria especializada y se aprobó la propuesta de fijación de la oferta MIR para su elevación al Pleno.

• Por último, en reunión de 26 de octubre, se constituyó la Comisión Técnica Delegada, de las tres Comisiones Técnicas existentes hasta aquel momento: la Comisión Técnica de Desarrollo Profesional, la Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud y la Comisión Técnica de Personal de los Servicios de Salud. Además, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

— se aprobaron las Actas de las sesiones anteriores de las mencionadas Comisiones;
— se presentó la Propuesta conjunta del Ministerio de Sanidad y Consumo y del Ministerio de Educación y Ciencia del borrador de Real Decreto que regula los aspectos formativos de los residentes;
— se presentaron el estudio de situación sobre los aspectos relativos a la jubilación parcial, al complemento de pensión, y a la Comisión Interministerial del Gasto, el informe sobre los grupos de trabajo de necesidades de especialistas y de titulaciones profesionales y observaciones al informe sobre nuevos programas formativos.

Además de formar parte de las diversas Comisiones Técnicas, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias ha participado en un importante número de grupos de trabajo creados en el seno de las mencionadas Comisiones, de forma específica en los siguientes, habiéndose celebrado un total de 14 reuniones:

• Grupo de trabajo de titulaciones profesionales.
• Grupo de trabajo para la composición de la Comisión de formación continuada.
• Grupo de trabajo sobre mantenimiento, desarrollo y extensión del sistema acreditador de formación continuada sanitaria.
• Grupo de trabajo sobre necesidades de especialistas.
• Grupo de trabajo sobre jornada de trabajo.
• Grupo de trabajo sobre la relación laboral especial de residencia.
• Grupo de trabajo sobre oferta docente.
• Grupo de trabajo sobre aspectos formativos del MIR.

Por lo que a política farmacéutica se refiere, durante 2006, se han celebrado siete reuniones de la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en las siguientes fechas; 26 de enero, 8 de marzo, 26 de abril, 6 de junio, 12 de septiembre, 25 de octubre y 30 de noviembre. A la citada Comisión asistieron los representantes de todas las

Comunidades Autónomas, incluido un representante del Principado de Asturias, para tratar cuestiones relacionadas con la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, concretamente:

• Programa de formación continuada en uso racional del medicamento para facultativos médicos, programa de educación sanitaria de la población para favorecer el uso racional de medicamentos y el desarrollo de la política de cohesión sanitaria.

• Presentación de resultados de los Grupos de Trabajo sobre la nueva aplicación interactiva de productos y consumo farmacéutico del Sistema Nacional de Salud y sobre los datos e indicadores de gasto hospitalario.

• Receta electrónica: Marco general y análisis de situación en las Comunidades Autónomas e INGESA. Programa de formación continuada en uso racional del medicamento para facultativos médicos en el Sistema Nacional de Salud (disposición adicional novena de la Ley del Medicamento). Estado de situación e intercambio de información.

• Iniciativas de carácter normativo y otras medidas de interés para el Sistema Nacional de Salud.

• Información sobre el «Proyecto AGEMED Informa» para profesionales sanitarios.

• Información del Centro Coordinador de Comités Éticos de Investigación Clínica.

• Campaña de uso racional de antibióticos.

• Toma de acuerdos para el nivel de desagregación de la información de consumo farmacéutico del Sistema Nacional de Salud referida a cada Comunidad Autónoma, que será compartida con el resto de las Comunidades.

• Datos e Indicadores de gasto farmacéutico hospitalario en el Sistema Nacional de Salud. Estado de situación.

• Aplicación del Real Decreto 725/2003. Trazabilidad de medicamentos.

• Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

• Grupo de trabajo sobre trazabilidad de los medicamentos y garantías de abastecimiento. Estado de situación.

• Grupo de trabajo sobre nueva aplicación interactiva de productos y consumo farmacéutico del Sistema Nacional de Salud. Estado de situación. Información de retorno de los datos de consumo farmacéutico que estará disponible a nivel de Comunidad Autónoma.

• Aplicación del artículo 87 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Programa de control de inspección farmacéutica.

• Aplicación del segundo párrafo de la disposición adicional décima de la Ley 29/2006.

• Grupo de trabajo relativo a la disposición adicional duodécima de la Ley 29/2006. Programa de trabajo.

• Proyecto de Orden por la que se determinan los conjuntos de medicamentos y los precios de referencia de los mismos y por la que se regulan determinados aspectos para la aplicación de lo dispuesto por la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Otros proyectos en desarrollo de la citada Ley 29/2006.

• Informe del Comité Técnico de Inspección sobre el Programa específico de control de abastecimiento de los medicamentos.

• Información de las medidas regulatorias sobre productos que contienen antiinflamatorios selectivos de la Cox-2 y de insulinas.

También desde el Instituto Nacional del Consumo se han mantenido reuniones de cooperación institucional con todas las Comunidades Autónomas, en particular, a través de la Conferencia Sectorial de Consumo, la Comisión de Cooperación de Consumo y sus Grupos de Trabajo.

Al respecto cabe señalar que durante el pasado año se han celebrado cinco reuniones de la Comisión de Cooperación de Consumo, donde los principales temas tratados fueron los siguientes;

—las actuaciones realizadas en relación con las intervenciones judiciales de las empresas de bienes tangibles Afinsa Bienes Tangibles S.A. y Forum Filátelico S.A. e información general sobre esta cuestión;

—indicadores de presupuestos, de medios y de gestión en los servicios de control de mercado de las Administraciones de Consumo; y

—la aprobación del Marco Común de Actuación en materia de consumo para el período 2006-2009.

Posteriormente, dichos asuntos fueron abordados en la reunión de la Conferencia Sectorial de Consumo, celebrada el 11 de julio.

Por último, se han celebrado reuniones en cumplimiento del Convenio entre la Administración General del Estado (Ministerio de Sanidad y Consumo) y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias sobre financiación de la nueva sede del Centro Nacional de referencia en enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental, en el marco del Plan Director del Hospital Central de Asturias.

El citado Convenio, suscrito el 3 de abril de 2006, prevé en su cláusula V la existencia de una Comisión Mixta de Seguimiento y Control, con una representación paritaria de la Administración General del Estado y el Principado de Asturias, integrada por cuatro miembros de cada parte, a la que corresponde:

—Resolver los problemas de interpretación y cumplimiento del Convenio.

—Verificar semestralmente la realización de las obras y restantes actuaciones financiadas.

—Recibir e informar las justificaciones de gasto e instar la propuesta de los pagos que procedan.

—Realizar un informe semestral sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Hasta la fecha se ha celebrado la reunión constitutiva de la mencionada Comisión Mixta, que tuvo lugar el 3 de octubre de 2006, en la que se aprobó la liquidación del primer semestre de 2006 y se acordó instar a este Ministerio la propuesta de pago del segundo semestre de 2006.

En lo que a investigación se refiere, la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III mantiene reuniones con todas las Comunidades Autónomas, a través de la Comisión de Seguimiento del Programa de Estabilización e Intensificación de la Investigación. A lo largo de 2006, se han celebrado con el Principado de Asturias dos reuniones:

—16-3-2006 la Reunión de Gestores/Responsables del Convenio de Estabilización e Intensificación de la Actividad Investigadora, Reunión conjunta con todas las Comunidades Autónomas.

—12-7-06 La Comisión de Seguimiento del Convenio de Estabilización e Intensificación de la Investigación. Reunión con los Representantes de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y con la Oficina de Investigación Biosanitaria del Principado de Asturias

Asimismo la Subdirección General de Programas Internacionales de Investigación y Relaciones Institucionales ha tenido dos reuniones durante el año 2006 con los representantes del Gobierno asturiano, ambas en relación con la coordinación del fomento de la participación de los centros sanitarios en los programas de investigación de la UE, muy especialmente en el 7.º Programa Marco.

La primera de ellas, el 14 de junio, tuvo lugar en Oviedo, con la asistencia del Dr. Ángel López Díaz, Director General de Salud Pública y Planificación, de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, don Antonio Rodríguez Cuenca, Director de la OIB/FICYT, y la Dra. María del Mar Martínez Suárez, Jefa de Servicio de Formación e Investigación, de la Consejería. Por parte de la Subdirección General de Programas Internacionales y Relaciones Institucionales asistieron la Subdirectora, la Dra. Isabel Noguer, la Dra. Carmen Audera, directora de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), y el Dr. Luis Guerra, consejero técnico. Tras la reunión hubo una sesión informativa dirigida a un grupo de investigadores de los centros asturianos, presidentes de la comisiones de investigación y técnicos de salud. En ambas actividades se revisaron las características de los PM europeos, del 7.º PM —que no estaba aún aprobado formalmente— las fortalezas de investigación de los grupos asturianos, y los mecanismos de coordinación entre la OIIB/FICYT y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). La valoración de esta visita fue muy favorable quedando patente la importancia de establecer medios y circuitos de comunicación ágiles, así como las sinergias de las acciones formativas y de promoción de la investigación por ambas partes. Estos objetivos se están logrando en la actualidad.

La segunda de ellas, fue la asistencia de don Antonio Rodríguez Cuenca, a una reunión el día 27 de octubre, en Madrid, en la sede del ISCIII, a la que asistieron la mayoría de los representantes de las CC.AA., convocada por la Dra. Noguer y bajo la dirección del Director General del Instituto, don Francisco Gracia Navarro, para poner en común las diversas acciones de coordinación entre la OPE/ISCIII y las Consejerías de Salud (Sanidad u otras denominaciones) de cada Comunidad Autónoma, para promocionar la participación española en la investigación sobre Ciencias de la Salud en el 7PM.

La Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, al amparo del convenio suscrito con la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, para la constitución y acreditación de una Unidad Docente en dicha Comunidad para formar médicos especialistas en medicina del trabajo, ha mantenido una reunión para el desarrollo del curso superior de Medicina del Trabajo y la integración en el mismo de los MIR (Médicos Internos Residentes) de Medicina del Trabajo con plaza en la citada Unidad Docente, reunión en la que se presentaron, al Coordinador de la Unidad docente de esa CCAA, los objetivos, metodología docente, procedimientos de evaluación y programa docente del citado curso.

Por último, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) sólo ha mantenido dos reuniones con altos cargos de la Consejería de Sanidad de Asturias durante el año 2006. Concretamente, fueron sendas reuniones con el Consejero de Salud y Servicios Sociales y con el Director General de Salud Pública, para conocer de cerca los problemas en el ámbito de la nutrición y seguridad alimentaria y acordar las mejoras que se considerasen procedentes para mejorar la colaboración entre la Consejería y la AESAN.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Según los datos que constan en el registro de estaciones ITV, las estaciones existentes actualmente en el Principado de Asturias son las siguientes:

EMPRESA CONCESIONARIA	CÓDIGO ESTACIÓN	MUNICIPIO	DIRECCIÓN POSTAL
ITVASA	3307	AVILÉS	P. LAS ARROBIAS
ITVASA	3308	CANGAS N.	EL REGUERON
ITVASA	3305	COAÑA	P.I. RIO PINTO-JARRIO
ITVASA	3306	EL ENTREGO	P. LA CENTRAL, S/N
ITVASA	3304	GIJÓN	CAMINO DEL MELÓN, S/N
ITVASA	3301	LLANERA	PRUVIA DE ABAJO, 89
ITVASA	3303	MIERES	P.I. FABRICA DE MIERES
ITVASA	3302	RIBADESELLA	GUADAMIA-LLOVIO

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115281

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Está previsto, a corto plazo, comenzar la tramitación del oportuno expediente de contratación para la construcción de un acuartelamiento en Tapia de Casariego (Asturias).

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115284

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras por la que se interesa Su Señoría se terminaron el 13 de febrero de 2007.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras por las que se interesa Su Señoría se terminaron el 15 de julio de 2006.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115286

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras por las que se interesa Su Señoría se terminarán en junio de 2007.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115287

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que las obras se terminarán en junio de 2007.

Madrid, 24 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115289

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras interesadas se terminarán en mayo de 2007.

Madrid, 24 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115290

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras interesadas se terminaron el 10 de diciembre de 2006.

Madrid, 24 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115291

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Esta obra se encuentra en fase de contratación. La apertura de ofertas tuvo lugar el 6 de marzo de 2007.

Madrid, 24 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Esta obra se encuentra en fase de contratación. La apertura de ofertas tuvo lugar el 22 de febrero de 2007.

Madrid, 24 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115298

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el año 2007 se encuentra pendiente de fijar la próxima reunión de la Comisión Mixta Fomento-Cultura para la gestión del 1% cultural. Por tanto, de los proyectos que, en su caso, puedan aprobarse en 2007 para el Principado de Asturias, podrá informarse a S.S. a partir de las reuniones de la Comisión que se vayan produciendo.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden SCO/3997/2006, de 28 de diciembre, por la que se determinan los conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia, las presentaciones de medicamentos recogidos en la citada Orden son suministrados por los laboratorios al nuevo precio desde el 1 de marzo de 2007. Las existencias de las presentaciones de medicamentos con precio anterior a las reducciones establecidas en esta norma, que obraran en poder de almacenes y oficinas de farmacia, podían seguir comercializándose a dicho precio hasta el 28 de febrero de 2007.

Asimismo, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 726/1982, de 17 de marzo, por el que se regula la caducidad y devoluciones de las especialidades farmacéuticas a los laboratorios farmacéuticos, la mencionada Orden dispone que a partir del 1 de marzo de 2007 los almacenes de distribución y las oficinas de farmacia pueden devolver a los laboratorios farmacéuticos las existencias de presentaciones con precio en el embalaje anterior a las reducciones establecidas en la misma.

En relación con las presentaciones de medicamentos que no tengan precio en el embalaje, la Orden no contempla dicha posibilidad, pudiendo las partes establecer libremente los mecanismos necesarios para compensar las diferencias de valor de inventario que puedan producirse.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Fedifar y Farmaindustria, en presencia de la

Ministra de Sanidad y Consumo, firmaron con fecha 8 de febrero de 2007 una declaración de intenciones, a fin de asegurar él abastecimiento de todas las presentaciones y resarcir la pérdida de valor de las existencias de los distintos operadores.

El principal objetivo del sistema de precios de referencia es garantizar la sostenibilidad a medio y largo plazo del Sistema Nacional de Salud. Las oficinas de farmacia, como establecimientos sanitarios que forman parte del Sistema Nacional de Salud, participan y comparten el impacto de la Orden, en beneficio de dicha sostenibilidad y de todos los ciudadanos españoles.

Por lo que se refiere al desabastecimiento, este Departamento no ha recibido ninguna comunicación de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, ni de ninguna otra Comunidad Autónoma.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Durante los años a que hace referencia la pregunta formulada por su Señoría, las inversiones en el Parque Nacional de los Picos de Europa han sido las siguientes:

—Año 2004: 5,18 millones de euros
—Año 2005: 3, 97 millones de euros
—Año 2006: 3,7 millones de euros

Los detalles de los proyectos se remiten en anexo.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha iniciado el «Plan Director pana la Sostenibilidad de la Costa» que pretende lograr una planificación de las actuaciones con criterios de sostenibilidad. Este Plan se está redactando en dos etapas, una primera que abarca todo el litoral Mediterráneo, incluidas las Islas Baleares, Andalucía Atlántica y Canarias, está en fase avanzada, y una segunda etapa que abarcará Cantábrico y Galicia se prevé contratar en 2008. En este Plan Director se recogerá el Plan de Puertos que debe desarrollar la Comunidad Autónoma, así como los planes de desarrollo y ampliación del Puerto de Vigo.

Asimismo, está previsto que dicho Plan Director para la Sostenibilidad de la Costa se someta al procedimiento de evaluación ambiental estratégica.

Respecto a las actuaciones de la Dirección General de Costas en la Ría de Vigo, hay que señalar que no hay previstas actuaciones de playas artificiales o dragados en los próximos años, en cualquier caso este tipo de actuaciones siempre se someten a la correspondiente tramitación ambiental.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115311

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

Respecto a si piensa el Gobierno extender la paga de 100 euros a todas las familias españolas con hijos, se señala que la Ley 3512006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, mantiene en los mismos términos la deducción por maternidad vigente con anterioridad, de modo que sus beneficiarias son las mujeres con hijos menores de tres años que trabajan fuera del hogar. A pesar de ubicarse en el tronco común de las ayudas vinculadas a la familia, su objetivo es fomentar el trabajo de la mujer fuera del hogar, compensando parte de los costes sociales y laborales derivados de dicho trabajo en el ámbito de una relación laboral de dependencia o a título de autónomo, y siempre que se cotice a la Seguridad Social o a la Mutualidad correspondiente.

En el diseño de la medida, se tuvo en cuenta la realidad existente en España en cuanto que la tasa de actividad femenina era inferior en veinticinco puntos porcentuales a la de los varones, según los datos del cuarto trimestre de 2002 de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística. Esto, sin duda, incidía directamente en la menor tasa de actividad de la población en edad de trabajar, sin diferenciar entre población masculina y femenina, existente en España, que era del 67,30 por 100 frente al 70,70 por 100 en la Unión Europea, según datos de la OCDE de diciembre de 2002. Es decir, la maternidad puede

actuar como un freno para la incorporación de la mujer al trabajo y, además, puede acelerar los procesos de salida de aquellas que se incorporaron al mercado laboral antes de ser madres. Por tanto, la medida, cuya configuración cabe defender en la actualidad, trata de ayudar a la incorporación de las madres al trabajo fuera del hogar o el mantenimiento en el mismo una vez que se es madre.

Una propuesta de ampliar la deducción por maternidad a la generalidad de las mujeres con hijos que no estén incorporados a la educación infantil gratuita, no encaja con los objetivos concretos que en la conciliación de la vida laboral con la familiar y la maternidad se persiguen con esta medida.

Sobre qué medidas tiene previstas el Gobierno para incentivar la natalidad de las familias españolas, se señala que, además de la deducción por maternidad, dentro de las medidas adoptadas para adecuar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a las circunstancias personales y familiares del contribuyente, el artículo 58 de la Ley 35/2006 regula el mínimo por descendientes. El primer apartado de este artículo reconoce al contribuyente un mínimo por cada descendiente menor de veinticinco años o con discapacidad cualquiera que sea su edad, que conviva con él y no tenga rentas anuales, excluidas las exentas, superiores a 8.000 euros. El importe de este mínimo ha quedado fijado en 1.800 euros anuales por el primero de los descendientes; 2.000 euros por el segundo; 3.600 euros por el tercero, y 4.100 euros por el cuarto y siguientes (hasta 31 de diciembre de 2006 estos importes eran de 1.400, 1.500, 2.200 y 2.300 euros, respectivamente).

Adicionalmente, el apartado 2 del artículo 58 de la citada Ley, prevé un incremento de los mínimos anteriores en 2.200 euros cuando el descendiente sea menor de 3 años, siendo de destacar que la normativa anterior contenía una reducción en la base imponible por hijos menores de tres años de 1.200 euros anuales.

Respecto a las unidades familiares de mujeres que mantienen hijos en solitario, conviene indicar que la normativa vigente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ya recoge esta circunstancia, estableciendo una reducción en la base imponible de 2.150 euros para la unidad familiar integrada, en los casos de separación legal o cuando no exista vínculo matrimonial, por el padre o la madre y los hijos que convivan con uno u otro, que sean menores de edad o mayores incapacitados judicialmente sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada, y siempre que opten por tributar conjuntamente. Esta reducción se practica con carácter previo a la aplicación del mínimo personal general de 5.050 euros.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Economía y Hacienda entiende que Su Señoría se refiere a los astilleros Naval Gijón y astillero de Gijón.

Ambos astilleros son actualmente de propiedad privada, dado que el único que era de propiedad pública, el astillero de Gijón que pertenecía al Grupo público IZAR, fue vendido en noviembre de 2006 a Factorías Vulcano, siendo autorizada su venta por el Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2006 y formalizada en escritura pública en fecha 30 de noviembre de ese mismo año.

De otra parte, y en lo que respecta al desarrollo urbanístico de la ciudad de Gijón, se trata de un asunto competencia de la Corporación Municipal de dicha ciudad y, en su caso, del Gobierno Autónomo Asturiano.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115325

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la in formación solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La actividad del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras en el año 2006, para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, ha sido constante desde la firma y aprobación del Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras.

En ese año, los esfuerzos se dirigieron a finalizar las negociaciones del nuevo Plan y, una vez firmado, a alcanzar los acuerdos necesarios para la suscripción de los protocolos de colaboración con las siete Comunidades Autónomas que tienen minería del carbón. Dichos protocolos son el marco en que posteriormente se han de desarrollar los convenios específicos para la financiación y ejecución de cada infraestructura. Los protocolos se firmaron en el verano de 2006.

Se inició entonces el proceso de propuesta de infraestructuras a desarrollar, que emana de las mesas regionales con representación sindical y municipal. Las propuestas se realizaron para cubrir el bienio 2006-2007.

Las citadas propuestas fueron consideradas por las comisiones bilaterales de colaboración establecidas en los protocolos, que han ido tomando las decisiones sobre la relación de actuaciones a abordar. Las reuniones de esas comisiones de cooperación se celebraron en otoño y, la última de ellas, el 10 de diciembre. A continuación se han elaborado las actas correspondientes y las decisiones se han tomado para el conjunto del bienio 2006-2007.

Ahora se ha iniciado la tramitación de los convenios específicos del bienio, de tal modo que se prevé el inicio del siguiente ejercicio de 2008, sin desfases apreciables.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupo Fomento) en el Principado de Asturias en el mes de noviembre de 2006, ha sido de 13.237.430 euros.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115330

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La provisión de servicios de acceso a Internet por banda ancha se lleva a cabo en competencia por los diversos operadores presentes en el mercado, que pueden emplear para ello una gran diversidad de tecnologías.

No obstante, en la actualidad, la mayoría de estos accesos se basan por una parte en las tecnologías ADSL desplegadas sobre la red telefónica, ya sea por el propio operador de dicha red como por los operadores alternativos que hacen uso de los servicios mayoristas de acceso al bucle de abonado, y por otra en las tecnologías denominadas de cable módem, desplegadas por los operadores de redes de cable.

Así, de acuerdo con la información facilitada por los principales operadores que utilizan las tecnologías referidas en el Principado de Asturias, el número de conexiones de banda ancha activas, a fecha 31 de enero de 2007, era el que se relaciona a continuación:

Líneas basadas en Cable Módem	Líneas basadas en tecnología ADSL	TOTAL
71.777	91.828	163.605

En cuanto a previsiones para potenciar la utilización de la red informática mediante tecnologías de banda ancha, hay que recordar que el Gobierno está ejecutando en estos momentos, con la colaboración de las Comunidades Autónomas, el Plan Avanza 2006-2010 para el desarrollo de la Sociedad de la Información, mediante el que se persigue la convergencia con Europa y entre las Comunidades Autónomas en lo relativo a los distintos indicadores de implantación de la Sociedad de la Información.

Línea de actuación prioritaria dentro de este contexto es la potenciación de la utilización de la banda ancha, mediante actuaciones que incentiven tanto la oferta como la demanda de estos servicios: Así, se está llevando a cabo el Plan de Extensión de la Banda Ancha, para el despliegue de infraestructuras; se está incentivando la adquisición de equipamiento informático y paquetes de conexión por parte de ciudadanos y empresas; se está fomentando la utilización de la firma electrónica y el acceso generalizado a los servicios públicos por vía electrónica, etc.

Con todo ello se prevé que, a la finalización del Plan Avanza, la implantación y la utilización de la banda ancha en España se sitúe en niveles similares a los de los países más avanzados de nuestro entorno.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115335

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Fundación Española para la Innovación de la Artesanía ha colaborado en 2006 coro doce talleres artesanos del Principado de Asturias y con una asociación de artesanos, con la que mantiene un fluido contacto.

Madrid, 23 de abril 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupo Fomento) en el Principado de Asturias en el mes de diciembre de 2006, ha sido de 11.774.670 euros.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115338

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupo Fomento) en el Principado de Asturias en el mes de octubre de 2006, ha sido de 88.736.980 euros.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupo Fomento) en el Principado de Asturias en el mes de septiembre de 2006, ha sido de 3.456.150 euros.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupo Fomento) en el Principado de Asturias, en el mes de agosto de 2006, ha sido de 1.251.730 euros.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupo Fomento) en el Principado de Asturias, en el mes de julio de 2006, ha sido de 6.120.430 euros.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupo Fomento) en el Principado de Asturias, en el mes de junio de 2006, ha sido de 56.211,090 euros.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupo Fomento) en el Principado de Asturias, en el mes de mayo de 2006, ha sido de 473.625.220 euros.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115344

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupo Fomento) en el Principado de Asturias, en el mes de abril de 2006, ha sido de 108.375.280 euros.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115345

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupo Fomento) en el Principado de Asturias, en el mes de marzo de 2006, ha sido de 79.452.350 euros.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115346

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupa Fomento) en el Principado de Asturias, en el mes de febrero de 2006, ha sido de 2.847,590 euros.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la licitación realizada por el Ministerio de Fomento (Grupo Fomento) en el Principado de Asturias, en el mes de enero de 2006, ha sido de 9.982.280 euros.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115348 y 184/115349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la información solicitada por Su Señoría.

Ejercicios	Número de contribuyentes
2004	185.029
2006	192.763

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Desde el mes de enero de 2006, toda la información de los pagos a entidades locales, se encuentra disponible, en el servidor web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la dirección electrónica siguiente:

http://www.meh.es/PortallAdministracion+Electronica/DatosFinanciacionEL.htm

Entendiendo que Su Señoría se refiere a las cantidades recibidas por los ayuntamientos asturianos por las compensaciones derivadas de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas establecida en la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, dichas compensaciones se han regulado en dos disposiciones adicionales de dos leyes distintas.

—En la Disposición Adicional décima de la Ley 51/2002 citada, se regulaban las compensaciones a favor de las entidades locales por pérdida de ingresos derivada de la reforma del IAE. Esta compensación se pagó en el ejercicio 2003 y se consolidó en la participación en tributos del Estado en el ejercicio 2004 en los términos del apartado 3 de dicha Disposición Adicional.

—En el Acuerdo sobre Medidas Urgentes de Financiación Local firmado el 18 de julio de 2005 por el Gobierno y la Federación Española de Municipios y Provincias, se acordaba la distribución de una compensación adicional a favor de las entidades locales derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas de 120 millones de euros.

Dicha compensación adicional se reguló en la Disposición Adicional segunda de la Ley 22/2005, de 18 de noviembre transfiriéndose a las entidades locales en diciembre de 2005 (un 75 por ciento) y marzo de 2006 (un 25 por ciento) en los términos de la regla sexta de dicha Disposición Adicional.

En el mes de noviembre de 2006 se transfirió el mismo importe a cada una de las entidades locales, incorporándose dicha cantidad en la participación en tributos del Estado de cada una de ellas incrementada a partir de 2007, como el resto del modelo de financiación.

Las cifras correspondientes a los ayuntamientos asturianos, transferidas durante 2006, son las que aparecen en el cuadro siguiente:

Código		Ayuntamiento	Entregas a cuenta de la compensación consolidada (D. A 10ª Ley 51/2002)	25% de la cantidad correspondiente a 2005 de la compensación adicional IAE Ley 22/2005	Compensación adicional consolidada en 2006 Ley 22/2005
33	001	ALLANDE	18.685,99	361,24	1.444,96
33	002	ALLER	115.300,54	1.959,68	7.838,72
33	003	AMIEVA	7.452,65	127,89	511,55
33	004	AVILES	1.332.365,04	146.636,36	586.545,41
33	005	BELMONTE DE MIRANDA	121.202,28	4.244,38	16.977,52
33	006	BIMENES	9.192,38	320,31	1.281,25
33	007	BOAL	34.952,42	576,74	2.306,96
33	008	CABRALES	18.069,91	363,39	1.453,57

Código		Ayuntamiento	Entregas a cuenta de la compensación consolidada (D. A 10ª Ley 51/2002)	25% de la cantidad correspondiente a 2005 de la compensación adicional IAE Ley 22/2005	Compensación adicional consolidada en 2006 Ley 22/2005
33	009	CABRANES	3.425,24	120,08	480,33
33	010	CANDAMO	2.614,57	1.168,45	4.673,80
33	011	CANGAS DEL NARCEA	175.945,38	2.906,84	11.627,34
33	012	CANGAS DE ONIS	84.084,00	2.248,70	8.994,80
33	013	CARAVIA	0,00	150,51	602,01
33	014	CARREÑO	26.897,83	642,07	2.568,27
33	015	CASO	9.474,40	212,07	848,29
33	016	CASTRILLON	786.777,06	11.873,69	47.494,79
33	017	CASTROPOL	32.909,63	551,20	2.204,80
33	018	COAÑA	14.648,46	2.781,49	11.125,97
33	019	COLUNGA	28.629,43	2.797,65	11.190,60
33	020	CORVERA DE ASTURIAS	0,00	0,00	0,00
33	021	CUDILLERO	64.731,47	3.113,51	12.454,03
33	022	DEGAÑA	13.380,44	242,20	968,77
33	023	FRANCO (EL)	22.481,26	519,69	2.078,77
33	024	GIJON	6.304.987,08	95.870,96	383.483,83
33	025	GOZON	0,00	3.977,68	15.910,69
33	026	GRADO	143.970,82	2.459,33	9.837,34
33	027	GRANDAS DE SALIME	2.289,65	89,74	358,96
33	028	IBIAS	613,75	83,47	333,90
33	029	ILLANO	0,00	268,66	1.074,63
33	030	ILLAS	5.642,58	91,99	367,95
33	031	LANGREO	797.029,97	12.231,44	48.925,75
33	032	LAVIANA	164.126,49	2.626,62	10.506,49
33	033	LENA	92.241,83	1.748,55	6.994,22
33	034	VALDES	198.178,88	3.227,77	12.911,07
33	035	LLANERA	0,00	0,00	0,00
33	036	LLANES	128.128,34	24.315,13	97.260,52
33	037	MIERES	555.410,86	18.180,70	72.722,79
33	038	MORCIN	12.943,95	249,79	999,16
33	039	MUROS DE NALON	12.628,97	986,13	3.944,55
33	040	NAVA	56.443,97	3.781,75	15.127,01
33	041	NAVIA	69.205,64	3.522,24	14.088,97
33	042	NOREÑA	55.510,69	894,90	3.579,62
33	043	ONIS	8.300,48	162,58	650,33
33	044	OVIEDO	1.019.438,64	862.680,03	3.450.720,12
33	045	PARRES	68.348,45	1.171,22	4.684,90
33	046	PEÑAMELLERA ALTA	4.005,35	193,20	772,80
33	047	PEÑAMELLERA BAJA	15.703,62	288,04	1.152,18
33	048	PESOZ	81,95	138,18	552,71
	049	PILOÑA	113.691,14	1.849,29	7.397,17
33	050	PONGA	145,88	113,25	453,01
33	051	PRAVIA	79.287,07	1.283,96	5.135,83
33	052	PROAZA	71.635,07	1.088,27	4.353,06
33	053	QUIROS	4.661,03	126,74	506,98

Código		Ayuntamiento	Entregas a cuenta de la compensación consolidada (D. A 10ª Ley 51/2002)	25% de la cantidad correspondiente a 2005 de la compensación adicional IAE Ley 22/2005	Compensación adicional consolidada en 2006 Ley 22/2005
33	054	REGUERAS (LAS)	2.567,03	123,27	493,09
33	055	RIBADEDEVA	16.883,31	1.060,92	4.243,67
33	056	RIBADESELLA	57.892,23	1.035,56	4.142,27
33	057	RIBERA DE ARRIBA	24.447,37	397,04	1.588,15
33	058	RIOSA	4.391,56	142,54	570,18
33	059	SALAS	104.379,06	6.118,42	24.473,69
33	060	SAN MARTIN DEL REY AUREL	173.606,84	2.802,32	11.209,27
33	061	SAN MARTIN DE OSCOS	3.247,16	242,19	968,76
33	062	SANTA EULALIA DE OSCOS	4.871,56	180,23	720,91
33	063	SAN TIRSO DE ABRES	7.179,47	132,90	531,57
33	064	SANTO ADRIANO	1.168,40	130,00	520,03
33	065	SARIEGO	13.221,64	325,48	1.301,93
33	066	SIERO	213.425,62	57.121,95	228.487,77
33	067	SOBRESCOBIO	0,00	0,00	0,00
33	068	SOMIEDO	6.101,53	1.237,62	4.950,49
33	069	SOTO DEL BARCO	23.017,18	428,92	1.715,70
33	070	TAPIA DE CASARIEGO	40.377,23	695,45	2.781,80
33	071	TARAMUNDI	5.700,66	147,20	588,82
33	072	TEVERGA	14.380,91	262,79	1.051,16
33	073	TINEO	213.258,31	3.371,99	13.487,94
33	074	VEGADEO	62.721,66	1.001,34	4.005,35
33	075	VILLANUEVA DE OSCOS	0,00	475,90	1.903,58
33	076	VILLAVICIOSA	111.584,51	8.793,08	35.172,30
33	077	VILLAYON	25.408,67	432,80	1.731,23
33	078	YERNES Y TAMEZA	0,00	0,00	0,00

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no tiene información alguna sobre el presunto rechazo por parte de la Unión Europea a la puesta en marcha de un horno de incineración en Cogersa en Asturias.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Orden ITC/2170/2006, que regulaba las bases para la concesión de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo, que promuevan el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, sólo estaba en vigor para el año 2006, como consecuencia de que el Mapa de Ayudas de Estado de Finalidad Regional en vigor, finalizaba su vigencia el 31 de diciembre de 2006.

Por ello, debe redactarse un nuevo régimen de ayudas para el resto del período contemplado en el nuevo Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, adaptándolo al contenido de lo dispuesto en la Directriz de Ayudas de Estado de Finalidad Regional, aprobado por la Comisión Europa para el período 2007-2013. El nuevo régimen, se encuentra aún en elaboración.

Cuando la orden ya esté en vigor, se propondrá la firma de la resolución para la convocatoria de ayudas del año 2007. El plazo para solicitar las ayudas será de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE, y el tiempo establecido para la gestión y tramitación de las solicitudes que se realicen, es de seis meses.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la convocatoria del año 2006, publicada en el mes de julio, se presentaron un total de 231 solicitudes de ayuda para apoyar la realización de proyectos de inversión a desarrollar en el Principado de Asturias.

De ellas, a esta fecha optan a subvención 155 solicitudes que plantean la realización de inversiones por un importe aproximado de 549 millones de euros y un compromiso de creación de 2.594 nuevos empleos.

Del resto de solicitudes (76), su tramitación ha sido la siguiente:

—Han presentado su renuncia 20 solicitantes

—No han presentado la documentación completa, previo requerimiento, 19 promotores, por lo que se ha desestimado su petición

—Presentaron la solicitud fuera del plazo 9 promotores

—Se han denegado ayudas a solicitudes que se presentaron en plazo y aportaron la documentación exigida, a 28 promotores, por los motivos siguientes:

• No cumplir el requisito mínimo de creación de empleo, 14

• No cumplir el requisito de actividad, 7

• No cumplir con el inicio de las inversiones en el año 2006, 6

• Tratarse de un traslado, lo que impide la ayuda, 1

Por tanto, sólo se han desestimado, por las razones explicadas en el apartado anterior, 28 solicitudes de ayuda de las 231 presentadas, ya que el resto no ha cumplido con los requisitos formales para concurrir a las mismas y su exclusión se debe estrictamente a su actuación.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La actuación a que se refiere Su Señoría no está declarada de interés general del Estado y, en consecuencia, la Administración competente en su realización es el Ayuntamiento (artículo 25 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, que puede ser auxiliado por la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 485/1985, de 6 de marzo.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Constituye un compromiso de este Gobierno la elaboración, a través del correspondiente instrumento legal, de un estatuto que desde la afirmación efectiva de la independencia de la Agencia EFE, contemple su estructura y funcionamiento interno, sus relaciones con el Estado y determine con precisión su función de servicio público.

La Vicepresidenta Primera anunció públicamente al momento de presentarse el Anteproyecto de Ley de RTVE, que la regulación legal de la Agencia EFE se realizaría en otro texto, de acuerdo con las recomendaciones del conocido como «Comité de Sabios».

Tras la aprobación de la Ley 17/2006 que regula la radio y televisión de titularidad estatal, se están estudiando en estos momentos los distintos modelos y posi-

bilidades a incluir en el diseño de estatuto, en el marco de la futura Ley del Servicio Público de Noticias de Titularidad Estatal, con el objeto último de proporcionar un estatuto respetuoso con el ordenamiento constitucional y eficaz en el servicio a la ciudadanía.

El Gobierno confía en poder abordar próximamente este compromiso, contando con el concurso y colaboración activa de las partes implicadas, que garantice el máximo consenso posible.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115370

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Con el fin de trasladar a la sociedad los valores de la acuicultura y acercar el sector a la misma, promoviendo un plan específico que fomente la acuicultura sostenible, fortalezca la cooperación al desarrollo con retorno y potencie el desarrollo del sector mediante la cooperación empresarial, se ha considerado necesario abordar un plan de acción internacional para el conjunto de la acuicultura española.

El éxito de iniciativas complementarias promovidas anteriormente justifica la realización de este Plan para la acuicultura española en su conjunto.

El objetivo de la puesta en marcha de un Plan de Acción Internacional de la acuicultura española es el fortalecimiento de los procesos de internacionalización de las empresas acuícolas españolas mediante el desarrollo de acciones específicas, tales como;

—Desarrollo de un planteamiento estratégico que sirva de plataforma para la potenciación y consolidación internacional del sector de la acuicultura.

—Identificación de alianzas estratégicas.

—Fomento de estrategias comunes a nivel internacional.

—Promoción de encuentros del sector para fomentar la cooperación empresarial y la cooperación del desarrollo con retorno.

—Acciones de visibilidad del plan.

En este sentido, las acciones específicas deberán desarrollar los siguientes trabajos;

• Organización de actuaciones propias con el fin de informar a los destinatarios finales sobre las características de los productos procedentes de la acuicultura y definir alianzas estratégicas.

• Organización de actuaciones con empresarios de los sectores conexos al sector productor, así cono con productores e instituciones, en los países escogidos para la elaboración de estrategias comunes, pudiendo incluir acciones en los medios de comunicación diferentes de los publicitarios.

• Desarrollo de acciones, incluyendo las institucionales, que tengan por finalidad promover el acercamiento entre aquellos productores de la UE y países candidatos, que se definan como de interés prioritario, para facilitar una mayor cohesión del sector.

• Creación de un equipo o gabinete de información especializado que acometa la coordinación, supervisión y seguimiento de las líneas de actuación definidas anteriormente.

• El ámbito de actuación será la Unión Europea y los terceros países de interés prioritario para el sector acuícola español, incluyendo países de Iberoamérica y Asia, así como Rusia y el Reino de Marruecos.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115371

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Los Programas Operativos Integrados (POI) son ayudas públicas plurianuales cofinanciadas por la Unión Europea, la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, dirigidas al desarrollo económico de una región.

Los POI, estructurados en 9 Ejes de medidas para ayudas con objetivos definidos, van desde la mejora de la competitividad de las empresas, la protección del medio ambiente, el fomento del empleo, la innovación tecnológica o el desarrollo de infraestructuras y están cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) sección Orientación.

Uno de los objetivos del Eje 7 es disminuir el ritmo de disminución de la población ocupada en las actividades agrarias y el despoblamiento de las zonas rurales más amenazadas por estos problemas, unido a la renovación generacional y al rejuvenecimiento de los activos agrarios. Además, otras ayudas de los Programas que se aplican en Galicia también contribuyen a la permanencia de la población en el territorio.

Actualmente, se están ejecutando los POI del período 2000-2006 y continuarán hasta 2008. El Eje 7 se denomina «Agricultura y Desarrollo Rural» y está cofinanciado por el FEOGA-Orientación.

El Eje 7 del POI de Galicia [aprobado por Decisión C(2001)246, modificada por C(2006)5567], está dotado con 511,2 millones de €, lo que supone prácticamente el diez por ciento (9,59%) del gasto total de ese Programa, entre los que 47,4 millones de euros corresponden a la Administración General del Estado y 66,4 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Las medidas que integra el Eje son las siguientes:

7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo: 160.000.911 €

7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias: 55.680.594 €

7.7. Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE: 9.630.405 €

7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera: 285.909.477 €

Además del POI, en Galicia se aplica el Programa Plurirregional de Mejora de las Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios, que incluye las medidas de Inversiones en explotaciones agrarias y la de Instalación de agricultores jóvenes.

En el período 2000-2006, al programa de Inversiones en explotaciones agrarias se han acogido 10.003 agricultores de la Comunidad Autónoma de Galicia, que han realizado una inversión de 431,6 millones de euros y han recibido una ayuda de 185 millones de euros.

Al programa de Incorporación de jóvenes se han acogido 4.143 agricultores de esta Comunidad Autónoma, que han realizado inversiones de 90,3 millones, recibiendo una ayuda de 58,3 millones.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En relación con las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se señala que las actuaciones contempladas, en relación a la mejora de los regadíos en la provincia de Málaga, incluidas en el Plan de Choque 2006-2007, a realizar por la SEIASA del Sur y Este, son:

—Modernización de regadíos de la Acequia de Guadalhorce: redactándose el proyecto de obra. Presupuesto estimado en 8,3 millones de euros.

1.090 comuneros. Superficie: 1.000 has.

Además, las actuaciones contempladas en el Real Decreto 287/2006, del Plan de Choque, se detallan seguidamente:

—Modernización de los regadíos de las Comunidades de Regantes de las Dehesas Bajas y Río Fahala, T.M. de Alhaurín El Grande: pendiente de resolución de impacto ambiental. Presupuesto de 1,3 millones de euros.

122 comuneros. Superficie: 280 has. Ahorro estimado de agua: 0,60 Hm^3.

—Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Algarrobo: pendiente de resolución de impacto ambiental. Presupuesto: 7,1 millones de euros.

321 comuneros. Superficie: 740 has. Ahorro estimado de agua: 1,58 Hm^3.

—Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Llanos Juntillas-Coín: pendiente de resolución de impacto ambiental. Presupuesto: 3,2 millones de euros.

285 comuneros. Superficie: 656 has. Ahorro estimado de agua: 1,40 Hm^3.

—Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Torrox: iniciadas las obras. Presupuesto de 2,4 millones de euros.

174 comuneros. Superficie: 400 has. Ahorro estimado de agua: 0,85 Hm^3.

—Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes Benamargosa: iniciadas las obras. Presupuesto de 2,4 millones de euros.

624 comuneros. Superficie: 1.43 6 has. Ahorro estimado de agua: 3,07 Hm^3.

—Modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Manantial de Planos-Yunquera: pendiente de resolución de impacto ambiental. Presupuesto de 0,8 millones de euros.

70 comuneros. Superficie: 160 has. Ahorro estimado de agua: 0,34 Hm^3.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115373

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

El estado de las obras de modernización de regadíos, en la Comunidad Valenciana, se detalla en los cuadros que se adjuntan en anexo.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

PLAN NACIONAL DE REGADIOS: actuaciones de modernización por la SEIASA Meseta Sur

Comunidad de Regantes/Zonas	Provincia	Has.	Presupuesto (€)
OBRAS TERMINADAS			
C.R. La Baronesa	Alicante	54	1.064.214,82
C.R. Monteagudo (Novelda)	Alicante	444	1.634.211,11
C.R. Monforte del Cid	Alicante	1.481	9.796.571,35
C.G.U. Alto Vinalopó (Villena)	Alicante	12.000	52.962.822,94
C.R. de Levante Margen Izda. (Elche) (Segundo Levante 1-20)	Alicante	2.052	12.219.860,94
C.R. Castellón	Castellón	895	10.111.896,99
C.R. Villa-real	Castellón	1.251	11.700.962,74
C.R. Almazora	Castellón	695	4.353.667,73
C.R. Cota 220 del Río Mijares (Onda)	Castellón	3.200	16.159.248,17
C.R. Canal Principal del Camp del Turia (C.R. Casinos)	Valencia	2.332	8.166.936,72
C.G.U Canal Júcar-Turia (C.R. Picassent Sector X)	Valencia	1.960	2.206.584,04
C.R. Riegos del Río Alcoy (Gandía)	Valencia	1.110	10.057.784,96
C.G.U. Canal Júcar-Turia (C.R. Carlet)	Valencia	691	5.035.882,96
TOTAL (13)		**28.165**	**145.470.645,47**
OBRAS EN EJECUCIÓN			
C.G.U. Medio Vinalopó (Percamp)	Alicante	805	5.826.503,85
C.G.U. Alto Vinalopó (C.R. Benajama)	Alicante	1.050	3.387.033,38
C.R. Guardamar	Alicante	546	3.576.691,10
C.R. San Isidro y Realengo	Alicante	945	8.126.513,22
C.R. Villa-real (Sector III)	Castellón	160	2.942.960,16
C.R. Azuebar	Castellón	111	892.281,35
C.G.U. Canal Júcar-Turia (C.R. Picassent Sector XI)	Valencia	563	3.574.066,51
C.R. Bélgica	Valencia	366	404.541,73
C.R. Rafelguaraf	Valencia	250	1.783.566,74
S.S. Alicante, Castellón y Valencia			607.603,11
TOTAL (10)		**4.796**	**31.121.761,15**
OBRAS PENDIENTES DE LICITACIÓN /CONCURSO			
C.R. Monteagudo Fase II	Alicante	22	155.769,43
C.R. Alcalalí Jalón	Alicante	102	762.577,91
TOTAL (2)		**124**	**918.347,34**

ANEXO 2

PLAN NACIONAL DE REGADIOS: actuaciones de modernización por el MAPA

Comunidad de Regantes/Zonas	Provincia	Has.	Presupuesto (€)
OBRAS TERMINADAS			
Proy. Reform. Regul. Canales C.R. de Levante-M.D. Río Segura	Alicante	3.993,0	1.503.010,33
Mejora y modernización C.G.R. Riegos de Levante M.I. 1ª Fase	Alicante	7.563,0	12.266.333,19
Mejora de la relevación de aguas de riego en Realengo	Alicante	0,0	16.295,37
OBRAS EN EJECUCIÓN			
Infraestructura básica implant. riego localizado C.R. La Romana	Alicante	3.187,0	15.268.156,68
Modern. riego S.A.T. nº 3.539, Riegos del Hondón, Fase A	Alicante	2.047,0	5.637.071,50
Acondicionamiento toma y mejora proyecto modernización C.G.R. Riegos de Levante	Alicante	7.563,0	3.572.802,09
TOTAL ALICANTE		**24.353,0**	**38.263.669,16**

Comunidad de Regantes/Zonas	Provincia	Has.	Presupuesto (€)
OBRAS TERMINADAS			
Defin. Geometr. Pol. Xarquia-Isleta Reguer	Valencia	22	3.012.092,62
OBRAS EN EJECUCIÓN			
Captación, regulación y almacenamiento	Valencia	1.906,0	9.219.539,9
Modernización C.R. El Tarragón			
Riego localizado. Auxilio de vid en Requena y Venta del Moro. Fase I	Valencia	1.329,0	5.436.375,9
Red de riego localizado. Auxilio de vid, T.M. Utiel-Caudete	Valencia	1.376,0	4.097.946,1
Riego localizado. Auxilio de vid en Requena-Utiel Camporrobles	Valencia	2.167,0	6.577.098,7
Moderniz. Sistema Creueta-Santa Rita Canal Júcar-Turia, T.M. Picassent	Valencia	300,0	789.045,3
Riego localizado Auxilio de vid Requena-Utiel C.R. San Antonio	Valencia	1.324,0	3.652.681,6
OBRAS EN TRAMITACIÓN			
Mejora y modernización sistema de riego Sector II L'Alcudia Zona Regable Canal Júcar-Turia	Valencia	1.325,0	
Proy. Redes distribución para modernización regadío Acequia Real del Júcar Sector 15	Valencia	361,3	
TOTAL VALENCIA		**10.110,3**	**32.784.780,4**

ANEXO 3

PLAN DE CHOQUE: Actuaciones de modernización.

Provincia	Actuación	Has.	Inversión en millones de euros
Alicante	C.R. Riegos de Levante Margen Izquierda	10.282	27,36
Alicante	Conducción general M.D.Río Vinalopó, Fase Salinas-Toscar, C.G.U. Alto y Medio Vinalopó	685	5,40
Alicante	Mejora y modernización Primer Canal de Levante C.G.R. Riegos de Levante M.I.	5.820	8,2
Alicante	Modernización de la infraestructura de riego de la C.R. Virgen de las Nieves de Aspe	3.517	14,7
Alicante	Implantación riego por goteo en Acequia Puertas de Murcia, Orihuela	625	5,70
Alicante	Construcción de embalse regulador para riego en el T.M. de Novelda	2.056	6,40
Castellón	C.R. de Nules	1.350	9,88
Valencia	C.R. Canal Júcar-Turia	3.356	15,96
Valencia	C.R. Turis	2.300	10,41
Valencia	C.R. Campo del Turia	10.000	21,28
Valencia	Redes de distribución para la modernización del regadío de la Acequia Real del Júcar Sector II T.M. Alberique	503	3,6
Valencia	Modernización regadío sistema San Rafael-Sagrada Familia, Zona Norte M.I. Canal Júcar-Turia, Picassent	777	6,7
Valencia	Comunidad de Usuarios Real Acequia del Júcar *	5.149	20,00

* El MAPA realizará los sectores 7, 10, 14, 15, 18, 19, 23 y 24
Las CC.RR. realizarán las obras en los sectores 1B, 11, 16, 20, 30, 33, 34 y 38

184/115374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Respuesta:

El número de empleadores con derecho a la bonificación de cuotas a la Seguridad Social establecida por la contratación de cuidadores de familias númerosas, durante el año 2006, en la provincia de Alicante, ascendió a 61.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

RENFE modificó en diciembre de 2005 las tarifas de los trenes de larga distancia en la línea Madrid-Zaragoza-Lleida a fin de hacerlas equiparables a las de la línea de Madrid-Córdoba-Sevilla lo que, en la práctica, supuso un descenso de todos los precios establecidos para los distintos productos de estas características que circulan entre Madrid y Lleida.

Además, RENFE modificó también las condiciones de las indemnizaciones por retrasos para los trenes AVE y Altaria de la línea. Las mejoras se concretaron en la devolución del 50 por ciento del precio del viaje si el tren llegara a retrasarse más de quince minutos, y si el retraso es superior a 30 minutos se devuelve el 100 por cien del precio del billete.

De este modo las tarifas de los productos AVE y Altaria que circulan en la línea Madrid-Zaragoza-Lleida iniciaron su proceso de equiparación con las de los que circulan entre Madrid-Córdoba y Sevilla.

Además, el pasado 19 de mayo de 2006 se redujeron los tiempos de viaje en las relaciones del Corredor Madrid -Zaragoza-Lleida/Huesca en los servicios prestados con material AVE de la serie 102, sin que esta mejora comercial supusiera ningún incremento adicional en el precio del billete, así como tampoco lo supuso el incremento de velocidad a 280 Km/h. desde el día 16 de octubre de 2006.

Con los sucesivos incrementos de velocidad máxima se han obtenido unas mejoras comerciales que deben trasladarse a las tarifas a fin de mantener la adecuada coherencia y equiparación del sistema de precios al de otros corredores similares. En este sentido, los precios se han actualizado en torno al 4,30% en alguna relación, como Madrid-Zaragoza, Madrid-Huesca, Madrid-Calatayud y Madrid-Lleida. Por otra parte, señalar que el precio final depende del canal de distribución elegido para la compra del billete. Así, los gastos de gestión sí se compra por internet ascienden al 2,75%, si se compra en estación de ADIF, el gasto es del 3,5%, y si se compra por medio de agencia de viaje, se incrementará en lo que la misma determine.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115376

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

Para la distribución de fondos de desarrollo rural se han tenido en cuenta los principios establecidos por la normativa comunitaria y complementariamente han sido aplicados criterios nacionales, según sean regiones de convergencia o fuera de convergencia, con algunos ajustes en las CC.AA. que han salido por «efecto económico».

En todas las CC.AA. fuera de convergencia, entre las que se encuentra Cataluña, los criterios han sido idénticos y por tanto no se observa ninguna discriminación respecto a otras de las mismas características como Aragón, Baleares o La Rioja.

Para el período 2000-2006, la previsión de gasto público destinado a desarrollo rural fue de 982,1 millones de euros y de la distribución aprobada para el período 2007-2013 surge un gasto público de 998 millones de euros.

La disminución de fondos comunitarios ha sido cubierta con aportación de la Administración Autonómica y de la Administración General del Estado, aumentando, respecto al período anterior, un 41% y 32% respectivamente.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115392 y 184/115393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

La empresa Naval Gijón, S.A.U. es una sociedad anónima de derecho privado, por lo que sus accionistas tienen capacidad absoluta de decisión sobre el gobierno y administración de la sociedad.

Astilleros Asturianos, S.L., que es la propietaria de la totalidad de las acciones de Naval Gijón, S.A.U., es una sociedad limitada de derecho privado constituida por personas físicas y jurídicas, es la única que tiene capacidad legal para negociar la futura situación de Naval Gijón, S.A.U., por lo que en cualquier caso, la relación que pueda existir entre dos sociedades en el ámbito de sus atribuciones respectivas forma parte de la práctica mercantil habitual, que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no va a entrar a valorar.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio desconoce la existencia del citado proceso de consultas periódicas entre UGT y CCOO con PYMAR y no entra a valorar las manifestaciones que dichas entidades, en el ámbito de sus correspondientes competencias, pudieran efectuar.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Secretario General de la MCA de UGT de Asturias, en el ejercicio de su cargo, puede realizar las manifestaciones que considere oportuno. Por otro lado, se desconoce la opinión atribuida a PYMAR. En cualquier caso y, teniendo en cuenta los ámbitos de actuación de las partes referidas, por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no se entra en la valoración de las citadas manifestaciones.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

La información que se solicita entra dentro de las relaciones que puedan darse entre dos sociedades en el ámbito de sus actividades empresariales que, por el carácter confidencial exigido en este tipo de operaciones, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no ha sido, ni tiene por qué serlo, informado oficialmente de dichos aspectos.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIU-ICV).

Respuesta:

La escritura pública interesada no contiene una cláusula de reversión automática sino un «pacto de reversión». El citado pacto dice: «si por cualquier circunstancia el edificio objeto del presente documento público dejase de ser destinado a los fines para los cuales fue construido y es ahora cedido» y no lo que Su Señoría afirma. El Estado ha venido haciendo un uso continuado del inmueble como servicio de la Guardia Civil más allá del período de 30 años al que normativamente está vinculado a mantener el uso pactado.

El notario de Madrid, que aceptó la acreditación de facultades del Director General, lo hizo el 28 de abril de 1999 en escritura de ratificación. En dicha escritura se consigna que el Director General «actúa habilitado según nombramiento dispuesto en el Real Decreto 801/1996, de 7 de mayo (BOE núm. 112, de 8 de mayo de 1996), según comunicación facilitada por la Dirección General de la Guardia Civil». Sin embargo, dicha acreditación de facultades no lo fue para activar cláusula de reversión automática alguna, sino para ratificar el contenido de la elevación a público del Convenio de 11 de junio de 1998.

En cuanto a la tercera cuestión no se plantea esta posibilidad, ya que esta actuación irregular se ha podido solventar gracias al acuerdo y la firma del Convenio de cooperación entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Sabadell en fecha 10 de octubre de 2006.

De otra parte, se señala que, tal como se recoge en los propios fundamentos jurídicos consignados en el texto del convenio, éste es un instrumento de cooperación interadministrativa que opera para la consecución de los fines de interés público de cada una de las Administraciones cooperantes y dicho Convenio no incide en las figuras de la «compensación», «pago» o «subvención» a las que alude la pregunta.

Por último, con la firma del Convenio de cooperación entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Sabadell en fecha 10 de octubre de 2006, por el que se acuerda la desafectación y desalojo del inmueble y su plena devolución al Ayuntamiento de Sabadell en los términos que

se detallan en el citado Convenio, no procede instar acción alguna de este tipo.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el Gobierno es conocedor y tendrá en cuenta el contenido de la moción presentada en el Senado el pasado 21 de marzo, sobre el asunto de su interés, que fue aprobada por todos los Grupos Parlamentarios.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno está siguiendo la evolución del Código de Autorregulación de aplicación a las distintas televisiones desde la Comisión Mixta de Seguimiento en la que la Administración ejerce las funciones de Secretaría y a través de esta Secretaria viene actuando para promover una más eficaz aplicación que dé respuesta a las inquietudes manifestadas por la representación de la sociedad civil.

El Gobierno confía en la utilidad del citado Código que en su momento se otorgaron las televisiones, impulsando la actividad autorreguladora de las partes. Por la propia naturaleza de los sistemas de autorregulación, no puede esperarse una total eficacia de los mismos de manera inmediata, son mecanismos que necesitan de un período de aplicación largo, además de una labor pedagógica para obtener una óptima aplicación.

Por otra parte, se está a la espera de la elaboración del informe anual de actividad del Código que evaluará su aplicación durante el segundo ejercicio efectivo de esta herramienta, comprendiendo el período transcurrido entre marzo de 2006 y marzo de 2007. Al Código se han adherido además durante 2006 las televisiones autonómicas, Net TV y Veo TV.

El Gobierno valora positivamente la realización y publicación de informes sobre el Código de Autorregulación de contenidos televisivos por parte de entidades y organismos ajenos a la propia Comisión Mixta de Seguimiento. En tal sentido, el Gobierno considera que estas actividades enriquecen los mecanismos de control y refuerzan la necesidad de una implicación exigente y activa por parte de las televisiones en el cumplimiento de lo dispuesto en el citado Código.

Por otro lado, la creación del futuro Consejo Estatal de Medios Audiovisuales es un compromiso del Gobierno ya que se entiende necesaria la existencia de un organismo independiente que garantice el cumplimiento de la legislación audiovisual, entre la que se encuentran aquellas disposiciones aplicables a la protección de los menores frente a contenidos audiovisuales inadecuados.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115405

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que la Guardia Civil de la provincia de Tarragona cuenta en la actualidad con doscientos sesenta y un vehículos, con el detalle que figura en el anexo adjunto.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Marca	Modelo	Fecha de matriculación
RENAULT	MEGANE 1.6 I	31/12/2003
RENAULT	MEGANE 1.6 I	31/12/2003
RENAULT	MEGANE 1.6 I	31/12/2003
NISSAN	ALMERA 2.2 D	31/12/2003
NISSAN	ALMERA 2.2 D	31/12/2003
NISSAN	ALMERA 2.2 D	31/12/2003
PEUGEOT	307 XT 2.0 HDI	31/12/2003
PEUGEOT	307 XT 2.0 HDI	31/12/2003
CITROËN	XANTIA 2.0	01/11/1995
NISSAN	PRIMERA 1.9 DCI	31/12/2004
CITROEN	C3 1.6 HDI 92 CV	01/07/2006
CITROEN	C3 1.6 16V 110 CV EX	01/07/2006
CITROEN	C3 1.6 16V 110 CV EX	01/07/2006
CITROEN	C4 1.6 HDI 92 CV	01/07/2006
CITROEN	C4 1.6 HDI 92 CV	01/07/2006
CITROEN	C4 1.6 HDI 92 CV	01/07/2006
CITROEN	C4 2.0 I 16V 143 VTR	01/07/2006
CITROEN	C4 2.0 I 16V 143 VTR	01/07/2006
CITROEN	C4 2.0 I 16V 143 VTR	01/07/2006
MITSUBISHI	SPACE STAR 1.9 TDI	09/05/2006
BMW	SERIE 3 320 TD	18/04/2006
BMW	SERIE 3 320 TD	27/03/2006
SEAT	LEON 1.9 TDI	08/03/2006
RENAULT	MEGANE 1.9DCI CONFOR	14/11/2005
BMW	318 I	23/06/2005
VOLKSWAGEN	GOLF 1.9 TDI	13/01/2005
FIAT	STILO 1.8 I	31/12/2004
NISSAN	ALMERA 1.8	31/12/2004
CITROËN	XSARA 2.0I 16V EXCLU	31/12/2001
NISSAN	ALMERA 1.8	31/12/2000
RENAULT	CLIO 1.4	31/12/2000
BMW	318 TDI COMPACT	15/12/2000
PEUGEOT	306 1.6 BOULEVARD	15/11/2000
PEUGEOT	306 1.6 BOULEVARD	15/11/2000
RENAULT	MEGANE CLASSIC 1.6 I	01/10/2000
NISSAN	ALMERA 1.5	01/10/2000
RENAULT	MEGANE 1.6	30/12/1999
PEUGEOT	305 XT 1.6	30/12/1999
PEUGEOT	309 GLD 1.9	15/01/2000
RENAULT	MEGANE 1.5DCI SEDAN	01/07/2006
RENAULT	MEGANE 1.5 DCI 5P.	01/07/2006
RENAULT	MEGANE 1.5 DCI 5P.	01/07/2006
RENAULT	MEGANE 1.6 16V 115CV	01/07/2006
RENAULT	MEGANE 1.6 16V 115CV	01/07/2006
RENAULT	MEGANE 1.6 16V 115CV	01/07/2006
RENAULT	MEGANE 1.6 16V 115CV	01/07/2006
RENAULT	CLIO DYNAMI 1.4 16V	01/07/2006
RENAULT	CLIO DYNAMI 1.4 16V	01/07/2006
PEUGEOT	307 XT 1.6 HDI 90 CV	01/07/2006
PEUGEOT	307 XT 1.6 HDI 90 CV	01/07/2006

PEUGEOT	307 XT 2.0 143 CV.	01/07/2006
PEUGEOT	307 XT 2.0 143 CV.	01/07/2006
RENAULT	MEGANE 1.9 DCI	31/12/2005
RENAULT	MEGANE 1.9 DCI	31/12/2005
RENAULT	MEGANE 1.9 DCI	31/12/2005
RENAULT	MEGANE 1.9 DCI	31/12/2005
RENAULT	MEGANE 1.9 DCI	31/12/2005
RENAULT	MEGANE 1.9 DCI	31/12/2005
RENAULT	MEGANE 1.9 DCI	31/12/2005
PEUGEOT	307 XLINE 1.6 HDI	31/12/2005
PEUGEOT	307 XLINE 1.6 HDI	31/12/2005
PEUGEOT	307 XLINE 1.6 HDI	31/12/2005
PEUGEOT	307 XLINE 1.6 HDI	31/12/2005
PEUGEOT	307 XLINE 1.6 HDI	31/12/2005
PEUGEOT	307 XLINE 1.6 HDI	31/12/2005
PEUGEOT	307 XR 1.6 HDI	05/12/2005
PEUGEOT	307 XR 1.6 HDI	05/12/2005
PEUGEOT	307 XR 2.0 HDI	14/11/2005
PEUGEOT	307 XR 2.0 HDI	14/11/2005
PEUGEOT	307 XR 2.0 HDI	14/11/2005
PEUGEOT	307 XR 2.0 HDI	14/11/2005
PEUGEOT	307 XR 2.0 HDI	14/11/2005
PEUGEOT	307 XR 2.0 HDI	14/11/2005
PEUGEOT	307 XR 2.0 HDI	14/11/2005
PEUGEOT	307 XR 2.0 HDI	14/11/2005
NISSAN	ALMERA 2.2 D	28/09/2001
NISSAN	ALMERA 2.2 D	28/09/2001
NISSAN	ALMERA 2.2 D	28/09/2001
PEUGEOT	306 SR 1.9 D	01/06/2001
PEUGEOT	306 SR 1.9 D	01/06/2001
PEUGEOT	306 SR 1.9 D	01/06/2001
PEUGEOT	306 SR 1.9 D	01/06/2001
PEUGEOT	306 SR 1.9 D	01/06/2001
PEUGEOT	306 1.9 XRD	31/12/2000
NISSAN	ALMERA 2.2 D	01/10/2000
NISSAN	ALMERA 2.2 D	01/10/2000
NISSAN	ALMERA 2.2 D	01/10/2000
NISSAN	ALMERA 2.2 D	01/10/2000
NISSAN	ALMERA 2.2 D	01/10/2000
NISSAN	ALMERA 2.0 D GX	15/12/1999
PEUGEOT	306 GRAFFIC 1.9 D	29/10/1999
PEUGEOT	306 GRAFFIC 1.9 D	29/10/1999
PEUGEOT	306 GRAFFIC 1.9 D	29/10/1999
PEUGEOT	306 GRAFFIC 1.9 D	29/10/1999
PEUGEOT	306 GRAFFIC 1.9 D	29/10/1999
PEUGEOT	306 GRAFFIC 1.9 D	29/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999

RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
RENAULT	MEGANE 1.9 D	28/10/1999
NISSAN	ALMERA 2.0 D	01/12/1998
NISSAN	ALMERA 2.0 D	01/12/1998
NISSAN	ALMERA 2.0 D	01/12/1998
NISSAN	PATROL	01/08/1994
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	13/12/2006
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2004
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	13/12/2004
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2004
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	29/07/2003
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	29/07/2003
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2002
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2001

NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2001
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	23/07/2001
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	23/07/2001
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	23/07/2001
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	23/07/2001
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	23/07/2001
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	23/07/2001
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	23/07/2001
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	31/12/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	01/10/2000
NISSAN	TERRANOII COR 2.7TDI	09/08/2002
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	29/12/2006
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	29/12/2006
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	29/12/2006
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	27/10/2006
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	27/10/2006
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	27/10/2006
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	27/10/2006
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	27/10/2006
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	27/10/2006
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	27/10/2006
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	31/12/2005
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	05/12/2005
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	05/12/2005
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	05/12/2005
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	05/12/2005
NISSAN	X-TRAIL 2.2 DCI	05/12/2005
NISSAN	TERRANOII LAR 2.7TDI	31/12/2004
NISSAN	TERRANOII LAR 2.7TDI	31/12/2004
NISSAN	TERRANOII LAR 2.7TDI	10/11/2003
NISSAN	TERRANOII LAR 2.7TDI	10/11/2003
NISSAN	TERRANOII LAR 2.7TDI	10/11/2003
NISSAN	TERRANOII LAR 2.7TDI	01/08/2002
NISSAN	TERRANOII LAR 2.7TDI	01/08/2002
NISSAN	TERRANOII LAR 2.7TDI	29/09/2001
PEUGEOT	BOXER 320M 2.8 HDI	20/12/2001
MERCEDES	SPRINTER 313 CDI	28/10/2005

MERCEDES	313 CDI	15/05/2001
MERCEDES	312 D	29/07/1999
PEUGEOT	BOXER FG 350 LH 2.8	25/10/2001
RENAULT	KANGOO 1.9 D	23/10/2002
RENAULT	MASTER 2.5 D	16/07/2003
FORD	TRANSIT 1.8 TDCI	31/12/2004
PEUGEOT	BOXER 310C COMBI	04/11/2002
PEUGEOT	BOXER 2.5 D	31/12/2000
IVECO-PEGASO	ML 140E24W	26/10/2006
VOLKSWAGEN	T4 2.5 I SYNCRO 5V	09/07/2003
PIAGGIO	HEXAGON 125	31/12/2001
PIAGGIO	HEXAGON 125	31/12/2001
YAMAHA	SR 250	23/08/2001
YAMAHA	TT250R	31/12/2005
YAMAHA	TT250R	31/12/2005
YAMAHA	TT250R	31/12/2005
GAS GAS	ENDUCROSS FSE	31/12/2001
GAS GAS	ENDUCROSS FSE	31/12/2001
GAS GAS	ENDUCROSS FSE	31/12/2001
GAS GAS	ENDUCROSS FSE	31/12/2001
GAS GAS	ENDUCROSS FSE	31/12/2001
GAS GAS	ENDUCROSS FSE	31/12/2001
GAS GAS	ENDUCROSS FSE	31/12/2001
YAMAHA	YP 180E	16/07/2004
YAMAHA	YP 125 E	04/11/2003
YAMAHA	YP 125 E	04/11/2003
YAMAHA	YP 125 E	04/11/2003
YAMAHA	YP 125 E	04/11/2003
YAMAHA	YP 125 E	04/11/2003
YAMAHA	YP 125 E	04/11/2003
YAMAHA	YP 125 E	04/11/2003
BMW	C1	24/06/2002
BMW	C1	24/06/2002
BMW	C1	24/06/2002
BMW	C1	24/06/2002
BMW	C1	24/06/2002
BMW	C1	24/06/2002
CALAMARO 1	TB-28-500-1E	22/10/2001
MEMCAR	BASS 4.40	31/12/2000
MEMCAR	24/25	08/11/2000
MEMCAR	MOTOS-3	31/12/2000
HISPAKART	HISPAKART III	01/12/1991
HISPAKART	HISPAKART III	01/12/1991
HISPAKART	HISPAKART III	01/12/1990
RENAULT	KANGOO 1.9 D	02/11/2001
RENAULT	KANGOO 1.9 D	15/12/2000

184/115406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Según los datos de que se dispone en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social, el número de trabajadores con alguna discapacidad, afiliados y en alta a la Seguridad Social, a 28 de febrero de 2007, en la provincia de Tarragona, ascendía a 2.160 (1.430 hombres y 730 mujeres).

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de personas discapacitadas que han podido acogerse a las deducciones contempladas en las reformas fiscales del IRPF en la provincia de Tarragona, es el siguiente:

IRPF	
Delegación de Tarragona	
Discapacitados	
Ejercicios	Número
2002	19.012
2003	21.111
2004	21.966
2005	24.435

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

PROVINCIA Tarragona	AÑO		
	2004	2005	2006
TELEFONO MOVIL	2.281	2.266	1.888

184/115411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Correos señala que en los estudios de calidad del servicio postal universal —donde consta la metodología que se utiliza—, se reseña que en la selección de los conglomerados del muestreo se toman en consideración, entre otras variables, determinados municipios (no especificados), que son seleccionados por un procedimiento aleatorio en el que a cada uno de ellos se le otorga una probabilidad de selección proporcional a su tamaño, medido en número de habitantes.

No obstante, los plazos de entrega se ven condicionados por diversos factores y/o circunstancias, como pueden ser el lugar y hora de depósito o la tipología de envíos, ya que éstos tienen diferentes requerimientos de calidad.

Se presume que la pregunta se interesa por los productos de línea básica (cartas) sujetos a la obligación de calidad que determina que el 90% de los envíos se entregan en el plazo D+3 y el 98% en D+5 («D» representa la fecha de depósito y «3» ó «S» número de días laborables que transcurren desde tal fecha hasta la de su entrega al destinatario). En este sentido, con carácter general, las cartas con origen en Madrid y destino Margalef, en la provincia de Tarragona, se entregan en los plazos citados.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115412 y 184/115413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Los servicios penitenciarios en el ámbito territorial por el que se interesa Su Señoría se encuentran transferidos a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que en el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Tesorería General de la Seguridad Social, en el correspondiente anexo 1 se especifica la ejecución de inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, en la provincia de Cádiz al cierre provisional del ejercicio 2006, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Por otra parte, y con respecto a las restantes áreas de gestión de ese Ministerio, se significa que para el año 2006, y según consta en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19) para el citado ejercicio, si bien en los mismos no se relacionaban proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Cádiz, no obstante, al cierre provisional del citado ejercicio, se han materializado las inversiones de proyectos económicos que en anexo 2 se detallan, con indicación del código, denominación de la inversión e importe de las obligaciones reconocidas en euros.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

EJECUCIÓN DE INVERSIÓNES – CÁDIZ
(31-12-2006) (1)

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Direcciones Provinciales	
Adaptación, reforma y mejora: Principal	26.158,00
Adquisición de equipamiento	25.519,42
Adquisición de mobiliario	7.955,00
Adquisición de equipos sanitarios	331,86
Otros	754,00
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Obra nueva: Redacción de proyecto	39.600,00
Adaptación, reforma y mejora: Gastos previos	33.254,66
Adquisición de equipamiento	11.113,09
Adquisición de mobiliario	43.648,55
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	188.334,58

Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Centros de Recuperación de Discapacitados	
Adquisición de mobiliario	29.835,29
Adquisición de equipos informáticos	7.868,00
Total Instituto de Mayores y Servicios Sociales	37.703,29

Instituto Social de la Marina

Direcciones Provinciales	
Adaptación, reforma y mejora: Principal	634,52
Adquisición de equipamiento	27.946,03
Adquisición de mobiliario	151.376,70
Adquisición de equipos sanitarios	22.898,28
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Obra nueva: Honorarios	1.240,50
Obra nueva: Principal	22.452,89

Instituto Social de la Marina

Adaptación, reforma y mejora: Honorarios	2.713,94
Adaptación, reforma y mejora: Principal	49.873,57
Adquisición de equipamiento	3.623,00
Adquisición de mobiliario	65.071,28
Casas del Mar	
Adaptación, reforma y mejora: Honorarios	1.922,12
Adaptación, reforma y mejora: Principal	2.224,88
Adquisición de equipamiento	4.980,00
Adquisición de mobiliario	12.380,99
Adquisición de equipos sanitarios	28.537,75
Total Instituto Social de la Marina	397.876,45

Tesorería General de la Seguridad Social

Direcciones Provinciales	
Adaptación, reforma y mejora: Reformados	19.805,84
Adquisición de equipamiento	21.942,80
Adquisición de mobiliario	17.581,43
Administraciones	
Obra nueva: Revisiones de precios	24.588,65
Adquisición de mobiliario	9.486,36
Otros	241.998,40
Total Tesorería General de la Seguridad Social	335.403,48
Total provincia de Cádiz	959.317,80

ANEXO II

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
03190010010	Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales	26.076,13
03190010005	Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales	13.021,00
98190010140	Acondicionamiento edificios administrativos provinciales	23.814,39
99190010200	Acondicionamiento PSA varias provincias	50.554,10
98190010040	Apoyo a la gestión de la Inspección de Trabajo y S. Social	2.665,34
98190010055	Apoyo a la gestión de la Inspección de Trabajo y S. Social	42.726,36
06191010010	Equipamiento oficinas provinciales del organismo	16.336,08
06191010020	Equipamiento oficinas provinciales del organismo (informática)	19.674,12
06191010016	Equipamiento para dependencias del SPEE	102.144,90
05191010004	Adquisición mobiliario y enseres locales SPEE	33.495,23
06191010017	Equipamientos para dependencias del SPEE	44.115,71

184/115418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo y Saura García, Pedro (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Año	Importe
2004	97 millones €
2005	113 millones €
2006	130 millones €

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

La Agencia Tributaria (AEAT) realiza un esfuerzo importante para promover la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como para informar de éstas a los ciudadanos, a los empresarios y a los profesionales. Entre otros, son medios de difusión de información tributaria la plataforma telefónica de información tributaria básica, los servicios de información de las Administraciones de la AEAT y la página web: www.agenciatributaria.es.

Sin perjuicio de estas actividades, que se dirigen a la totalidad de obligados tributarios y a una diversidad de obligaciones tributarias, la Agencia Tributaria trata de facilitar la creación de empresas con diversas medidas.

En el proceso de creación de empresas es fundamental el cumplimiento de dos obligaciones tributarias: la solicitud de asignación del Número de Identificación Fiscal (NIF) y la presentación de la declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de obligados tributarios.

Internamente, la Agencia trata de facilitar la presentación de la declaración censal mediante la promoción de su presentación telemática así como la cumplimentación del modelo en la página «web» de la Agencia con posibilidad de validarlo, sin certificado de usuario, para garantizar que no contiene errores formales, antes de su presentación en papel ante la Administración tributaria.

Además, el próximo mes de julio se aprobará un nuevo modelo 036 de declaración censal, que actualiza y mejora el anterior, y un modelo 037 de declaración censal simplificada. También se publicará una «Guía para la declaración censal», que facilitará la cumplimentación de los modelos censales.

Pero la Agencia Tributaria también fomenta la creación de empresas mediante su participación en determinados proyectos, conjuntamente con otras Administraciones Públicas y con otros organismos. Estos proyectos se desarrollan en todo el territorio nacional y, por tanto, también en la Comunidad Valenciana. Son concretamente el de Ventanilla única Empresarial, el de constitución telemática de sociedades a través de la red CIRCE y el de colaboración con el Consejo General del Notariado para la asignación del NIF.

Proyecto Ventanilla Única Empresarial

La Agencia Tributaria participa en este proyecto junto con las Cámaras de Comercio y el Consejo Superior de las mismas, el Ministerio de Administraciones Públicas, la Tesorería de la Seguridad Social y el Ayuntamiento y Comunidad Autónoma concernidos en cada caso.

El objetivo de la ventanilla única empresarial es la prestación de servicios integrados de información, asesoramiento y tramitación administrativa, orientados inicialmente a la creación de empresas.

En cada ventanilla se ofrece al emprendedor información y orientación empresarial y administrativa en materia de creación de empresas y la posibilidad de realizar en un único espacio físico los trámites necesarios para la puesta en marcha de la nueva actividad económica.

En las ventanillas únicas empresariales están físicamente representadas las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en la creación de una empresa, responsabilizándose cada una de la resolución de los trámites de su competencia.

En este marco, la Agencia Tributaria asume los trámites relativos a la solicitud del Número de Identificación Fiscal (NIF) y etiquetas identificativas y a la presentación de la declaración censal de comienzo de actividad.

Proyecto CIRCE

El proyecto CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas) lo coordina la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa, integrada actualmente en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y participan en él la Agencia Tributaria, los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Justicia y Administraciones Públicas, así como las Comunidades Autónomas concernidas en cada caso.

El proyecto CIRCE nació con el objetivo de permitir la realización telemática de los trámites necesarios para el otorgamiento e inscripción de las escrituras de constitución de la Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE), así como los demás requeridos para la puesta en marcha de la sociedad.

En el sistema CIRCE, toda la información que necesitan los distintos servicios públicos que intervienen en la creación de una sociedad se recogen en el «Documento único Electrónico» (DUE).

La Agencia participa en el proyecto asignando el NIF a la sociedad que se constituye y recibiendo la declaración censal de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores.

El Real Decreto 1332/2006, de 21 de noviembre, extiende el empleo del Documento Único Electrónico (DUE) para la constitución y puesta en marcha mediante el sistema de tramitación telemática de todo tipo de sociedades limitadas, no sólo de sociedades limitadas Nueva Empresa.

Proyecto de colaboración con el Consejo General del Notariado

El 23 de junio de 2005 se firmó el «Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el Consejo General del Notariado para la presentación telemática de la declaración censal de alta, modelo 036, en representación de terceros y la asignación del NIF provisional y definitivo en el proceso de creación de entidades».

Mediante este Convenio se establece un procedimiento de colaboración, basado en la utilización de tecnologías informáticas y telemáticas, para permitir que las sociedades mercantiles, que se constituyen mediante el otorgamiento de escritura pública ante notario, puedan obtener el NIF desde las notarías, previa presentación de la declaración censal de alta, sin necesidad de desplazarse a las oficinas de la Agencia Tributaria.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, por lo que se refiere a los servicios de asistencia a las PYMES, además del mantenimiento de diversos servicios que ya se prestaban en ejercicios anteriores, desde el año 2004 se han impulsado algunas iniciativas en los procedimientos de gestión tributaria, tendentes a facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las PYMES. Entre esas iniciativas, cabe destacar las siguientes:

a) La creación, en 2005, del borrador de declaración censal, que permite a empresarios y profesionales cumplimentar y validar por Internet esta declaración.

b) En 2006, se ha dado un importante impulso al proyecto CIRCE (creación telemática de las denominadas «Sociedades Limitadas Nueva Empresa») pilotado por la Dirección General de las PYMES, en el que participan notarios, registradores y algunas Comunidades Autónomas y ayuntamientos, que permite la rápida constitución de una sociedad limitada cumpliendo todos los trámites que ello requiere, mediante la conexión telemática de las autoridades y agentes implicados.

c) Adicionalmente, la Agencia Tributaria ha firmado un acuerdo con el Consejo General del Notariado, por el que los notarios interesados pueden solicitar telemáticamente a la Agencia Tributaria el NIF provisional de las sociedades para las que otorgan sus escrituras de constitución.

d) Durante este período, la Agencia Tributaria ha venido colaborando activamente con el Ministerio de Administraciones Públicas en proyectos como el de la «Ventanilla única Empresarial» o, el más reciente, «Web Service 060», a través del cual se van incorporando poco a poco diversos servicios telemáticos de la Agencia Tributaria.

e) La Agencia Tributaria está colaborando con el Instituto Nacional de Estadística, al igual que la Seguridad Social, en la implantación de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), con el objetivo de que no sólo sea la metodología de clasificación de actividades económicas en las estadísticas económicas, sino también en los ámbitos tributario y laboral. La nueva CNAE se regula en el Reglamento CE/1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, que se complementará en España con la aprobación de un Real Decreto, ya aprobado por el Consejo de Ministros, y de inminente publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115422

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En el marco de la colaboración social en la aplicación de los tributos, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria ha firmado durante 2006 los siguientes Convenios de colaboración social para la presentación telemática de declaraciones y otros documentos tributarios en representación de terceros:

—18 acuerdos con colegios y asociaciones de profesionales de la gestión tributaria (más 3 protocolos de adhesión a convenios marco suscritos en su día con estas asociaciones).
—38 convenios con otras entidades asociativas (asociaciones empresariales, colegios profesionales, cooperativas...).
—3 acuerdos con entidades financieras.
—3 acuerdos con entidades privadas (grupos de sociedades).
—20 acuerdos con asociaciones de concesionarios del sector de la automoción (más 3 protocolos de adhesión suscritos posteriormente a dichos acuerdos).
—20 protocolos de adhesión al Acuerdo Marco con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
—13 protocolos de adhesión al Acuerdo Marco con la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO).

Así pues, a lo largo de 2006 la Agencia Tributaria ha suscrito un total de 121 acuerdos con toda clase de entidades representativas de sectores económicos. Concretamente, en el ámbito de la Comunidad Valenciana se han suscrito durante 2006 los siguientes acuerdos de colaboración:

Ilustre Colegio de Abogados de Alcoy
Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Alicante
Federación Gremial de Panadería y Pastelería de la provincia de Valencia
Colegio Oficial de Enfermería de Valencia
Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià Gestión y Tramitación Empresariales Metal 2000, S.L.
Asociación de Talleres Reparadores de Automóviles y otros de Castellón (ASTRAUTO)

La relación de entidades con las que la Agencia Tributaria ha firmado estos Acuerdos de colaboración social está publicada en la página «web» de la Agencia a disposición de todos los ciudadanos.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se ha realizado ninguna actuación inspectora respecto al impuesto mencionado en dicha provincia y período.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

	2004	2005	2006
Ingresos Tributarios	10.921.154	12.688.203	14.631.935
Impuestos Cedidos a las CC.AA.	377.589	430.497	526.942
Ingresos Gestionados A.E.A.T.	**11.298.743**	**13.118.700**	**15.158.877**

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115426

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2006, se llevaron a cabo 231 actuaciones de exigencia de responsabilidad en el ámbito de competencias de la Delegación Especial de la AEAT de Valencia.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

El siguiente cuadro recoge la información solicitada por S.S., en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja:

	2004	2005	2006
Ingresos Tributarios	10.921.154	12.688.203	14.631.935
Impuestos Cedidos a las CC.AA.	377.589	430.497	526.942
Ingresos Gestionados A.E.A.T.	**11.298.743**	**13.118.700**	**15.158.877**

Los ingresos de los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas no figuran en las estadísticas publicadas por la Agencia Tributaria.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Respecto de los paraísos fiscales y los territorios de baja tributación, no existen medidas especiales desde el punto de vista del procedimiento de recaudación.

Cuando los patrimonios de los deudores a la Hacienda Pública —o los propios deudores— se encuentran fuera de nuestras fronteras es necesario acudir a los procedimientos de asistencia mutua en materia de recaudación.

Existen tres marcos normativos que sustentan dicha asistencia mutua: las directivas de la Unión Europea (y su transposición al derecho nacional) para la asistencia mutua en materia de recaudación, las cláusulas de asistencia mutua en materia de recaudación en los Convenios para evitar la doble imposición y las cláusulas de asistencia mutua en materia de recaudación en Convenios multilaterales en materia de cooperación administrativa.

En cuanto al sistema de asistencia mutua en materia de recaudación entre los Países Miembros de la Unión Europea se sustenta, fundamentalmente, en las siguientes normas en el ámbito comunitario:

Directiva del Consejo 76/308/CEE, de 15 de marzo.
Directivas 79/1071/CEE y 2001/44/CE, del Consejo.

Por su parte, la transposición de las anteriores Directivas se ha efectuado a través de las siguientes normas:

Real Decreto 704/2002, de 19 de julio.
Orden HAC/2324/2003, de 31 de julio, modificada por la Orden EHA/408/2005 y la Orden EHA/564/2007 como consecuencia de la adhesión de nuevos miembros a la Unión Europea.

El sistema que contienen las citadas normas supone que, perseguido el cobro de una deuda de las que conforman el ámbito objetivo de aplicación del sistema en España sin haberse obtenido su cobro, puede solicitarse la colaboración para el cobro de aquellos países de la Unión Europea donde se presuma que puede encontrarse el deudor o elementos patrimoniales que puedan responder de la deuda.

Además, de acuerdo con la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 21 de julio de 2005, el ámbito territorial de la asistencia mutua en materia de recaudación no tiene que coincidir con el ámbito territorial de aplicación del impuesto cuya recaudación se solicita. Es decir, que aunque el deudor a la Hacienda Pública Española o sus bienes se encuentran en un territorio donde no se aplique un determinado impuesto cuya recaudación por asistencia mutua se solicita, ello no es

óbice para que el país cuya colaboración se solicite esté obligado a prestarla. Por ejemplo, en el caso resuelto por la citada Sentencia de 21 de julio de 2005, el Reino Unido consideraba que no eran aplicables las disposiciones sobre colaboración respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido con relación a Gibraltar ya que dicho territorio estaba excluido de la aplicación de ese impuesto. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas determinó en este caso que «... aun suponiendo que estas disposiciones no sean aplicables en ese territorio, dicha exclusión no implica, en cualquier caso, que Gibraltar quede fuera del deber de asistencia mutua de las autoridades competentes de los Estados Miembros...».

Por lo tanto, esta doctrina significa que, en caso de que los paraísos fiscales y los territorios de baja tributación a que se refiere la pregunta se encuentren bajo la soberanía de un país de la Unión Europea, el sistema de asistencia mutua en materia de recaudación es aplicable de igual forma que si estuvieran en un territorio de normal tributación de un país de la Unión Europea.

Respecto de aquellos paraísos fiscales y territorios de baja tributación que se encuentren bajo la soberanía de un país con el que el Reino de España haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición que incluya una cláusula de asistencia mutua en materia de recaudación, habrá de estarse a lo previsto en el mismo. Esta cláusula parte del contenido del artículo 27 del Convenio-Modelo de la OCDE.

En los casos en que se incorpore dicha cláusula, no suelen presentarse especiales restricciones respecto del territorio de aplicación por lo que es aplicable en todo el territorio de ambos países signatarios. Si dentro de su soberanía existiese un paraíso fiscal o territorio de baja tributación, la situación sería la misma que en los casos en que pudieran encontrarse bajo la soberanía de un país de la Unión Europea.

Finalmente, en cuanto a los convenios multilaterales, es de destacar el Convenio de la OCDE y del Consejo de Europa sobre asistencia mutua administrativa en materia fiscal, de 25 de enero de 1988 (todavía no suscrito por España). En todo caso, de su articulado se aprecia una gran similitud con el régimen de asistencia mutua en el seno de la Unión Europea.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115437

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

Entre las prioridades que tiene el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Justicia, está la de hacer efectivo el desarrollo de la planta judicial, con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que surgen y puedan surgir, atendiendo, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones de Gobierno, Tribunales Superiores de Justicia, Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y Procuradores, etc. y, de forma especial, la propuesta de creaciones para el año 2007 efectuada por la Secretaría Autonómica de Justicia de la Generalitat Valenciana.

A la Comunidad Valenciana se le han asignado un total de 17 nuevas unidades judiciales, en base a los baremos objetivos de litigiosidad y población, si bien la concreción de estas plazas para la programación del presente año todavía no se ha realizado de forma definitiva por parte del Ministerio de Justicia. Para ello se contará con la participación efectiva de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115438

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: De la Encina Ortega, Salvador (GS).

Respuesta:

1. La Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales tiene la competencia de aprobar posibles reducciones de los porcentajes de retención de las deudas contraídas por los Ayuntamientos. En dicho proceso las sucesivas leyes de presupuestos prevén la posibilidad de que esa reducción venga condicionada a la existencia de un Plan de Saneamiento.

Las reducciones de retenciones según prevén las sucesivas leyes de presupuestos, sólo son válidas para el ejercicio presupuestario correspondiente. En el caso presente, sólo sería válida para el ejercicio 2005; al haber finalizado dicho ejercicio sin que el Ayuntamiento de La Línea remita el Plan de Saneamiento que le requirió la Dirección General, se entiende que la solicitud de reducción de retenciones ha decaído. El Ayuntamiento de La Línea debe presentar una nueva solicitud de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 105 de la Ley 42/2006, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, si quiere una reducción de retenciones durante el presente ejercicio 2007.

2. De acuerdo con lo señalado anteriormente, si el Ayuntamiento de La Línea quiere solicitar una reducción del porcentaje de retención que se aplica a las deudas que tiene contraídas, deberá presentar una soli-

citud de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 105 de la Ley 42/2006 de Presupuestos Generales del Estado para 2007. Entre esas condiciones se recoge explícitamente la necesidad de presentar un Plan de Saneamiento.

3. El Plan de Saneamiento, aprobado por el Pleno con fecha 7 de julio de 2004, tenía como finalidad corregir el ahorro neto negativo, superior a los 4 millones de euros, obtenido en la liquidación del presupuesto de 2002. Dicho Plan no resultaba suficiente a los efectos de conceder una reducción de retenciones, ya que no estaba orientado a la finalidad de eliminar las tensiones de tesorería (déficit presupuestario acumulado o remanente de tesorería) que justifica la reducción de retenciones por deudas con el Estado.

En efecto, al estar basado en la corrección del ahorro neto del ejercicio 2002, no contenía medidas encaminadas a corregir la verdadera magnitud de los desequilibrios existentes en el Ayuntamiento, que eran muy superiores, como puso de manifiesto la liquidación presupuestaria del ejercicio 2003, de la que resultaban 45,28 millones de euros de déficit de remanente de tesorería acumulado, frente a los, ya mencionados, 4 millones de euros de ahorro neto negativo obtenido en la liquidación del presupuesto de 2002.

En consecuencia, a juicio del Ministerio de Economía y Hacienda, las medidas contempladas en el Plan resultaban insuficientes para resolver y no incrementar los graves problemas financieros detectados.

Por todo lo anterior, se consideró que el Plan mencionado debía adaptarse al objetivo de corregir el remanente de tesorería que resultase de la liquidación del presupuesto de 2004, habiéndose resuelto el expediente de solicitud de reducción de retenciones para 2005 con la aprobación de una reducción provisional del 50 por ciento, y condicionando la reducción al 25 por ciento a la adaptación del plan de saneamiento en el plazo de dos meses, lo que fue comunicado al municipio el día 12 de abril de 2005. Al no producirse la adaptación requerida, el porcentaje de retención se elevó de nuevo al 100%, en cumplimiento de los porcentajes establecidos en la ley cuando existe deuda inaplazable, a partir del mes de septiembre de 2005.

4. Después de la retención efectuada en la Participación en Tributos del Estado del mes de marzo de 2007, las deudas del Ayuntamiento de La Línea hasta el momento comunicadas por los órganos recaudadores (AEAT y Tesorería de la Seguridad Social), ascienden a la cantidad de 16.980.931,73 €, con el siguiente desglose:

Ayuntamiento de La Línea	Deuda pendiente (€)
AEAT deudas por IRPF o IVA	1.207.141,58
Seguridad Social	15.773.790,15
Total	**16.980.931,73**

En cuanto a la antigüedad de la deuda, la entonces Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial realizó retenciones con cargo a las deudas comunicadas por lo órganos recaudadores, ya en junio del año 2001.

5. El detalle de retenciones mensuales durante los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007 es el siguiente:

Mes	Entrega a cuenta	Importe retenido	Porcentaje retenido
enero-04	1.082.743,58	0,00	0,00%
febrero-04	1.082.743,58	0,00	0,00%
marzo-04	1.082.743,58	0,00	0,00%
abril-04	1.082.743,58	1.082.743,58	100,00%
mayo-04	1.082.743,58	1.072.789,02	99,98%
junio-04	1.082.743,58	541.371,79	50,00%
julio-04	1.082.743,58	885.315,22	81,76%
agosto-04	1.082.743,58	838.801,91	77,47%
septiembre-04	1.082.743,58	840.647,10	77,64%
octubre-04	1.082.743,58	541.371,79	50,00%
noviembre-04	1.082.743,58	541.371,79	50,00%
diciembre-04	1.082.743,58	622.704,75	57,51%
enero-05	1.107.761,52	553.880,76	50,00%
febrero-05	1.107.761,52	553.880,76	50,00%
marzo-05	1.107.761,52	553.880,76	50,00%
abril-05	1.107.761,52	553.880,76	50,00%
mayo-05	1.107.761,52	553.880,76	50,00%
junio-05	1.107.761,52	553.880,76	50,00%
julio-05	1.107.761,52	553.880,76	50,00%
agosto-05	1.107.761,52	553.880,76	50,00%
septiembre-05	1.107.761,52	1.107.761,52	100,00%
octubre-05	1.107.761,52	1.107.761,52	100,00%
noviembre-05	1.107.761,52	1.107.761,52	100,00%
diciembre-05	1.107.761,52	1.107.761,52	100,00%
enero-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
febrero-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
marzo-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
abril-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
mayo-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
junio-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
julio-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
agosto-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
septiembre-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
octubre-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
noviembre-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
diciembre-06	1.252.418,15	1.252.418,15	100,00%
enero-07	1.253.351,14	1.253.351,14	100,00%
febrero-07	1.253.351,14	1.253.351,14	100,00%
marzo-07	1.253.351,14	1.253.351,14	100,00%

6. Respecto a la deuda con la AEAT, el importe total de las deducciones practicadas en el período 2000 a 2003 ascendió a 1.695.958,57 €, todas ellas efectuadas entre junio y diciembre de 2001.

7. No consta en el expediente ninguna razón técnica o económica por la que no se practicaran retenciones al Ayuntamiento de La Línea a partir del año 2002 y hasta abril de 2004.

8. La Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales tiene la competencia de

aprobar posibles reducciones de los porcentajes de retención de las deudas contraídas por los Ayuntamientos. En dicho proceso las sucesivas leyes de presupuestos prevén la posibilidad de que dicha reducción sea condicionada a la existencia de un Plan de Saneamiento. Durante el año 2007, el único ayuntamiento de la provincia de Cádiz que ha solicitado una reducción de retenciones es Espera, reducción que no ha sido aprobada, por el momento, pendiente de recibir la documentación adicional requerida.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115446

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El IMSERSO, que gestiona el programa de Vacaciones para Mayores, no dispone de registro estadístico de los beneficiarios según discapacidad, y tampoco organiza viajes específicamente dirigidos a las personas con discapacidad.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de familias numerosas que se han beneficiado de la bonificación de cuotas a la Seguridad Social por la contratación de cuidadores, en la provincia de Málaga, ascendió, durante el año 2006, a 94.

Asimismo se significa que durante los meses de mayo (primer mes desde el que se dispone de los datos solicitados) a diciembre de 2006, el coste en el mismo ámbito geográfico se elevó a 25.262,28 euros.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las llamadas recibidas en el teléfono gratuito para información sobre la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el 02.02.07 hasta el 27.03.07, han sido 84.132.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que en el ámbito de competencias de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, se destinan subvenciones para la cofinanciación de Programas Sociales con las Comunidades Autónomas mediante convenios de colaboración.

Son las Comunidades Autónomas las que determinan las corporaciones locales que participan en la cofinanciación de los programas sociales en su ámbito territorial, y deciden asimismo todos los aspectos relativos a la distribución del crédito, fórmula de gestión, proyectos y cuantías a cofinanciar.

En este sentido, los datos que se pueden facilitar son los relativos a las Convenios suscritos durante la presente legislatura con la Comunidad Autónoma de Andalucía:

—Desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales (Plan Concertado)

El Protocolo para 2004 se publicó en el BOE de fecha 9 de marzo de 2005.

El Protocolo para 2005 se publicó en el BOE de fecha 9 de febrero de 2006.

El Protocolo para 2006 se publicó en el BOE de fecha 15 de enero de 2007

—Proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano.

El Protocolo para 2004 se publicó en el BOE de fecha 3 de marzo de 2005

El Protocolo para 2005 se publicó en el BOE de fecha 9 de febrero de 2006
El Protocolo para 2006 se publicó en el BOE de fecha 15 de enero de 2007

—Programas de intervención social integral para la erradicación de la pobreza

El Protocolo para 2004 se publicó en el BOE de fecha 15 de marzo de 2005
El Protocolo para 2005 se publicó en el BOE de fecha 1 de febrero de 2006
El Protocolo para 2006 se publicó en el BOE de fecha 16 de enero de 2007

—Programas del Plan Estatal del Voluntariado.

El Protocolo para 2004 se publicó en el BOE de fecha 24 de febrero de 2005
El Protocolo para 2005 se publicó en el BOE de fecha 16 de febrero de 2006
El Protocolo para 2006 se publicó en el BOE de fecha 5 de febrero de 2007

—Programas para favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral a través de la atención a la primera infancia (0-3 años).

El Protocolo para 2004 se publicó en el BOE de fecha 7 de febrero de 2005
El Protocolo para 2005 se publicó en el BOE de fecha 14 de marzo de 2006
El Protocolo para 2006 se publicó en el BOE de fecha 7 de marzo de 2007

—Programas de apoyo a familias en situaciones especiales.

El Protocolo para 2004 se publicó en el BOE de fecha 27 de abril de 2005
El Protocolo para 2005 se publicó en el BOE de fecha 7 de marzo de 2006
El Protocolo para 2006 se publicó en el BOE de fecha 23 de febrero de 2007

—Programas de ejecución de medidas para menores infractores.

El Protocolo para 2004 se publicó en el BOE de fecha 13 de abril de 2005
El Protocolo para 2005 se publicó en el BOE de fecha 14 de marzo de 2006
El Protocolo para 2006 se publicó en el BOE de fecha 14 de marzo de 2007

—Programas experimentales de prevención de familias en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos.

El Protocolo para 2004 se publicó en el BOE de fecha 9 de abril de 2005
El Protocolo para 2005 se publicó en el BOE de fecha 11 de marzo de 2006
El Protocolo para 2006 se publicó en el BOE de fecha 14 de marzo de 2007

—Plan de Acción para Personas Mayores

El Protocolo para 2004 se publicó en el BOE de fecha 28 de abril de 2005
El Protocolo para 2005 se publicó en el BOE de fecha 3 de marzo de 2006
El Protocolo para 2006 se publicó en el BOE de fecha 30 de marzo de 2007

—Plan de Acción para Personas con Discapacidad

El Protocolo para 2004 se publicó en el BOE de fecha 28 de febrero de 2005
El Protocolo para 2005 se publicó en el BOE de fecha 23 de febrero de 2006
El Protocolo para 2006 se publicó en el BOE de fecha 14 de febrero de 2007

—Plan de Acción para Personas en situación de dependencia

El Protocolo para 2006 se publicó en el BOE de fecha 27 de febrero de 2007

—Proyectos Piloto para acciones a favor de Personas en situación de dependencia.

El convenio para 2005 se publicó en el BOE de fecha 21 de enero de 2006

Por otra parte, dentro del Programa de Teleasistencia Domiciliaria de ámbito estatal, desarrollado mediante un Convenio Marco suscrito el día 20 de abril de 1993 entre el IMSERSO y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se han formalizado convenios de colaboración con diversas Entidades Locales de Málaga.

Las Entidades Locales de la provincia de Málaga adheridas al Convenio Marco, y el número de usuarios atendidos en 2005 y en 2006 se detallan a continuación:

Corporación Local	N.º usuarios 2005	N.º usuarios 2006
Diputación de Málaga (Convenio 02-09-97)	3.171	3.338
Manc. Costa Sol Occidental (Convenio 02-09-97)	1.800	1.900
Ayto. de Málaga (Convenio 30-11-98)	1.181	1.239

Asimismo, desde los centros de servicios sociales, financiados por el Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales, en el que desde su inicio en 1988 participa la Comunidad Autónoma de Andalucía, se lleva a cabo la prestación de apoyo a la unidad de convivencia y la ayuda a domicilio, una de cuyas actividades es la de la teleasistencia.

En Málaga se financian 33 centros de servicios sociales que dan una cobertura a 1.453.409 habitantes de sus 100 municipios.

Los datos que se pueden facilitar en cuanto a número de beneficiarios son los correspondientes a 2005, ya que el año 2006 está todavía en fase de evaluación de los proyectos.

Así en el año 2005 en Málaga el número total de usuarios/as de la prestación de apoyo a la unidad de convivencia fue de 10.490.

Con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2006, se han subvencionado programas de teleasistencia y ayuda a domicilio en los colectivos de personas mayores y con discapacidad, con un total de 666 beneficiarios directos en la provincia de Málaga.

El Programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género es una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las mujeres maltratadas una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, sea cual sea el lugar en que se encuentren.

El Programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género, entró en funcionamiento durante el año 2005. El servicio está financiado íntegramente por el IMSERSO y cubre todo el territorio nacional.

Este servicio lo tienen adjudicado las entidades de Cruz Roja Española y Eulen Servicios Sociosanitarios.

Se indica que el número de mujeres en la provincia de Málaga beneficiarias del Servicio Público de Teleasistencia Móvil para víctimas de violencia de género a uno de marzo de 2007 era el siguiente:

—Altas: 341
—Bajas: 76
—Número actual de beneficiarios: 265

Se señala a continuación que, las actuaciones desarrolladas en la provincia de Málaga durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, en materia de accesibilidad, son las siguientes:

—2004:

Ayto. Archidona: Plan accesibilidad
Ayto. Alhaurín el Grande: Plan accesibilidad
Ayto. Málaga: Obras accesibilidad
Ayto. Málaga: Taxi accesible (2)
Ayto. Málaga (EMT): Autobús accesible (7)

—2005:

Ayto. Cuevas de S. Marcos: Plan accesibilidad
Ayto. Málaga: Taxi accesible (4)
Ayto. Málaga (EMT): Autobús accesible (6)
Ayto. Málaga (Consorcio Transportes): Autobús accesible (6)

—2006:

Ayto. Málaga: Obras accesibilidad
Ayto. Algatocín: Taxi accesible (1)
Ayto. Málaga (EMT): Autobús accesible (23)
Ayto. Torrox: Autobús accesible (1)

El nuevo Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Imserso) y la Fundación Once para la cooperación e integración social de personas con discapacidad, para desarrollar un programa de accesibilidad universal, ha sido firmado el pasado 13 de marzo pasado, por lo que de momento no se ha llevado a cabo ninguna actuación singular en la provincia de Málaga en lo que va de año 2007.

Asimismo, se indica que en fecha 20 de diciembre de 2006, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO) suscribió un convenio de colaboración con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) con el propósito de colaborar en la realización de actuaciones de accesibilidad de diversas estaciones de ferrocarril dependientes de dicha entidad, entre las que está previsto inicialmente la correspondiente a la ciudad de Ronda, existiendo la posibilidad de que se incorporen otras en la programación de actuaciones a realizar en dicha provincia.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Los datos que facilitan los Consulados sobre adopciones internacionales no incluyen siempre la referencia a la Comunidad Autónoma a la que pertenece la familia que ha adoptado al menor, por lo que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, no puede facilitar la información solicitada con la concreción necesaria.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115456

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha firmado, el 25 de julio de 2006, con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, un Convenio de Colaboración, con las bases generales para realizar una campaña de promoción y difusión de los productos asturianos agroalimentarios, con sello de calidad reconocida oficialmente, potenciando y propiciando tanto su conocimiento como su consumo, a fin de fortalecer su imagen en los mercados.

El Convenio contempla la colaboración de ambas Administraciones para la puesta en marcha, entre otras, de las siguientes actuaciones:

—Plan de Promoción para promover el conocimiento, la mejora de las condiciones de distribución y el consumo de los productos alimenticios asturianos con sello de calidad agroalimentaria.

—Acciones de información y difusión a los consumidores potenciales de dichos productos.

Para ello, el Principado de Asturias ha colaborado con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la realización de:

• Contratación de una empresa para la realización creativa y elaboración de elementos de comunicación para el desarrollo de una campaña de publicidad agroalimentaria con el fin de promover el conocimiento, la mejora de las condiciones de distribución y el consumo de productos asturianos con sello de calidad agroalimentaria.

• Diseño del Plan de Medios de ámbito nacional necesario para la realización del Plan de Promoción.

• Acciones de información y de difusión a los consumidores potenciales de los productos asturianos con sello de calidad.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La asistencia a las personas con discapacidad, en cuanto a la gestión de la misma, constituye competencia transferida a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115459 y 184/115460

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Programa Nacional de Apicultura, cuyo período comprende el trienio 2005-2007, ofrece, para la Comunidad Autónoma de Asturias, las siguientes actividades:

• Asistencia técnica: cursos de formación, contratación de técnicos, divulgación técnica, etc.

• Lucha contra la varroasis: tratamientos quimioterápicos, lucha biológica, etc.

• Racionalización de la trashumancia: mejora de las condiciones de transporte y manejo de colmenas, mejora y acondicionamiento de asentamientos, caminos y sendas, etc.

• Medidas de apoyo a los laboratorios de análisis: promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores, adquisición de aparatos y material, becas de formación, etc.

• Repoblación de la cabaña apícola: inversiones para la cría de reinas autóctonas y adquisición de enjambres para reponer bajas.

Los gastos de estas medidas son cofinanciados en un 50% por la UE.

De acuerdo al criterio de distribución seguido por la Unión Europea: disponibilidad presupuestaria y número de colmenas, se procede a la distribución del importe disponible por Comunidades Autónomas, siendo la parte nacional aportada a partes iguales por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, desde 2006 la financiación de la parte nacional de la línea F correspondiente a la «Colaboración con organismos especializados en la realización de programas de investigación aplicada en el sector de la apicultura y de los productos procedentes de la apicultura se hace a cargo del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Asturias cuenta con un censo apícola estimado en 21.989 colmenas, pertenecientes a 1.721 explotaciones, lo que significa casi el 1% del censo total español.

El importe del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura, en Asturias, para los años 2005 y 2006, es el siguiente:

AÑO	MAPA (€)	FEOGA (€)
2005	36.652	73.304
2006	36.370	72.740

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115462

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los servicios de difusión de radio y televisión por cable se prestan en régimen de libre competencia.

En el Principado de Asturias, el operador TeleCable Asturias fue el concesionario del servicio de telecomunicaciones por cable y presta actualmente el servicio de difusión de TV por cable a través de tecnologías HFC en los siguientes municipios: Oviedo, Gijón, Avilés, Castrillón, Corvera de Asturias, Pravia, Siero, Mieres, Langreo y Carreño.

Además, otros operadores, principalmente Telefónica de España, ofrecen, entre otros, la difusión de canales de TV a través de pares de cobre y tecnologías ADSL. En particular, el servicio de Telefónica de España, conocido por el nombre comercial de IMAGENIO y constituido por canales temáticos, de información y de contenidos bajo demanda, está disponible en este momento en 20 centrales ubicadas en 11 municipios asturianos, con un área de cobertura en torno a la central limitada por la longitud máxima del bucle. Dichas centrales dan cobertura a áreas de los siguientes municipios Avilés, Castrillón, Corbera de Asturias, Gijón, Langreo, Laviana, Lena, Mieres, Oviedo, San Martín del Rey Aurelio y Siero.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que todos los componentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil están capacitados para realizar controles de vehículos pesados, al haber recibido la formación adecuada para ello en el curso que realizan antes de incorporarse a prestar los servicios propios de esta especialidad.

Asimismo, y dentro del personal integrante de dicha Agrupación, existe una plantilla de 318 Agentes, distribuidos entre todas las Unidades, que están asignados con dedicación preferente a la vigilancia del transporte terrestre, los cuales reciben formación específica en materia de transportes terrestres, a través de cursos que se imparten en la Escuela de Tráfico.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115727 a 184/115731

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Conceptos	**Año 2006**
Impuestos Especiales	15.710
Impuesto Renta de las Personas Físicas	1.311.331
Impuesto sobre Sociedades	630.929
Impuesto sobre el Valor Añadido	604.463

En cuanto al Impuesto sobre el Patrimonio, se significa que se trata de un Impuesto gestionado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, pero cedido a las Comunidades Autónomas en lo que a obligación personal se refiere, siendo los datos los siguientes:

Impuesto sobre el Patrimonio	Año 2006
Ingresos del Estado	6.472
Ingresos de la C. A. Illes Balears	41.503
TOTAL	47.975

Datos en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de Caja.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115734

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2007 figura una subvención nominativa destinada a la Diputación Provincial de Girona para la promoción cultural entre entidades sin finalidad lucrativa. Se encuentra encuadrada esta subvención en el Programa 335 A (Música y Danza), concepto 465.02, correspondiente a la Subdirección General de Música y Danza.

Con fecha 7 de marzo se ha recibido la solicitud de la citada subvención por parte de la Diputación de Girona, destinándola al VII Festival Internacional de Teatre Amateur y a la Exposición «El Batec del Temps», organizados por la Fundación Casa de Cultura de Girona.

Dado el objeto de la subvención, y el encuadre de la misma en el Programa de Música y Danza, resulta necesario que se proceda a una modificación de la actividad a la que va destinada, que necesariamente tendrá que estar organizada por entidades sin fines de lucro (no por entidades públicas) y referirse a programas de música y danza.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

Respecto a la ejecución presupuestaria de la subvención al «Festival de Música de Cadaqués», se señala que la entidad solicitante ha presentado correctamente la documentación exigida por la normativa vigente. Se está procediendo a la tramitación del expediente, estimándose que se procederá al pago de la cantidad concedida próximamente.

En lo que se refiere a la ejecución de la actividad, es responsabilidad de la entidad organizadora, que posteriormente debe justificar adecuadamente el gasto.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115741

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pliego Cubero, José y Bonás i Pahissa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, hasta la fecha, la inversión en la Comunidad Autónoma de Cataluña, en la adquisición de terrenos en el litoral, es de 210.018,43 euros.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115744

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan y Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria de la partida interesada está prevista, en su totalidad, dentro del presente ejercicio económico.

Se ha solicitado al Ayuntamiento de Sueca la documentación y el proyecto, para la elaboración de la Resolución de concesión directa de la subvención correspondiente.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115745 a 184/115748, 184/115761, 184/115777 a 184/115780, 184/115782, 184/115789 a 184/115793, 184/115795 a 184/115796

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig Cordón, Joan y otro señor diputado.

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2007, corresponden a las previsiones de realización de obras y otras actuaciones, para la totalidad del año en curso,

Estas previsiones se realizaron en 2006 conforme al estado de avance de las distintas fases que deben completar los proyectos. En el caso de las grandes obras civiles, estas fases comprenden desde el Estudio Informativo hasta la certificación de la obra realizada, pasando por la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental, redacción de los proyectos o el proceso de concurrencia pública para la adjudicación de las obras.

Debe considerarse que ni la ejecución de las obras avanza de manera lineal, ni el volumen de obra realizado es uniforme a lo largo del año natural.

Por tanto, el grado de ejecución del Presupuesto al mes de marzo, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de Sus Señorías.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan y Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

Se señala que la ejecución presupuestaria de la partida interesada (19.04.231F.761), está prevista, en su totalidad, dentro del presente ejercicio económico.

Se ha solicitado al Ayuntamiento de Pollença la documentación y el proyecto, para la elaboración de la Resolución de concesión directa de la subvención correspondiente.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115759

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan y Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

Las subvenciones se ejecutarán mediante los correspondientes convenios de colaboración que se suscribirán entre el Instituto Nacional de Administración Pública y el Aula d'Alts Estudis d'Electes Locals, encontrándose actualmente en fase de elaboración.

No se conoce ningún inconveniente para el cumplimiento del gasto previsto, de tal forma que su ejecución podrá llevarse a cabo en cuanto el proyecto de convenio tenga el visto bueno de ambas partes.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan y Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

Respecto de la ejecución presupuestaria de la subvención al «Festival de Arte Social (FARTS) de Santa Coloma de Gramanet», se señala que la entidad solicitante ha presentado correctamente la documentación exigida por la normativa vigente. Se está procediendo a la tramitación del expediente, estimándose que se procederá al pago de la cantidad concedida próximamente.

En lo que se refiere a la ejecución de la actividad, es responsabilidad de la entidad organizadora, que posteriormente debe justificar adecuadamente el gasto.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115800

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan y Andreu i Domingo, Josep (GERC).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura tiene prevista la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tarragona y la Comunidad Autónoma de Cataluña, para la ejecución de la intervenciones necesarias para la conservación y restauración de las Murallas de Tarragona, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2007.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115827

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En cuanto al «Estudio de la reforma del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones», se señala que, con fecha 26 de octubre de 2005, se creó, en el seno de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria, un Grupo de Trabajo para el estudio de la situación de la imposición patrimonial en España. El Grupo se constituyó a raíz de la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión Mixta en la reunión celebrada el 1 de julio de 2005, que sugirió la creación del mismo si las Comunidades Autónomas así lo solicitaban. La solicitud partió del representante de la Comunidad Autónoma de Cataluña que pidió la constitución de este Grupo de Trabajo de carácter temporal para el análisis y la reflexión sobre la reforma de los Impuestos sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones, solicitud a la que se adhirieron las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha y Galicia.

En octubre de 2006, el Grupo de Trabajo ha rendido un borrador de informe que se remitió a las Comunidades Autónomas para observaciones, según se les comunicó en la reunión de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria celebrada el 17 de octubre de 2006, sin que se tenga constancia de ulteriores actuaciones sobre esta materia, y particularmente, de observaciones realizadas por el Gobierno asturiano.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115837

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

No se tiene constancia de la instalación de ninguna empresa extranjera en el Principado de Asturias desde 1999.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115848

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

Seguimos asistiendo a un constante deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en Darfur. Estamos, probablemente, ante uno de los momentos más graves en la región desde 2004. España, junto con la Unión Europea, ha hecho un firme llamamiento a las autoridades de Jartum y a los movimientos rebeldes no signatarios del Acuerdo de Paz de Darfur para que reanuden las conversaciones de paz y pongan fin a las acciones armadas sobre el terreno, sin descartar que en caso necesario sean adoptadas por parte del CSNU medidas que se consideren necesarias y adecuadas contra todos aquellos que están bloqueando el proceso de paz.

Asimismo, España impulsa el papel constructivo que pueden desempeñar diferentes actores particularmente relevantes de la Comunidad Internacional y con los que Sudán se encuentra particularmente vinculado, como China o los miembros de la Liga Árabe.

En cualquier caso España, al igual que el resto de Estados miembros de la Unión Europea, considera que el Plan Annan, con el establecimiento de la fuerza híbrida ONU-UA, sigue siendo la vía fundamental que permitirá garantizar la pacificación de Darfur.

En cuanto al ámbito de Naciones Unidas, cabe recordar que entre las recomendaciones de la Misión de alto nivel enviada por el Consejo de Derechos Humanos a Darfur figuran las siguientes: que el Consejo continúe ocupándose de la situación en esta región del Sudán y que se establezca un procedimiento o un mecanismo especial para supervisar la situación de los derechos humanos en Darfur, para calibrar el grado de cumplimiento de las recomendaciones pendientes de

los mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas.

A lo largo del IV período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, que se ha desarrollado durante el mes de marzo, España —que no es miembro de este órgano— y el resto de los socios de la UE han trabajado para que el Consejo adoptase una resolución sobre Darfur que reflejase convenientemente la posición y la sensibilidad de la UE al respecto.

Así, la Presidencia de la UE presentó un borrador de resolución sobre «Seguimiento de la Decisión de la IV Sesión Especial del Consejo de Derechos Humanos relativa a la situación de los derechos humanos en Darfur» que, tras negociaciones con el resto de los grupos regionales, pudo ser aprobado por consenso. Dicha resolución cumple con la recomendación de la Misión de alto nivel en el sentido de que establece un mecanismo de seguimiento que contará con la asistencia de algunos Procedimientos Especiales de Naciones Unidas y con los órganos competentes de la Unión Africana, entre otros.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115849

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España no comenta habitualmente las noticias aparecidas en los medios de comunicación extranjeros. Por lo tanto, en el caso al que se refiere Su Señoría, el Gobierno no ha trasladado ninguna protesta formal ante las autoridades cubanas.

Sin embargo, en el marco del diálogo regular que se mantiene con Cuba, en las ocasiones en las que autoridades cubanas han realizado manifestaciones ofensivas en contra de personalidades e instituciones públicas españolas de diversa índole, los representantes del Gobierno español han trasladado su malestar al respecto.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Ministra de Fomento no ha dado ninguna instrucción en el sentido planteado por Su Señoría.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

Las relaciones hispano-árabes, que constituyen un objetivo estratégico de España por motivos históricos, geográficos, políticos y económicos, han experimentado, a lo largo de los últimos años, un notabilísimo desarrollo que ha involucrado a numerosos actores, públicos y privados, de la vida nacional desde los más diversos ámbitos de actividad.

Como consecuencia de la intensificación de dichas relaciones, han surgido, tanto en el ámbito público (con participación de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas e incluso diversos municipios), como en el privado, numerosas iniciativas —como las que relaciona el Sr. Diputado— que, desde sus respectivos sectores de interés, orientan su actividad hacia el Mundo Árabe.

La multiplicación de esta clase de iniciativas es, por lo demás, habitual en el marco de las relaciones internacionales de nuestros días —siendo precisamente una de sus características más destacadas— donde, junto a los actores tradicionales, los Estados y las Organizaciones Internacionales, surgen otros nuevos.

El Gobierno, que ha impulsado algunas de estas iniciativas, apoya su presencia y su labor, colaborando con muchas de ellas en múltiples ocasiones, por considerar que contribuyen sustancialmente al desarrollo de las relaciones bilaterales, prestando en numerosas ocasiones una valiosa asistencia técnica y cooperación a estos países y tejiendo un entramado de relaciones e intereses comunes que son la mejor garantía de la estabilidad y el buen entendimiento que el Gobierno propicia.

No puede interpretarse la relativa proliferación de estas instituciones durante los últimos años como una duplicación de esfuerzos. Tanto por sus diversos orígenes y enfoques, como por el ingente ámbito de actuación en el que desarrollan sus actividades, hay espacio suficiente para que todas ellas puedan llevar a cabo su

eficaz contribución al desarrollo de las relaciones hispano árabes.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

Durante la crisis del «Marine I», el Gobierno llevó a cabo gestiones diplomáticas con el Gobierno de Mauritania con el que llegó a un acuerdo que permitió prestar asistencia humanitaria y médica con carácter urgente a las personas embarcadas en el citado buque y, una vez desembarcadas, proceder a su identificación.

Asimismo el Gobierno llevó a cabo gestiones diplomáticas con los Gobiernos de Guinea Conakry, Ghana, Sri Lanka, Bangladesh, Pakistán e India para que procedieran a identificar y documentar a sus nacionales antes de proceder a su repatriación, con el Gobierno de Cabo Verde para que admitiera con carácter temporal a los ciudadanos subsaharianos (Guinea Conakry y Ghana) hasta que se levantó el estado de sitio en Guinea Conakry y con la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con objeto de asegurar el respeto a la legalidad internacional y, en su caso, atender aquellos casos que fueran susceptibles de resolverse de acuerdo con los Convenios Internacionales en materia de refugiados.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

El Gobierno considera que la actuación en el caso del «Marine I», de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, Interior y Fomento, coordinada por la Vicepresidencia Primera del Gobierno, fue correcta porque evitó una tragedia humanitaria, permitió asistir con carácter urgente a los pasajeros del buque, hizo posible su desembarco en puerto seguro y su identificación y repatriación a sus países de origen dentro del más estricto respeto a la legalidad internacional en materia de rescate marítimo, asistencia a refugiados y desplazados y ayuda a víctimas de la execrable práctica de la trata de seres humanos.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

El Ministro de Asuntos Exteriores recibió a una importante delegación marroquí el 8 de febrero de la que formaban parte los Ministros Delegados de Asuntos Exteriores y Cooperación, Sr. Fassi Fihri, y de Interior, Sr. El Himma. La delegación expuso las líneas generales de su plan de autonomía para el Sahara Occidental tal como ha venido haciendo en numerosas capitales europeas, americanas, árabes y africanas. El Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación escuchó con interés, y tuvo ocasión de recordar, tanto a dicha delegación como a la Opinión Pública española, los parámetros básicos de la posición del Gobierno español:

—Compromiso activo en favor de la superación de la situación de bloqueo en la que se encuentra la cuestión del Sáhara Occidental

—Importancia de que las propuestas marroquíes se inscriban en la dinámica de un dialogo entre las Partes en el contexto de Naciones Unidas encaminado a lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que asuma el principio de autodeterminación.

Al término de la reunión, el Presidente del Gobierno recibió brevemente a la delegación.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

El Gobierno valora positivamente las gestiones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la búsqueda de una solución a la crisis del «Marine I».

Dichas gestiones diplomáticas hicieron posible alcanzar un acuerdo con el Gobierno de Mauritania que permitió desembarcar a los pasajeros del «Marine I», prestarles asistencia humanitaria y proceder a su identificación.

Asimismo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación entró en contacto con las autoridades de diez países (Mauritania, Pakistán, Bangladesh, India, Cabo Verde, Guinea Conakry, Ghana, Liberia, Sierra Leona y Sri Lanka) y con tres Organizaciones Internacionales (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización Internacional para las Migraciones y Organización Marítima Internacional) para proceder a la identificación y repatriación de las personas afectadas y atender, en los casos en que se consideró justificado (tres nacionales de Afganistán y dos de Myanmar), las solicitudes de asilo y refugio.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115858

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

El Gobierno valora positivamente la labor de coordinación llevada a cabo por la Vicepresidencia Primera del Gobierno con los distintos Departamentos ministeriales que han colaborado en la búsqueda de una solución a la situación creada por la avería del buque «Marine I».

Como ya explicó el Ministro del Interior en su comparecencia en la Comisión de Interior de 13 de febrero, la intervención española obedeció a razones estrictamente humanitarias. Al mismo tiempo, todas las actuaciones se han desarrollado con un escrupuloso respeto de los Convenios Internacionales suscritos por España, esencialmente, el Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar de 1974 y el Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marítimos de 1979.

Las gestiones llevadas a cabo por los Ministerios de Fomento, Asuntos Exteriores y de Cooperación e Interior hicieron posible que el buque «Marine I» fuese admitido en el puerto mauritano de Nuadhibú. Además, antes del desembarco, el Gobierno español alcanzó con la urgencia debida, un acuerdo diplomático de alto nivel entre España y Mauritania, que ha permitido a España ofrecer apoyo técnico a Mauritania en términos prácticos y humanitarios para:

a) Proceder con carácter urgente a la atención humanitaria y médica de las personas a bordo.

b) Organizar el proceso de identificación y repatriación a sus países de origen.

Todas las actuaciones llevadas a cabo principalmente por los Ministerios del Interior y de Exteriores y Cooperación, fueron debidamente coordinadas desde la Vicepresidencia, evitando duplicidades y garantizando el correcto desenlace de esta compleja crisis. La coordinación del amplio despliegue organizativo y logístico ha hecho posible que éste tuviera resultados muy satisfactorios.

La labor de coordinación ha sido también eficaz a la hora de poner en marcha las gestiones diplomáticas que han tenido como destinatarios a las Gobiernos de nueve países (Mauritania, Pakistán, Bangladesh, India, Cabo Verde, Guinea Conakry, Liberia, Sierra Leona y Sri Lanka) y tres Organizaciones Internacionales (ACNUR, OIM y OMI), todas las cuales han agradecido y alabado la actuación del Gobierno.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que existiendo razones de interés público, social y humanitario que justifican la concesión de una subvención directa a la República Islámica de Mauritania, dirigidas a mejorar la vigilancia de sus fronteras, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 187/2007, de 9 de febrero, por el que se regula la concesión de una subvención extraordinaria a la República Islámica de Mauritania para la mejora del control de sus fronteras y lucha contra la emigración ilegal (BOE de 14 de febrero de 2007).

La ayuda consistirá en la entrega del material comprometido durante la primera reunión de la Comisión Mixta de Flujos Migratorios celebrada en Madrid el 9 de octubre: 10 todo terrenos, 10 quads, 4 microbuses, 30 equipos de transmisiones y 10 ordenadores.

España aprovechó la segunda reunión de la Comisión Mixta de Flujos Migratorios, celebrada en Nouakchott el 15 de febrero, para informar a Mauritania que dicho material se entregará próximamente, por vía aérea y marítima, en Nouakchott (séptimo párrafo del Acta).

Esta ayuda se inserta, por tanto, en el marco de la colaboración bilateral en materia de inmigración entre España y Mauritania, donde no cabe hablar de contrapartidas sino del interés superior de ambos Estados en una cuestión de especial trascendencia para los dos países.

Por lo que se refiere a la oferta de 700 puestos de trabajo, se indica que S.S. puede haber confundido Mauritania con Senegal y atribuye al primero una oferta que fue hecha al segundo durante el viaje oficial efectuado por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales a Senegal los días 14 y 15 de febrero.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

En el momento de redactar esta respuesta quedan en Nuadibú (Mauritania) 23 personas de origen asiático y nacionalidad indeterminada que se han negado a identificarse ante los distintos representantes de los Estados de ese ámbito geográfico (Pakistán, India y Bangladesh) y de los Organismos Internacionales (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones), que han trabajado con ese objetivo desde el inicio de la crisis suscitada por la avería del buque «Marine I» a principios del pasado mes de febrero.

Desde el inicio de la crisis se han llevado a cabo las repatriaciones a sus países de origen de 161 ciudadanos indios, 115 ciudadanos pakistaníes, 23 ciudadanos guineanos, 12 ciudadanos de Ghana, 10 ciudadanos de Sri Lanka y 20 ciudadanos de Bangladesh.

Las solicitudes de asilo de 3 nacionales de Afganistán y 2 nacionales de Myanmar han sido admitidas a trámite y están siendo objeto de estudio por la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115862 y 184/115864

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

El informe «Dimensión exterior en la lucha contra el terrorismo internacional» fue aprobado por el Parlamento Europeo el pasado 15 de marzo de 2007. No es cierto —como se difundió en algún medio— que existiera una enmienda socialista al «informe Yáñez»: la enmienda (que hablaba de «un brazo político y militar» en clara referencia a Hamás-Hezbollá) fue retirada dos días antes del voto de dicho informe, precisamente por la exigencia del ponente —el propio Luis Yáñez— porque no se consideraba adecuada.

Lo que sorprende —respecto a su interpretación— es que habiendo transmitido 48 horas antes del voto (el 13 de febrero) la decisión al Partido Popular Europeo, los populares españoles difundieran una información que no se correspondía con la verdad y que —cuando menos— provocaba el efecto de la confusión.

Por tanto, no se estima relación entre el anuncio aludido de Otegui y dicha enmienda.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

El Gobierno no ha dado instrucciones a los eurodiputados españoles sobre el informe interesado.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115865

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la revisión del estatus de Batasuna como organización terrorista ante la UE, el Gobierno no prevé variaciones al respecto.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En reunión mantenida por la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con representantes de la Confederación Empresarial de Sociedades Laborales, fue entregada por dicha Confederación su propuesta en relación con la reforma de la Ley de Sociedades Laborales, habiéndose planteado la posibilidad de crear un subgrupo de trabajo en el seno del grupo de «Legislación» del Consejo para el Fomento de la Economía Social para analizar este asunto. El mismo se convocará en fecha próxima.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las relaciones institucionales son de sumo interés para el titular del Ministerio del Interior, pero —lamentablemente— su agenda está supeditada a la atención prioritaria de las necesidades que se derivan de la gestión de materias tan sensibles como las que compete a este Ministerio.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el ejercicio 2006, en la Guardia Civil se concedieron un total de 4,314 ayudas de guardería, por un importe de 1.000 € cada una.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el 1 de noviembre de 2006 la Comisaría Local de Quart de Poblet-Manises, contaba con 88 efectivos en activo, sobre una previsión de Catálogo de 111.

En aquella fecha, también prestaban servicio en la localidad 9 funcionarios en situación administrativa de segunda actividad con destino y 6 en prácticas, lo que hace un total de 103 efectivos.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el ejercicio 2006, en la Guardia Civil se concedieron un total de cien ayudas a familias muy numerosas, por un importe de 1.200 € cada una.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115931

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACIÓN DE CONTACTOS MANTENIDOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL CON AUTORIDADES E INSTITUCIONES INTERNACIONALES DESDE SU NOMBRAMIENTO.

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
15-17/09/2006	Visita a la Gendarmería Real marroquí en (Rabat)
17/10/2006	Reunión con el Director de la Policía de Mali (Madrid)
	Reunión con el Secretario de Estado del Plan Antidrogas de EEUU (Madrid)
20/10/2006	Reunión con una delegación de Irán (Madrid)
23-24/10/2006	Asistencia a la Cumbre de la Asociación de Instituciones Policiales Europeas con estatuto militar (FIEP) en Roma
26-27/10/2006	Viaje a Afganistán ➢ Reuniones con varias Autoridades entre ellas el Presidente del País ➢ Reunión con mandos del ISAF (International Security Assistance Force)
30/10/2006	Asistencia a Reunión Hispano-Francesa de Ministros de Interior en París
15/11/2006	Reunión con el Director de la Gendarmería de Senegal
28/11/2006	Preside la reunión del Comité Interministerial de Alto Nivel (CIMIN) en Madrid
18/12/2006	Acto de saludo a Agregados de Policía extranjeros en las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía de Canillas (Madrid)
22/01/2007	Reunión con el Director de Seguridad e Información de Presidencia de Gobierno de Corea del Sur (Madrid)
23/01/2007	Reunión con el Grupo de Alto Nivel Hispano-Francés (París)
06/02/2007	Reunión con el Director de Policía Antiterrorista de Austria (Viena)
25-27/02/2007	Viaje a Jordania ➢ Reunión con el Director General de Seguridad Pública ➢ Reunión con el Director del Departamento General de Inteligencia ➢ Audiencia ante S.M. El Rey de Jordania
15/03/2007	Reunión con el Ministro del Interior de Bélgica (Madrid)
28/03/2007	Reunión con delegación de Policía de Croacia (Madrid)
02/04/2007	Asistencia a Reunión Estratégica de la Task Force en Bruselas para Jefes de Policía de la U.E. (Bélgica)
	Reunión Bilateral con el Comisario General de la Policía Federal de Bélgica

184/115948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Unidad de Asuntos Internos del Cuerpo Nacional de Policía, durante el pasado año 2006, realizó un total de setenta y una investigaciones en su ámbito de actuación específico, referido a actividades presuntamente delictivas o actos contrarios a la ética profesioñal con intervención de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. Del total de investigaciones, diez de ellas se iniciaron en años anteriores.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115949

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006, el Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil ha llevado a cabo un total de seis operaciones de investigación propias, que han concluido con cinco componentes del Cuerpo imputados o detenidos.

Asimismo, han participado en otras seis operaciones en apoyo a otras Unidades, con un resultado de veintinueve componentes de la Guardia Civil imputados o detenidos.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

El artículo 33 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia define el marco jurídico de la participación de los beneficiarios en el coste de las prestaciones. A tenor de este artículo: «1. Los beneficiarios de las prestaciones de dependencia participarán en la financiación de las mismas, según el tipo y coste del servicio y su capacidad económica personal; 2. La capacidad económica del beneficiario se tendrá también en cuenta para la determinación de la cuantía de las prestaciones económicas; 3. El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia fijará los criterios para la aplicación de lo previsto en este artículo, que serán desarrollados en los Convenios a que se refiere el artículo 10. Para fijar la participación del beneficiario, se tendrá en cuenta la distinción entre servicios asistenciales y de manutención y hoteleros; 4. Ningún ciudadano quedará fuera de la cobertura del Sistema por no disponer de recursos económicos.»

A su vez, el artículo 8 de la precitada Ley, que se refiere a las funciones del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en su párrafo 2.º apartado d), indica que el Consejo «acordará los criterios de participación del beneficiario en el coste de los servicios».

El pasado 19 de abril el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia acordó la constitución de un grupo de trabajo con el fin de alcanzar un acuerdo, entre otras materias, sobre la determinación de la capacidad económica del beneficiario, así como los criterios de participación de éste en el coste de los servicios.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

El déficit de cuota de Illes Balears se viene produciendo desde hace ya bastantes años, motivado fundamentalmente en la decisión de los propios productores de abandonar la actividad, bien a través de los programas de abandono, bien a través de la transferencia de cuota a productores de otras Comunidades Autónomas.

Desde el 9 de abril de 2005, las medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación han dado lugar a que los movimientos de cuota sólo sean posibles a través de la reserva nacional.

En el período pasado, los ganaderos acogidos al programa autonómico de abandono, liberaron casi

4.000 toneladas que fueron reasignadas íntegramente entre productores de las islas.

En el último período de cuota que acaba de concluir el pasado 31 de marzo, los ganaderos de Illes Balears han vendido un volumen importante de cuota al Banco Nacional, pero casi siete veces por debajo de la cuota que se abandonó en el período 2005.

El Banco Nacional de cuotas ha permitido que un porcentaje muy elevado de esa cuota, el 80%, se haya repartido entre ganaderos de esa misma Comunidad, según una combinación de criterios en los que las decisiones de la Comunidad Autónoma han jugado un papel muy importante.

Ese volumen total de cuota disponible ha permitido que los ganaderos que han decidido continuar en la actividad, hayan podido acceder a la cuota a un precio realmente ventajoso de 0,27 euros/kg, cuando el precio en las transacciones que se realizaban anteriormente, alcanzaba los 0,60 y 0,90 euros/kg.

El porcentaje de participación en el Banco Nacional ha sido bajo en esta Comunidad Autónoma, pese a que dicho instrumento estaba abierto a todos, sin excluir a ninguna explotación por tamaño ni ningún otro tipo de limitaciones.

Las explotaciones que han solicitado cuota al Banco han recibido el 96% de la cuota solicitada, es decir, prácticamente lo pedido.

Es preciso, no obstante, seguir trabajando conjuntamente para que en el futuro se siga contando con las explotaciones lecheras de Illes Balears a la hora de legislar y perfilar los elementos de reestructuración nacional.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

El Plan Técnico nacional de la televisión digital terrestre (TDT), aprobado mediante el Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, establece, en su artículo 6, la cobertura a alcanzar por el servicio de televisión digital terrestre y las fases en las que se debe alcanzar esta cobertura.

De acuerdo con esta disposición, la cobertura actual de la televisión digital terrestre a nivel nacional es del 80% de la población.

No obstante, el Gobierno está llevando a cabo diversas actuaciones para que el proceso de transición a la televisión digital terrestre se lleve a cabo de una manera adecuada. En este sentido, se ha incluido en el Real Decreto 920/2006, de 28 de julio, la disposición adicional segunda, que se refiere a la extensión de la cobertura de la televisión digital terrestre, estableciendo plazos para que las entidades y sociedades prestadoras del servicio de televisión presenten planes de extensión progresiva de la televisión digital terrestre.

Según estas disposiciones, el plan de cobertura progresiva de TDT es el siguiente:

—Antes del 31 de diciembre de 2005, el 80% de la población, que es la cobertura actual.

—Antes del 31 de julio de 2007, el 85% de la población

—Antes del 31 de julio de 2008, el 88% de la población

—Antes del 31 de diciembre de 2008, el 90% de la población

—Antes del 31 de julio de 2009, el 93% de la población

—Antes del 3 de abril de 2010, el 96% de la población para las televisiones privadas y el 98% de la población para las televisiones públicas.

Hay que indicar que, de acuerdo con lo establecido en estas disposiciones, las obligaciones de cobertura de población corresponden a los concesionarios del servicio de TDT y están referidas a la totalidad del territorio nacional.

No obstante, para el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, se puede añadir que, en la actualidad, se encuentran en servicio los siguientes centros emisores de televisión digital terrestre para los múltiples digitales de cobertura nacional asignados a la Corporación RTVE y a los concesionarios privados del servicio de TDT:

Provincia	Isla	Emplazamiento
Las Palmas	Gran Canaria	LA ISLETA
Las Palmas	Gran Canaria	POZO DE LAS NIEVES
Las Palmas	Lanzarote	MONTAÑA MINA
Las Palmas	Fuerteventura	TEMEREJEQUE
Sta. Cruz de Tenerife	Tenerife	IZAÑA
Sta. Cruz de Tenerife	Tenerife	LAS MESAS
Sta. Cruz de Tenerife	Tenerife	BARRIO DE LA ALEGRIA

Provincia	Isla	Emplazamiento
Sta. Cruz de Tenerife	Tenerife	LOS REALEJOS
Sta. Cruz de Tenerife	Tenerife	LOS CRISTIANOS
Sta. Cruz de Tenerife	Gomera	S. SEBASTIÁN DE LA GOMERA
Sta. Cruz de Tenerife	La Palma	EL PASO
Sta. Cruz de Tenerife	La Palma	STA. CRUZ DE LA PALMA
Sta. Cruz de Tenerife	Hierro	VALVERDE

Con estos centros emisores, reciben la señal de TDT, total o parcialmente, los siguientes municipios:

Isla	Municipios
Gran Canaria	Agaete; Agüimes; Arucas; Gáldar; Ingenio; Las Palmas de Gran Canaria; San Nicolás de Tolentino; Santa Brígida; Santa Lucía de Tirajana; Santa María de Guía de Gran Canaria; Telde; Valsequillo de Gran Canaria.
Lanzarote	Arrecife; San Bartolomé; Teguise; Tías.
Fuerteventura	Antigua; Puerto del Rosario.
Tenerife	Adeje; Arona; Buenavista del Norte; Candelaria; Garachico; Granadilla de Abona; Güimar; Icod de los Vinos; San Cristóbal de la Laguna; La Orotava; Puerto de la Cruz; Los Realejos; Santa Cruz de Tenerife; Santa Úrsula; Los Silos; Tacoronte; Tegueste; La Victoria de Acentejo.
Gomera	San Sebastián de la Gomera
La Palma	Breña Alta; Los Llanos de Aridane; El Paso; Santa Cruz de la Palma; Tazacorte.
Hierro	Valverde.

A medida que se vayan instalando nuevos centros emisores, se irá completando la cobertura y se mejorarán las actuales condiciones de recepción.

En cuanto a los resultados de las actuaciones informativas llevadas a cabo, hay que decir que el portal web (www.televisiondigital.es), puesto en marcha por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en noviembre de 2005, presta información y atención a los ciudadanos mediante un buzón de correo electrónico y un número de atención telefónica, el 901.20.10.04, que responde a las preguntas formuladas por los ciudadanos, todo ello encauzado a través de un Centro de Respuesta Múltiple (CRM). Además, dicho sitio web dispone de información relevante sobre la televisión digital terrestre.

El número de consultas atendidas a través de la página web o a través del número de información telefónica 901.20.10.04, desde el mes de noviembre de 2005 hasta el pasado 28 de febrero de 2007, ha sido de 22.351, de las cuales 8.666 han sido vía el buzón «web» y 13.685 a través del teléfono 901.2010.04. Esto representa una media de 1.397 consultas al mes y 46 consultas diarias.

Por otro lado, como consecuencia del acuerdo de colaboración, firmado en junio de 2006, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Asociación para la Implantación y Desarrollo de la Televisión Digital en España (IMPULSA TDT), se puso en marcha una Campaña de Comunicación, en el último trimestre de 2006, que consistió en la emisión, por parte de todas las cadenas de TV, de un spot publicitario de 45» de duración sobre la TDT titulado «El futuro de la TV ya está aquí ¿lo recibes?». Además, se insertaron también anuncios en prensa y en radio.

Finalmente, respecto de la adaptación tecnológica en los hogares, se puede indicar lo siguiente (sólo se dispone de datos a nivel nacional):

—Descodificadores:

El resultado de estas campañas tuvo su reflejo en el número de ventas de descodificadores en los meses de diciembre de 2006 y enero de 2007, en los que se vendieron más de 900.000 sintonizadores de TDT.

El parque total de receptores de TDT es ya de más de 3,8 millones de unidades.

—Adaptación de antenas:

En cuanto a la adaptación de antenas colectivas en los hogares para la recepción de la TDT, de los datos disponibles se obtiene que se han adaptado las antenas de unos 160.000 edificios.

Además, un total de 130.000 edificios de nueva construcción pueden recibir la TDT, al disponer de una Infraestructura Común de Telecomunicaciones (ICT).

Con las cifras anteriores se estima que alrededor de 6 millones de viviendas ya se encuentran adaptadas para la recepción de la TDT. Ello significa que un total de 18 millones de ciudadanos ya pueden recibir la TDT

si disponen del correspondiente equipo receptor de TDT.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso señalar que la aprobación de la fórmula conocida como Bio-Bac como complemento dietético para usos médicos especiales, corresponde a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Por lo que se refiere a la autorización del Gobierno para la comercialización de este producto, cabe indicar que Bio-Bac era un producto elaborado a partir de cultivos bacterianos sometidos a procesos físico-químicos que producen la destrucción del soma bacteriano. De conformidad con lo establecido en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, y en la normativa europea, se considera medicamento toda sustancia medicinal y sus asociaciones o combinaciones destinadas a su utilización en las personas o en los animales, que se presente dotada de propiedades para prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades o dolencias, o para afectar a funciones corporales o al estado mental. Al producto Bio-Bac se le atribuyó la capacidad de aliviar y curar enfermedades, por lo que le correspondería la consideración legal de medicamento.

En base a lo establecido en la normativa vigente, para que un medicamento pueda llegar al mercado es preceptivo que, previamente, haya sido evaluado por la autoridad competente, para el caso de España, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o la Agencia Europea de Medicamentos. Esta evaluación se efectúa aplicando metodologías universalmente aceptadas cuyo objetivo es demostrar que cada medicamento es suficientemente seguro, eficaz y de calidad apropiada. Cabe, asimismo, la autorización «ad hoc» de tratamientos individuales con medicamentos que, si bien no están autorizados en España, están siendo objeto de investigación clínica en la patología del paciente interesado. Esta forma de autorización expresa y personal se denomina uso compasivo, se aplica excepcionalmente, y se encuentra recogida en el Real Decreto 223/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos.

Bio-bac no cumple estos requisitos, siendo, por tanto, un medicamento ilegal, que fue incautado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado después de un mandamiento judicial. En cuanto a sus propiedades, es un producto proteico obtenido de un lisado no controlado de bacterias, cuya eficacia terapéutica no se ha demostrado en las indicaciones terapéuticas alegadas y que no alcanza las garantías suficientes para ser seguro cuando se administra a seres humanos.

Por otra parte, cabe destacar que los ensayos clínicos realizados con FR-91 o Bio-Bac corresponden a un desarrollo clínico incompleto e insuficiente para cualquiera de las dos patologías a estudio: artrosis de rodilla o de cadera e infección por el virus de la inmunodeficiencia humana, considerándose que bajo ningún concepto constituirían, en el momento actual, prueba suficiente de la eficacia y de la seguridad en el tratamiento de las patologías mencionadas. En cuanto a ensayos clínicos en pacientes oncológicos, el Ministerio de Sanidad y Consumo no tiene información al respecto.

Asimismo, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, ha revisado y evaluado toda la documentación presentada sobre Bio-Bac, así como los materiales intervenidos en la Operación Brujo, a petición del juzgado de instrucción n.º 2 de San Lorenzo de El Escorial, habiendo remitido los informes correspondientes al citado juzgado.

Igualmente, este Departamento ha dado respuesta a todas las solicitudes de informes requeridos por la Administración de Justicia en relación con este asunto.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116227

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

1. El Programa de Cooperación Transfronterizo España-Portugal (2007-2013), en su apartado de disposiciones de aplicación de dicho Programa de Cooperación, contempla la creación por parte de la Autoridad de Gestión de un único Secretariado Técnico Conjunto para todo el Programa Operativo. Este organismo técnico apoyará a la Autoridad de Gestión en sus funciones, contando con técnicos de los dos países.

Con el objeto de identificar la ciudad que albergaría la Sede del Secretariado, el Grupo de Trabajo constituido para la elaboración del Programa, aprobó un conjun-

to de criterios que deberían cumplir las ciudades candidatas para poder albergar dicha Sede.

Presentaron su candidatura las ciudades de Badajoz, Elvas, Salamanca y Vigo. Finalmente Elvas retiró su propuesta. Las tres ciudades restantes cumplen los criterios mínimos exigibles para ser la Sede del Secretariado.

Posteriormente, con el objeto de poder conseguir el máximo consenso, se ha consultado con los Presidentes de las Comisiones de Coordinación y Desarrollo Regional (CCDR) de Portugal y con los Consejeros de las Comunidades Autónomas de España con responsabilidad en la gestión de Fondos Estructurales, su orden de prioridad de las tres ciudades atendiendo al cumplimiento de los criterios y de otras razones que pudieran estimar.

Una vez recabada toda la información necesaria y posterior análisis de la misma por ambos Estados, de común acuerdo han decidido que la ciudad que albergará la Sede del Secretariado Técnico Conjunto del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (2007-2013) será la ciudad transfronteriza de Badajoz, al ser la candidatura más votada.

Desde un punto de vista estratégico, se puede decir que la ciudad de Badajoz miniminiza la distancia con el resto de las áreas de cooperación del Programa Operativo: Norte-Galicia, Norie-Castilla y León, Centro-Castilla y León, Alentejo-Centro-Extremadura y Algarve-Alentejo-Andalucía.

2. La candidatura de Vigo al igual que las otras candidaturas cumplía los requisitos para albergar el Secretariado Técnico Conjunto. Tal y como se ha referido, no ha sido una decisión unilateral del Gobierno, sino que ha sido una decisión consensuada con el Estado Portugués tras consultar a las distintas Comunidades Autónomas y CCDRs de Portugal que participan en el Programa Operativo España-Portugal.

3. La sede ha sido comunicada a la Comisión Europea, y no existe ninguna previsión de cambio, Se ha elegido de acuerdo con el Gobierno de Portugal y se ha designado la ciudad que más consenso reunía a nivel regional,

4. El Secretariado Técnico Conjunto es un organismo técnico de apoyo a la Autoridad de Gestión y al Comité de Seguimiento en el desempeño de sus funciones, y no se contempla ninguna medida excepcional de sus cometidos en función del área de cooperación del Programa Operativo, ni por tanto de la Euro-región Galiza-Norte de Portugal.

5. El Secretariado Técnico Conjunto es una oficina técnica que prestará apoyo técnico a la Autoridad de Gestión. También prestará apoyo técnico a la preparación de las reuniones y proyectos de decisión del Comité de Gestión y del Comité de Seguimiento. De manera general, realizará las tareas técnicas y administrativas asociadas a la gestión del programa, consiguiendo centralizar las informaciones de ejecución física y financiera del programa y transmitirlas a todos los miembros del Comité de Gestión.

6. Aproximadamente a 4,5 millones de euros para el período 2007-2015.

7. En el mes de septiembre de 2007.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La defensa y promoción de los derechos humanos constituye uno de los ejes fundamentales de la política exterior del Gobierno. En ese sentido, la defensa de los derechos humanos de la población saharaui es indisociable de la búsqueda de un arreglo definitivo al conflicto del Sáhara Occidental.

El Gobierno sigue con mucha atención la situación de los derechos humanos en el territorio del Sáhara Occidental y aprovecha cuanta ocasión se presenta para transmitir a las autoridades marroquíes, tanto en el plano bilateral como en el ámbito de la UE, la importancia de que éstos sean respetados de conformidad con su legislación interna y los principales instrumentos jurídicos internacionales en la materia ratificados por Marruecos.

En ese sentido, cabe recordar que se han mantenido conversaciones sustantivas entre la UE y Marruecos en las reuniones del subcomité de Derechos Humanos, Democratización y Gobernanza celebrado en noviembre 2006.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Aunque la denominada República Árabe Saharaui Democrática (RASD) ha sido reconocida por un cierto número de países, principalmente de África y América Latina, dichos reconocimientos deben ser vistos como

tomas de posición política, ya que no son suficientes por sí mismos para la creación objetiva de un Estado. La gran mayoría de los 191 Estados miembros de Naciones Unidas no lo han hecho, y dicha RASD no es reconocida por la ONU ni siquiera como parte en el conflicto ya que esta consideración la tiene el Frente Polisario.

El contencioso entre Marruecos y Frente Polisario sobre el estatuto final del territorio es atendido por la Comunidad Internacional a través de Naciones Unidas. Tanto el Consejo de Seguridad, como la Asamblea General, y, en definitiva, las Partes, aceptan esa competencia preeminente de las Naciones Unidas para resolverlo.

Por todos los motivos señalados, no cabe al Gobierno de España reconocer la RASD. No obstante, el Gobierno reconoce al Frente Polisario con el que tiene contactos regulares como una de las dos Partes en el conflicto reconocidas como tales por la Comunidad Internacional a través de NNUU.

En todo caso, procede reiterar el compromiso político activo del Gobierno español para propiciar un arreglo del conflicto. El Gobierno no contempla el reconocimiento de situaciones definidas unilateralmente por las Partes, sino una solución política justa, duradera, mutuamente aceptable en el marco de Naciones Unidas y que implique el respeto del principio de autodeterminación, según expresa la resolución 1720 del CSNU de 31 de octubre 2006.

Por otra parte, la población saharaui es prioritaria para la cooperación española, lo que ha hecho que la AECI haya multiplicado por cuatro su ayuda, pasando del 1,5 M € en 2003 a los 6 M € en 2006. Por otra parte, el Gobierno ha adoptado recientemente medidas extraordinarias para ayudar a paliar la crisis alimentaria que actualmente se vive en los campamentos. La Agencia Española de Cooperación Internacional ha puesto en marcha hace pocas semanas un operativo para enviar alimentos por valor de 1,5 millones de euros:

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene previstas las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad de la TDT a las personas con discapacidad. Tales medidas se encuentran incluidas, fundamentalmente, en el Anteproyecto de Ley General Audiovisual.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116424 al 184/116436 y 184/116442 al 184/116466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

En los correspondientes anexos se detalla, por Comunidades Autónomas, la liquidación provisional del presupuesto de gastos en términos de obligaciones reconocidas, anexo 1, y por Comunidades Autónomas y provincias, la liquidación provisional del presupuesto de ingresos, en términos de derechos reconocidos, durante el ejercicio 2006, anexo 2.

Dicha información tiene carácter provisional, dado que a la fecha actual no se ha producido el cierre definitivo del ejercicio 2006, por lo que pueden presentarse algunas variaciones respecto a las cifras definitivas de las cuentas rendidas.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/116612

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

En relación con la energía nuclear, la posición mantenida por el Gobierno en el Consejo Europeo de Bruselas celebrado los pasados días 8 y 9 de marzo ha sido la de que la Política energética para Europa ha de respetar plenamente la combinación de energías por la que opte cada Estado miembro.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116613

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

La intención del Gobierno es reducir progresivamente la participación de la energía nuclear en el suministro energético, para lo que considera necesario avanzar en la utilización de fuentes renovables y en el desarrollo de todas las posibilidades tecnológicas que contribuyan a optimizar la eficiencia energética en nuestro país, teniendo siempre en cuenta que la garantía del suministro de calidad, la competitividad y la sostenibilidad medioambiental son principios fundamentales de su política energética.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116755

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Armengol Criado, María Antonia (GS).

Respuesta:

Los motivos fundamentales por los que se ha solicitado de la Comisión Europea la apertura de un contingente de importación de 100.000 t de arroz cáscara, a arancel reducido, para la Unión Europea, se detallan seguidamente:

• La excepcionalidad climática en la que la producción de arroz en Andalucía, debido a la escasa pluviometría de las campañas 2005/2006 y 2006/2007, ha reducido las disponibilidades de agua de riego a 1.500 m^3/ha, cantidad a todas luces limitante de la superficie y la producción del cultivo.

• La reducción en más de 12.000 ha de superficie de siembra en esa Comunidad Autónoma, principal productora de España, ya que supone el 35% de la superficie de siembra nacional, y la reducción, asimismo, de su rendimiento y producción en un 40%, es decir, en más de 130.000 t de arroz cáscara.

• El elevado arancel del arroz cáscara (211, €/t) que impide la importación normal de este producto.

• El elevado y creciente precio del citado tipo de arroz en el mercado interior.

• El desabastecimiento relativo de arroz cáscara que padece nuestro mercado en la actualidad.

Se señala, que esta solicitud está pendiente de respuesta por la Comisión Europea, con la que, en su momento, se entablarán las correspondientes negociaciones para fijar el tipo de contingente, es decir, cantidad, tipo de arroz cáscara, arancel de entrada y período de ejecución.

Se espera que estas negociaciones se lleven a cabo en los próximos meses, en los que ya se dispondrá de la información del desarrollo de la actual campaña para poder ajustar el contingente a las necesidades reales de abastecimiento, todo ello caso de llegar a un acuerdo.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116771

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En ejecución del Convenio de colaboración firmado por el anterior Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Gobierno de Canarias, el día 23 de diciembre de 2003, para el desarrollo e implantación de un Proyecto de Ciudad Digital en la isla de La Palma, a fecha 9 de abril de 2007, la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias ha remitido justificante de pagos realizados por importe de 2.191.664 euros, lo que representa un 36,53% del total del proyecto.

Las actividades que forman parte de este proyecto son las siguientes:

• Creación de infraestructuras de acceso: Promover el despliegue de las infraestructuras de comunicaciones de banda ancha y el soporte técnico necesario para que todos los ciudadanos puedan acceder a la Sociedad de la Información y del conocimiento, mediante la creación de un centro de atención a usuarios y de un centro proveedor de servicios de aplicaciones.

• Formación: Elevar los conocimientos y habilidades en tecnologías de la información de la sociedad palmera, con el fin de, situarla en la mejor disposición para acceder a la Sociedad de la Información y del conocimiento.

• Difusión; sensibilización e incentivación: Difundir las experiencias locales, nacionales e internacionales en relación con las comunicaciones y el proyecto Ciudades Digitales, con el fin de que la sociedad pal-

mera pueda adaptarse a los requisitos de la nueva economía, mediante la gestión de la información y del conocimiento.

• Telecentros: Dotar a la población de un local comunitario de acceso a Internet por banda ancha que oferte servicios de formación a través de la red, teletrabajo, administración, salud en la red y cualquier otro tipo de servicio que pueda prestarse utilizando las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

• Teletrabajo: Evitar la emigración de la población palmera más cualificada en busca de trabajo adecuado a su perfil profesional, posibilitándole realizarlo a través de la red sin tener que abandonar su entorno familiar y sociocultural.

• Salud en la red: Facilitar a los ciudadanos y profesionales de la salud, información y formación personalizada, y acceso a la historia de salud, de forma permanente, ágil y segura, garantizando la confidencialidad e integridad de la información, independientemente del nivel asistencial y dispositivo electrónico empleado, utilizando las tecnologías de la información y de gestión del conocimiento.

• Administración electrónica y relaciones con el ciudadano: Satisfacer las necesidades de los ciudadanos en los servicios que se les prestan desde la Administración Local, mediante una Administración más accesible y próxima a los ciudadanos.

• Comercio electrónico: Apoyar a la empresa en la integración, dentro de sus actividades habituales, del uso de Internet y del comercio electrónico, realizando asesoramientos personalizados para la implantación de sistemas y tecnologías de la información, con el fin de mejorar la productividad y abrir nuevos mercados...

• Turismo en red: Ayudar en la elección de Canarias, y La Palma en particular, como destino de sus viajes y vacaciones a los millones de personas que optan por Internet como medio de información y contratación, facilitándoles dichas tareas. Y facilitar a las empresas turísticas la información, formación y acceso a las tecnologías de comunicaciones que les permitan entrar en el mercado turístico virtual a través de la Red y así aumentar el volumen de clientes y de facturación, creando una red comercial virtual donde las diferentes empresas del sector cooperen para ofrecer un servicio completo y de calidad.

• Oficina de proyecto: Apoyar a la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, en las labores de dirección y gestión del programa La Palma Digit@l.

• Observatorio Sociedad de la Información: Valorar el impacto que los proyectos demostrativos de la Sociedad de la Información y el conocimiento tienen sobre la evolución del sector informático y de las comunicaciones y sobre las preferencias de los usuarios, con el fin de extender estas experiencias en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El presupuesto destinado al proyecto figura en la siguiente tabla (por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ya se ha transferido todo el presupuesto):

	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	900.000	720.000	690.000	690.000	3.000.000
Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias	120.000	767.000	760.000	753.000	2.400.000
Cabildo de La Palma	30.000	192.000	192.000	186.000	600.000
Total Administraciones Públicas	1.050.000	1.679.000	1.642.000	1.629.000	6.000.000

El Proyecto La Palma Digital, en la isla de La Palma, tiene por objeto promover e impulsar la implantación de la Sociedad de la Información en la isla y servir como ejemplo de demostración para otras iniciativas del resto de la Comunidad Autónoma de Canarias y de España.

En la medida en que se van desarrollando y ejecutando las distintas actividades previstas, la opinión del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es positiva, por tratarse de una iniciativa orientada especialmente al desarrollo de la Sociedad de la Información en un entorno local, beneficiando a ciudadanos, empresas e instituciones.

Por otro lado, el proyecto de La Palma Digital está recuperando el retraso que inicialmente tenía en su desarrollo y que proporcionaba un bajo porcentaje de ejecución. Este retraso se debía, en parte, a que la firma del convenio se realizó el 23 de diciembre de 2003 por lo que, a efectos prácticos, fue 2004 el primero de los años de ejecución. No obstante, la recuperación en la ejecución se viene llevando a cabo, según lo establecido para este proyecto, desde 2006.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116839

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La fecha de licitación del proyecto de mejora de la fachada marítima de Candás, es el 31 de mayo de 2007. La adjudicación está prevista durante el mes de julio del 2007. El proyecto se desarrollaría hasta julio de 2008.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116844

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no han sido expedidas certificaciones a personas que no hayan realizado la pertinente formación, ni se han certificado períodos formativos distintos a los que en realidad se efectuaron, por lo que no procede adoptar medidas disciplinarias sancionadores ni de otra clase.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las razones que justifican el Proyecto Modificado del Archivo Histórico Provincial de Asturias responden a una doble tipología: causas no previstas o de difícil resolución en el proyecto inicial, contratado el 3 de diciembre de 2002, así como causas originadas por nuevas necesidades que ha sido preciso considerar.

Entre las primeras se incluyen los trabajos previos para desinfectar, desratizar, vaciar enseres, gestión de residuos, enterramiento de depósito de gas y galerías, desmontajes y demoliciones.

Como nuevas necesidades se señalan las siguientes: reordenación de espacios, eliminación de micropilotaje, cambio de solución estructural, adaptaciones de sistema de extinción de incendios, instalación eléctrica y condiciones de evacuación.

Con todo lo anterior, y a pesar de su importancia en el proyecto, la repercusión económica ha sido de un 10% sobre el coste inicial de las obras.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116878

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la legislación vigente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha colaborado con la Comunidad Valenciana en los planes de erradicación y medidas establecidas para la lucha contra «Rhynchophorus ferrugineus», cofinanciando el 50% del coste total de los mismos.

El citado Ministerio ha aportado, durante los años 2005 y 2006, un total de 1,98 y 3 millones de euros, respectivamente, para las actuaciones llevadas a cabo.

Los datos correspondientes a Elche y su comarca son competencia de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, suscribieron el 23 de noviembre de 2006 (BOE 3-1-2007), el Convenio de Colaboración para la ejecución del Proyecto de deslinde, amojonamiento y señalización de la

Cañada Real Soriana Occidental en su trayecto por las provincias de Soria y Ávila.

Los trabajos del referido Proyecto ya han comenzado con los oportunos deslindes. Una vez concluidos dichos deslindes se procederá a acometer los amojonamientos correspondientes.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117207

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados se reflejan en el siguiente cuadro:

PROVINCIA DE SORIA	Potencia	Producción (MWh)	
	MW	2005	2006
REGIMEN ORDINARIO	**15,9**	**5015**	**3.550**
Hidraúlica	15,9	5.015	3.550
REGIMEN ESPECIAL	**626,9**	**1.399.974**	**1.546.018**
Biomasa	4,3	13.374	23.780
Eólica	545,7	1.051.922	1.185.325
Gas Natural	71,4	326.830	327.638
Hidraúlica	5,1	7.631	8.853
Solar Fotovoltaica	0,4	17	422
TOTAL	**642,8**	**1.404.789**	**1.549.568**

FUENTE: Red Eléctrica de España, S.A.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente ha mostrado especial interés en la conservación del Puente Romano de Vinuesa, el cual permanece sumergido bajo las aguas del embalse de «Cuerda del Pozo» cuando su nivel supera la cota 1082, emergiendo en su integridad cuando ésta baja hasta los 1076 m.

La Confederación Hidrográfica no tiene ningún inconveniente en que el Ayuntamiento proceda al traslado del puente si lo cree adecuado y así se ha dicho a los representantes de la Corporación Municipal. Existe además la posibilidad de facilitar el proyecto técnico que fue redactado por la Confederación en el año 1999 para realizar esta actuación.

El proyecto de construcción del embalse no contempló inicialmente el traslado, ya que no afecta a la explotación.

La Confederación Hidrográfica considera la posibilidad de iniciar los trámites para solicitar la inclusión de dicha actuación entre los proyectos financiados con el uno por ciento cultural del Ministerio de Medio Ambiente, ya que el traslado del puente no constituye una función propia atribuida por la Ley de las Confederaciones Hidrográficas Españolas.

Para que esto pueda llevarse a cabo, es preciso que la Junta de Castilla y León realice la declaración del puente como Bien de Interés Cultural (BIC). El Alcalde de la localidad de Vinuesa, en las reuniones mantenidas con la Confederación Hidrográfica del Duero expresó su interés a instar a la Junta para que así fuera.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Los proyectos de inversión presupuestados por el Ministerio de Defensa para el año 2006 en la provincia de Soria, «Adquisición locales y obras mejora adecuación de las mismas», «Equipamiento nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos» y «Reposición maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», son proyectos de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117332

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Organismos Autónomos adscritos no se encuentran territorializadas.

Las obligaciones reconocidas, capítulos 6 y 7, realizadas por el citado Ministerio y Organismos Autónomos adscritos, en la provincia de Soria, en el año 2006, presentan el siguiente detalle:

	Crédito Realizado (en miles de euros)
467G.-Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	**25,00**
PLAN DE CONVERGENCIA SECTORIAL DE LA ADMINISTRACION PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	25,00
412M.-Regulación de los mercados agrarios	**386,80**
MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE ALMACENES (FEGA)	386,80
414B.-Desarrollo sostenible del medio rural	**21,52**
MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES	21,52

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El siguiente cuadro muestra las inversiones correspondientes hasta el momento para la provincia de Ourense y el total de la Comunidad Autónoma de Galicia, con cargo al Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas, puesto en marcha por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en marzo de 2005:

PROVINCIA	**INVERSIÓN (realizada en 2005) (*)**	**INVERSIÓN (realizada en 2006 (*)**	**TOTAL INVERSIÓN REALIZADA (*)**	**Importe de la Subvención asociada**	**Importe del crédito asociado**	**TOTAL DE RECURSOS DESTINADOS A BANDA ANCHA (MITYC)**
OURENSE	214.806,05	371.653,18	586.459,23	87.968,89	86.795,97	174.764,85
TOTAL C.A. GALICIA	**1.549.678,43 €**	**2.043.260,50 €**	**3.592.938,93 €**	**538.940,84 €**	**531.754,96 €**	**1.070.695,80 €**

* Aportada por el operador beneficiario

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Dentro de las distintas iniciativas que se llevan a cabo para el desarrollo de la Sociedad de la Información, y aunque otras también pueden tener incidencia en el ámbito de las Pymes, como actuaciones específicamente orientadas a la implantación de las nuevas tecnologías en la pequeña y mediana empresa, se pueden destacar las siguientes:

En el programa de subvenciones Artepyme, la mayoría de los proyectos subvencionados no se limitan a una sola provincia, sino que suelen participar y se benefician de su realización pymes de varias provincias o, incluso, de varias Comunidades Autónomas. Por ello, no se puede facilitar con exactitud el dato de subvención asignada exclusivamente a las pymes de una provincia o Comunidad Autónoma. No obstante, en base a estimaciones sobre la base de datos existente, se puede indicar que la subvención de proyectos con impacto en la provincia de Soria, durante la presente legislatura (2004 a 2007), ascendería a 964.000 euros.

En cuanto al Préstamo Tecnológico, la primera convocatoria fue lanzada a finales de 2004 y finalizó a mediados de 2005. En este caso, la información estadística sólo se maneja a nivel de Comunidad Autónoma, pudiendo comunicarse que el importe de los préstamos concedidos a pymes de Castilla y León ascendió a un global de 16.584.575 euros. En base a estimaciones, se puede indicar que los préstamos a pymes de Soria se situaron por encima de los 210.000 euros.

Respecto del Préstamo Tecnológico en 2006, los importes concedidos a pymes de Soria se han vuelto a situar por encima de los 200.000 euros (en concreto, 206.935 euros).

Por otro lado, en el marco del Plan Avanza, se ha diseñado un programa específico, denominado «Avanza Pyme», que tiene también como objetivo la digitalización de los procesos operativos de las pymes y se orienta especialmente a aumentar la implantación del negocio electrónico en dichas empresas. Para su implantación se firmaron en 2006, como fase piloto del Programa, convenios con todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, basados en la cofinanciación de actuaciones, correspondiendo las siguientes aportaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (no se dispone de desglose por provincias):

• Aportación Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: 568.226 euros.

• Aportación Comunidad Autónoma: 464.912 euros.

Finalmente, como previsiones para este año 2007, se puede indicar que el Presupuesto global de la SETSI para el desarrollo de la Sociedad de la Información en el sector empresarial alcanza los 850 millones de euros. De esta cantidad, está previsto aplicar al citado Programa Avanza Pyme la cifra de 506 millones de euros, distribuidos entre Convenios con las Comunidades Autónomas, Convocatoria Dinamización Pymes, Convocatoria Soluciones Sectoriales y Préstamo TIC, no pudiendo especificarse por el momento, las cantidades concretas que corresponderán a cada Comunidad Autónoma o provincia.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117370

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Dentro de las distintas iniciativas que se llevan a cabo para el desarrollo de la Sociedad de la Información, y aunque otras también pueden tener incidencia en el ámbito de las Pymes, como actuaciones específicamente orientadas a la implantación de las nuevas tecnologías en la pequeña y mediana empresa, se pueden destacar las siguientes:

En el programa de subvenciones Artepyme, la mayoría de los proyectos subvencionados no se limitan a una sola provincia, sino que suelen participar y se benefician de su realización pymes de varias provincias o, incluso, de varias Comunidades Autónomas. Por ello, no se puede facilitar con exactitud el dato de subvención asignada exclusivamente a las pymes de una provincia o Comunidad Autónoma. No obstante, en base a estimaciones sobre la base de datos existente, se puede indicar que la subvención de proyectos correspondientes a las provincias de Castilla y León, durante la presente legislatura (2004 a 2007), sería la siguiente:

- Ávila: 453.000 euros.
- Burgos: 439.000 euros.
- León: 1.186.000 euros.
- Palencia: 244.000 euros.
- Salamanca: 343.000 euros.
- Segovia: 188.000 euros.
- Soria: 964.000 euros.
- Valladolid: 679.000 euros.
- Zamora: 276.000 euros.
- Sin decidir: 9.000 euros
- Total Castilla y León: 4.784.000 euros.

En cuanto al Préstamo Tecnológico, la primera convocatoria fue lanzada a finales de 2004 y finalizó a mediados de 2005. En este caso la información estadística sólo se maneja a nivel de Comunidad Autónoma, pudiendo comunicarse que el importe de los préstamos concedidos a pymes de Castilla y León ascendió a un global de 16.584.575 euros.

Respecto del Préstamo Tecnológico en 2006, los importes concedidos son los siguientes:

- Ávila: 390.832 euros.
- Burgos: 605.117 euros.
- León: 1.576.607 euros.
- Palencia: 547.817 euros.
- Salamanca: 404.593 euros.
- Segovia: 301.288 euros.
- Soria: 206.935 euros.
- Valladolid: 1.395.716 euros.
- Zamora: 370.991 euros.
- Total Castilla y León: 5.799.900 euros.

Por otro lado, en el marco del Plan Avanza, se ha diseñado un programa específico, denominado «Avanza Pyme», que tiene también como objetivo la digitalización de los procesos operativos de las pymes y se orienta especialmente a aumentar la implantación del negocio electrónico en dichas empresas. Para su implantación se firmaron en 2006, como fase piloto del Programa, convenios con todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, basados en la cofinanciación de actuaciones, correspondiendo las siguientes aportaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (no se dispone de desglose por provincias:

- Aportación Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: 568.226 euros.
- Aportación Comunidad Autónoma: 464.912 euros.

Finalmente, como previsiones para este año 2007, se puede indicar que el Presupuesto global de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para el desarrollo de la Sociedad de la Información en el sector empresarial alcanza los 850 millones de euros. De esta cantidad, está previsto aplicar al citado Programa Avanza Pyme la cifra de 506 millones de euros, distribuidos entre Convenios con las Comunidades Autónomas, Convocatoria Dinamización Pymes, Convocatoria Soluciones Sectoriales y Préstamo TIC, no pudiendo especificarse por el momento las cantidades concretas que corresponderán a cada Comunidad Autónoma.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117528 a 184/117538, 184/117574 a 184/117650, 184/117664 a 184/117845, 184/117953 a 184/118034 y 184/118206 a 184/118221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los pagos realizados en el año 2006, se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales, pudiéndose acceder a dicha información, a través de la siguiente dirección:

www.meh.es/Portal/Administracion+ElectronicalDatosFinanciacionEL.htm

Sin perjuicio de lo anterior se significa que de los 368 ayuntamientos de la provincia de Burgos sobre los que se solicita información, se han efectuado pagos en el año 2006 en concepto de compensación por la bonificación del 95% establecida en la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, a los siguientes Ayuntamientos:

AYUNTAMIENTOS	IMPORTE EUROS
ARANDILLA	887,62
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	417,99
ARLANZON	857,90
AVELLANOSA DE MUÑO	220,62
BALBASES (LOS)	1.643,73
BAÑOS DE VALDEARADOS	235,95
BASCONCILLOS DEL TOZO	1.444,01
BELORADO	4.514,76
BERLANGAS DE ROA	884,28
BUGEDO	438,51
BURGOS	381.963,21
BUSTO DE BUREBA	1.291,35
CALERUEGA	1.292,50
CANICOSA DE LA SIERRA	827,32
CARDEÑADIJO	177,28
CARDEÑAJIMENO	638,19
CASTRILLO DE LA VEGA	1.018,86
CASTROJERIZ	3.347,12
CEREZO DE RIO TIRON	1.653,04
CONDADO DE TREVIÑO	3.277,11
CORUÑA DEL CONDE	1.438,28
COVARRUBIAS	1.720,67
CUBILLO DEL CAMPO	904,39
ENCIO	359,70
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	1.424,17
ESTEPAR	2.088,19
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	1.801,34
FUENTECEN	1.878,04
FUENTELCESPED	7.031,36
FUENTESPINA	7.772,12
GRIJALBA	676,28

AYUNTAMIENTOS	IMPORTE EUROS
GUMIEL DE MERCADO	1.019,52
HONTORIA DEL PINAR	1.654,59
HONTORIA DE VALDEARADOS	131,55
HORRA (LA)	3.986,34
HUERTA DE REY	4.260,14
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	2.359,47
LERMA	5.942,70
MADRIGALEJO DEL MONTE	694,95
MEDINA DE POMAR	10.353,97
MELGAR DE FERNAMENTAL	1.986,96
MIRANDA DE EBRO	9.181,72
MORADILLO DE ROA	209,46
OÑA	1.112,69
OQUILLAS	451,79
PALACIOS DE LA SIERRA	7.438,56
PANCORBO	1.292,72
PEDROSA DE DUERO	10.286,70
PEÑARANDA DE DUERO	4.905,64
PRADOLUENGO	1.463,72
PUEBLA DE ARGANZON (LA)	1.644,75
QUINTANA DEL PIDIO	2.491,34
QUINTANAR DE LA SIERRA	2.610,32
SALAS DE BUREBA	1.469,36
SALAS DE LOS INFANTES	3.038,86
SAN JUAN DEL MONTE	581,01
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	4.784,34
SANTA GADEA DEL CID	1.287,21
SANTA MARIA DEL CAMPO	5.420,57
SANTA MARIA RIVARREDONDA	1.142,49
SASAMON	1.652,56
TARDAJOS	1.646,50
TORDOMAR	1.286,81
TORREGALINDO	1.311,12
TORRESANDINO	1.242,14
TORTOLES DE ESGUEVA	338,89
TRESPADERNE	1.297,08
VADOCONDES	5.026,21
VALLE DE MENA	1.909,89
VALLE DE VALDEBEZANA	1.290,17
VALLE DE VALDELUCIO	1.654,34
VALLEJERA	230,22
VILVIESTRE DEL PINAR	2.372,74
VILLADIEGO	1.790,25
VILLAFRUELA	1.291,73
VILLAHOZ	1.648,30
VILLALBA DE DUERO	844,08
VILLALBILLA DE GUMIEL	305,76
VILLALMANZO	12.200,04
VILLANUEVA DE ARGAÑO	1.470,26
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	1.582,87
VILLARIEZO	1.859,80
VILLASANDINO	552,39
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	4.700,49
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	14.647,52
VALLE DE SEDANO	1.107,44
MERINDAD DE RIO UBIERNA	1.978,33
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	9.413,59
VALLE DE LOSA	1.290,73

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de mayo de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta de la Corporación RTVE, a las preguntas que se indican en relación adjunta.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Contestaciones

179/000005

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica.

Respuesta:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2006, hasta el 31 de diciembre, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por el Ente Público RTVE?

A cierre del ejercicio 2006, no se ha realizado en Zaragoza ninguna de las inversiones previstas por el Ente Público RTVE para el mismo, ya que se trata de inversiones en la nueva sede de TVE.

	Previsión 2006	Inversión realizada a 31 diciembre 2006
0077 Sistema integral de seguridad	142	0 €
0027 Nueva sede TVE en Aragón	1.000	0 €
TOTAL	**1.142**	**0 €**

(Cifras en miles de euros)

No obstante, para el proyecto «Nueva Sede TVE en Aragón» hay una previsión de 2.000.000 € para el ejercicio 2007; la razón de posponer esta inversión es la de ajustar el proyecto al nuevo modelo territorial de TVE y a su dimensión resultante.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000006

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica.

Respuesta:

¿Cuál es la ejecución, en términos de obligaciones Reconocidas, durante 2006, hasta el 31 de diciembre, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por Televisión Española, S.A., empresa del Ente Público Radiotelevisión Española?

Las inversiones realizadas en la provincia de Zaragoza por Televisión Española para el del ejercicio 2006, han sido las siguientes:

	Previsión 2006	Inversión realizada a 31 diciembre 2006
02 Sistemas de energía		23
11 Adquisición mobiliario general y enseres	5	
12 Equipamiento de oficina	2	
39 Maquinas herramientas y utillaje	1	
44 Control técnico		25
47 Estudios de producción		13
50 Edición-postproducción vídeo		11
63 Equipos aux. reporteros		1
TOTAL	**8**	**73**

(Cifras en miles de euros)

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**